

sacyr



2022

Informe
Económico

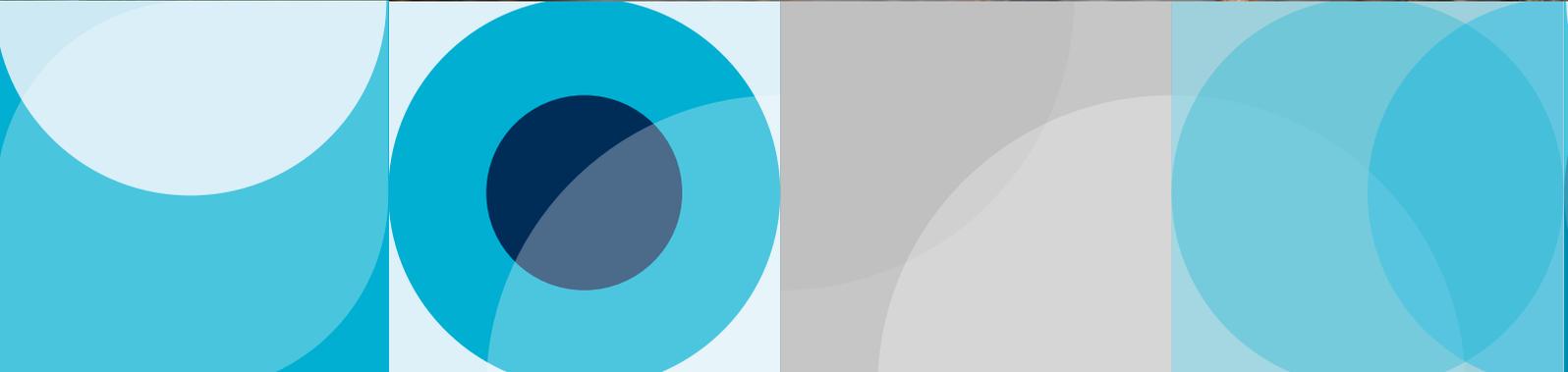
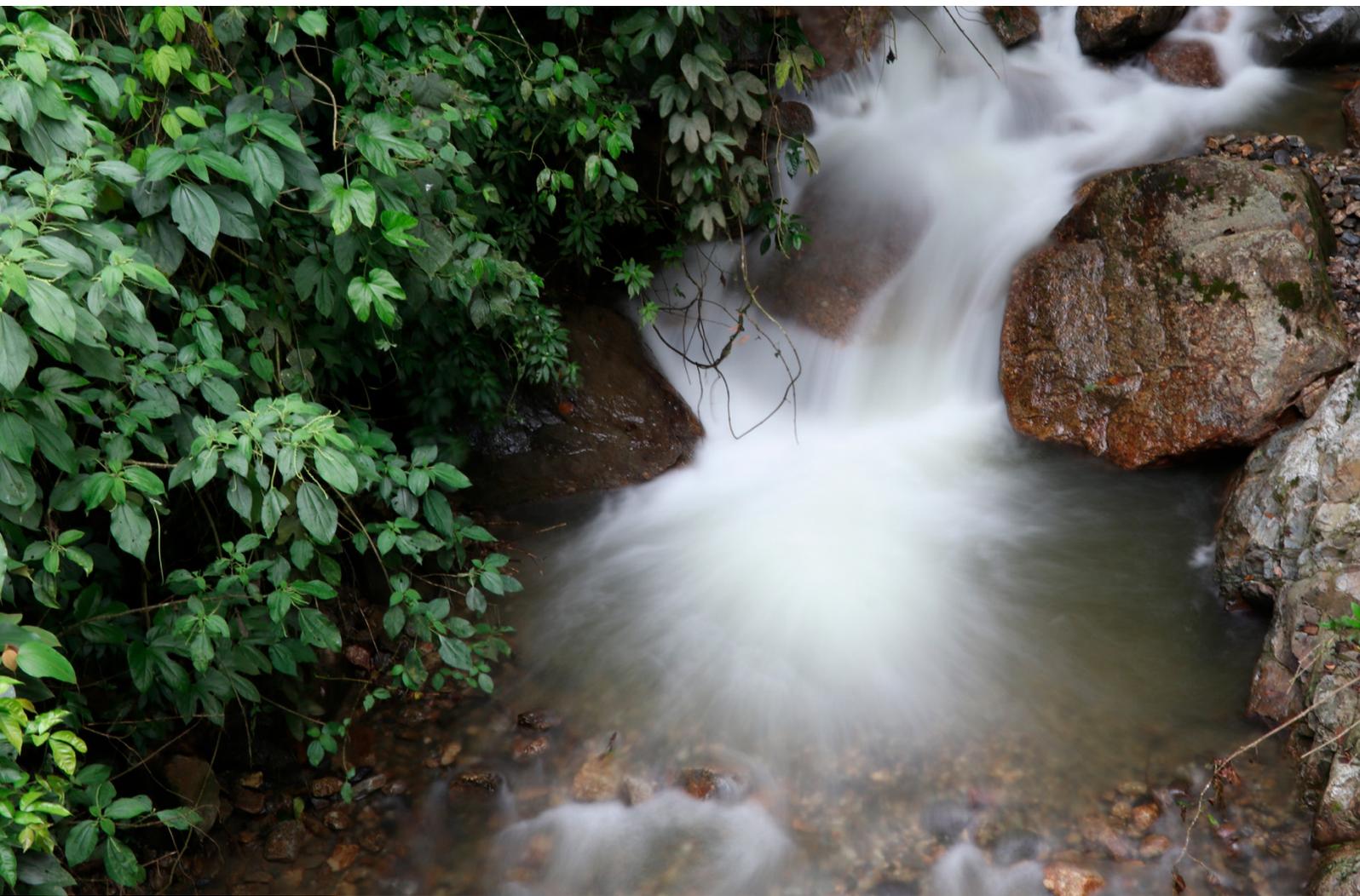
Informe de
**Gobierno
Corporativo**

sacyr

2022

Informe
Económico

Informe de
**Gobierno
Corporativo**



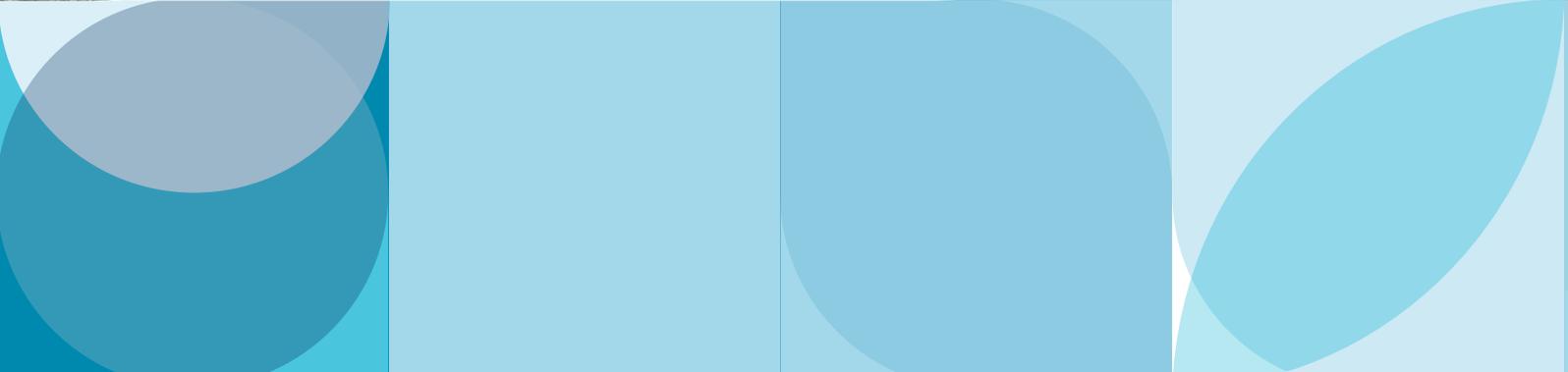


sacyr

2022

Informe
Económico

Informe de
**Gobierno
Corporativo**



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	11
BALANCE CONSOLIDADO	12
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE	14
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	14
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	15
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE	16
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	17
MEMORIA CONSOLIDADA	19
1. Actividad de Sacyr	20
2. Perímetro de Consolidación y Sociedades Dependientes	21
3. Bases de presentación y consolidación	27
4. Activos no corrientes mantenidos para la venta	48
5. Inmovilizaciones materiales	49
6. Arrendamientos	51
7. Proyectos concesionales	52
8. Otros activos intangibles	63
9. Fondo de comercio	66
11. Aportación de sociedades consolidadas por el método de integración proporcional	83
12. Cuenta a cobrar por activos concesionales	84
13. Activos financieros no corrientes y corrientes	88
14. Situación fiscal	90
15. Otros activos no corrientes	95
16. Existencias	96
17. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	97
18. Efectivo y equivalentes al efectivo	98
19. Patrimonio neto	98
20. Ingresos diferidos	104
21. Provisiones	104

22. Pasivos contingentes y avales	106
23. Deudas con entidades de crédito.....	107
24. Otras deudas financieras garantizadas.....	117
25. Acreedores no corrientes y deudas no corrientes con empresas asociadas.....	117
26. Instrumentos financieros derivados.....	118
27. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Deudas corrientes con empresas asociadas	126
28. Política de control y gestión de riesgos	127
29. Importe neto de la cifra de negocios.....	137
30. Aprovisionamientos.....	139
31. Otros gastos de explotación.....	139
32. Resultado por compra/venta de activos.....	139
33. Gastos e ingresos financieros.....	140
34. Ganancias o pérdidas por acción	141
35. Cartera por actividad	142
36. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la alta dirección	144
37. Operaciones con partes vinculadas	148
38. Acontecimientos posteriores al cierre	153
39. Medio Ambiente	154
40. Honorarios de auditoría	154
41. Personal.....	155
42. Información por segmentos	156
43. Información por áreas geográficas.....	162
ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2021	164
ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2022	194
ANEXO II: PRINCIPALES UTE'S DEL GRUPO SACYR DEL EJERCICIO 2021	226
ANEXO II: PRINCIPALES UTE'S DEL GRUPO SACYR DEL EJERCICIO 2022	231
ANEXO III: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A.	236
ANEXO III: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A.	239
ANEXO IV: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO	242

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	247
1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD	248
2. CONTEXTO ECONÓMICO.....	249
3. NUESTRA ACTIVIDAD EN 2022	253
DILIGENCIA DE IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS Y DECLARACIÓN NEGATIVA MEDIOAMBIENTAL.	271
INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	277
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	289
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS.....	291
A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.....	293
B. JUNTA GENERAL	302
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	305
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO.....	337
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS.....	341
F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).....	345
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO	351
H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	367
INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS	375
A. POLITICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO.....	377
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO	384
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS:.....	389
D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	394



1

Cuentas Anuales Consolidadas



BALANCE CONSOLIDADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (MILES DE EUROS)

ACTIVO	NOTA	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		11.933.034	10.091.315
I. Inmovilizaciones materiales	5	489.898	291.390
II. Derechos de uso sobre bienes arrendados	6	204.683	149.581
III. Proyectos concesionales	7	1.520.034	914.273
IV. Otros activos intangibles	8	98.347	100.346
V. Fondo de comercio	9	105.267	105.427
VI. Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	121.484	147.765
VII. Cuenta a cobrar por activos concesionales	12	7.846.753	6.651.482
VIII. Activos financieros no corrientes	13	218.401	523.320
IX. Instrumentos financieros derivados	26	136.976	124.254
X. Activos por impuestos diferidos	14	1.138.910	1.045.266
XI. Otros activos no corrientes	15	52.281	38.211
B) ACTIVOS CORRIENTES		5.622.400	4.886.144
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	4	11.648	0
II. Existencias	16	197.825	177.013
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17	2.334.179	2.022.376
- Clientes por ventas y prestación de servicios		654.955	533.430
- Clientes por contratos de construcción		1.081.407	956.526
- Personal		1.704	1.140
- Administraciones Pública Deudoras		174.060	150.030
- Otras cuentas a cobrar		422.053	381.250
IV. Cuenta a cobrar por activos concesionales	12	1.187.209	650.843
V. Inversiones financieras corrientes	13	74.560	332.270
VI. Instrumentos financieros derivados	26	57.814	67.262
VII. Efectivo y equivalentes al efectivo	18	1.728.093	1.620.226
VIII. Otros activos corrientes		31.072	16.154
TOTAL ACTIVO		17.555.434	14.977.459

Las Notas 1 a 43 de la Memoria Consolidada y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

BALANCE CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (MILES DE EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31 diciembre 2022	31 diciembre 2021
A) PATRIMONIO NETO	19	1.358.413	959.314
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		535.662	409.373
I.Capital social		653.468	629.056
II.Prima de emisión		46.314	46.314
III.Reservas		(65.547)	218.838
IV.Resultado atribuible a la sociedad dominante		110.516	(189.182)
V.Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		0	0
VI.Acciones propias		(57.173)	(48.146)
VII.Act. fin. a valor razonable con cambios en patrimonio		178.611	28.071
VIII.Operaciones de cobertura		(82.492)	(46.584)
IX.Diferencias de conversión		(248.154)	(228.860)
X.Otros ajustes por cambio de valor		119	(134)
PARTICIPACIONES NO DOMINANTES		822.751	549.941
B) PASIVOS NO CORRIENTES		11.758.464	9.633.407
I.Ingresos diferidos	20	37.938	39.807
II.Provisiones no corrientes	21.1	197.361	163.239
III.Deudas con entidades de crédito	23	8.200.669	6.418.552
IV.Otra deuda financiera garantizada	24	0	433.197
V.Acreedores no corrientes	25	1.657.580	1.373.391
VI.Obligaciones de arrendamientos a largo plazo	6	146.501	103.848
VII.Instrumentos financieros derivados	26	119.412	112.166
VIII.Pasivos por impuestos diferidos	14	900.295	629.424
IX.Deudas no corrientes con empresas asociadas	25.2	498.708	359.783
C) PASIVOS CORRIENTES		4.438.557	4.384.738
I.Deudas con entidades de crédito	23	1.092.322	1.382.358
II.Otra deuda financiera garantizada	24	0	216.599
III.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27	2.981.334	2.473.508
- Proveedores		2.152.507	1.822.940
- Personal		65.672	72.932
- Pasivos por impuestos corrientes		103.683	20.480
- Administraciones Públicas Acreedoras		41.206	131.048
- Otras cuentas a pagar		618.266	426.108
IV.Deudas corrientes con empresas multigrupo y asociadas		71.973	59.604
V.Obligaciones de arrendamientos a corto plazo	6	51.420	36.326
VI.Instrumentos financieros derivados	26	2.080	12.556
VII.Provisiones corrientes	21.2	239.428	203.787
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		17.555.434	14.977.459

Las Notas 1 a 43 de la Memoria Consolidada y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022 (MILES DE EUROS)

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	NOTA	1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2022	1 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2021
Importe Neto de la Cifra de negocios	29	5.851.724	4.675.366
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado		7.646	20.807
Otros ingresos de explotación		289.870	265.322
Imputación de subvenciones de capital		2.326	1.983
Beneficios por ventas de inmuebles		9	0
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		6.151.575	4.963.478
Variación de existencias	16	7.268	410
Aprovisionamientos	30	(1.790.527)	(1.627.579)
Gastos de personal	41	(1.254.282)	(1.161.072)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		(189.062)	(152.632)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	9	(646)	(115)
Variación de provisiones de explotación		(4.913)	(40.999)
Variación provisiones de inmovilizado		(4.784)	1.561
Otros gastos de explotación	31	(1.611.977)	(1.252.364)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(4.848.923)	(4.232.790)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.302.652	730.688
RESULTADO DE ASOCIADAS	10	3.832	197.814
RESULTADO EN COMPRA/VENTA DE ACTIVOS	32	12.349	37.525
Ingresos de participaciones en capital		0	14.178
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.		7.787	5.951
Otros intereses e ingresos asimilados		66.280	17.505
Resultado de instrumentos financieros	26.1	63.756	14.177
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		137.823	51.811
Gastos financieros y gastos asimilados		(549.879)	(421.848)
Variación de provisiones financieras		(50.508)	(102.618)
Gastos financieros netos imputados a inversión		0	0
Resultado de instrumentos financieros		0	(328.714)
Diferencias de cambio		(340.974)	(130.983)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		(941.361)	(984.163)
RESULTADO FINANCIERO	33	(803.538)	(932.352)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		515.295	33.675
Impuesto sobre las ganancias	14	(172.313)	(135.273)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		342.982	(101.598)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	4	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		342.982	(101.598)
PARTICIPACIONES NO DOMINANTES (BENEFICIO)		(232.466)	(87.584)
ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		110.516	(189.182)
Ganancias/(Pérdidas) por acción básicas (euros)	34	0,18	(0,31)
Ganancias/(Pérdidas) por acción diluídas (euros)	34	0,17	(0,27)
Ganancias/(Pérdidas) por acción básicas actividades interrumpidas (euros)	34	0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) por acción diluídas actividades interrumpidas (euros)	34	0,00	0,00
Ganancias/(Pérdidas) por acción básicas actividades continuadas (euros)	34	0,18	(0,31)
Ganancias/(Pérdidas) por acción diluídas actividades continuadas (euros)	34	0,17	(0,27)

Las Notas 1 a 43 de la Memoria Consolidada y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (MILES DE EUROS)

RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	2022	2021
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	342.982	(101.598)
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO A RECLASIFICAR EN EL FUTURO A LA CUENTA DE RESULTADOS	39.062	0
1.Por revalorización/(reversión de revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles	0	0
2.Por ganancias y pérdidas actuariales	0	0
3.Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociados	0	0
4.Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	178.611	28.071
5.Resto de ingresos y gastos aue no se reclasifican al resultado del período	(139.549)	(28.071)
6.Efecto impositivo	0	0
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL EJERCICIO	93.432	134.771
1.Operaciones de coberturas	146.872	107.825
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	210.628	108.136
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	(63.756)	(311)
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
d) Otras reclasificaciones	0	0
2.Diferencias de conversión:	(14.510)	(44.380)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(14.510)	(44.380)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	0	0
c) Otras reclasificaciones	0	0
3.Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:	(1.586)	91.265
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(1.586)	53.837
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	0	37.428
c) Otras reclasificaciones	0	0
4.Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	0	0
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	0	0
5.Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:	0	0
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	0	0
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados	0	0
c) Otras reclasificaciones	0	0
6.Efecto impositivo:	(37.344)	(19.939)
RESULTADO TOTAL GLOBAL DEL EJERCICIO (A+B+C)	475.476	33.173
a) Atribuidos a la entidad dominante	206.107	(86.317)
b) Atribuidos a participaciones no dominantes	269.369	119.490

Las Notas 1 a 43 de la Memoria Consolidada y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (MILES DE EUROS)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO (MÉTODO INDIRECTO)	NOTA	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)		737.747	629.036
1. Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		515.295	33.675
2. Ajustes al resultado (para EBITDA)		986.762	889.198
(+) Amortización del inmovilizado		189.062	152.632
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos)		797.700	736.566
+/- Provisiones y deterioros	9	10.343	39.553
+/- Resultado de sociedades método de la participación	10	(3.832)	(197.814)
+/- Resultado financiero	33	803.538	932.352
+/- Resultado de venta de activos y otros ajustes	32	(12.349)	(37.525)
EBITDA (1+2)		1.502.057	922.873
3. Ajustes por ingreso financiero de la cuenta a cobrar concesional y otros ajustes	12	(1.176.862)	(631.229)
4. Cambios en el capital corriente	27	456.230	377.433
5. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0	0
6. Cobros/(pagos) por el impuesto sobre las ganancias	14	(43.678)	(40.041)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2+3)		(1.483.949)	(970.846)
1. Pagos por inversiones:		(1.673.566)	(1.167.161)
(-) Inmovilizado material, intangible y proyecto concesional	5,6,7,8	(602.344)	(201.059)
(-) Activos financieros y cuenta a cobrar concesional	12	(1.071.222)	(966.102)
(-) Otros activos		0	0
2. Cobros por desinversiones		93.167	93.886
(+) Inmovilizado material, intangible y proyecto concesional	5,6,7,8	12.975	14.225
(+) Activos financieros y cuenta a cobrar concesional	12	80.192	79.661
(+) Otros activos		0	0
3. Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		96.450	102.429
(+) Cobro de dividendos	10	24.380	79.295
(+) Cobro de intereses	33	72.070	23.134
(+/-) Actividades interrumpidas		0	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3+4)		868.439	690.705
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		6.789	253
(+) Emisión		24.538	10.688
(-) Amortización		(17.749)	(10.435)
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		1.231.660	960.535
(+) Emisión		3.466.250	1.914.281
(-) Devolución y amortización		(2.234.590)	(953.746)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	19	(39.446)	(20.014)
4. Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(330.564)	(250.069)
(-) Pagos de intereses	33	(567.241)	(522.833)
(+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		236.677	272.764
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO		(14.370)	(25.616)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		107.867	323.279
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		1.620.226	1.296.947
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E+F)		1.728.093	1.620.226
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
(+) Caja y bancos		1.563.237	1.482.900
(+) Otros activos financieros		164.856	137.326
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		1.728.093	1.620.226

Las Notas 1 a 43 de la Memoria Consolidada y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

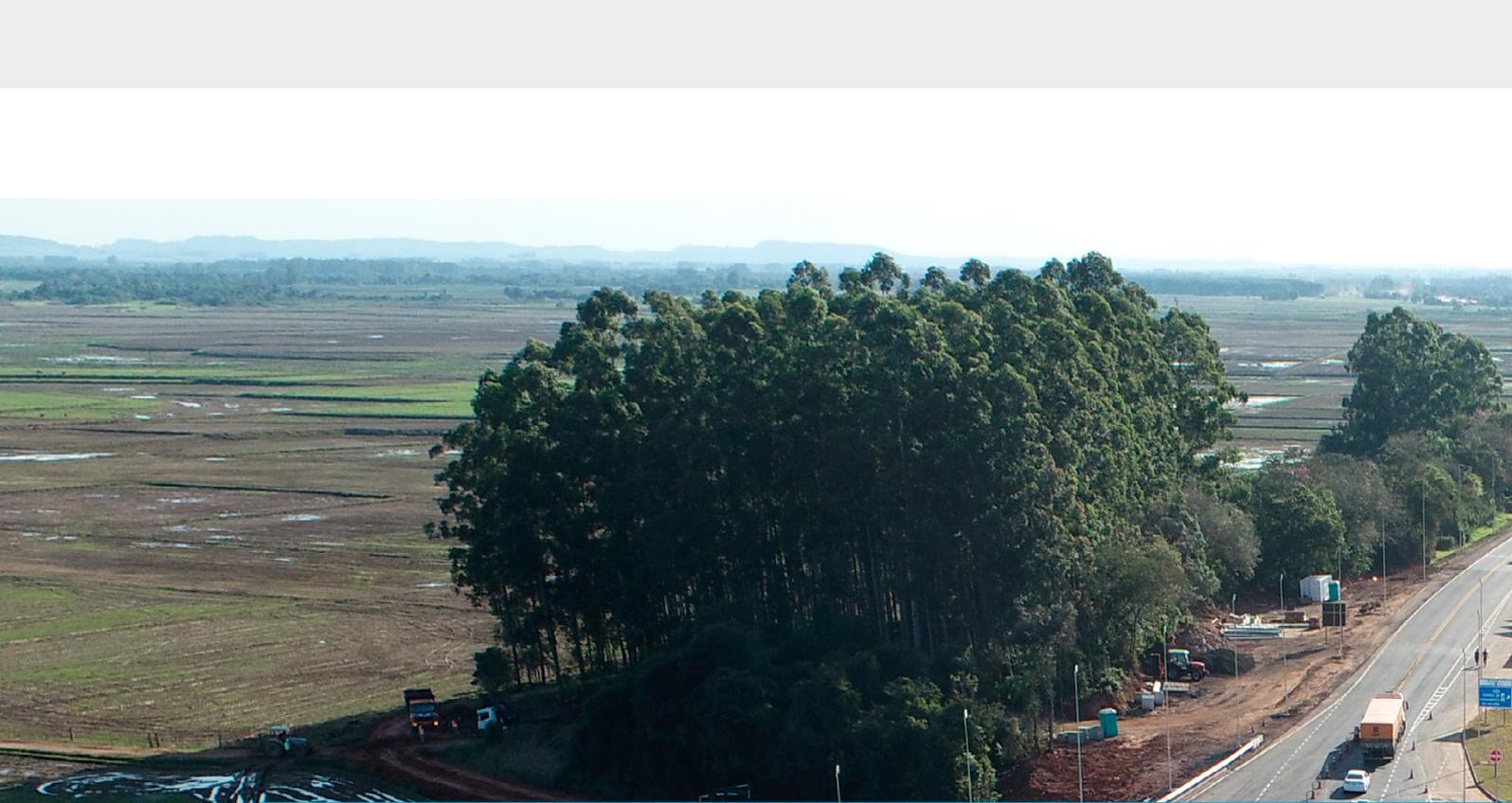
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE (MILES DE EUROS)

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE									
FONDOS PROPIOS									
Miles de euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2021	604.572	46.314	275.416	(54.320)	35.697	0	(350.372)	405.286	962.593
Saldo inicial ajustado	604.572	46.314	275.416	(54.320)	35.697	0	(350.372)	405.286	962.593
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0	0	0	0	(189.182)	0	102.865	119.490	33.173
Operaciones con socios o propietarios	24.484	0	(32.928)	6.174	0	0	0	0	(2.270)
Aumentos/(Reducciones) de capital	24.484	0	(24.484)	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos	0	0	(8.005)	0	0	0	0	0	(8.005)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	(439)	6.174	0	0	0	0	5.735
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	(23.650)	0	(35.697)	0	0	25.165	(34.182)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	35.697	0	(35.697)	0	0	0	0
Otras variaciones	0	0	(59.347)	0	0	0	0	25.165	(34.182)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	629.056	46.314	218.838	(48.146)	(189.182)	0	(247.507)	549.941	959.314

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE									
FONDOS PROPIOS									
Miles de euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo a 1 de enero de 2022	629.056	46.314	218.838	(48.146)	(189.182)	0	(247.507)	549.941	959.314
Saldo inicial ajustado	629.056	46.314	218.838	(48.146)	(189.182)	0	(247.507)	549.941	959.314
Total ingresos/(gastos) reconocidos	0	0	0	0	110.516	0	95.591	269.369	475.476
Operaciones con socios o propietarios	24.412	0	(39.187)	(9.027)	0	0	0	0	(23.802)
Aumentos/(Reducciones) de capital	24.412	0	(24.412)	0	0	0	0	0	0
Distribución de dividendos	0	0	(14.658)	0	0	0	0	0	(14.658)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	(117)	(9.027)	0	0	0	0	(9.144)
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	(245.198)	0	189.182	0	0	3.441	(52.575)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	(189.182)	0	189.182	0	0	0	0
Otras variaciones	0	0	(56.016)	0	0	0	0	3.441	(52.575)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	653.468	46.314	(65.547)	(57.173)	110.516	0	(151.916)	822.751	1.358.413

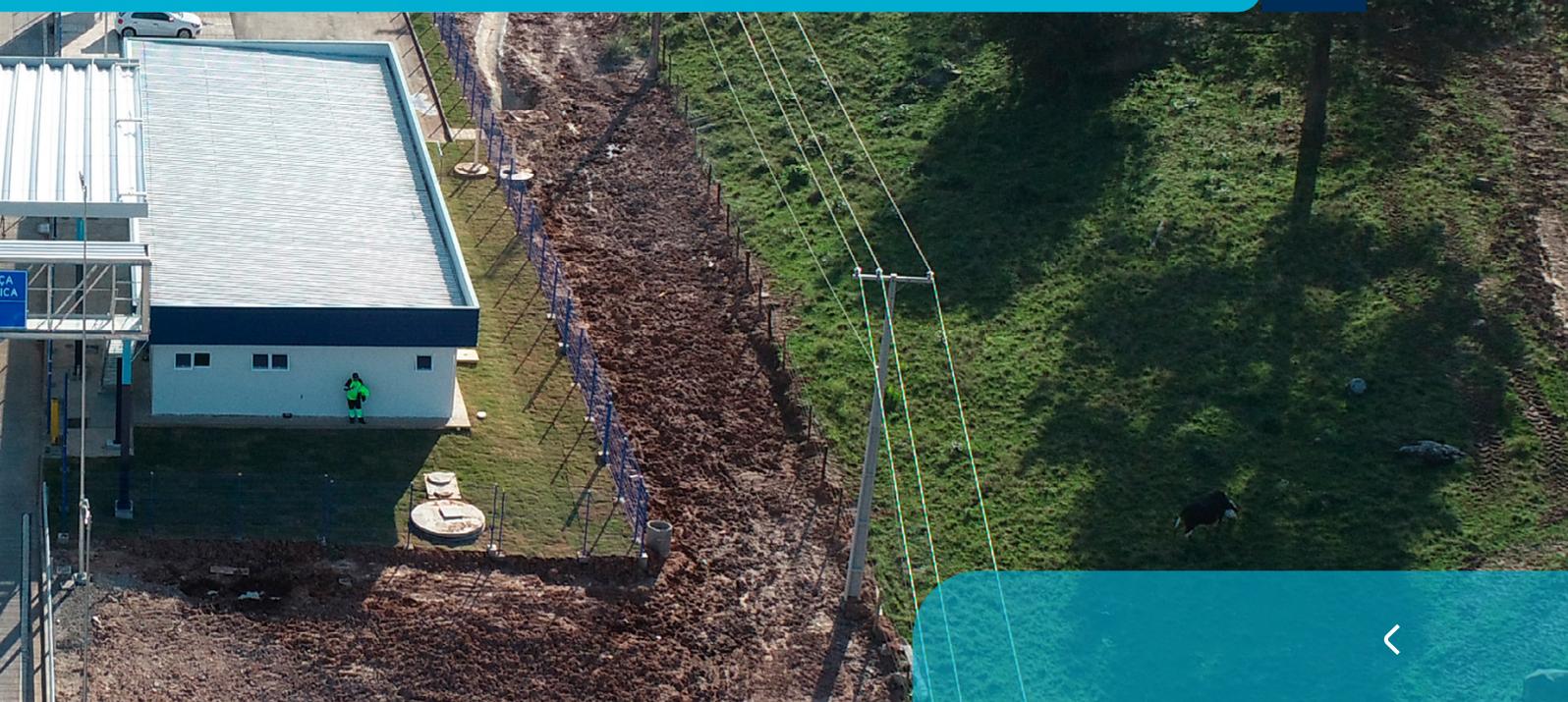
Las Notas 1 a 43 de la Memoria Consolidada y los Anexos I, II, III y IV forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.



2



Memoria Consolidada



1. Actividad de Sacyr

El Grupo Sacyr (anteriormente denominado Grupo Sacyr Vallehermoso hasta el cambio de denominación aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2013) está constituido por la Sociedad Dominante Sacyr, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en conjunto, el Grupo o Grupo Sacyr), que se detallan en el Anexo I de la presente memoria consolidada. La sociedad Sacyr, S.A. (constituida en España) surgió como efecto de la fusión por absorción del Grupo Sacyr, S.A. (sociedad absorbida) por Vallehermoso, S.A. (sociedad absorbente) en el ejercicio.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad dominante están situados en Calle Condesa de Venadito, 7 de Madrid; y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, España, tomo 1884, folio 165, hoja M-33841, inscripción 677, con CIF A-28013811.

Constituye su objeto social:

- a. La adquisición y construcción de fincas urbanas para su explotación en forma de arriendo o para su enajenación.
- b. La compraventa de terrenos, derechos de edificación y unidades de aprovechamiento urbanístico, así como su ordenación, transformación, urbanización, parcelación, reparcelación, compensación, etc., y posterior edificación, en su caso, interviniendo en todo el proceso urbanístico hasta su culminación por la edificación.
- c. La administración, la conservación, el mantenimiento y, en general, todo lo relacionado con las instalaciones y los servicios de fincas urbanas, así como los terrenos, infraestructuras, obras, instalaciones de urbanización que correspondan a los mismos en virtud del planeamiento urbanístico, ya sea por cuenta propia o ajena, y la prestación de servicios de arquitectura, ingeniería y urbanismo relacionados con dichas fincas urbanas, o con su propiedad.
- d. La prestación y comercialización de toda clase de servicios y suministros relativos a las comunicaciones, a la informática y a las redes de distribución energéticas, así como la colaboración en la comercialización y mediación en seguros, servicios de seguridad y transporte, bien por cuenta propia o ajena.
- e. La gestión y administración de espacios comerciales, de residencias y centros de la tercera edad, de hoteles y residencias turísticas, y de estudiantes.
- f. La contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas, como carreteras, obras hidráulicas, ferrocarriles, obras marítimas, edificación, obras del medio ambiente, y en general todas las relacionadas con el ramo de la construcción.
- g. La adquisición, administración, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, así como el asesoramiento respecto a las operaciones anteriores.
- h. La elaboración de todo tipo de proyectos de ingeniería y arquitectura, así como la dirección, supervisión y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.
- i. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores, atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.
- j. Gestionar servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración.
- k. La gestión de toda clase de concesiones, subvenciones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio de las que sea titular y la participación accionarial en sociedades de aquellas.
- l. La explotación de minas y canteras y la comercialización de sus productos.
- m. La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, instalación de elementos y materiales de construcción o destinados a la misma.
- n. Adquisición, explotación en cualquier forma, comercialización, cesión y enajenación de todo

tipo de propiedad intelectual y patentes y demás modalidades de propiedad industrial.

- o. Fabricación y comercialización de productos prefabricados y demás relacionados con la construcción.
- p. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a sociedades filiales o sociedades participadas, españolas o extranjeras.
- q. La explotación, importación, exportación, transporte, distribución, venta y comercialización de materias primas de cualquier tipo, tanto vegetales como minerales.

Las actividades integrantes del objeto social descrito en los apartados anteriores podrán ser también desarrolladas indirectamente, a través de la participación en otras entidades o en sociedades con objetos idénticos o análogos.

El detalle de las sociedades dependientes que forman el Grupo Sacyr, así como sus actividades, domicilios sociales y porcentajes de participación, se incluyen en el Anexo I de esta memoria consolidada.

Las cuentas anuales individuales de 2022 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo Sacyr que corresponden al ejercicio 2022 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 23 de febrero de 2023. Se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros redondeados al millar más próximo, salvo que se indique lo contrario.

2. Perímetro de Consolidación y Sociedades Dependientes

A efectos de la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las sociedades se clasifican en los siguientes tipos:

- r. Sociedades dependientes: aquellas sociedades jurídicamente independientes que constituyen una unidad económica sometida a dirección única a nivel estratégico y sobre las que se ejerce dominio efectivo directa o indirectamente.
- s. Sociedades asociadas: aquellas en las que alguna o varias sociedades del Grupo ejerzan una influencia notable en su gestión.
- t. Operaciones conjuntas: es un acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto de dicho acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos.
- u. Sociedades asociadas: aquellas en las que alguna o varias sociedades del Grupo ejerzan una influencia notable en su gestión.

a) Sociedades que forman el perímetro de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global consistente en la incorporación al balance consolidado de Sacyr, S.A. de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades dependientes, y a la

cuenta de resultados consolidada, de todos los ingresos y gastos que concurren a la determinación del resultado.

Las sociedades asociadas se han contabilizado por el método de la participación, según el cual la inversión en una asociada se registraría inicialmente al coste, y se incrementará o disminuirá por su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición. Asimismo, cuando se produce un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada el grupo contabiliza su participación en estos cambios directamente en el patrimonio neto.

Para las operaciones conjuntas la consolidación se ha realizado por el método de integración proporcional para las operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación si tienen dos o más partícipes ligados por un acuerdo contractual y el acuerdo contractual establece la existencia de control conjunto. La aplicación de este método supone la integración línea por línea y al porcentaje de participación, de los estados financieros del negocio conjunto.

Los negocios conjuntos se han contabilizado aplicando el método de la participación.

A1) EJERCICIO 2021

Las sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación se presentan en el Anexo I, con el detalle del porcentaje de participación poseído, el método de consolidación, el grupo de clasificación al que pertenecen, la actividad que realizan, su domicilio y otra información relevante.

Las sociedades: Sacyr Activos II, S.A., Castellana Norte, S.A., Biothys, S.L., S.A., Agroconcer, S.A., Servicio de Estacionamiento Regulado, S.L., Tecnologías Medioambientales Asturianas, S.L., Sílices Turolenses, S.A. y EPC Tracker Developments, S.L. fueron excluidas del perímetro de consolidación debido a que, en su conjunto, el efecto de su inclusión en el consolidado era insignificante.

Las partidas del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada de las sociedades extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten a euros aplicando los siguientes tipos de cambio:

TIPO DE CAMBIO	2021	
	MEDIO	CIERRE
Dólar estadounidense / euro	1,1828	1,1370
Dólar australiano / euro	1,5748	1,5647
Peso chileno / euro	898,54	955,64
Dinar libio / euro	5,3072	5,2278
Peso mejicano / euro	23,9864	23,3415
Real brasileño / euro	6,3810	6,3394
Peso colombiano / euro	4431,9000	4627,0600
Peso boliviano / euro	8,1641	7,8390
Rial Qatarí / euro	4,34	4,18
Libra esterlina / euro	0,8597	0,841
Rial Omaní / euro	0,4554	0,4379
Peso Uruguayo / euro	51,5044	50,6806
Riyal saudí / euro	4,4372	4,2684
Guaraní paraguayo / euro	8013,2404	7822,1318
Dólar canadiense / euro	1,4826	1,4373
Peso dominicano / euro	67,5400	65,1807

A2) EJERCICIO 2022

Las sociedades que se incluyen en el perímetro de consolidación se presentan en el Anexo I, con el detalle del porcentaje de participación poseído, el método de consolidación, el grupo de clasificación al que pertenecen, la actividad que realizan, su domicilio y otra información relevante.

Las sociedades: Castellana Norte, S.A., Biothys, S.L., S.A., Agroconcer, S.A., Servicio de Estacionamiento Regulado, S.L., Tecnologías Medioambientales Asturianas, S.L. y Sílices Turolenses, S.A. fueron excluidas del perímetro de consolidación debido a que, en su conjunto, el efecto de su inclusión en el consolidado era insignificante.

Las partidas del estado del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada de las sociedades extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten en euros aplicando los siguientes tipos de cambio:

TIPO DE CAMBIO	2022	
	MEDIO	CIERRE
Dólar estadounidense / euro	1,0533	1,0705
Dólar australiano / euro	1,5167	1,5717
Peso chileno / euro	917,53	915,95
Dinar libio / euro	5,0557	5,1530
Peso mejicano / euro	23,9864	23,3415
Real brasileño / euro	5,4415	5,6595
Dinar argelino / euro	149,6729	147,0431
Nuevo sol peruano / euro	4,0364	4,0752
Peso colombiano / euro	4.477,46	5.194,90
Peso boliviano / euro	7,2527	7,388
Rupia india / euro	82,7489	88,1544
Rial Qatarí / euro	3,8796	3,9288
Libra esterlina / euro	0,8526	0,8853
Rial Omaní / euro	0,4077	0,4122
Peso Uruguayo / euro	43,3848	42,6833
Riyal saudí / euro	3,9805	4,0231
Guaraní paraguayo / euro	7.362,3562	7.857,2539
Dólar canadiense / euro	1,3699	1,4506
Peso dominicano / euro	57,9291	60,1999

b) Variaciones del perímetro de consolidación.

El Grupo efectúa todas las notificaciones pertinentes a las sociedades participadas, directa o indirectamente, cuando se llega a poseer más del 10% de las mismas, así como las sucesivas adquisiciones que superen el 5% del capital social.

B1) EJERCICIO 2021

b.1.- Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas

- Con efectos 1 de enero de 2021, la sociedad Sacyr Residuos, S.L., entró en el perímetro de consolidación, cuyo objeto social es la construcción, ejecución y gestión de toda clase de vertederos y plantas de reciclaje; Sacyr Concesiones, S.L. ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con efectos 1 de enero de 2021, la sociedad Grupo Vía Central, S.A. pasa a consolidarse por el método de global después de alcanzar el Grupo un acuerdo con los otros accionistas de la sociedad. Tal acuerdo ha tenido como efecto la toma de control sobre dicha entidad. En el ejercicio 2020 se consolidaba por el método de puesta en equivalencia, se mantiene el porcentaje del 40% de participación. El impacto queda reflejado en las notas 12 y 32.
- Con efectos 1 de enero de 2021, la sociedad Sacyr Plenary Idaho Operators LLC, entró en el perímetro de consolidación, cuyo objeto social es el mantenimiento y mejora de la gestión energética de la Universidad de Idaho; Sacyr Idaho O&M Partners LLC ostenta una participación del 50% y una inversión de 350 euros.
- Con fecha 3 de marzo de 2021, Valoriza Minería, S.L. compró el 0,56% más sobre la sociedad Río Narcea Nickel, S.A.U., cuyo objeto social es la explotación y comercialización de níquel y cobre; ostenta una participación final del 50,56% y una inversión de 3.145.100 euros. No tuvo impacto significativo.
- Con fecha 30 de abril de 2021, Sacyr Concessões e Participações Do Brasil LTDA y Sacyr Concesiones, S.L., constituyó la sociedad Concessionária Rota de Santa María, S.L., cuyo objeto social es la construcción y explotación de la Autopista entre

Tabai y Santa María en el estado Río Grande Do Sul; ostentan una participación del 99% y 1% respectivamente y una inversión de 12.603.330 y 122.951 euros respectivamente.

- Con fecha 7 de mayo de 2021, Sacyr Concesiones, S.L., constituyó la sociedad Paraguay Securities, S.L., cuyo objeto social es la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con cualquier tipo de actividades financieras y administrativas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 13 de mayo de 2021, Sacyr Concesiones Chile, S.A. y Sacyr Chile, S.A., constituyeron la Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine, S.A., cuyo objeto social es la construcción, ejecución de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Buin – Paine”; ostentan una participación del 89% y 1% respectivamente y una inversión de 13.418.071 y 91.038 euros respectivamente.
- Con fecha 31 de mayo de 2021, Sacyr Construcción USA LLC y Sacyr Infraestructure USA LLC, constituyeron la sociedad Sacyr Idaho O&M Partners LLC, cuyo objeto social es la mejora en los sistemas de generación y distribución de energía de la Universidad de Idaho; ostentan una participación de 50% respectivamente y una inversión de 4.000 y 43 euros respectivamente.
- Con fecha 8 de junio de 2021, Sacyr Agua, S.L., constituyó la sociedad Sacyr Guadalajara, S.L.U., cuyo objeto social es la gestión de servicios públicos de abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, depuración y reutilización de agua; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 11 de junio, Sacyr Residuos, S.L., constituyó la sociedad Sacyr Greening Australia, Pty Ltd, cuyo objeto social la construcción, ejecución y gestión de toda clase de vertederos y plantas de reciclaje; ostenta un porcentaje de participación del 100% y una inversión de 1 euro.
- Con fecha 30 de julio de 2021, Sacyr Agua, S.L., constituyó la sociedad Sacyr Agua Participadas I, S.L., cuyo objeto social es la instalación, explotación y mantenimiento de toda clase de estaciones, plantas de tratamiento y depuradoras de agua; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.

- Con fecha 22 de septiembre de 2021, Sacyr Construcción, S.A., constituyó la sociedad Sacyr Construction Sweden, cuyo objeto social es la construcción, gestión y mantenimiento de cualquier tipo de obra; ostenta una participación del 100% y una inversión de 2.397 euros.
- Con fecha 24 de septiembre de 2021, Sacyr Construcción, S.A., constituyó la sociedad Financiera del Veneto, S.L., cuyo objeto social es la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con cualquier tipo de actividades financieras y administrativas; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
- Con fecha 26 de octubre de 2021, Sacyr Concesiones, S.L., adquirió un 20% más de la sociedad Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.; ostenta un porcentaje total del 100% y una inversión de 16.710.000 euros. No tuvo impacto significativo.
- Con fecha 27 de octubre de 2021, Sacyr Water Australia Pty Ltd, adquirió la sociedad Técnicas Reunidas Australia Pty Ltd, cuyo objeto social será diseñar proyectos de ingeniería para el montaje de fábricas, plantas o instalaciones industriales; ostenta una participación del 100% y una inversión de 15.326.017 euros. El impacto queda reflejado en las notas 8, 9 y 32.

b.2.- Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar

- Con fecha 11 de febrero de 2021, Sacyr Somague, S.A. procedió a la venta de las siguientes sociedades; Sacyr Somague Angola, S.A., de la que poseía un 100%; CVC - Construções de Cabo Verde, SARL, de la que poseía un 90,30%; y Sacyr Somague Moçambique, S.A., de la que poseía un 100%. No tuvo impacto significativo.
- Con fecha 24 de febrero de 2021, Sacyr Concesiones Renovables, S.A., vendió la sociedad Saresun Trespuntas, S.L., de la que poseía un 100%. No tuvo impacto significativo.
- Con fecha 2 de marzo de 2021, Valoriza Minería, S.L., vendió la sociedad Río Narcea Recursos, S.A.U., de la que poseía un 100%. A su vez se vende la participación del 50% que poseía dicha sociedad

sobre Río Narcea Nickel, S.A.U. El impacto queda reflejado en la nota 32.

- Con fecha 13 de abril de 2021, Valoriza Minería, S.L., vendió la sociedad Tungsten San Juan, S.L., de la que poseía un 100%. No tuvo impacto significativo.
- Con fecha 15 de abril de 2021, Sacyr Construcción, S.A., procedió a la disolución de la sociedad Sacyr Industrial Dominicana, S.R.L., de la que poseía un 100%.
- Con fecha 3 de junio de 2021, Sacyr Construcción, S.A., procedió a la disolución de la sociedad Sacyr Construcción Andorra, S.L.U., de la que poseía un 100%.
- Con fecha 7 de junio de 2021, Eurocomercial, S.A., procedió a la disolución de la sociedad Desgasificación de Vertederos, S.A., de la que poseía un 50%.
- Con fecha 9 de junio de 2021, Sacyr Industrial, S.L.U., procedió a la liquidación de la sociedad Sacyr Industrial UK, Ltd, de la que poseía un 100%.
- Con fecha 17 de junio de 2021, Sacyr Construcción, S.A., procedió a la disolución de la sociedad Sacyr Construcción Australia Pty LTD., de la que poseía un 100%.
- Con fecha 26 de julio 2021, Sacyr Industrial, S.L.U., procedió a la disolución de la sociedad Sacyr Industrial Do Brasil, LTDA., de la que poseía un 100%.
- Con fecha 27 de septiembre de 2021. Sacyr Construcción, S.A., disolvió la sociedad Sacyr Construction Kuwait, S.P.C., de la que poseía un 100%.
- Con fecha 29 de octubre de 2021, Sacyr Construcción, S.A.U., ha procedido a la disolución de la sociedad Sacyr Fluor Participaciones, S.L.U., de la que poseía un 100%.
- Con fecha 17 de diciembre de 2021, Valoriza Minería, S.L., procedió a la venta de Río Narcea Nickel, S.A.U., de la que poseía un 50,56%. No tuvo impacto significativo.
- Con fecha 21 de diciembre de 2021, Sacyr Industrial, S.L.U., procedió a la liquidación de la sociedad Vaircan Renovables, S.L., de la que poseía un 65%.
- Con fecha 27 de diciembre de 2021, Valoriza Minería, S.L., ha procedido a la venta de Tungsten

San Finx, S.L., de la que poseía un 100%. No tuvo impacto significativo.

- Con fecha 6 de mayo de 2021, el Grupo Sacyr varió el porcentaje de participación en Repsol, S.A., como consecuencia de haber optado a percibir el scrip dividend en metálico y la posterior amortización de acciones por Repsol, S.A., siendo el porcentaje de un 8,03%. Posteriormente, durante los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2021, han vencido parte de las estructuras de los derivados contratados sobre un total de 75,45 millones de acciones de Repsol, S.A., optando Sacyr por no renovarlos, en el marco del plan de simplificación de la estructura del Grupo, como consecuencia de esta operación el grupo vió reducido el porcentaje de participación sobre Repsol, S.A, siendo el porcentaje final a 31 de diciembre de 2021 de un 3,094%.

b.3.- Otros cambios en la composición del Grupo.

Durante el ejercicio de 2021 no hubo cambios adicionales.

B2) EJERCICIO 2022

b.1.- Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas

- Con efectos 1 de enero de 2022, la sociedad Infra Tec SpA Sucursal Colombia, cuyo objeto social es el diseño, desarrollo y producción de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información y la prestación de servicios en consultoría tecnológica entra en el perímetro de consolidación; Infra Tec, SpA. ostenta una participación del 100% y una inversión de 2.000 euros.
- Con fecha 24 de febrero de 2022, Sacyr Facilities, S.A. constituye la sociedad Sacyr Facilities Colombia S.A.S., cuyo objeto social es la prestación de servicios de limpieza de todo tipo de edificios; ostenta una participación del 100% y una inversión de 1.172 euros.
- Con fecha 10 de marzo de 2022, Sacyr Construcción, S.A., constituye la sociedad Ivrea Torino Piacenza, S.p.A., cuyo objeto social es la construcción y gestión de la Autopista A21 Torino- Piacenza y la A5 Torino- Ivrea; ostenta una

participación del 49% y una inversión de 199.490 euros.

- Con fecha 11 de marzo de 2022, Sacyr Concesiones Chile, S.A. y Sacyr Chile, S.A., constituyen la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago, S.A., cuyo objeto social es la conservación y explotación de la obra pública Concesión Autopista Santiago-San Antonio Ruta 78; ostentan una participación del 99% y 1% respectivamente y una inversión de 135.975.002 euros y 112.622 euros respectivamente.
- Con fecha 14 de marzo de 2022, Sacyr Infrastructure Canadá INC, constituye la sociedad CFC Developers Sacyr Infrastructure Canadá GP INC, cuyo objeto social es el diseño, construcción y financiación de una instalación pediátrica en Ontario en Canadá; ostenta un porcentaje de participación del 100% y una inversión de 1 euro.
- Con fecha 16 de marzo de 2022, la sociedad CFC Developers Sacyr Infrastructure Canadá CP INC, constituye la sociedad Grandview CFC Developers General Partnership, cuyo objeto social es el diseño, construcción y financiación de una instalación pediátrica en Ontario en Canadá; ostenta una participación del 50% y una inversión de 27.136 euros.
- Con fecha 17 de marzo de 2022, Sacyr Servicios, S.A.U. adquiere un 20% más de la sociedad Enervalor Naval, S.L., cuyo objeto social es la construcción y mantenimiento de parque eólicos; y posteriormente, con fecha 21 de octubre compra un 40% adicional; ostentando una participación total del 100% y una inversión de 182.400 euros. No ha tenido impacto significativo.
- Con fecha 20 de mayo de 2022, Valoriza Servicio Medioambientales, S.A., adquiere un 49% más de la sociedad Circulo Tecnológico 2020, S.L., cuyo objeto social es la prestación de servicios relacionados con el medioambiente; ostenta una participación total del 100% y una inversión de 3.000 euros. No ha tenido impacto significativo.
- Con fecha 16 de junio de 2022, Sacyr Servicios, S.A., constituye la sociedad Sacyr Servicios Participaciones, S.L., cuyo objeto social es la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el medioambiente; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.

- Con fecha 30 de junio de 2022, Sacyr Chile, S.A. constituye la sociedad Alsaneo L7 SPA, cuyo objeto social es el montaje, construcción y mantenimiento de servicios y obras relacionadas con el sistema de vías y catenarias ferroviarias; ostenta una participación del 50% y una inversión de 5.119 euros.
 - Con fecha 26 de julio de 2022, Sacyr Concesiones Colombia S.A.S. constituye la Sociedad Ecosistemas Colombianos del Caribe S.A.S. (con fecha 16 de noviembre de 2022 la sociedad cambió su denominación a Ecosistemas del Dique, S.A.), cuyo objeto social es la restauración ambiental del sistema del Canal del Dique y de las conexiones con las ciénagas, que combina obras hidráulicas como compuertas, diques y esclusas; Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.; ostenta una participación del 100% y una inversión de 1 euro.
 - Con fecha 9 de agosto de 2022, Sacyr Concesiones Colombia S.A.S. y Sacyr Concesiones Participadas I, S.L. constituyen la sociedad Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S. cuyo objeto social es la ejecución del contrato de concesión del corredor Buenaventura-Loboguerrero-Buga. Sacyr Concesiones Colombia S.A.S. ostenta una participación del 99% y una inversión de 2 miles de euros, mientras que Sacyr Concesiones Participadas I, S.L.; ostenta una participación del 1% y una inversión de 2.474 euros.
 - Con fecha 18 de agosto de 2022, Sacyr Concesiones Chile, S.p.A. constituye la sociedad Operadora de Sistemas Electrónicos S.p.A. cuyo objeto social es la prestación de servicios relacionados con el registro, facturación, cobro y recaudación de peajes de la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago, S.A. Sacyr Concesiones Chile, S.p.A.; ostenta una participación del 100% y una inversión de 106.399 euros.
 - Con fecha 8 de septiembre de 2022, Sacyr Construcción, S.A., constituye la sociedad Burstow Invest, S.L., cuyo objeto social es la constitución, gestión y control de empresas y sociedades; ostenta una participación del 49% y una inversión de 1.470 euros.
 - Con fecha 15 de septiembre de 2022, Valoriza Servicios Medioambientales constituye la sociedad Sacyr Green, S.L., cuyo objeto social es la tenencia de acciones, y prestación de servicios relacionados con el medioambiente; ostenta una participación del 100% y una inversión de 1.809.435 euros.
 - Con fecha 18 de octubre de 2022, Sacyr Concesiones Chile S.A. constituye la Sociedad SPV AVO SPA cuyo objeto social es la prestación de servicios financieros y de inversión; Sacyr Concesiones Chile S.A.; ostenta una participación del 100% y una inversión de 1.082 euros.
 - Con fecha 18 de octubre de 2022, Sacyr Concesiones Chile S.A. constituye la Sociedad SPV COVIANS SPA, cuyo objeto social es la prestación de servicios financieros y de inversión; Sacyr Concesiones Chile S.A.; ostenta una participación del 100% y una inversión de 1.082 euros.
 - Con fecha 26 de octubre de 2022, Sacyr Green, S.A. constituye la sociedad Sacyr Único S.L., cuyo objeto social es la comercialización de productos y servicios para la industria y la construcción y montajes de plantas de industriales; ostenta una participación del 51% y una inversión de 1.530 euros.
 - Con fecha 1 de noviembre de 2022, Sacyr Perú, S.A.C., adquiere un 33% más de la sociedad Consorcio Saher Cajamarca, cuyo objeto social es la contratación y ejecución de obras de ingeniería; ostenta una participación total del 100% y una inversión de 1 euro. No ha tenido impacto significativo. No ha tenido impacto significativo.
 - Con fecha 17 de noviembre de 2022, Cafestore, S.A. constituye la sociedad Pantala Madrid S.L., cuyo objeto social es la construcción, promoción y explotación de bares, restaurantes y hoteles y de cualquier otra actividad relacionada con la hostelería; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3.000 euros.
 - Con fecha 1 de diciembre de 2022, la sociedad Sacyr Water Pty Limited, de Valoriza Agua, S.L., entró en el perímetro de consolidación. Su objeto social es la instalación, explotación y mantenimiento de toda clase de estaciones, plantas de tratamiento y depuradoras de agua; Sacyr Agua, S.L.; ostenta una participación del 100% y una inversión de 3 euros.
- b.2.- Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos, operaciones conjuntas y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar**

- Con fecha 11 de febrero de 2022, Sacyr Industrial, S.L.U., vendió la sociedad Quatro T&D Limited, S.L., de la que poseía un 50%. No ha tenido impacto significativo.
- Con fecha 24 de junio de 2022, Sacyr Construcción, S.A. vende un 40% de la sociedad Financiera del Veneto, S.L.; a 30 de junio ostenta una participación del 60%. No ha tenido impacto significativo.
- Con fecha 14 de julio, Valoriza Servicios Medioambientales, ha procedido a la disolución de Tractament Metropolità de Fangs, S.L., de la que poseía un 21,60%.

- Durante diciembre de 2022, Sacyr Industrial, S.L.U., ha registrado la disolución de la sociedad Sacyr Industrial USA LLC, de la que se poseía un 100%.
- Durante este año 2022 Sacyr ha vendido la totalidad de las acciones de Repsol que le quedaban en su poder, un 2,9% (Ver nota 13).

b.3.- Otros cambios en la composición del Grupo.

Durante el ejercicio 2022 no hubo cambios adicionales.

3. Bases de presentación y consolidación

A) BASES DE PRESENTACIÓN

Los administradores de la Sociedad dominante han preparado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

a.1) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2022 [NIC 8.28]

- NIC 16 (Modificación) “Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto”:

Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la dirección y estar sujeto a amortización antes de que haya alcanzado el nivel de rendimiento operativo esperado por la dirección. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

Esta modificación no ha tenido efectos significativos en el Grupo.

- NIC 37 (Modificación) “Contratos de carácter oneroso: costes del cumplimiento de un contrato”:

La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

Esta modificación no ha tenido efectos significativos en el Grupo.

- NIIF 3 (Modificación) “Referencia al Marco conceptual”:

Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.

Esta modificación no ha tenido efectos significativos en el Grupo.

→ Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020: Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”: La NIIF 1 permite una exención si una dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a su matriz. Esta modificación permite que las entidades que hayan tomado esta exención también midan las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes contabilizados por la matriz, en función de la fecha de transición de esta última a las NIIF.
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”: La modificación aborda qué costes deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costes u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Según la modificación, los costes u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.
- NIC 41 “Agricultura”: Esta modificación elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos en el Grupo.

a.2) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

→ NIIF 17 “Contratos de seguros”:

La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguros”, que permitía una amplia variedad de prácticas contables. La nueva norma cambia fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional. En junio de 2020, el IASB modificó la norma, desarrollando enmiendas y aclaraciones específicas destinadas a facilitar la implantación de la nueva norma, aunque no cambiaron los principios fundamentales de la misma.

La norma es de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023,

permitiéndose su aplicación anticipada si se aplica la NIIF 9, “Instrumentos financieros” en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 o antes de dicha fecha.

Se espera que esta norma no tenga efectos significativos en el Grupo.

→ NIIF 17 (Modificación) “Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 — Información comparativa”:

El IASB ha publicado una enmienda de la NIIF 17 que introduce modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17, “Contratos de seguro”, y no afecta a ningún otro requerimiento de la NIIF 17. La NIIF 17 y la NIIF 9 “Instrumentos financieros” tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

→ NIC 1 (Modificación) “Desglose de políticas contables”:

Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

→ NIC 8 (Modificación) “Definición de estimaciones contables”:

Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los

cambios de política contable. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2023.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción”:

En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez (“exención de reconocimiento inicial”). Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

La modificación entra en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, si bien se permite su aplicación anticipada.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

a.3) Normas, interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”:

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El

inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

- NIIF 16 (Modificación) “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”:

La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, no especificaba cómo registrar la transacción después de esa fecha. Esta modificación explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

La fecha efectiva de esta modificación es el 1 de enero de 2024, si bien se permite su adopción anticipada. Dicha modificación está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

- NIC 1 (Modificación) “Pasivos no corrientes con condiciones (“covenants”)”:

El IASB ha emitido una modificación de la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, en respuesta a las inquietudes planteadas sobre la aplicación de modificaciones anteriores a la misma (en enero y julio de 2020) en relación con la clasificación de pasivos como corrientes o no

corrientes, que habrían entrado en vigor para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2023.

La nueva modificación tiene como objetivo mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones (“covenants”) dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.

La nueva modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 conjuntamente con la aplicación de todas las modificaciones anteriores de la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”. Se permite la aplicación anticipada de la modificación, si bien está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Se espera que esta modificación no tenga efectos significativos en el Grupo.

B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A efectos comparativos, estas cuentas anuales consolidadas incluyen las cifras al cierre del último ejercicio anual anterior en el balance consolidado, en la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado. Las notas relativas a partidas de la cuenta de resultados consolidada y a partidas del balance consolidado incluyen información comparativa del cierre del ejercicio anual anterior.

C) EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

La evolución de la pandemia ha tenido consecuencias en la economía en general, cuyos efectos para los próximos meses siguen siendo inciertos y pueden depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia, así como del ritmo de vacunación de la población, tanto en los países donde opera el Grupo, como en terceros. No obstante, la aparición de nuevas variantes ha llevado a las autoridades sanitarias a tomar medidas de contención, por lo que nuevas variantes podrían afectar a la actividad de las empresas y el resto de los actores del mercado.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores de la Sociedad Dominante, con las cautelas correspondientes, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2023.

D) EFECTOS DE LA GUERRA DE UCRANIA

El primer efecto es la tragedia humanitaria que supone la guerra, pero además el impacto económico al resto del mundo está siendo importante. La guerra y las sanciones que Europa ha impuesto a Rusia tendrán consecuencias económicas en las empresas españolas y van a suponer la inmovilización de fondos y recursos económicos que pertenecen a personas físicas y jurídicas que menoscaban o amenazan la integridad territorial de Ucrania.

Por otra parte, el encarecimiento de la energía y otras materias primas puede afectar al funcionamiento normal de la economía y las empresas, aunque son aquellas que mantienen acuerdos comerciales de importación y exportación con Rusia y Ucrania los que lo sufrirán en mayor medida.

En el caso de nuestro Grupo, no se tiene presencia en Rusia, Bielorrusia, Ucrania ni en la zona geográfica cercana. Tampoco, a pesar de la internacionalización del Grupo Sacyr, se adquieren suministros o componentes fabricados en esos países. Por otro lado, el encarecimiento de las materias primas que está provocando la guerra se espera mitigar por la actualización, optimización y negociación con clientes y proveedores de sus contratos y por los mecanismos de compensación que están implantando los gobiernos de países donde desarrollamos nuestra actividad, como España, Italia o Portugal. Por todo ello se prevé que el impacto de la guerra en Ucrania no sea significativo.

D) POLÍTICAS CONTABLES

Las presentes cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con NIIF-UE, están compuestas por el balance consolidado, por la cuenta de resultados consolidada, por el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y por las notas que forman parte integrante de las cuentas anuales

consolidadas. Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas de acuerdo con el criterio de coste histórico excepto para los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y los instrumentos financieros derivados que han sido valorados a su valor razonable.

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente para todas las sociedades del Grupo.

Los principales principios contables aplicados por el Grupo Sacyr en la preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF son los siguientes:

d.1) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Grupo han realizado estimaciones para la determinación de ciertas partidas, que se basan fundamentalmente en la experiencia histórica y en otros factores cuya consideración se entiende razonable de acuerdo con las circunstancias. El Grupo ha tomado en consideración el posible impacto de la situación producida por la pandemia de COVID-19 y la guerra de Ucrania en sus estimaciones y juicios, si bien, como se indica en la nota 3 c), esta situación no ha tenido un impacto significativo sobre la actividad del Grupo en 2022 ni se estima que lo tenga en 2023 y los ejercicios siguientes. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (ver notas 5, 6, 7, 8, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver notas 5, 6, 7, 8 y 9).
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo (ver nota 14).
- Estimaciones de consumo de activos concesionales (ver nota 7).
- Provisiones sobre riesgos (ver nota 21).
- Ingresos por construcción (ver nota d.24).

El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, y los impactos que pudieran tener motivados especialmente por los efectos de la

pandemia COVID-19 y la guerra de Ucrania, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Deterioro del valor de los activos no corrientes, distintos de los financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

- Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

- Provisiones

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en

otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

→ Método de grado de avance según costes

Para los contratos de construcción el Grupo ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método del grado de avance, tal y como se indica en la nota 3.d.24 de la memoria consolidada.

d.2) Bases de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban los estados financieros de Sacyr, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros de las sociedades dependientes están preparados para el mismo ejercicio contable que los de la Sociedad Dominante, usando políticas contables uniformes. Cuando resulta necesario, se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia entre políticas contables que pudiera existir.

La información relativa a las sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se muestra en el Anexo I, el cual forma parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

d.2.1 Principios de consolidación

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación están consolidadas desde la fecha en la que se transmite el control de la empresa al Grupo, y el cese de su consolidación se realiza desde el momento en el que el control es transferido fuera del Grupo. En aquellos casos en los que hay una pérdida de control sobre una sociedad dependiente, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante el que el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

d.2.2 Sociedades Dependientes

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación: (i) las sociedades dependientes en las que la Sociedad Dominante tiene una participación directa o indirecta superior al 50% por disponer ésta de la mayoría de los

derechos de voto en los correspondientes órganos de administración; (ii) aquellas otras en las que la participación es igual o inferior al 50% al existir acuerdos con accionistas que permiten al Grupo Sacyr controlar la gestión de la sociedad.

d.2.3 Operaciones conjuntas

La consolidación se ha realizado por el método de integración proporcional para las operaciones conjuntas incluidas en el perímetro de consolidación: tienen dos o más partícipes ligados por un acuerdo contractual y el acuerdo contractual establece la existencia de control conjunto. La aplicación de este método supone la integración línea por línea y al porcentaje de participación, de los estados financieros del negocio conjunto.

Dentro de este epígrafe, en el Grupo Sacyr se incluyen las Uniones Temporales de Empresas (UTES) y las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) (ver Anexo II).

d.2.4 Sociedades asociadas

Las empresas en las cuales el Grupo Sacyr no dispone del control, pero ejerce una influencia significativa o control conjunto en aquellos casos en los que no se cumplen los requerimientos de la NIIF 11 para ser clasificados como “Operaciones conjuntas”, han sido integradas por el método de participación. A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone de más de un 20% de participación, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa puede ser claramente demostrada, mediante el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, principalmente por la representación ejercida en el consejo de administración, participación en los procesos de fijación de políticas o suministro de información técnica esencial.

Las inversiones en empresas asociadas son registradas en el balance consolidado al coste más los cambios en la participación posteriores a la adquisición inicial, en función de la participación del Grupo en los activos netos de la asociada, menos cualquier depreciación por deterioro requerida. La cuenta de resultados consolidada refleja el

porcentaje de participación en los resultados de la asociada. Cuando se produce un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, el Grupo contabiliza su participación en estos cambios directamente en el patrimonio neto.

d.2.5 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las siguientes transacciones y saldos han sido eliminados en el proceso de consolidación:

Los débitos y créditos recíprocos y los gastos e ingresos por operaciones internas dentro del Grupo.

Los resultados por operaciones de compra-venta de inmovilizado material y los beneficios no realizados en existencias u otros activos, en el caso de que su importe sea significativo.

Los dividendos internos y el saldo deudor correspondiente a los dividendos a cuenta registrados en la sociedad que los distribuyó.

d.2.6 Fechas de cierre del ejercicio

La fecha de cierre de los estados financieros de la mayor parte de las sociedades que componen el Grupo Sacyr es el 31 de diciembre. Para aquellos casos en que los cierres anuales difieren del 31 de diciembre se han preparado estados financieros proforma para ejercicios anuales terminados en dicha fecha.

d.2.7 Participaciones no dominantes

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se presenta en el capítulo “Participaciones no dominantes” del balance consolidado, y en “Participaciones no dominantes (Beneficio)” de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

d.2.8 Conversión de estados financieros de sociedades extranjeras

Las partidas del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se

convierten aplicando el método de tipo de cambio de cierre según el cual la conversión implica:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades extranjeras.
- Las partidas de la cuenta de resultados consolidada se convierten utilizando un tipo de cambio medio.
- La diferencia entre el importe del patrimonio neto de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de resultados consolidada conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado primero anterior, se inscribe, con el signo negativo o positivo que le corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida “Diferencias de conversión”.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad, se registran contablemente utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan las transacciones en dichas sociedades, para posteriormente convertir los importes de moneda funcional al euro tal y como se explica en esta nota.

d.3) Combinaciones de negocio y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la

base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiera, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados consolidados o en otro resultado global consolidado. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo

del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

d.4) Otros activos intangibles

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas, la propiedad industrial, gastos de investigación y desarrollo y los derechos de traspaso. Se contabilizan a su coste de adquisición o producción menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes. Un activo intangible se reconocerá si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Los costes incurridos en cada proyecto individualizado de desarrollo se capitalizan cuando el Grupo puede demostrar:

- la viabilidad técnica para completar el activo intangible de forma que éste sea apto para su uso o venta,
- la intención de completar el activo para usarlo y existe capacidad para usarlo o venderlo,
- cómo el activo va a generar beneficios económicos futuros,

- la disponibilidad de los recursos para completarlo, y
- la capacidad para medir fiablemente el gasto durante su desarrollo.

Los costes de desarrollo capitalizados se amortizan durante el periodo en que se espera obtener ingresos o rendimientos del mencionado proyecto.

La cuenta de “Aplicaciones informáticas”, recoge el importe de los programas de ordenador, adquiridos a terceros, y exclusivamente en aquellos casos en que está prevista la utilización de los mismos durante varios años. Se amortizan en función de su vida útil, que habitualmente es de cuatro años.

La cuenta de “Derechos de traspaso” recoge los importes satisfechos por los derechos de arrendamiento de locales. Se amortizan en su vida útil, que suele ser de cinco años.

La cuenta “Otro inmovilizado Intangible” recoge el importe de otros activos no incluidos en las categorías anteriores.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo, y se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando el activo es dado de baja.

d.5) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza a su coste de adquisición, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de reparación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados consolidada.

El gasto de amortización se registra en la cuenta de resultados consolidada de forma lineal sobre la vida útil estimada de cada componente del inmovilizado material, salvo en los terrenos, que no se amortizan. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados, a excepción de la maquinaria, cuya amortización se calcula linealmente para la práctica totalidad de los casos:

	AÑOS
Construcciones para uso propio	50 - 68
Maquinaria	5 - 10
Elementos para instalaciones de obra	2 - 4
Útiles, herramientas y medios auxiliares	4 - 8
Elementos de transporte	5 - 8
Mobiliario y enseres	9 - 12
Equipos proceso de información	3 - 4
Instalaciones complejas especiales	2 - 4
Otro inmovilizado	5

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo del inmovilizado material se capitalizan, cuando los activos requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso.

d.6) Arrendamientos

El Grupo actúa como arrendatario de varias plantas, maquinaria, vehículos, edificios y otros equipos. El Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos en los que opera como arrendatario, excepto para los activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo.

- Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización

acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial.

Los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo del arrendamiento:

	AÑOS
Construcciones para uso propio	50 - 68
Maquinaria	5 - 10
Elementos para instalaciones de obra	2 - 4
Útiles, herramientas y medios auxiliares	4 - 8
Elementos de transporte	5 - 8
Mobiliario y enseres	9 - 12
Equipos proceso de información	3 - 4
Instalaciones complejas especiales	2 - 4
Otro inmovilizado	5

Sin embargo, si el Grupo estima que es razonablemente cierto obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento o ejercitar la opción de compra, los derechos de uso se amortizarían en función de la vida útil del activo. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

Los contratos de arrendamiento del Grupo no incluyen obligaciones de desmantelamiento u obligaciones de restauración.

Los derechos de uso se presentan en un epígrafe separado en el balance.

- Pasivos por arrendamiento

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos que contractualmente se podrían calificar como variables, pero que en esencia fijos) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que

se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

- Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

- Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar.

Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación. El Grupo incluyó el período de renovación como parte del plazo del arrendamiento de arrendamientos de instalaciones y maquinaria debido a la importancia de estos activos para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un período corto no cancelable (es decir, de tres a cinco años) y habría un efecto negativo en la producción si el reemplazo no se produce con facilidad. Las opciones de renovación para los arrendamientos de vehículos de motor no se incluyeron como parte del plazo del arrendamiento porque el Grupo tiene una política de arrendamiento de vehículos de motor no superior a cinco años y, por lo tanto, no se espera ejercer las opciones de renovación.

d.7) Proyectos concesionales

Según los términos establecidos en las distintas concesiones, hasta que cada proyecto concesional es puesto en servicio, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos, incluyendo la parte de los gastos de administración y gastos financieros hasta la puesta en funcionamiento, y la amortización de otro inmovilizado material, que le son aplicables, son considerados como coste de proyectos concesionales.

La inversión en dichos proyectos concesionales incluye las revalorizaciones legales a las que cada sociedad se hubiera acogido hasta la fecha de transición a las NIIF-UE.

La diferencia positiva de valoración resultante de comparar el valor teórico de los fondos propios a la fecha de compra de determinadas sociedades dependientes, con el valor de la inversión realizada, figura registrado dentro de la rúbrica de inversión en proyectos concesionales en explotación.

Algunas sociedades han procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos se amortizan en el período de vida útil esperado.

En relación con el resto de la inversión en proyectos concesionales, es decir, de los activos revertibles que no se amortizan técnicamente en el período concesional, el Grupo, excepto las sociedades concesionarias de hospitales que han optado por su amortización lineal durante dicho período, aplica un método de amortización asociado al patrón de consumo económico del activo concesional basado en el tráfico.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio posteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF), éstas, de acuerdo con la NIIF 3, figuran valoradas por su valor razonable (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan en función del patrón de uso descrito más arriba.

En relación a los métodos de contabilización ver nota 3.d.10).

d.8) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dependiendo de la categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y el Grupo sólo reclasifica las inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

En cuanto a su valoración, las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el

valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los cobros.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, el Grupo ha realizado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar toda la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros del Grupo se califican en la siguiente tipología:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales, cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes, salvo que se encuentren dentro del ciclo normal de operaciones del Grupo.
- Además, en esta categoría se incluyen los depósitos y las fianzas otorgadas a terceros. Dichos activos se contabilizan posteriormente por su coste amortizado de acuerdo al método del tipo de interés efectivo. Las cuentas a cobrar que no devengan intereses de forma explícita se valoran por su nominal, siempre que el efecto de no actualizar financieramente los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior, en su caso, se continúa haciendo por su valor nominal.

→ **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el valor en libros se toman a través de otro resultado global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en pérdidas y ganancias. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado global. Cuando estos activos financieros se dan de baja contable los ajustes acumulados en el valor razonable reconocidos en el patrimonio neto, se incluyen en la cuenta de resultados consolidada como pérdidas y ganancias.

→ Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso que ninguna de las técnicas mencionadas pueda ser utilizada para estimar el valor razonable, las inversiones se contabilizan a su coste de adquisición menos las pérdidas por deterioro, si proceden.

→ Para el caso de instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría, la dirección del Grupo ha elegido presentar los beneficios y pérdidas del valor razonable de instrumentos de patrimonio en otro resultado global. No hay una reclasificación posterior de beneficios y pérdidas del valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de pérdidas por deterioro) en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global no se informan por separado de otros cambios en el valor razonable.

→ Los dividendos de dichas inversiones continúan siendo reconocidos en pérdidas y ganancias cuando el Grupo tiene derecho a recibir los pagos.

→ Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados consolidada: Los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

d.9) Deterioro

d.9.1 Deterioro de activos materiales e intangibles

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados consolidada.

El valor contable de los activos no corrientes del Grupo se revisa a la fecha del balance consolidado a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo se asignan, en primer lugar, a la reducción de los fondos de comercio asignados a estas unidades y, en segundo lugar, a minorar el valor contable de otros activos en base al análisis individual de aquellos activos que muestren indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se revierten, excepto en el caso del fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada.

Una pérdida por deterioro sólo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

d.9.2 Deterioro de activos financieros y cuentas comerciales

El modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basadas en el modelo de pérdida esperada en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas.

El Grupo aplica para sus cuentas de clientes, cuentas a cobrar y otros activos, que corresponden en su mayor parte a clientes de reconocida solvencia con los que tiene amplia experiencia, el enfoque simplificado, reconociendo la pérdida de crédito esperada para toda la vida de los activos.

Para cuentas comerciales a cobrar y activos por contratos, siempre que no contengan un componente financiero significativo, el Grupo aplica el enfoque simplificado, que requiere reconocer una asignación de pérdida basada en el modelo de pérdida esperada en toda la vida del activo en cada fecha de presentación. El modelo del Grupo considera información interna, como el saldo expuesto en los clientes, factores externos como valoraciones crediticias de clientes y calificaciones de riesgo de agencias, así como las circunstancias específicas de los clientes considerando la información disponible sobre eventos pasados, condiciones actuales y elementos prospectivos.

d.10) Activos concesionales

La CINIIF 12 regula el tratamiento contable de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios por parte de la concesionaria y, en función de los acuerdos alcanzados entre ésta y el concedente, establece los correspondientes métodos

de contabilización a seguir. Afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando:

- El concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio.
- El concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En base a dichos acuerdos, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo asignando el precio del contrato a cada una de las obligaciones de desempeño.

En función de los derechos contractuales que el concesionario reciba como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora de la infraestructura, los métodos de contabilización serán los siguientes:

1. Modelo del intangible

Con carácter general se entiende que dicho método aplica cuando la concesionaria recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público. Este derecho no es incondicional, sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por lo tanto, el riesgo de demanda lo asume la concesionaria.

En este caso la valoración del activo a reconocer (valor de la concesión del derecho a cobrar a los usuarios por el servicio público) como contraprestación a los servicios de construcción o mejora de la infraestructura se hará de acuerdo a lo establecido en la NIC 38 “Activos intangibles”, amortizándose durante la vida de la concesión.

2. Modelo financiero

Según este modelo la concesionaria deberá reconocer un activo financiero en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de

éste) efectivo u otro activo financiero como compensación de los servicios de construcción y explotación y que el concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago. Ello supone que el concedente garantiza el pago a la concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere. En este caso, el operador no asume el riesgo de demanda ya que cobraría incluso en ausencia de uso de la infraestructura.

En este caso la valoración se hará de acuerdo con lo establecido en la NIC 32, la NIIF 9 y la NIIF 7 en relación con los activos financieros. Este derecho concesional dará lugar al registro de activos financieros desde que el Grupo tiene el derecho incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero, calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva equivalente a la tasa de rentabilidad interna del activo financiero.

3. Modelo mixto

Este modelo consiste en aplicar el modelo financiero por la parte del contrato en la que se garantiza el cobro de un importe, y el modelo del intangible por la parte no garantizada, siendo el aspecto más significativo para determinar qué parte de los ingresos percibidos van a cubrir la recuperación de la inversión en activos (modelo intangible) y qué parte sirve para recuperar la cuenta a cobrar (modelo financiero).

El Grupo reconoce de forma separada los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de sus infraestructuras destinadas a la concesión, tanto en aquellos casos en los que la construcción es realizada por una sociedad del Grupo como cuando es realizada por un tercero ajeno, reconociéndose según el grado de avance de acuerdo con la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, con contrapartida en un activo intangible o un activo contractual y en la fase de prestación de servicios de mantenimiento o explotación de las infraestructuras que se reconocen según la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con cliente”.

d.11) Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos los costes de su venta, o en los casos en que sea de aplicación la NIIF 9, a valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir.

En el pasivo del balance consolidado, en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” figuran los pasivos vinculados con los activos que cumplen la definición descrita en los párrafos anteriores.

d.12) Existencias

Las existencias se encuentran valoradas según el siguiente detalle:

- Inmuebles: se valoran de acuerdo con el sistema de costes indicado más adelante para las promociones en curso o al precio de coste en el caso de adquisición de inmuebles ya construidos, incluyendo los costes directamente relacionados con la compra.
- Promociones en curso: se incluyen los costes incurridos en las promociones inmobiliarias cuya construcción no ha finalizado. Estos costes incluyen los directamente aplicables a la construcción que hayan sido aprobados por los técnicos responsables de la dirección de obra, los gastos correspondientes a la promoción y los gastos financieros incurridos durante el período de construcción. Una vez iniciada la construcción se incluye en el valor de los edificios y otras construcciones el valor de coste de los solares sobre los que se ha construido.
- Solares y adaptación de terrenos: se encuentran valorados a su precio de adquisición, incorporando

los costes directamente relacionados con la compra. Asimismo, se incluyen como mayor valor de los terrenos y solares sin edificar los costes de urbanización, proyecto y planeamiento hasta el momento de la terminación de la obra de acondicionamiento del solar.

- Los acopios de materias primas y auxiliares, y los materiales para consumo se valoran a coste de adquisición.
- Los productos y trabajos en curso se valoran a coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción en los que se haya incurrido.

El epígrafe de existencias incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción.

El Grupo ajusta el valor de las existencias cuando el coste contabilizado excede a su valor de mercado, utilizando a estos efectos valoraciones de expertos independientes.

Los gastos de inicio de obra incluyen los costes incurridos hasta el momento del comienzo de la ejecución de la obra, que se imputan al coste en función del grado de avance de la obra a lo largo de la duración de su ejecución.

En la actividad inmobiliaria se registra el deterioro para aquellas promociones en las que se estiman pérdidas, cubriéndose éstas en su totalidad.

d.13) Cuentas comerciales

En el balance consolidado adjunto los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, figurando su contrapartida como deudas con entidades de crédito.

d.14) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja, en bancos y los depósitos a corto plazo con una fecha de vencimiento original de tres meses o inferior y que no están sujetos a variaciones significativas. Si bien este

efectivo podrá ser utilizado exclusivamente por la sociedad del Grupo que sea titular.

d.15) Costes de ampliación de capital

Los gastos incurridos en relación con los incrementos de capital se contabilizan como una reducción de los fondos obtenidos en el capítulo de patrimonio neto, netos de cualquier efecto impositivo.

d.16) Acciones propias

Las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por el Grupo se registran por su coste de adquisición como una reducción del patrimonio neto. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta o amortización de las acciones propias. El beneficio o pérdida en la venta de estas acciones se registra directamente en el patrimonio en el momento de la enajenación.

d.17) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de sucesos pasados y que es probable que se requiera la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para el pago de las mismas. Los importes reconocidos como provisiones representan la mejor estimación de los pagos requeridos para compensar el valor presente de estas obligaciones a la fecha del balance consolidado.

Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

La provisión para terminación de obras, incluida en el pasivo del balance consolidado, corresponde al importe estimado de las posibles obligaciones para terminación de obras cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, dependiendo del cumplimiento de determinadas condiciones. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con las mejores estimaciones del devengo anual.

El Grupo evalúa sus obligaciones y responsabilidades considerando como pasivos contingentes las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por eventos futuros de carácter incierto que no están bajo el control del Grupo.

d.18) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a costa amortizado (Deuda financiera)

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance consolidado cuando la obligación especificada en el contrato se haya pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros

de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

La deuda financiera se clasifica como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura (ver nota d.22). Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio

d.19) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a euros al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de resultados consolidada según se producen.

Las cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera son convertidas a euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de las transacciones son recogidas en la cuenta de resultados consolidada.

d.20) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se registran cuando existe una razonable seguridad de que la subvención será recibida y se cumplirán todas las condiciones establecidas para la obtención de dicha subvención.

Las subvenciones no reintegrables que financian activos revertibles, se registran como ingresos diferidos por su valor razonable. La imputación a

resultados de estas subvenciones se realiza en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados con las mismas.

Determinadas sociedades chilenas han reconocido en sus estados financieros las subvenciones anuales a percibir del Ministerio de Obras Públicas de Chile establecidas en sus contratos de concesión. Su imputación a resultados se realiza siguiendo el mismo criterio que el empleado para amortizar el activo concesional.

d.21) Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las bonificaciones y deducciones que sean fiscalmente admisibles, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados consolidada.

El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en la cuenta de resultados consolidada excepto en aquellos casos en los que este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Sacyr, S.A. y sus sociedades dependientes, que cumplen lo establecido en el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, han optado, mediante acuerdo de los respectivos órganos de administración de cada sociedad, por acogerse al régimen de consolidación fiscal, realizando la preceptiva comunicación a la A.E.A.T., quien comunicó a la sociedad cabecera del grupo fiscal su número de identificación fiscal 20/02.

Las sociedades que conforman el perímetro fiscal aparecen recogidas en el Anexo II de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance consolidado.

El impuesto sobre las ganancias diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros.

El Grupo reconoce los activos por impuestos diferidos para las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que habrá un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o bien las bases imponibles negativas no utilizados, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferido relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias revertirán en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido.

El Grupo reconoce los pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuestos diferidos se deriva del reconocimiento inicial de un

fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

- respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y participaciones en negocios conjuntos, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados o que están prácticamente aprobados a la fecha del balance consolidado.

d.22) Instrumentos financieros derivados de cobertura

El Grupo utiliza el modelo de cobertura general de la NIIF 9. Esto requiere que el Grupo se asegure que las relaciones de contabilidad de cobertura estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y aplique un enfoque más cualitativo y prospectivo para evaluar la eficacia de la cobertura.

Las estrategias de gestión de riesgos y la documentación de cobertura del Grupo están alineadas con los requerimientos de la NIIF 9 y estas relaciones se tratan como coberturas continuadas.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha en que se firma el contrato y posteriormente se van ajustando a su valor razonable en la fecha de cada balance. El reconocimiento de la ganancia o la pérdida resultante de las variaciones del valor razonable en cada periodo depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza de la partida que se está cubriendo.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el otro resultado global. La ganancia o pérdida

correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en resultado financiero en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en “Otro resultado global consolidado” se traspasan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta al resultado.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados. Sin embargo, si deja de ser probable que tenga lugar dicha transacción, las ganancias o las pérdidas acumuladas en “Otro resultado global consolidado” se traspasan inmediatamente a la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo designa determinados derivados como cobertura de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable y que puede afectar al resultado del ejercicio (cobertura de flujos de efectivo).

Para los instrumentos financieros derivados no designados como instrumentos de cobertura o que no califican para ser designados como tales, las variaciones en el valor razonable en cada fecha de valoración se reconocen como un resultado financiero (ingreso o gasto) en la cuenta de resultados consolidada. Se consideran incluidos en la categoría de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

d.23) Partes relacionadas

El Grupo considera como partes relacionadas a sus accionistas directos e indirectos, a las sociedades vinculadas, a sus consejeros y directivos clave, así como a personas físicas o jurídicas dependientes de los mismos.

d.24) Reconocimiento de resultados

Con carácter general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es

decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La aplicación de la norma NIIF 15 implica los siguientes aspectos:

I. Criterio general de reconocimiento de ingresos

La norma NIIF 15 indica que para cada contrato con un cliente hay que identificar las distintas obligaciones de ejecución o desempeño separadas que contiene el contrato y distribuir el precio del contrato entre cada una de dichas obligaciones de desempeño identificadas.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios de un contrato en la medida que satisfaga sus obligaciones contractuales de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido al cliente y según el precio asignado a la obligación indicado anteriormente. A la hora de establecer el momento exacto en el que se produce la transferencia del bien o servicio a su cliente la entidad deberá determinar si las obligaciones del contrato se satisfacen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Dada la naturaleza de las actividades que realiza el Grupo, la transferencia de los bienes y servicios a sus clientes se satisfacen generalmente a lo largo del tiempo, esto es así porque, o bien el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución de las obligaciones por parte de la entidad, o bien la ejecución de las obligaciones por parte de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para ella y la entidad tiene un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha o un derecho a compensación por lo ejecutado hasta el momento en caso de rescisión.

Una vez establecido que la transferencia de bienes o servicios se produce a lo largo del tiempo la entidad debe determinar un método adecuado para medir la progresión en el cumplimiento de las obligaciones y reconocer los ingresos correspondientes en función del precio asignado a la obligación y la progresión en su cumplimiento.

Los métodos seleccionados por el Grupo para medir la progresión en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales varían en función del bien o servicio concreto objeto del contrato, pero en términos generales se han considerado como más adecuados los siguientes:

- Método del tiempo transcurrido

Para los contratos de servicios recurrentes (mantenimiento, limpieza, recogida de residuos...) con un patrón de transferencia homogéneo a lo largo del tiempo y con unos pagos periódicos fijos a lo largo de la vida del contrato (mensualidades, anualidades...), el Grupo ha considerado que el método de medición de la progresión en el cumplimiento de las obligaciones más adecuado es el método del tiempo transcurrido mediante el cual los ingresos se reconocen linealmente durante el tiempo que dura el contrato, y sus costes según el criterio del devengo.

- Método del grado de avance según costes

Para los contratos de construcción el Grupo ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método del grado de avance, según este método, cada mes se miden los costes incurridos respecto del total de costes estimados para completar el contrato, dando lugar a una proporción de grado de avance. Los ingresos reconocidos serán el importe total estimado del contrato multiplicado por la proporción de grado de avance. Los costes en estos contratos se reconocerán según el criterio del devengo.

La diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada una de ellas, hasta la fecha de las cuentas anuales, se recogen en la cuenta de “Clientes por obra ejecutada pendiente de certificar”, dentro del capítulo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

Los trabajos auxiliares para la ejecución de obras, que incluyen las instalaciones generales y específicas de obras, se

imputan proporcionalmente a la relación entre costes incurridos y costes totales previstos, registrándose la parte pendiente de amortizar en el capítulo de “Existencias” del balance consolidado.

Los costes estimados para retirada de obra o contrato se provisionan en el capítulo “Provisiones para operaciones de tráfico” del balance consolidado, periodificándose a lo largo de la ejecución de la misma, e imputándose al coste proporcionalmente a la relación entre costes estimados y producción realizada; los gastos que se producen desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma se cargan contra la provisión realizada.

- Ingresos registrados en sociedades concesionarias (CINIIF 12)

Las sociedades concesionarias del grupo registran sus ingresos ordinarios en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 12 que han sido descritos en la nota 3.d.10.

II. Reconocimiento de ingresos procedentes de modificaciones, reclamaciones y disputas

Una modificación de un contrato es un cambio en el alcance o precio del mismo (o ambos). El criterio general del Grupo es reconocer los ingresos derivados de una modificación del contrato cuando exista una conformidad por parte del cliente. El criterio seguido por el Grupo es no reconocer los ingresos por estos trabajos adicionales hasta que exista la aprobación de los mismos por parte del cliente, que en general se considera cuando hay, una aprobación técnica y económica por parte del cliente.

En el caso de que los trabajos estén aprobados pero la valoración esté pendiente, el reconocimiento de ingresos se realizará en las condiciones indicadas en la NIIF 15 para supuestos de “contraprestación variable”.

El reconocimiento de ingresos en supuestos de “contraprestación variable” implica que únicamente se reconocerán ingresos derivados de contraprestaciones variables cuando sea altamente probable que no ocurra en el futuro una reversión significativa del importe de

los ingresos ordinarios reconocidos cuando, posteriormente, se resuelva la incertidumbre asociada a dichas reclamaciones o precios variables, tomando en consideración tanto la probabilidad como la magnitud de dicha reversión.

Los costes relacionados con la ejecución de modificaciones del contrato se reconocen en el momento en el que se producen, con independencia de la aprobación o no por parte del cliente y de que se hayan reconocido o no ingresos ordinarios relacionados con dicha ejecución.

Una reclamación es una solicitud de pago o compensación al cliente (por ejemplo, supuestos de compensación, reembolso de costes, revisión de inflación legalmente obligatoria) sujeta a un procedimiento de solicitud directamente al cliente. El criterio seguido por el Grupo respecto a las reclamaciones es aplicar el mencionado anteriormente para el caso de modificaciones cuando dichas reclamaciones no estén amparadas en el contrato, o de contraprestación variable, cuando las mismas estén amparadas en el contrato, pero sea necesaria su cuantificación.

Una disputa es el resultado de una inconformidad o rechazo tras una reclamación al cliente bajo el amparo del contrato, cuya resolución está pendiente de procedimiento directamente con el cliente o de un procedimiento judicial o arbitral. Conforme a los criterios seguidos por el Grupo, los ingresos relacionados con disputas en las que se cuestione la exigibilidad de la cantidad reclamada no se reconocerán, y los ingresos reconocidos anteriormente se cancelarán, ya que la disputa demuestra la ausencia de aprobación por el cliente del trabajo terminado. En el caso de que el cliente cuestione el valor de los trabajos realizados, el reconocimiento de ingresos se basará en el criterio aplicado en aquellos supuestos de “contraprestación variable” comentado anteriormente. Sólo en aquellos casos en los que exista un informe legal que confirme que los derechos objeto de disputa son claramente exigibles y que por lo tanto se recuperarán al menos los costes directamente relacionados con el servicio relacionado con

la misma, podrá reconocerse ingreso hasta el límite del importe de los costes soportados.

d.25) Préstamos hipotecarios subrogables.

Los préstamos hipotecarios subrogables se incluyen en el epígrafe de deudas con entidades de crédito del balance consolidado, y son clasificados como corrientes cuando están vinculados a la financiación de existencias clasificadas en el activo corriente del balance consolidado.

d.26) Anticipos recibidos por pedidos.

Esta cuenta dentro del epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance consolidado adjunto, recoge las facturaciones cobradas a clientes a cuenta de trabajos que están pendientes de ejecutarse, así como de los inmuebles pendientes de entrega.

d.27) Indemnizaciones por despido.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados contratados por obra o servicio cuando cesan en las obras que fueron contratados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los eventuales pagos por indemnizaciones se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión y ésta es comunicada al interesado.

d.28) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a fórmulas que tienen en cuenta diferentes indicadores económicos y financieros después de ciertos ajustes, reconociéndose una provisión cuando está contractualmente obligado.

d.29) Medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de los elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los administradores de la Sociedad Dominante consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

d.30) Información por segmentos.

El Grupo realiza la clasificación por segmentos considerando los siguientes factores:

- Características económicas similares de los negocios.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas la información financiera relevante sobre las actividades de los negocios que el Grupo desarrolla y en los entornos económicos en que opera.

Los administradores del Grupo controlan el volumen de activos, la cifra de negocios y los resultados operativos de los segmentos de explotación de forma separada, a efectos de la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos y la evaluación de los resultados y rendimiento. (ver nota 42) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El 30 de diciembre de 2022 se ha formalizado un acuerdo de venta sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas sobre la participación minoritaria en la sociedad Autopista de Guadalmedina Concesionaria Española, S.A., que se estima se alcancen en 2023 (nota 38).

A 31 de diciembre de 2022 los Administradores de la Sociedad Dominante consideraron altamente probable que a lo largo de 2023 se cumplan las condiciones suspensivas del mencionado contrato, en consecuencia y considerando el cumplimiento del resto de requisitos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, se clasificaron todos los saldos de cuentas de activo y de pasivo aportados por esta sociedad a los epígrafes “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, respectivamente.

El detalle de los activos y pasivos, previo a su clasificación a los epígrafes antes mencionados, aportados al balance consolidado por parte de esta sociedad y de otras sociedades del perímetro de consolidación que tuviesen saldos con ella era de “Otros créditos” por valor de 3.733 miles de euros por un crédito concedido por la Sociedad Dominante, así como el valor de la participación sobre ella considerada como un Activo financiero a valor razonable estando su saldo clasificado como tal dentro del epígrafe “Activos financieros no corrientes” (en el mismo epígrafe que los “Otros créditos” mencionados) por 7.915 miles de euros.

5. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado

material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Terrenos y construcciones	192.079	7.417	(15.123)	34.778	(48.948)	(4.057)	166.146
Inst. técnicas y maquinaria	477.912	75.627	(53.799)	(16.576)	(69.419)	(10.484)	403.261
Otras instal., utillaje y mobiliario	165.342	8.648	(12.729)	(46.498)	(1.854)	(2.350)	110.559
Anticipos e invov. mat. curso	3.945	2.465	(1.100)	(365)	0	(76)	4.869
Otro inmovilizado material	228.431	3.532	(21.837)	26.430	(3.728)	(7.201)	225.627
Coste	1.067.709	97.689	(104.588)	(2.231)	(123.949)	(24.168)	910.462
Correcciones por deterioro	(57.246)	(493)	8.558	(2.066)	0	3.876	(47.371)
Correcciones por deterioro	(57.246)	(493)	8.558	(2.066)	0	3.876	(47.371)
Terrenos y construcciones	(87.938)	(5.409)	4.636	(14.059)	48.811	1.987	(51.972)
Inst. técnicas y maquinaria	(329.395)	(44.040)	45.019	(2.054)	62.599	8.868	(259.003)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(107.316)	(8.420)	7.564	16.009	1.722	1.251	(89.190)
Anticipos e invov. mat. curso	0						0
Otro inmovilizado material	(167.743)	(10.810)	14.537	(16.401)	2.989	5.892	(171.536)
Amortización Acumulada	(692.392)	(68.679)	71.756	(16.505)	116.121	17.998	(571.701)
TOTAL	318.071	28.517	(24.274)	(20.802)	(7.828)	(2.294)	291.390

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Terrenos y construcciones	166.146	8.107	(4.477)	262	1.881	2.390	174.309
Inst. técnicas y maquinaria	403.261	36.082	(39.264)	0	3.034	2.317	405.430
Otras instal., utillaje y mobiliario	110.559	8.906	(19.443)	0	105	(283)	99.844
Anticipos e invov. mat. curso	4.869	7.719	(1.033)	(1.924)	306	88	10.025
Otro inmovilizado material	225.627	16.455	(17.579)	212.076	38	(3.890)	432.727
Coste	910.462	77.269	(81.796)	210.414	5.364	622	1.122.335
Correcciones por deterioro	(47.371)	(2.133)	2.299	0	0	(1.769)	(48.974)
Correcciones por deterioro	(47.371)	(2.133)	2.299	0	0	(1.769)	(48.974)
Terrenos y construcciones	(51.972)	(9.092)	4.864	0	(59)	(964)	(57.223)
Inst. técnicas y maquinaria	(259.003)	(40.703)	37.611	1.254	(1.287)	1.355	(260.773)
Otras instal., utillaje y mobiliario	(89.190)	(11.179)	19.739	114	(96)	389	(80.223)
Anticipos e invov. mat. curso	0						0
Otro inmovilizado material	(171.536)	(19.958)	17.613	(12.668)	(31)	1.336	(185.244)
Amortización Acumulada	(571.701)	(80.932)	79.827	(11.300)	(1.473)	2.116	(583.463)
TOTAL	291.390	(5.796)	330	199.114	3.891	969	489.898

En el ejercicio 2021, las variaciones principales correspondieron a bajas por salida del perímetro de las sociedades mineras Río Narcea Recursos y Tugnsten San Finx, siendo el resto de movimientos los propios de la evolución de las obras del Grupo.

Durante el ejercicio 2022 se han producido traspasos en "Otro inmovilizado material" con su correspondiente amortización acumulada en la

sociedad Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC. Se han producido cambios en el contrato en 2022 que provocan un valor residual en los elementos del inmovilizado. Por tanto deja de ser de aplicación la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" con el consiguiente registro del mencionado "Otro inmovilizado material": 212.155 miles de euros junto con (12.674) miles de euros de amortización

acumulada. El resto de movimientos son los propios de la evolución de las obras del Grupo.

El importe de las pérdidas por deterioro y reversiones de pérdidas por deterioro figuran dentro de la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de “Variación de provisiones de inmovilizado”.

Los principales activos afectados por pérdidas por deterioro correspondieron a instalaciones técnicas en diferentes plantas energéticas del Grupo.

El detalle de inmovilizaciones materiales ubicadas fuera de España a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es el siguiente:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	Portugal	Libia	EE.UU	Angola	Italia	Cabo Verde	Chile	Irlanda	México	Colombia	Australia	Omán	Otros	TOTAL
Terrenos y construcciones	12.245	200	0	985	0	845	60.808	3.706	0	0	37.060	0	206	116.055
Inst. técnicas y maquinaria	61.251	2.453	40.221	4.928	7.736	4.224	39.344	148	439	36.985	1.284	40	9.920	208.973
Otras instal., utillaje y mobiliario	14.560	35	81	1.169	4.962	1.002	4.529	41	390	4.804	16	19	4.403	36.011
Anticipos e invov. mat. curso	0	0	0	0	0	0	937	0	11	0	1.367	0	0	2.315
Otro inmovilizado material	8.694	1.752	2.257	700	2.011	600	4.200	40	383	19.128	1.281	117	6.546	47.709
Coste	96.750	4.440	42.559	7.782	14.709	6.671	109.818	3.935	1.223	60.917	41.008	176	21.075	411.063
Correcciones por deterioro	(1.189)	0	0	(96)	0	(82)	(40.912)	0	0	0	0	0	0	(42.279)
Amortización Acumulada	(70.687)	(4.440)	(11.814)	(5.685)	(12.455)	(4.873)	(38.787)	(2.946)	(823)	(48.713)	(4.035)	(91)	(10.168)	(215.517)
TOTAL	24.874	0	30.745	2.001	2.254	1.716	30.119	989	400	12.204	36.973	85	10.907	153.267

EJERCICIO 2022 Miles de euros	Portugal	Libia	EE.UU	Angola	Italia	Cabo Verde	Chile	Irlanda	México	Colombia	Australia	Omán	Otros	TOTAL
Terrenos y construcciones	11.349	203	0	913	0	783	68.064	3.706	0	0	38.886	0	244	124.148
Inst. técnicas y maquinaria	52.393	2.489	44.620	4.215	7.694	3.613	46.107	148	631	25.455	1.279	174	17.845	206.663
Otras instal., utillaje y mobiliario	14.257	36	99	1.145	5.013	981	5.114	41	279	3.419	16	20	4.591	35.011
Anticipos e invov. mat. curso	487	0	0	39	6.274	34	587	0	12	0	0	0	0	7.433
Otro inmovilizado material	8.198	1.777	2.301	660	2.538	565	4.660	41	455	12.821	1.276	209.912	8.657	253.861
Coste	86.684	4.505	47.020	6.972	21.519	5.976	124.532	3.936	1.377	41.695	41.457	210.106	31.337	627.116
Correcciones por deterioro	(1.189)	0	0	(96)	0	(82)	(40.463)	0	0	0	0	0	0	(41.830)
Amortización Acumulada	(66.310)	(4.504)	(18.494)	(5.333)	(13.220)	(4.571)	(45.425)	(3.132)	(998)	(34.714)	(5.660)	(18.484)	(12.725)	(233.570)
TOTAL	19.185	1	28.526	1.543	8.299	1.323	38.644	804	379	6.981	35.797	191.622	18.612	351.716

A fecha de cierre de 2022 existen 167.310 miles de euros de elementos de inmovilizado material en uso y totalmente amortizados, ascendiendo en 2021 a 168.791 miles de euros.

No existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se han activado gastos financieros como mayor valor del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2022 existen compromisos de adquisición de elementos de inmovilizado vinculados a los nuevos contratos de Limpieza viaria y recogida de residuos y de Zonas Verdes de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. como los contratos de Barcelona, Madrid y Cádiz, por un importe total de

84 millones de euros. No obstante, la mayor parte de estos compromisos se realizarán mediante contratos de arrendamientos financieros, y por tanto se contabilizarán bajo el epígrafe “Derechos de uso sobre bienes arrendados.”

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en “inmovilizado material”.

6. Arrendamientos

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 se desglosa de la siguiente forma:

2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	AMORTIZACIÓN	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Terrenos y construcciones	50.203	21.068	(648)	(9.624)	1.127	91	62.217
Inst. técnicas y maquinaria	18.831	9.681	(6.190)	(1.988)	13.351	(115)	33.570
Otras instal., utillaje y mobiliario	1.957	2.669	(23)	(1.166)	0	0	3.437
Elementos de transporte	53.614	15.428	(9.437)	(9.963)	(1.164)	(89)	48.389
Otro inmovilizado material	3.107	518	(70)	(1.492)	(100)	5	1.968
Total de derechos de uso	127.712	49.364	(16.368)	(24.233)	13.214	(108)	149.581
Pasivos por arrendamiento	116.312	51.303	(1.406)	(26.105)	(46)	116	140.174

2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	AMORTIZACIÓN	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Terrenos y construcciones	62.217	16.803	(12.892)	(9.581)	0	452	56.999
Inst. técnicas y maquinaria	33.570	41.605	(13.178)	(4.313)	0	96	57.780
Otras instal., utillaje y mobiliario	3.437	15.689	(104)	(2.621)	0	0	16.401
Elementos de transporte	48.389	34.477	(3.864)	(10.824)	0	42	68.220
Otro inmovilizado material	1.968	5.690	45	(2.420)	0	0	5.283
Total de derechos de uso	149.581	114.264	(29.993)	(29.759)	0	590	204.683
Pasivos por arrendamiento	140.174	87.683	(2.080)	(28.470)	13	601	197.921

En el ejercicio 2021 no hubo variaciones significativas. En el ejercicio 2022 los movimientos más significativos corresponden a las áreas de Servicios y Construcción dentro de su actividad normal de cada negocio.

En cuanto a las obligaciones por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de pasivo asociado a contratos de arrendamiento es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Obligaciones por arrendamiento no corrientes	146.501	103.848
Obligaciones por arrendamiento corrientes	51.420	36.326
TOTAL	197.921	140.174

7. Proyectos concesionales

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Proyectos concesionales	1.367.255	39.118	(4.524)	54.728	0	-5.538	1.451.039
Proyectos concesionales en construcción	76.912	63.413	(378)	(54.728)	0	(6.091)	79.128
Coste	1.444.167	102.531	(4.902)	0	0	(11.629)	1.530.167
Correcciones por deterioro	(9.386)	(5.718)	6.968	0	0	204	(7.932)
Correcciones por deterioro	(9.386)	(5.718)	6.968	0	0	204	(7.932)
Amortización	(553.949)	(55.297)	1.214	(335)	0	405	(607.962)
Amortización Acumulada	(553.949)	(55.297)	1.214	(335)	0	405	(607.962)
TOTAL	880.832	41.516	3.280	(335)	0	(11.020)	914.273

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Proyectos concesionales	1.451.039	656.021	-38.382	40.265	12.255	2.794	2.123.992
Proyectos concesionales en construcción	79.128	49.414	(369)	(26.833)	0	2.490	103.830
Coste	1.530.167	705.435	(38.751)	13.432	12.255	5.284	2.227.822
Correcciones por deterioro	(7.932)	(6.535)	(3.410)	(13.432)	0	(150)	(31.459)
Correcciones por deterioro	(7.932)	(6.535)	(3.410)	(13.432)	0	(150)	(31.459)
Amortización	(607.962)	(79.795)	17.896	0	(6.212)	(256)	(676.329)
Amortización Acumulada	(607.962)	(79.795)	17.896	0	(6.212)	(256)	(676.329)
TOTAL	914.273	619.105	(24.265)	0	6.043	4.878	1.520.034

En el ejercicio 2021 destacaron los aumentos en “Proyectos concesionales en construcción”, que correspondieron principalmente con inversiones en varios proyectos en España, Chile e Italia.

En el ejercicio 2022 en los aumentos en proyectos concesionales cabe destacar, la incorporación del activo concesional ostentando por Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio, S.A., por importe de 155 millones de euros (compra de activo), y de la sociedad italiana Salerno Pompei Napoli, SPA., por un importe de 520 millones de euros (compra de activo) que empezó la explotación en abril de 2022

con un periodo de vigencia de la explotación de 25 años.

Los proyectos concesionales en construcción y en explotación de las sociedades concesionarias del Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 son los siguientes:

2021

Miles de euros	EXPLOTACIÓN				CONSTRUCCIÓN		
	COSTE	AMORT. ACUMULADA	PROVISIÓN	NETO	COSTE	PROVISIÓN	NETO
Viastur Conc. del Principado de Asturias, S.A.	123.360	(67.963)	0	55.397	0	0	0
Aut. del Eresma. Cons. Junta Castilla y Leon, S.A.	106.383	(40.219)	0	66.164	0	0	0
Aut. del Barbanza Conc. Xunta de Galicia, S.A.	110.440	(48.111)	0	62.329	0	0	0
Aut. Del Arlanzón, S.A.	245.550	(151.749)	0	93.801	0	0	0
S.C. de Palma de Manacor, S.A.	173.196	(82.990)	0	90.206	0	0	0
Autov. del Turia, Conc. Generalitat Valenciana S.A	302.302	(97.964)	3.410	207.748	0	0	0
Total Autopistas España	1.061.231	(488.996)	3.410	575.645	0	0	0
S.C. Ruta del Limarí, S.A.	54.163	(2.904)	0	51.259	0	0	0
S.C. Ruta del Elqui, S.A.	0	0	0	0	27.856	0	27.856
Concesionaria Rota de Santa María, S.A.	533	(2)	0	531	757	0	757
Salerno Pompei Napoli S.p.A	34.380	0	0	34.380	0	0	0
Total Resto de Autopistas	89.076	(2.906)	0	86.170	28.613	0	28.613
Autopistas	1.150.307	(491.902)	3.410	661.815	28.613	0	28.613
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	46.019	(23.922)	0	22.097	315	0	315
Tratamientos de Residuos La Rioja, S.L.	4.178	(2.370)	(1.808)	0	0	0	0
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	25.401	(8.381)	0	17.020	0	0	0
Tratamiento de residuos	75.598	(34.673)	(1.808)	39.117	315	0	315
Empresa Mixta Aguas Santa Cruz de Tenerife, S.A.	59.275	(37.823)	0	21.452	0	0	0
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L.	51.425	(10.193)	0	41.232	0	0	0
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.P.A.	2.657	(501)	0	2.156	0	0	0
Sacyr Agua, S.L.	42.254	(18.768)	0	23.486	0	0	0
Aguas	155.611	(67.285)	0	88.326	0	0	0
Somague SGPS	300	(188)	0	112	0	0	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	0	0	0	0	25.551	(3.212)	22.339
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	0	0	0	0	24.429	0	24.429
Sacyr Construccion Aparcamiento Plaza del Milenio, S.L.	3.028	(454)	(784)	1.790	0	0	0
Sacyr Construccion Aparcamiento Virgen del Romero, S.L.	4.648	(1.158)	(2.711)	779	0	0	0
Sacyr Construccion Aparcamiento Daoiz y Velarde, S.L.	5.065	(750)	(493)	3.822	0	0	0
Sacyr Construccion Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L.	4.005	(916)	(2.333)	756	0	0	0
Sacyr Construccion Plaza de la Encarnacion, S.L.	52.471	(10.634)	0	41.837	223	0	223
Otros	69.517	(14.100)	(6.321)	49.096	50.203	(3.212)	46.991
PROYECTOS CONCESIONALES	1.451.033	(607.960)	(4.719)	838.354	79.131	(3.212)	75.919

2022

Miles de euros	EXPLOTACIÓN				CONSTRUCCIÓN		
	COSTE	AMORT. ACUMULADA	PROVISIÓN	NETO	COSTE	PROVISIÓN	NETO
Viastur Conc. del Principado de Asturias, S.A.	123.360	(72.183)	0	51.177	0	0	0
Aut. del Eresma. Cons. Junta Castilla y Leon, S.A.	106.383	(43.453)	0	62.930	0	0	0
Aut. del Barbanza Conc. Xunta de Galicia, S.A.	110.440	(51.940)	0	58.500	0	0	0
Aut. Del Arlanzón, S.A.	245.550	(169.913)	0	75.637	0	0	0
S.C. de Palma de Manacor, S.A.	173.196	(87.336)	0	85.860	0	0	0
Autov. del Turia, Conc. Generalitat Valenciana S.A	302.665	(107.776)	0	194.889	0	0	0
Total Autopistas España	1.061.594	(532.601)	0	528.993	0	0	0
S.C. Ruta del Limarí, S.A.	56.510	(3.897)	0	52.613	0	0	0
S.C. Ruta del Elqui, S.A.	0	0	0	0	40.841	0	40.841
Concesionaria Rota de Santa María, S.A.	4.954	(34)	0	4.920	17.254	0	17.254
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio, S.A.	156.067	(6.407)	0	149.660	0	0	0
Unión Vial Camino del Pacífico SAS	0	0	0	0	2.010	0	2.010
Salerno Pompei Napoli S.p.A	520.384	(14.078)	0	506.306	0	0	0
Total Resto de Autopistas	737.915	(24.416)	0	713.499	60.105	0	60.105
Autopistas	1.799.509	(557.017)	0	1.242.492	60.105	0	60.105
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	8.126	(2.877)	0	5.249	0	0	0
Sacyr Circular, S.L.	37.830	(23.073)	0	14.757	94	0	94
Tratamientos de Residuos La Rioja, S.L.	4.178	(2.370)	(1.808)	0	0	0	0
Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	12.255	(6.212)	0	6.043	0	0	0
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	38.833	(8.980)	(13.432)	16.421	0	0	0
Tratamiento de residuos	101.222	(43.512)	(15.240)	42.470	94	0	94
Empresa Mixta Aguas Santa Cruz de Tenerife, S.A.	25.032	(24.001)	0	1.031	0	0	0
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L.	51.558	(11.937)	0	39.621	0	0	0
Sacyr Guadalagua, S.L.U.	26.094	(13.801)	0	12.293	0	0	0
Sacyr Agua, S.L.	16.160	(7.248)	0	8.912	0	0	0
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.P.A.	2.657	(848)	0	1.809	0	0	0
Aguas	121.501	(57.835)	0	63.666	0	0	0
Somague SGPS	300	(201)	0	99	0	0	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	29.937	(2.180)	(9.736)	18.021	0	0	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	0	0	0	0	43.633	0	43.633
Sacyr Construccion Aparcamiento Plaza del Milenio, S.L.	3.028	(510)	(784)	1.734	0	0	0
Sacyr Construccion Aparcamiento Virgen del Romero, S.L.	4.648	(1.187)	(2.872)	589	0	0	0
Sacyr Construccion Aparcamiento Daoiz y Velarde, S.L.	5.065	(861)	(493)	3.711	0	0	0
Sacyr Construccion Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L.	4.007	(944)	(2.334)	729	0	0	0
Sacyr Construccion Plaza de la Encarnacion, S.L.	54.771	(12.080)	0	42.691	0	0	0
Sacyr Construccion Mercado del Val, S.L.	0	0	0	0	0	0	0
Otros	101.756	(17.963)	(16.219)	67.574	43.633	0	43.633
PROYECTOS CONCESIONALES	2.123.988	(676.327)	(31.459)	1.416.202	103.832	0	103.832

Los proyectos concesionales en fase de construcción incluyen intereses de deudas que financian efectivamente la inversión en la autopista. Dichos gastos financieros se han activado en el epígrafe de “Proyectos concesionales en construcción”.

La Inversión en proyectos concesionales en explotación incluye igualmente intereses que fueron capitalizados por las sociedades concesionarias.

El Grupo realiza un análisis de indicios de deterioro para todas las concesiones. A continuación se desglosa el detalle de algunas relevantes.

Los valores que se han tomado para la elaboración de los mismos en el caso de las concesionarias españolas, son los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 1,77%.

Prima de Mercado (Rm) = 5,82%.

Beta desapalancada = 0,61.

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc (coste medio ponderado del capital de aquí en adelante), viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo de vida finita, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.
- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de un apalancamiento muy alto para acabar en un activo sin apalancamiento.

a) Autovía de Barbanza Concesionaria Xunta de Galicia, S.A.:

En relación con la sociedad Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A., el Grupo procedió a realizar sendos test de deterioro al cierre de los ejercicios 2021 y 2022. Para ambos

se ha tenido en cuenta el acuerdo que se firmó en octubre de 2019 así como la futura optimización del apalancamiento financiero esperada a partir de 2029. Con respecto a la curva de reinversiones del test de 2022 se ha considerado que entre 2023 y 2028 se ejecutará el 80 % del capex destinado a reposiciones de aglomerado que se consideraba en el test de deterioro de 2019. Este ajuste se basa en el menor tráfico en la autovía. En las curvas de tráficos y las estimaciones de crecimiento en el test de 2022 se ha tenido en cuenta la evolución del tráfico durante el año. A partir de 2023 se han mantenido los crecimientos de tráfico estimados para el test de deterioro de 2021, de tal manera que a lo largo de 2027 se haya recuperado el tráfico considerado para ese año en el análisis de 2019. Desde ese año y hasta el final de la concesión se prevé una ralentización del crecimiento. En el test de 2022 se han actualizado las tarifas de 2022 y 2023, ya aprobadas. A cierre de ambos ejercicios, se ha estimado que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, por lo que no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Existen tres hipótesis clave que tener en cuenta en los análisis del test de deterioro, que son la inflación, los tipos de interés y el tráfico.

Con respecto al enfoque utilizado para determinar el valor asignado a la inflación, ha sido el consenso de analistas y organismos nacionales e internacionales para los años 2022- 2028.

Respecto al importe que la sociedad concesionaria tiene que abonar a las entidades financieras en relación con los intereses por el préstamo que tiene otorgado, hay que tener en cuenta que en el caso de Autovía del Barbanza, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A., existe un 60% del tipo de interés cubierto por un derivado que mitiga las posibles variaciones que pudieran ocurrir en las previsiones del Euribor los próximos años. En este caso, la curva de Euribor utilizada fue obtenida desde la compañía estadounidense Bloomberg.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. Dicha evolución del tráfico se ha estimado en el test de deterioro en una subida del 3,80% (3,99% en 2021) como valor promedio.

b) Viastur Concesionaria del Principado de Asturias, S.A.

Para la sociedad Viastur Concesionaria del Principado de Asturias, S.A. de igual manera se realizaron sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2021 y 2022. Para ambos se consideró el acuerdo que se firmó en febrero de 2018 así como la futura optimización del apalancamiento financiero esperada a partir en 2023.

En el test de 2022, se mantiene esta última hipótesis de reestructuración. Con respecto a la curva de capex del test de 2022 se considera que entre 2022 y 2027 se ejecutará el 80 % del capex considerado en el test de deterioro de 2019. Este ajuste se basa en el menor tráfico en la autovía. Tanto para los test de 2021 como 2022 se estima un opex recurrente expresado en euros de 2018 y se actualiza para cada año con el 50 % del IPC, según informe técnico para la reestructuración bancaria. En cuanto al tráfico, se ha estimado el tráfico al final de 2022, teniendo en cuenta la evolución del mismo durante el año. A partir del año 2023 se mantienen los crecimientos anuales de tráfico estimados en el test de deterioro de 2021. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Existen tres hipótesis clave a tener en cuenta en los análisis del test de deterioro, que son la inflación, los tipos de interés y el tráfico.

Con respecto al enfoque utilizado para determinar el valor asignado a la inflación, ha sido el consenso de analistas y organismos nacionales e internacionales para los años 2022-2028.

Respecto al importe que la sociedad concesionaria tiene que abonar a las entidades financieras en relación con los intereses por el préstamo que tiene otorgado, se utilizó la curva de Euribor obtenida desde la compañía estadounidense Bloomberg obtenida el pasado 25 de octubre de 2022.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. Dicha evolución del tráfico se ha estimado en el test de deterioro en un incremento del 3,28% (3,30% en 2021) como valor promedio.

c) Sociedad Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.:

En lo que respecta a la sociedad Autovía del Eresma, Concesionaria de la Junta de Castilla y León, S.A.U., el Grupo ha procedido a realizar sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Para el test de deterioro de 2022 se ha revisado y actualizado la curva de reinversiones considerada en el test de deterioro de 2021, para que ésta recoja en el año 2022 las actuaciones en barrera y vallado realizadas en dicho año, por los importes realmente ejecutados, cuando estaban previstas en el ejercicio 2023 y por otros importes según la curva de reinversiones considerada en el test de deterioro de 2021. Igualmente, se ha laminado entre los años 2023 y 2026 las actuaciones en firmes previstas para el ejercicio 2023 según la curva de reinversiones considerada en el test de deterioro de 2021. Estas actualizaciones de la curva de reinversiones han supuesto la aparición en el año 2022 de un ingreso por la desdotación de la provisión en reinversiones dado el exceso surgido con la actualización señalada, y una reducción en el saldo de la cuenta de mantenimiento por el mismo motivo. Con respecto a los opex, no se han producido variaciones significativas respecto de los gastos de explotación considerados en el test de deterioro de 2021. En cuanto al tráfico, en el test del ejercicio 2022 se ha supuesto un crecimiento del tráfico en 2023 del 7,10% en ligeros y de 4,40% en pesados, respecto del tráfico estimado para el ejercicio 2022. A partir del tráfico estimado para 2023, se ha proyectado un crecimiento en torno al 4,10% en ligeros y 7,10% en pesados, hasta el año 2027 (inclusive), estimando así la recuperación gradual de los tráficos prepandemia, y su crecimiento hasta 2027. Posteriormente al 2027, se ha considerado la estabilización del crecimiento anual del tráfico, proyectado en un 3,00% de media anual para ligeros, y 3,50% de media anual para pesados. A cierre de ambos ejercicios 2022 y 2021, se ha estimado que el valor recuperable no es inferior al valor contable registrado, por lo que no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

El valor medio de la tasa de descuento K_e durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 8,47%. Para que el importe en libros

igual al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 14,04%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 3,31% y la Prima de Mercado (Rm) al 7,36%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. En el caso que se produjese una disminución del tráfico de un 14,65% sobre la evolución prevista, el valor recuperable igualaría a su importe en libros.

d) Sociedad Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A.:

Para la sociedad Autovía del Turia, Concesionaria de la Generalitat Valenciana, S.A. de igual manera se realizaron sendos test de deterioro al cierre de los ejercicios 2021 y 2022. En el test de 2022, se ha considerado para el año 2023, unas tarifas similares a las que aplicará la Generalitat Valenciana. Las mismas, serán superiores a las del ejercicio 2022 en un 6,3%, al haber tenido una variación del IPC anual (agosto-21 a agosto-22) del 10,5%. Así como para el test de 2021, para el test de 2022 en los ejercicios posteriores, 2023 a 2041, con independencia de la actualización de tarifas por IPC, se han aplicado los incrementos tarifarios en el tramo 2 previstos de acuerdo con la Resolución de la Consellera de 30 de mayo de 2018 por la que se aprueba la Nueva Propuesta de Planificación de las obras de Fase II presentada a la Generalitat Valenciana con fecha 28 de septiembre de 2017. En cuanto al tráfico, se ha actualizado el tráfico real de 2022 (proyectando los tres últimos meses) considerando a cierre del ejercicio 2022 la recuperación de tráficos a nivel pre Covid (2019). A partir del ejercicio 2023 se han aplicado los incrementos de tráfico tanto en vehículos ligeros y pesados del Estudio de Tráfico realizado por Steer de fecha 1 de noviembre de 2022, dentro del marco de la Due Dilligence de una reestructuración de la deuda actual del proyecto.

Las reinversiones previstas para el periodo 2023-2041, han sido equivalentes a las

incluidas en el informe de Due Dilligence Técnica de fecha 1 de noviembre de 2022 emitido por Steer, en el marco de la Due Dilligence de una reestructuración de la deuda actual del proyecto. En cuanto al opex de los ejercicios, 2022 a 2041, se han actualizado al 50% del IPC. Como en el test de 2021, en el de 2022, se ha considerado una reestructuración de la deuda vigente en 2023.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 26,74%. Para que el importe en libros igual al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que disminuir hasta 12,72%. Esta disminución derivaría de disminuir las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 0,049% y la Prima de Mercado (Rm) al 4,101%.

La hipótesis clave sobre en la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico.

e) Sociedad Carretera Palma-Manacor Concessionària del Consell Insular de Mallorca, S.A.:

Para la sociedad Carretera Palma-Manacor Concessionària del Consell Insular de Mallorca, S.A. de igual manera se realizaron sendos tests de deterioro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. En test de 2021 se utilizó una curva de capex basada en las reinversiones de reposición previstas en el PEF vigente y en el test de 2022 se ha empleado una curva de capex elaborada por un asesor técnico en 2019 y aceptada por las entidades financieras del contrato de financiación actual. Se han actualizado los opex estimados en 2022 y 2021 considerando los previstos en el cierre y en el presupuesto. Con respecto al tráfico, con excepción de los años 2021 y 2022, que toman los valores de tráfico considerados en el cierre y el previsto en presupuesto respectivamente, se ha estimado que la recuperación del tráfico a niveles precovid se va a producir en 2022. A partir del ejercicio 2023 se aplican los incrementos de tráfico del Informe de Tráfico elaborado por la entidad Deloitte en septiembre de 2017. En cuanto a las tarifas, el test de 2022 actualiza la de 2022; la de 2023 con el IPC, y a partir de 2024 se estima un incremento acorde con las previsiones

macroeconómicas existentes. Asimismo, en el test de deterioro 2022 se mantiene la financiación vigente. A cierre de ambos ejercicios, estimándose que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 5,61%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 16,51%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 7,27% y la Prima de Mercado (Rm) al 11,32%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico. En el caso que se produjese una disminución del tráfico de un 36,18% sobre la evolución prevista, el valor recuperable igualaría a su importe en libros.

f) Sociedad Autovía del Arlanzón, S.A.:

Para la sociedad Autovía del Arlanzón, S.A. de igual manera se han realizado sendos test de deterioro al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Para el test del ejercicio 2022 se ha mantenido la curva de reinversiones considerada en el test de deterioro del ejercicio 2021. Con respecto a los opex, no se han producido variaciones significativas respecto de los gastos de explotación considerados en el test de deterioro del ejercicio 2021. Respecto de la evolución de los tráficos, se han actualizado éstos en base al reciente estudio prospectivo sobre la evolución del tráfico concesional para el resto del periodo concesional, realizado por el asesor externo de tráfico; la sociedad TRN Taryet. En base al mismo, se ha estimado para el ejercicio 2023 un crecimiento en vehículos ligeros del 1,23% y en vehículos pesados, de 1,51%; crecimientos ambos sobre el tráfico estimado por la Sociedad para el cierre del ejercicio 2022. A partir de 2023, se han considerado los siguientes crecimientos sobre el ejercicio inmediatamente anterior: 2,55% en vehículos ligeros y 3,12% en vehículos pesados en el año 2024; 1,92% en vehículos ligeros y 2,34% en vehículos pesados en el año 2025; y finalmente 1,44% en vehículos ligeros y 1,75% en

vehículos pesados en el año 2026 en que finaliza la concesión. Se han aplicado los porcentajes de amortización del activo concesional aprobados por la Administración en el año 2022, tras actualizar los mismos adaptándolos a la más reciente evolución del tráfico. Se siguen adoptando las condiciones financieras de la deuda financiera (contrato On Loan) firmada el 8 de febrero de 2018 con la sociedad Financiera Marsyc, S.A. Respecto de la imputación a la cuenta de resultados del coste de ruptura del derivado, ésta sigue ajustada a un criterio no lineal, como ya ocurriera en el test de deterioro del ejercicio 2021. Respecto a la deuda subordinada, se mantiene la formulación de la liquidación de los intereses devengados por ésta en función de que el RCSD permita o no realizar pagos a los accionistas, de forma que los intereses que se devengan y vencen en el año, sean abonados o capitalizados en dicho año, no existiendo deuda alguna a corto plazo al final del período por este concepto. Los intereses de la deuda con la Administración por el préstamo participativo se siguen formulando como en ejercicios pasados, en función del canon anual real y canon anual máximo, liquidándose y pagándose anualmente los intereses anuales devengados en el ejercicio inmediatamente anterior. Se han formulado los préstamos otorgados por la Sociedad a sus respectivos accionistas en función de los porcentajes de participación de éstos en su patrimonio (Upstream Loan), así como el crédito concedido en el año 2018 a la sociedad Financiera Marsyc, S.A y sucesivamente dispuesto por esta hasta el año 2022 (Liquidity Loan), de forma que ambos instrumentos financieros gozan de las mismas condiciones financieras de devengo y liquidación de intereses, así como de reembolso final del activo de la Sociedad. Se han actualizado los importes de las cuentas de reserva exigidas por el contrato de financiación, así como por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, por lo referente en este último caso al préstamo participativo otorgado por la Administración. A cierre de ambos ejercicios 2022 y 2021, se ha estimado que el valor recuperable no es inferior al valor contable registrado, por lo que no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este

método es de 6,58%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 126,60%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 60,92% y la Prima de Mercado (Rm) al 64,97%.

La hipótesis clave sobre la cual se tiene que basar el cálculo del importe recuperable es la evolución del tráfico.

g) Sociedad Sacyr Construcción Plaza de la Encarnación, S.L.

Para la sociedad Sacyr Construcción Plaza de la Encarnación, S.L. de igual manera se realizaron sendos test de deterioro al cierre de los ejercicios 2020 y 2021. En el test de 2022, se considera para el año 2023 un incremento tarifario del ticket medio sin IVA desde los 7,2 euros hasta los 11,5 euros, en base a una unificación tarifaria de los productos y tramos horarios ofrecidos durante 2021 y 2022, lo que podría resultar en una reducción de la demanda que se ha estimado en un (25%) para el primer semestre y un (20%) en el segundo, ambos respecto a las visitas totales de 2022, cuyo tráfico llegó a ser el 60% de los valores de 2019. El hotel se encuentra en explotación y se está ingresando una renta fija desde el mes de noviembre de 2021. Se consideran así mismo para 2023 nuevos ingresos adicionales por pantallas publicitarias y servicio de fotografías en mirador.

Respecto a los gastos, se ha considerado incremento del IPC y regularizaciones por convenio de varios contratos, así como gastos adicionales debido en su mayor medida a mayores gastos en avales, IBI y otros impuestos como el IAE debido a cambio a IVA cultural (tributos), pero también por mayores comisiones de ticketing y bancos debido a los mayores ingresos, incremento de costes electricidad, gastos extraordinarios en abogados y seguros, entre otros gastos de operación. Se mantienen los gastos en marketing y publicidad que permitan continuar el lanzamiento de las nuevas experiencias y promoción del activo.

Para los capex se han considerado inversiones de mejora del activo por un valor de 678.279 euros que desarrollar entre septiembre de 2022 y marzo de 2023 contra disposiciones del tramo

B de la Financiación, por valor total de 2.423 miles de euros, tramo que según *waiver* aprobado también irá destinado para el pago parcial de adicionales de la construcción del Hotel por valor de 1.325 miles de euros y la regularización del IBI del Edificio del Hotel entre los años 2018 y 2022, por valor de 250 miles de euros, entre otros conceptos. Las inversiones restantes por ejecutar durante el ejercicio de 2023 y que serían financiadas con fondos propios se estiman en una cantidad de 368 miles de euros. También se pagarán con fondos propios la cantidad restante de los adicionales del hotel por valor de 700 miles de euros.

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 6,08%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 83,61%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) al 16,00% y la Prima de Mercado (Rm) al 37,50%.

h) Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.:

Para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. se ha realizado el test de deterioro al cierre del ejercicio 2022. En el test, se consideran para el año 2023, las tarifas determinadas según las Bases de Licitación y publicadas por la sociedad concesionaria. Las tarifas del ejercicio 2023 de los vehículos ligeros se incrementaron en 400 pesos respecto al año 2022, al haber tenido un IPC anual del 13,3%.

Para el test de 2022, en los ejercicios posteriores, 2023 a 2050, se aplica la actualización de tarifas por IPC. En cuanto al tráfico, se ha actualizado el tráfico real de 2022 (proyectando los últimos meses), A partir del ejercicio 2023 se aplican los incrementos de tráfico Informe Técnico del Estudio denominado Estudio de Actualización de Proyecciones de Demanda para la Concesión Ruta del Limarí, Año 2022, realizado por la empresa CIPRES Ingeniería Ltda. del Estudio de Tráfico de Ciprés 2022.

El importe de la inversión durante el ejercicio 2022 corresponde a Inversiones por ítem de otras inversiones, inversión autopista). En cuanto

a los Opex del ejercicio y proyectados son los entregados por presupuesto.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 5,05% (4,81% en 2021)

Prima de Mercado (Rm) = 7,10% (6,00% en 2021)

Beta desapalancada = 0,77 (0,77 en 2021)

El valor medio de la tasa de descuento Ke durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 24,78%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable, el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 544%. Este incremento se derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (Rf) a 6,30% y la Prima de Mercado (Rm) a 8,35%.

i) Salerno Pompei Napoli, SP.A.:

A cierre del ejercicio 2022, se ha estimado que el valor recuperable no era inferior al valor contable registrado, por lo que no se ha procedido a realizar ninguna dotación por deterioro.

Los valores que se han tomado para hacer la valoración han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 1,92%.

Prima de Mercado (Rm-Rf) = 6,00%

Beta desapalancada = 0,53

Ke = 9,76% (promedio)

El cálculo del Ke = Tasa libre de riesgo + prima de mercado por Beta apalancada.

El cálculo de la beta apalancada se obtiene mediante el producto de la beta desapalancada por 1 más la relación de la deuda financiera neta entre el valor del equity para cada año, descontando el efecto impositivo.

La elección del Ke dinámico como tasa de descuento en lugar del wacc (coste medio ponderado del capital de aquí en adelante), viene determinado por dos aspectos:

- La concesión es un activo finito de vida, por lo tanto, se deben realizar las proyecciones hasta el fin de la concesión.

- La relación deuda/equity es cambiante en el tiempo. Partiendo de activo apalancado para acabar en un activo sin apalancamiento.

A continuación, se detallan las hipótesis operativas consideradas en las proyecciones:

La fecha de fin de las proyecciones ha sido la de finalización de la concesión, el 31 de marzo de 2047.

En relación con las hipótesis macroeconómicas asumidas cabe mencionar:

- IPC del 1,20% del 2022 en adelante.
- Se ha asumido una curva de tráfico, de acuerdo a la financiación obtenida, en base a un escenario conservador desarrollado por el asesor de tráfico en la transacción.

j) Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago, S.A.:

Para la Sociedad Concesionaria autopista San Antonio Santiago SA se ha realizado el primer test de deterioro al cierre del ejercicio 2022, dado el inicio de concesión se efectuó el 11 de marzo de 2022. En el test se consideran para el año 2023, las tarifas determinadas según las Bases de Licitación y publicadas por la sociedad concesionaria, las cuales se ajustaron de acuerdo a la variación de IPC del año.

Para el test se ha considerado en los ejercicios posteriores, 2023 a 2050, la aplicación de tarifas actualizadas anualmente por IPC. En cuanto al tráfico, se ha actualizado el tráfico real de 2022 (proyectando los últimos meses). A partir del ejercicio 2023 se aplican los incrementos de tráfico del Informe Técnico realizado durante el proceso de Licitación.

La concesión proyecta su periodo de construcción para los años 2022-2029, flujos que han sido considerados en las proyecciones del test. En cuanto a los Opex del ejercicio y proyectados son los entregados por presupuesto que se actualiza anualmente.

Los valores que se han tomado para hacer el test de deterioro han sido los siguientes:

Tasa libre de riesgo (Rf) = 5,05%

Prima de Mercado (Rm) = 7,10%

Beta desapalancada = 1,39, correspondiente a Beta en etapa de construcción.

El valor medio de la tasa de descuento K_e durante la vida de la concesión resultante de aplicar este método es de 14,92%. Para que el importe en libros iguale al importe recuperable, el valor promedio de esta tasa de descuento tendría que aumentar hasta 25,63%. Este incremento se

derivaría de incrementar las variables clave Tasa Libre de Riesgo (R_f) a 9,53% y la Prima de Mercado (R_m) a 11,58%.

El Grupo realiza test de deterioro significativos sobre el resto activos concesionales de los que es participe habiendo llegado al resultado de que no existe deterioro sobre ellos.

Los gastos financieros capitalizados acumulados, los períodos concesionales y la inversión comprometida son los siguientes:

	GASTOS FINANCIEROS CAPITALIZADOS		PERÍODO CONCESIONAL		INVERSIÓN COMPROMETIDA (MILES DE EUROS)
	2022	2021	FECHA PUESTA EN SERVICIO	FINAL DE LA CONCESIÓN	
Autopistas					
Aut. del Eresma. Cons. Junta Castilla y Leon, S.A.	4.557	4.557	2008	2041	0
Aut. del Barbanza Conc. Xunta de Galicia, S.A.	5.478	5.478	2008	2036	0
Viastrur Conc. del Principado de Asturias, S.A.	4.537	4.537	2007	2035	0
Autovía del Arlanzón, S.A.	4.214	4.214	2011	2026	0
S.C. de Palma de Manacor, S.A.	4.642	4.642	2007	2042	0
Aut. del Turia, Conc. Generalitat Valenciana, S.A	9.533	9.533	2008	2041	0
S.C. Ruta del Limari, S.A.	3.357	3.357	2018	2050	995
S.C. Ruta del Elqui, S.A.	0	0	2027	2036	316.593
S.C. Autopista San Antonio, S.A.	117	0	2022	2033	442.606
Salerno Pompei Napoli, SP.A	0	0	2022	2047	0
Unión Vial Camino del Pacífico SAS	88	0	2027	2049	212.533
Tratamiento de residuos					
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. y Sacyr Circular, S.A.					
Planta RSU Las Calandrias	0	0	2002	2022	0
Zonas Verdes Guadarrama	0	0	2008	2022	805
Parking Puertollano	0	0	2011	2022	0
Parking Puertollano II	0	0	2022	2047	758
RSU Majadahonda	0	0	2012	2022	0
RSU Boadilla	0	0	2001	En prórroga	0
Planta Los Hornillos	6.594	7.169	2011	2030	0
Centro Integral de Trat. de Residuos del Maresme	0	0	2007	2024	0
Planta de Edar Cariño	0	0	2006	2026	0
Planta La Paloma	0	0	2003	2023	0
Biorreciclaje de Cádiz, S.A.	0	0	2009	2038	44.070
Tratamiento de Residuos de La Rioja	0	0	2009	2029	0
Aguas					
Emp. Mixta Aguas S. Cruz de Tenerife, S.A. Sacyr Agua, S.L.					
Concesión Valdaliga	0	0	2012	2025	151
Concesión de Abastecimiento Biar	0	0	2019	2039	700
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L.U.	0	0	2003	2053	0
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.P.A.	0	0	2020	-	0
Sacyr Guadalajara, S.L.U.	0	0	2009	2034	4.969
Otros					
Plaza del Milenio, S.L.	0	0	2011	2051	0
Aparcamiento Virgen del Romero, S.L.	0	0	2011	2049	0
Aparcamiento Daoiz y Velarde, S.L.	0	0	2016	2056	0
Aparcamientos Juan Esplandiú, S.L.	0	0	2011	2049	0
Plaza de la Encarnación, S.L.	740	740	2011	2051	0
S.C. Aeropuerto del Sur, S.A.	459	123	2022	2024	0
S.C. Aeropuerto de Arica, S.A.	822	0	2023	2034	9.219
Hospital Buin-Paine, S.A.	0	0	2021	2040	196.776
Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	5.397	0	2005	2030	0
Concesionaria Rota de Santa María, S.A.	0	0	2021	2051	394.353

A 31 de diciembre de 2021 y 2022, no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro de la rúbrica de “Proyectos concesionales” afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2021 y 2022, la totalidad de la inversión recogida dentro de la citada rúbrica corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir

en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en “Proyectos concesionales”.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

No existen elementos totalmente amortizados.

8. Otros activos intangibles

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido las siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31. 12 20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Propiedad industrial	15.436	5.720	(5)	4.957	(3.313)	(931)	21.864
Fondo de Comercio	2.059	2.889	0	0	0	(173)	4.775
Gastos de desarrollo	71.263	0	(1.254)	0	(70.009)	0	0
Derechos de traspaso	10.922	0	(5.542)	0	(2.996)	(154)	2.230
Aplicaciones informáticas	41.877	5.411	(422)	18	(352)	(140)	46.392
Otro inmovilizado intangible	8.308	65.649	0	0	0	(312)	73.645
Anticipos	1.360	277	(299)	(1.068)	0	14	284
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	0	0	0	0	0	0	0
Coste	151.225	79.946	(7.522)	3.907	(76.670)	(1.696)	149.190
Correcciones por deterioro	(102)	0	0	(13)	0	(1)	(116)
Correcciones por deterioro	(102)	0	0	(13)	0	(1)	(116)
Propiedad industrial	(5.542)	(41)	0	(2.405)	3.160	21	(4.807)
Fondo de Comercio	(1.654)	(460)	0	0	0	0	(2.114)
Otro inmovilizado intangible	(75.165)	(1.191)	1.254	0	70.009	151	(4.942)
Derechos de traspaso	(2.046)	(63)	289	0	0	(1)	(1.821)
Aplicaciones informáticas	(32.507)	(2.668)	334	(650)	356	91	(35.044)
Amortización Acumulada	(116.914)	(4.423)	1.877	(3.055)	73.525	262	(48.728)
TOTAL	34.209	75.523	(5.645)	839	(3.145)	(1.435)	100.346

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31. 12 21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Propiedad industrial	21.864	89	0	0	0	503	22.456
Fondo de Comercio	4.775	1.033	(1.791)	(37)	0	115	4.095
Gastos de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de traspaso	2.230	0	0	0	0	3	2.233
Aplicaciones informáticas	46.392	6.451	(10.719)	(1)	34	52	42.209
Otro inmovilizado intangible	73.645	2.170	0	0	0	(731)	75.084
Anticipos	284	1.182	(24)	0	0	0	1.442
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	0	0	0	0	0	0	0
Coste	149.190	10.925	(12.534)	(38)	34	(58)	147.519
Correcciones por deterioro	(116)	0	0	0	0	0	(116)
Correcciones por deterioro	(116)	0	0	0	0	0	(116)
Propiedad industrial	(4.807)	(521)	0	0	0	(10)	(5.338)
Fondo de Comercio	(2.114)	(365)	0	37	0	0	(2.442)
Otro inmovilizado intangible	(4.942)	(5.487)	5	(1.707)	0	617	(11.514)
Derechos de traspaso	(1.821)	(59)	0	0	0	(1)	(1.881)
Aplicaciones informáticas	(35.044)	(3.563)	10.764	0	(26)	(12)	(27.881)
Amortización Acumulada	(48.728)	(9.995)	10.769	(1.670)	(26)	594	(49.056)
TOTAL	100.346	930	(1.765)	(1.708)	8	536	98.347

En el ejercicio 2022 no se han producido variaciones significativas.

En el ejercicio 2021 destacaron las variaciones de perímetro, principalmente por la venta de Río Narcea Recursos.

Durante el ejercicio 2021, adicionalmente se registraron adiciones en el epígrafe de “Otro intangible” que recogían fundamentalmente la adquisición por parte de sociedades del subsegmento Agua de un porcentaje en otros negocios. Dichas adquisiciones originaron la revalorización del porcentaje previo ostentado por el Grupo en dichos negocios.

Con fecha 1 de enero de 2021, Sacyr Agua, S.L. tomó el control en las uniones temporales de empresas “UTE Skikda” y “UTE Honaine”. En la primera, la participación hasta esa fecha era del 33%, en la segunda el 50%. La asunción de control supuso pasar de integrarlas por el método de proporcional al de global. Posteriormente, el 27 de octubre del mismo ejercicio se procedió a comprar los porcentajes a los intereses minoritarios hasta ostentar el 100% de participación en ambas uniones temporales de empresas.

Ambas uniones temporales de empresas son parte de un contrato de suministro de membranas y otros consumibles, así como de un contrato de operación y mantenimiento y un contrato de coordinación de operación y mantenimiento.

Según prevé la NIIF 3 sobre Combinaciones de Negocios, en estos procesos debe llevarse a cabo la asignación del precio de compra entre los distintos elementos patrimoniales incluyendo el registro de un posible fondo de comercio residual.

Por tanto, los valores puestos de manifiesto en esta combinación de negocios se resumen de la siguiente manera:

Miles de euros	AJUSTES POR ADQUISICIÓN
Otro Intangible	30.779
Fondo de comercio	7.695
Total Activos	38.474
Pasivos por impuestos diferidos	7.695
Total pasivos	7.695
Total activos netos	30.779
Intereses minoritarios	(16.265)
Total valor razonable activos netos	14.514

Dentro de la rúbrica “Total activos netos” se incluye el resultado de la operación corporativa que supuso el registro de 12.426 miles de euros por la revalorización del interés previo en ambas uniones temporales de empresas (ver nota 32).

Por otra parte, Sacyr Water Australia Pty Ltd. con fecha 27 de octubre de 2021 adquirió el 100% de las participaciones en Técnicas Reunidas Australia Pty Ltd. Ambas ostentan una participación del 50% en Southern Seawater Joint Venture para la operación y mantenimiento de una planta desaladora en Perth, Australia. Dicho contrato de operación y mantenimiento fue formalizado a través de una alianza con el organismo oficial australiano Water Corporation.

La compra se llevó a cabo por 23.564.517 dólares australianos, equivalentes a 15.173 miles de euros al tipo de cambio en la fecha de adquisición.

Según prevé la NIIF 3 sobre Combinaciones de Negocios, en estos procesos debe llevarse a cabo la asignación del precio de compra entre los distintos elementos patrimoniales incluyendo el registro de un posible fondo de comercio residual.

EJERCICIO 2021						
Miles de euros	PORTUGAL	CHILE	AUSTRALIA	ITALIA	OTROS	TOTAL
Propiedad industrial	105	11.619	0	0	0	11.724
Fondo de Comercio	0	2.716	0	0	0	2.716
Gastos de desarrollo	0	0	0	0	0	0
Derechos de traspaso	0	0	0	0	46	46
Aplicaciones informáticas	26	1.026	0	18	260	1.330
Coste	131	15.361	0	18	306	15.816
Correcciones por deterioro	0	0	0	0	0	0
Amortización Acumulada	(126)	(521)	0	(16)	(144)	(807)
TOTAL	5	14.840	0	2	162	15.009

EJERCICIO 2022						
Miles de euros	PORTUGAL	CHILE	AUSTRALIA	ITALIA	OTROS	TOTAL
Propiedad industrial	105	12.122	0	0	0	12.227
Fondo de Comercio	0	1.040	0	0	0	1.040
Gastos de desarrollo	0	0	0	0	0	0
Derechos de traspaso	0	0	0	0	49	49
Aplicaciones informáticas	27	2.797	0	18	409	3.251
Coste	132	15.959	0	18	458	16.567
Correcciones por deterioro	0	0	0	0	0	0
Amortización Acumulada	(130)	(745)	0	(18)	(203)	(1.096)
TOTAL	2	15.214	0	0	255	15.471

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen activos intangibles en uso y totalmente amortizados

Por tanto, los valores puestos de manifiesto en esta combinación de negocios se resumen de la siguiente manera:

Miles de euros	AJUSTES POR ADQUISICIÓN
Otro Intangible	35.220
Fondo de comercio	1.699
Total Activos	36.919
Pasivos por impuestos diferidos	10.566
Total pasivos	10.566
Total activos netos	26.353
Total valor razonable activos netos	26.353

Dentro de la rúbrica “Total activos netos” se incluye el resultado de la operación corporativa que supuso el registro de 13.192 miles de euros por la revalorización del interés previo en Southern Seawater Joint Venture (ver nota 32).

El detalle de activos intangibles ubicados fuera de España a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es el siguiente:

por importe de 7.502 y 7.993 miles de euros respectivamente.

9. Fondo de comercio

9.1. MOVIMIENTO

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 en el epígrafe de “Fondo de comercio” han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	DETERIORO Y TIPO CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Grupo Servicios	96.148	0	0	(115)	96.033
Valoriza Servicios Medioambientales	94.987	0	0	0	94.987
Suardiaz	1.161	0	0	(115)	1.046
Grupo Concesiones	0	9.394	0	0	9.394
UTE Skikda y UTE Honaine	0	7.695	0	0	7.695
Técnicas Reunidas Australia	0	1.699	0	0	1.699
TOTAL	96.148	9.394	0	(115)	105.427

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	DETERIORO Y TIPO CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Grupo Servicios	96.033	0	0	(10)	96.023
Valoriza Servicios Medioambientales	94.987	0	0	0	94.987
Suardiaz	1.046	0	0	(10)	1.036
Grupo Concesiones	9.394	486	0	(636)	9.244
UTE Skikda y UTE Honaine	7.695	486	0	(519)	7.662
Técnicas Reunidas Australia	1.699	0	0	(117)	1.582
TOTAL	105.427	486	0	(646)	105.267

En el ejercicio 2021, tal y como se ha descrito en la nota 8 “Otros activos intangibles” se produjeron varias combinaciones de negocios que han originaron el registro de 9.394 miles de euros en este epígrafe.

Con fecha 1 de enero de 2021 Sacyr Agua, S.L. tomó el control en las uniones temporales de empresas “UTE Skikda” y “UTE Honaine”. En la primera la participación hasta esa fecha era del 33%, en la segunda el 50%. La asunción de control supuso pasar de integrarlas por el método de proporcional al de global.

El fondo de comercio registrado por la adquisición de ambas uniones temporales de empresas ascendió a 7.695 miles de euros (1.289 miles de euros por Ute Skikda y 6.406 miles de euros por Ute Honaine).

Sacyr Water Australia Pty Ltd. con fecha 27 de octubre de 2021 adquirió el 100% de las participaciones en Técnicas Reunidas Australia Pty Ltd. Ambas ostentan una participación del 50% en Southern Seawater Joint Venture para la operación y mantenimiento de una planta desaladora en Perth, Australia. Dicho contrato de operación y mantenimiento está formalizado a través

de una alianza con el organismo oficial australiano Water Corporation.

El fondo de comercio registrado por la adquisición de Técnicas Reunidas Australia Pty Ltd. y el 50% de su participación en Southern Seawater Joint Ventura ascendió a 1.698 miles de euros.

En el ejercicio 2022 no se han producido variaciones significativas.

9.2. PRUEBA DETERIORO DEL FONDO DE COMERCIO

Al cierre de cada ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado fondos de comercio. A tal efecto, se realiza un análisis con el objeto de identificar el valor recuperable. Se entiende como valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Se entiende como valor razonable el precio al cual una sociedad pudiera ser vendida entre partes interesadas y debidamente

informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Una vez determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo, se compara dicho valor con su valor contable. Si dicho valor recuperable es inferior al valor contable se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de resultados consolidada.

En caso de que dicho valor recuperable no pueda ser determinado de forma fiable (por lo general, cuando la sociedad no cotiza en un mercado financiero organizado), se calcula mediante otros métodos de valoración.

Se realiza una valoración por descuento de flujos de caja futuros esperados, aplicando una tasa de descuento que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Fondo de comercio de Valoriza Servicios Medioambientales

Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. realiza una proyección de los flujos de caja de todos los proyectos que actualmente están en cartera hasta el final de su periodo concesional. Los flujos de cada proyecto, hasta su vencimiento, soportan el valor de los activos de cada proyecto (proyectos concesionales, cuentas por cobrar por activos concesionales, inmovilizado material...).

Los flujos están basados en los presupuestos del Grupo, y en la mejor estimación de desarrollo de dichos contratos hasta su vencimiento, conforme a los contratos firmados con los clientes, normalmente públicos. Los valores sí reflejan experiencias pasadas, porque los contratos de servicios urbanos suelen ser bastante estables. Normalmente se cobra un canon al cliente, revisable en función de una serie de parámetros (costes de personal, combustible, IPC) asociados a los costes de explotación, y la experiencia nos indica que suele haber una notable mejoría de los márgenes cuando los contratos alcanzan su período de madurez (servicio más eficiente, estabilidad y mejoría en los cobros, aprovechamiento de sinergias con otros servicios de la zona).

Para la elaboración de los flujos de Caja para el test de deterioro del Fondo de Comercio, se suman los flujos de todos los proyectos individuales de la sociedad. A partir de un determinado año, los flujos van reflejando

la finalización de algunos contratos, pero no reflejan la incorporación de contratos nuevos. Es decir, en la proyección del flujo total de la sociedad VSM, sólo se han considerado los contratos vigentes para los 5 primeros años, sin incorporar nuevas adjudicaciones. Por eso, en el año 5 se realiza una renta perpetua, que refleja el valor de continuidad de la sociedad, de ir contratando nuevos contratos, que van reemplazando contratos que van venciendo. Esta hipótesis refleja la realidad pasada de la sociedad. Valoriza Servicios Medioambientales en el periodo 2010 - 2022, periodo en el que ha mantenido un fuerte ritmo de contratación hasta llegar a una cartera de 2.722 millones de euros. Por tanto, la renta perpetua en el año 5 para la validación del Fondo de Comercio no representa un valor residual, dado que la sociedad tiene en su cartera contratos con periodos de vencimiento muy superiores a los 5 años (concesiones de servicios suelen ser de entre 8 y 10 años para limpieza y recogida, y de 10 a 15 años para servicios de residuos). Pero se entiende que el año 5 refleja el momento para dar un valor a la compañía basado en la renta perpetua, dado que la no incorporación de nuevos contratos desvirtuaría el valor en uso de la sociedad. El porcentaje de Valor Residual sobre el Valor Recuperable, que se obtiene de lo anterior, es el 78%.

Por tanto, las hipótesis clave para la elaboración del test de deterioro del Fondo de comercio, son:

- a. Tasa de descuento
- b. Tasa de crecimiento perpetuo a partir del año 5

Se ha realizado un análisis sobre la variación de las variables clave en el test que se realiza sobre el Fondo de Comercio en 2021 y 2022, y se ha establecido que para una tasa de crecimiento perpetuo entre 1% y 2% y una tasa de descuento entre el 11% y 13%, el valor razonable de la sociedad se igualaría a su valor en libros.

Las proyecciones de flujos de efectivo estimadas están basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección de la compañía utilizando una tasa de descuento del 6,63% (6,63% al 31 de diciembre de 2021).

10. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Conforme a lo dispuesto en la NIC 28 (párrafos 29 y 30), en las entidades contabilizadas por el método de la participación, una vez que se ha reducido el valor de la inversión a cero, las pérdidas adicionales se registran como provisiones no corrientes en la medida en que

el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 en el epígrafe de “Inversiones contabilizadas por el método de participación” han sido los siguientes:

Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	VARIACIONES PERIMETRO	PARTICIPACION EN RESULTADO	DETERIORO	DIVIDENDOS PERCIBIDOS	VARIACIÓN PATRIMONIO NETO	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31-DIC-21
AC Technology, S.A.S.	6	0	1	0	0	0	0	0	7
Biomassas del Pirineo, S.A.	34	0	0	0	0	0	0	0	34
Boremer, S.A.	1.049	0	326	0	0	(705)	0	0	670
Camarate Golf, S.A.	44	0	(108)	0	0	64	0	0	0
Caraminer, S.A.	2	0	1	0	0	0	0	0	3
Circuitus, Ltd	33.816	0	(3.102)	0	0	6.820	0	0	37.534
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	254	0	26	0	0	(78)	0	0	202
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	66	0	0	0	0	50	0	0	116
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	0	0	(1)	0	0	(4)	0	0	(5)
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	13.798	0	(9.095)	0	0	271	0	0	4.974
Enervalor Naval, S.L.	20	0	0	0	0	0	0	0	20
Eurolink S.C.P.A.	7.013	0	0	0	0	0	0	0	7.013
Finsa, S.R.L.	74	0	(202)	0	0	263	0	0	135
Geida Skikda, S.L.	6.664	0	1.359	0	(985)	(553)	0	0	6.485
Geida Tlemcen, S.L.	18.240	0	4.061	0	(3.675)	(890)	0	0	17.736
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	0	3	0	0	(3)	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	136	0	0	0	0	0	0	0	136
N6 Concession Ltd	0	0	0	0	0	240	0	0	240
Operadora Avo, S.A.	13	0	0	0	0	(1)	0	0	12
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	2.513	0	973	0	0	(250)	0	0	3.236
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	858	0	0	0	0	0	0	0	858
Pilemburg, S.A.	0	0	29	0	0	(29)	0	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	47	0	1	0	0	(1)	0	0	47
Repsol, S.A.	1.104.340	(1.277.658)	198.935	0	0	(25.617)	0	0	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	48.233	0	(28)	0	0	3.621	0	0	51.826
Grupo Valorinima	1.091	0	81	0	(200)	73	0	0	1.045
Valdemingómez 2000, S.A.	2.332	0	391	0	(1.125)	280	0	0	1.878
Grupo Via Central, S.A.	5.136	(5.136)	0	0	0	0	0	0	0
Via Expreso	3.672	0	1.491	0	0	(145)	0	0	5.018
Sociedades Asociadas	1.249.451	(1.282.794)	195.142	0	(5.985)	(16.594)	0	0	139.220
Compost del Pirineo, S.A.	(1)	0	0	0	0	1	0	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	45	0	0	0	0	(4)	0	0	41
Constructora Necso Sacyr, S.A.	16	0	0	0	0	(1)	0	0	15
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	44	0	0	0	0	1	0	0	45
Constructora. San Jose-Caldera, S.A.	19	0	0	0	0	(72)	0	0	(53)
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	2.074	0	2.391	0	0	(322)	0	0	4.143
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	660	0	(13)	0	0	0	0	0	647
GSJ Maintenance Ltd	157	0	15	0	(135)	0	0	0	37
Metrofangs, S.L.	2.920	0	(29)	0	0	0	0	0	2.891
N6 Operations Ltd	506	0	308	0	(100)	0	0	0	714
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	69	0	0	0	0	(6)	0	0	63
Acuerdos Conjuntos	6.511	0	2.672	0	(235)	(403)	0	0	8.545
GRUPO SACYR	1.255.962	(1.282.794)	197.814	0	(6.220)	(16.997)	0	0	147.765

Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	VARIACIONES PERIMETRO	PARTICIPACION EN RESULTADO	DETERIORO	DIVIDENDOS PERCIBIDOS	VARIACIÓN PATRIMONIO NETO	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31-DIC-22
AC Technology, S.A.S.	7	0	0	0	0	(1)	0	0	6
ALSANEO L7 SpA	0	5	22	0	0	0	0	0	27
Biomosas del Pirineo, S.A.	34	0	0	0	0	0	0	0	34
Boremer, S.A.	670	0	(4)	0	0	(9)	0	0	657
Burstow Invest, S.L.	0	1	73	0	0	503	0	0	577
Camarate Golf, S.A.	0	0	(132)	0	0	132	0	0	0
Caraminer, S.A.	3	0	2.924	0	0	873	0	0	3.800
Circuitus, Ltd	37.534	0	(16.181)	0	0	(17.072)	0	0	4.281
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	202	0	33	0	0	(20)	0	0	215
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	116	0	0	0	0	19	0	0	135
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(5)	0	0	0	0	5	0	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	4.974	0	(1.063)	0	0	13.124	0	0	17.035
Enervalor Naval, S.L.	20	0	0	0	0	(20)	0	0	0
Eurolink S.C.P.A.	7.013	0	0	0	0	0	0	0	7.013
Financiera del Veneto, S.L.	0	1	12	0	0	0	0	0	13
Finsa, S.R.L.	135	0	173	0	0	(270)	0	0	38
Geida Skikda, S.L.	6.485	0	1.635	0	(995)	(1.559)	0	0	5.566
Geida Tlemcen, S.L.	17.736	0	5.453	0	(3.820)	(4.578)	0	0	14.791
Grandview CFC Developers General Partnership	0	0	(94)	0	0	194	0	0	100
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	136	0	0	0	0	0	0	0	136
N6 Concession Ltd	240	0	0	0	0	1.792	0	0	2.032
Operadora Avo, S.A.	12	0	1	0	0	0	0	0	13
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	3.236	0	1.227	0	(1.568)	(452)	0	0	2.443
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	858	0	0	0	0	0	0	0	858
Pilemburg, S.A.	0	0	189	0	0	0	0	0	189
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	47	0	8	0	0	(41)	0	0	14
Sacyr Plenary Idaho Operators LLC	0	0	51	0	0	(1)	0	0	50
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	51.826	0	4.642	0	0	(6.238)	0	0	50.230
Grupo Valorinima	1.045	0	56	0	(186)	(222)	0	0	693
Valdemingómez 2000, S.A.	1.878	0	1.847	0	(267)	(1.891)	0	0	1.567
Grupo Via Central, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vía Expreso	5.018	0	2.037	0	0	(879)	0	0	6.176
Sociedades Asociadas	139.220	7	2.909	0	(6.836)	(16.611)	0	0	118.689
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	41	0	0	0	0	2	0	0	43
Constructora Necso Sacyr, S.A.	15	0	0	0	0	(12)	0	0	3
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	45	0	0	0	0	8	0	0	53
Constructora. San Jose-Caldera, S.A.	(53)	0	0	0	0	(18)	0	0	(71)
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	4.143	0	705	0	(3.367)	(277)	0	0	1.204
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	647	0	(14)	0	0	0	0	0	633
GSJ Maintenance Ltd	37	0	0	0	0	7	0	0	44
Metrofangs, S.L.	2.891	(2.714)	(177)	0	0	0	0	0	0
N6 Operations Ltd	714	0	409	0	(400)	95	0	0	818
Tecnologías Extremeñas del Lítio, S.L.	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	63	0	0	0	0	3	0	0	66
Acuerdos Conjuntos	8.545	(2.714)	923	0	(3.767)	(192)	0	0	2.795
GRUPO SACYR	147.765	(2.707)	3.832	0	(10.603)	(16.803)	0	0	121.484

Adicionalmente a las sociedades incluidas en estos cuadros, el Grupo tiene participaciones en otras sociedades cuyo valor de la puesta en participación es 0.

Las hipótesis y procedimientos relativos a los deterioros de valor de las diferentes sociedades se explican a continuación:

Repsol, S.A.:

Durante el segundo semestre de 2021 el Grupo traspasó a Activos no corrientes mantenidos para la venta la parte correspondiente a 75 millones de acciones valoradas a precio de cotización, por considerar que no se iban a renovar los instrumentos financieros asociados a las mismas, y que se fueron entregando a medida que se producía el vencimiento de dichos instrumentos financieros.

El 20 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de Sacyr, S.A. decidió por unanimidad que la participación en Repsol dejaba de ser estratégica a largo plazo, estimando que las participaciones que se mantiene en cartera serán entregadas a su vencimiento según el calendario establecido en los contratos forward de financiación, esto unido a la pérdida de uno de los dos consejeros que Sacyr, S.A. tenía en Repsol, consecuencia de la reducción de la participación desde el 8,03% a 31 de diciembre de 2020 hasta el 3,09% a 31 de diciembre de 2021, consecuentemente implica que se pierda la influencia significativa, pasando la participación a considerarse una participación financiera a valor de mercado registrada a corto y largo plazo según los calendarios previstos de entrega de las participaciones.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo ya no posee participación alguna sobre Repsol, tal y como se indica en la nota 13.

Autopista Madrid Sur (Radial 4):

Inversora de Autopistas del Sur, S.L., sobre la que el Grupo ostenta una participación del 35%, es propietaria, a su vez, del 100% de la sociedad concesionaria Autopista Madrid Sur, C.E.S.A., que se corresponde con el activo concesional de la autopista R-4.

El 14 de septiembre de 2012, los respectivos Consejos de Administración de Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y de Autopista Madrid Sur, C.E.S.A. acordaron solicitar la declaración judicial de concurso de acreedores de dichas sociedades. El 4 de octubre de 2012, se recibió el auto de aceptación de la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores. El concurso de las sociedades Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y de Autopista Madrid Sur, C.E.S.A. se tramita conjuntamente.

Con fecha 12 de abril de 2017 la sociedad participada solicitó la liquidación al Juzgado nº4 de lo Mercantil de Madrid que tramita el concurso, habiendo recibido con fecha 17 de mayo Auto que confirma el paso a la fase de liquidación. Posteriormente, el Juzgado nº4 de lo Mercantil de Madrid dio traslado del Auto por el que se aprueban los planes de liquidación presentados por la Administración Concursal para Inversora de Autopistas del Sur, S.L. y Autopista Madrid Sur, C.E.S.A. El Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje notificó la intención de que SEITTSA pasara a responsabilizarse de la gestión de la R-4 el 1 de febrero de 2018. Finalmente, el traspaso se realizó sin incidencias el 21 de febrero 2018.

Mediante Auto del 7 de febrero de 2018 del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Madrid se acuerda el archivo de la sección 6ª de calificación de los concursos de Inversora De Autopistas del Sur, S.L. y de Autopista Madrid Sur, C.E.S.A., al haber calificado la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal como fortuitos los concursos de ambas sociedades.

Con fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de 13 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje.

En dicha resolución se acuerda resolver el contrato de concesión, ordenar al Ministerio de Fomento que incaute las fianzas de construcción y explotación, ordenar al Ministerio de Fomento que tramite el expediente de liquidación del contrato, con la debida cuantificación del valor de la responsabilidad patrimonial de la administración, autorizar al

Ministerio de Fomento para que adopte las medidas provisionales que procedan para garantizar la correcta prestación del servicio y ordenar al Ministerio de Fomento que proceda a ingresar en el tesoro público, con cargo a la fianza de construcción incautada, la inversión correspondiente al 1% cultural que no ha sido ejecutada.

El Consejo de Ministros aprobó, el 26 de abril de 2019, el “Acuerdo de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA)”.

Con fecha 23 de noviembre de 2020 el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) inició el trámite de audiencia de la liquidación provisional de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la autopista R-4 (Madrid Sur).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha obtenido la aprobación por parte del Consejo de Ministros al acuerdo por el que se aprueba la Primera Resolución del cálculo de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) de la autopista R-4 (Madrid Sur). El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha calculado la RPA reconocida determinando que asciende a 181.326.434,33 euros. Sobre el importe de la RPA reconocida el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha determinado que el importe para hacer frente a la liquidación de situaciones aún pendientes que ha de retenerse provisionalmente asciende en esta fase a 295.057.403,50 euros. En consecuencia, dado que el importe de la retención provisional supera al de la RPA reconocida, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha determinado que no se abona importe alguno en concepto de Primera Resolución.

En resumen, los cálculos que realiza el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) han determinado que no se abona importe alguno en concepto de Primera Resolución, dado que el importe de la retención provisional supera al inicialmente estimado para la RPA.

En cuanto al procedimiento ordinario 848/2013, cuyo origen es la demanda presentada por un grupo de entidades financieras contra los accionistas de

Inversora de Autopistas del Sur, S.L., reclamado la realización de determinadas aportaciones de fondos a esta última sociedad, en virtud del contrato de accionistas o de sponsors suscrito en relación con la financiación de las obras de la concesión de la autopista R-4, con fecha 20 de octubre de 2015 se dictó sentencia por el juzgado de primera instancia, por la que se desestimó íntegramente la demanda. Interpuesto contra la anterior resolución recurso de apelación por los demandantes, éste fue desestimado por sentencia de 16 de diciembre de 2016 dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

Habiendo interpuesto los demandantes recurso extraordinario por infracción procesal, la sala de lo civil del Tribunal Supremo lo estimó por sentencia de fecha 19 de febrero de 2020, ordenando retrotraer las actuaciones a la Audiencia Provincial de Madrid para que procediera a dictar una nueva sentencia en la que entrara a conocer sobre el fondo del litigio.

La Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia el 30 de septiembre de 2020 por la cual se declara la obligación de las entidades codemandadas de atender a sus obligaciones de aportación de fondos a la Acreditada (Inversora de Autopistas del Sur S.L., en concurso) de acuerdo con la estipulación 3.3 del Contrato de los Sponsors (en la redacción final de 12 de junio de 2012), y, en consecuencia; condenan a las demandadas a ingresar en la cuenta del Tramo A de la Acreditada (Autopistas del Sur S.L., en concurso), los importes correspondientes conforme a la estipulación 3.3 del Contrato de los Sponsors y, en concreto, por Sacyr Concesiones, S.L.U. y Sacyr, S.A., solidariamente, 8.050.000 euros, más intereses legales desde el 21 de septiembre de 2012 (5 días hábiles desde la fecha de Vencimiento Final, 28 de septiembre de 2012). Frente a dicha sentencia, se ha interpuesto recurso de casación en fecha 10 de noviembre de 2020. El recurso se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo en relación con la admisibilidad de este.

Los asesores legales internos y externos, encargados de la asistencia letrada en este procedimiento, consideran que la posición del Grupo se encuentra fundada y documentada sólida y razonablemente.

Los Administradores de Sacyr Concesiones, S.L.U., (participada al 100% por el Grupo Sacyr), con base en los informes de los asesores jurídicos internos

y externos y debido a la imprevisibilidad que suponen este tipo de procedimientos y las consecuencias que de ellos se puedan derivar, han calificado este riesgo como probable y consecuentemente han decidido registrar una provisión por importe de 11,1 millones de euros el cual recoge la cantidad reclamada junto con los intereses legales.

El Grupo ha deteriorado en su totalidad la inversión y los créditos subordinados con ambas sociedades.

Autopista Madrid Levante (AP-36):

Inversora de Autopistas de Levante, S.L., sobre la que el Grupo ostenta una participación del 40%, es propietaria, a su vez, del 100% de la sociedad concesionaria Autopista Madrid-Levante, C.E.S.A., que se corresponde con el activo concesional de la autopista AP-36 (Ocaña-La Roda).

Por otra parte, la autopista Ocaña-La Roda, solicitó la declaración judicial de concurso de acreedores el 19 de octubre de 2012. El 4 de diciembre de 2012, se recibió el auto de aceptación de la solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores.

Mediante Auto de 24 de febrero de 2015 el Juez del Juzgado de lo Mercantil nº2 inadmite a trámite la propuesta de convenio presentada por SEITTSA, y ordena la apertura de la fase de liquidación para ambas sociedades. El 4 de septiembre de 2015 le fue notificada a la sociedad Resolución de 31 de julio de 2015 que acuerda la suspensión del plazo otorgado a la Administración Concursal para presentar el plan de liquidación hasta que no se resuelva el recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado contra el Auto de 26 de febrero de 2015.

Por acuerdo entre la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje y los Administradores Concursales el 15 de marzo de 2018 SEITTSA pasó a responsabilizarse de la gestión de la AP-36 sin incidencias.

Con fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de 13 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para

la construcción, conservación y explotación de la autopista.

En dicha resolución se acuerda resolver el contrato de concesión, ordenar al Ministerio de Fomento que retenga el cien por cien de la fianza de construcción, a fin de garantizar el pago de la cantidad debida en concepto de 1% cultural y que incaute la fianza de explotación, ordenar al Ministerio de Fomento que tramite el expediente de liquidación del contrato, con la debida cuantificación del valor de la responsabilidad patrimonial de la Administración, autorizar al Ministerio de Fomento para que adopte las medidas provisionales que procedan para garantizar la correcta prestación del servicio y ordenar al Ministerio de Fomento que proceda a ingresar en el Tesoro público, con cargo a la fianza de construcción retenida, la inversión correspondiente a la parte del 1% cultural que no ha sido ejecutada, atendible mediante la fianza, y ordenar al Ministerio de Fomento que inicie un expediente para determinar y exigir el montante de la inversión del 1% cultural que no puede atenderse mediante la fianza.

Mediante Auto del 28 de mayo de 2019 del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid se acuerda el archivo de la sección 6ª de calificación de los concursos de Inversora De Autopistas de Levante, S.L. y Autopista Madrid Levante C.E.S.A., al haber calificado la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal como fortuitos los concursos de ambas sociedades.

El Consejo de Ministros aprobó, el 26 de abril de 2019, el “Acuerdo de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA)”.

Con fecha 12 de marzo de 2020 se dio traslado por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a los interesados del trámite de audiencia para la liquidación provisional de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en la autopista AP-36 Ocaña-La Roda.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se aprobó la primera resolución del cálculo de la RPA de las autopistas AP-36, Ocaña-La Roda y se procedió, en el caso de la AP-36, al abono a cuenta de 411.358.579,62 euros, en concepto de liquidación por RPA en esa primera resolución, incluidos intereses.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), en diciembre de 2021, ha obtenido la aprobación por parte del Consejo de Ministros al acuerdo por el que se aprueba la Resolución Complementaria del cálculo de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) de la autopista AP-36 Ocaña-La Roda. Como continuación de la Primera Resolución de determinación de la RPA de la autopista AP-36 Ocaña-La Roda, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha calculado nuevamente la RPA de esta autopista, determinando que asciende a 321.363.673,87 euros. Sobre el importe de la RPA reconocida el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha determinado que el importe para hacer frente a la liquidación de situaciones aún pendientes que ha de retenerse provisionalmente asciende en esta fase a 1.762.770,42 euros. Por tanto, el importe a abonar por RPA, según esta Resolución Complementaria, sería de 319.600.903,45 euros, a cuenta de la liquidación final de la Resolución Definitiva. Este valor es inferior al inicialmente calculado en la Primera Resolución de determinación de la RPA por lo que, en esta fase, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha determinado que no deberá abonarse importe alguno.

En resumen, los cálculos que realiza el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) han determinado que no se abona importe alguno, dado que el importe de la resolución complementaria no supera al inicialmente estimado para la RPA.

Sacyr Concesiones, S.L.U., (participada al 100% por el Grupo Sacyr) ha deteriorado en su totalidad la inversión y los créditos subordinados con ambas sociedades. No se han registrado más provisiones ni se estima que puedan surgir pasivos adicionales.

Accesos de Madrid (Autopistas R-3 y R-5):

Alazor Inversiones, S.A., sobre la que el Grupo ostenta una participación del 25,16%, es propietaria, a su vez, del 100% de la sociedad concesionaria Accesos de Madrid, C.E.S.A., que se corresponde con el activo concesional de las autopistas R-3 y R-5.

En relación a los concursos de acreedores en que se encuentran inmersas ambas sociedades, mediante Auto de 2 de noviembre de 2017 se acuerda (i) la apertura, de oficio, de la fase de liquidación; (ii)

la suspensión, durante la fase de liquidación, de los administradores sociales en las facultades de administración y disposición, que serán íntegramente asumidas por los administradores concursales, (iii) el cese de los administradores y/o liquidadores sociales, en su caso, que serán sustituidos en sus cargos, facultades, funciones y deberes por la administración concursal; (iv) la disolución de la sociedad; (v) el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos consistentes en otras prestaciones; (vi) la publicación por edictos de la apertura de la fase de liquidación, en el tablón de anuncios del Juzgado y publicación en el Registro Público Concursal; (vii) la inscripción de la apertura de la fase de liquidación en el Registro Mercantil; (viii) la inscripción de la apertura de la fase de liquidación en el Registro de la Propiedad y en los demás Registros en los que aparezcan bienes a nombre de la concursada; (ix) la entrega de los diferentes oficios y mandamientos al Procurador de la concursada para que cuide de su diligenciado; (x) requerir a la administración concursal para que en el plazo de quince días presente el plan de liquidación; y para Accesos de Madrid, (xi) declarar resuelto e ineficaz, por ministerio de la Ley y desde dicha Resolución, el contrato concesional formalizado entre la Administración del Estado y la concursada.

Por Auto de 14 de marzo de 2018 se aprueba el plan de liquidación de Accesos de Madrid, C.E.S.A., fijándose la fecha de traspaso a la entidad pública SEITTSA el 10 de mayo de 2018 a las 06:00 horas.

El Delegado del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje notificó la intención de que SEITTSA pasara a responsabilizarse de la gestión de la R-3 y R-5 el 10 de mayo de 2018, habiéndose realizado el traspaso sin incidencias.

Con fecha 14 de julio de 2018 se publicó en el BOE la Resolución de 13 de julio de 2018, de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018, por el que se resuelve el contrato de concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de las autopistas.

En dicha resolución se acuerda resolver el contrato de concesión, ordenar al Ministerio de Fomento que

incaute las fianzas de construcción y explotación, ordenar al Ministerio de Fomento que tramite el expediente de liquidación del contrato, con la debida cuantificación del valor de la responsabilidad patrimonial de la Administración, autorizar al Ministerio de Fomento para que adopte las medidas provisionales que procedan para garantizar la correcta prestación del servicio y ordenar al Ministerio de Fomento que proceda a ingresar en el Tesoro Público, con cargo a la fianza de construcción incautada, la inversión correspondiente al 1% cultural que no ha sido ejecutada.

Por sendos Autos del 4 de julio de 2018 y del 17 de octubre de 2018 del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid se acuerda el archivo de la sección 6ª de calificación de los concursos de Accesos de Madrid, C.E.S.A. y Alazor Inversiones, S.A., respectivamente, al haber calificado la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal como fortuitos los concursos de ambas sociedades.

Con fecha 6 de noviembre de 2020, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) inició el trámite de audiencia para la liquidación provisional de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) en las autopistas R-3 y R-5 (Accesos de Madrid).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), en diciembre de 2021 ha obtenido la aprobación por parte del Consejo de Ministros al acuerdo por el que se aprueba la Primera Resolución del cálculo de la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA) de las autopistas R-3 y R-5 (Accesos de Madrid). El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha calculado la RPA reconocida determinando que asciende a 423.154.743,62 euros. Sobre el importe de la RPA reconocida el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha determinado que el importe para hacer frente a la liquidación de situaciones aún pendientes que ha de retenerse provisionalmente asciende en esta fase a 304.004.675,09 euros. Por tanto, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha determinado que el importe a abonar por RPA en los tres meses siguientes a la fecha de la resolución es de 119.150.068,53 euros. A esta cantidad debe agregarse el interés correspondiente.

No obstante, la sentencia 84/2022, de la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 28 de enero de 2022, en respuesta al recurso contencioso administrativo interpuesto contra el “Acuerdo de interpretación de determinados contratos de concesión de autopistas, en cuanto al método para calcular la Responsabilidad Patrimonial de la Administración (RPA)” aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de abril de 2019 ha estimado parcialmente dicho recurso y ha alterado el método de cálculo de la liquidación inicial estimada por el Ministerio. Los servicios técnicos y jurídicos del Grupo han estimado y valorado los efectos de esta sentencia y en conclusión han determinado que el importe que tendrían que percibir en concepto de RPA cubriría parcialmente el importe de las demandas de los fondos que se describe más adelante.

El Grupo se encuentra en los procesos judiciales que se describen a continuación:

1. En cuanto a la demanda declarativa, interpuesta por las entidades financieras y notificada a los accionistas en octubre de 2013, cabe apuntar que, tras desistir en septiembre de 2018 del recurso de casación que habían interpuesto contra la desestimación de la misma, los fondos adquirentes de los créditos formularon una nueva demanda declarativa contra los accionistas de Alazor Inversiones S.A. (Sacyr, S.A.) y contra sus garantes (Sacyr Concesiones, S.L.U. y Sacyr Construcción, S.A.), que dio lugar al Procedimiento Ordinario 1049/2018, que fue notificada en enero de 2019, reclamando la realización de determinadas aportaciones de fondos a la citada sociedad Alazor Inversiones, S.A., todo ello en virtud del Contrato de Apoyo suscrito en relación con la financiación de las obras de la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de las autopistas R-3 y R-5. La demanda reclama a Sacyr, S.A. y sus garantes el pago de la cantidad de 180.123.711 euros. Con fecha 18 de febrero de 2019 se presentó escrito de contestación a la demanda. En fecha 8 de marzo de 2021 se celebró la audiencia previa. El 4 de julio de 2022 se celebró el juicio.

Mediante Sentencia dictada el 7 de noviembre de 2022 por el Juzgado de 1ª Instancia nº13 de Madrid se desestimó íntegramente la demanda interpuesta por los fondos.

Los asesores legales internos y externos, encargados de la asistencia letrada en este procedimiento, consideran que la posición del Grupo se encuentra fundada y documentada sólida y razonablemente.

Los Administradores de Sacyr S.A., con base en los informes de los asesores jurídicos internos y externos y debido a la imprevisibilidad que suponen este tipo de procedimientos y las consecuencias que de ellos se puedan derivar, han calificado este riesgo como posible.

2. Por otro lado, en mayo de 2019 fue admitida a trámite la demanda presentada por Haitong Bank, S.A., Sucursal en España, en su calidad de entidad agente del sindicato bancario que concedió la financiación necesaria para la ejecución de las obras de la concesión, contra los accionistas de Alazor Inversiones, S.A. (Sacyr, S.A.) y contra sus garantes (Sacyr Concesiones, S.L.U. y Sacyr Construcción, S.A.), que dio lugar al Procedimiento Ordinario 136/2019, reclamando la realización de determinados pagos en virtud de lo dispuesto en el contrato de apoyo suscrito en relación con la indicada financiación. La demanda reclama a Sacyr, S.A. y sus garantes el pago de la cantidad de 141.543.779 euros. Con fecha 20 de junio de 2019 se presentó el escrito de contestación a la demanda, la audiencia previa se celebró el 16 de diciembre de 2020 y el juicio tuvo lugar el 2 de junio de 2021. En fecha 2 de noviembre de 2021, el Juzgado de Primera Instancia dictó Sentencia estimando íntegramente la demanda de Haitong Bank, S.A., Sucursal en España y condenando a los accionistas de Alazor Inversiones, S.A. y a sus garantes. En concreto, a Sacyr, S.A. le condenó a pagar la cantidad de 141.543.779 € más el interés legal devengado desde el 21 de diciembre de 2018 y el interés de la mora procesal desde la sentencia; condenando además a Sacyr Construcción, S.A. y a Sacyr Concesiones, S.L., en su condición de garantes de la primera. El 20 de diciembre de 2021 Sacyr, S.A., Sacyr Construcción, S.A. y Sacyr Concesiones, S.L. presentaron recurso de apelación contra dicha sentencia de primera instancia ante la Audiencia Provincial que está pendiente de resolución.

Los asesores legales internos y externos, encargados de la asistencia letrada en este procedimiento, consideran que la posición del

Grupo se encuentra fundada y documentada sólida y razonablemente.

Los Administradores de Sacyr S.A., con base en los informes de los asesores jurídicos internos y externos y debido a la imprevisibilidad que suponen este tipo de procedimientos y las consecuencias que de ellos se puedan derivar, han calificado este riesgo como probable.

Aunque bajo ambos procedimientos los demandantes reclaman un importe total que es considerablemente superior al importe de los créditos de los que son titulares frente a Alazor Inversiones, S.A. y Accesos de Madrid, C.E.S.A., los servicios jurídicos consideran que la exposición del Grupo no superaría el total de dichos créditos.

El Grupo ha deteriorado en su totalidad la inversión y los créditos subordinados con ambas sociedades.

Adicionalmente, Sacyr, S.A. tiene dotada una provisión por importe de 57,7 millones de euros, para hacer frente al importe neto que podría llegar a tener que cubrir el Grupo, por las demandas descritas, una vez descontando el importe que estima percibir por la RPA.

Pazo de Congresos de Vigo:

El grupo Sacyr posee una participación total sobre Pazo de Congresos de Vigo, S.A. del 11,11%, la cual se encuentra en liquidación, conforme al plan de liquidación presentado por la administración concursal, una vez que efectuó la liquidación y cobro del activo concursal, así como el pago de la financiación asociada al proyecto.

A la fecha, Pazo de Vigo se encuentra inmersa en actuaciones de comprobación de IS, para los periodos 2017-2019, habiendo aportado toda la información requerida por Inspección de Hacienda del Estado. Asimismo, el administrador concursal, con el asesoramiento de un experto legal y tributario contratado a tal fin, interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Galicia contra el acuerdo de resolución de recurso de reposición ante el acuerdo de liquidación emitido por la Dependencia de la Inspección de la AEAT – Delegación de Vigo, en relación con el IVA de 2018, por importe de 1,7 millones de euros.

N6 Concession Ltd:

La sociedad N6 Concession Ltd es un activo mixto, dada la existencia de flujos de ingresos derivados del pago de usuarios (“riesgo tráfico”) más pagos garantizados por la Administración.

Históricamente, el bajo nivel de tráfico de la autovía ha supuesto comprobar año tras año si la parte de activo intangible de la sociedad se prevé que pueda ser soportada por el descuento de los flujos operativos futuros, sin incluir el importe de los ingresos por tráficos, que fueron los que dieron lugar a la conclusión de calificación como activo mixto.

Para el cálculo de los flujos operativos, la compañía estimó que las hipótesis a considerar (tráfico, opex, capex...), siempre se basaban en informes de asesores externos a la sociedad o en contratos vigentes. Una vez calculados, se considera una tasa de descuento para dichos flujos del 1,7% para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 (0,4% para ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021).

Estas son las principales hipótesis clave que se incluyeron en el test de deterioro del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2022, el cálculo del test de deterioro sobre dicha sociedad no ha supuesto el registro de ningún tipo de deterioro (al igual que en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021).

En cuanto al activo financiero, los pagos de la Administración irlandesa se descuentan a un tipo del 9,4%. El modelo financiero asumía el cobro de importes referenciados al índice de precios al consumo del 2%, sin embargo, en los últimos años no se ha alcanzado esta tasa. Como consecuencia, se ha revertido deterioro por importe de 1,17 millones de euros de la cuenta por cobrar del activo financiero concesional a 31 de diciembre de 2022 (a 31 de diciembre de 2021 no se deterioró la cuenta por cobrar del activo financiero concesional).

A continuación, se ofrece la información financiera resumida de las principales empresas contabilizadas por el método de la participación para el ejercicio 2021:

Miles de euros	DIVIDENDOS PERCIBIDOS	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS	RESULTADO OPERACIONES DISCONTINUADAS	OTRO RESULTADO INTEGRAL
Circuitus, Ltd	0	202	389.318	102.246	179.336	0	(6.331)	0	0
Finsa, S.R.L.	0	1	791	1.069	0	0	(413)	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	0	39.750	800.233	140.541	686.184	0	(24.254)	0	0
Pilemburg, S.A.	0	14.087	0	14.131	0	0	72	0	0
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	0	22.268	349.304	14.681	319.726	587	(5.742)	0	0
GSJ Maintenance Ltd	0	173	0	69	15	0	34	0	0
N6 Operations Ltd	0	2.562	237	1.351	19	861	617	0	0
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	0	23.945	39.449	3.963	156.812	0	(6.593)	0	0
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	0	3.818	9.912	2.449	558	45	3.139	0	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	0	23.959	779.620	45.540	654.385	0	(56)	0	0
Operadora Avo, S.A.	0	319	8	307	0	0	0	0	0
Geida Skikda, S.L.	0	780	10.811	68	0	119	4.117	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	0	341	21.433	146	0	197	8.123	0	0
Valorinima, S.L.	0	1.337	3.701	4.104	0	82	184	0	0
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L.	0	4.679	9.166	2.260	5.796	4	298	0	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	0	15.369	651	15.767	0	0	0	0	0
Enervalor Naval, S.L.	0	52	0	0	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	0	(1.474)	1.545	66	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	0	1.782	1.665	1.976	860	0	78	0	0
Biomás del Pirineo, S.A.	0	243	0	166	0	0	0	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	0	36	0	99	0	0	0	0	0
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	0	2.067	70	777	19	3	653	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	0	35	436	272	231	0	(31)	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	0	(197)	304	43	75	0	(3)	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	0	69	0	42	237	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	0	0	279	4	4	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	0	311	52	142	976	0	0	0	0
Metrofangs, S.L.	0	13.518	0	145	0	16	(135)	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	0	10.321	187	3.852	1.956	359	979	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	0	897	30	614	0	0	7	0	0
AC Technology, S.A.S.	0	85	1	51	0	0	4	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	690	882	962	606	0	0	0	0
M 50 (D&C) Ltd	0	125	0	28	7.798	0	0	0	0
N6 Construction Ltd	0	415	0	209	90.589	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	1.553.780	0	419.408	828.045	0	7	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	0	127	0	0	0	0	0	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	636	202	760	0	0	0	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	0	76	43	267	0	0	4	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	0	55.699	3.119	47.872	2.657	467	4.783	0	0
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	0	409	0	266	0	0	0	0	0
Constructora. San Jose- Caldera, S.A.	0	792	22	4.590	0	0	(37)	0	0
Eurolink S.C.P.A.	0	60.216	0	22.716	0	262	0	0	0
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	0	75.454	0	67.724	0	0	0	0	0
Caraminer, S.A.	0	162	570	452	273	0	2	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	0	1	2.175	109	775	0	(26)	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	5.988	0	0	0	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	0	3.968	0	2.295	1.500	0	(417)	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	0	21	0	1	0	0	0	0	0
Vía Expreso	0	35.919	112.863	23.873	83.531	0	13.867	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	0	357	10	313	68	0	0	0	0

Miles de euros	RESULTADO INTEGRAL TOTAL	EFFECTIVO	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	INGRESOS POR INTERESES	GASTOS POR INTERESES	IMPUESTO SOBRE GANANCIAS
Circuitus, Ltd	(6.331)	202	95.777	179.336	0	0	336	0
Finsa, S.R.L.	(413)	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	(24.254)	35.171	41.844	534.532	349	1.471	79.325	401
Pilemburg, S.A.	72	24	0	0	0	0	47	109
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	(5.742)	21.636	7.227	243.321	5.738	0	14.358	(1.914)
GSJ Maintenance Ltd	34	173	0	15	0	0	0	4
N6 Operations Ltd	617	633	0	19	117	0	0	86
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	(6.593)	21.847	1.052	117.872	2.066	0	6.424	(2)
Parque Eólico La Sotenera, S.L.	3.139	2.725	0	0	666	0	32	1.046
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	(56)	242	27.680	617.796	220	1.109	21.491	(2.830)
Operadora Avo, S.A.	0	52	0	0	5	0	0	(1)
Geida Skikda, S.L.	4.117	171	0	0	0	0	0	162
Geida Tlemcen, S.L.	8.123	1	0	0	0	0	0	396
Valorinima, S.L.	184	935	379	0	0	0	0	0
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L.	298	5.789	582	4.612	0	0	0	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	0	981	86	0	381	0	0	0
Enervalor Naval, S.L.	0	52	0	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	0	(1.481)	0	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	78	171	538	860	395	0	19	15
Biomásas del Pirineo, S.A.	0	243	0	0	0	0	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	0	36	0	0	0	0	0	0
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	653	1.266	0	10	0	993	301	0
Compost del Pirineo, S.A.	(31)	34	0	231	24	0	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(3)	(197)	0	0	3	0	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	0	69	0	159	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	0	0	0	4	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	0	61	0	0	0	0	0	0
Metrofangs, S.L.	(135)	4.242	0	0	0	75	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	979	8.698	0	0	220	176	(73)	328
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	7	130	0	0	4	0	0	0
AC Technology, S.A.S.	4	7	0	0	0	0	0	2
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	482	0	88	154	0	0	0
M 50 (D&C) Ltd	0	124	0	3.299	0	0	0	0
N6 Construction Ltd	0	414	0	39.447	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	7	306	222.432	525.985	0	2	4.848	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	0	126	0	0	0	0	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	459	0	0	0	0	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	4	2	0	0	0	0	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	4.783	2.356	0	0	4.834	20	504	287
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
Constructora. San Jose- Caldera, S.A.	(37)	33	79	0	0	0	0	0
Eurolink S.C.P.A.	0	714	0	0	0	0	0	0
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	0	804	38.670	0	0	0	0	0
Caraminer, S.A.	2	5	233	179	240	0	27	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	(26)	1	0	638	0	0	25	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	5.988	0	0	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	(417)	727	0	0	0	0	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	0	5	0	0	0	0	0	0
Via Expresso	13.867	25.372	15.993	78.220	11.873	1.018	1.883	4.007
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	0	97	21	36	0	0	0	0

CONCILIACION

Miles de euros	FONDOS PROPIOS	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	AJUSTES	PPE	RESTRICCIÓN TRANSFERENCIA DE FONDOS	COMPROMISOS SALIDA DE CAJA
Circuitus, Ltd	107.938	49%	52.889	52.889	0	0	0
Finsa, S.R.L.	-277	49%	-136	-271	135	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	13.258	38%	4.972	(2)	4.974	35.171	0
Pilemburg, S.A.	(44)	40%	(18)	(18)	0	24	0
Autop. del Guadalmedina Conc. Española, S.A.	37.166	5%	1.858	1.858	0	21.636	0
GSJ Maintenance Ltd	90	45%	41	4	37	173	0
N6 Operations Ltd	1.429	50%	714	0	714	633	0
N6 Concession Holding Ltd	0	45%	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	(97.381)	45%	(43.821)	(44.061)	240	21.847	0
Parque Eólico La Sotenera, S.L.	10.724	30%	3.234	1.590	3.236	2.725	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	103.654	50%	51.827	1	51.826	242	0
Operadora Avo, S.A.	20	50%	10	(2)	12	52	0
Geida Skikda, S.L.	19.649	33%	6.484	(1)	6.485	19.649	0
Geida Tlemcen, S.L.	35.459	50%	17.730	(6)	17.736	35.459	0
Valorinima, S.L.	935	20%	187	(858)	1.045	935	0
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L.	5.789	15%	857	857		5.789	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	254	47%	119	3	116	0	0
Enervalor Naval, S.L.	52	40%	21	1	20	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	5	25%	1	(1)	2	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	611	33%	202	0	202	0	0
Biomasa del Pirineo, S.A.	77	44%	34	0	34	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	(62)	50%	(31)	(31)	0	0	0
Sacorec, S.L.	(58)	5%	(3)	(3)	0	0	0
Boremer, S.A.	1.341	50%	670	0	670	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	(32)	50%	(16)	(16)	0	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(11)	44%	(5)	0	(5)	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	(210)	33%	(70)	(70)	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	270	50%	135	(1)	136	0	0
Alcorec, S.L.	(755)	10%	(76)	(76)	0	0	0
Metrofangs, S.L.	13.373	22%	2.889	(2)	2.891	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	4.700	40%	1.880	2	1.878	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	313	15%	46	(1)	47	0	0
AC Technology, S.A.S.	36	20%	7	0	7	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	4	15%	1	1	0	0	0
M 50 (D&C) Ltd	(7.701)	43%	(3.273)	(3.273)	0	0	0
N6 Construction Ltd	(90.383)	43%	(38.413)	(38.413)	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	306.327	42%	127.432	127.432	0	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	127	50%	64	1	63	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	79	50%	39	(2)	41	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	(147)	50%	(74)	(89)	15	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	8.289	50%	4.145	2	4.143	0	0
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	143	33%	47	2	45	0	0
Constructora. San Jose- Caldera, S.A.	(3.775)	33%	(1.246)	(1.193)	(53)	0	0
Eurolink S.C.P.A.	37.500	19%	7.013	(1)	7.013	0	0
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	7.730	11%	859	1	858	0	0
Caraminer, S.A.	7	40%	3	0	3	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	1.292	50%	646	(1)	647	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	5.988	35%	2.096	2.096	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	(374)	26%	(97)	(97)	0	0	0
Haçor Domus, Compra e Venda de Imoveis, Ltda	20	39%	8	0	0	0	0
Via Expresso	41.378	11%	4.552	(466)	5.018	0	0
H.S.E. - Empreendimentos Imobiliários, Lda	(14)	27%	(4)	(4)	0	0	0

Para el ejercicio 2022:

Miles de euros	DIVIDENDOS PERCIBIDOS	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS	RESULTADO OPERACIONES DISCONTINUADAS	OTRO RESULTADO INTEGRAL
Circuitus, Ltd	0	8.687	405.790	0	387.108	0	-17.965	0	0
Finsa, S.R.L.	0	1.303	337	1.564	0	0	353	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	0	92.007	679.593	107.264	618.916	0	(2.836)	0	16.264
Pilemburg, S.A.	0	16.020	0	15.593	0	0	472	0	0
GSJ Maintenance Ltd	0	160	0	55	0	0	0	0	0
N6 Operations Ltd	0	2.651	199	1.110	102	2.343	819	0	0
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	0	25.529	37.978	5.413	155.679	0	(4.186)	0	3.981
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	0	2.548	9.802	2.912	1.345	97	4.068	0	0
Grandview CFC Developers General Partnership	0	725	14.847	6	15.366	0	(188)	0	0
Sacyr Plenary Idaho Operators LLC	0	983	0	884	0	0	101	0	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	0	37.061	924.734	43.196	818.139	0	9.284	0	(16.984)
Operadora Avo, S.A.	0	834	132	943	0	0	2	0	0
Geida Skikda, S.L.	2.984	791	10.811	20	0	0	3.083	0	0
Geida Tlemcen, S.L.	7.663	424	21.433	151	0	0	7.718	0	0
SPA Aguas de Skikda	0	11.487	29.000	1.274	7.654	0	9.520	0	0
SPA Myah Bahr Honaine	0	24.555	76.899	12.897	31.113	0	21.277	0	0
Valorinima, S.L.	0	903	2.591	3.322	0	0	168	0	0
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L.	0	3.078	8.983	2.408	5.212	0	151	0	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	0	7.837	1.202	8.746	0	0	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	0	(1.460)	1.597	105	27	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	0	1.502	1.253	1.716	390	0	100	0	0
Biomasas del Pirineo, S.A.	0	242	0	166	0	0	(1)	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	0	36	0	99	0	0	0	0	0
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	0	2.075	53	792	19	0	(8)	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	0	34	411	277	231	0	(31)	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	0	(197)	301	43	75	0	(3)	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	0	69	0	42	237	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	0	270	9	9	0	0	(1)	0	0
Alcorec, S.L.	0	311	52	142	976	0	0	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	0	5.390	4.208	3.752	1.924	487	4.617	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	0	452	23	384	0	0	54	0	0
AC Technology, S.A.S.	0	29	1	0	0	0	(2)	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	792	1.208	1.707	290	0	0	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	0	2	2.175	110	805	0	(29)	0	0
M 50 (D&C) Ltd	0	113	0	16	7.798	0	0	0	0
N6 Construction Ltd	0	376	0	170	90.589	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	1.650.983	0	352.350	1.265.453	5.018	0	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	0	133	0	0	0	0	0	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	677	211	805	0	0	0	0	0
Constructora Neco Sacyr, S.A.	0	89	45	278	0	0	9	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	3.367	12.912	601	10.551	551	544	1.410	0	0
ALSANEO L7 SpA	0	2.022	573	1.990	551	0	44	0	0
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	0	448	0	283	0	0	0	0	0
Constructora. San Jose- Caldera, S.A.	0	906	24	4.924	0	0	(51)	0	0
Eurolink S.C.P.A.	0	60.431	0	22.931	0	250	0	0	0
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	0	75.454	0	67.724	0	0	0	0	0
Financiera del Veneto, S.L.	0	26.448	0	26.426	0	0	20	0	0
Burstow Invest, S.L.	0	2.384	111.800	363	112.642	399	149	0	0
Caraminer, S.A.	0	9.899	16.086	13.370	3.116	1.695	7.309	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	5.988	0	0	0	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	0	(1.039)	0	0	0	0	(507)	0	0
Vía Expreso	815	39.713	98.227	23.381	66.845	0	13.611	0	0

Miles de euros	RESULTADO INTEGRAL TOTAL	EFFECTIVO	PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	INGRESOS POR INTERESES	GASTOS POR INTERESES	IMPUESTO SOBRE GANANCIAS
Circuitus, Ltd	(17.965)	8.687	0	387.108	0	0	14.468	0
Finsa, S.R.L.	353	7	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	13.428	90.748	15.865	544.951	291	8.933	79.910	(11.445)
Pilemburg, S.A.	472	646	0	0	0	0	27	166
GSJ Maintenance Ltd	0	150	0	0	0	0	0	0
N6 Operations Ltd	819	274	0	101	113	0	0	121
N6 Concession Holding Ltd	0	0	0	0	0	0	0	0
N6 Concession Ltd	(204)	23.426	1.872	112.971	884	0	6.765	0
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	4.068	1.921	0	0	698	0	59	1.660
Grandview CFC Developers General Partnership	(188)	26	0	14.178	0	8	446	0
Sacyr Plenary Idaho Operators LLC	101	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	(7.700)	27.640	36.762	789.645	262	13.081	40.397	(9.533)
Operadora Avo, S.A.	2	114	0	0	17	0	0	(2)
Geida Skikda, S.L.	3.083	187	0	0	0	0	2	0
Geida Tlemcen, S.L.	7.718	305	0	0	0	0	6	0
SPA Aguas de Skikda	9.520	8.927	0	6.943	2.528	51	416	2.114
SPA Myah Bahr Honaine	21.277	16.769	0	30.616	5.178	170	1.716	4.929
Valorinima, S.L.	168	691	3.094	0	1	0	86	56
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L.	151	2.141	602	4.018	567	49	132	51
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	0	861	378	0	20	0	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	0	(1.471)	0	0	0	0	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	100	242	540	390	444	0	18	33
Biomasas del Pirineo, S.A.	(1)	242	0	0	0	0	1	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	0	36	0	0	0	0	0	0
Sacorec, S.L.	0	(58)	0	0	0	0	0	0
Boremer, S.A.	(8)	1.261	0	10	0	0	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	(31)	33	0	231	24	0	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	(3)	(197)	0	0	3	0	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	0	69	0	159	0	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	(1)	0	0	0	0	0	0	0
Alcorec, S.L.	0	61	0	0	0	0	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	4.617	2.529	0	0	65	103	0	1.539
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	54	72	0	0	4	0	0	0
AC Technology, S.A.S.	(2)	6	0	0	0	0	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	0	332	158	42	155	21	21	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	(29)	2	0	668	0	0	28	0
M 50 (D&C) Ltd	0	112	0	3.299	0	0	0	0
N6 Construction Ltd	0	372	0	39.447	0	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	0	483	234.171	559.110	0	2	9.173	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	0	131	0	0	0	0	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	0	466	0	0	0	0	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	9	2	0	0	0	0	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	1.410	712	0	208	703	12	109	295
ALSANE0 L7 SpA	44	14	0	551	2	0	0	16
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
Constructora. San Jose- Caldera, S.A.	(51)	36	100	0	0	0	0	0
Eurolink S.C.P.A.	0	660	0	0	0	0	0	0
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	0	804	38.670	0	0	0	0	0
Financiera del Veneto, S.L.	20	39	26.417	0	0	1.049	963	6
Burstow Invest, S.L.	149	265	312	112.642	0	2.184	2.229	50
Caraminer, S.A.	7.309	148	3.535	3.116	10.812	0	807	624
Puerta Oro Toledo, S.L.	0	5.988	0	0	0	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	(507)	(1.039)	0	0	0	0	0	0
Via Expreso	13.611	31.459	16.862	61.599	11.834	939	1.784	2.808

CONCILIACION

Miles de euros	FONDOS PROPIOS	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN	AJUSTES	PPE	RESTRICCIÓN TRANSFERENCIA DE FONDOS	COMPROMISOS SALIDA DE CAJA
Circuitus, Ltd	27.369	49%	13.411	9.130	4.281	0	0
Finsa, S.R.L.	76	49%	37	(1)	38	0	0
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S.	45.420	38%	17.032	(3)	17.035	90.748	0
Pilemburg, S.A.	427	40%	171	(18)	189	646	0
GSJ Maintenance Ltd	105	45%	47	3	44	150	0
N6 Operations Ltd	1.638	50%	819	1	818	274	0
N6 Concession Holding Ltd	0	45%	0	(2.032)	2.032	0	0
N6 Concession Ltd	-97.585	45%	(43.913)	(43.913)	0	23.426	0
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	8.092	30%	2.441	(2)	2.443	1.921	0
Grandview CFC Developers General Partnership	200	50%	100	0	100	26	0
Sacyr Plenary Idaho Operators LLC	100	50%	50	0	50	0	0
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	100.461	50%	50.231	1	50.230	27.640	0
Operadora Avo, S.A.	23	50%	11	(2)	13	114	0
Geida Skikda, S.L.	11.582	33%	3.822	(1.744)	5.566	187	0
Geida Tlemcen, S.L.	21.705	50%	10.852	(3.939)	14.791	305	0
SPA Aguas de Skikda	31.560	17%	5.312	5.312	0	8.927	0
SPA Myah Bahr Honaine	57.443	26%	14.648	14.648	0	16.769	0
Valorinima, S.L.	172	20%	34	0	34	691	0
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L.	4.440	15%	657	0	657	2.141	0
Consorcio Stabile VIS Societá C.P.A.	293	47%	138	3	135	0	0
Tecnologías Extremeñas del Litio, S.L.	5	25%	1	(1)	2	0	0
Concesionaria AP-1 Araba, S.A.	650	33%	214	(1)	215	0	0
Biomás del Pirineo, S.A.	76	44%	33	(1)	34	0	0
Residuos de Construcción de Cuenca, S.A.	-63	50%	(31)	(31)	0	0	0
Sacorec, S.L.	-58	5%	(3)	(3)	0	0	0
Boremer, S.A.	1.315	50%	658	1	657	0	0
Compost del Pirineo, S.A.	-63	50%	(31)	(31)	0	0	0
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	-14	44%	(6)	(6)	0	0	0
Gestión de Partícipes del Biorreciclaje, S.A.	-210	33%	(70)	(70)	0	0	0
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L.	270	50%	135	(1)	136	0	0
Alcorec, S.L.	-755	10%	(76)	(76)	0	0	0
Valdemingómez 2000, S.A.	3.921	40%	1.569	2	1.567	0	0
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S.	91	15%	13	(1)	14	0	0
AC Technology, S.A.S.	30	20%	6	0	6	0	0
Plataforma por la Movilidad, A.I.E.	4	15%	1	1	0	0	0
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L.	1.263	50%	631	(2)	633	0	0
M 50 (D&C) Ltd	-7.701	43%	(3.273)	(3.273)	0	0	0
N6 Construction Ltd	-90.383	43%	(38.413)	(38.413)	0	0	0
Grupo Unidos por el Canal, S.A.	33.178	42%	0	0	0	0	0
Sociedad Sacyr Agua Santa, S.A.	133	50%	66	0	66	0	0
Constructora ACS-Sacyr, S.A.	82	50%	41	(2)	43	0	0
Constructora Necso Sacyr, S.A.	-144	50%	(72)	(75)	3	0	0
Constructora Vespucio Oriente, S.A.	2.412	50%	1.206	2	1.204	0	0
ALSANEÓ L7 SpA	55	50%	28	1	27	0	0
Constructora San Jose-San Ramon, S.A.	165	33%	55	2	53	0	0
Constructora. San Jose- Caldera, S.A.	-3.994	33%	(1.318)	(1.247)	(71)	0	0
Eurolink S.C.P.A.	37.500	19%	7.013	(1)	7.013	0	0
Pazo de Congreso de Vigo, S.A.	7.730	11%	859	1	858	0	0
Financiera del Veneto, S.L.	22	60%	13	0	13	0	0
Burstow Invest, S.L.	1.179	49%	578	1	577	0	0
Caraminer, S.A.	9.499	40%	3.799	(1)	3.800	0	0
Puerta Oro Toledo, S.L.	5.988	35%	2.096	2.096	0	0	0
Camarate Golf, S.A.	(1.039)	26%	(270)	(314)	44	0	1.148
Via Expreso	47.713	11%	5.343	(45)	6.175	0	0

Se han considerado como sociedades asociadas aquellas en las que el Grupo ejerce una influencia significativa en su gestión, independientemente de que, en algún caso, no se alcance el 20% de porcentaje de participación, cumpliendo con las condiciones establecidas por la NIC 28.

11. Aportación de sociedades consolidadas por el método de integración proporcional

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera básica de las sociedades integradas por el método de integración proporcional para los ejercicios 2021 y 2022:

2021						
Miles de euros	ACTIVOS NO CORRIENTES	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	INGRESOS	GASTOS
Consortio GDL Viaducto, S.A. de C.V.	6	16.545	1.595	5.903	10.044	3.408
Consortio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V.	29	10.107	161	8.292	5.610	2.940

2022						
Miles de euros	ACTIVOS NO CORRIENTES	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	INGRESOS	GASTOS
Consortio GDL Viaducto, S.A. de C.V.	7	13.177	1.783	5.657	224	915
Consortio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V.	29	3.187	180	999	2.175	2.022

No existen pasivos contingentes ni compromisos con respecto a las inversiones de los negocios mencionados en los cuadros anteriores para los ejercicios 2021 y 2022.

12. Cuenta a cobrar por activos concesionales

Como se indica en la nota 3.d.10), como consecuencia de la aplicación del IFRIC 12, algunos proyectos concesionales se clasifican como activos financieros dentro del epígrafe “Cuentas a cobrar por activos concesionales”. Dentro de este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro a las Administraciones Públicas concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados.

En todas estas sociedades concesionales y de conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” las distintas sociedades reconocen un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en

obra realizada (servicios de construcción), desde el momento en que ostentan un derecho incondicional reconocido mediante acuerdos legalmente exigibles a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción realizados, bien mediante el cobro de montos específicos y determinables, o bien mediante el cobro del déficit, si los hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes especificados o determinables.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	5.591.568	1.462.850	(6.906)	(507.090)	211.633	(99.025)	6.653.030
Deterioro de cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	(666)	(991)	94	0	0	15	(1.548)
TOTAL NO CORRIENTE	5.590.902	1.461.859	(6.812)	(507.090)	211.633	(99.010)	6.651.482
Cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	523.822	95.299	(450.816)	505.446	0	(22.458)	651.293
Deterioro de cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	(121)	(389)	39	0	0	21	(450)
TOTAL CORRIENTE	523.701	94.910	(450.777)	505.446	0	(22.437)	650.843

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	6.653.030	2.443.471	(33.995)	(1.212.574)	17.229	(14.901)	7.852.260
Deterioro de cuenta a cobrar por activos concesionales no corrientes	(1.548)	(4.500)	60	0	0	481	(5.507)
TOTAL NO CORRIENTE	6.651.482	2.438.971	(33.935)	(1.212.574)	17.229	(14.420)	7.846.753
Cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	651.293	139.571	(601.150)	1.027.327	1.946	(31.487)	1.187.500
Deterioro de cuenta a cobrar por activos concesionales corrientes	(450)	(117)	287	0	0	(11)	(291)
TOTAL CORRIENTE	650.843	139.454	(600.863)	1.027.327	1.946	(31.498)	1.187.209

Durante el ejercicio 2021 se produjeron significativos aumentos en la cuenta a cobrar por activos concesionales por la evolución de las obras de concesiones de Colombia, Paraguay, Italia, México y Estados Unidos.

En el ejercicio 2022 se han producido variaciones de perímetro de consolidación que han contribuido a

incrementar el importe de la cuenta por cobrar de activos concesionales no corrientes y corrientes, nos referimos a la inclusión de las sociedades Unión Vial Camino del Pacífico, SAS y Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio, S.A. Ambas compañías ostentan acuerdos de tipo mixto (siguen a la vez el modelo intangible y el modelo financiero). Cabe reseñar que la segunda de ellas ha finalizado las

obras y ha entrado en operación durante el ejercicio al igual que la sociedad colombiana Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S, titular del acuerdo de concesión Rumichaca Pasto.

Al margen de las variaciones de perímetro, el avance de las obras registradas a lo largo del ejercicio en varias sociedades ha hecho subir de manera significativa el saldo de la cuenta por cobrar no corriente: Rutas del Este, S.A. (titular del acuerdo de concesión Rutas 2 y 7 en Paraguay), Unión Vial Ruta Pamplonita S.A.S. (titular del acuerdo de concesión Pamplona Cúcuta en Colombia), Concesionaria Unión Vial del Sur, S.A.S. (titular del acuerdo de concesión Rumichaca-Pasto también en Colombia), Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A. (titular del acuerdo de concesión Aeropuerto Internacional Chacalluta en Chile), Grupo Vía Central (titular del acuerdo de concesión Ferrocarril Central en Uruguay), Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta (titular del acuerdo de concesión Ruta 66, también denominada Carretera de la Fruta en Chile) y Hospital Buin Paine, S.A. (titular del acuerdo de concesión del mismo nombre, referida al recinto de salud en la provincia de Maipo en Chile) y Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L. en Italia.

Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L. tiene un plazo de 39 años y su puesta en explotación se prevé para 2023, tal y como se indica en la nota 25.1, ya que al cierre del ejercicio 2022 se encuentra con un grado de avance de ejecución de más del 99%.

Adicionalmente, se han registrado impactos en los modelos financieros de las sociedades concesionarias para reflejar la inflación a la que han estado sometida los mercados en los que están ubicados los distintos activos concesionales. Dichos impactos han supuesto un incremento de la cuenta por cobrar no corriente por valor de 217.298 miles de euros.

Los retiros producidos en ambos ejercicios se corresponden con los cobros recibidos de la Administración concedente en cada sociedad concesionaria.

Por otra parte, durante el ejercicio 2021 se produjo el cambio del método de consolidación de Grupo Vía Central, S.A. pasando a consolidarse del método de la participación en 2020, a hacerlo por integración

global en 2021. El 1 de enero de 2021 se produjo una toma de control por parte de Grupo después de que nuevos acuerdos con los accionistas ajenos a él hayan supuesto determinar a juicio del grupo Sacyr que ya no ostenta una mera gestión compartida sobre dicha sociedad.

Según prevé la NIIF 3 sobre Combinaciones de Negocios, en estos procesos debe llevarse a cabo la asignación del precio de compra entre los distintos elementos patrimoniales incluyendo el registro de un posible fondo de comercio residual.

Por tanto, los valores puestos de manifiesto en esta combinación de negocios se resumen de la siguiente manera:

Miles de euros	AJUSTES POR TOMA DE CONTROL
Cuenta a cobrar	14.474
Total Activos	14.474
Pasivos por impuestos diferidos	3.619
Total pasivos	3.619
Total activos netos	10.855
Intereses minoritarios	(6.513)
Total valor razonable activos netos	4.342

Dentro de la rúbrica “Total activos netos” se incluye el resultado de la operación corporativa que supuso el registro de (1.958) miles de euros por la revalorización del interés previo en Grupo Vía Central, S.A. junto con el efecto de registrar en la cuenta de resultados las diferencias de conversión y las reservas por instrumentos financieros de cobertura que tenía el Grupo en el momento de la toma de control (ver nota 32).

No se incluye en el anterior cuadro resumen el efecto del cambio de método de la sociedad en el Grupo Sacyr Concesiones, tan solo el ajuste por el mayor valor de la cuenta a cobrar por activos concesionales y otras magnitudes patrimoniales.

Adicionalmente, se registró un ajuste por un menor ingreso financiero por el mayor valor de la cuenta a cobrar por activos concesionales puesto de manifiesto en esta combinación de negocios. El efecto fue de 819 miles de euros.

El desglose del epígrafe cuenta a cobrar por activos concesionales es el siguiente:

Miles de euros	2022				2021			
	NO CORRIENTE		CORRIENTE		NO CORRIENTE		CORRIENTE	
	CONTRACTUAL	FINANCIERO	CONTRACTUAL	FINANCIERO	CONTRACTUAL	FINANCIERO	CONTRACTUAL	FINANCIERO
Autovía del Noroeste Concesionaria de CARM, S.A.	0	29.230	0	12.706	0	29.642	0	11.498
Total Autopistas España	0	29.230	0	12.706	0	29.642	0	11.498
Sociedad Concesionaria Vial Sierra Norte, S.A.	0	62.907	0	51.703	0	57.930	0	57.471
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	0	77.648	0	18.279	0	54.573	0	33.427
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.	0	89.880	0	11.281	0	82.488	0	9.548
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	0	148.634	0	17.087	0	128.172	0	14.153
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A.	0	296.707	0	30.021	0	253.936	0	23.702
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A.	0	0	28.079	0	225.825	0	0	23.973
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A.	94.560	0	8.808	0	45.487	0	0	0
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	129.674	325.369	0	193.080	213.323	272.520	0	111.820
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S.	0	167.859	0	39.527	0	185.469	0	20.312
Consorcio PPP Rutas del Litoral S.A.	0	81.095	0	17.306	0	68.599	0	14.076
Rutas del Este, S.A.	283.003	0	88.522	0	224.076	0	0	49.236
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. de CV	0	41.871	0	23.742	0	42.954	0	22.532
Unión Vial Camino del Pacífico SAS	0	0	9	5.208	0	0	0	0
Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S.	271.467	145.316	0	88.232	293.904	46.031	0	36.729
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio, S.A.	134.321	0	0	0	0	0	0	0
Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L.	3.675.752	0	140.110	0	3.012.680	0	57.905	0
Total Autopistas exterior	4.588.777	1.697.337	237.449	523.545	3.789.470	1.418.497	57.905	416.979
Autopistas	4.588.777	1.726.567	237.449	536.251	3.789.470	1.448.139	57.905	428.477
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	0	95.391	0	59.564	0	100.042	0	48.581
Hospital de Parla, S.A.	0	60.634	0	18.139	0	64.668	0	16.370
Hospital del Noreste, S.A.	0	54.665	0	19.873	0	60.700	0	17.023
Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A. de C.V.	0	104.436	0	54.281	0	94.510	0	44.634
Hospital Buin - Paine, S.A.	10.463	0	0	0	4.449	0	0	0
Hospitales	10.463	315.126	0	151.857	4.449	319.920	0	126.608
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	0	124.796	0	17.637	0	125.986	0	15.514
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A.	0	41.849	0	8.992	0	43.157	0	7.890
Intercambiadores	0	166.645	0	26.629	0	169.143	0	23.404
Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0	15.769	0	1.946	0	0	0	0
Energía	0	15.769	0	1.946	0	0	0	0
Sacyr Circular, S.L.	28.715	0	3.347	0	0	30.375	0	4.426
Tratamiento de residuos	28.715	0	3.347	0	0	30.375	0	4.426
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC	0	0	0	0	0	171.112	0	6.894
Sacyr Agua Norte, S.A.	0	683	0	889	0	1.330	0	691
Valoriza Agua, S.A.	0	571	0	213	0	917	0	91
Aguas	0	1.254	0	1.102	0	173.359	0	7.676
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	0	0	0	0	0	0	1.725	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	9.858	0	3.833	0	3.358	0	0	0
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC	0	216.331	0	9.622	0	209.975	0	0
Grupo Vía Central, S.A.	739.509	12.384	214.408	0	487.185	0	0	0
Sacyr Construcción S.A.U (Comisarias Gisa)	0	15.355	0	765	0	16.109	0	622
Otros	749.367	244.070	218.241	10.387	490.543	226.084	1.725	622
CUENTA A COBRAR DE PROYECTOS CONCESIONALES	5.377.322	2.469.431	459.037	728.172	4.284.462	2.367.020	59.630	591.213

De acuerdo a la NIIF15, el Grupo ha clasificado las cuentas a cobrar de activos concesionales como “activo contractual” o “activo por contrato”, en aquellos casos en los que, a cada fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, no se hayan cumplido las obligaciones de desempeño para poder reconocer el derecho incondicional a recibir del concedente el efectivo u otro activo financiero.

Una vez cumplidas dichas obligaciones de desempeño que generan dicho derecho incondicional, las cuentas a cobrar de activos concesionales se clasifican como activo financiero.

Los períodos concesionales y la inversión comprometida son los siguientes:

	PERÍODO CONCESIONAL		INVERSIÓN COMPROMETIDA (MILES DE EUROS)
	FECHA PUESTA EN SERVICIO	FINAL DE LA CONCESIÓN	
Autopistas			
Autovía del Noroeste Concesionaria de CARM, S.A.	2001	2026	0
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	2011	2034	0
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.	2018	2050	2.842
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	2014	2042	0
Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío, S.A.	2016	2043	0
Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo, S.A.	2015	2046	0
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A.	2024	2064	526.220
Sociedad Concesionaria Vial Sierra Norte, S.A.	2014	2039	40.629
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	2015	2044	7.548
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S.	2015	2043	229
Consorcio PPP Rutas del Litoral, S.A.	2017	2041	0
Rutas del Este, S.A.	2017	2047	45.586
Autovía Piramides Tulancingo Pachuca, S.A. de C.V.	2017	2028	0
Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S.	2017	2044	126.572
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio, S.A.	2022	2033	362.133
Unión Vial Pacífico, S.A.S.	2027	2048	502.991
Superestrada Pedemontana Veneta, S.R.L.	2023	2062	272.313
Hospitales			
Hospital de Parla, S.A.	2007	2035	0
Hospital del Noreste, S.A.	2007	2035	0
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	2017	2032	0
Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A.de C.V.	2020	2043	0
Hospital Buin - Paine, S.A.	2025	2040	196.776
Intercambiadores			
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	2008	2043	0
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A.	2007	2040	0
Tratamiento de residuos			
Sacyr Circular, S.L.			
Planta Los Hornillos	2011	2030	0
Explotación La Paloma	2003	2023	0
Calandrias	2003	2022	0
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.			
Zonas Verdes Guadarrama	2008	2022	0
Limpieza y recogida RSU Majadahonda	2012	2022	0
Aguas			
Sacyr Agua Norte	1994	2024	0
Sacyr Agua, S.L.	2018	2027	0
Otros			
Sacyr Construcción S.A.U (Comisarias Gisa)	2007	2032	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	2022	2024	0
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	2023	2034	1.922
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho, LLC	2020	2070	0

No existen compromisos de reparaciones ni reposiciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades. Los acuerdos de concesión suelen comprender durante su término de vigencia las siguientes actuaciones sobre la infraestructura:

- a. Las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a períodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación

con los elementos que ha de reunir cada una de las infraestructuras para mantenerse apta a fin de que los servicios y actividades a los que aquéllas sirven puedan ser desarrollados adecuadamente.

- b. Las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura a la entidad concedente al final del período de la concesión, en el estado de uso y funcionamiento establecidos en el acuerdo de concesión.

13. Activos financieros no corrientes y corrientes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2022 en las diferentes cuentas de este epígrafe

de activos financieros no corrientes han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Créditos sociedades contab metodo de la particip.	120.302	17.306	(668)	0	0	0	136.940
Otros créditos	88.606	11.966	(1.664)	0	0	(2.466)	96.442
Otros activos financieros a coste amortizado	144.174	18.031	(121.169)	1	0	(8.427)	32.610
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	4.288	0	(4.235)	0	0	0	53
Instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable	0	18.714	0	0	310.064	0	328.778
Depósitos y fianzas a l/p	17.902	1.050	(3.717)	11	(481)	(5.367)	9.398
Coste	375.272	67.067	(131.453)	12	309.583	(16.260)	604.221
Correcciones por deterioro	(79.681)	(1.508)	288	0	0	0	(80.901)
Correcciones por deterioro	(79.681)	(1.508)	288	0	0	0	(80.901)
TOTAL	295.591	65.559	(131.165)	12	309.583	(16.260)	523.320

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Créditos sociedades contab metodo de la particip.	136.940	11.271	(825)	0	0	0	147.386
Otros créditos	96.442	14.598	(1.213)	(5.444)	0	2.931	107.314
Otros activos financieros a coste amortizado	32.610	22.867	(11.853)	(7.915)	1.516	(3.690)	33.535
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	53	0	(15)	0	0	0	38
Instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable	328.778	0	(328.778)	0	0	0	0
Depósitos y fianzas a l/p	9.398	1.550	(1.289)	(26)	7	12	9.652
Coste	604.221	50.286	(343.973)	(13.385)	1.523	(747)	297.925
Correcciones por deterioro	(80.901)	(591)	1.982	0	0	(14)	(79.524)
Correcciones por deterioro	(80.901)	(591)	1.982	0	0	(14)	(79.524)
TOTAL	523.320	49.695	(341.991)	(13.385)	1.523	(761)	218.401

En el epígrafe “Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación” se recogen los créditos concedidos por el Grupo a sociedades que se integran de esta forma.

En el epígrafe “Otros créditos” se recogen principalmente créditos a otros accionistas de algunas sociedades del Grupo en las que la participación es inferior al 100%.

Las cantidades reflejadas a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe de “Otros activos financieros a coste amortizado” se deben principalmente a saldos atribuibles a Sociedad Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S. por 4.893 miles de euros (2.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), a Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S. por 9.865 miles de euros (7.894 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y a Unión Vial Río Pamplonita, S.A.S. por 12.466 miles de euros (10.308 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). En todos los casos tales cantidades recogen la recaudación efectuada en los puntos de peaje explícito y que son debidas a la colombiana Agencia Nacional de Infraestructuras puesto que los ingresos que generan dichas concesiones colombianas son pagados por dicho organismo de acuerdo con la retribución establecida en el contrato entre ambas partes (hay por tanto, teniendo en cuenta las diferencias de conversión surgidas, deudas registradas por idéntico importe con el mencionado organismo).

De acuerdo con las exigencias de la legislación vigente, las empresas del Grupo cumplen con el requisito de notificar a las sociedades sobre las que habían tomado una participación superior al 10%; y si ya poseían esta participación, han comunicado las adquisiciones adicionales o ventas superiores al 5%.

En el epígrafe “Instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable”, se traspasaron las participaciones de Repsol consecuencia de la pérdida de influencia significativa sobre la participación, registrándose como retiros las participaciones entregadas como

consecuencia del vencimiento de los derivados forward asociados. A 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de la valoración de la participación sobre Repsol a valor de mercado de 10,436 euros por acción, se registraron 31.505.237 acciones de Repsol clasificadas como no corrientes, por estar asociadas a un derivado con vencimiento posterior a 2022, por importe de 329 millones de euros.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo liquidó su participación en Repsol. La liquidación se produjo principalmente en el primer semestre del ejercicio y supuso la liquidación simultánea de las opciones de venta compradas sobre acciones de Repsol que tenía el Grupo al cierre del ejercicio 2021 tal y como se explica en la nota 26.

Los precios de liquidación de las acciones sobre Repsol han supuesto una variación patrimonial positiva para el Grupo por importe de 178.611 miles de euros que han sido registrados directamente en Otro Resultado Global y que han sido parcialmente compensados por un impacto negativo de 139.549 miles de euros por la variación de sentido contrario del valor intrínseco de las opciones de venta compradas que el Grupo había designado como instrumento derivado de cobertura.

Las acciones y opciones de venta compradas sobre Repsol garantizaban una deuda asociada de 649,8 millones de euros. El importe de la liquidación de las acciones y opciones sobre Repsol se destinó al pago de la deuda dejando un excedente para el Grupo en aquellos casos en los que la liquidación de las acciones se produjo por encima de 13,75 euros por acción.

La rúbrica “Depósitos y fianzas constituidos a l/p” está formada principalmente por el porcentaje exigido por las comunidades autónomas, como depósitos de las fianzas recibidas de los arrendatarios del Grupo.

La composición de los activos financieros corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Créditos a sociedades contabilizadas por el método de participación	5.511	102.986
Otros activos financieros a c/p	38.207	28.534
Otros activos financieros a valor razonable	0	164.389
Valores representativos de deuda	7.619	6.033
Créditos a terceros	14.793	14.870
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	11.560	18.295

Provisiones	(3.130)	(2.837)
TOTAL	74.560	332.270

En el ejercicio 2022 se produjo una disminución de Créditos a sociedades contabilizadas por el método de la participación, debido principalmente a dividendos devengados y pendientes de cobro al cierre de cada uno de los ejercicios.

A 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de la valoración de la participación sobre Repsol a valor de mercado de 10,436 euros por acción, se registraron 15.752.618 acciones de Repsol clasificadas como

corrientes, por estar asociadas a un derivado con vencimiento en 2022, por importe de 164 millones de euros en la partida “Otros activos financieros a valor razonable”. Como se ha indicado anteriormente, a 31 de diciembre de 2022 la totalidad de las acciones de Repsol han sido vendidas.

En 2022 y 2021, la partida de “Otros activos financieros a c/p” corresponde fundamentalmente a las imposiciones temporales.

14. Situación fiscal

14.1. GRUPO FISCAL CONSOLIDADO

Como se indica en la nota 3.c.21, Sacyr, S.A. y sus sociedades participadas, que cumplen lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, optaron mediante acuerdo de los respectivos órganos competentes de cada sociedad, por acogerse al Régimen de Consolidación Fiscal, realizando la preceptiva comunicación a la A.E.A.T., quien comunicó a la sociedad cabecera del grupo fiscal su número de identificación fiscal 20/02.

Las sociedades que conforman el perímetro fiscal aparecen recogidas en el Anexo II de las presentes cuentas anuales consolidadas.

14.2. EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El plazo general de prescripción se ha visto afectado por el RDL11/2020 y este se ha visto ampliado en 78 días, los impuestos más importantes cuya prescripción se ha visto alterada son:

- IS del 2015, 2016, 2017 y 2018.
- IVA del 2019 al primer trimestre de 2020.

Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

Al cierre del ejercicio 2022 en el Grupo permanecen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

En julio de 2019 se firmó acta en disconformidad por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo Fiscal 20/02 por el Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2012 a 2014, por un importe total acumulado de 10.536.896,44 euros. Dicha acta no supondrá, en ningún caso, ingreso en Hacienda, dado que sólo supondrá menores bases imponibles negativas declaradas, y se corresponden en su totalidad a sociedades dependientes del Grupo Fiscal de esos periodos. Esta liquidación está recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo.

Asimismo, en la citada fecha también se firmó acta en disconformidad de IVA correspondiente al ejercicio 2015, por importe de 1.747.629,88 euros. Dicha liquidación está recurrida ante la Audiencia Nacional.

En relación con el acta firmada en disconformidad por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo Fiscal 20/02, por el Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2004 a 2007, por un importe total acumulado de 75.824.683,84 euros, se informa que en febrero de 2019, la Audiencia Nacional estimó parcialmente

el recurso presentado y dicha sentencia es firme. Está pendiente de resolución el recurso contencioso administrativo interpuesto ante la Audiencia Nacional por la ejecución. En ningún caso supondrá ingreso en Hacienda. El posible impacto contable que pudiera suponer la resolución de dicho incidente está ya provisionado en las sociedades afectadas.

Y en relación con las actas firmadas en disconformidad por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo Fiscal 20/02 se levantaron actas por el Impuesto sobre Sociedades para los periodos 2007 a 2010, por un importe total acumulado de 128.796.080,93 euros. Se informa que actualmente están impugnadas ante la Audiencia Nacional. Dichas actas fueron incoadas a Sacyr, S.A., y no supondrán, en ningún caso, ingreso en Hacienda, dado que sólo supondrán menores bases imponibles negativas declaradas, y corresponden en su totalidad a sociedades dependientes del Grupo Fiscal de esos periodos. Asimismo, se ha recurrido ante la Audiencia Nacional el expediente sancionador derivado de la anterior acta. En cualquier caso no tendrá efectos contables ya que no se encuentran activados en el presenta balance consolidado.

España:	25 %	Estados Unidos	32,5 %
Portugal:	21 %	Libia:	20 %
Chile:	27 %	Argelia:	23 % al 26 %
México:	30 %	Australia:	30 %
Panamá:	25 %	Qatar:	10 %
Brasil:	15 % al 25 %	Omán:	15 %
Irlanda:	12,5 %	Colombia:	35 %
Gran Bretaña:	19 %	Perú:	29,5 %
Ecuador:	25 %	Bolivia:	25 %
Costa Rica:	30 %	Uruguay:	25 %
Italia:	24 %	Paraguay:	15 %

El gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas registrado por el Grupo Sacyr a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 172.313 y 135.273 miles de euros respectivamente, lo que representa una tasa impositiva efectiva del 33,44% y del 401,70% y del respectivamente sobre el resultado antes de impuestos.

En relación con el acta en disconformidad del IVA firmada por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo IVA 410/08 se levantó acta para los periodos mayo 2009 a diciembre 2010, por un importe total acumulado de 14.336.876,11 euros. Se informa que actualmente están impugnadas ante la Audiencia Nacional. También se ha recurrido ante la Audiencia el expediente sancionador derivado de la anterior acta.

En relación con el acta en disconformidad por la comprobación parcial de IVA de los periodos del 11/2011 al 12/2012, firmada por Sacyr, S.A. como entidad dominante del Grupo IVA 410/08, finalizó con la firma de un acta en disconformidad por importe de 8.929.577,48 euros, la cual está siendo recurrida ante la Audiencia Nacional

En opinión de los administradores de la Sociedad no se estima que el resultado final de los recursos presentados tenga un impacto significativo en los estados financieros al cierre del ejercicio 2022.

14.3. TIPO DE GRAVAMEN

Los principales tipos nominales de gravamen empleados en el cálculo del impuesto sobre las ganancias de las sociedades del Grupo para el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

La conciliación entre el resultado contable y fiscal, así como la conciliación entre el gasto por impuesto antes y después de deducciones y ajustes se presenta a continuación:

	2022	2021
Miles de euros		
Resultado consolidado antes de Impuestos	515.295	33.675
Ajustes por resultados método de la participación	-3.832	-197.814
Otros ajustes consolidados	-190	-665
Diferencias permanentes	68.223	551.924
Resultado contable ajustado	579.496	387.120
x Tipo impositivo medio	26,73%	23,54%
Gasto por impuesto antes de deducciones y otros ajustes	154.918	91.123
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	-25.461	-14.296
Regularización del IS de ejercicios anteriores	3.400	7.904
Ajuste por cambio de tipo impositivo	2.345	4.403
Otros ajustes	37.111	46.139
Impuesto sobre las ganancias	172.313	135.273
Tipo efectivo sobre el resultado	33,44%	401,70%
Desglose del Impuesto sobre las ganancias:		
(-/+) Gasto/Ingreso por impuesto diferido actividades continuadas	-128.419	-100.758
(-/+) Gasto/Ingreso por impuesto corriente actividades continuadas	-43.894	-34.514

En el ejercicio 2022:

La conciliación entre el resultado contable y fiscal incluye la corrección por el resultado aportado por las sociedades contabilizadas por el método de la participación y las diferencias permanentes originadas entre el resultado contable y fiscal de las sociedades del Grupo por importe de 68.223 miles de euros, cuyo principal componente son los gastos financieros no deducibles.

Otros ajustes incluyen los efectos de la tributación de actividades llevadas a cabo a través de Sucursales y el efecto de la no activación de créditos fiscales al estimarse que no serán recuperables dentro de los próximos diez años.

En el ejercicio 2021:

En relación a la conciliación entre el resultado contable y fiscal, además de la corrección por el resultado proporcionado por las sociedades contabilizadas por el método de la participación, la conciliación incluye las diferencias permanentes por las diferencias entre el resultado contable y fiscal de distintas sociedades del Grupo importe de 551.924 miles de euros. Los principales componentes de estas diferencias permanentes los constituyen por una parte, el resultado negativo obtenido por los

derivados que cubren la participación del Grupo en Repsol por 302.745 miles de euros, los deterioros efectuados sobre los créditos efectuados a Grupo Unidos por el Canal, por importe de 102.223 miles de euros y las pérdidas de sociedades filiales o sucursales que por su jurisdicción fiscal se han considerado pérdidas no sujetas a una futura deducibilidad.

En correcciones y otros ajustes figura un importe de 46.139 miles de euros de gasto, que comprende principalmente el deterioro de créditos fiscales que ha efectuado el Grupo al estimar que la recuperabilidad de determinados créditos fiscales no se va a efectuar en los próximos diez años. Esto es debido a que la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 ha establecido en el Impuesto sobre Sociedades, para los períodos que se inicien a partir de enero de 2022, una tributación mínima del 15% de la base para aquellos contribuyentes del Impuesto con un importe neto de la cifra de negocios igual o superior a veinte millones de euros o que tributen en el régimen de consolidación fiscal, lo cual supone una limitación en la aplicación de deducciones fiscales. Como consecuencia del citado cambio normativo la Sociedad, al cierre del ejercicio, ha deteriorado la cantidad anteriormente mencionada.

14.4. MOVIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento de los impuestos diferidos de activo y pasivo en los ejercicios 2021 y 2022 ha sido el siguiente:

Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	IMPACTO EN PATRIMONIO	SALDO AL 31-DIC-21
Activos por impuestos diferidos	1.071.914	189.840	(143.873)	(36.831)	0	(15.915)	(19.869)	1.045.266
Pasivos por impuestos diferidos	488.470	169.236	(15.074)	88	6.362	(19.734)	76	629.424

Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	IMPACTO EN PATRIMONIO	SALDO AL 31-DIC-22
Activos por impuestos diferidos	1.045.266	412.224	(297.445)	0	(319)	19.377	(40.193)	1.138.910
Pasivos por impuestos diferidos	629.424	323.261	(68.261)	0	0	15.929	(58)	900.295

En el ejercicio 2021 se produjo un decremento neto global de 26.648 miles de euros en los activos por impuestos diferidos del Grupo, con una baja neta en sociedades del grupo fiscal de Sacyr de 56.738 miles de euros y de un incremento en sociedades ajenas al grupo fiscal de 30.090 miles de euros. El decremento de activos por impuestos diferidos atribuible al grupo fiscal de Sacyr es consecuencia principalmente de los deterioros efectuados según la estimación de recuperabilidad de los mismos que ha previsto el Grupo para los próximos diez años.

Los incrementos en el saldo de activos por impuestos diferidos en sociedades ajenas al grupo fiscal se produjeron principalmente por la activación de bases imponibles negativas en las sociedades chilenas del segmento de concesiones en las cuales se incrementó el ritmo de amortización de su activo concesional.

El incremento neto de pasivos por impuestos diferidos por importe de 140.954 miles de euros se debió principalmente a las diferencias temporarias tributables por las variaciones entre el valor contable y fiscal de la cuenta a cobrar de activos concesionales, principalmente en las sociedades concesionales del Grupo en Chile e Italia.

En el ejercicio 2022 se ha producido un aumento neto global de 93.644 miles de euros en la cuenta de activos por impuestos diferidos del Grupo, con una bajada neta de 51.476 miles de euros en sociedades del grupo fiscal de Sacyr y un incremento en sociedades ajenas al grupo fiscal de 145.120 miles de euros. Los cambios en los activos por impuestos

diferidos del grupo fiscal han sido consecuencia de aprovechamientos de los créditos fiscales existentes y de la previsión que hace el Grupo según la recuperabilidad de los mismos para los próximos 10 años.

Los incrementos en el saldo de activos por impuestos diferidos que se produce en sociedades ajenas al grupo fiscal de Sacyr tiene su origen principalmente, al igual que en el ejercicio anterior, en la activación de las bases imponibles negativas de varias sociedades concesionales chilenas, así como por las diferencias temporarias que tienen causa en los ajustes derivados de la aplicación de las NIIF-UE, incluidos los relativos a la aplicación de la CINIIF 12; de tal manera que se espera que la diferencia entre los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos revierta a lo largo de ejercicios futuros dada la naturaleza de las diferencias temporarias deducibles e imponibles, respectivamente.

Los incrementos en los pasivos por impuestos diferidos están afectados en el ejercicio 2022 por la actualización del valor de proyectos concesionales clasificados como "Cuenta a cobrar por activo concesional". Estos incrementos de valoración han conllevado el registro del impuesto diferido de pasivo asociado.

En los ejercicios 2022 y 2021, el saldo de la partida de "Activos por impuestos diferidos" se desglosa en los siguientes conceptos:

Miles de euros	2022	2021
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1.138.910	1.045.266
GRUPO FISCAL EN ESPAÑA DE SACYR, S.A.	558.752	610.228
1. TOTAL DEDUCCIONES Y BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO FISCAL	399.591	432.682
1.1. Deducciones	174.134	179.920
1.2. Bases imponibles negativas/Gastos financieros no deducibles	225.457	252.762
2. EFECTO IMPOSITIVO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	1.059
3. DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE RESULTADO CONTABLE Y FISCAL	159.161	176.487
Otros	159.161	176.487
SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL GRUPO FISCAL	580.158	435.038

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos consolidados correspondientes a las bases imponibles negativas, gastos financieros no deducibles y a las deducciones pendientes de aplicar, en base a una evaluación de las proyecciones económicas de cada una de las sociedades que forman el Grupo fiscal consolidado según sus propios planes de negocio y el plan estratégico de grupo Sacyr.

El Grupo fiscal tiene adicionalmente 492,2 millones de euros de créditos fiscales no activados, de los cuales se corresponden 382,4 millones de euros a bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles; y 109,8 millones de euros a deducciones.

De las sociedades no incluidas en el Grupo fiscal de Sacyr, la mayor aportación de saldo activados por impuestos diferidos proviene de las sociedades del Grupo que operan en Chile, principalmente sociedades concesionarias, con un saldo de 456.755 miles de euros. Este importe surge como consecuencia del reconocimiento de bases imponibles negativas y diferencias temporarias que surgen de la aplicación de los criterios valoración de la CINIIF-12.

En la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2020, se contempla una exención prevista para los dividendos y plusvalías por el artículo 21 de la LIS, cuando proceden de participaciones superiores al 5% o un coste superior a 20 millones, en sociedades que sean españolas o residentes en un país con convenio de doble imposición o tributación nominal

mínima del 10%, que hasta el año 2020 estaban exentas al 100%. Esta exención, se limita, desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021, a un 95% de la renta puesta de manifiesto, lo que, en la práctica, supone la tributación efectiva de un 1,25% del dividendo distribuido o de la plusvalía materializada. Por todo ello, a partir del cierre del ejercicio 2020 el Grupo procede a evaluar en los estados financieros consolidados, y de conformidad con el párrafo 39 de la NIC 12, si debieran registrarse los correspondientes impuestos diferidos de pasivo por las reservas de las subsidiarias y asociadas del Grupo no distribuidas.

Las diferencias temporarias relativas a las inversiones en las subsidiarias y asociadas del Grupo, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en 2022 ascienden a 11.424 (5.052 miles de euros en 2021), dado que el Grupo ha evaluado que las ganancias no distribuidas de sus subsidiarias no se distribuirán en un futuro previsible.

14.5. BASES IMPONIBLES NEGATIVAS Y GASTOS FINANCIEROS NO DEDUCIBLES

Algunas de las sociedades del Grupo Fiscal tienen acreditadas bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles que pueden compensarse en los ejercicios siguientes a aquel en que se generaron.

El detalle de las bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles activadas pendientes de aplicación, a 31 de diciembre de 2022 para ejercicios futuros, y que se consideran recuperables es el siguiente:

GRUPO FISCAL CONSOLIDADO - BINS		
Año de generación	Miles de euros	Acumulado
2008 y anteriores	331	331
2009	37	368
2010	702	1.070
2011	4.111	5.181
2012	3.417	8.598
2013	35.966	44.564
2014	414	44.978
2015	67.210	112.188
2016	0	112.188
2017	82.540	194.728
2018	1	194.729
2019	126.190	320.919
2020	27.039	347.958
2021	0	347.958
2022	0	347.958
TOTAL BASE	347.958	

GRUPO FISCAL CONSOLIDADO - GASTO FINANCIERO NO DEDUCIBLE		
Año de generación	Miles de euros	Acumulado
2013	109.533	109.533
2014	0	109.533
2015	0	109.533
2016	41.544	151.077
2017	22.465	173.542
2018	112.785	286.327
2019	90.090	376.417
2020	99.292	475.709
2021	78.162	553.871
2022	0	553.871
TOTAL BASE	553.871	

15. Otros activos no corrientes

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 se recoge principalmente otros créditos no corrientes concedidos por el Grupo.

En este epígrafe se recoge principalmente un crédito concedido por el Grupo a Grupo Unidos por el Canal con el siguiente detalle:

La Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en España eliminó el límite temporal la compensación de las bases imponibles negativas que antes estaba establecido en 18 años. Ello supone que los créditos fiscales no caduquen. Se espera poder compensar estas bases imponibles negativas indicadas con beneficios futuros y la materialización de plusvalías tácitas.

14.6. DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR

A 31 de diciembre de 2022 las deducciones que quedan pendientes de aplicar en el Grupo Fiscal, generadas tanto en este ejercicio 2022 como en ejercicios anteriores (2007 a 2021), son las siguientes por año de generación:

AÑO DE GENERACIÓN	IMPORTE (MILES DE EUROS)	ACUMULADO (MILES DE EUROS)
2008	68	68
2009	1	69
2010	30.632	30.701
2011	50.752	81.453
2012	31.719	113.172
2013	31.600	144.772
2014	26.333	171.105
2015	0	171.105
2016	6	171.111
2017	486	171.597
2018	1.486	173.083
2019	749	173.832
2020	297	174.129
2021	6	174.134

Las principales deducciones pendientes de aplicación corresponden a deducción por doble imposición por dividendos de Repsol, S.A. Los plazos máximos para aplicar las deducciones no aplicadas son ilimitados para este tipo de deducciones.

Miles de euros	2022	2021
Crédito	550.971	520.749
Provisión	(532.978)	(498.047)
TOTAL	17.993	22.702

Sacyr, S.A., formalizó en el ejercicio 2010 su participación en la Sociedad Grupo Unidos por el Canal, S.A., compañía titular del contrato de Proyecto y Construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá. El porcentaje de participación del Grupo Sacyr en el consorcio adjudicatario de la construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá frente al cliente es del 48%. Adicionalmente, existen acuerdos internos de redistribución de porcentajes en los resultados entre los miembros del consorcio que atribuyen a Sacyr, S.A. un porcentaje de participación en resultados del 41,6%.

Con fecha 31 de mayo de 2016, GUPC concluyó la ampliación del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, efectuándose el 24 de junio de 2016 la recepción por parte de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). A partir de la entrega de las obras, el proyecto tenía un contrato de mantenimiento durante un periodo de tres años, que ha concluido.

No obstante, aunque todos los servicios se han prestado de acuerdo con contrato, la sociedad Grupo Unidos por el Canal (GUPC) ha presentado diversas reclamaciones, agrupadas por procesos, objetivas y cuantificadas, que ascienden a la fecha a un total de 3.427 millones de USD. Estas reclamaciones, derivadas de diversos costes imprevistos surgidos en el proyecto, se encuentran actualmente en proceso

de arbitraje internacional a través del ICC (Tribunal de arbitraje con sede en Miami, sujeto a la Ley panameña, que se rige bajo las normas de la Cámara de Comercio Internacional).

El experto independiente DFL Associate, Ltd. ha actualizado a 18 de noviembre de 2022 el informe donde hace un análisis de cada una de las reclamaciones, describiendo la fase en que se encontraban hasta la fecha del informe y estableciendo una estimación sobre la cantidad que razonablemente se podría esperar recuperar en cada una de ellas. Estas estimaciones las realizan sobre la base de su propia investigación, experiencia y en base a la documentación proporcionada por GUPC y la conclusión a la que llega es que es razonable esperar que se recuperen 1.824 millones de USD, incluidas las cobradas.

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido resolución alguna en relación a los laudos pendientes. A la fecha se han recuperado 121 millones de USD en concepto de reclamaciones.

La estimación del grupo Sacyr del valor recuperable de las reclamaciones presentadas por GUPC al cierre de 2022, asciende a 446 millones de USD (463 millones USD en 2021), lo cual representa un 15% de las reclamaciones presentadas pendientes de resolución definitiva.

16. Existencias

La composición de las Existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 era la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Terrenos y solares	102.272	102.231
Materiales de construcción y otros aprovisionamientos	70.578	55.681
Anticipos	59.075	43.355
Comerciales	16.560	23.097
Trabajos auxiliares y de instalaciones	16.222	15.941
Productos terminados	5.959	9.317
Promociones en curso	2.766	2.764
Inmuebles	2.661	2.889
Adaptación de terrenos	2.064	1.982
Productos en curso y semiterminados	295	295
Subproductos residuos y mat recuperados	0	9
Provisiones	(80.627)	(80.548)
TOTAL	197.825	177.013

El total acumulado de gastos financieros incorporados a existencias asciende en los ejercicios 2022 y 2021 a 2.237 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2021, el importe en libros de los edificios terminados que estaban en garantía del cumplimiento de deudas hipotecarias era de 43 miles de euros, siendo de 0 en 2022; y el importe en libros de los suelos que estaban en garantía del cumplimiento

de deudas hipotecarias es de 0 miles de euros en ambos ejercicios.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2021, la deuda hipotecaria garantizada por los edificios terminados era de 95 miles de euros, siendo 0 en 2022; y la deuda hipotecaria garantizada por los suelos es de 0 miles de euros en ambos ejercicios.

17. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del activo del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Clientes	797.426	802.790
Obra ejecutada pendiente de certificar	938.935	687.160
Personal	1.704	1.140
Empresas contab. por mét. participación, deudores	75.811	88.733
Deudores varios	430.435	442.606
Administraciones públicas deudoras	174.060	150.030
Correcciones por deterioro	(84.191)	(150.089)
TOTAL	2.334.180	2.022.370

El epígrafe “Obra ejecutada pendiente de certificar” deriva principalmente del negocio de construcción, que a 31 de diciembre de 2022 aporta un saldo de 846.788 miles de euros (602.851 miles de euros en 2021) y recoge la diferencia entre el importe de la producción a origen de cada una de las obras y el importe certificado para cada

una de ellas. El incremento del ejercicio 2022 se debe fundamentalmente a la mayor cifra de negocios en la división de construcción.

El desglose del saldo de clientes, por negocios y tipología a 31 de diciembre de 2021 y 2022 es el siguiente:

EJERCICIO 2021 Miles euros	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CORPORACIONES LOCALES	EMPRESAS PÚBLICAS	CLIENTES PRIVADOS	TOTAL
Construcción	26.120	41.644	6.047	157.008	284.711	515.530
Servicios	6.750	11.256	74.580	18.638	67.619	178.843
Concesiones	1.946	22.104	203	10.384	63.996	98.633
Ajustes y otros	0	0	0	0	9.784	9.784
TOTAL	34.816	75.004	80.830	186.030	426.110	802.790

EJERCICIO 2022 Miles euros	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CORPORACIONES LOCALES	EMPRESAS PÚBLICAS	CLIENTES PRIVADOS	TOTAL
Construcción	13.058	46.221	17.947	64.560	314.576	456.362
Servicios	14.222	15.827	84.210	11.252	66.814	192.325
Concesiones	3.552	29.925	3.999	16.553	87.622	141.651
Ajustes y otros	0	0	0	0	7.088	7.088
TOTAL	30.832	91.973	106.156	92.365	476.100	797.426

El período medio de cobro del Grupo Sacyr en el ejercicio 2022 es de aproximadamente 70 días (78 días en 2021).

Dentro del epígrafe de “Empresas contabilizadas por el método de la participación, deudores” figuran los saldos que el Grupo mantiene con sociedades contabilizadas por el método de la participación.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido variaciones significativas.

El saldo de la rúbrica “Administraciones públicas deudoras” a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde principalmente a cuentas a cobrar de la administración con el Grupo por IVA e Impuesto de Sociedades.

18. Efectivo y equivalentes al efectivo

El desglose de la rúbrica de “Efectivo y equivalentes al efectivo” de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Miles de euros	2022	2021
Efectivo	1.563.238	1.482.900
Otros activos líquidos	164.855	137.326
TOTAL	1.728.093	1.620.226

Del saldo total de efectivo, 1.069 millones de euros son de libre disposición (1.021 millones de euros en 2021) por las sociedades titulares del efectivo para el desarrollo específico de sus actividades. Del efectivo

total, 136,8 millones de euros (221,1 millones de euros en 2021) corresponden, exclusivamente, al proyecto de Pedemontana para hacer frente a la inversión pendiente.

La parte no disponible se debe principalmente a las restricciones establecidas en los contratos de financiación suscritos, que obligan a tener inmovilizado el importe necesario para hacer frente al servicio de la deuda del próximo vencimiento. Esta situación se da principalmente en el área de concesiones y en las sociedades proyecto financiadas mediante la modalidad de “Project finance”, debido a las cuentas de reserva del servicio de la deuda (que garantizan el pago del servicio de la deuda).

19. Patrimonio neto

El detalle y movimiento del patrimonio neto en los ejercicios 2021 y 2022 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el cual forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

19.1. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE SACYR, S.A. (SOCIEDAD MATRIZ)

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Euros	2022	2021
Base de reparto	(8.655)	(108.110)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.655)	(108.110)
Aplicación	(8.655)	(108.110)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.655)	(108.110)

En cumplimiento con el Art. 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) se informa sobre el derecho de separación del accionista en caso de falta de distribución de dividendos, en los siguientes términos:

1. A partir del quinto ejercicio a contar desde la inscripción en el Registro Mercantil de la Sociedad, el accionista que hubiera votado a favor de la distribución de los beneficios sociales tendrá derecho de separación en el

caso de que la junta general no acordara la distribución como dividendo de, al menos, un tercio de los beneficios propios de la explotación del objeto social obtenidos durante el ejercicio anterior, que sean legalmente repartibles.

2. El plazo para el ejercicio del derecho de separación será de un mes a contar desde la fecha en que se hubiera celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Lo dispuesto en este artículo no será de aplicación a las sociedades cotizadas.

Se informa que ninguno de los accionistas de la Sociedad ha ejercido su derecho de separación en caso de falta de distribución de dividendos.

LIMITACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

En el mes de enero de 2022, Sacyr puso en marcha el programa de Dividendo Flexible (“Script Dividend”) aprobado en la Junta General de Accionistas de 2021. Los accionistas pudieron optar: entre recibir una acción nueva, por cada 45 en circulación, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción preferente a un precio fijo garantizado de 0,049 euros brutos por derecho.

Más del 84% del accionariado de Sacyr, eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 11.845.228 nuevas acciones. Estos títulos comenzaron a cotizar con fecha 9 de febrero de 2022.

En la Junta General de Accionistas de 2022, celebrada con fecha de 28 de abril, se aprobaron también dos nuevos Dividendos Flexibles, de características similares al llevado a cabo a comienzos del ejercicio.

A comienzos del mes de junio, se implementó el primero de ellos. Los accionistas pudieron optar entre: recibir una acción nueva, por cada 39 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,066 euros brutos por derecho.

Más del 76%, del accionariado de Sacyr eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 12.566.568 nuevos títulos. Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el 29 de junio de 2022 en las Bolsas españolas.

Con el pago de ambos dividendos, la rentabilidad obtenida por el accionista en 2022 se ha situado en el 4,8%, frente al 4,6% de 2021, obteniendo un efectivo bruto de 0,096 euros, un 5% superior al ejercicio anterior.

Finalmente, con fecha 9 de enero de 2023, el presidente del Consejo de Administración, en el ejercicio de las facultades que le habían sido delegadas, decidió llevar a efecto el segundo de los Dividendos Flexibles aprobados en la Junta General de Accionistas de 2022. Los accionistas optaron por elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 45 existentes, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción a un precio fijo garantizado de 0,058 euros brutos por derecho (ver nota 38).

Más del 91% del accionariado eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 13.233.083 nuevos títulos, pasando a estar formado, el nuevo capital social de Sacyr, por un total de 666.700.774 acciones. Los nuevos títulos comenzaron a cotizar, en las Bolsas españolas, el 8 de febrero de 2023.

19.2. CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad asciende a 653.468 miles de euros y a 629.056 miles de euros respectivamente, representado por 653.467.691 y 629.055.895 acciones respectivamente de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. No existen derechos de fundador. Todas las acciones están admitidas a cotización en el Mercado Continuo Español y forman parte del índice IBEX-35.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó dos ampliaciones de capital liberadas con cargo a reservas por un importe total de 24.483.856 euros mediante la emisión de 24.483.856 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha realizado dos ampliaciones de capital liberadas con cargo a reservas por un importe total de 24.411.796 euros mediante la emisión de 24.411.796 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad amortizó obligaciones convertibles por importe de 200 millones de euros. El componente de patrimonio neto no ejecutado generó una prima de emisión de 17.163 miles de euros. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad amortizó obligaciones convertibles por importe de 250 millones de euros. El componente de patrimonio neto no ejecutado generó una prima de emisión de 29.152 miles de euros. Estos importes de prima de emisión son los que figuran en el balance de consolidado de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 por importe de 46.314 miles de euros. Tienen las mismas restricciones y pueden destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

La composición del accionariado de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021, según consta en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), es la siguiente:

	2022	2021
Disa Corporación Petrolífera, S.A.	14,60%	12,73%
Grupo Corporativo Fuertes, S.L.	6,42%	6,36%
Beta Asociados, S.L.	5,00%	3,90%
Prilomi, S.L.	4,69%	4,61%
Prilou, S.L.	3,57%	3,60%
Manuel Lao Hernández (Nerifan, S.L.)	3,05%	3,05%
Rubric Capital Management LP	3,01%	3,01%
Otros	59,66%	62,74%
Total	100,00%	100,00%

En 2022 la Sociedad ha cambiado el criterio para reflejar las participaciones significativas en su accionariado ya que en 2021 los datos reflejaban las participaciones contenidas en el registro de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. "Iberclear".

19.3. RESERVAS

→ Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle de las reservas de la Sociedad cabecera del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Reserva legal	105.672	105.672
Reserva voluntaria	743.194	778.186
Total	848.866	883.858

A 31 de diciembre de 2022 los resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a 826.282 miles de euros (718.172 miles de euros en 2021).

Las sociedades españolas están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2022, la reserva legal asciende al 16,8% y al 16,2% del capital social respectivamente.

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición.

→ Otras reservas

Tanto en 2022 como en 2021 la variación de reservas se ha debido principalmente al traspaso a reservas del resultado del ejercicio anterior.

19.4 AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

El movimiento de los ajustes por cambio de valor se presenta en el estado del resultado global consolidado e incluye:

→ Operaciones de cobertura.

La conciliación entre los valores iniciales y finales del saldo del patrimonio neto por Operaciones de Cobertura es el siguiente:

PATRIMONIO POR OPERACIONES DE COBERTURA A 31-12-2020	(88.138)
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	108.136
Coberturas de instrumentos financieros con cambios en O.R.I	(28.071)
Transferencia a la cuenta de resultados consolidada	(311)
Efectos impositivos y otros	(38.200)
PATRIMONIO POR OPERACIONES DE COBERTURA A 31-12-2021	(46.584)
Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	210.628
Coberturas de instrumentos financieros con cambios en O.R.I	(139.549)
Transferencia a la cuenta de resultados consolidada	(63.756)
Efectos impositivos y otros	(43.231)
PATRIMONIO POR OPERACIONES DE COBERTURA A 31-12-2022	(82.492)

→ Diferencias de conversión.

Recoge la diferencia de valoración para las sociedades con moneda distinta del euro, entre la conversión del patrimonio neto de las mismas a tipo de cambio de cierre y a tipo histórico. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido variaciones significativas.

19.5. VALORES PROPIOS

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dominante posee 20.581.605 acciones propias, representativas del 3,15% de su capital social. El precio de adquisición de estas acciones, a cambio medio, es de 2,787 euros por acción.

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2021 y 2022 ha sido el siguiente:

SALDO 31/12/20	17.030.774
Acciones adquiridas	37.135.783
Acciones transmitidas	(37.364.729)
Accs. asignadas ampliación liberada	747.919
Accs. entregadas ILP Comité Dirección	(1.800.342)
SALDO 31/12/21	15.749.405
Acciones adquiridas	43.423.302
Acciones transmitidas	(38.693.206)
Accs. asignadas ampliación liberada	746.223
Accs. entregadas ILP Comité Dirección	(644.119)
SALDO 31/12/22	20.581.605

Durante el ejercicio de 2022 Sacyr ha continuado con el contrato de liquidez, suscrito el 10 de julio de 2017 con Banco de Sabadell, S.A. y de conformidad con lo previsto en la circular 1, del 26 de abril de 2017, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde el 1 de enero de 2022, y hasta el 31 de diciembre, se han adquirido, y transmitido, un total de 43.423.302 y 38.693.206 acciones de Sacyr respectivamente.

Dentro de las acciones adquiridas, se incluye la liquidación parcial de un instrumento financiero derivado (forward), por un montante de 5.009.275 títulos, formalizado con una entidad de crédito el 8 de octubre de 2021, al haber elegido Sacyr la liquidación, mediante entrega física de acciones, con fecha 19 de septiembre de 2022.

Dichas acciones se destinarán a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los planes de retribución variable mediante la entrega de acciones, aprobados por Sacyr, para el Consejero Ejecutivo y demás directivos y empleados de la compañía.

Además, durante este año a Sacyr le han sido asignadas un total de 746.223 acciones como consecuencia de los dos dividendos flexibles que la compañía ha llevado a cabo: 350.881 acciones en febrero (1 acción nueva por cada 45 en circulación) y 395.342 acciones en el mes de julio (1 acción nueva por cada 39 en circulación).

Por otro lado, y como consecuencia de la liquidación parcial del “Sistema de Incentivos a Largo Plazo 2021-2025”, correspondiente al ciclo 2020-2021, del Comité de dirección de la Sociedad, se han entregado un total de 644.119 acciones de Sacyr durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2022, Sacyr mantiene en custodia un total de 52.120 acciones de Sacyr, correspondientes a las acciones no suscritas en los dividendos flexibles realizadas en los ejercicios de 2020, 2021 y 2022.

Sacyr será custodio legal de dichos títulos durante los tres años establecidos por la legislación, al final de los cuales, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades de Capital, procederá a su venta y a ingresar, el montante resultante, junto con los derechos económicos recibidos durante todo ese periodo de tiempo, en la Caja General de Depósitos, donde quedará a disposición de sus titulares.

En este ejercicio se han enajenado un total de 18.935 acciones correspondientes a las acciones no suscritas en la ampliación de capital liberada de 2019.

En el mes de abril de 2022, Sacyr firmó dos operaciones de derivados con dos entidades de crédito, sobre un total de 10.000.000 de acciones de Sacyr, divididas en cuatro tramos:

- Un primer tramo de 2.500.000 de acciones, consistente en un *forward* con un precio de referencia inicial de 2,19 euros, ajustable en función del precio final de ejecución, y con fecha de vencimiento 8 de mayo de 2023.
- Un segundo tramo de 2.500.000 de acciones, consistente también en un *forward* con un precio de referencia inicial también de 2,19 euros ajustable en función del precio final de

ejecución, y con fecha de vencimiento 6 de mayo de 2024.

- Un tercer tramo de 2.500.000 acciones ordinarias de Sacyr consistente en un *forward* con un precio de referencia inicial de 2,52 euros, ajustable en función del precio final de ejecución y con fecha de vencimiento 17 de abril de 2023.
- Y un tramo final de 2.500.000 acciones ordinarias de Sacyr consistente en otro *forward*, con un precio de referencia inicial también de 2,52 euros, ajustable también en función del precio final de ejecución y con fecha de vencimiento final 15 de abril de 2024. Las mencionadas opciones, son liquidables exclusivamente por diferencias.

Todos los forwards firmados son liquidables de manera física o por diferencias a elección de Sacyr.

A comienzos de septiembre, Sacyr formalizó la novación de un contrato de derivados, sobre 5.000.000 de acciones de Sacyr, firmado con una entidad de crédito el 8 de octubre de 2021. El derivado consiste en un *forward*, con precio de referencia inicial de 2,20 euros, ajustable en función del precio final de ejecución, con un vencimiento medio a un año desde la fecha de ejecución. La novación, además, otorga a Sacyr la posibilidad de elegir el método de liquidación para el mismo (física o por diferencias).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad posee instrumentos financieros derivados especulativos con variación de valor reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, asociados a sus acciones en autocartera que suponen un activo de 6.364 miles de euros (1.602 miles de euros negativos en 2021).

Al cierre del ejercicio de 2022, la cotización de Sacyr fue de 2,60 euros por acción, lo que supone una revalorización del 13,73% respecto al cierre del ejercicio anterior (2,286 euros por acción).

19.6. EVOLUCIÓN BURSÁTIL

Al cierre del ejercicio 2022, la capitalización bursátil de Sacyr ascendía a 1.699 millones de euros. La evolución de sus acciones en el mercado continuo se puede resumir en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DURANTE EL AÑO 2022

Número de acciones admitidas a cotización	653.467.691
Volumen negociado (Miles Euros)	1.380.128
Días de negociación	257
Precio de cierre 2021 (Euros)	2,286
Precio de cierre 2022 (Euros)	2,600
Máximo (día 13/12/22) (Euros)	2,718
Mínimo (día 07/03/2022) (Euros)	1,801
Precio medio ponderado (Euros)	2,350
Volumen medio diario (nº. de acciones)	2.284.805
Liquidez (Acc. negociadas/capital)	0,90

La acción de Sacyr ha cerrado este ejercicio en 2,60 euros por acción frente a los 2,286 euros

del ejercicio anterior, lo que ha supuesto una revalorización del 13,74%. El máximo intradía se situó en 2,718 euros por acción el 13 de diciembre, mientras que, el cierre máximo diario, fue de 2,69 euros, marcado el 27 de mayo de 2022. Por el contrario, el mínimo intradía fue de 1,801 euros, alcanzado el 7 de marzo, mientras que, en cierre diario, el mínimo anual fue de 1,883 euros, cotizado también el 7 de marzo.

Sacyr tuvo un comportamiento desigual frente al IBEX-35, el IBEX Medium Cap, el Índice General y el Índice de Construcción Nacional. Con mayor volatilidad que los anteriores, marcó un cambio medio ponderado de 2,3504 euros por acción, con un volumen medio diario de más de 2,28 millones de títulos de contratación, por un importe anual de 1.380 millones de euros.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

	2022	2021
Precio de la acción (Euros)		
Máximo	2,718	2,522
Mínimo	1,801	1,752
Medio	2,350	2,155
Cierre del ejercicio	2,600	2,286
Volumen medio diario (nº de acciones)	2.284.805	2.396.937
Volumen anual (Miles de euros)	1.380.128	1.322.680
Nº Acciones a final de año (admitidas a cotización)	653.467.691	629.055.895
Capitalización Bursátil (Miles de euros)	1.699.016	1.438.022

19.7. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El saldo incluido en este epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de las sociedades consolidadas dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe "Intereses minoritarios" representa el valor de la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio. Los dividendos pagados de participaciones no dominantes han ascendido en 2022 a 24.788 miles de euros (12.009 miles de euros en 2021).

Durante los ejercicios 2021 y 2022 los principales movimientos se debieron a variaciones de capital y reparto de dividendos por sociedades sobre las que el Grupo no ostenta el 100% de la participación, a la

parte correspondiente a accionistas minoritarios de la valoración de instrumentos de cobertura, a diversas variaciones de perímetro que se han producido durante el ejercicio y al resultado del ejercicio correspondiente.

Por áreas geográficas las participaciones no dominantes en 2022 son España 146.166 miles de euros (114.928 miles de euros en 2021), Italia 372.420 miles de euros fundamentalmente Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A. (222.323 miles de euros en 2021, fundamentalmente Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A.), Chile 102.200 miles de euros (85.528 miles de euros en 2021), Uruguay 74.775 miles de euros (23.895 miles de euros en 2021), resto de América 130.822 miles de euros (110.866 miles de euros en 2021) y resto del mundo -3.632 miles de euros (-7.418 miles de euros en 2021).

20. Ingresos diferidos

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2022 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
Subvenciones de capital	42.883	1.736	(4.829)	0	0	17	39.807
TOTAL	42.883	1.736	(4.829)	0	0	17	39.807

EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS	RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Subvenciones de capital	39.807	1.020	(2.980)	0	0	91	37.938
TOTAL	39.807	1.020	(2.980)	0	0	17	37.938

El saldo que compone principalmente este epígrafe para ambos ejercicios se debe a la Sociedad Concesionaria de Palma de Manacor, S.A. por una subvención no reintegrable otorgada por el Consell

Insular de Mallorca, a la construcción de la Plaza de la Encarnación de Sevilla, concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, y a la Desaladora de Alcudia, que fue concedida por el Ministerio de Medio Ambiente.

21. Provisiones

21.1. PROVISIONES NO CORRIENTES

Los movimientos de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 han sido los siguientes:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS		RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-21
			REVERSIONES	APLICACIONES				
Provisiones no corrientes	191.853	25.964	(22.617)	(4.117)	(12.489)	(15.292)	(63)	163.239
Conciliación Movimientos								
Provisión para impuestos (ISS)	7.594	156	(153)	(147)	370	(3.614)	10	4.216
Otras provisiones (cuentas de PyG por naturaleza)	102.342	16.345	(20.102)	(3.965)	(11.285)	(4.291)	230	79.274
Puestas en participación (Financiero)	1.715	297	(267)	0	97	0	0	1.842
Provisión pensiones y obligaciones similares	3.395	179	(105)	0	(373)	(1)	(8)	3.087
Grandes reparaciones (otros gastos de explotación)	76.807	8.987	(1.990)	(5)	(1.298)	(7.386)	(295)	74.820
EJERCICIO 2022 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS		RECLASIFIC. Y TRASPASOS	VARIACIÓN DE PERÍMETRO	EFFECTO T. CAMBIO	SALDO AL 31-DIC-22
Provisiones no corrientes	163.239	71.618	(18.996)	(5.048)	(12.484)	(1.405)	437	197.361
Conciliación Movimientos								
Provisión para impuestos (ISS)	4.216	1.412	(151)	(164)	0	(1.405)	11	3.919
Otras provisiones (cuentas de PyG por naturaleza)	79.274	27.209	(5.457)	(4.477)	0	0	267	96.816
Puestas en participación (Financiero)	1.842	249	0	(14)	(270)	0	0	1.807
Provisión pensiones y obligaciones similares	3.087	292	(19)	(52)	(145)	0	11	3.174
Grandes reparaciones (otros gastos de explotación)	74.820	42.456	(13.369)	(341)	(12.069)	0	148	91.645

Las provisiones no corrientes incluyen:

asciende a 71.826 miles de euros (57.997 miles de euros en 2021).

- a. Provisiones por pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación que exceden la inversión en dicha sociedad, conforme a lo dispuesto en NIC 28 (párrafos 29 y 30), por importe de 2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021. En las entidades contabilizadas por el método de la participación, una vez que se ha reducido el valor de la inversión a cero, se registra la correspondiente provisión por las pérdidas adicionales, en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas. El incremento del ejercicio 2021 se debe principalmente a la sociedad Circuitus, Ltd.
- b. Provisiones destinadas a cubrir los posibles riesgos resultantes de pleitos y litigios en curso.

El importe de las actualizaciones financieras no es relevante.

- c. Provisiones por reclamaciones de carácter tributario, que recogen pasivos por deudas tributarias sobre las que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento siendo probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar estas obligaciones como consecuencia de una obligación presente.

Han sido registrados de acuerdo a las mejores estimaciones existentes al cierre del ejercicio, sin que exista ninguno de cuantía relevante. Por áreas de negocio destacan las siguientes:

- Servicios
 - Grupo Valoriza Servicios Medioambientales y Facilites, son dotaciones de provisiones por contratos onerosos con los que se espera que los flujos de caja sean negativos, por terminación de obra y por actuaciones medioambientales.
- Concesiones
 - El Grupo, considerando las condiciones del sector concesional y ante las incertidumbres en las condiciones regulatorias y de mercado, tiene registradas en 2022 provisiones no corrientes por importe de 26 millones de euros (14 millones de euros en 2021) por las contingencias y responsabilidades que, como accionista, tuviera que asumir frente a terceros ante un posible deterioro patrimonial de las sociedades en las que participa más allá del capital aportado actualmente.
 - Provisiones por grandes reparaciones previstas en los contratos de concesión

21.2. PROVISIONES CORRIENTES

El movimiento de provisiones para operaciones de tráfico para los ejercicios 2021 y 2022 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-20	ADICIONES	RETIROS		RECLASIFIC. Y TRASPASOS	EFECTO TC	VARIACIÓN PERÍMETRO	SALDO AL 31-DIC-21
			REVERSIONES	APLICACIONES				
Provisiones corrientes	220.973	88.943	(50.961)	(60.096)	(5.175)	377	9.726	203.787
Conciliación Movimientos								
Var.Prov. Explotación	175.246	80.705	(46.974)	(54.656)	4.416	(194)	(210)	158.333
Otras responsabilidades (cuentas de PyG por naturaleza)	31.937	3.935	(1.737)	(1.699)	(478)	319	0	32.277
Provisión para impuestos	2.122	(452)	(931)	0	(370)	(25)	(18)	326
Otras provisiones de tráfico (cuentas de PyG por naturaleza)	2.561	1.801	(1.319)	(716)	(10.041)	277	9.954	2.517
Provisión para Grandes Reparaciones CP	9.107	2.954	0	(3.025)	1.298	0	0	10.334
EJERCICIO 2022								
Miles de euros	SALDO AL 31-DIC-21	ADICIONES	RETIROS		RECLASIFIC. Y TRASPASOS	EFECTO TC	VARIACIÓN PERÍMETRO	SALDO AL 31-DIC-22
			REVERSIONES	APLICACIONES				
Provisiones corrientes	203.787	62.934	(19.685)	(21.518)	12.218	1.384	308	239.428
Conciliación Movimientos								
Var.Prov. Explotación	158.333	45.748	(10.064)	(7.807)	46	188	308	186.752
Otras responsabilidades (cuentas de PyG por naturaleza)	32.277	10.680	(596)	(10.897)	(42)	723	0	32.145
Provisión para impuestos	326	2.750	(1.029)	(501)	0	(27)	0	1.519
Otras provisiones de tráfico (cuentas de PyG por naturaleza)	2.517	2.238	(249)	(138)	145	500	0	5.013
Provisión para Grandes Reparaciones CP	10.334	1.518	(7.747)	(2.175)	12.069	0	0	13.999

22. Pasivos contingentes y avales

El Grupo evalúa sus obligaciones y responsabilidades considerando como pasivos contingentes las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por eventos futuros de carácter incierto que no están bajo el control del Grupo. A 31 de diciembre de 2021 y 2022 no existen pasivos contingentes significativos que puedan tener un impacto significativo en los

estados financieros del Grupo o puedan suponer una salida de recursos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 las sociedades del Grupo tenían prestados avales por importe de 3.943.543 y 3.948.915 miles de euros, respectivamente. El desglose de los avales prestados por segmentos es el siguiente:

EJERCICIO 2021 Miles de euros	GARANTÍAS FINANCIERAS		GARANTÍAS TÉCNICAS		TOTAL
	NACIONAL	EXTERIOR	NACIONAL	EXTERIOR	
Holding	119.880	269.097	17.413	121.314	527.704
Construcción	35.855	77.436	290.408	2.053.811	2.457.510
Concesiones	106	136.870	78.055	408.433	623.464
Servicios	4.093	1.039	301.409	18.145	324.686
Vallehermoso	1.196	0	8.983	0	10.179
Total	161.130	484.442	696.268	2.601.703	3.943.543
EJERCICIO 2022					
Miles de euros	GARANTÍAS FINANCIERAS		GARANTÍAS TÉCNICAS		TOTAL
	NACIONAL	EXTERIOR	NACIONAL	EXTERIOR	
Holding	64.409	102.706	17.413	103.376	287.904
Construcción	47.870	57.751	299.204	2.322.994	2.727.819
Concesiones	106	73.190	45.598	455.899	574.793
Servicios	10.554	1.553	303.759	33.079	348.945
Vallehermoso	1.193	0	8.261	0	9.454
Total	124.132	235.200	674.235	2.915.348	3.948.915

En la división de construcción los avales corresponden a avales de fiel cumplimiento de los contratos suscritos con clientes y licitaciones de obras y a anticipos recibidos para su ejecución en caso de que los hubiere.

En la división de Concesiones de Infraestructuras las garantías técnicas corresponden principalmente a avales de fiel cumplimiento de contratos adjudicados y de licitaciones pendientes de resolución, y las garantías financieras se corresponden con avales relacionados con la financiación de contratos adjudicados.

En la división de Servicios las garantías técnicas corresponden a avales de fiel cumplimiento de los contratos adjudicados y de licitaciones pendientes de resolución.

En la división de Holding las garantías técnicas corresponden principalmente a avales solicitados por otras sociedades del Grupo con cargo a líneas propias de Sacyr S.A., y las garantías financieras recogen principalmente la garantía corporativa sobre el préstamo concedido a GUPC, como se detalla a continuación (expresado en millones de USD).

El importe de las fianzas y garantías prestadas por Sacyr directa o indirectamente a través de la sociedad Grupo Unidos por el Canal, S.A. (GUPC) en relación con el

proyecto de construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá, es el siguiente:

GARANTÍAS (millones de USD)	GARANTÍA DE SACYR
Garantía corporativa de préstamo concedido a GUPC	109,3
Garantía pago a proveedores y personal frente a la ACP	21,6
Garantía de buen funcionamiento frente a la ACP	22,0
Garantías a 31 de diciembre de 2021	152,9
Garantía pago a proveedores y personal frente a la ACP	(21,6)
Garantía de buen funcionamiento frente a la ACP	(22,0)
Garantías a 31 de diciembre de 2022	109,3

A 31 de diciembre de 2022 no existe ninguna garantía vigente frente a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

No se espera que surjan pasivos diferentes a los contabilizados y descritos en los distintos apartados de la presente memoria consolidada, que puedan suponer una salida de recursos para el Grupo.

En relación al procedimiento de interpretación contractual nº 1975/2020 iniciado en 2020 por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife relativo al contrato suscrito con Sacyr, S.A. para la gestión del ciclo integral del agua, al 31 de diciembre de 2022 no existe riesgo ya que la sociedad EMMASA ha alcanzado un acuerdo de reequilibrio.

23. Deudas con entidades de crédito

Se muestra a continuación el desglose de la deuda financiera por divisiones el Grupo con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2022. El criterio seguido para la elaboración de estos calendarios es el vencimiento contractual de los contratos de financiación. Los vencimientos de

deuda se han clasificado en el balance consolidado, atendiendo a la normativa contable aplicable.

El desglose de la deuda financiera del Grupo al cierre del ejercicio 2021, por divisiones y vencimientos contractuales fue el siguiente:

EJERCICIO 2021 (Miles de euros)	2022	2023	2024	2025	2026	POSTERIOR	DEUDA TOTAL
Sacyr	771.473	253.769	292.798	11.139	9.743	22.151	1.361.073
- Deudas con entidades de crédito	266.197	126.155	45.464	11.139	9.743	22.151	480.849
- Obligaciones y Otros valores negociables	505.276	127.614	247.334	0	0	0	880.224
Subgrupo Sacyr Ingeniería e Infraestructuras	254.257	71.701	118.006	14.301	15.016	1.456.737	1.930.018
- Deudas con entidades de crédito	133.840	64.131	10.069	4.533	2.562	43.481	258.616
- Obligaciones y Otros valores negociables	120.417	7.570	107.937	9.768	12.454	1.413.256	1.671.402
Subgrupo Sacyr Concesiones	338.086	520.075	339.861	283.449	663.494	2.365.352	4.510.317
- Deudas con entidades de crédito	267.020	459.051	258.489	214.102	619.169	1.782.107	3.599.938
- Obligaciones y Otros valores negociables	71.066	61.024	81.372	69.347	44.325	583.245	910.379
Subgrupo Servicios	23.599	47.242	21.564	9.676	128.234	23.665	253.980
- Deudas con entidades de crédito	23.599	47.242	21.564	9.676	128.234	23.665	253.980
Otros y Ajustes	496	0	0	0	0	0	496
- Deudas con entidades de crédito	496	0	0	0	0	0	496
TOTAL DEUDA A PAGAR	1.387.911	892.787	772.229	318.565	816.487	3.867.905	8.055.884
Gastos de formalización a distribuir	(5.553)	(38.023)	(6.568)	(1.234)	(48.397)	(155.199)	(254.974)
TOTAL DEUDA	1.382.358	854.764	765.661	317.331	768.090	3.712.706	7.800.910

Estas cifras incluyen los intereses a pagar devengados no vencidos por importe de 17 millones de euros.

La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 7.801 millones de euros, se incrementó en 1.228 millones de euros respecto a la deuda financiera existente a 31 de diciembre del año anterior, que se elevó a 6.573 millones de euros.

Por divisiones, las características básicas de la deuda a 31 de diciembre de 2021 fueron:

- **Holding:** La deuda financiera de la matriz incluye obligaciones y otros valores negociables por importe de 880 millones de euros, distribuidos en bonos convertibles, bonos simples y programas de pagarés.

La deuda con entidades de crédito por importe de 481 millones de euros está financiada el 86% a tipo de interés variable y el 14% a tipo fijo; son créditos de circulante y préstamos corporativos utilizados por Sacyr S.A. en su labor de coordinación y gestión financiera como Sociedad Dominante del Grupo, un 55% de la deuda bancaria vence durante el ejercicio 2022.

- **División de Construcción** (Grupo Ingeniería e infraestructuras y Somague): Presentamos reexpresado el calendario de vencimientos de Construcción incluyendo el Grupo Somague. La deuda bancaria de la división a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 259 millones de euros, el 65% a tipo variable, 35% a tipo de interés fijo; exigible a corto plazo en un 52%.

A 31 de diciembre de 2021 bajo el epígrafe Obligaciones y otros valores negociables, figuraban por importe de 1.571 millones de euros los bonos emitidos por la sociedad italiana Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A.

- **División de concesiones** (Grupo Sacyr Concesiones): La deuda financiera bruta a 31 de diciembre de 2021 se elevó a 4.510 millones de euros, distribuida en financiación de proyectos concesionales por importe de 3.600 millones de euros y bonos para financiación de proyectos por 910 millones de euros.

Entre las operaciones financieras realizadas por la División de Concesiones durante el ejercicio 2021, destacamos:

- La Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A., perteneciente al Grupo de Concesiones en Colombia, el 22 de abril de 2021 ha realizado

una emisión de Bonos sociales para refinanciar la autopista Puerta de Hierro-Cruz del Viso, por importe de 2.719,4 millones de unidades de valor real (UVR), equivalentes a 31 de diciembre de 2021 a 169,6 millones de euros, cupón semestral fijo del 4,10%, amortizable semestralmente los días 15 de mayo y 15 de noviembre, y vencimiento final 15 de mayo de 2045. Con los fondos obtenidos con esta emisión se ha cancelado el crédito que la sociedad mantenía por valor de 141 millones de euros a cierre del ejercicio 2020.

- En España Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento S.L., se ha financiado con la venta de los derechos de cobro de los contratos de operación y mantenimiento que está ejecutando en plantas de cogeneración, biomasa y extracción de aceite de orujo, al fondo titulización Sacyr Green Energy Management, para cuya compra ha realizado con fecha 19 de octubre de 2021, una emisión de 1.040 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por importe de 104 millones de euros, cupón anual 3,25%, amortización anual y vencimiento 15 de diciembre de 2031.
- La Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A., con fecha 30 de noviembre de 2021 financió un préstamo sindicado por importe de 12,12 millones de Unidades de Fomento (CLF) equivalentes a tipo de cambio de cierre a 388 millones de euros, para financiar las obras de construcción, ampliación y mejoramiento de la concesión Ruta 66 Camino de La Fruta en Chile. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 asciende a 8 millones de euros.
- Con fecha 22 de diciembre de 2021, la concesionaria paraguaya Rutas del Este, S.A. formalizó con el Banco Interamericano de Desarrollo nueva financiación por importe de por 160,2 millones de dólares americanos equivalentes a tipo de cambio de cierre de ejercicio a 140,9 millones de euros, con amortización semestral a partir de septiembre de 2023 y vencimiento final septiembre de 2036. El saldo de la deuda dispuesta a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 266.460 miles de euros.

→ **División de servicios** (Grupo Servicios): distribuyó los 254 millones de euros de deuda financiera bruta que presentó a 31 de diciembre de 2021.

El 21 de junio de 2021 Valoriza Servicios Medioambientales S.A. firmó una operación de financiación verde de hasta 160 millones de euros en dos tramos, a tipo de interés variable en función

del cumplimiento de una serie de indicadores medioambientales, plazo de amortización 5 años. A 31 de diciembre de 2021 se dispuso del primer tramo por importe de 119 millones de euros.

El cuadro de vencimientos de deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021, incluyendo los intereses estimados de la deuda financiera, fue el siguiente:

EJERCICIO 2021	2022	2023	2024	2025	2026	POSTERIOR	DEUDA TOTAL
Miles de euros							
- Deudas con entidades de crédito	691.152	696.579	335.586	239.450	759.708	1.871.404	4.593.879
- Obligaciones y Otros valores negociables	696.759	196.208	436.643	79.115	56.779	1.996.501	3.462.005
- Intereses a pagar	299.209	253.244	219.357	197.157	174.057	1.437.504	2.580.528
TOTAL DEUDA A PAGAR	1.687.120	1.146.031	991.586	515.722	990.544	5.305.409	10.636.412
Gastos de formalización a distribuir	(5.553)	(38.023)	(6.568)	(1.234)	(48.397)	(155.199)	(254.974)
TOTAL DEUDA	1.681.567	1.108.008	985.018	514.488	942.147	5.150.210	10.381.438

El desglose de la deuda financiera del Grupo al cierre del ejercicio 2022, por divisiones y vencimientos contractuales ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	POSTERIOR	DEUDA TOTAL
Miles de euros							
Sacyr	456.396	631.626	145.709	70.640	66.973	17.021	1.388.365
- Deudas con entidades de crédito	109.593	99.346	145.709	70.640	66.973	17.021	509.282
- Obligaciones y Otros valores negociables	346.803	532.280	0	0	0	0	879.083
Subgrupo Sacyr Ingeniería e Infraestructuras	214.825	32.390	13.429	15.114	250.540	1.724.895	2.251.193
- Deudas con entidades de crédito	79.281	24.453	3.661	2.660	2.787	41.392	154.234
- Obligaciones y Otros valores negociables	135.544	7.937	9.768	12.454	247.753	1.683.503	2.096.959
Subgrupo Sacyr Concesiones	397.003	446.135	366.868	252.436	325.752	3.812.114	5.600.308
- Deudas con entidades de crédito	334.815	363.538	300.767	211.530	280.928	3.051.495	4.543.073
- Obligaciones y Otros valores negociables	62.188	82.597	66.101	40.906	44.824	760.619	1.057.235
Subgrupo Servicios	27.212	121.089	7.555	169.527	9.816	15.289	350.488
- Deudas con entidades de crédito	27.212	121.089	7.555	169.527	9.816	15.289	350.488
Otros y Ajustes	404	0	0	0	0	0	404
- Deudas con entidades de crédito	404	0	0	0	0	0	404
TOTAL DEUDA A PAGAR	1.095.840	1.231.240	533.561	507.717	653.081	5.569.319	9.590.758
Gastos de formalización a distribuir	(3.518)	(4.929)	(5.440)	(472)	(986)	(282.422)	(297.767)
TOTAL DEUDA	1.092.322	1.226.311	528.121	507.245	652.095	5.286.897	9.292.991

La deuda financiera a 31 de diciembre de 2022 ascendió a 9.293 millones de euros, se incrementó en 1.492 millones de euros respecto a la deuda financiera existente a 31 de diciembre del año anterior, que se elevó a 7.801 millones de euros.

Por divisiones, las características básicas de la deuda a 31 de diciembre de 2022 han sido:

→ **Holding:** La deuda financiera de la matriz incluye obligaciones y otros valores negociables por

importe de 879 millones de euros, distribuidos en bonos convertibles, bonos simples y programas de pagarés.

Continúan vivas tres emisiones de bonos: una de 1.750 bonos convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Compañía, por importe de 175 millones de euros, cupón fijo anual del 3,75%, intereses pagaderos por trimestres vencidos los días 25 de enero, abril, julio y octubre de cada año, vencimiento final el 25 de abril de 2024. Precio de conversión a 31 de diciembre de 2022 fue de 2,4567 euros por acción. Los bonos cotizan en la Bolsa de Frankfurt; y las otras dos emisiones por importes de 4 y 40 millones de euros, con vencimiento en noviembre del 2023 y del 2024 respectivamente.

Durante el año 2022 Sacyr S.A. ha emitido 92 millones y ha amortizado 65 millones de euros, bajo el programa de valores de renta fija (Euro Medium Term Note Programme) de hasta un máximo de 500 millones de euros. El programa ha sido renovado por un año hasta el 19 de mayo de 2023. Las principales características de esta emisión son un cupón fijo anual del 3,25%, liquidable anualmente y vencimiento final el 2 de abril de 2024.

Bajo este programa el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 es de 300 millones de euros.

El 5 de abril de 2022 se ha ampliado en 200 millones hasta 550 millones de euros el programa de Pagarés de Empresa (ECP), a tipo de interés variable. Durante este año se ha renovado hasta el 27 de septiembre de 2023.

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 en pagarés de empresa (ECP) es de 360 millones de euros.

El 23 de abril de 2022 no se ha renovado el programa de Pagarés multivisa ECP cuyo límite máximo ascendía a 200 millones de euros, ni se ha extendido el "Programa de Avaluos Pagarés MARF ICO COVID".

La deuda con entidades de crédito por importe de 509 millones de euros está financiada el 58% a tipo de interés variable y el 42% a tipo fijo; son créditos de circulante y préstamos corporativos utilizados por Sacyr, S.A. en su labor de coordinación y gestión financiera como Sociedad Dominante del Grupo. Un 22% de la deuda bancaria vence durante el ejercicio 2023.

Con fecha 22 de julio de 2022 Sacyr S.A. ha firmado un préstamo sindicado en dos tramos por importe total 355 millones de euros, tramo A, préstamo a 5 años, por 280 millones de euros amortizable semestralmente, a tipo de interés variable y tramo B, crédito revolving de 75 millones de euros, plazo de tres años con posibilidad de extenderlo hasta 2 años más, a tipo de interés variable y amortización a vencimiento.

Los fondos obtenidos en el préstamo sindicado se han destinado fundamentalmente a amortizar préstamos y créditos por importe de 310 millones de euros, y ha permitido ampliar el plazo de vencimiento de la deuda bancaria.

Durante el ejercicio 2022 hay que destacar la amortización de 72,8 millones de euros del préstamo sindicado que financia la devolución de los anticipos del Canal de Panamá.

En el año 2023 vencen 456 millones de euros, distribuidos en amortización de bonos 3 millones de euros, vencimientos de pagarés de empresa (ECP) 338 millones de euros, préstamos por importe de 105 millones de euros, e intereses devengados 10 millones de euros.

→ **Construcción** (Grupo Ingeniería e infraestructuras): La deuda bancaria de la división a 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 154 millones de euros, el 68% a tipo variable, 32% a tipo de interés fijo; exigible a corto plazo en un 51%.

A 31 de diciembre de 2022 el epígrafe Obligaciones y otros valores negociables, figuran por importe de 1.571 millones de euros los bonos emitidos por la sociedad italiana Superestrada Pedemontana Veneta S.p.A. mediante una emisión de bonos Senior por importe de 1.221 millones de euros, plazo 30 años, cupón fijo del 5,0% y, otra emisión de bonos Subordinados por importe de 350 millones de euros, plazo 10 años, cupón 8% modificable bajo ciertos eventos.

En enero de 2022 la sociedad Salerno Pompei Nápoli S.P.A., para financiar la concesión de la autopista italiana A3 (Nápoles-Pompeya-Salerno), ha emitido bonos por importe de 518 millones de euros, vencimiento final el 19 de enero de 2045, cupón fijo del 2,8% anual, pagadero semestralmente.

Esta División financia el circulante neto generado, a través de líneas de crédito, préstamos y operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar. Un 95% del endeudamiento lo aporta la actividad fuera de España.

– División de concesiones (Grupo Sacyr

Concesiones): La deuda financiera bruta a pagar a 31 de diciembre de 2022 se elevó a 5.600 millones de euros, distribuida en financiación de proyectos concesionales por importe de 4.543 millones de euros y bonos para financiación de proyectos por 1.057 millones de euros.

Los incrementos de deuda financiera bruta registrados a lo largo del ejercicio 2022 son explicados en parte por un aumento de los tipos de cambio respecto al euro y por la obtención de financiación adicional o bien por la consecución del cierre financiero con las entidades de crédito u obligacionistas correspondientes a las sociedades situadas en el continente americano, principalmente en Colombia, Uruguay, Paraguay y Chile

La deuda financiera está protegida en un 77% frente a subidas de tipos de interés. El repago del servicio de la deuda se atiende con los flujos de caja generados en las concesiones. Un 93% es exigible contractualmente del año 2024 en adelante. Los proyectos radicados en el exterior, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, México, Estados Unidos de América, Australia y Omán aportan un 72% de la deuda de la división.

Entre las operaciones financieras realizadas por la División de Concesiones durante el ejercicio 2022, destacamos:

- La Sociedad Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., perteneciente al Grupo de Concesiones en Colombia, en febrero de 2022 ha obtenido financiación por importe equivalente a 761 millones de euros, de los cuales se han dispuesto a 31 de diciembre de 2022 673 millones de euros para refinanciar la autopista Rumichaca-Pasto. La operación se ha estructurado en una emisión de Bonos sociales, por importe de 3.530 millones de Unidades de Valor Real (UVR), equivalentes a 31 de diciembre de 2022 a 220 millones de euros, amortizable anualmente los días 15 de marzo, y

vencimiento final en marzo de 2040; un crédito bancario multitramo de 278 millones de dólares americanos y otro en Pesos colombianos, equivalentes ambos a 452 millones de euros. Con los fondos obtenidos en esta financiación se ha cancelado la deuda que la sociedad mantenía por valor de 432 millones de euros a cierre del ejercicio 2021.

- La sociedad Grupo Vía Central, S.A., ha obtenido en mayo de 2022 del Banco Interamericano de Desarrollo, 250 millones de dólares americanos, equivalentes a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2022 a 234 millones de euros, para seguir financiando las obras de construcción del ferrocarril central de Uruguay, vencimiento septiembre de 2037.
- En Chile, la Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine, S.A., ha obtenido en septiembre de 2022 una financiación en dos tramos del Banco del Estado de Chile, por importe total de 144 millones de dólares americanos, equivalentes a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2022 a 135 millones de euros, con vencimiento final en 2025, para la construcción operación y mantenimiento del hospital.

– División de servicios (Grupo Servicios):

distribuye los 350 millones de euros de deuda financiera bruta que presenta a 31 de diciembre de 2022 por un lado, la financiación estructurada, porcentaje que representa el 65% del total. Se trata de deuda adquirida por los negocios concesionales de servicios medioambientales cuyos pagos se atienden con los flujos de caja generados por las concesiones; por otro lado, la deuda vinculada a obras y contratos, englobada en el 35% restante, tiene naturaleza corporativa y financia los circulantes netos originados en la explotación de los contratos de servicios de las líneas de actividad: Medioambiente y Multiservicios.

El 41% de su deuda financiera está asegurada ante subidas de tipo de interés.

Respecto a los vencimientos, 323 millones de euros, que suponen el 92% de la deuda financiera bruta, vencen contractualmente del año 2024 en adelante.

El cuadro de vencimientos de deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022, incluyendo los intereses a pagar estimados de la deuda financiera, ha sido:

EJERCICIO 2022	2023	2024	2025	2026	2027	POSTERIOR	DEUDA TOTAL
- Deudas con entidades de crédito	501.883	608.428	457.691	454.356	360.504	3.174.619	5.557.481
- Obligaciones y Otros valores negociables	521.211	622.814	75.869	53.360	292.577	2.467.446	4.033.277
- Intereses a pagar	542.069	411.057	365.444	338.531	308.529	2.442.701	4.408.331
TOTAL DEUDA A PAGAR	1.565.163	1.642.299	899.004	846.247	961.610	8.084.766	13.999.089
Gastos de formalización a distribuir	(3.518)	(4.929)	(5.440)	(472)	(986)	(282.422)	(297.767)
TOTAL DEUDA	1.561.645	1.637.370	893.564	845.775	960.624	7.802.344	13.701.322

Conforme a la NIC 32, las obligaciones convertibles son un instrumento financiero compuesto que incorpora un pasivo financiero y un componente de patrimonio neto. En el balance consolidado se presentan de forma separada uno y otro componente. La segmentación se realiza valorando primero el

componente de pasivo y asignando luego el resto del valor del instrumento al patrimonio.

A 31 de diciembre de 2021 la deuda financiera del Grupo por su naturaleza se resumía en los siguientes epígrafes y presentaba las características básicas que a continuación se detallan:

Millones de euros	IMPORTE	TIPO INTERÉS ACTUAL MEDIO	FECHA DE SIGUIENTE REVISIÓN DEL TIPO	PERIODO DE RENOVACIÓN DEL TIPO
Pólizas de crédito	134	2,55%	Según póliza	1,3,6,12 meses
Préstamos	836	2,95%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Financiación de proyectos concesionales	3.604	4,42%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Préstamos hipotecarios	3	1,40%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Obligaciones y Otros valores negociables	3.457	4,03%	-	fijo y 1,3,6,12 meses
Otros e intereses a pagar no vencidos	(233)	-	-	-
TOTAL	7.801			

La naturaleza principal de la deuda correspondió a los proyectos concesionales, 3.604 millones de euros, que junto a las obligaciones y bonos emitidos por Autoestrada Pedemontana Veneta S.p.A. por 1.571 millones y, los bonos emitidos por las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones por importe de 910 millones, suman un importe de 6.085 millones de euros, que suponen el 78% de la deuda financiera total del Grupo. En este tipo de financiación la garantía que recibe el prestamista se limita al flujo de caja del proyecto y al valor de sus activos, con recurso limitado al accionista. Estas garantías, consisten en la pignoración de las acciones de las sociedades vehículo concesionarias y de las cuentas corrientes y derechos de crédito más significativos de las mismas (derechos sobre indemnizaciones de seguros, contratos, etc.)

Las obligaciones y bonos y otros valores negociables, deducidos Pedemontana Veneta y las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones, totalizan 980 millones de euros, correspondientes al saldo vivo dispuesto de varias emisiones de bonos, dos programas de pagarés de empresa realizados por Sacyr S.A.

Las inversiones estratégicas intensivas en capital realizadas por el Grupo, cuya recuperación se realiza a largo plazo, cuentan con financiación expresa asociada a las mismas. Estas inversiones junto con los proyectos concesionales forman parte de la política de financiación a largo plazo del Grupo.

Las necesidades operativas de circulante se financian principalmente con líneas de crédito y préstamos, que a 31 de diciembre de 2021 presentan

un saldo dispuesto de 134 y 836 millones de euros respectivamente. En menor medida, el circulante se financia con operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar.

El registro contable de la deuda financiera con entidades de crédito y los valores representativos de deuda se realiza por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia será el equivalente a su valor razonable, no existiendo por tanto diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Grupo Sacyr.

La base principal de referencia sobre la que se revisaron los tipos de interés de los contratos de

financiación a tipo variable de la mayoría de las sociedades del Grupo, incluyendo en su caso las operaciones de cobertura, fue el Euribor y el Libor. La periodicidad de su revisión fue en función de las características de la financiación, a menor plazo, 1 a 3 meses para las pólizas de circulante y a 6 y 12 meses para la deuda estructurada a más largo plazo asociada a activos singulares y la financiación de proyectos. En todo caso y por lo que respecta a los pasivos financieros a largo tienen condiciones de revisión de los tipos de interés con periodicidad inferior o igual a la anual.

A continuación, se incluye un cuadro resumen de la deuda financiera del Grupo por su naturaleza a 31 de diciembre de 2022:

Millones de euros	IMPORTE	TIPO INTERÉS ACTUAL MEDIO	FECHA DE SIGUIENTE REVISIÓN DEL TIPO	PERIODO DE RENOVACIÓN DEL TIPO
Pólizas de crédito	40	6,57%	Según póliza	1,3,6,12 meses
Préstamos	914	4,65%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Financiación de proyectos concesionales	4.551	6,14%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Préstamos hipotecarios	3	2,34%	Según préstamo	1,3,6,12 meses
Obligaciones y Otros valores negociables	4.010	4,18%	-	fijo y 1,3,6,12 meses
Otros e intereses a pagar no vencidos	(225)	-	-	-
TOTAL	9.293			

La naturaleza principal de la deuda corresponde a los proyectos concesionales, 4.551 millones de euros, que junto a las obligaciones y bonos emitidos por las sociedades italianas del Grupo Ingeniería e Infraestructuras por 2.097 millones y, los emitidos por las sociedades del Grupo Sacyr Concesiones por importe de 1.057 millones, suman 7.705 millones de euros, que suponen el 83% de la deuda financiera total del Grupo. En este tipo de financiación la garantía que recibe el prestamista se limita al flujo de caja del proyecto y al valor de sus activos, con recurso limitado al accionista. Estas garantías, consisten en la pignoración de las acciones de las sociedades vehículo concesionarias y de las cuentas corrientes y derechos de crédito más significativos de las mismas (derechos sobre indemnizaciones de seguros, contratos, etc.)

Las obligaciones y bonos y otros valores negociables, deducidos los del Grupo Ingeniería e Infraestructuras y el Grupo Sacyr Concesiones, totalizan 879 millones de euros, correspondientes al saldo vivo dispuesto

de varias emisiones de bonos y dos programas de pagarés de empresa realizados por Sacyr S.A.

Las inversiones estratégicas intensivas en capital realizadas por el Grupo, cuya recuperación se realiza a largo plazo, cuentan con financiación expresa asociada a las mismas. Estas inversiones junto con los proyectos concesionales forman parte de la política de financiación a largo plazo del Grupo.

Las necesidades operativas de circulante se financian principalmente con líneas de crédito y préstamos, que a 31 de diciembre de 2022 presentan un saldo dispuesto de 40 y 914 millones de euros respectivamente. En menor medida, el circulante se financia con operaciones de venta de cuentas comerciales a cobrar.

El registro contable de la deuda financiera con entidades de crédito y los valores representativos de deuda se realiza por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia será el equivalente a su valor razonable, no existiendo por tanto diferencias

significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Grupo Sacyr.

La base principal de referencia sobre la que se revisan los tipos de interés de los contratos de financiación a tipo variable de la mayoría de las sociedades del Grupo, incluyendo en su caso las operaciones de cobertura, es el Euribor, Libor y Sofr. La periodicidad de su revisión va en función de las características de la financiación, a menor plazo, de 1 a 3 meses para las pólizas de circulante y a 6 y 12 meses para la deuda

estructurada a más largo plazo asociada a activos singulares y la financiación de proyectos.

El tipo de interés medio de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2022 se situó en el 5,17% y a 31 de diciembre de 2021 en torno al 4,1%

El Grupo Sacyr mantiene deuda en moneda distinta del euro en aquellas sociedades cuyos flujos de caja también se generan en divisas, es decir, existe una cobertura natural frente al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Este detalle de deuda consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de unidades

SOCIEDAD	TIPO FINANCIACIÓN	MONEDA DEUDA	2022 MONEDA DISTINTA EURO	2022 MILES DE EUROS	2021 MONEDA DISTINTA EURO	2021 MILES DE EUROS
Sacyr Environment Australia Pty Ltd.	Financiación de proyecto	AUD	30.873	19.654	33.021	21.104
Australia			30.873	19.654	33.021	21.104
Sacyr Construcción, Sucursal Brasil	Préstamo corporativo	BRL	8.983	1.587	29.453	4.646
Brasil			8.983	1.587	29.453	4.646
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A.	Bonos Proyecto Cotizados	CLF	8.717	334.148	9.044	289.344
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, S.A.	Bonos Proyecto Cotizados	CLF	3.946	151.268	4.892	156.499
Sacyr Chile, S.A	Préstamo Corporativo	CLF	0	0	360	11.516
Sacyr Concesiones Chile, S.A.	Préstamo Corporativo	CLF	1.000	38.530	1.100	35.192
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	1.206	46.264	595	19.028
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A	Financiación de proyecto	CLF	340	13.044	367	11.752
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	4.073	156.117	4.476	143.196
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	938	36.179	1.012	32.363
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	2.966	114.641	3.095	99.007
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	511	19.702	2.572	82.271
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	1.460	55.965	218	6.984
Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine, S.A.	Financiación de proyecto	CLF	235	8.996	0	0
Chile			25.392	974.854	27.730	887.152
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios SPA	Financiación de proyecto	CLP	28.739.686	31.378	28.698.825	30.031
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	Financiación de proyecto	CLP	66.932.731	72.866	68.955.160	72.156
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A.	Financiación de proyecto	CLP	120.803.875	131.360	120.959.177	126.574

Miles de unidades

SOCIEDAD	TIPO FINANCIACIÓN	MONEDA DEUDA	2022 MONEDA DISTINTA EURO	2022 MILES DE EUROS	2021 MONEDA DISTINTA EURO	2021 MILES DE EUROS
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A.	Financiación de proyecto	CLP	2.938.383	3.182	2.699.683	2.825
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A	Financiación de proyectos	CLP	547.545	593	1.903.635	1.992
Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta, S.A.	Financiación de proyectos	CLP	1.112.055	1.214	1.010.111	1.057
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto, S.A.	Financiación de proyectos	CLP	58.360.872	63.586	0	0
Sociedad Concesionaria Hospital Buin Paine, S.A.	Financiación de proyecto	CLP	3.446.022	3.762	0	0
Valoriza Chile, S.P.A.	Préstamo corporativo	CLP	3.458.835	3.776	3.514.844	3.678
Sacyr Chile, S.A	Préstamo corporativo	CLP	0	0	8.037.888	8.411
Sacyr Agua Chacabuco, S.A	Crédito circulante	CLP	2.200.000	2.402	2.092.852	2.190
Sacyr Agua Lampa, S.A.	Crédito circulante	CLP	300.000	328	300.071	314
Sacyr Chile, S.A	Crédito circulante	CLP	0	0	3.918.124	4.100
Chile			288.840.004	314.447	242.090.370	253.328
Sacyr Concesiones Chile, S.A.	Préstamo corporativo	USD	55.000	51.194	55.822	49.096
Chile			55.000	51.194	55.822	49.096
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	Financiación de proyecto	USD	276.500	256.996	491.660	432.419
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S.	Financiación de proyecto	USD	357.349	331.194	280.465	246.671
Area Limpia, S.A.S. E.S.P.	Financiación de proyecto	USD	20.345	19.005	23.107	20.323
Colombia			654.194	607.195	795.233	699.413
Sacyr Construcción Colombia, S.A.S.	Crédito circulante	COP	17.821.408	3.431	22.010.924	4.757
Sacyr Construcción Colombia, S.A.S.	Préstamo corporativo	COP	44.482.951	8.563	59.966.698	12.960
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	Financiación de proyecto	COP	1.019.500.000	195.279	0	0
Unión Vial Río Pamplonita S.A.S.	Financiación de proyecto	COP	205.088.885	39.171	169.257.855	36.580
Colombia			1.286.893.244	246.444	251.235.477	54.297
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María, S.A.S.	Bonos Proyecto Cotizados	UVR	2.690.299	167.995	2.719.397	169.626
Concesionaria Vial Unión del Sur, S.A.S.	Bonos Proyecto Cotizados	UVR	3.529.875	220.422	0	0
Colombia			6.220.174	388.417	2.719.397	169.626
Autopista peaje colombia1	Financiación de proyectos	USD	73.948	69.078	0	0
Sacyr Construcción, S.A.U.	Líneas de Crédito	USD	19.498	18.213	0	0
Sacyr Concesiones, S.L.	Financiación de proyecto	USD	35.688	33.336	34.920	30.712
Financiera Montes de María, S.L.	Financiación de proyecto	USD	9.816	9.089	29.133	25.623
España			138.950	129.716	64.053	56.335

Miles de unidades

SOCIEDAD	TIPO FINANCIACIÓN	MONEDA DEUDA	2022 MONEDA DISTINTA EURO	2022 MILES DE EUROS	2021 MONEDA DISTINTA EURO	2021 MILES DE EUROS
SOMAGUE ENGENHARIA UK	Crédito circulante	GBP	1.200	1.355	0	0
Sacyr UK limited	Crédito circulante	GBP	3.862	4.362	0	0
Reino Unido			5.062	5.717	0	0
Valoriza Facilities México, S.A. de C.V.	Crédito circulante	MXN	0	0	16.853	722
Autovía Piramides Tulancingo Pachuca, S.A. de CV	Financiación de proyecto	MXN	1.286.428	61.627	1.465.940	62.804
Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur	Financiación de proyecto	MXN	1.914.794	91.719	1.942.456	83.219
Sacyr Concesiones Mexico, S.A. de C.V.	Financiación de proyecto	MXN	714.728	28.091	618.690	26.506
México			3.915.950	181.437	4.043.938	173.251
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC	Financiación de proyecto	OMR	58.491	141.911	61.078	139.480
Oman			58.491	141.911	61.078	139.480
Rutas del Este, S.A.	Bonos y obligaciones	USD	0	0	307.414	270.373
Rutas del Este, S.A.	Financiación de proyecto	USD	423.780	395.853	0	0
Sacyr Construcción Paraguay, S.RL.	Préstamo corporativo	USD	0	0	200	176
Sabal, S.L.	Préstamo corporativo	USD	247	231	500	440
Paraguay			424.027	396.084	308.114	270.989
Sacyr Construcción, Sucursal Perú	Préstamo Corporativo	PEN	8.075	1.981	10.000	2.197
Sacyr Perú, S.A.C.	Préstamo Corporativo	PEN	829	203	7.210	1.584
Perú			8.904	2.184	17.210	3.781
Al Meshaf 01 - Sacyr Medgulf JV	Préstamo corporativo	QAR	6.072	1.546	26.509	6.347
Qatar			6.072	1.546	26.509	6.347
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC	Project Finance	USD	130.891	122.265	129.858	114.211
Sacyr Plenary Utility Partners Idaho LLC	Bonos Proyecto Cotizados	USD	99.219	92.681	99.215	87.260
Sacyr Construcción USA, LLC	Préstamo Corporativo	USD	3.514	3.283	14.625	12.863
Sacyr Construcción USA, LLC	Crédito Circulante	USD	4.911	4.587	14.588	12.830
USA			238.535	222.816	258.285	227.164
Consortio PPP Rutas del Litoral S.A.	Financiación de proyecto	UYI	638.191	83.772	654.572	66.655
Grupo Vía Central, S.A.	Financiación de proyecto	UYI	2.289.418	300.519	0	0
Uruguay			2.927.609	384.291	654.572	66.655
Grupo Vía Central, S.A.	Financiación de proyecto	USD	627.454	586.116	560.141	492.648
Sacyr Construcción Uruguay, S.A.A	Préstamo Corporativo	USD	8.059	7.528	4.513	3.969
Uruguay			635.513	593.644	564.654	496.617

El detalle del vencimiento de la deuda en moneda distinta del euro en los ejercicios 2021 y 2022 para

las sociedades que operan en otras monedas es el siguiente:

EJERCICIO 2021	2022	2023	2024	2025	SIGUIENTES	TOTAL
España	34.347	5	0	0	21.983	56.335
Resto de europa	0	0		0	0	0
Chile	89.925	65.655	128.312	86.316	819.368	1.189.576
Colombia	19.391	295.610	25.348	1.657	581.330	923.336
Resto del mundo	92.020	100.618	102.705	107.649	1.007.042	1.410.034
Total Deuda en Divisa	235.683	461.888	256.365	195.622	2.429.723	3.579.281

EJERCICIO 2022	2023	2024	2025	2026	SIGUIENTES	TOTAL
España	105.646	0	0	0	24.070	129.716
Resto de europa	5.717	0	0	0	0	5.717
Chile	70.018	170.528	107.397	65.041	927.511	1.340.495
Colombia	24.834	33.323	2.605	2.232	1.179.062	1.242.056
Resto del mundo	120.305	124.537	120.631	128.810	1.450.871	1.945.154
Total Deuda en Divisa	326.520	328.388	230.633	196.083	3.581.514	4.663.138

24. Otras deudas financieras garantizadas

El Grupo firmó en 2016, 2017 y 2018 derivados financieros sobre las acciones de Repsol, para cubrir la variación de valor por debajo de determinados precios. Sacyr, a través de tres sociedades de propósito especial participadas al 100%, gestiona activamente la participación y los derivados financieros con el fin de reducir la exposición a las variaciones del mercado bursátil, manteniendo el

potencial recorrido al alza hasta un determinado nivel acordado con las entidades financieras que actúan de contraparte.

A 31 de diciembre de 2022, tras la salida total de Repsol, estas deudas se encuentran totalmente liquidadas.

25. Acreedores no corrientes y deudas no corrientes con empresas asociadas

25.1. DEUDAS NO CORRIENTES CON EMPRESAS ASOCIADAS

La composición del epígrafe “Acreedores no corrientes” para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Deudas representadas por efectos a pagar	0	431
Otras deudas	1.650.390	1.365.928
Depósitos y fianzas recibidos	7.190	7.032
TOTAL	1.657.580	1.373.391

El saldo final del epígrafe “Acreedores no corrientes” en los ejercicios 2021 y 2022 proviene principalmente

de la sociedad Superestrada Pedemontana Veneta, SPA por 914.910 miles de euros en ambos ejercicios,

y se corresponde en su totalidad con el importe recibido no corriente para la construcción del activo concesional. Si bien la puesta en funcionamiento de la concesión está prevista en 2023, para que esta cantidad se considere no reintegrable de manera definitiva es necesaria la ratificación de la Región del Veneto lo que se prevé con posterioridad al ejercicio 2023. Los saldos se incorporan a un tipo de interés implícito y no se considera que sea significativa la diferencia entre el valor contable de los mismos y su valor razonable.

25.2. DEUDAS NO CORRIENTES CON EMPRESAS ASOCIADAS

El saldo de “Otras deudas” también incorpora deudas no corrientes con empresas asociadas por importe de 498.708 miles de euros (359.783 miles de euros en 2021).

Los principales componentes de este saldo son una deuda registrada con la sociedad asociada Circuitus Holdco I, S.á r.l por importe de 387.108 miles de euros y una deuda registrada con la sociedad asociada Burstow Invest, S.L. por 110.000 miles de euros.

En diciembre del ejercicio 2021 la sociedad SIS, S.C.P.A, (sociedad integrada por el método de integración global con un porcentaje de participación

en el Grupo del 49%) vendió hasta el 70% de su participación sobre Superestrada Pedemontana Veneta, S.P.A, así como un préstamo asociado a la participación a la sociedad Circuitus Holdco I, S.á r.l (sociedad integrada por el método de la participación con un porcentaje de participación en el Grupo del 49%).

Por su parte, Circuitus Holdco I, S.á r.l financió parcialmente la operación de la compra de la participación con un préstamo bancario sin recurso a los accionistas de 179.000 miles de euros, siendo el resto financiado con sus recursos propios y con la financiación de sus accionistas.

El Grupo registró la operación considerando que en esencia es una financiación, por lo que procedió a registrar la totalidad de la transacción como un crédito entre el Grupo y su participada Circuitus por el importe total de la transacción.

En el ejercicio 2022, Circuitus Holdco I, S.á r.l ha reestructurado su deuda cancelando la deuda financiera preexistente y emitiendo un bono cuyo saldo al cierre del ejercicio es de 387.108 miles de euros. Esta financiación obtenida por Circuitus no tiene recurso contra sus socios pero está garantizada con el pago de dividendos futuros de Superestrada Pedemontana Veneta.

26. Instrumentos financieros derivados

Grupo Sacyr evita suscribir instrumentos financieros que puedan suponer un deterioro de su solvencia patrimonial. Sólo si el riesgo a asumir así lo aconseja, en general, para cubrir financiaciones a largo plazo referenciadas a tipo de interés variable, se contratan instrumentos financieros derivados que actúen como cobertura. El objetivo es mantener relaciones de cobertura entre el derivado y el subyacente prospectivamente eficaces, evitando posiciones especulativas en el mercado financiero nacional e internacional, en la medida de lo posible.

El intento de adaptación de los pasivos financieros a las mejores condiciones del mercado lleva al Grupo en ocasiones a la refinanciación de determinadas deudas. Siempre la renegociación de una deuda o subyacente lleva pareja la adaptación del instrumento financiero derivado que, en su caso, actúe como cobertura del riesgo asociado a sus flujos.

Los instrumentos derivados contratados por el Grupo cubren la exposición a la variación de los flujos asociados a las financiaciones, siendo por ello, casi en su totalidad, coberturas de flujos de efectivo, tal como las define la NIIF 9. Su objetivo es reducir el riesgo de variación de tipos de interés y su impacto en los flujos de efectivo asociados a la financiación cubierta, específicamente los derivados del encarecimiento de la misma por incrementos en el tipo de interés de referencia, permitiendo fijar el coste de la operación.

La eliminación de la variabilidad de los tipos de interés de la financiación se consigue en su mayor parte mediante el uso de permutas financieras de tipos de interés (Interest Rate Swaps o IRS). A través de estos instrumentos, el Grupo transforma su financiación a tipo variable en una financiación a tipo fijo por el importe cubierto. Los derivados del Grupo están referenciados principalmente a euros o dólares

estadounidenses, al cubrir generalmente la variabilidad de flujos de efectivo asociados a financiaciones obtenidas en dichas divisas. Los derivados contratados más significativos que mantiene el Grupo en moneda distinta del euro son los siguientes:

- Chile: tres Cross Currency Swap (CCS) para transformar la financiación de un proyecto denominada en pesos chilenos (CLP) en unidades de fomento (CLF).
- Colombia:
 - diecinueve Non-Delivery Forwards (NDF) para transformar financiaciones de proyectos denominadas en dólares americanos (USD) en pesos colombianos (COP).
 - un CCS para transformar la financiación de un proyecto denominada en dólares americanos (USD) en pesos colombianos (COP).
 - doce IRS denominados en dólares americanos (USD) para reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por las

variaciones en el tipo de interés de referencia (USD Libor y SOFR) de la financiación.

- Uruguay: dos IRS denominados en dólares americanos (USD) para reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por las variaciones en el tipo de interés de referencia (USD Libor) de la financiación.
- USA: un IRS denominado en dólares americanos (USD) para reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por las variaciones en el tipo de interés de referencia (USD Libor) de la financiación.

La cobertura de las financiaciones del Grupo atendiendo a los derivados contratados es parcial, ya que los nocionales suponen de media un 59% sobre los principales de la deuda subyacente.

En el ejercicio 2021 las partidas cubiertas y los instrumentos financieros utilizados como cobertura se podían agregar del siguiente modo:

Miles de euros	PARTIDA CUBIERTA			COBERTURA	
	PRINCIPAL	TIPO REFERENCIA A PAGAR	NATURALEZA	NOCIONAL	TIPO REFERENCIA CUBIERTO
Prést. Financ. Proyectos concesionales y otros					
Servicios (Tratamiento residuos y agua)	139.001	euribor	IRS	109.573	euribor
Concesiones (Infraestructuras)	2.217.274	euribor / ICP(1) / USDlibor	IRS / CCS	1.559.781	euribor / ICP(1) / USDlibor
Concesiones Servicios (Agua)	24.850	euribor	IRS	18.133	
Otros	64.600	euribor	IRS	64.600	euribor
TOTAL	2.445.725			1.752.087	

⁽¹⁾ ICP: Índice Cámara Promedio

Se detallan a continuación las principales financiaciones cubiertas y los instrumentos utilizados como coberturas de las mismas al cierre del ejercicio 2022:

Miles de euros	PARTIDA CUBIERTA			COBERTURA	
	PRINCIPAL	TIPO REFERENCIA A PAGAR	NATURALEZA	NOCIONAL	TIPO REFERENCIA CUBIERTO
Prést. Financ. Proyectos concesionales y otros					
Servicios (Tratamiento residuos y agua)	183.535	euribor/ USDlibro	IRS/CCS	136.925	euribor
Concesiones (Infraestructuras)	2.961.615	euribor / ICP(1) / USDlibor	IRS / CCS / NDF / Cap	1.696.688	euribor / ICP(1) / USDlibor
Otros	276.817	euribor	IRS	183.333	euribor
TOTAL	3.421.967			2.016.946	

⁽¹⁾ ICP: Índice Cámara Promedio

La evolución de los nocionales de los instrumentos financieros derivados ligados a las financiaciones, tanto de cobertura como especulativos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 ha sido la siguiente:

VARIACIÓN EJERCICIO 2021				
Miles euros	NOCIONALES 31-12-21	VARIACIÓN INSTRUMENTOS EXISTENTES A 31-12-21	NUEVOS INSTRUMENTOS	NOCIONALES 31-12-21
Prést. Financ. Proyectos concesionales Servicios	67.181	(46.858)	89.250	109.573
Prést. Financ. Proyectos concesionales Infraestructuras	1.271.989	(40.946)	346.870	1.577.914
Otros	81.800	(17.200)	0	64.600
TOTAL	1.420.970	(105.004)	436.120	1.752.087

VARIACIÓN EJERCICIO 2022				
Miles euros	NOCIONALES 31-12-22	VARIACIÓN INSTRUMENTOS EXISTENTES A 31-12-22	NUEVOS INSTRUMENTOS	NOCIONALES 31-12-22
Prést. Financ. Proyectos concesionales Servicios	109.573	(3.640)	30.991	136.924
Prést. Financ. Proyectos concesionales Infraestructuras	1.577.914	(353.419)	479.317	1.703.812
Otros	64.600	(64.600)	183.333	183.333
TOTAL	1.752.087	(421.659)	693.641	2.024.069

El valor de mercado de los derivados contratados por el Grupo contabilizado a 31 de diciembre de 2022 supone un activo neto de 73,3 millones de euros. Los saldos al cierre de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, así

como el movimiento de los instrumentos financieros de activo y de pasivo, tanto de cobertura como de negociación, son los siguientes:

Miles euros	31-DIC.-20	MOVIMIENTO	31-DIC.-21	MOVIMIENTO	31-DIC.-22
Instrumentos de Cobertura	(184.076)	267.754	83.678	(18.408)	65.270
Instrumentos de Negociación	573.866	(590.750)	(16.884)	24.912	8.028
	389.790	(322.996)	66.794	6.504	73.298
Instrumentos Financieros de Activo	619.340	(427.824)	191.516	3.274	194.790
Instrumentos Financieros de Pasivo	(229.550)	104.828	(124.722)	3.230	(121.492)
	389.790	(322.996)	66.794	6.504	73.298

Derivados de Negociación

Dentro de los derivados clasificados como derivados de negociación, se encuentran registrados fundamentalmente:

→ Derivados que el Grupo mantiene sobre acciones de Repsol y, que suponen un activo a 31 de diciembre de 2022, de 29,5 millones de euros (7,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

→ Al cierre del ejercicio el Grupo posee un derivado asociado al bono convertible emitido en abril de 2019 por importe de 175 millones de euros, a un tipo de interés del 3,75% anual y vencimiento a 5 años y que supone un pasivo de 28,3 millones de euros (14 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Derivados de cobertura

El Grupo mantiene, fundamentalmente, permutas financieras sobre tipo de interés (IRS) con el objetivo de cubrir deuda financiera referenciada a un tipo de tipo variable (Euribor, USD Libor y SOFR). El Grupo aplica a estos instrumentos contabilidad de coberturas de flujos de efectivo.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados. La gestión de las coberturas no es estática. Las relaciones de cobertura podrán alterarse para poder realizar una gestión adecuada siguiendo los principios enunciados de estabilizar los flujos de caja y los resultados financieros.

Las relaciones de cobertura designadas por el Grupo cumplen con los requisitos establecidos en la normativa contable. Concretamente, las relaciones de cobertura cumplen los siguientes requisitos:

- a) Las relaciones de cobertura constan sólo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas admisibles.
- b) Al inicio de cada relación de cobertura, existe una designación y una documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo del Grupo para realizar la cobertura.
- c) Las relaciones de cobertura cumplen los requisitos de eficacia de la cobertura siguientes:
 - (i) Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
 - (ii) El riesgo de crédito no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica.
 - (iii) La ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Para medir la eficacia prospectiva de las relaciones de cobertura contable, el Grupo utiliza el método cualitativo denominado “Critical Terms Match” o

Cuadre de Términos Críticos en aquellos supuestos en los que la cobertura es “perfecta”, esto es, cuando los términos económicos del elemento cubierto y del instrumento de cobertura coinciden sustancialmente.

Para medir la ineficacia de las relaciones de cobertura contable y en aquellos casos en los que la cobertura no sea “perfecta”, el Grupo aplica el método cuantitativo del “derivado hipotético”. Este método consiste en calcular en qué medida los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir. Este método utiliza el “derivado hipotético” como aproximación de los cambios en el valor actual de los flujos de efectivo del elemento cubierto, esto es, el derivado que se ajuste perfectamente a los términos económicos del elemento cubierto.

La medición de la eficacia e ineficacia de las coberturas se lleva a cabo en la fecha de designación de la cobertura y, con carácter anual, cada vez que se emitan los estados financieros del Grupo.

En la medida en que una relación de cobertura de flujos de efectivo cumpla los criterios detallados anteriormente, la relación de cobertura se contabilizará de la siguiente forma:

- a) El componente separado de patrimonio neto asociado a la partida cubierta se ajustará para que sea igual al menor en términos absolutos de los dos valores siguientes:
 - i. la pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
 - ii. el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b) La parte de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se haya determinado que constituye una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado global.
- c) Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura representará una

ineficacia de la cobertura que se reconocerá en el resultado del ejercicio.

El valor de mercado de los derivados de cobertura, a 31 de diciembre de 2022, asciende a un activo neto de 65,3 millones de euros.

Las valoraciones de los derivados de tipo de interés se han realizado conforme al método de descuento de flujos de efectivo de todas las liquidaciones previstas según el calendario de nocionales contratado con la curva cupón cero de mercado de tipos de interés. Los datos de mercado utilizados se han obtenido de Bloomberg.

Adicionalmente, el Grupo ha incluido el ajuste por riesgo de crédito de la contraparte (“Credit Value Adjustment”) y su propio riesgo de crédito (“Debit Value Adjustment”) en el cálculo del valor razonable de sus derivados, de acuerdo con la NIIF 13.

El cálculo del ajuste por riesgo de crédito ha sido llevado a cabo a través de la fórmula equivalente a la exposición esperada multiplicada por la probabilidad de quiebra y por la pérdida esperada en caso de impago. Para el cálculo de dichas variables el Grupo ha utilizado las referencias de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 el ajuste por riesgo de crédito neto negativo estimado asciende a 7,2 millones de euros, sin el cual el activo neto hubiera ascendido a 80’5 millones de euros (a 31 de diciembre de 2021 el ajuste neto negativo estimado fue de 0,7 millones de euros, sin el cual el activo neto hubiera ascendido a 84’4 millones de euros).

A continuación se desglosa al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, el valor razonable de los derivados de tipo de interés mantenidos por el Grupo y el calendario esperado de vencimientos de los nocionales.

2021

Miles de euros	VALORACIÓN	NOCIONALES	NOCIONAL					
			2022	2023	2024	2025	2026	POSTERIORES
DERIVADOS								
Derivados de tipo de interés	(58.432)	1.752.087	(236.756)	(371.534)	(186.782)	(309.588)	(91.723)	(555.705)
-Cobertura de flujos de efectivo	(63.967)	1.391.146	(118.350)	(319.434)	(134.709)	(259.840)	(83.837)	(474.976)
-Otros derivados no de cobertura	5.536	360.941	(118.406)	(52.101)	(52.073)	(49.748)	(7.885)	(80.729)

2022

Miles de euros	VALORACIÓN	NOCIONALES	NOCIONAL					
			2023	2024	2025	2026	2027	POSTERIORES
DERIVADOS								
Derivados de tipo de interés	142.247	1.488.979	(240.686)	(128.992)	(237.750)	(156.248)	(197.686)	(527.618)
-Cobertura de flujos de efectivo	142.235	1.488.001	(239.849)	(128.851)	(237.750)	(156.248)	(197.686)	(527.618)
-Otros derivados no de cobertura	13	978	(837)	(141)	0	0	0	0

El desglose por años del valor razonable de los derivados de tipos de interés designados como cobertura contable es el siguiente:

Miles de euros	2021	Miles de euros	2022
2022	(416)	2023	18.885
2023	513	2024	31.554
2024	2.555	2025	18.472
2025	(224)	2026	14.688
2026	(1.114)	2027	13.169
2027 y siguientes	(59.746)	2028 y siguientes	45.486
TOTAL	(58.432)	TOTAL	142.235

En el año 2022, además de los nocionales de 1.488.979 miles de euros asociados a instrumentos derivados de tipo de interés (IRS), hay nocionales ligados a otro tipo de instrumentos derivados vinculados a financiaciones por importe de 535.090 miles de euros correspondientes a Currency Swaps por 367.039 miles de euros, NDFs por 161.906 miles de euros y CAPs por 6.145 miles de euros con lo que el total de nocionales asociados a instrumentos derivados vinculados a financiaciones ascienden a 2.024.069 miles de euros, de los cuales 2.016.946 miles de euros han sido designados como partida cubierta.

Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados

en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

EJERCICIO 2021

Miles de euros

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Activos financieros valorados a valor razonable	0	191.516	0
	0	191.516	0
Pasivos financieros valorados a valor razonable			
Derivados de Cobertura y negociación	0	(124.722)	0
	0	(124.722)	0

EJERCICIO 2022

Miles de euros

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Activos financieros valorados a valor razonable	0	194.790	0
	0	194.790	0
Pasivos financieros valorados a valor razonable			
Derivados de Cobertura y negociación	0	(121.492)	0
	0	(121.492)	0

Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se han producido transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable.

26.1. DERIVADOS SOBRE ACCIONES DE REPSOL

El Grupo mantenía, al cierre del ejercicio 2021 una participación del 3,094% en Repsol, S.A. a través de un paquete de 47.258 miles de acciones. Dicha participación, una vez considerado que el Grupo había

perdido su influencia significativa sobre Repsol, S.A. se designó como un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los instrumentos financieros sobre acciones de Repsol de los que disponía el Grupo al cierre del ejercicio 2021, y sus movimientos a lo largo de 2022, han sido los siguientes:

1. Call Spread sobre 20,3 millones de acciones:

El Grupo mantenía al cierre del ejercicio 2021 un call spread sobre 20,3 millones de acciones de Repsol, mediante el cual podía beneficiarse de la revalorización del precio de la acción de Repsol hasta un determinado valor. Este derivado estaba previsto liquidarlo en efectivo por diferencias a su vencimiento. Tanto el número de opciones iniciales como los valores de referencia se ajustaban en el tiempo dependiendo del dividendo cierto de Repsol sobre el dividendo esperado. Mediante este derivado Sacyr se podía beneficiar en caso de que, en el momento de la liquidación del derivado, las acciones de Repsol cotizasen por encima de 12,0 euros por acción, para un total de 20,3 millones de opciones, hasta 2023. Este instrumento financiero derivado estaba considerado como un instrumento financiero derivado especulativo y las variaciones de valor del mismo se imputaban en la cuenta de resultados.

Su valoración a cierre de 2021 era de 7.967 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha liquidado en operaciones de mercado 6,8 millones de opciones call spread, quedando en cartera al cierre del ejercicio 2022 opciones call spread sobre 13,5 millones de acciones.

La valoración de las opciones call spread que permanecen en cartera al cierre del ejercicio 2022 es de 29.532 miles de euros.

Los efectos en la cuenta de resultados de los call spread a lo largo del ejercicio 2022 como consecuencia de sus cambios de valor y liquidaciones ha sido de 35.800 miles de euros.

2. Put sobre 47,3 millones de acciones:

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo tenía compradas opciones de venta sobre 47.258 miles de acciones de Repsol, S.A. . Estas opciones, junto con las acciones que poseía del Grupo en Repsol, S.A. garantizaban una deuda asociada de 649,8 millones de euros

Este derivado estaba previsto liquidarlo, a elección de Sacyr, en efectivo o mediante entrega de acciones (en el caso de que la cotización estuviese por debajo del precio de ejercicio

de la opción) llegadas las distintas fechas de vencimiento que tenía el derivado.

Mediante esta cobertura, se eliminaba el riesgo de variación de cotización de Repsol por debajo del umbral de 13,75 euros por acción para 47,3 millones de acciones, permitiendo beneficiarse de la revalorización en caso de una cotización superior. El Grupo designó el valor intrínseco de estas opciones financieras como un instrumento de cobertura en el momento en el que designo su participación en Repsol como un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La variación del valor razonable de las acciones de Repsol desde el momento de su designación como activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral hasta el cierre del ejercicio 2021 fue de 28.071 miles de euros. Dicho importe fue compensado íntegramente en otro resultado integral con una variación de valor en sentido contrario del valor intrínseco de estas opciones al aplicar la contabilidad de coberturas.

Al cierre del ejercicio 2021 la valoración de las opciones put fue de 145.654 miles de euros.

Durante el primer semestre el ejercicio 2022 el Grupo liquidó íntegramente tanto su paquete de acciones de Repsol como las opciones put que actuaban como cobertura, bien por llegar las opciones a su fecha de vencimiento o bien por liquidar anticipadamente los valores en operaciones de mercado.

Las variaciones de valor de las acciones entre el cierre del ejercicio 2021 y su liquidación no tuvieron impacto patrimonial en el Grupo en los casos en los que la liquidación se produjo para cotizaciones de la acción de Repsol inferiores a 13,75 euros por acción, en tanto que las variaciones de valor de las acciones quedaron íntegramente compensadas con las variaciones de valor intrínseco en sentido contrario de las opciones put que estaban designadas como cobertura.

En los casos en los que la liquidación se produjo por encima de 13,75 euros por acción el impacto patrimonial para el Grupo fue positivo por la diferencia entre el precio de liquidación y 13,75 euros. Este impacto patrimonial ascendió a 39.062 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo registro un impacto patrimonial por las diferencias entre el valor temporal al cierre del ejercicio 2021 de las opciones put, y su valor temporal liquidado para los casos en los que las opciones fueron liquidadas con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual. Esto supuso un impacto positivo de 32.012 miles de euros, que fueron registrados en la cuenta de resultados.

La liquidación de la participación y las opciones put supuso la liquidación de la deuda asociada de 649,8 millones de euros.

Los inputs fundamentales necesarios para obtener el valor razonable de los derivados vivos al cierre de 2022 son los siguientes:

- Cotización spot de la acción de Repsol.
- Tipos de interés de descuento (curva Euribor 6 meses).
- Volatilidades.

Respecto a los dividendos, la estructura call spread se ha diseñado de manera que sean neutrales en relación con los dividendos. Se asumen unos dividendos de referencia, y en caso de desviaciones respecto a esa referencia, se recalculan el número de opciones y los precios de ejercicio de manera que su valor razonable sea equivalente al reparto de dividendos de referencia. Por lo tanto, el importe de dividendos repartidos no es una variable crítica para realizar la valoración razonable de los derivados contratados.

En relación con las volatilidades, se ha obtenido de Bloomberg la cotización de las volatilidades implícitas (matriz de volatilidades) relativas a la acción de Repsol para precios de ejercicio comprendidos hasta entre 5'75 euros y cerca de 16'00 euros aproximadamente (depende de las fechas y cotización spot de la acción de Repsol), y para plazos de hasta 10 años (los derivados tienen un vencimiento muy inferior). Adicionalmente, también se han utilizado extrapolaciones de otras volatilidades no observables en función de los plazos y precios de ejercicio.

Por todo ello, y en consonancia con el párrafo B35, apartado D, de NIIF13, se consideran los derivados como de nivel 2 en la jerarquía de valoración:

“Opción a tres años sobre acciones negociadas en bolsa. La volatilidad implícita de las acciones obtenida a través de la extrapolación al año tres sería una variable de nivel 2 si se dan las condiciones siguientes:

- I. Los precios para las opciones a un año y dos años sobre las acciones son observables.
- II. La volatilidad implícita extrapolada de una opción a tres años se corrobora por medio de datos de mercado observables durante la mayor parte de la vigencia de la opción.

En este caso la volatilidad implícita podría obtenerse mediante la extrapolación de la volatilidad implícita de las opciones a un año y dos años sobre las acciones, y corroborarse mediante la volatilidad implícita de opciones a tres años sobre acciones de entidades comparables, siempre que se haya establecido la correlación con las volatilidades implícitas a un año y dos años.”

En relación con la metodología de valoración, la Entidad ha decidido contratar los servicios de un asesor experto independiente para calcular su valor razonable en cada cierre contable. Siguiendo el párrafo B45 de NIIF 13, la Entidad realiza un contraste sobre la razonabilidad del valor razonable estimado.

26.2. OTRAS OPCIONES

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo era titular del 5% del capital social y créditos participativos de la sociedad Autopista de Guadalmedina, Concesionaria española, en dicho ejercicio, el Grupo realizó las siguientes operaciones:

(i) compró una opción de venta a Asisuncoast, S.L.U. y Core Infrastructure II S.A. por el 5% del capital social y los créditos participativos de la sociedad Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A. (ii) vendió una opción de compra con Asisuncoast, S.L.U. y Core Infrastructure II S.A por el 5% del capital social y créditos participativos de la sociedad concesionaria Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A.

La fecha máxima para ejercer las mencionadas opciones de venta y opciones de compra era el 31 de diciembre de 2022.

Las opciones fueron registradas como un instrumento financiero derivado especulativo y sus variaciones de valor se imputaban en la cuenta de resultados.

La valoración conjunta de las opciones de venta y compra sobre Guadalmedina al cierre del ejercicio 2021 era de 6.003 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo formalizó contratos de compraventa por el 5% de la participación y créditos participativos de Autopista de Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A. con Asisuncoast, S.L.U. y Core Infrastructure II S.A y procedió a dar de baja las opciones.

27. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Deudas corrientes con empresas asociadas

El detalle de la composición del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del Grupo en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Anticipos recibidos por pedidos	407.259	298.781
Obra certificada pendiente de ejecutar	135.112	135.211
Deudas por compras o prestación de servicios	1.210.323	1.070.060
Deudas representadas por efectos a pagar	399.813	318.888
PROVEEDORES	2.152.507	1.822.940
Deudas representadas por efectos a pagar	4	75
Otras deudas	617.905	425.393
Depositos y Fianzas recibidos c/p	357	640
OTRAS CUENTAS A PAGAR	618.266	426.108
PERSONAL	65.672	72.932
PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS	41.206	131.048
PASIVOS POR IMPUESTOS DE SOCIEDADES	103.683	20.480
TOTAL	2.981.334	2.473.508

El saldo de “Deudas por compras o prestación de servicios”, es aportado principalmente por los negocios de construcción, con un importe de 781.864 miles de euros (757.531 miles de euros en 2021).

El saldo de la rúbrica “Pasivos por otros impuestos” a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se debe principalmente a deudas del Grupo con las Administraciones Públicas por IVA.

27.1 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en España, la cual ha sido complementada por la Ley 18/2022 de 28 de septiembre, es la siguiente:

	2022	2021
	DÍAS	DÍAS
Período medio de pago a proveedores	25	24
Ratio de operaciones pagadas	24	20
Ratio de las operaciones pendientes de pago	51	80
	IMPORTE (EUROS)	IMPORTE (EUROS)
Total pagos realizados	1.234.123.557	1.234.123.557
Total pagos pendientes	80.208.927	80.208.927
Imp. Pagado en periodo inferior al máximo establecido	995.559.491	
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido	155.560	
% sobre el número total de facturas pagadas	52,33%	
% sobre el total monetario de los pagos a prov.	90,82%	

En estos importes no se incluyen los pagos realizados a proveedores empresas del grupo y asociadas, proveedores de inmovilizado ni acreedores por arrendamiento financiero.

28. Política de control y gestión de riesgos

El Grupo Sacyr, con importante presencia en el ámbito internacional, desarrolla su actividad en diferentes sectores, entornos socioeconómicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza, consustanciales a los negocios y sectores en los que la compañía opera.

Sacyr ha adoptado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), consolidando dicha gestión por unidades de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo y ha establecido una política sólida para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de un modo eficaz, cuyo fin último es garantizar la obtención de un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad de la información y cumplimiento de la legislación.

Los principales órganos de la sociedad responsables del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) de Sacyr son: El Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y el Comité de Riesgos. El Consejo de Administración tiene la competencia de aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, y con el apoyo de la Comisión de Auditoría, de supervisar los sistemas de control e información. El Comité de Riesgos es el máximo responsable del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) del Grupo y de todas las decisiones asociadas al mismo. El Comité de Riesgos se apoya en la Dirección

de Control y Gestión de Riesgos, en las áreas especialistas responsables del control y gestión de los diferentes riesgos inherentes a la actividad del Grupo, así como en terceros independientes según corresponda. El Comité de Riesgos realiza el seguimiento de riesgos a través de la monitorización de indicadores de riesgo (KRI) e indicadores de desempeño (KPI), facilitando el reporte de desviaciones a los estamentos oportunos y Comisiones delegadas del Consejo de Administración, tanto en el ámbito de información financiera como no financiera

El objeto de la Política de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr es establecer el alcance, valores, principios, modelo de gobierno y bases del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Sacyr para el control y gestión de riesgos inherentes a las actividades del grupo. Esta Política se desarrolla a través de la Normativa de Análisis de Riesgos (NAR) cuyos objetivos son:

- Facilitar la toma de decisiones clave del negocio bajo una cultura de riesgos común gestionando y controlando los riesgos críticos inherentes a la actividad del Grupo de forma sistemática y estructurada.
- Establecer el proceso de identificación, análisis, tratamiento, seguimiento y control de riesgos.

- Definir el reparto de responsabilidades en los procesos anteriores para garantizar el escalado en la toma de decisiones al nivel adecuado.
- Promover la mejora continua en la toma de decisiones del Negocio.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos se estructura en seis etapas:

- **Planificación:** en esta etapa se activan las herramientas de gestión del sistema y se designan a los responsables y propietarios de riesgos a lo largo de la vida del proyecto.
- **Identificación:** en esta etapa se realizan las actividades que permiten identificar los riesgos críticos asociados a cada decisión clave.
- **Evaluación:** en esta etapa se realizan las actividades que permiten valorar, de acuerdo con las escalas definidas, filtrar y priorizar los riesgos críticos del proyecto.
- **Tratamiento:** en esta etapa las actividades realizadas tienen por objetivo la puesta en marcha de Planes de Mitigación y/o Contingencia que persiguen la reducción o la eliminación de la exposición al riesgo antes y después de superarse las tolerancias máximas.
- **Seguimiento:** en esta etapa se identifican nuevos riesgos y se mide la evolución de los existentes, se evalúa la efectividad de los planes de respuesta puestos en marcha, se calibran tolerancias y escalas de valoración de los riesgos y se ponen en marcha Planes de Contingencia en caso de superarse las tolerancias definidas.
- **Control:** en esta etapa se incluyen las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Control y Gestión de Riesgos a lo largo de la vida de los proyectos, con el objetivo de capturar lecciones aprendidas para la mejora continua del Sistema y de su gestión.

La política de gestión del riesgo financiero viene determinada por la legislación y la casuística específicas de los sectores de actividad en los que opera el Grupo y por la coyuntura de los mercados financieros.

Los pasivos financieros del Grupo comprenden la financiación recibida de entidades de crédito, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Y los activos financieros los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de las operaciones realizadas. El Grupo posee inversiones disponibles para la venta y participa en transacciones con derivados.

El Grupo, se expone, en mayor o menor medida dependiendo de las áreas de negocio, a los riesgos que se detallan a continuación, en particular al riesgo de crédito, al de liquidez y al de mercado, especialmente a la variación de tipos de interés y a la fluctuación de los tipos de cambio.

El Grupo realiza, en el cierre de ejercicio, pruebas de deterioro de valor para todos sus activos no financieros. No obstante, si existiese cualquier indicio de pérdida, se reevaluaría el valor recuperable del activo al objeto de identificar el alcance de la pérdida por deterioro.

Se resumen a continuación cada uno de estos riesgos financieros.

28.1. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. El Grupo está expuesto al riesgo de crédito en sus actividades operativas, fundamentalmente para los deudores comerciales, y en sus actividades de financiación.

Cada unidad de negocio realiza una evaluación previa a la contratación que incluye un estudio de solvencia. Durante la fase de ejecución de los contratos se realiza un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones necesarias. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo tiene un riesgo de crédito reducido debido a la elevada solvencia de sus clientes y al corto periodo de cobro establecido contractualmente. Durante la fase de ejecución de los contratos se realiza un seguimiento permanente de la evaluación de la deuda y una revisión de los

importes recuperables, realizándose las correcciones necesarias.

Por lo que respecta al riesgo derivado de la concentración de clientes, el Grupo tiene una cartera de clientes diversificada, en la que el 21% (47% en 2021) está respaldado por entidades públicas (Administración Central, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Empresas Públicas), tal y como se indica en la nota 17.

El riesgo de crédito de los saldos con bancos e instituciones financieras se gestiona por el departamento de tesorería del Grupo. Las inversiones del excedente de caja se realizan en instrumentos líquidos, de mínimo riesgo y en entidades de elevada solvencia.

- **Concesiones de infraestructuras:** el riesgo de crédito no es elevado porque sus ingresos proceden en gran medida de las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales de nuestro país, así como de las de los otros mercados geográficos donde opera el Grupo (ver notas 17 y 43). Dichas Administraciones han venido atendiendo sus compromisos de pago de forma regular. En la actualidad se está observando un alargamiento de los periodos medios de cobro, que origina un incremento en el circulante neto de los negocios, si bien las deudas están reconocidas y amparadas dentro de la relación contractual que regula los contratos. En las infraestructuras de transportes, además el cobro al contado del peaje elimina el riesgo de crédito en un porcentaje importante de los ingresos de la división en aquellas concesionarias en las que el cobro no está garantizado directamente por la administración concedente.

El Grupo tiene una cartera de clientes en la que el 38% (35% para el ejercicio 2021) está respaldado por entidades públicas (Administración Central, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Empresas Públicas).

El negocio de distribución de agua potable no lleva asociado un riesgo de crédito específico ya que el suministro está asociado al cobro de la tarifa.

Por tanto, al cierre del ejercicio no existen activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha tomado ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

- **Servicios:** El riesgo de crédito de la actividad de servicios debe analizarse en los distintos negocios en los que el Grupo interviene. La distribución de los clientes de servicios por tipología de cliente se detalla en la nota 17. Dentro de Servicios encontramos cuatro actividades básicas.

Medio Ambiente

Se puede considerar que el riesgo de crédito es mínimo, teniendo en cuenta que el desglose de la cuenta de clientes es el siguiente:

- Clientes públicos: 95,41 % (81,9% en 2021).
- Clientes privados: 3,13% (18,1% en 2021).

Dentro de los clientes públicos, un porcentaje de 95,85% corresponde a Ayuntamientos (80,48 % en 2021) y, el resto, a Administración Central o Comunidades Autónomas. El riesgo de crédito es prácticamente inexistente porque, aunque los clientes públicos no destaquen por cumplir escrupulosamente las condiciones de pago contractuales y en ocasiones incurran en moras o retrasos, la Administración Pública no es insolvente por naturaleza y el retraso se ve compensado con los correspondientes intereses de demora, calculados de acuerdo con la Ley de Contratos con las Administraciones Públicas.

En cuanto a los clientes privados con deudas vencidas en más de seis meses, no presentan graves problemas de insolvencias, pues en la mayoría de los contratos se piden informes previos de solvencia de los mismos. A final de año, se provisionan como dudoso cobro los clientes privados con deudas vencidas a seis meses y los saldos de los últimos años no resultan especialmente significativos.

Sacyr Facilities

En Sacyr Facilities, S.A.U. podemos considerar que el riesgo de crédito es mínimo, teniendo en cuenta que, del saldo que por término medio tiene la Sociedad en cuentas a cobrar, un 58% corresponde a clientes públicos, un 26% a clientes del grupo y asociadas y un 16% a clientes privados. En términos porcentuales, entendemos que se mantendrá una estructura tendente a dar un mayor peso al cliente público. En cuanto al sector privado, el endurecimiento de las condiciones contractuales y una gestión de cobro proactiva, hace que nos situemos en un nivel de riesgo mínimo.

Sacyr Social

En Sacyr Social S.L.U., podemos considerar que el riesgo de crédito es mínimo, teniendo en cuenta que, del saldo que por término medio tiene la Sociedad en cuentas a cobrar, un 96,7% corresponde a clientes públicos.

Conservación

En Sacyr Conservación, S.A.U. la distribución de los derechos crediticios revela una importante garantía por la propia naturaleza del deudor: Empresas del grupo y asociadas representan un 40%, Organismos Públicos, Administración del Estado y Órganos Locales un 22% y el 38% restante corresponde a empresas privadas.

Cafestore

En Cafestore, el riesgo de crédito es bajo, pues la mayor parte de las transacciones se cobran al contado, los cobros se realizan en efectivo en el momento de la venta o prestación de servicios.

- **Construcción:** Para analizar el mismo procedemos a segregar la tipología de clientes (ver nota 17) con los que trabaja el Grupo:
 - Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, esto es, sector público con calificaciones crediticias elevadas.

El conjunto de las Administraciones Públicas supone un 31% del saldo de cliente a 31 de diciembre de 2022 (45% a 31 de diciembre de 2021).

- Clientes privados. Para contrarrestar el riesgo de impago por parte de éstos, el Grupo lleva a cabo mecanismos de control previos a la adjudicación de las obras basados en estudios de solvencia de dichos clientes. Además, existe un continuo seguimiento por parte de las áreas financiera y jurídica del Grupo durante la ejecución de las obras con el fin de realizar el control de los cobros, resultando un periodo medio de cobro de 40 días (26 días en 2021).

Al cierre del ejercicio no existen importes significativos de activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha considerado necesario tomar ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

28.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez, existente en las distintas áreas del Grupo, es reducido como consecuencia de la corriente de cobros y pagos, así como de la naturaleza y características de los mismos. En el caso de las concesiones de infraestructuras, y de los proyectos de energía, los mismos proyectos garantizan, y autofinancian sus inversiones, con el “cash-flow” generado por los mismos. En el caso de la actividad de construcción, el Grupo garantiza sus niveles de liquidez mediante la contratación de líneas de crédito. No obstante, el grupo gestiona las previsiones de caja para poder atender los posibles desajustes temporales en la corriente de cobros y pagos. Para hacer frente a los riesgos de liquidez, el Grupo tiene identificados los probables escenarios a través del seguimiento y control del presupuesto anual y de la actualización diaria de sus previsiones de tesorería, lo que le permite anticiparse en la toma de decisiones.

Factores que contribuyen a mitigar este riesgo son: (i) la generación de caja recurrente de los negocios en los que el Grupo basa su actividad, contratando líneas de crédito cuando es necesario; (ii) en el caso de las concesiones de infraestructuras los propios proyectos garantizan y autofinancian sus inversiones

con el “cash-flow” generado por los mismos; (iii) la capacidad del Grupo para vender activos. La estrategia de rotación de los mismos le permite a Sacyr cosechar los frutos de la maduración de inversiones de alta calidad y gestionar la liquidez obtenida en aras de la mejora potencial de su competitividad y rentabilidad

En el caso de producirse excesos de tesorería puntuales, en todas las áreas del Grupo, y siempre que la mejor gestión financiera así lo indique, se realizarán inversiones financieras temporales en depósitos de máxima liquidez y sin riesgo. Las necesidades puntuales de caja de los proyectos son atendidas por el grupo atendiendo a su política de optimización centralizada de la gestión de la caja.

El riesgo de liquidez por áreas de negocio del Grupo Sacyr es el siguiente:

- **Concesiones de infraestructuras:** Dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman Sacyr Concesiones, el riesgo de liquidez es reducido debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito, no obstante lo anterior, la sociedad cabecera del Grupo tiene asignadas líneas de circulante para atender posibles desfases de tesorería en sus sociedades filiales y atender, en su caso, demandas de capital de los proyectos en curso ya comprometidos, así como para nuevas adjudicaciones.

La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio rentabilidad/riesgo. Estas financiaciones se engloban en las denominadas “financiaciones de proyectos” donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la operación en garantía de sus aportes, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

En la nota 23 se muestra un análisis detallado de los vencimientos de los pasivos con entidades de crédito.

- **Servicios:** el riesgo de liquidez de la actividad de servicios debe analizarse en los distintos negocios en los que interviene el Grupo.

Sacyr Facilities

La Sociedad dispone de líneas de crédito suficientes para atender las obligaciones de pago. Además, tiene la posibilidad de factorizar la deuda asociada a su actividad por tratarse, en su mayoría, de contratos con la Administración. En consecuencia, el riesgo de liquidez es mínimo.

Sacyr Social

La Sociedad dispone de líneas de crédito suficientes para atender las obligaciones de pago. Además, tiene la posibilidad de factorizar la deuda asociada a su actividad por tratarse, en su mayoría, de contratos con la Administración. En consecuencia, el riesgo de liquidez es mínimo.

Conservación

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no ha tenido problemas para la obtención de fondos de financiación.

Medio ambiente

El negocio de la Sociedad obliga a realizar fuertes inversiones al inicio de las concesiones, inversiones en maquinaria, contenedores, plantas de tratamiento, depuradoras y otros elementos del inmovilizado material. Dichas inversiones se recuperan a lo largo del período concesional en función de unas cuotas de amortización y financiación de las mismas, con un tipo de interés aplicado sensiblemente por encima del coste de capital de la Sociedad.

Para financiar estas inversiones, la Sociedad estructura su deuda de modo que el propio proyecto sea el que financia las necesidades iniciales, bien a través de “financiaciones de proyectos” en aquellos contratos que requieren las mayores inversiones (Planta de Tratamiento de RSU de Los

Hornillos, incineradora de Maresme), o bien, financiando la compra de maquinaria y equipos a través de líneas de leasing, que se abonan con la tesorería que genera el propio proyecto.

El EBITDA de los propios negocios nos permite asegurar que el riesgo de liquidez es bajo, ya que los diferentes proyectos autofinancian sus inversiones con el cash flow generado.

En cuanto a la financiación del circulante, como ya se decía en el punto (a), los clientes (Administraciones Públicas) no son insolventes por Ley, aunque en ocasiones generan retrasos importantes y necesidades puntuales de tesorería. Los derechos de crédito contraídos por los clientes son susceptibles de negociación a través de líneas de factoring o de descuento de certificaciones. En el caso de que pudiera haber algún tipo de riesgo por la indisponibilidad de líneas de crédito suficientes, la Sociedad puede negociar las certificaciones y utilizar las líneas de factoring con recurso contratadas ya en la actualidad.

Cafestore

La Sociedad carece de riesgo de liquidez dado que cuenta tanto con financiación bancaria como financiación del Grupo Sacyr.

- **Construcción:** la actividad de construcción mantiene unos niveles de liquidez suficientes para cubrir las obligaciones previstas en el corto plazo con las líneas de crédito que mantiene con entidades financieras e inversiones financieras temporales. No obstante, como consecuencia de la volatilidad de los mercados en particular, las entidades de crédito se están viendo afectadas por las tensiones de liquidez que afectan puntualmente a las renovaciones de los créditos. En la nota correspondiente de la memoria se detallan las líneas de crédito contratadas distribuidas en función de los importes dispuestos y disponibles al cierre del ejercicio.

En el caso de producirse excesos de tesorería puntuales, y siempre que la mejor gestión

financiera así lo indique, se realizarán inversiones financieras temporales en depósitos de máxima liquidez y sin riesgo. No entra entre las posibilidades barajadas por el Grupo la adquisición de opciones o futuros sobre acciones, o cualquier otro depósito de alto riesgo como método para invertir las puntas de tesorería.

28.3. RIESGO DE MERCADO

Riesgo de tipo de interés: Es el principal riesgo al que se encuentra expuesto el Grupo, como consecuencia de la deuda que se ha detallado en estos estados financieros. Una gran parte de dicha deuda es a tipo de interés fijo, como consecuencia de la utilización de instrumentos financieros de cobertura, como permutas financieras de intereses (“swaps”), que permiten reducir la exposición de los negocios ante evoluciones alcistas de los tipos de interés. Analizando los efectos y las consecuencias de posibles variaciones en los tipos de interés. No obstante, una equilibrada estructura financiera y la reducción de la exposición de los negocios a los efectos de la volatilidad de los tipos de interés requieren el mantenimiento de una proporción razonable entre deuda a tipo variable y deuda a tipo fijo por su naturaleza o asegurada con instrumentos financieros derivados.

La deuda subyacente que requiere mayor cobertura frente a variaciones en los tipos de interés son los préstamos de financiación de proyectos y los asociados a activos singulares por exponerse durante periodos más largos, dados los plazos, y por su fuerte correlación con los flujos de caja de los proyectos.

El calendario y condiciones de estos derivados van ligados a las características de la deuda subyacente sobre la que actúan como cobertura, de manera que su vencimiento es igual o ligeramente inferior al de la misma y el notional igual o inferior al principal vivo del préstamo. Son casi en su totalidad contratos de permuta de tipo de interés (IRS). Estos instrumentos financieros derivados aseguran el pago de un tipo fijo en los préstamos destinados a la financiación de los proyectos en los que interviene el Grupo.

La estructura de la deuda financiera del Grupo clasificada por riesgo de tipo de interés, entre deuda a tipo fijo y protegido, una vez considerados los derivados contratados como

cobertura, y la deuda referenciada a tipo de interés variable, a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

Miles de euros	2022		2021	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Deuda a tipo de interés fijo o protegido	7.089.692	76,29%	4.523.914	57,99%
Deuda a tipo de interés variable	2.203.299	23,71%	3.276.996	42,01%
TOTAL	9.292.991	100,00%	7.800.910	100,00%

La proporción de deuda a tipo de interés fijo por su naturaleza o protegido mediante coberturas ha aumentado 18,3 puntos porcentuales respecto a los niveles de 2021, quedando ligeramente por encima del 76%.

El riesgo de tipo de interés se ha mitigado utilizando tanto financiaciones a tipo fijo como instrumentos derivados de permuta de tipo de interés. Del total de la deuda a tipo fijo o protegido los derivados financieros representan un 20%.

Para medir el impacto de un incremento y disminución en 100 puntos básicos del tipo de interés de referencia se recalculan los gastos financieros que los saldos vivos de las financiaciones devengarían. El mismo procedimiento se utiliza con los derivados, teniendo en cuenta los nocionales vivos, se simula el impacto que en su parte variable supondría tal variación. El agregado de ambas liquidaciones financieras nos daría el impacto en resultados y por tanto en patrimonio.

En el ejercicio 2021 no se realizó el análisis de sensibilidad frente a una reducción de tipos porque las referencias del Euribor a 3 y 6 meses, utilizadas en la mayor parte de las financiaciones y derivados, se encontraban por debajo del 1%, no teniendo sentido una simulación.

Las valoraciones de mercado de los derivados contabilizadas al cierre del ejercicio experimentarían una variación como consecuencia del desplazamiento de la curva esperada del Euribor. El nuevo valor actual de la cartera de derivados, siempre considerando la hipótesis de mantenimiento del resto de condiciones contractuales y tipo impositivo en vigor en cada ejercicio, tendría un impacto en el resultado y en el patrimonio neto del Grupo.

El análisis de sensibilidad en resultado y patrimonio frente a variaciones en el tipo de interés realizado con los saldos vivos de deuda a 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2022		2021	
	(Co)+1%	(Co)-1%	(Co)+1%	(Co)-1%
Gasto financiero al tipo medio actual (Co) *	492.005		327.006	
Gasto financiero al coste medio +100 pb / -100 pb	519.100	469.079	361.776	-
Variación en Resultado:	(27.094)	22.927	(26.078)	-
Variación en Patrimonio:	27.813	(38.845)	(12.765)	-

* El gasto financiero es una estimación sobre la deuda al tipo de interés medio que presenta a 31 de diciembre, no siendo un datos real de la cuenta de resultados.

En la estimación de 2021 no se realizó el análisis de sensibilidad frente a una reducción de tipos porque las referencias del euribor a 3 y 6 meses utilizadas de manera mayoritaria en el Grupo, se encontraban por debajo del 1%.

Se recoge en la nota 26 Instrumentos financieros derivados la composición y detalle de los mismos.

Riesgo de tipo de cambio: La política corporativa es la de efectuar las compras de materiales y servicios y de contratar la financiación en la misma moneda en que se van a generar los

flujos de cada negocio, con lo que se dota de una cobertura natural frente a este riesgo.

Dentro de este tipo de riesgo, también se incluye la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro. No obstante, pueden producirse desfases temporales de tipo de cambio, en la conversión de estados financieros, cuando los efectos no coinciden en el mismo periodo, ya que pueden verse afectadas por el tipo de cambio deudas en otras monedas que pueden compensarse con cambios de valor de los activos, por los mecanismos del contrato, pero que no tengan reflejo contable en el mismo periodo.

Debido a la significativa implantación internacional del Grupo pueden presentarse situaciones de exposición al riesgo de tipo de cambio frente a monedas extranjeras. Llegado el caso se contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce establecido por los criterios corporativos.

28.4. OTROS RIESGOS FINANCIEROS:

Riesgos de recuperabilidad de las inversiones:

Uno de los principales destinos de la inversión del Grupo son los proyectos concesionales, existiendo un riesgo de recuperabilidad de las inversiones realizadas. El Grupo mitiga este riesgo mediante un proceso de selección de los proyectos en fase de licitación y la evaluación continua de los modelos de valoración para verificar la recuperabilidad de la inversión, teniendo en cuenta las variables que puedan afectar a los proyectos en los mercados en los que cada concesión opera, entre otros: la evolución de las variables macroeconómicas, la evolución de los tráficos previstos, las variaciones en el marco regulatorio, incluido el fiscal.

Riesgo de expansión del negocio a otros países:

el Grupo tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura. De forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se

realiza un análisis exhaustivo, que en ocasiones se prolonga durante varios años sobre el terreno. A pesar de lo anterior, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad.

Riesgos fiscales: El Grupo monitoriza el fiel cumplimiento de la Política Fiscal Corporativa aprobada por el Consejo de Administración, con especial atención a: i) Cumplimiento de las normas tributarias en los distintos países y territorios en los que opera. ii) La adopción de decisiones empresariales y estratégicas en base a una interpretación razonable de la normativa tributaria aplicable. iii) La mitigación de riesgos fiscales significativos, velando por que la tributación guarde una relación adecuada con la actividad empresarial desarrollada. v) La información al Consejo de Administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante o un riesgo previsible. Asimismo, se realiza un análisis periódico de la recuperabilidad de los créditos fiscales registrados contablemente en el balance del Grupo, monitorizando y reportando los impactos que se deriven de los riesgos de recuperabilidad futura bien sea por variaciones en los planes de negocio futuros bien por cambios en la normativa tributaria aplicable.

Riesgo regulatorio: el Grupo enfoca su actividad hacia la sociedad mediante un modelo de gestión empresarial sostenible y rentable, que aporte valor añadido a todos los grupos de interés, aplicando la innovación, el desarrollo tecnológico y la excelencia en la ejecución, a todas las actividades desarrolladas por las distintas áreas de negocio.

A tal efecto, el Grupo dispone del Plan Director de Responsabilidad Corporativa, aprobado por el Consejo de Administración, que sirve de marco de actuación para las diferentes unidades en relación a su compromiso en materia de laboral y medioambiental.

El Grupo invierte los recursos adecuados para el mantenimiento de las directrices marcadas en este Plan, ampliando el mapa

de certificaciones, el número de auditorías, los sistemas de gestión de calidad ambiental, así como las iniciativas para la mejora de la eficiencia energética y de la gestión de emisiones, vertidos y residuos.

Otros riesgos a los que se encuentra sometido el Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de construcción y conservación de las infraestructuras.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

El Grupo cuenta con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación

y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

28.5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE CAPITAL

El principal objetivo de la política de gestión de capital del Grupo consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en los países donde opera el Grupo.

El Grupo orienta su política para el cumplimiento de todas las obligaciones financieras, y en especial los ratios crediticios establecidos en los contratos de financiación. Excepcionalmente y de manera puntual puede que algún ratio no se cumpla en alguna sociedad debido a la gestión que se realiza del activo. Los posibles incumplimientos están descritos en las notas correspondientes de deudas financieras.

El ratio de apalancamiento del Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros	2022	2021
Deuda bruta	9.292.991	7.800.910
Tesorería	(1.728.093)	(1.620.226)
IFT	(74.560)	(167.881)
Deuda financiera neta	7.490.338	6.012.803
Patrimonio Neto	1.358.413	959.314
Patrimonio Neto + Deuda Neta	8.848.751	6.972.117
Ratio de apalancamiento	84,65%	86,24%
Deuda Neta / Patrimonio Neto	5,5	6,3

En la deuda bruta no se incluye la deuda financiera garantizada descrita en la nota 24, consecuentemente, en las IFT no se incluye la participación corriente sobre Repsol, descrita en la nota 13.

28.6. RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DAÑOS MEDIOAMBIENTALES

Sacyr está comprometida a luchar contra el cambio climático, con el objetivo de ser neutra en carbono antes de 2050. Para cumplir con sus metas, dispone de un plan definido en la Estrategia de Cambio Climático. Bajo este marco, se desarrollan varias líneas de acción e iniciativas específicas junto con KPIs asociados para medir el rendimiento.

En 2021, el Grupo superó los objetivos fijados para 2025, reduciendo en un 32% las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al año 2016. Por este motivo, Sacyr actualizó sus objetivos, validándolos con Science Based Targets initiative (SBTi), la iniciativa referente para fijar objetivos de reducción de emisiones en consonancia con lo que la ciencia climática considera necesario para cumplir con el Acuerdo de París.

Anualmente Sacyr implementa diferentes acciones, encuadradas todas ellas en las líneas de actuación identificadas en la Estrategia de Cambio Climático y coordinadas por diferentes grupos de trabajo, integrados por especialistas representantes de las diferentes empresas que forman el Grupo. Estas actuaciones están relacionadas con la eficiencia

energética, la energía renovable, la movilidad sostenible e iniciativas en el resto de la cadena de valor, desde en la adquisición de bienes y servicios hasta los residuos generados en los contratos.

Para hacer frente a la crisis climática, Sacyr complementa su estrategia y objetivos de mitigación con los de adaptación, mediante la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

De acuerdo con un procedimiento específico en consonancia con los procedimientos globales de la compañía, cada año se revisa el estudio y análisis completo del entorno y conocimientos de Sacyr, que identifica los riesgos como amenazas y oportunidades asociados al cambio climático. Este análisis considera cuestiones internas relacionadas con el modelo empresarial, recursos humanos y recursos materiales, cadena de suministro, etc. y cuestiones externas como el entorno legal, situación de mercado, características de la cadena de suministro, factores ambientales, evolución tecnológica y el entorno social y político. La valoración de los riesgos dentro de este análisis se realiza teniendo en cuenta los diferentes escenarios climáticos para riesgos físicos (crónicos y agudos) y transicionales (regulatorios, reputacionales, tecnológicos y de mercado), divulgando la información conforme con las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) en cuanto a la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos para evaluarlos.

El Grupo ha tenido en cuenta el impacto del cambio climático en su análisis de riesgos y oportunidades considerando diferentes aspectos financieros en términos de costes directos, costes indirectos, ingresos y gasto/inversión, y si estos pueden afectar a los productos y servicios, cadena de valor, adaptación y mitigación, inversión en innovación y operaciones de sus activos.

Adicionalmente, según la Taxonomía de la Unión Europea y en lo relativo específicamente a los riesgos físicos relacionados con el clima (RCF), Sacyr dispone de un Plan de Adaptación al cambio climático conforme con los criterios de aplicación tanto para el cumplimiento de contribución sustancial para la adaptación al cambio climático, como para el cumplimiento acerca de no causar un perjuicio

significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) a la adaptación al cambio climático.

En la evaluación de las vulnerabilidades y los riesgos climáticos que determina la importancia o materialidad de los riesgos climáticos físicos que pueden afectar a las actividades del Grupo, se determina que un riesgo es importante o material cuando la vulnerabilidad de un activo resulta importante o crítica, teniendo en consideración su exposición, su nivel de riesgo y su capacidad de adaptación. La capacidad de adaptación es evaluada a través de la identificación de diferentes actuaciones ejecutadas en los activos, que permiten reforzar sus niveles de adaptación reduciendo a su vez sus vulnerabilidades.

Como resultado de la presente evaluación de las vulnerabilidades y los riesgos climáticos, no se ha identificado ningún activo con una vulnerabilidad importante o crítica, por lo que el impacto financiero de dichos riesgos no resulta importante o material en las actividades de Sacyr y su estrategia, así como en su planificación financiera.

Para mayor detalle de los posibles impactos, así como de las actuaciones que aumentan la capacidad de adaptación frente a los riesgos climáticos, ver el apartado 6.2.4 del Informe Integrado de Sostenibilidad, donde se describe la estrategia de Sacyr frente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

28.7. OTROS RIESGOS

Otros riesgos a los que se enfrenta el Grupo son:

- Licitación y elección de socios que pueden derivar en daños en la imagen y reputacionales, reducción de márgenes e incumplimientos contractuales con la consecuente imposición de sanciones y/o penalizaciones.
- Calidad del servicio y gestión contractual que pueden derivar en Incumplimiento de niveles de calidad acordados, incumplimiento de plazos de entrega, disputas contractuales y daños en la imagen y reputacionales.
- Talento, que puede derivar en la no consecución de oportunidades de negocio por falta de personal adecuado o el incumplimiento de

compromisos con terceros establecidos contractualmente.

- Seguridad y salud, pudiendo derivar en daños a empleados y terceros, impactos operacionales por interrupción en las operaciones, responsabilidad civil/penal por daños y daños de imagen y reputacionales.
- Integridad, derivando en un efecto negativo en la imagen y reputación, por incumplimiento de

requerimientos éticos, con efecto negativo en las oportunidades de negocio, responsabilidad penal de la persona jurídica y de la persona física.

- Grupos de interés, con daños en la imagen y reputacionales, efecto negativo sobre los inversores y su efecto en resultados y/o equity y filtración o incorrecto uso de información privilegiada.

29. Importe neto de la cifra de negocios

EJERCICIO 2021 Miles de euros	HOLDING	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTRAS	TOTAL
España	51.951	574.709	300.589	911.388	3.920	1.842.557
Portugal	0	131.910	891	0	0	132.801
Irlanda	0	3.952	1.026	0	0	4.978
Italia	0	635.612	0	0	0	635.612
Francia	0	2.398	0	0	0	2.398
Australia	0	2.265	11.238	8.678	0	22.181
Estados Unidos	0	134.395	11.195	0	0	145.590
Brasil	0	41.326	3.226	0	0	44.552
México	0	12.189	63.017	8.647	0	83.853
Bolivia	0	3.651	0	0	0	3.651
Colombia	0	193.661	393.325	22.580	0	609.566
Togo	0	1.156	0	0	0	1.156
Reino Unido	0	148.335	0	0	0	148.335
Perú	0	155.504	33.357	18.577	0	207.438
Uruguay	0	122.410	277.676	2.047	0	402.133
Omán	0	0	21.851	0	0	21.851
Canada	0	3.317	0	0	0	3.317
Belgica	0	4.593	0	0	0	4.593
Ecuador	0	(6)	0	0	0	(6)
Chile	0	328.237	250.685	40.672	0	619.594
Qatar	0	27.475	0	0	0	27.475
Egipto	0	44.636	0	0	0	44.636
Paraguay	0	77.030	107.146	4.143	0	188.319
TOTAL	51.951	2.648.755	1.475.222	1.016.732	3.920	5.196.580
Ajustes de consolidación	(51.951)	(37.233)	(358.117)	(73.913)	0	(521.214)
ACTIVIDADES CONTINUADAS	0	2.611.522	1.117.105	942.819	3.920	4.675.366
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a la actividad ordinaria del

Grupo en los ejercicios 2021 y 2022, por divisiones y por mercados geográficos era como sigue:

EJERCICIO 2022						
Miles de euros	HOLDING	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTRAS	TOTAL
España	76.242	800.400	309.386	979.229	786	2.166.043
Portugal	0	117.634	991	0	0	118.625
Irlanda	0	5.039	1.059	0	0	6.098
Italia	0	869.454	0	0	0	869.454
Francia	0	2.433	0	0	0	2.433
Australia	0	239	17.173	9.657	0	27.069
Estados Unidos	0	229.099	13.659	0	0	242.758
Brasil	0	48.701	31.212	0	0	79.913
México	0	644	75.378	0	0	76.022
Bolivia	0	4.233		0	0	4.233
Colombia	0	112.983	494.204	22.148	0	629.335
Togo	0	354	0	0	0	354
Reino Unido	0	124.985	0	0	0	124.985
Perú	0	218.216	41.022	20.363	0	279.601
Uruguay	0	148.886	435.043	2.628	0	586.557
Omán	0	1.235	34.293	0	0	35.528
Canada	0	10.548	49	0	0	10.597
Belgica	0	6.389	0	0	0	6.389
Ecuador	0	9	0	0	0	9
Chile	0	318.200	487.142	55.800	0	861.142
Qatar	0	9.723	0	0	0	9.723
Egipto	0	36.053	0	0	0	36.053
Paraguay	0	86.542	131.196	3.755	0	221.493
TOTAL	76.242	3.151.999	2.071.807	1.093.580	786	6.394.414
Ajustes de consolidación	(76.242)	2.862	(380.600)	(88.710)	0	(542.690)
ACTIVIDADES CONTINUADAS	0	3.154.861	1.691.207	1.004.870	786	5.851.724
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0

En la cifra de negocios se encuentra recogida la remuneración financiera de los servicios prestados por las sociedades concesionarias que siguen el método de cuenta a cobrar por 705 millones de euros en 2022 (637 millones de euros en 2021).

30. Aprovisionamientos

La composición del epígrafe de aprovisionamientos tanto por conceptos como por áreas de negocio, para los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

MILES DE EUROS	2022	2021
Construcción	1.552.670	1.390.173
Servicios	174.336	168.593
Concesiones	65.728	47.159
Otros y ajustes	(2.207)	21.654
TOTAL	1.790.527	1.627.579

MILES DE EUROS	2022	2021
Consumo de existencias comerciales	134.396	129.107
Consumo de materiales y otras materias consumibles	572.178	495.172
Otros gastos externos	1.083.953	1.003.300
TOTAL	1.790.527	1.627.579

31. Otros gastos de explotación

Para el epígrafe de “Otros gastos de explotación”, el detalle para los ejercicios 2022 y 2021, por conceptos ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS	2022	2021
Servicios exteriores	1.419.521	1.114.535
Tributos	32.511	33.815
Otros gastos de gestión corriente	159.945	104.013
TOTAL	1.611.977	1.252.363

32. Resultado por compra/venta de activos

Durante el ejercicio 2021 el resultado correspondió a la venta de la sociedad Rio Narcea Recursos por importe de 3,8 millones de euros.

Adicionalmente se produjeron una serie de combinaciones de negocios ya descritas en las notas “Otros activos intangibles” y “Cuenta a cobrar por activos concesionales”.

Por lo que respecta a Grupo Vía Central, S.A. se produjo a 1 de enero de 2021 una toma de control por parte de Grupo después de que nuevos acuerdos con los

accionistas ajenos a él supusieran determinar a juicio del Grupo Sacyr Concesiones que ya no ostentaba una mera gestión compartida sobre dicha sociedad. El resultado de la operación corporativa, que supuso el registro de una pérdida de 2 millones de euros, incluía el efecto de la revalorización del interés previo en esta sociedad junto con el efecto de registrar en la cuenta de resultados consolidada las diferencias de conversión y las reservas por instrumentos financieros de cobertura que tenía el Grupo en el momento de la toma de control (ver nota 12)

En lo que concierne a Sacyr Agua, S.L., con fecha 1 de enero de 2021 dicha sociedad tomó el control en las uniones temporales de empresas “UTE Skikda” y “UTE Honaine”. En la primera la participación hasta esa fecha era del 33%, en la segunda el 50%. La asunción de control supuso pasar de integrarlas por el método de proporcional al de global. Posteriormente, el 27 de octubre se procedió a comprar los porcentajes a los intereses minoritarios hasta ostentar el 100% de participación en ambas uniones temporales de empresas. El resultado de la operación corporativa que supuso el registro de 12,4 millones de euros por la revalorización del interés previo en ambas uniones temporales de empresas (ver nota 8).

Por último, Sacyr Water Australia Pty Ltd. con fecha 27 de octubre de 2021 adquirió el 100% de

las participaciones en Técnicas Reunidas Australia Pty Ltd. Ambas ostentaban una participación del 50% en Southern Seawater Joint Venture para la operación y mantenimiento de una planta desaladora en Perth, Australia. Dicho contrato de operación y mantenimiento está formalizado a través de una alianza con el organismo oficial australiano Water Corporation. El resultado de la operación corporativa que supuso el registro de 13,2 millones de euros por la revalorización del interés previo en Southern Seawater Joint Venture (ver nota 8).

En el ejercicio 2022 el resultado en venta de activos del Grupo se debe principalmente a la venta de diferente maquinaria realizada en Sacyr Construcción Colombia, S.A.

33. Gastos e ingresos financieros

El detalle de la composición de los gastos e ingresos financieros para los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

MILES DE EUROS	2022	2021
Ingresos de participaciones en capital	0	14.178
Ingresos financieros otros valores negociables	7.787	5.951
Otros intereses e ingresos	66.280	17.505
Resultado de instrumentos financieros	63.756	14.177
Gastos financieros asimilables a instrumentos financieros de negociación	0	14.177
Resultado Instrumentos financieros de negociación	32.012	0
Resultado Instrumentos financieros de cobertura	31.744	0
TOTAL INGRESOS	137.823	51.811
Gastos financieros	(600.387)	(524.466)
Gastos financieros	(576.121)	(395.658)
Resultado Instrumentos financieros especulativos	26.242	(26.146)
Pérdidas de inversiones financieras	0	(44)
Variación de provisiones de inversiones financieras	(50.508)	(102.618)
Resultado de instrumentos financieros	0	(328.714)
Gastos financieros asimilables a instrumentos financieros de negociación	0	0
Resultado Instrumentos financieros de negociación	0	(316.922)
Resultado Instrumentos financieros de cobertura	0	(11.792)
Diferencias de cambio	(340.974)	(130.983)
TOTAL GASTOS	(941.361)	(984.163)
RESULTADO FINANCIERO	(803.538)	(932.352)

El Grupo Sacyr utiliza instrumentos financieros derivados para eliminar o reducir significativamente determinados riesgos de tipo de interés, moneda extranjera o mercado, existentes en operaciones monetarias, patrimoniales o de otro tipo. Con criterio general, estas operaciones son tratadas como cobertura contable cuando cumplen con los requisitos para ser tratadas como tales. En caso contrario son contabilizados como instrumentos financieros de negociación y sus variaciones son directamente imputadas contra la cuenta de resultados consolidada.

El importe correspondiente a la partida “Resultado de instrumentos financieros de negociación” procede de los derivados de negociación, descritos en la nota 26 de estas cuentas anuales.

La partida de gastos financieros asimilables a instrumentos financieros de negociación incluye el importe de los ingresos percibidos de los subyacentes, cuando contractualmente se ha acordado su cesión a las contrapartes en operaciones de cobertura, considerándose gastos financieros asimilables a los de la estructura de cobertura.

34. Ganancias o pérdidas por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible del Grupo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	2022	2021
Resultado atribuido a la dominante (miles de euros)	110.516	(189.182)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	646.374	621.632
Menos: número medio de acciones propias (miles de acciones)	(17.175)	(16.415)
Número medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción	629.199	605.217
Beneficio básico por acción (euros)	0,18	(0,31)

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad Dominante (después de ajustar los intereses de las acciones potencialmente dilusivas) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias adicionales que habrían estado en circulación si se hubieran

convertido todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias. A tal efecto, se considera que dicha dilución tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

	2022	2021
Resultado atribuido a la dominante (miles de euros)	110.516	(189.182)
Más: Intereses de obligaciones convertibles (miles de euros)	6.562	6.562
Resultado atribuido a la dominante ajustado (miles de euros)	117.078	(182.620)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	646.374	621.632
Menos: número medio de acciones propias (miles de acciones)	(37.346)	(16.415)
Más: número medio de acciones por obligaciones convertibles (miles de acciones)	70.233	67.154
Número medio de acciones para determinar el beneficio básico por acción	679.261	672.371
Beneficio diluido por acción (euros)	0,17	(0,27)

35. Cartera por actividad

El detalle de la cartera por actividad y naturaleza, a 31 de diciembre de 2022, y su evolución respecto a 2021, es el siguiente:

MILES DE EUROS	2022	2021	VAR. ABS.	VAR. %
Sacyr Ingeniería e Infra. (Cartera de EPC)	7.354.060	6.279.919	1.074.141	17,10%
Cartera de Obra Civil	5.493.452	4.263.410	1.230.042	28,85%
Cartera de Edificación	1.760.879	1.869.387	(108.508)	-5,80%
Edificación Residencial	258.818	295.080	(36.262)	-12,29%
Edificación No Residencial	1.502.061	1.574.307	(72.246)	-4,59%
Cartera de Industrial	99.729	147.122	(47.393)	-32,21%
Sacyr Concesiones (Cartera de ingresos)	43.884.818	36.530.330	7.354.488	20,13%
Sacyr Servicios (Cartera de servicios)	3.516.122	3.128.178	387.944	12,40%
TOTAL	54.755.000	45.938.427	8.816.573	19,19%

Todas las divisiones del Grupo han visto incrementar su cartera respecto al ejercicio anterior.

La cartera de Sacyr Ingeniería e Infraestructuras ha incorporado, durante este ejercicio, contratos muy significativos en multitud de países, como han sido, entre otros: la construcción, rehabilitación, mejora, operación y mantenimiento del corredor “Buenaventura – Loboguerrero – Buga” (Colombia), por un importe de 527 millones de euros; el contrato para el diseño y construcción de la nueva Autopista “Santiago – San Antonio”, Ruta 68 (Chile), por un importe de 456 millones de euros; la ampliación de contrato de construcción de la nueva terminal del “Aeropuerto Internacional Jorge Chávez” en Lima (Perú), por un importe de 179 millones de euros; la construcción del nuevo Puente Ferroviario sobre el río BíoBío, Concepción (Chile), por un importe de 174 millones de euros; la construcción de la nueva carretera “Vanderbilt Beach Road Extension”, Florida (Estados Unidos), por un importe de 150 millones de euros; las obras del nuevo acceso ferroviario al puerto exterior de La Coruña en Punta Langosteira, por un importe de 72 millones de euros; el contrato de suministro y mantenimiento del sistema de vías y catenarias para el proyecto de la futura Línea 7 y extensión de la Línea 6 del Metro de Santiago de Chile, por un importe de 61 millones de euros; la

construcción de un intercambiador de transportes (Weavers Cross Belfast BTH), Irlanda del Norte (Reino Unido), por un importe de 61 millones de euros; las obras de urbanización del Sector UZP “Desarrollo del Este – Los Cerros”, Vicálvaro (Madrid), por un importe de 46 millones de euros; las obras de acondicionamiento de la carretera LP-1 “Los Llanos – Tijarafe”, tramo LP 118 – Tijarafe, Isla de la Palma (Canarias), por un importe de 42 millones de euros; el contrato para la ampliación y mejora de la carretera Väg 56 tramo “Katrineholm – Alberga” (Suecia), por un importe de 38 millones de euros; obras de adecuación ferroviaria para la conexión en ancho estándar al Corredor Mediterráneo de la plataforma multimodal de “La Llagosta” (Barcelona), por un importe de 35 millones de euros; contrato para el diseño, construcción y financiación del nuevo centro pediátrico y educacional para niños con necesidades especiales “Grandview Children’s Center”, Ontario (Canadá), por un importe de 31 millones de euros; trabajos de ingeniería y ejecución de las obras de normativa y servicialidad para la Concesionaria Valle del Desierto (Chile), por un importe de 24 millones de euros; desarrollo del proyecto de central hidroeléctrica de bombeo reversible “Salto de Chira” (Gran Canaria), por un importe de 23 millones de euros; construcción de un nuevo tramo de la autopista US62 desde Memphis Avenue hasta la

IH-27, Texas (Estados Unidos), por un importe de 23 millones de euros; proyecto de rehabilitación arquitectónica y adecuación para museo del Salón del Reino del Museo del Prado (Madrid), por un importe de 20 millones de euros, y los trabajos de adecuación de la Línea Ferroviaria Norte en Santarém (Portugal), por un importe de 20 millones de euros. Por otra parte, a comienzos del ejercicio de 2021, se procedió a dar de baja la cartera de obra de las compañías de Angola y Mozambique, por un montante total de 152 millones de euros, como consecuencia de la venta de las sociedades radicadas en dichos países.

La cartera de Sacyr Concesiones ha incorporado en 2022, entre otros: la concesión, por un periodo de 27 años, de la nueva Autopista Camino del Pacifico, tramo “Buga – Buenaventura” (Colombia), con unos ingresos previstos de 3.713 millones de euros; la concesión, por un plazo de 15 años, del nuevo “Canal del Dique” (Colombia), con una cartera de ingresos previstos de 1.846 millones de euros y la concesión, por un plazo máximo variable de 32 años, de la Autopista Ruta 78, tramo “Santiago de Chile – San Antonio” (Chile), con unos ingresos previstos de 1.262 millones de euros.

La cartera de Sacyr Servicios también ha dado de alta importantes contratos durante este año, como han sido, entre otros: el servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Madrid (lote 2), por un importe de 211 millones de euros; el servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Cádiz, por

un importe de 149 millones de euros; el servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad de Madrid (lotes 2 y 4) por un importe de 108 millones de euros; el servicio de operación y mantenimiento de la Concesión Autopista “Santiago – San Antonio”, Ruta 78 (Chile), por un importe de 98 millones de euros; el contrato de servicios de Aseo, Vigilancia y Seguridad del Metro de Santiago de Chile, por un importe de 38 millones de euros; el servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Toledo, por un importe de 36 millones de euros; servicio de limpieza de interiores de las terminales T1, T2 y T3 del Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez – Barajas (Madrid), por un importe de 36 millones de euros; la prórroga de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos de la ciudad autónoma de Melilla, por un importe de 26 millones de euros; servicio de limpieza de los centros docentes públicos de la Generalitat Valenciana (5 lotes), por un importe de 25 millones de euros; el servicio de limpieza viaria de la localidad de Mairena del Aljarafe (Sevilla), por un importe de 21 millones de euros; servicio de limpieza del espacio público y recogida de residuos del municipio de Mollet del Vallés (Barcelona), por un importe de 21 millones de euros; servicio de explotación de la Zona Azul, grúa municipal y dos aparcamientos subterráneos en la localidad de Puertollano (Ciudad Real), por un importe de 20 millones de euros y el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos también del municipio de Puertollano (Ciudad Real), por un importe de 19 millones de euros.

MILES DE EUROS	2022	%	2021	%
Cartera Internacional	46.617.961	85,14%	37.900.767	82,50%
Cartera Nacional	8.137.039	14,86%	8.037.660	17,50%
TOTAL	54.755.000	100,00%	45.938.427	100,00%

Del total de la cartera del Grupo, a 31 de diciembre de 2022, el negocio internacional representa un 85,1% y un 14,9% el nacional.

36. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

36.1. EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio 2021 se produjeron los siguientes movimientos en el Consejo de Administración.

- Con fecha 18 de enero de 2021 dimitió de su cargo como consejero dominical el Grupo Satocan Desarrollos S.L.U.
- Con fecha 25 de febrero de 2021 se nombró a Don Raimundo Baroja Rieu como consejero dominical.

Para el ejercicio 2021, las atenciones estatutarias brutas anuales, acordadas por formar parte del Consejo de Administración o cualquiera de sus Comisiones fueron:

- Consejero de Administración: Presidente 111.600 euros, Vicepresidente 100.900 euros, vocal 90.000 euros
- Comisión Ejecutiva: Presidente 58.500 euros, vocal 45.000 euros.
- Comisión de Auditoría: Presidente 28.600 euros, vocal 22.000 euros.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Presidente 26.000 euros, vocal 20.000 euros.
- Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: Presidente 23.000 euros, vocal 18.000 euros

A continuación, se hace constar el desglose individualizado de las atenciones estatutarias al cierre del ejercicio 2021:

EUROS	REMUNERACIONES 2021						
	ATENCIÓNES ESTATUTARIAS A CONSEJEROS	CONSEJO	COMISIÓN EJECUTIVA	COMISIÓN AUDITORÍA	COM. NOMB. Y RETRIB.	COM. SOSTENIB. Y G. CORPORA.	TOTAL DIETAS 2021
	Manuel Manrique Cecilia	111.600,00	58.500,00				170.100,00
	Demetrio Carceller Arce	100.900,00	45.000,00		20.000,00		165.900,00
	Francisco Javier Adroher Biosca	90.000,00					90.000,00
	Juan M ^a Aguirre Gonzalo	90.000,00	45.000,00	25.300,00			160.300,00
	Augusto Delkáder Teig	90.000,00	45.000,00		26.000,00	18.000,00	179.000,00
	Isabel Martín Castella	90.000,00		25.300,00			115.300,00
	Elena Jiménez de Andrade Astorqui	90.000,00			20.000,00	18.000,00	128.000,00
	M ^a Jesús de Jaén Beltrá	90.000,00			20.000,00	23.000,00	133.000,00
	José Joaquín Güell Ampuero	90.000,00		22.000,00			112.000,00
	Luis Javier Cortes Dominguez	90.000,00				18.000,00	108.000,00
	Raimundo Baroja Rieu (Alta 25/2/2021)	75.000,00					75.000,00
	Prilou, S.L. (J.M .Loureda Mantiñán)	90.000,00	45.000,00		20.000,00		155.000,00
	Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (Tomás Fuertes Fernández)	90.000,00				18.000,00	108.000,00
	TOTAL	1.187.500,00	238.500,00	72.600,00	106.000,00	95.000,00	1.699.600,00

Las retribuciones devengadas, excluidas las atenciones estatutarias detalladas anteriormente, durante el ejercicio 2021 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, fueron las siguientes:

EUROS	FIJO	VARIABLE	SEGURO DE VIDA	SEGURO MÉDICO	PROGRAMA ILP	TOTAL
Manuel Manrique Cecilia	1.643.220,00	1.593.923,00	69.435,00	10.184,00	1.469.877,00	4.786.639,00
Comité de Dirección extendido	2.031.741,00	885.567,00	30.863,00	15.316,00	647.997,00	3.611.484,00
TOTAL	3.674.961,00	2.479.490,00	100.298,00	25.500,00	2.117.874,00	8.398.123,00

Durante el ejercicio 2021 se produjo una baja y cuatro altas dentro del grupo de personas que forman el Comité de Dirección extendido, quedando formado por 12 miembros.

El Comité de Dirección extendido está formado por el Presidente y Consejero Delegado del grupo Sacyr, así como por los directivos con dependencia directa, entre los que se incluye a los Consejeros Delegados de las filiales directas de la matriz, los Directores Generales del Grupo, y otros directivos, incluido el auditor interno.

En 2021, la aportación al seguro de ahorro-jubilación para el Presidente y Consejero Delegado ascendió a 1.511 miles de euros, siendo el importe de los derechos acumulados no consolidados en materia de pensiones de 10.403 miles de euros. La aportación correspondiente al Comité de Dirección extendido ascendió a 273 miles de euros.

La retribución relativa al plan ILP 2020-2021 (Plan de Incentivos a Largo Plazo), se liquidó en el primer semestre del año 2022. El importe de ILP percibido por el Presidente y Consejero Delegado, ascendió a 1.470 miles de euros, desglosados entre 735 miles de euros en metálico y 362.306 acciones de la Sociedad Dominante a un precio de 2,0285 (media aritmética de los precios de cierre de la acción de Sacyr en las sesiones bursátiles correspondientes al mes de diciembre de 2020). Por otro lado, el importe teórico total del ILP del Comité de Dirección extendido ascendió a 648 miles de euros procediéndose a liquidar en el mismo período del año que el Presidente, parte en metálico y parte en acciones.

Durante el ejercicio 2021 no se concedieron préstamos al Comité de Dirección extendido. No

existieron saldos pendientes ni importes devueltos por los miembros que durante el ejercicio 2021 pertenecieron al Comité de Dirección extendido de la Sociedad.

36.2. EJERCICIO 2022

Durante el ejercicio 2022 no se produjeron movimientos en el Consejo de Administración:

Para el ejercicio 2022, las atenciones estatutarias brutas anuales, acordadas por formar parte del Consejo de Administración o cualquiera de sus Comisiones fueron:

- Consejero de Administración: Presidente 111.600 euros, Vicepresidente 100.900 euros, vocal 90.000 euros
- Comisión Ejecutiva: Presidente 58.500 euros, vocal 45.000 euros.
- Comisión de Auditoría: Presidente 28.600 euros, vocal 22.000 euros.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Presidente 26.000 euros, vocal 20.000 euros.
- Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: Presidente 23.000 euros, vocal 18.000 euros

A continuación, se hace constar el desglose individualizado de las remuneraciones devengadas al cierre del ejercicio 2022:

EUROS		REMUNERACIONES 2022				
ATENCIÓNES ESTATUTARIAS A CONSEJEROS	CONSEJO	COMISIÓN EJECUTIVA	COMISIÓN AUDITORÍA	COM. NOMB. Y RETRIB	COM. SOSTENIB. Y G. CORPORA.	TOTAL DIETAS 2022
Manuel Manrique Cecilia	111.600,00	58.500,00				170.100,00
Demetrio Carceller Arce	100.900,00	45.000,00		20.000,00		165.900,00
Francisco Javier Adroher Biosca	90.000,00					90.000,00
Juan M ^a Aguirre Gonzalo	90.000,00	45.000,00	28.600,00			163.600,00
Augusto Delkáder Teig	90.000,00	45.000,00		26.000,00	18.000,00	179.000,00
Isabel Martín Castella	90.000,00		22.000,00			112.000,00
Elena Jiménez de Andrade Astorqui	90.000,00			20.000,00	18.000,00	128.000,00
M ^a Jesús de Jaén Beltrá	90.000,00			20.000,00	23.000,00	133.000,00
José Joaquín Güell Ampuero	90.000,00		22.000,00			112.000,00
Luis Javier Cortes Dominguez	90.000,00				18.000,00	108.000,00
Raimundo Baroja Rieu	90.000,00					90.000,00
Prilou, S.L. (J.M .Loureda Mantiñán)	90.000,00	45.000,00		20.000,00		155.000,00
Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (Tomás Fuertes Fernández)	90.000,00				18.000,00	108.000,00
TOTAL	1.202.500,00	238.500,00	72.600,00	106.000,00	95.000,00	1.714.600,00

Las retribuciones devengadas, excluidas las atenciones estatutarias detalladas anteriormente, durante el ejercicio 2022 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

EUROS	FIJO	VARIABLE	SEGURO DE VIDA	SEGURO MÉDICO	PROGRAMA ILP	TOTAL
Manuel Manrique Cecilia	1.676.084,00	2.178.910,00	73.410,00	12.031,00	1.354.966,00	5.295.401,00
Comité de Dirección extendido	2.290.691,00	971.549,00	34.785,00	16.885,00	517.655,00	3.831.565,00
TOTAL	3.966.775,00	3.150.459,00	108.195,00	28.916,00	1.872.621,00	9.126.966,00

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún movimiento de personas dentro del Comité de Dirección extendido, formado por 12 miembros.

El Comité de Dirección extendido está formado por el Presidente y Consejero Delegado del grupo Sacyr, así como por los directivos con dependencia directa, entre los que se incluye a los Consejeros Delegados de las filiales directas de la matriz, los Directores Generales del Grupo, y otros directivos, incluido el auditor interno.

En 2022, la aportación al seguro de ahorro-jubilación para el Presidente y Consejero Delegado ascendió a 2.413 miles de euros, siendo el importe de los derechos acumulados no consolidados en materia de pensiones de 11.874 miles de euros. La aportación

correspondiente al Comité de Dirección extendido ascendió a 295 miles de euros.

La retribución relativa al plan ILP 2020-2022 (Plan de Incentivos a Largo Plazo), se liquidará en el primer semestre del año 2023. El importe de ILP a percibir por el Presidente y Consejero Delegado, asciende a 1.355 miles de euros y 667.965 acciones de la Sociedad Dominante. Por otro lado, el importe teórico total del ILP del Comité de Dirección extendido asciende a 518 miles de euros y 85.058 acciones procediéndose a liquidar en el mismo período del año que el Presidente. El tercer ciclo 2021-2023 y el cuarto ciclo 2022-2024 ya aprobados en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se instrumenta una parte en metálico y otra en acciones, el número de acciones asignadas a nivel teórico

asciende a 546.795 y 514.698 para los ciclos anteriores respectivamente.

El Presidente del Consejo de Administración tiene derecho a percibir una indemnización para el caso de cese no debido a incumplimiento imputable al consejero o dimisión por causas sobrevenidas ajenas al Consejero. Asimismo, se establece una obligación de no concurrencia durante el plazo de dos años siguientes a la fecha de terminación del contrato por causa diferente a jubilación, fallecimiento o incapacidad o dimisión o cese por causa imputable. En compensación a este compromiso, al Consejero le corresponde una compensación.

Por otro lado, participa en el plan de Retribución Variable Complementario vinculado a la revalorización bursátil de la Sociedad. Este Plan otorga, un porcentaje sobre el incremento de la capitalización bursátil de la Sociedad que se liquidará en acciones. El Plan cubre el periodo 2021-2025. Para la liquidación del Plan se exige el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos dentro del marco del Plan Estratégico de la Sociedad.

Por último, forma parte de un programa de dedicación, dirigido tanto a directivos como consejeros que hayan desarrollado funciones ejecutivas, cuyo objetivo es reconocer la vinculación y dedicación de la Sociedad a lo largo de los años de prestación de servicios de aquellos que hayan permanecido más de 30 años en la Sociedad y que hayan ocupado cargos de dirección o ejercido funciones ejecutivas en los últimos 10 años. El Programa se otorgará una sola vez y se liquidará en su totalidad en la fecha en que se cumpla uno de los eventos que dan derecho a su abono.

Durante el ejercicio 2022 no se concedieron préstamos al Comité de Dirección extendido. No existieron saldos pendientes ni importes devueltos por los miembros que durante el ejercicio 2022 habían pertenecido al Comité de Dirección extendido de la Sociedad.

A continuación se detalla la información relativa al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, según la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora de gobierno corporativo, para quienes han ostentado el cargo de consejero de la Sociedad en el ejercicio 2022 y de las personas vinculadas a ellos durante el mismo periodo,

en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad o al de su Grupo.

- Los Consejeros D. Manuel Manrique Cecilia, D. Demetrio Carceller Arce, D. Augusto Delkáder Teig, D. Juan María Aguirre Gonzalo, D. Luis Javier Cortés Domínguez, Prilou S.L. (a través de su representante, D. José Manuel Loureda Mantiñán), D. Francisco Javier Adroher Biosca, D. José Joaquín Güell Ampuero, Dña. Isabel Martín Castellá, Dña. Elena Jiménez de Andrade Astorqui, Dña. María Jesús de Jaén Beltrá y Don Raimundo Baroja Rieu han informado que durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de sus respectivas comunicaciones no han incurrido directa o indirectamente, incluidas personas a ellos vinculadas, en ninguna de las situaciones de conflicto de interés señaladas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Consejero Grupo Corporativo Fuertes, S.L., a través de su representante, D. Tomás Fuertes Fernández, ha informado que durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de su comunicación, la citada mercantil y su también citado representante persona física: (i) no han incurrido, directa o indirectamente, incluidas personas vinculadas a la mercantil o a él, en ninguna situación de conflicto de interés con los de la Sociedad, (ii) únicamente han realizado transacciones con la sociedad de carácter ordinario, hechas en condiciones de mercado, de conformidad con los términos y preceptos aplicables de la Ley de Sociedades de Capital, (iii) que no han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de miembro del órgano de administración para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, (iv) que no han hecho uso de los activos sociales, incluyendo la información confidencial de la Sociedad, con fines privados, (v) que no se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad y (vi) que no han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo.

En relación con el supuesto contemplado en la letra f) del artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la mercantil Grupo Corporativo Fuertes, S.L., desarrolla actividades por cuenta propia o cuenta ajena que, por su objeto social, se podría entender que, eventualmente, podrían entrañar una competencia efectiva (actual o potencial) con la Sociedad en las siguientes sociedades: Gerocentros del Mediterráneo,

S.L. con un 42,50 % (Consejero), Ausur Servicios de la Autopista, S.A., con un 25% (Consejero), Autopista del Sureste CEA, S.A., con un 22,09% (Consejero). En relación al mismo apartado, informa que habría personas vinculadas a Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (en los términos del artículo 231 de la Ley de

Sociedades de Capital) que eventualmente podrían estar desarrollando actividades por cuenta propia o cuenta ajena que, por su objeto social, podrían ser consideradas una competencia efectiva (actual o potencial), con la Sociedad en las mismas mercantiles anteriormente referidas.

37. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan y registran por su valor razonable.

Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la

Las operaciones con partes vinculadas más significativas de los ejercicios 2021 y 2022 fueron las que se detallan a continuación, además de las remuneraciones indicadas en la nota 36:

DICIEMBRE 2021
MILES DE EUROS

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

GASTOS E INGRESOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS, SOC. O ENTIDADES DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
1) Gastos financieros	0	0	0	0	0
2) contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	0	0	0	0	0
4) Arrendamientos	0	334	0	0	334
Merlin Properties Socimi, S.A.	0	334	0	0	334
5) Recepción de servicios	0	2.255	0	0	2.255
Tescor Abogados, S.L.P.	0	2.255	0	0	2.255
6) Compra de bienes	0	0	0	4.418	4.418
Solred, S.A.	0	0	0	2.178	2.178
Naturgy Iberia, S.A.	0	0	0	358	358
Repsol Cial Prod. Petrolíferos, S.A.	0	0	0	1.882	1.882
7) Correcc. valorativas por deudas incobr. o de dudoso cobro	0	0	0	0	0
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
9) Otros gastos	29	0	0	0	29
El Pozo Alimentación, S.A.	29	0	0	0	29
TOTAL GASTOS	29	2.589	0	4.418	7.036
1) Ingresos financieros	0	0	0	0	0
2) Contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
8) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	0	0	0	0	0
9) Dividendos recibidos	0	0	0	0	0
3) Arrendamientos	0	0	0	0	0
4) Prestación de servicios	0	0	0	0	0
5) Venta de bienes (terminados o en curso)	0	0	0	0	0
6) Beneficios por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
7) Otros ingresos	8.248	0	0	0	8.248
El Pozo Alimentación, S.A.	7.225	0	0	0	7.225
Font Salem Portugal, S.A.	-3	0	0	0	-3
Aguas de San Martín de Veri, S.A.	736	0	0	0	736
Font Salem, S.L.	204	0	0	0	204
Gestión Fuente Liviana, S.L.	86	0	0	0	86
TOTAL INGRESOS	8.248	0	0	0	8.248

DICIEMBRE 2021
MILES DE EUROS

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

OTRAS TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS, SOC. O ENTIDADES DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
1.a. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.b. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.c. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
3. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
4. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
3.b. Compromisos adquiridos	0	0	0	0	0
3.c. Compromisos /Garantías cancelados	0	0	0	0	0
4.a. Dividendos y otros beneficios distribuidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	433	3.132	0	5.173	8.738
Gestión Fuente Liviana, S.L.	72	0	0	0	72
Aguas de San Martin de Veri. S.A.	82	0	0	0	82
Font Salem, S.L.	279	0	0	0	279
Solred, S.A.	0	0	0	2.500	2.500
Naturgy Iberia, S.A.	0	0	0	434	434
Repsol Cial Prod. Petroliferos, S.A.	0	0	0	2.239	2.239
Merlin Properties Socimi, S.A.	0	404	0	0	404
Tescor Abogados, S.L.P.	0	2.728	0	0	2.728

DICIEMBRE 2021
MILES DE EUROS

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

OTRAS TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS, SOC. O ENTIDADES DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
1.a. Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
1.b. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.d. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
2.d. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
3.b. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
4. Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.537	236	0	179	2.952
5. Otras operaciones	437	0	0	0	437
Profu, S.A. (saldo deudor)	1.676	0	0	0	1.676
El Pozo Alimentación, S.A. (saldo deudor)	71	0	0	0	71
Gestión Fuente Liviana, S.L. (saldo deudor)	82	0	0	0	82
Aguas de San Martin de Veri. S.A. (saldo deudor)	271	0	0	0	271
Font Salem, S.L. (saldo deudor)	0	0	0	117	117
Solred, S.A. (saldo deudor)	0	0	0	11	11
Naturgy Iberia, S.A. (saldo acreedor)	0	0	0	51	51
Repsol Cial Prod. Petroliferos, S.A. (saldo deudor)	0	42	0	0	42
Merlin Properties Socimi, S.A. (saldo deudor)	0	194	0	0	194

DICIEMBRE 2022
MILES DE EUROS

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

GASTOS E INGRESOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS, SOC. O ENTIDADES DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
1) Gastos financieros	0	0	0	0	0
2) contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
3) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	0	0	0	0	0
4) Arrendamientos	0	342	0	0	342
Merlin Properties Socimi, S.A.	0	342	0	0	342
5) Recepción de servicios	0	3.199	0	0	3.199
Tescor Abogados, S.L.P.	0	3.199	0	0	3.199
6) Compra de bienes	0	0	0	0	0
7) Correcc. valorativas por deudas incobr. o de dudoso cobro	0	0	0	0	0
8) Pérdidas por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
9) Otros gastos	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	3.541	0	0	3.541
1) Ingresos financieros	0	0	0	0	0
2) Contratos de gestión o colaboración	0	0	0	0	0
8) Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	0	0	0	0	0
9) Dividendos recibidos	0	0	0	0	0
3) Arrendamientos	0	0	0	0	0
4) Prestación de servicios	164	0	0	162	326
Disa Gas, S.A.U.	0	0	0	162	162
El Pozo Alimentación, S.A.	164	0	0	0	164
5) Venta de bienes (terminados o en curso)	0	0	0	0	0
6) Beneficios por baja o enajenación de activos	0	0	0	0	0
7) Otros ingresos	4.832	0	0	91	4.923
Font Salem Portugal, S.A.	0	0	0	91	91
El Pozo Alimentación, S.A.	4.832	0	0	0	4.832
TOTAL INGRESOS	4.996	0	0	253	5.249

DICIEMBRE 2022
MILES DE EUROS

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

OTRAS TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS, SOC. O ENTIDADES DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
1.a. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.b. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.c. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
3. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
4. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
3.b. Compromisos adquiridos	0	0	0	0	0
3.c. Compromisos /Garantías cancelados	0	0	0	0	0
4.a. Dividendos y otros beneficios distribuidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	0	4.242	0	0	4.242
Tescor Abogados, S.L.	0	3.828	0	0	3.828
Merlin Properties Socimi, S.A.	0	414	0	0	414

DICIEMBRE 2022
MILES DE EUROS

TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

OTRAS TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS	ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS	PERSONAS, SOC. O ENTIDADES DEL GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	TOTAL
	0	0	0	0	0
1.a. Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
1.b. Acuerdos de financiación: Créditos y aportaciones de capital	0	0	0	0	0
1.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	0	0	0	0	0
1.d. Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0
2.a. Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0
2.b. Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	0	0	0	0	0
2.c. Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0
2.d. Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	0	0	0	0	0
3.a. Garantías y avales prestados	0	0	0	0	0
3.b. Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0
4. Dividendos y otros beneficios distribuidos	0	0	0	0	0
5. Otras operaciones	762	250	0	82	1.094
Disa Gas, S.A.U.	0	0	0	82	82
Profu, S.A. (Deudor)	381	0	0	0	381
El Pozo Alimentación, S.A. (Deudor)	381	0	0	0	381
Tescor Abogados, S.L.	0	202	0	0	202
Merlin Properties Socimi, S.A. (Acreedor)	0	48	0	0	48

37.1. CONTRATOS CON PARTES VINCULADAS

Los principales contratos con partes vinculadas son los siguientes:

- Sacyr, S.A. tiene firmados contratos de asesoramiento con el bufete de abogados Tescor Abogados, S.L.P, sociedad vinculada de Don Luis Javier Cortés (Consejero de Sacyr), por importe variable y que durante 2022 han ascendido a un total de 3.199 miles de euros (2.255 miles de euros en 2021).
- Sacyr Construcción, S.A.U. ha llevado a cabo durante el ejercicio 2022 la prestación de

servicios y ejecución de obras en naves de El Pozo Alimentación vinculados de Grupo Corporativo Fuertes, S.L. (Consejero de Sacyr) por importe de 4.832 miles de euros (7.225 miles de euros en 2021, realizadas por Sacyr infraestructuras, S.A.U.).

37.2. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se han registrado correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes y en el gasto reconocido durante ambos ejercicios relativo a las deudas de partes vinculadas.

38. Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos más importantes, acontecidos con posterioridad al cierre del ejercicio de 2022, y ordenados cronológicamente, han sido:

- Con fecha 9 de enero de 2023, Sacyr decidió llevar a efecto el “Scrip Dividend”, según acuerdo de la Junta de Accionistas de 2022, y en la proporción de una acción nueva por cada 45 en circulación, con la posibilidad de emitir hasta 14.521.504 nuevas acciones, y comprometiéndose a adquirir, los derechos de suscripción preferentes, a un precio fijo de 0,058 euros brutos. El número definitivo de acciones emitidas fue de 13.233.083. El aumento de capital quedó inscrito con fecha 3 de febrero de 2023 y las nuevas acciones comenzaron a cotizar el 8 de febrero en las Bolsas españolas.
- A finales del mes de enero de 2023, Sacyr ha entrado por primera vez en el índice de igualdad de género de Bloomberg (GEI), compuesto por 484 empresas de 45 países y 11 sectores de actividad. Este índice mide el desempeño de las compañías en temas de diversidad de género, y asigna una calificación en función de un cuestionario. Nuestro Grupo ha obtenido una puntuación global de 75,5 con una calificación destacada en el capítulo de divulgación.
- A comienzos del mes de febrero, la agencia de calificación S&P Global Sustainable ha incluido a Sacyr, por segundo año consecutivo, en “The Sustainability Yearbook 2023”. Panel que elabora cada año destacando las empresas líderes mundiales en sostenibilidad. Sacyr se sitúa entre las 9 mejores empresas internacionales

de infraestructuras en la aplicación de buenas prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. El Yearbook analiza más de 7.800 sociedades, de 61 sectores en todo el mundo. Para poder ser incluido en el mismo, las compañías deben estar dentro del 15% más alto de su sector y deben alcanzar una puntuación de al menos el 30% de la que ha obtenido la mejor empresa de su sector.

- Con fecha 16 de febrero de 2023, una vez finalizado el análisis del plan de desinversiones anunciado mediante comunicación de fecha 5 octubre de 2022 y tras las muestras de interés recibidas en relación con la división de servicios, el Grupo comunica que realizará un proceso de venta por separado de Valoriza Facilities y Valoriza Servicios Medioambientales.

En el primer caso, se contempla la desinversión de hasta el 100% y en el segundo del 49%, aunque el Grupo se reserva la posibilidad de analizar ofertas por un porcentaje superior.

En el área de Construcción del Grupo, encabezada por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, se han producido los siguientes hitos destacables, con posterioridad al cierre:

- Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado, durante el mes de enero, los trabajos de renovación integral de infraestructura y vía a su paso por Jabugo (Huelva) de la línea ferroviaria Zafra – Huelva. Por un importe de 13 millones de euros.

- También en el mes de enero, Sacyr Ingeniería se ha adjudicado la construcción de 95 viviendas plurifamiliares en la localidad de Viladecans (Barcelona), por un importe de 13 millones de euros.
- A finales del mes de enero se ha adjudicado el diseño y construcción del nuevo complejo destinado al Centro Ibérico de Investigación en almacenamiento energético de Cáceres. Por un importe de 11 millones de euros.

En el área de Servicios, liderada por Sacyr Servicios, caben destacar los siguientes acontecimientos significativos tras el cierre del ejercicio:

- Cafestore se ha adjudicado, a comienzos del mes de febrero, la concesión, por un periodo de 8 años, de 6 establecimientos gastronómicos en las Terminales 2, 4 y 4S, del Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Con una superficie total superior a los 1.200 metros cuadrados, dichos establecimientos reportarán unos ingresos futuros superiores a los 100 millones de euros.

39. Medio Ambiente

El Grupo, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con el cumplimiento de la legislación vigente en este ámbito. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse,

el Grupo considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en los estados de situación Financiera consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2022.

40. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados a la Sociedad Dominante y dependientes según el perímetro de consolidación, por el auditor

principal PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2022 y Ernst & Young, S.L. en 2021, o por otras sociedades de la red PwC y EY respectivamente, y otras firmas de auditoría, son los siguientes:

	2022			2021		
	AUDITOR PRINCIPAL	OTROS AUDITORES	TOTAL	AUDITOR PRINCIPAL	OTROS AUDITORES	TOTAL
Servicios de auditoría	2.433	1.363	3.796	2.565	755	3.320
TOTAL SERVICIOS DE AUDITORIA	2.433	1.363	3.796	2.565	755	3.320
TOTAL	2.433	1.363	3.796	2.565	755	3.320

De estos importes, 1.275 miles de euros en el ejercicio 2022 y 1.375 miles de euros en el ejercicio 2021, corresponden a otras sociedades de la red PwC y EY respectivamente.

Asimismo, los trabajos realizados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2022 y Ernst & Young, S.L. en 2021, o por otras sociedades de la red PwC y EY respectivamente, distintos de los propios de auditoría, son los siguientes:

	2022	2021
	AUDITOR PRINCIPAL	AUDITOR PRINCIPAL
Servicios fiscales	120	133
Servicios exigidos por normativa	83	10
Otros servicios	60	568
Total servicios de verificación y otros	263	711
TOTAL	263	711

De estos importes, en el ejercicio 2022 los honorarios correspondientes a sociedades de la red PwC son: servicios fiscales por 120 miles de euros y otros servicios por 54 miles de euros. En el ejercicio 2021 los honorarios correspondientes a sociedades de la red EY fueron: servicios fiscales por 55 miles de euros y otros servicios por 351 miles de euros.

El importe de “Servicios de auditoría” así como de “servicios fiscales, servicios exigidos por

normativa y otros servicios” incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales y de otros trabajos realizados por el auditor y su red de sociedades, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Las cantidades abonadas a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o a otras sociedades de la red PwC, representan menos del 1% de su cifra de negocios.

41. Personal

El número medio de empleados distribuidos por sexos y categorías profesionales para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS	2022		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Presidencia	0	1	0	1
Dirección	10	75	10	77
Gerencia	241	760	228	786
Técnico	1.356	2.629	1.340	2.646
Soporte	16.130	19.868	16.382	21.001
TOTAL	17.737	23.333	17.960	24.511

A 31 de diciembre de 2022, del total de la plantilla media, 29.299 pertenecían a España (26.360 en 2021). De estos, 1.241 tenían una discapacidad igual o superior al 33% (917 en 2021).

El número final de empleados distribuidos por sexos y categorías profesionales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

NÚMERO FINAL DE EMPLEADOS	2022		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Presidencia	0	1	0	1
Dirección	10	78	10	75
Gerencia	253	775	240	768
Técnico	1.435	2.650	1.362	2.730
Soporte	17.525	21.902	17.473	23.903
TOTAL	19.223	25.406	19.085	27.477

El detalle por concepto de los gastos de personal en que ha incurrido el Grupo en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	980.888	904.057
Cargas sociales	273.394	257.015
TOTAL	1.254.282	1.161.072

El gasto de personal medio por empleado ha ascendido a 30.540 euros (27.338 euros en 2021).

No existe intención de efectuar despidos de personal fijo de plantilla en un futuro próximo, por lo que no se ha efectuado provisión alguna por este concepto al cierre del ejercicio.

42. Información por segmentos

De acuerdo con la organización y estructura de dirección vigente en el Grupo, la segmentación de la información se realiza en base a las siguientes áreas de negocio:

- **Construcción** (Grupo Sacyr Construcción y Grupo Somague): negocio de construcción de obra civil y edificación, ingeniería y construcción y mantenimiento de instalaciones complejas industriales, oil & gas en España, Italia, Chile, Colombia, Perú, México, Portugal, Reino Unido, Uruguay, Brasil y Estados Unidos.
- **Concesiones** (Grupo Sacyr Concesiones): negocio concesional de autopistas, intercambiadores de transporte, aeropuertos y hospitales. También se ha incluido la división de aguas debido a que ha pasado a ser gestionada en el área de negocios de Concesiones.
- **Servicios**: Negocio de tratamiento de residuos, construcción, mantenimiento y conservación de instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.
- **Otros**: Se integran el resto de sociedades que no forman parte de los segmentos mencionados anteriormente.

Adicionalmente, dentro de la información por segmentos, se incluye una columna de "Ajustes de consolidación".

El Grupo ha realizado la clasificación anterior considerando los siguientes factores:

- Características económicas similares de los negocios.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas la información financiera relevante sobre las actividades de los negocios que el Grupo desarrolla y en los entornos económicos en que opera.

La Dirección del Grupo controla el volumen de activos, la cifra de negocios y los resultados operativos de los segmentos de explotación de forma separada, a efectos de la toma de decisiones sobre la distribución de los recursos y la evaluación de los resultados y rendimiento.

Los cuadros siguientes detallan información de la cuenta de resultados consolidada y del balance consolidado en relación con los segmentos de explotación del Grupo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. Los datos de 2021 se han modificado para homogeneizar la información con los mismos criterios de 2022.

2021

ACTIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	3.486.682	5.383.602	433.534	3.638.338	(2.850.841)	10.091.315
I. Inmovilizaciones materiales	112.777	53.068	119.429	6.116	0	291.390
II. Derechos de uso sobre bienes arrendados	37.094	10.849	89.204	12.434	0	149.581
III. Proyectos concesionales	34.492	840.349	39.432	0	0	914.273
IV. Otros activos intangibles	353	87.227	6.761	6.005	0	100.346
V. Fondo de comercio	0	9.394	96.033	0	0	105.427
VI. Inversiones contabilizadas por el método de la participación	48.214	95.946	7.026	134	(3.555)	147.765
VII. Cuenta a cobrar por activos concesionales	3.028.797	3.592.310	30.375	0	0	6.651.482
VIII. Activos financieros no corrientes	9.493	291.752	16.870	3.075.192	(2.869.987)	523.320
IX. Instrumentos financieros derivados	0	20.054	5.897	98.303	0	124.254
X. Activos por impuestos diferidos	209.593	375.502	20.017	440.154	0	1.045.266
XI. Otros activos no corrientes	5.869	7.151	2.490	0	22.701	38.211
B) ACTIVOS CORRIENTES	2.785.418	1.651.482	585.395	1.043.361	(1.179.512)	4.886.144
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
II. Existencias	114.729	9.814	18.390	34.080	0	177.013
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.758.365	289.955	286.026	176.361	(488.331)	2.022.376
IV. Cuenta a cobrar por activos concesionales	58.527	587.890	4.426	0	0	650.843
V. Inversiones financieras corrientes	218.190	52.078	181.535	554.805	(674.338)	332.270
VI. Instrumentos financieros derivados	0	9.544	0	57.718	0	67.262
VII. Efectivo y equivalentes al efectivo	619.755	701.210	95.018	204.243	0	1.620.226
VIII. Otros activos corrientes	15.852	991	0	16.154	(16.843)	16.154
TOTAL ACTIVO	6.272.100	7.035.084	1.018.929	4.681.699	(4.030.353)	14.977.459

2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A)PATRIMONIO NETO	602.214	1.030.957	288.222	997.838	(1.959.917)	959.314
PATRIMONIO NETOATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	382.982	712.141	271.276	997.838	(1.954.864)	409.373
PARTICIPACIONES NO DMONANTES	219.232	318.816	16.946	0	(5.053)	549.941
B)PASIVOS NO CORRIENTES	3.235.757	5.121.333	385.136	1.845.248	(954.067)	9.633.407
I.Ingresos diferidos	194	38.106	1.507	0	0	39.807
II.Provisiones no corrientes	18.254	72.385	65.252	64.188	(56.840)	163.239
III.Deudas con entidades de crédito	1.625.021	3.981.899	226.613	585.019	0	6.418.552
IV.Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	433.197	0	433.197
V.Acreedores no corrientes	1.321.547	546.722	26.875	732.254	(1.254.007)	1.373.391
VI.Obligaciones de arrendamientos a l/p	28.743	8.625	54.047	12.433	0	103.848
VII.Instrumentos financieros derivados	0	94.009	0	18.157	0	112.166
VIII.Pasivos por impuestos diferidos	241.998	379.558	7.868	0	0	629.424
IX.Deudas no corrientes con empresas asociadas	0	29	2.974	0	356.780	359.783
C)PASIVOS CORRIENTES	2.434.129	882.794	345.571	1.838.613	(1.116.369)	4.384.738
I.Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
II.Deudas con entidades de crédito	254.238	335.889	23.899	768.332	0	1.382.358
III.Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	216.599	0	216.599
IV.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.781.577	417.838	235.070	81.360	(42.337)	2.473.508
V.Deudas corrientes con empresas multigrupo y asociadas	328.884	77.920	40.503	684.897	(1.072.600)	59.604
VI.Obligaciones de arrendamientos a c/p	12.116	2.768	20.560	882	0	36.326
VII.Instrumentos financieros derivados	0	12.048	183	325	0	12.556
VIII.Provisiones corrientes	57.314	36.331	23.924	86.218	0	203.787
VIII.Otros pasivos corrientes	0	0	1.432	0	(1.432)	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.272.100	7.035.084	1.018.929	4.681.699	(4.030.353)	14.977.459

2021

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
Cifra de negocios	2.648.755	1.475.222	1.016.732	55.871	(521.214)	4.675.366
Cifra de negocios con terceros	2.136.285	1.459.945	923.281	3.920	151.935	4.675.366
Cifra de negocios con empresas del grupo	512.470	15.277	93.451	51.951	(673.149)	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	20.305	502	0	0	0	20.807
Otros ingresos de explotación	218.194	21.624	36.462	28.276	(39.234)	265.322
Imputación de subvenciones de capital	0	1.541	442	0	0	1.983
Beneficios por ventas de inmuebles	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.887.254	1.498.889	1.053.636	84.147	(560.448)	4.963.478
Variación de existencias	7.241	(856)	1.311	(7.286)	0	410
Aprovisionamientos	(1.417.218)	(47.159)	(168.593)	(7.714)	13.105	(1.627.579)
Gastos de personal	(389.314)	(97.429)	(637.608)	(36.721)	0	(1.161.072)
Pérdidas por ventas de inmuebles	0	0	0	0	0	0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(45.842)	(60.715)	(41.890)	(4.185)	0	(152.632)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	0	0	(115)	0	0	(115)
Variación de provisiones de explotación	(3.313)	(12.926)	(8.434)	(16.326)	0	(40.999)
Variación provisiones de inmovilizado	(916)	4.579	(2.103)	1	0	1.561
Otros gastos de explotación	(746.024)	(849.255)	(147.714)	(56.714)	547.343	(1.252.364)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.595.386)	(1.063.761)	(1.005.146)	(128.945)	560.448	(4.232.790)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	291.868	435.128	48.490	(44.798)	0	730.688
RESULTADO DE ASOCIADAS	2.374	(233)	928	195.525	(780)	197.814
RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS	10.862	23.446	3.215	2	0	37.525
Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	178.211	(164.033)	14.178
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.	255	6.777	5.244	15.919	(22.244)	5.951
Otros intereses e ingresos asimilados	5.508	7.377	5.097	688	(1.165)	17.505
Resultado de instrumentos financieros	0	0	0	14.177	0	14.177
Diferencias de cambio	0	0	421	48.352	(48.773)	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	5.763	14.154	10.762	257.347	(236.215)	51.811
Gastos financieros y gastos asimilados	(105.048)	(241.425)	(15.773)	(82.348)	22.746	(421.848)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	2.085	(2.931)	(179)	(157.101)	55.508	(102.618)
Gastos financieros netos imputados a inversión						
Resultado de instrumentos financieros	(1.140)	1.455	(4)	(329.025)	0	(328.714)
Diferencias de cambio	(9.220)	(170.536)	0	0	48.773	(130.983)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(113.323)	(413.437)	(15.956)	(568.474)	127.027	(984.163)
RESULTADO FINANCIERO	(107.560)	(399.283)	(5.194)	(311.127)	(109.188)	(932.352)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	197.544	59.058	47.439	(160.398)	(109.968)	33.675
Impuesto sobre sociedades	(106.520)	(15.003)	(17.910)	4.160	0	(135.273)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	91.024	44.055	29.529	(156.238)	(109.968)	(101.598)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	91.024	44.055	29.529	(156.238)	(109.968)	(101.598)
PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	(74.760)	(15.418)	(3.175)	0	5.769	(87.584)
ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	16.264	28.637	26.354	(156.238)	(104.199)	(189.182)

2022

ACTIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A)ACTIVOS NO CORRIENTES	4.585.269	6.640.044	448.077	2.904.479	(2.644.835)	11.933.034
I.Inmovilizaciones materiales	113.058	252.425	118.890	5.525	0	489.898
II.Derechos de uso sobre bienes arrendados	66.671	11.160	115.460	11.392	0	204.683
III.Proyectos concesionales	506.406	977.106	36.522	0	0	1.520.034
III.Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0	0
IV.Otros activos intangibles	1.454	85.212	5.397	6.284	0	98.347
V.Fondo de comercio	0	9.244	96.023	0	0	105.267
VI.Inversiones contabilizadas por el método de la participación	19.529	104.342	4.272	37	(6.696)	121.484
VII.Cuenta a cobrar por activos concesionales	3.691.108	4.128.391	27.254	0	0	7.846.753
VIII.Activos financieros no corrientes	10.467	415.258	9.564	2.421.251	(2.638.139)	218.401
IX.Instrumentos financieros derivados	0	117.276	12.756	6.944	0	136.976
X.Activos por impuestos diferidos	170.423	513.110	20.323	435.054	0	1.138.910
XI.Otros activos no corrientes	6.153	26.520	1.616	17.992	0	52.281
B)ACTIVOS CORRIENTES	2.813.670	2.318.285	771.565	1.445.153	(1.726.273)	5.622.400
I.Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	11.648	0	0	0	11.648
II.Existencias	130.594	13.390	19.972	33.869	0	197.825
III.Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.955.656	305.470	330.060	154.085	(411.092)	2.334.179
IV.Cuenta a cobrar por activos concesionales	140.872	1.042.990	3.347	0	0	1.187.209
V.Inversiones financieras corrientes	68.888	33.860	304.101	957.256	(1.289.545)	74.560
VI.Instrumentos financieros derivados	0	17.631	3.081	37.102	0	57.814
VII.Efectivo y equivalentes al efectivo	498.587	890.113	107.624	231.769	0	1.728.093
VIII.Otros activos corrientes	19.073	3.183	3.380	31.072	(25.636)	31.072
TOTAL ACTIVO	7.398.939	8.958.329	1.219.642	4.349.632	(4.371.108)	17.555.434

2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
A)PATRIMONIO NETO	808.136	1.186.294	332.369	1.305.762	(2.274.148)	1.358.413
PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	438.562	745.564	313.388	1.305.762	(2.267.614)	535.662
PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	369.574	440.730	18.981	0	(6.534)	822.751
B)PASIVOS NO CORRIENTES	3.828.232	6.737.076	507.303	1.063.731	(377.878)	11.758.464
I.Ingresos diferidos	47	37.076	815	0	0	37.938
II.Provisiones no corrientes	30.867	98.078	61.262	7.154	0	197.361
III.Deudas con entidades de crédito	1.966.207	4.981.251	321.372	931.839	0	8.200.669
IV.Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	0	0	0
V.Acreedores no corrientes	1.103.033	921.954	41.793	82.575	(491.775)	1.657.580
VI.Obligaciones de arrendamientos a l/p	54.640	10.732	69.564	11.565	0	146.501
VII.Instrumentos financieros derivados	0	91.161	0	28.251	0	119.412
VIII.Pasivos por impuestos diferidos	291.620	596.824	9.504	2.347	0	900.295
IX.Deudas no corrientes con empresas asociadas	381.818	0	2.993	0	113.897	498.708
C)PASIVOS CORRIENTES	2.762.571	1.034.959	379.970	1.980.139	(1.719.082)	4.438.557
I.Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
II.Deudas con entidades de crédito	214.385	395.295	26.051	456.591	0	1.092.322
III.Otra deuda financiera garantizada	0	0	0	0	0	0
IV.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.125.674	511.283	274.537	111.317	(41.477)	2.981.334
V.Deudas corrientes con empresas multigrupo y asociadas	336.206	83.365	25.928	1.304.079	(1.677.605)	71.973
VI.Obligaciones de arrendamientos a c/p	21.624	2.031	26.842	923	0	51.420
VII.Instrumentos financieros derivados	0	764	0	1.316	0	2.080
VIII.Provisiones corrientes	64.682	42.221	26.612	105.913	0	239.428
VIII.Otros pasivos corrientes	0	0	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.398.939	8.958.329	1.219.642	4.349.632	(4.371.108)	17.555.434

2022

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	CONSTRUCCIÓN	CONCESIONES	SERVICIOS	OTROS	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
Cifra de negocios	3.161.999	2.071.807	1.093.580	77.028	(552.690)	5.851.724
Cifra de negocios con terceros	2.639.863	2.060.368	988.456	786	162.251	5.851.724
Cifra de negocios con empresas del grupo	522.136	11.439	105.124	76.242	(714.941)	0
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	7.154	439	53	0	0	7.646
Otros ingresos de explotación	214.843	33.614	47.048	30.569	(36.204)	289.870
Imputación de subvenciones de capital	0	1.827	499	0	0	2.326
Beneficios por ventas de inmuebles	9	0	0	0	0	9
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.384.005	2.107.687	1.141.180	107.597	(588.894)	6.151.575
Variación de existencias	6.934	547	(233)	20	0	7.268
Aprovisionamientos	(1.552.670)	(65.728)	(174.336)	(456)	2.663	(1.790.527)
Gastos de personal	(430.782)	(109.833)	(671.268)	(42.399)	0	(1.254.282)
Pérdidas por ventas de inmuebles	0	0	0	0	0	0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(57.178)	(81.645)	(46.279)	(3.960)	0	(189.062)
Deterioro del fondo de comercio de consolidación	0	(636)	(10)	0	0	(646)
Variación de provisiones de explotación	(16.374)	(12.082)	(7.648)	31.191	0	(4.913)
Variación provisiones de inmovilizado	127	(4.317)	(593)	(1)	0	(4.784)
Otros gastos de explotación	(889.252)	(1.054.128)	(185.214)	(69.614)	586.231	(1.611.977)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.939.195)	(1.327.822)	(1.085.581)	(85.219)	588.894	(4.848.923)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	444.810	779.865	55.599	22.378	0	1.302.652
RESULTADO DE ASOCIADAS	(11.996)	14.061	2.280	41	(554)	3.832
RESULTADO EN VENTA DE ACTIVOS	11.415	439	497	(2)	0	12.349
Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	20.000	(20.000)	0
Ingresos de otros val.negociab.y créditos del activo inmov.	815	7.347	6.064	29.889	(36.328)	7.787
Otros intereses e ingresos asimilados	5.444	53.369	4.946	2.521	0	66.280
Resultado de instrumentos financieros	0	0	0	63.756	0	63.756
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	6.259	60.716	11.010	116.166	(56.328)	137.823
Gastos financieros y gastos asimilados	(142.489)	(372.373)	(18.229)	(53.257)	36.469	(549.879)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	(12)	(2.919)	(49)	49.545	(97.073)	(50.508)
Gastos financieros netos imputados a inversión					0	
Resultado de instrumentos financieros	0	39.908	(240)	(39.668)	0	0
Diferencias de cambio	(16.394)	(347.634)	(2.014)	25.068	0	(340.974)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(158.895)	(683.018)	(20.532)	(18.312)	(60.604)	(941.361)
RESULTADO FINANCIERO	(152.636)	(622.302)	(9.522)	97.854	(116.932)	(803.538)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	291.593	172.063	48.854	120.271	(117.486)	515.295
Impuesto sobre sociedades	(95.148)	(53.149)	(11.000)	(13.016)	0	(172.313)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	196.445	118.914	37.854	107.255	(117.486)	342.982
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	0	0	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	196.445	118.914	37.854	107.255	(117.486)	342.982
PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	(152.125)	(78.090)	(2.674)	0	423	(232.466)
ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	44.320	40.824	35.180	107.255	(117.063)	110.516

43. Información por áreas geográficas

A continuación, se muestra la información de ingresos externos, activos brutos y adquisición de inmovilizado por actividad y área geográfica para los ejercicios 2022 y 2021:

	2022		
	CIFRA DE NEGOCIOS	ACTIVOS BRUTOS	ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO
HOLDING ACTIVIDADES CONTINUADAS	76.242	45.640	2.605
España	76.242	45.640	2.605
CONSTRUCCIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.151.999	983.194	592.045
España	800.400	107.860	24.116
Chile	318.200	28.093	21.010
Italia	869.454	543.855	503.481
Portugal	117.634	111.722	15.569
Colombia	112.983	61.600	1.554
México	644	7.827	87
Reino Unido	124.985	83	16
Qatar	9.723	1.218	1
Perú	218.216	23.661	2.092
Brasil	48.701	3.645	0
Estados Unidos	229.099	69.024	15.095
Panamá	0	1.072	0
Irlanda	5.039	0	0
Togo	354	0	0
Uruguay	148.886	9.284	8.796
Paraguay	86.542	7.595	100
Omán	1.235	93	0
Bolivia	4.233	1.597	11
Ecuador	9	66	0
Francia	2.433	0	0
Australia	239	114	19
Bélgica	6.389	0	0
Egipto	36.053	0	0
Costa Rica	0	0	0
Libia	0	4.534	0
Canadá	10.548	251	98
CONCESIONES ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.071.807	2.126.009	241.575
Chile	487.142	458.790	202.265
España	309.386	1.379.510	10.846
Australia	17.173	35.398	66
Oman	34.293	217.956	1.722
Colombia	494.204	2.296	2.394
Perú	41.022	558	54
Portugal	991	5	0
Irlanda	1.059	3.942	1
Uruguay	435.043	464	0
Méjico	75.378	1.395	363
Paraguay	131.196	484	304
Estados Unidos	13.659	27	0
Canadá	49	2	0
Brasil	31.212	25.182	23.560
SERVICIOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.093.580	641.719	71.955
España	979.229	560.975	63.692
Australia	9.657	41.432	451
Chile	55.800	18.046	6.623
Perú	20.363	2.243	533
Uruguay	2.628	242	130
México	0	0	0
Colombia	22.148	17.402	0
Paraguay	3.755	1.379	526
Estados Unidos	0	0	0
Total actividades continuadas	6.393.628	3.796.562	908.180
Ajustes y otras	(541.904)	8.605	(287)
Total actividades continuadas después de ajustes	5.851.724	3.805.167	907.893
Total actividades discontinuadas	0	0	0

2021

	CIFRA DE NEGOCIOS	ACTIVOS BRUTOS	ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO
HOLDING ACTIVIDADES CONTINUADAS	51.951	52.827	3.368
España	51.951	52.827	3.368
CONSTRUCCIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.648.755	411.421	116.213
España	574.709	122.157	14.074
Chile	328.237	11.652	9.144
Italia	635.612	48.999	41.725
Portugal	131.910	91.786	16.189
Colombia	193.661	63.383	5.595
México	12.189	7.082	3.862
Reino Unido	148.335	227	1
Qatar	27.475	1.254	93
Perú	155.504	4.349	5.160
Brasil	41.326	2.514	308
Estados Unidos	134.395	42.542	15.812
Panamá	0	1.159	0
Irlanda	3.952	40	1
Togo	1.156	291	0
Uruguay	122.410	310	57
Paraguay	77.030	7.544	1.530
Omán	0	87	0
Bolivia	3.651	1.495	21
Ecuador	(6)	71	0
Francia	2.398	0	0
Australia	2.265	20	0
Bélgica	4.593	0	0
Egipto	44.636	0	0
Costa Rica	0	0	2.622
Libia	0	4.440	0
Canadá	3.317	19	19
CONCESIONES ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.475.222	1.690.353	152.743
Chile	250.685	250.413	53.327
España	300.589	1.389.915	60.901
Australia	11.238	35.336	35.225
Oman	21.851	6.086	68
Colombia	393.325	291	80
Perú	33.357	464	3
Portugal	891	5	0
Irlanda	1.026	3.941	0
Uruguay	277.676	402	40
Méjico	63.017	1.009	860
Paraguay	107.146	200	1
Estados Unidos	11.195	25	0
Canadá	0	0	0
Brasil	3.226	2.266	2.238
SERVICIOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.016.732	445.887	15.559
España	911.388	377.058	12.166
Australia	8.678	40.960	796
Chile	40.672	4.875	212
Perú	18.577	2.307	631
Uruguay	2.047	13	23
México	8.647	0	9
Colombia	22.580	19.800	1.364
Paraguay	4.143	857	358
Estados Unidos	0	17	0
Total actividades continuadas	5.192.660	2.600.488	287.883
Ajustes y otras	(517.294)	214.157	41.647
Total actividades continuadas después de ajustes	4.675.366	2.814.645	329.530
Total actividades discontinuadas	0	0	0

ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2021

NOTA: Los porcentajes indirectos se calculan en función del titular de la participación.

SOCIEDAD	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN (MILL. EUROS)
GRUPO SACYR			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Sacyr, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%		
Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	1,622
Sacyr Gestión de Activos, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	59,190
FINSA, S.R.L. Via Invorio 24A, Turín	49,00%	Sacyr, S.A.	0,062
Sacyr Securities, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	100,230
Sacyr Investments, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	150,316
Sacyr Finance, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Sacyr Investments II, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	444,035
Sacyr Securities II, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	0,445
Sacyr Activos I, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	0,060
Circuitus Real Asset I, SCSp 10 Queen Street Place, London, EC4R IBE - UK.	49,00%	Sacyr Activos I, S.A.	61,400
Sacyr Chile Servicios Corporativos, SpA C/ Isidorea Goyenechea, nº 2800. Dpto 24, Las Condes - Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr, S.A.	0,1180
CONSTRUCCIÓN			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Sacyr Construcción, S.A.U C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	381,82
Inchisacyr, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	90,25% 9,75%	Sacyr, S.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	4,54 0,27
Sacyr Chile, S.A. Avenida Vitacura Nº 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.	99,45% 0,55%	Sacyr Construcción, S.A.U. Inchisacyr	147,60 2,56
Somague, S.G.P.S. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra -Portugal.	100,00%	Sacyr, S.A.	427,93
Sacyr Construcción México, S.A. de C.V. Paseo de la Reforma nº 350, Piso 11 - Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, México D.F. - México	99,998% 0,002%	Sacyr Construcción, S.A.U. Sacyr Infraestructuras, S.A.	18,722 0,000
CONSTRUCCIÓN			
Cavosa, Obras y Proyectos, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	9,15

MÉTODO CONSOLIDAC.	ACTIVIDAD REALIZADA	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO	DIVIDENDO A CUENTA	AUDITOR
	Holding del Grupo Sacyr Vallehermoso	629.056	124.926	(93.305)	-	Ernst & Young
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	3	(102.361)	29.375	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	4	733.876	(5.596)	-	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	90	46	(413)	-	-
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	60	65.908	(15.460)	-	Ernst & Young
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	60	127.680	(22.059)	-	Ernst & Young
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	10	(1)	-	-
Integración global	Tenencia de la participación en Repsol, S.A.	60	294.009	(5.334)	-	Ernst & Young
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	(3)	181	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	(3.434)	3.425	-	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	-	114.269	(6.331)	-	Price Waterhouse
Integración global	Prestación de servicios back-office corporativo	14	(14)	-	-	-
Integración global	Holding de construcción	52.320	140.300	(35.318)	-	Ernst & Young
Integración global	Tenencia de participaciones en Sacyr Chile	2.400	(339)	46	-	-
Integración global	Tenencia de participaciones en constructoras chilenas	148.756	(10.928)	25.685	-	Ernst & Young
Integración global	Holding del Somague Engenharia	30.500	34.685	(38.087)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción en México	16.693	(4.043)	(2.668)	-	SSGT
Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	5.151	(4.688)	437	-	Ernst & Young

Scrinser, S.A. Avenida Corts Catalanes,2,2,local 3 - Sant Cugat del Vallés Barcelona.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,51
Ideyco, S.A.U. Calle Jarama,, s/n, parcela 8 nave 3 Toledo.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,30
Sacyr Construcción de Proyectos Internacionales, S.A. Calle Gran Vía 35 5ª Vizcaya.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,746
Pazo de Congresos de Vigo, S.A. Avenida García Barbón, 1 Pontevedra.	11,11%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,65
Obras y Servicios de Galicia y Asturias S.A.U. Plaza de Vigo 2 , Santiago de Compostela.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,45
SIS, S.C.P.A. Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.	49,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	7,35
Sacyr Costa Rica, S.A. San José, Escazú de la Tienda edificio Terraforte, 4º, Carrión-Costa Rica.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,24
Eurolink, S.c.p.a. Corso D'Italia, 83 .Roma - Italia.	18,70%	Sacyr Construcción, S.A.U.	28,0
Sacyr Ireland Limited Unit 11, Harmony court, harmony rowIrlanda.Dublin 2 - Irlanda.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	42,72
SV-LIDCO Construcciones Generales Al Seyahiya, Madneen Street (Behind Bader Mosque) Tripoli - Libia.	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	3,31
Sacyr Panamá, S.A. Ciudad de Panamá, República de Panamá	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	14,20
Sacyr Const. Gibraltar Limited 2/38 Horse Barrack Lane, 2, 3b, Gibraltar.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0012
Sacyr Construcción Colombia, S.A. CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	11,281
Sacyr Construcción USA LLC 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808. EE.UU.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	93,2800
Sacyr Construcción Uruguay, S.A. C/ Zabala 1504, Montevideo- Uruguay.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,930
Sacyr Construction Saudi Company Ltd Musaed Al Angary Street Office nº b10, Riyadh - Arabia Saudí.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,5700
Sacyr UK Limited Portland House 1606, Office Bressden Place- Westminster, London.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0121
Sacyr Canadá INC 100 King Street West Suite 6200, 1 First Canadian Place, Toronto ON M5X 1B8- Canada.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	4,0880
Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L. C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0357
Medgulf Construction Company W.L.L. Office at P.O. BOX 3603- Doha- Qatar.	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0001
Caraminer, S.A. C/ Brecha numero 572- Montevideo- Uruguay.	40,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0060
Financiera del Veneto, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,003

Integración global	Construcción de obra civil	601	(743)	1.400	-	Ernst & Young
Integración global	Ensayos técnicos y control de calidad	301	(4.506)	(38)	-	-
Integración global	Construcción de obra civil	601	782	(18)	-	-
Método de participación	Patrimonio en renta	11.100	(3.370)	-	-	-
Integración global	Construcción de obra civil	1.000	21	(91)	-	-
Integración global	Construcción en Italia	15.000	16.121	133.234	-	BDO
Integración global	Construcción en Costa Rica	1.326	517	(4)	-	-
Método de participación	Construcción en Italia	37.500	-	-	-	KPMG
Integración global	Construcción en Irlanda	10	(155)	(38)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción en Libia	5.360	(8.603)	(3)	-	-
Integración global	Construcción en Panamá	14.399	132	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Reino Unido	1	(853)	1.253	-	PKF Canillas
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	15.450	1.149	(1.611)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y montajes de obras	94.091	(13.031)	(6.456)	-	CohnReznick
Integración global	Construcción y montajes de obras	606	4.030	9.109	-	Ernst & Young
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	613	(759)	(71)	-	BDO
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	(1.128)	(430)	-	Hall Morrice
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	3.992	(2.606)	(1.798)	-	Zeifmans LLP
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	32	808	1.515	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y ejecución de proyectos de ingeniería	-	101	305	-	Ernst & Young
Método de participación	Industrializar y comercializar con arrendamientos de bienes y servicios	-	5	2	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios de actividades financieras y administrativas	3	-	(1)	-	-

Sacyr Construction Sweden C/O Svalner Skatt &Transaktion KB , Box 16115, 10323 Stockholm. Suecia.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0024
Salerno Pompei Napoli, S.p.A. Corso Vittorio Emanuele II n.178- Torino. Italia.	99,5% 0,245%	SIS, S.C.P.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	129,35 0,3185
Grupo Unidos por el Canal, S.A. Ciudad de Panamá, República de Panamá	41,60%	Sacyr, S.A.	361,64
Sacyr Perú, S.A.C. C/ Monteflor 655 - Dpto 202, Lima. Perú.	99,99% 0,01%	Sacyr Construcción, S.A.U. Cavosa, S.A	5,140 0,00
Cavosa Chile, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.	100,00%	Cavosa Obras y Proyectos, S.A.	0,98
Cavosa Colombia, S.A.S. Calle 99, n° 14-49 piso 4 Torre EAR, Bogotá -Colombia.	100,00%	Cavosa Obras y Proyectos, S.A.	4,52
Cavosa Obra y Projetos EIRELI Rua Fidencio Ramos 195, Andar 14, Conj 142/144, 04.551- 010, Vila Olimpia, Sao Paulo - Brasil.	100,00%	Cavosa Obra y Proyectos, S.A.	0,03
Sacyr Agua Santa, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,009
Constructora ACS-Sacyr, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,066
Constructora Necso-Sacyr, S.A. Magdalena 140, oficina 501, comuna de Las Condes Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,006
Sacyr Chile SC, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,07
Sacyr Chile, Sucursal Colombia, S.A. CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	15,25
Consorcio Hospital Quillota Peterca, S.A. C/ Isidora Goyenechea NRO.2800- dto 2401 - Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,00001
Consorcio Hospital Alto Hospicio, S.A. C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.	99,9% 0,1%	Sacyr Chile, S.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,00003 0,000
Servicios para Minería y Construcción, SPA C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.	80,0% 20,0%	Sacyr Chile, S.A. Cavosa Chile, S.A.	0,0010 0,0003
Constructora Vespucio Oriente, S.A. C/ Vitacura N° 4380 Dpto 61, Santiago de Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,00
Constructora San José - San Ramón, S.A. Distrito séptimo La Uruca, cantón primero Costa Rica.	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,01
Constructora San José - Caldera CSJC, S.A. Alajuela - Costa Rica.	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,0510
Nodo Di Palermo, S.p.A. Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.	48,90%	SIS, S.C.P.A.	39,92
Superstrada Pedemontana Veneta, SRL Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.	30,0% 70,0%	SIS, S.C.P.A. Circuitus Real Asset I, SCSp	59,99 299,45
Sacyr Somague, S.A. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.	100,00%	Somague, SGPS	30,00
N6 Construction Limited 70, Sir John Rogerson's Quay Dublin 2 - Irlanda.	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,00002

Integración global	Construcción, gestión y mantenimiento de de cualquier tipo de obra	-	-	-	-	-
Integración global	Construcción y mantenimiento de la Autopista A3 Napoli-Pompei-Salerno	130.000	-	(35)	-	BDO
Método de participación	Construcción en Panamá	880	305.440	7	-	Nexia Auditores
Integración global	Construcción en Perú	5.144	(3.150)	5.582	(0)	Ernst & Young
Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	1.522	4.442	3.375	-	Ernst & Young
Integración global	Perforación, voladuras y demolición de terrenos	1.559	715	743	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y ejecución de proyectos de ingeniería	22	(8)	(3)	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	79	48	-	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	105	(26)	-	-	Quezada & Díaz
Método de participación	Construcción en Chile	23	(174)	4	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	81	(166)	-	-	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	14.007	(4.070)	1.898	-	Ernst & Young
Integración global	Desarrollo y ejecución del Hospital provincial Quillota-Peterca	1	437	203	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción del Hospital Alto Hospicio	1	1.035	(29)	-	Ernst & Young
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	408	891	-	Ernst & Young
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vesputio Oriente"	12	3.495	4.783	-	Ernst & Young
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - San Ramón	178	(36)	-	-	-
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - Caldera	2	(3.740)	(37)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción en Italia	10.000	-	-	-	BDO
Integración global	Construcción en Italia	200.000	253.594	136.681	-	BDO
Integración global	Construcción de obra civil y edificación	30.000	120.602	(98.614)	-	Ernst & Young
Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(90.383)	-	-	Deloitte

M50 (D&C) Limited 70, Sir John Rogerson's Quay Dublin 2 - Irlanda.	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,000085
Sacyr Servicios México, S.A. de C.V. Periférico Sur 4302 – 105 - Col. Jardines del Pedregal, México D.F. - México.	99,998% 0,002%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,025 0,00
Consorcio GDL Viaducto, S.A. de C.V. c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,0028
Consorcio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V. c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico.	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,0028
Constructora Hospital Tlahuac, S.A. de C.V. Calzada Gnral. Mariano Escobedo, 595, piso 6, Bosques de Chapultepec I Sección, 11580 del Miguel Hidalgo. México.	60,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,0026
Sacyr Servicios Técnicos, S.A. de C.V. C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,00461
Sacyr Urbanización y Edificación, S.A. de C.V. C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,0046
Sacyr Epcor Naicm, S.A. C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0027 0,0000
Sacyr Algarva Hospital Acuña SAPI de C.V. C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0026 0,0000
APP E262 Pirámides SAPI de C.V. C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.	51,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,0024
Sacyr Idaho O&M Partners LLC The green Dover 8 Sui.B, 19901 Delaware. EE.UU.	50,00% 50,00%	Sacyr Construcción USA, LLC Sacyr Infraestructure USA LLC	0,04 0.0000043
Sacyr Plenary Operator LLC 311 Loockerman, ID 19901, Delaware. EE.UU.	50,00%	Sacyr Idaho O&M Partners LLC	0,0004
Consorcio Saher Cajamarca Republica de Panamá 35331, Interior 404, 27 - San Isidoro- Lima- Perú	67,00%	Sacyr Perú, S.A.C.	0,0000
Consorcio Rutas 2 y 7, S.R.L. C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.	60,00%	Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L.	0,19
INDUSTRIAL			
Sacyr Industrial, S.L.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	96,630
Bioeléctrica de Valladolid, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,06
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L. Calle Borrego, 2 Cáceres.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,95
Bipuge II, S.L. Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,006
Biobal Energía, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0020
Iberese Bolivia, S.R.L. Carretera Doble Vía La Guardia Km 71/2- Santa Cruz de la Sierra -Bolivia.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,6560
Quatro T&D Limited 281 Sprindhill Parkway - Lanarkshire - Escocia.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,437

Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(7.701)	-	-	Deloitte
Integración global	Construcción en México	25	772	11	-	SSGT
Integración proporcional	obras de ingeniería civil y obras pesadas gestión de títulos	3	2.413	6.636	-	CABB
Integración proporcional	Construcción para transporte eléctrico y ferroviario	3	(989)	2.670	-	CABB
Integración global	Construcción y equipamiento del hospital de la Delegación Regional Sur	5	4.363	(1.047)	-	SSGT
Integración global	Suministro de personal a terceros y prestación de servicios técnicos	5	136	97	-	SSGT
Integración global	Construcción y ejecución de proyectos de ingeniería	5	(29)	(934)	-	SSGT
Integración global	Construcción de la losa de cimentación del aeropuerto de México	4	1.219	700	-	SSGT
Integración global	Construcción del Hospital General de la zona 90 camas en la ciudad de Acuña	7	218	(735)	-	SSGT
Integración global	Construcción y mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo Pachuca	4	626	280	-	SSGT
Integración global	Generación y distribución de energía en la Universidad de Idaho	-	-	-	-	-
Integración global	Generación y distribución de energía en la Universidad de Idaho	-	-	-	-	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	-	1.236	(13)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Rutas 2 y 7	-	2.909	5.056	-	Ernst & Young
Integración global	Proyectos de generación de energía	40.920	16.531	(165)	-	Ernst & Young
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	60	(98)	(13)	-	-
Método de participación	Proyectos de investigación y generación de energía	1.910	(592)	(26)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	(16)	(3)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	(1)	-	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	380	(489)	(3)	-	-
Integración global	Construcción de una subestación eléctrica	437	(34)	(5)	-	-

Sacyr Industrial Peru, S.A.C. Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,910
Grupo Sainca, S.A.C. Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú	71,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,959
Sacyr Industrial Colombia, S.A.S. TV 23, n° 9433 Of 801, Bogota - Colombia.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,332
Sacyr Industrial México, S.A. de C.V. C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,5670
Sacyr mondisa, S.A. de C.V. C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México	99,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,1870
Sacyr Industrial USA LLC Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,828
Ekamai, S.A. Paseo de la Reforma Av 381 piso - 06500 Cuauhtecmoc - México DF	81,75% 6,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Industrial México, S.A.	0,8740 0,0016
Valoriza Servicios Medioambientales Bolivia, S.R.L. Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz - Bolivia.	30,00% 70,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,0078 0,0180
Sacyr Fluor, S.A. Av Partenon 4-6 28042 Madrid.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	49,048
Sacyr Industrial Mantenimientos Eléctricos Panamá, S.A. Bella Vista CL 50 y Sto Domingo Torre Global Bank CL 1307 Panamá.	96,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,089
Sacyr Industrial Ecuador, S.A. Av 12 de Octubre Lizardo García, Edif alto Aragón, Quito - Ecuador.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0114
Sacyr Industrial Chile, SpA Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,8320
Sacyr Industrial Mantenimientos Chile, SpA Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	3,8010
Sacyr Industrial Panama, S.A. C/ Via Santa Clara (Ed. Galera) Finca 64544 - Panamá	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0958
Consortio Isotron Sacyr, S.A. C/ Francisco Noguera n° 200 piso 12, Comuna Providencia, Santiago - Chile.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0351
Industrial Services SF Peru, S.A.C. Dean Valdivia, 148-158 Torre 1 int 1301, San Isidro, Lima - Perú.	99,90% 0,10%	Sacyr Fluor, S.A. Sacyr Industrial S.L.U.	0,0028 0,0000
Sacyr Fluor Bolivia, S.R.L. Carretera Doble Via la Guardia Km 71/2, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.	99,80% 0,20%	Sacyr Fluor, S.L.U. Sacyr Industrial S.L.U.	0,0380 0,0001
Sacyr Fluor Colombia, S.A.S. TV 23n° 9433 Of 801, Bogotá - Colombia.	100,00%	Sacyr Fluor, S.A.	0,5700
Sacyr Industrial Bolivia, SIB, S.R.L. Santa Cruz de la Sierra, Departamento Santa Cruz - Bolivia.	98,00% 2,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	0,3775 0,0070
Sacyr Industrial Australia, Pty. PO Box 700, Westr Perth, WA 6872- Australia.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0000
Sohar SWRO Construction Company LLC Box 703, postal code 112, Muscat - OMAN	60,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,3484
SIF Mollendo, S.A.C. C/ Dean Valdivia , San Ísidro , Lima- Perú.	51,00% 49,00%	Industrial Services SF Perú, S.A.C. Sacyr Industrial, S.L.U.	1,4490 1,7690

Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	1.911	(1.560)	1.575	-	Ernst & Young
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	52	140	(38)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	315	(323)	(95)	-	Ruben Dario Castillo
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	2.568	(3.297)	(36)	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	1.332	(1.331)	-	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	822	(809)	(9)	-	-
Integración global	Ejecución del proyecto 308-Subestaciones transmisión orientación peninsular	887	(851)	(11)	-	-
Integración global	Gestión y construcción de puentes, viaductos y gaseoductos	26	(8.609)	615	-	CROWE
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	60	11.858	344	-	Ernst & Young
Integración global	Servicio de mantenimiento de líneas eléctricas de media y baja tensión	92	(1.250)	(172)	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e industriales	11	4	(7)	-	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.497	(1.027)	(5.904)	-	Ernst & Young
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.802	(3.771)	(546)	-	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	10	(1)	-	-	-
Integración global	Ingeniería, diseño y construcción de infraestructuras eléctricas	75	(15.037)	(2.439)	-	RSM
Integración global	Construcción, operación y mantenimiento de proyectos de obras civiles e industriales	3	1.873	(254)	-	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	37	(35)	(1)	-	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	442	(641)	(1)	-	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	3.815	(1.361)	(1.418)	-	CROWE
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	-	2.586	(1.855)	-	Ernst & Young
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	588	680	(1)	-	Ernst & Young
Integración global	Realización de estudios de ingeniería conceptual	3.603	(3.337)	883	-	Ernst & Young

CONCESIONES**CORPORATIVAS Y HOLDINGS**

Sacyr Concesiones, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	986,10
Somague Concessoes, S.A. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	31,10
Sacyr Concessions Limited 5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	30,16
Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Transversal 23, nº 94-33, Of 801 - Bogotá - Colombia.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	259,74
Hospitales Concesionados, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,401
Conc. Intercambiadores de Transporte, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,54
Autovía de Peaje en Sombra, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	6,16
N6 Concession Holding Ltd 25-28 North Wall Quay Dublin 1 - Irlanda.	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,02
Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V. Paseo de la Reforma, 350 México D.F. - México	99,999% 0,001%	Sacyr, S.A. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	16,27 0,00
Sacyr Concesiones Perú, S.A.C. Avda del Pinar, Urbanización Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco - Lima - Perú.	99,999% 0,001%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	17,85 0,00
S.C. Viales Andinas, S.A. Avenida Vitacura Nº 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	42,45

CONCESIONARIAS

Autovía del Noroeste Concesionaria de la CARM, S.A. (AUNOR) Calle Molina del Segura, 8 Murcia.	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	14,46
Sociedad Concesionaria de Palma-Manacor, S.A. Carretera Palma-Manacor Km 25,500 Algaida - Mallorca	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	7,45
Viastrur Concesionaria del Principado de Asturias, S.A. Lugo de Llanera - Llanera - Asturias.	70,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,03
Autovía del Eresma Conc. de la Junta de Castilla y León, S.A. Carbonero el Mayor - Segovia	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	16,71
Autovía del Barbanza Conc. de la Xunta de Galicia, S.A. Calle Vilariño Boiro La Coruña.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	9,94
Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A. Calle Peñoncillos, Málaga. 14 Casa Bermeja - Málaga.	5,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,49
Sacyr Concesiones Chile, S.A. Avenida Vitacura Nº 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	94,35
Sacyr Infraestructure USA LLC Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	18,31
Sacyr Conc. Participadas I, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,560
Consorcio PPP Rutas del Litoral, S.A. C/ Treinta y tres, 1468, CP 11000 - Uruguay.	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,01

Integración global	Holding de concesiones	407.667	287.953	4.880	-	Ernst & Young
Integración global	Explotación de concesiones	40.920	16.531	(165)	-	Ernst & Young
Integración global	Holding de concesiones	30.159	(4.166)	969	-	KPMG
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	4.646	192.984	(4.464)	-	Price Waterhouse
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras hospitalarias	543	11.352	(3.630)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	1.336	(4.883)	5.510	(5.150)	Ernst & Young
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	7.704	11.005	11.855	-	Ernst & Young
Método de participación	Holding de concesiones	50	(50)	-	-	KPMG
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	11.209	(3.929)	(460)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	2.123	469	(192)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	83.220	(16.584)	4.345	(1.434)	Ernst & Young
Integración global	Concesión Autovía del Noroeste	14.460	14.237	2.352	-	Ernst & Young
Integración global	Concesión carretera C-715 Palma - Manacor	19.650	10.932	3.421	-	Ernst & Young
Integración global	Concesión Autopista AS-18 y duplicación de la vía AS-17	14.326	(42.434)	(320)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de la Autovía Valladolid-Segovia	17.000	(23.752)	605	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de de la Autovía del Barbanza	9.400	(23.436)	(2.155)	-	Ernst & Young
Método de participación	Construcción y explotación de la Autopista Málaga-Las Pedrizas	55.123	(12.216)	(5.742)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	91.930	14.583	(7.236)	(400)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en USA	18.311	(3.687)	(1.095)	-	CohnReznick
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	161	1.224	4.133	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	9.818	(4.085)	2.300	-	Ernst & Young

Sacyr Concessioni, S.R.L. Via Invorio 29/A, 10146 - Torino - Italia.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,01
Sacyr Concesiones Uruguay, S.A. C/ Piedras, nº 497, cod 11000 - Uruguay.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	2,0450
Sacyr Concesiones Canadá INC 100 King Street West , Suite 6200, 1 First Canadian Place - Toronto ON M5X 1B8	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	4,1750
Rutas del Este, S.A. WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.	60,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	32,3800
Sacyr Infraestructure UK Limited Portland House, 1606 Office Bressenden Place, Westminster, London, SW1E 5RS _ UK	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,79
Sacyr Concessies B.V. Burgemeester Schalijslaan 70, 2908 Is Capelle aan den IJssel, Netherlands.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,0001
Financiera Marsyc, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	50,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,030
Infratextura, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,378
Sacyr Concesiones Securities Uno, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,06
Sacyr Concesiones Activos Especiales, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	21,300
Grupo Via Central, S.A. C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	14,171
Sacyr Conc. Participadas II, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,202
Sacyr Conc. Participadas III, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,192
Sacyr Conc. Participadas IV, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,192
Sacyr Conc. Participadas V, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,192
Sacyr Concesiones Renovables, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,500
Financiera Montes de Maria. S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Pilemburg, S.A. C/ Brecha numero 572- Montevideo- Uruguay.	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,006
Paraguay Securities, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Sacyr Residuos, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.	0,5% 0,1% 50,4%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Operaciones y Servicios, S.A. Sacyr Concesiones México, S.A.	0,00020 0,00 0,239
Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A. de C.V. Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.	20,00% 31,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones México. S.A.	2,69 4,1710

Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Italia	10	56	5	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	536	(583)	(245)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Canadá	4.175	(3.516)	(632)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y mantenimiento de las Rutas 2 y 7 en Ypacarí	53.972	(614)	(2.010)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en UK	1.793	(1.492)	(348)	-	Hall Morrice
Integración global	Construcción y explotación de concesiones	1	(320)	(12)	-	-
Integración global	Financiar, gestionar y supervisar compañías	60	783	299	-	BDO
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	81	456	(92)	-	-
Integración global	Emisión de cualquier tipo de instrumento de deuda	60	37	86	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	4	22.181	(44)	-	BDO
Integración global	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	37.417	(12.261)	(3.205)	-	Deloitte
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	202	(53)	(8)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	192	(47)	(8)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	192	(51)	(8)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	192	(48)	(8)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	5	9.818	(2.667)	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios financieros y administrativos	3	(723)	1.841	-	Ernst & Young
Método de participación	Industrializar y comercializar con arrendamientos de bienes, obras y servicios	2	(118)	72	-	Deloitte
Integración global	Prestación de servicios de actividades financieras y administrativas	3	-	(1)	-	-
Integración global	Construcción y gestión de toda clase de vertederos y plantas de reciclaje	3	(39)	(177)	-	-
Integración global	Mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo	475	2.193	2.555	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios en el Hospital General de la Delegación Sur	13.457	2.821	6.384	-	Ernst & Young

S.C. Ruta de la Fruta, S.A.	99,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	41,01
Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.	1,00%	Sacyr Chile. S.A.	0,37
S.C.Ruta del Elqui, S.A.	99,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	74,99
Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.	1,00%	Sacyr Chile. S.A.	0,31
Autovía del Turia, Conc. de la Generalitat Valenciana, S.A.	89,00%	Turia Holdco, S.A.	23,32
CV-35 Km - PK 8.500 Paterna - Valencia.	11,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,55
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A.	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	18,07
C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid			
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A.	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	19,50
C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid			
Hospital de Parla, S.A.	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	27,24
C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid			
Hospital del Noreste, S.A.	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	32,96
C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid			
Autovía del Arlanzón, S.A.	50,00%	Sacyr, S.A.	11,86
Carretera N-122, Km 273, Aranda de Duero - Burgos.	5,00%	Sacyr Conservación. S.A.	1,18
N6 Concession Ltd	100,00%	N6 Concessions Holding Ltd	0,05
C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid			
N6 Operations Ltd	50,00%	Sacyr Concessions Limited	0,00
25-28 North Wall Quay Dublin 1 - Irlanda.			
GSJ Maintenance Limited	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,22
5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.			
Sacyr Concesiones Servicios México, S.A. de C.V.	99,998%	SyV México Holding, S.A. de C.V.	0,003
Delegación Coyoacán, México D.F. - México.	0,002%	Sacyr Conc. Participaciones I, S.L.	0,0000
Sacyr Operación y Servicios, S.A.	37,90%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	3,30
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	1,11%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,083
S.C. Valles del Desierto, S.A.	60,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	16,58
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile			
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A.	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	24,09
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile			
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A.	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	13,26
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile			
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A.	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	17,56
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile			
S.C. Ruta del Limari, S.A.	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	14,93
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile			
Sdad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A.	62,50%	S.C. Viales Andinas, S.A.	4,48
C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.			
S.C. Salud Siglo XXI, S.A.	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	11,99
Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile			
S.C. Vespucio Oriente, S.A.	50,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	59,79
C/ Padre Mariano, 82- Of. 1403 - Santiago de Chile			
Operadora AVO, S.A.	50,00%	Sacyr Concesione Chile, S.L.	0,026
C/ Padre Mariano 82 - Of.1403 - Santiago de Chile			

Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	44.127	(6.122)	2.983	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	80.689	(14.529)	(1.530)	-	Ernst & Young
Integración global	Concesión Autovía CV-35 junto con la variante norte de la CV-50	36.250	(8.894)	2.217	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación del intercambiador de Moncloa	16.862	31.037	3.254	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y concesión Intercambiador Plaza Elíptica	19.505	7.928	2.820	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y concesión Hospital de Parla	11.820	20.410	1.991	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y concesión Hospital del Noreste	14.300	15.589	1.228	-	Ernst & Young
Integración global	Concesión Autopista Santo Tomé de Puerto-Burgos	23.723	1.392	2.479	-	Ernst & Young
Método de participación	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	50	(90.838)	(6.593)	-	KPMG
Método de participación	Conservación y explotación de la Tramo N6 Galway -Ballinasloe	-	812	617	(200)	KPMG
Método de participación	Desarrollo de ingeniería, construcción y montaje de obras	50	6	34	(300)	KPMG
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	2	61	104	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	6.728	450	1.363	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	28.966	(957)	4.044	(1.080)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y conservación de la autopista Concepción-Cabrero	47.185	(15.130)	1.269	(438)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y conservación de la obra pública Iquique	25.888	(4.526)	2.414	(240)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y conservación de la obra Ruta Norte	34.427	(9.728)	3.108	19	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Ruta 43	29.280	(18.390)	(4.845)	-	KPMG
Integración global	Conservación y explotación de la obra pública Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	7.277	2.135	(941)	(98)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Hospital de Antofagasta	21.960	(12.638)	3.364	(145)	Ernst & Young
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Chile	119.588	(15.879)	(56)	-	Price Waterhouse
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vespucio Oriente"	26	(7)	-	-	Price Waterhouse

Sociedad Parking Siglo XXI, S.A. Avda Isidora Goyenechea 2800 Oficina 2401 Piso 24, Edif Titanium - Santiago de Chile.	90,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	3,35
Infra Tec, SpA C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	0,471
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A. Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.	61,50%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	10,15
Sacyr Concesiones Paraguay, S.A. WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.	99,00% 1,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Chile, S.A.	0,08 0,0008
Hospital Buin - Paine, S.A. Avda Isidora Goyenechea N° 2800 Oficina 2401 Comuna Las Condes. Santiago de Chile.	89,00% 1,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Chile, S.A.	13,418 0,054
S.C. Vial Sierra Norte, S.A. Distrito San Isidro, AV 3531- Lima- Perú	35,00% 32,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Perú, S.L.	14,247 13,09
Sacyr Operación y Servicios Perú, S.A.C. C/ Victor Andrés Belaunde. Avv 181- Lima - Perú	40,00% 60,00%	Sacyr Concesiones Perú, S.L. Sacyr Conservación. S.A.	0,074 0,121
Soc. Conc. Vial Montes de María, S.A.S. CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	22,75
Soc. Conc. Vial Unión del Sur, S.A.S. CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.	59,996% 0,004%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	57,44 0,0019
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S. CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.	37,50% 0,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	14,67 0,0000
Union Vial Rio Pamplonita, S.A.S. Calle 99 n° 14-49 Piso 4 Torre EAR. Bogotá, D.C. - Colombia.	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	21,1140
Gestora de Servicios Viales, S.A. C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima- Perú.	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Peru, S.A.	0,0060
Infra Tec Global España, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Infra Tec, SpA	0,0030
Sacyr Concessoes e Participações Do Brasil, Ltda Rua Fidencio Ramos 195, 14º andar, Cj.142, Vila Olimpia, CEP 08051-5020, Sao Paulo - Brasil.	99,98% 0,02%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Participadas I. S.A.	0,6940 0,0010
Turia Holdco, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	23,760
Sacyr Construcción Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,3000
Sacyr Construcción Plaza de la Encarnación, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	11,1640
Sacyr Construcción Aparcamientos Daoiz y Velarde, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,6720
Sacyr Construcción Aparcamientos Virgen del Romero, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,4870
Sacyr Construcción Aparcamientos Plaza del Milenio, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,0001
Sacyr Construcción Mercado del Val, S.L. Plaza del Val, 47003 - Valladolid.	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,0001
Autopistas de Peaje Colombianas 1, S.A. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Partic. I, S.L.	0,060

Integración global	Servicios complementarios al Hospital Antofagasta	3.741	(2.975)	(1.110)	-	Ernst & Young
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	471	528	223	(99)	Ernst & Young
Integración global	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	17.652	(1.989)	624	(15)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Paraguay	74	107	(97)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y ejecución de la obra pública "Hospital de Buin-Paine"	15.076	(1.480)	114	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	40.909	5.325	263	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	86	16	1.143	(546)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	2.235	23.883	(6.008)	-	Price Waterhouse
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	818	105.062	797	-	Price Waterhouse
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	3.940	33.571	(24.254)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Cúcuta-Pamplona	2.139	36.090	3.170	-	Price Waterhouse
Método de participación	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	189	1.210	(83)	-
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	3	(111)	909	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	13.291	(701)	(697)	-	Ernst & Young
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras de transportes	32.266	(10.390)	(203)	-	Ernst & Young
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	58	(18)	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	2.118	(1.603)	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	374	(653)	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	(78)	91	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	178	1.513	-	BDO
Integración global	Concesión del Mercado del Val	3	(47)	48	-	-
Integración global	Prestación de servicios financieros	60	(2)	(2)	-	-

Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC Agent Solutions, Inc.9E. Loockerman Street, suite 311. Dover- Delaware- EEUU.	50,00%	Sacyr Infraestructure USA LLC	10,470
Plenary Utility Partners Idaho Llc Agent Solutions, Inc.9E. Loockerman Street, suite 311. Dover- Delaware- EEUU.	50,00%	Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC	20,900
Concesionaria Rota De Santa Maria, S.A. Avda Independência, 3284 - Renascença. Cep: 96816-250 – Santa Cruz do Sul - RS - Brasil.	99,00% 1,00%	Sacyr Conces. E Partic.Do Brasil Ltda Sacyr Concesiones, S.L.	0,1220 12,6000
Sacyr Greening Australia, Pty Ltd 42-46 Villas RD, Dandenong South VIC 3175. Australia.	100,00%	Sacyr Residuos, S.L.	0,000

RENOVABLES

Saresun Rufa, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Saresun Buenavista, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,009
Saresun Gorrion, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Saresun Rosales, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Asta Renovables, S.L. C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,015
Faucena, S.L. C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Hoya del Espino, S.L. C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002- Granada- España.	70,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Gestión de Energía y Mercados, S.L. Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	1,550
Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	18,01
Sacoren Bargas, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Cerroquemado, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Encinar, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren La Plana, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Leciñena, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Montesa, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Olivar, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003

Integración global	Tenedora de acciones	20.949	836	669	(695)	-
Integración global	Mantenimiento de la gestión energética de la universidad de Idaho	20.901	2.943	(903)	(695)	Deloitte
Integración global	Construcción y explotación de la Autopista Tabai-Santa María en Rio Grande Du Sol	12.731	(898)	276	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios de actividades financieras y administrativas	-	-	(48)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	(2)	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	(2)	5	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	(2)	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	(2)	(2)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	5	(2)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	(2)	(2)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	(1)	-	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	954	106	-	-
Integración global	Servicios de Telecomunicaciones	301	7.681	3.640	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	(1)	(3)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	(1)	(3)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	(1)	(2)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	(1)	(2)	-	-

Sacoren Pinilla, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Portichuelos, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Torrellano, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Parque Eólico la Sotonera, S.L. Plaza Antonio Beltrán Martínez, 14 Zaragoza.	30,16%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	2,31
AGUA			
Sacyr Agua, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	107,796
Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (EMMASA) Calle Comodoro Rolín, 4 Santa Cruz de Tenerife	100,00%	Sacyr, S.A.	25,38
Geida Skikda, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	33,00%	Sacyr Agua, S.L.	3,05
Geida Tlemcen, S.L. Calle Cardenal Marcelo Spinola, 10 - Madrid.	50,00%	Sacyr Agua, S.L.	12,20
Santacruzera de Aguas, S.L. Avenida La Salle, 40 Las Palmas de Gran Canarias.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Valoriza Water Australia, PTY Ltd 256 Adelaide Terrace Perth - Australia	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,000003
Valoriza Chile, S.P.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	9,72
Valoriza Agua Perú, S.A.C. Av 497 La Floresta 429923 Lima - Perú.	99,00% 1,00%	Sacyr Agua, S.L. Sacyr Agua Participadas I, S.L.	3,670 0,0330
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC Box 703, postal code 112, Muscat - OMAN	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,6203
Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Sohar Operation Services LLC Al Qurm / Bawshar / Muscat Governorate. P.O. Box 169 Postal Code 100 - Oman.	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,196
Valorinima, S.L. C/ Quintanavides 17, Las Tablas- Madrid.	20,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,862
Operaciones SK en Chile, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,4140
Sacyr Agua Participadas I, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,0030
Sacyr Guadalajara, S.L.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,0030
Valoriza Operaciones del Sur, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L.	0,003
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L. Avda. La Reserva s/n , Club de golf La Reserva, Sotogrande, San Roque 11310, Cádiz - España.	100,00%	Valoriza Operaciones del Sur, S.L.	32,185
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L. Plaza Mayor 7, Soria.	74,00%	Valorinima, S.L.	3,70
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.p.A. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Operaciones SK en Chile, S.L.	0,8150

Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	(1)	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	-	(1)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	(1)	(1)	-	-
Método de participación	Producción de energías renovables.	2.000	5.585	3.139	-	Price Waterhouse
Integración global	Consultoría y gestión medioambiental	70.382	11.517	10.432	-	Ernst & Young
Integración global	Abastecimiento de agua	1.346	28.028	162	-	Ernst & Young
Método de participación	Explotación de desaladoras	9.791	5.742	4.117	(2.984)	-
Método de participación	Explotación de desaladoras	18.426	8.911	8.123	(7.350)	Ernst & Young
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3	491	52	-	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	-	13.995	1.008	(761)	Ernst & Young
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	9.722	(8.119)	(733)	-	Ernst & Young
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3.978	(3.474)	(250)	-	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	1.142	(11.957)	(4.620)	-	Ernst & Young
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(1.125)	(90)	-	Ernst & Young
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	376	155	810	-	Ernst & Young
Método de participación	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	748	184	(1.000)	Ernst & Young
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	819	(2)	(3)	-	Ernst & Young
Integración global	Instalación, explotación y mantenimiento de plantas de tratamiento y depuradoras	-	-	-	-	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	-	-	-	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(2.675)	(228)	-	Ernst & Young
Integración global	Adquisición, urbanización y explotación de fincas rústicas	10	976	1.068	(1.012)	Ernst & Young
Método de participación	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	5.000	491	298	-	Ernst & Young
Integración global	Operaciones de Inversión en valores o en bienes muebles	815	(504)	(390)	-	Ernst & Young

Sacyr Agua Utilities, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	99,99% 0,01%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Valoriza Chile, S.p.A.	13,03 0,0001
Sacyr Agua Norte, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	46,11% 53,89%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	0,54 0,783
Sacyr Agua Santiago, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	81,69% 18,31,%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	18,98 7,32
Sacyr Agua Lampa, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	34,55% 65,45%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	2,54 4,80
Sacyr Agua Chacabuco, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	52,98% 47,05%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	26,24 16,90
Sercon, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	89,14% 2,42%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	6,90 0,34
Libardon, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura-Santiago - Chile.	58,10% 41,90%	Sercon, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	3,23 3,54
Técnicas Reunidas Australia, Pty Ltd Level 7-16, Victoria Avenue, Perth 6000 WA Australia.	100,00%	Sacyr Water Australia, Pty Ltd	15,326

SERVICIOS

CORPORATIVAS Y HOLDINGS

Sacyr Servicios, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr, S.A.	165,54
Sacyr Facilities, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	1,48
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. Calle Juan Esplandú, 11-13 Madrid.	93,47% 6,53%	Sacyr Servicios, S.A.U. Hidroandaluza, S.A.	135,31 0,21
Suardiá Services Marítimos de Barcelona, S.L. Calle Ayala, 6 Madrid	50,03%	Sacyr Servicios, S.A.U.	3,10
Enervalor Naval, S.L. Lugar Santa Tecla, 69 Vigo - Pontevedra	40,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,18
Sacyr Conservación, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,74
Valoriza Minería, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00% 47,00% 0,50%	Sacyr Servicios, S.A.U. Sacyr Servicios, S.A.U. Sacyr Industrial, S.L.U.	1,52 0,070 0,00075
Consorcio Stabile Vis Società c.p.a. Via Inverio n 24/A Turin- Italia	0,50% 0,50% 0,50%	Sacyr Conservación, S.A. Sacyr Faciliites, S.A.U. Sacyr Agua, S.L.	0,00075 0,00075 0,00075

MEDIO AMBIENTE

Valoriza Conservación de Infraestructuras Chile S.p.A. Avda Isidora Goyenechea, 2800, oficina 2401, pl 24, Columnas de las Condes - Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Conservación, S.A.	4,398
Tecnologías Extremeñas del Litio C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	25,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,001
Sacyr Operaciones y Servicios Uruguay, S.A. c/ Piedras 497, oficina 202,1100 -Montevideo- Uruguay.	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,0082 0,0002

Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	51.735	(14.099)	1.123	-	Ernst & Young
Integración global	Depuración y tratamiento de agua.	3.251	3.148	(522)	(2.768)	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	49.924	(12.657)	5.047	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	7.498	(3.354)	(1.479)	-	Ernst & Young
Integración global	Contratos de construcción destinados a producir y distribuir agua potable	36.157	(30.336)	(1.131)	-	Ernst & Young
Integración global	Contratos de construcción destinados a producir y distribuir agua potable	5.843	(2.823)	(5)	-	Ernst & Young
Integración global	Operaciones de Inversión en valores o en bienes muebles	9.131	(3.691)	(84)	-	Ernst & Young
Integración global	Diseño de proyectos de ingeniería para el montaje de fábricas, plantas e instalaciones industriales	-	2.220	53	-	Ernst & Young
Integración global	Holding de servicios	122.133	(15.263)	85.283	(84.000)	Ernst & Young
Integración global	Gestión integral de patrimonios inmobiliarios	1.181	19.759	8.455	-	Ernst & Young
Integración global	Gestión Medioambiental	17.129	30.134	13.699	-	Ernst & Young
Integración global	Servicios Marítimos	3	3.755	272	-	BDO
Método de participación	Construcción y mantenimiento de parques eólicos	450	(398)	-	-	-
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	750	15.583	2.121	-	Ernst & Young
Integración global	Extracción de hierro y minerales	1.200	6.235	(5.851)	-	-
Método de participación	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	150	104	-	-	BDO
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	4.399	(1.078)	(1)	-	Ernst & Young
Método de participación	Exploración, investigación y comercialización de minerales	6	(1)	-	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	138	(29)	9	-	-

Operadora del Litoral, S.A. C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.	50,00%	Sacyr Oper. y Serv. Uruguay, S.A.	0,1010
Sacyr Operaciones y Servicios Paraguay, S.A. C/Benjamin Costant, nº 835, Asunción -Paraguay.	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,496 0,0033
Sacyr Operaciones y Servicios México, S.A. de C.V. Avd. Aviadores del Chaco, entre Prof Cesar Vasconcellos y Prof Delia Frutos, torre 3 Mexico.	61,00% 37,90% 1,10%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Con. México, S.A. de C.V. Sacyr Concesiones, S.L.	0,00729 0,00032 0,320
Autovía Pirámide Tulancingo Pachuca Operaciones y Servicios, S.A. de C.V. C/ Siracusa 240, Condominio A, Edif 7, 204, Iztapalapa, Ciudad de México.	51,00%	Sacyr Oper. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,0024
Gestora de Servicios Viales, S.A. C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima- Perú.	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Peru, S.A.	0,0060
Concesionaria AP-1 Araba, S.A. C/ Mendigorritxu, pol. Industrial Jundiz, 128, Vitoria-Gasteiz 01015, Alava- España.	33,00%	Sacyr Conservación, S.A.	0,099
Sabal, S.A. Avda Aviadores de Checo WTC Torre 3- Asunción - Paraguay.	60,00%	Sacyr Oper. Y Serv. Paraguay, S.A.	0,3710
Autovia Operación Servicios Técnicos, S.A. de C.V. C/ General Mariano Escobedo 595 Miguel Hidalgo. - México.	60,00%	Sacyr Oper. Y Serv. México, S.A.	0,0010
NUEVAS TECNOLOGÍAS			
Burosoft, Sistemas de Información, S.L. Carretera de la Coruña Km²3,200 edificio Ecu Las Rozas - Madrid.	70,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,54
GRUPO VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Gestión Partícipes del Bioreciclaje S.A Carretera Puerto Real a Paterna Km 13,5 Medina Sidonia - Cádiz.	33,34%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Compost del Pirineo S.L. Calle Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,58
Metrofangs S.L. Final Rambla Prin., s/n Barcelona.	21,60%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,71
Boremer S.A. Calle Ribera del Loira 42, edificio 3 Madrid.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,96
Biomasa del Pirineo S.A. Calle San Bartolomé, 11 Alcalá de Gurrea - Huesca.	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,13
Valdemingómez 2000,S.A. Calle Albarracín, 44 Madrid.	40,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,44
Cultivos Energéticos de Castilla S.A. Avenida del Cid Campeador, 4 Burgos	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,03
Hidroandaluza, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,47
Partícipes del Biorreciclaje, S.A. Carretera de Puerto Real a Paterna Medina Sidonia, Cadiz, España.	66,67%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	4,02
Biorreciclaje de Cádiz, S.A. Calle San Juan, 12 Medina Sidonia - Cádiz.	65,34%	Partícipes del Bioreciclaje S.A.	4,87
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L. Complejo Medioambiental de Bolaños Jerez de la Frontera - Cádiz.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02

Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	337	(7)	219	-	Ernst & Young
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	496	322	19	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	70	143	95	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de obras y servicios	64	323	111	-	-
Integración global	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	189	1.210	(83)	-
Método de participación	Explotación y conservación de la Autopista AP-1 Vitoria-Gasteiz-Eibar	300	232	78	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	599	131	590	-	Ernst & Young
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	2	-	-	-	-
Integración global	Desarrollo de sistemas de información	259	(1.323)	-	-	-
Método de participación	Activ. relacionadas con la gestión y tratamiento de RSU	60	(269)	-	-	-
Método de participación	Promoción de plantas de compostaje de lodos EDAR	1.161	(1.162)	(31)	-	-
Método de participación	Gestión, construc. durante 15 años de la Est. Depuradora de San Adria de Besos	12.554	954	(135)	-	-
Método de participación	Contratación y gestión de servicios de saneamiento y limpieza de obras	2.176	(1.488)	653	-	-
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomásas	300	(223)	-	-	-
Método de participación	Proyecto de desgasificación del vertedero de Valdemingómez	3.101	620	979	-	Deloitte
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomásas	75	(83)	(3)	-	-
Integración global	Compra venta de equipos informático	283	5.899	3.920	-	-
Integración global	Gestión de los residuos	60	2.874	(1)	-	-
Integración global	Gestión, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación de residuos.	1.803	18.643	2.624	-	Ernst & Young
Método de participación	Limpieza viaria, recogida, transporte y tratamiento de residuos, depuración de aguas...	40	231	-	-	-

Eurocomercial, S.A.U. Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,45
Alcorec, S.L. Avenida Kansas City, 3 10 Sevilla.	10,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,066
Surge Ambiental, S.L. Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,069
Sacorec, S.L. Avenida Kansas City, 3 16 Sevilla.	5,00%	Alcorec, S.L.	0,003
Residuos Construcción de Cuenca, S.A. Carretera Nacional 32. Km 133 Cuenca.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,030
Tratamiento Residuos de La Rioja, S.L. Calle La Red de Varea,, s/n Villamediana de Iregua - La Rioja.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
Secado Térmico de Castellón, S.A. Calle Fanzara, 5 Burriana - Castellón.	60,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,80
Planta de Tratamiento de Arraiz. S.L. C/ Elcano 1, Bilbao.	70,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,002
Valoriza Environment Services Pty Australia Level 9, 256 Adelaide Terrace Perj. Weshern - Australia.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,000
Plataforma por la Movilidad, A.I.E. C/ Covarrubias, 1, Bjdcha- Madrid.	14,68%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,000
Sacyr Environment USA LLC 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	11,685
Adaking Software para Gestión de Ciudades 2050, S.L. C/ Santiago de Compostela, 12, 4º A, Bilbao.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,250
Sacyr Environment Australia, Pty Ltd PO Box 700, West Perth, W.A. 6872- Australia	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	17,9900
VSM Colombia, S.A.S. C/ 97 23 60 Of. 801, Bogotá - Colombia.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,028
Area Limpia, S.A.S. Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,2700
Area Limpia Servicios Medioambientales Colombia, S.A.S. Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.	51,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,0920
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S. Calle 67, numero 4A-46, Bogotá - Colombia.	14,80%	Area Limpia, S.A.S.	0,0255
Valoritza Serveis Mediambientals, S.L.U. Avinguda Carlomany 68 AT PIS ESCALDES – ENGORRANY (ANDORRA)	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
AC Technology, S.A.S. Carrera 72 n° 57R85, Sue barrio Perdomo, Bogotá - Colombia.	20,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,0011
Circulo Tecnológico 2020, S.L Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	51,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,0015
MULTISERVICIOS			
Sacyr Social, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	3,59
Valoriza Facilities Chile, SpA C/ Isidora Goyenechea piso 24, Ofic. 240, Santiago - Chile.	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,4200
Cafestore, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	8,00

Integración global	Proyectos para ing., consult. o asesor. e import.y export.de pto para su depósito y venta	136	2.367	(45)	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	174	(929)	-	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	385	165	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	6	(64)	-	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	60	(122)	-	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	(12.346)	(3.929)	-	Ernst & Young
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3.000	(103)	(2)	-	-
Integración global	Gestión de plantas y equipos de tratamiento	3	-	-	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en Australia	-	(107)	538	-	Ernst & Young
Método de participación	Desarrollo y gestión de la plataforma integral	3	1	-	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en USA	11.688	(10.962)	(723)	-	CohnReznick
Integración global	Mantenimiento informático para la gestión de infreacciones de tráfico	30	(1.743)	(108)	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	17.990	(3.481)	199	-	Ernst & Young
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	32	100	(250)	-	-
Integración global	Prestación del servicio público del aseo en Bogotá	1.722	41	1.484	-	Ernst & Young
Integración global	Limpieza viaria y prestación del servicio público de aseo	161	(1)	130	-	-
Método de participación	Limpieza viaria y prestación del servicio público de aseo	173	134	7	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	-	-	-	-
Método de participación	Prestación de servicios especializados para plataformas tecnológicas	6	25	4	-	-
Integración global	Prestación de servicios relacionados con el medioambiente	3	(89)	(91)	-	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	3.588	5.729	750	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios de limpieza	421	(276)	424	-	Ernst & Young
Integración global	Servicios de hostelería y explotación de tienda	2.050	1.388	(1.466)	-	Ernst & Young

Burguestore, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Cafestore, S.A.	0,003
Valoriza Centro Especial de Empleo, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,075
Operadora Siglo XXI, S.A. (antes Sacyr Valoriza Chile, S.A.) Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.	51,00% 39,00%	Sacyr Facilities, S.A.U. Sacyr Concesiones, S.L.	0,0609 0,046
Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. Avda Bosques de Chapultepec 595 - Miguel Hidalgo-calle Rincon del Bosque- Mexico.	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,910
Operadora de Hospitales Tlahuac, S.A. de C.V. Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapultepec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.	60,00%	Sacyr Facilities México, S.A.de C.V.	0,085
Sacyr Facilities Servicios Personal, S.A. de C.V. Avda. Mariano Escobedo - Miguel Hidalgo - México.	99,998% 0,002%	Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. Sacyr Op. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,0024 0,0004
Operadora de Hospitales Tlahuac Servicios Técnicos, S.A. de C.V. Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapultepec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.	60,00%	Sacyr Facilities México, S.A.de C.V.	0,001
PROMOCIÓN INMOBILIARIA			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Vallehermoso División de Promoción, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Gestión Activos I, S.A.	778,32
Somague Inmobiliaria S.A. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	18,21
PROMOTORAS			
Erantos, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	1,10
Prosacyr Ocio, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	20,99
Capace, S.L.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	0,203
Camarate Golf, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	26,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,90
Puerta de Oro Toledo, S.L. Calle Príncipe de Vergara, 15 Madrid.	35,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,10

Integración global	Explotación de áreas de servicio	3	153	(29)	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios sociales	75	541	383	-	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas en Mantoverde	12.745	(13.791)	(1.348)	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios de limpieza de inmuebles e infraestructuras	599	(746)	(391)	-	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	5	(255)	549	(286)	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	3	-	-	-	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios de atención médica y suministro de personal	2	30	42	-	-
Integración global	Holding de promoción	10.000	636	(4.184)	-	Ernst & Young
Integración global	Holding de promoción Portugal	15.000	(31.337)	(601)	-	Ernst & Young
Integración global	Promoción inmobiliaria	150	81	(24)	-	-
Integración global	Promoción inmobiliaria	4	1.412	(45)	-	-
Integración global	Promoción inmobiliaria	153	2.260	54	-	-
Método de participación	Promoción inmobiliaria	40	4	(417)	-	KPMG
Método de participación	Promoción inmobiliaria	6.000	(12)	-	-	-

ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DEL EJERCICIO 2022

NOTA: Los porcentajes indirectos se calculan en función del titular de la participación.

SOCIEDAD	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	TITULAR DE LA PARTICIPACIÓN	INVERSIÓN (MILL. EUROS)
GRUPO SACYR			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Sacyr, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%		
Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	1,880
Sacyr Gestión de Activos, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	60,190
FINSA, S.R.L. Via Invorio 24A, Turín	49,00%	Sacyr, S.A.	0,660
Sacyr Securities, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	100,230
Sacyr Investments, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	64,052
Sacyr Finance, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	0,110
Sacyr Investments II, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	444,035
Sacyr Securities II, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	0,445
Sacyr Activos I, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	2,660
Circuitus Real Asset I, SCSp 10 Queen Street Place, London, EC4R IBE - UK.	49,00%	Sacyr Activos I, S.A.	32,849
Sacyr Chile Servicios Corporativos, SpA C/ Isidorea Goyenechea, nº 2800. Dpto 24, Las Condes - Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr, S.A.	0,1180
Sacyr Colombia Servicios Corporativos, S.A.S. Cl 99, 14-49, To Ear P4, Bogotá - colombia	100,00%	Sacyr, S.A.	0,0001
Sacyr Perú Servicios Corporativos, S.A.C. C/ Dean Valdivia 148 Oficina 1301. Distrito de San Isidro. Lima - Perú	100,00%	Sacyr, S.A.	0,0050
CONSTRUCCIÓN			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Sacyr Construcción, S.A.U C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	439,53
Inchisacyr, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	90,25% 9,75%	Sacyr, S.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	4,54 0,27
Sacyr Chile, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.	99,45% 0,55%	Sacyr Construcción, S.A.U. Inchisacyr	147,60 2,56
Somague, S.G.P.S. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra -Portugal.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	55,526

MÉTODO CONSOLIDAC.	ACTIVIDAD REALIZADA	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO	DIVIDENDO A CUENTA	AUDITORES
	Holding del Grupo Sacyr Vallehermoso	653.468	2.101.693	46.640	-	PwC
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	3	190.074	(1)	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	4	733.876	49	-	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	90	(97)	353	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	50.628	32.726	-	PwC
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	19.539	1.638	-	PwC
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	240	(34)	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	325.267	27.547	-	PwC
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	358	(181)	-	-
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	2.771	(1.943)	-	-
Método de participación	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	-	45.334	(17.965)	-	PwC
Integración global	Prestación de servicios back-office corporativo	14	27	-	-	-
Integración global	Prestación de servicios back-office corporativo	-	-	-	-	-
Integración global	Prestación de servicios back-office corporativo	-	-	-	-	-
Integración global	Holding de construcción	52.320	287.291	(53.647)	-	PwC
Integración global	Tenencia de participaciones en Sacyr Chile	2.400	6.907	12	-	-
Integración global	Tenencia de participaciones en constructoras chilenas	148.756	468.281	14.999	-	PwC
Integración global	Holding del Somague Engenharia	30.500	116.939	(43.833)	-	PwC

Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	99,998%	Sacyr Construcción, S.A.U.	18,722
Paseo de la Reforma n° 350, Piso 11 - Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, México D.F. - México	0,002%	Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,000
CONSTRUCCIÓN			
Cavosa, Obras y Proyectos, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	7,47
C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid			
Scrinser, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,51
Avenida Corts Catalanes,2,2,local 3 - Sant Cugat del Vallés Barcelona.			
Ideyco, S.A.U.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,30
Calle Jarama,, s/n, parcela 8 nave 3 Toledo.			
Sacyr Construcción de Proyectos Internacionales, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,746
Calle Gran Vía 35 5ª Vizcaya.			
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	11,11%	Sacyr Construcción, S.A.U.	2,65
Avenida García Barbón, 1 Pontevedra.			
Obras y Servicios de Galicia y Asturias S.A.U.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,45
Plaza de Vigo 2 , Santiago de Compostela.			
SIS, S.C.P.A.	49,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	7,35
Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.			
Sacyr Costa Rica, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,26
San José, Escazú de la Tienda edificio Terraforte, 4º, Carrión-Costa Rica.			
Eurolink, S.c.p.A.	18,70%	Sacyr Construcción, S.A.U.	28,0
Corso D'Italia, 83 .Roma - Italia.			
Sacyr Ireland Limited	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	42,72
Unit 11, Harmony court, harmony rowIrlanda.Dublin 2 - Irlanda.			
SV-LIDCO Construcciones Generales	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	3,31
Al Seyahiya, Madneen Street (Behind Bader Mosque) Tripoli - Libia.			
Sacyr Panamá, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	14,20
Ciudad de Panamá, República de Panamá			
Sacyr Const. Gibraltar Limited	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0012
2/38 Horse Barrack Lane, 2, 3b, Gibraltar.			
Sacyr Construcción Colombia, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	11,281
CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia			
Sacyr Construcción USA LLC	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	98,287
2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808. EE.UU.			
Sacyr Construcción Uruguay, S.A.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	1,930
C/ Zabala 1504, Montevideo- Uruguay.			
Sacyr Construction Saudi Company Ltd	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,5700
Musaed Al Angary Street Office n° b10, Riyadh - Arabia Saudí.			
Sacyr UK Limited	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0121
Portland House 1606, Office Bressden Place- Westminster, London.			
Sacyr Canadá INC	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	11,114
100 King Street West Suite 6200, 1 First Canadian Place, Toronto ON M5X 1B8- Canada.			
Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0357
C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.			

Integración global	Construcción en México	16.097	42.665	(376)	-	SSGT
Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	5.151	15.743	6.777	-	PwC
Integración global	Construcción de obra civil	601	2.460	86	-	PwC
Integración global	Ensayos técnicos y control de calidad	301	(3.642)	(41)	-	-
Integración global	Construcción de obra civil	601	2.567	(15)	-	-
Método de participación	Patrimonio en renta	11.100	29.930	-	-	-
Integración global	Construcción de obra civil	1.000	2.930	19	-	-
Integración global	Construcción en Italia	15.000	195.011	436	-	BDO
Integración global	Construcción en Costa Rica	1.111	4.191	(2)	-	-
Método de participación	Construcción en Italia	37.500	112.500	-	-	KPMG
Integración global	Construcción en Irlanda	10	(164)	(26)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción en Libia	5.360	7.430	(113)	-	-
Integración global	Construcción en Panamá	14.399	44.232	(18)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Reino Unido	1	656	772	-	PKF Canillas
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	15.450	47.964	(25.403)	-	PwC
Integración global	Construcción y montajes de obras	98.486	281.167	(18.484)	-	CohnReznick
Integración global	Construcción y montajes de obras	606	17.345	(11.471)	-	Ernst & Young
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	613	996	7	-	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	(1.606)	(1.120)	-	Hall Morrice
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	10.986	29.056	(875)	-	Zeifmans LLP
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	32	2.177	3.684	-	Ernst & Young

Medgulf Construction Company W.L.L. Office at P.O. BOX 3603- Doha- Qatar.	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0001
Caraminer, S.A. C/ Brecha numero 572- Montevideo- Uruguay.	40,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0060
Financiera del Veneto, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	60,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0018
Sacyr Construction Sweden C/O Svalner Skatt &Transaktion KB , Box 16115, 10323 Stockholm. Suecia.	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0024
Salerno Pompei Napoli, S.p.A. Corso Vittorio Emanuele II n.178- Torino. Italia.	99,5% 0,245%	SIS, S.C.P.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	129,35 0,3185
Grupo Unidos por el Canal, S.A. Ciudad de Panamá, República de Panamá	41,60%	Sacyr, S.A.	374,45
Sacyr Perú, S.A.C. C/ Monteflor 655 - Dpto 202, Lima. Perú.	99,99% 0,01%	Sacyr Construcción, S.A.U. Cavosa, S.A	5,140 0,00
Cavosa Chile, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.	100,00%	Cavosa Obras y Proyectos, S.A.	0,98
Cavosa Colombia, S.A.S. Calle 99, n° 14-49 piso 4 Torre EAR, Bogotá -Colombia.	100,00%	Cavosa Obras y Proyectos, S.A.	0,687
Cavosa Obra y Projetos EIRELI Rua Fidencio Ramos 195, Andar 14, Conj 142/144, 04.551-010, Vila Olimpia, Sao Paulo - Brasil.	100,00%	Cavosa Obra y Proyectos, S.A.	0,03
Sacyr Agua Santa, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,009
Constructora ACS-Sacyr, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,066
Constructora Necso-Sacyr, S.A. Magdalena 140, oficina 501, comuna de Las Condes Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,006
Sacyr Chile SC, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,07
Sacyr Chile, Sucursal Colombia, S.A. CL 97-23-60 P8 Edif Proksol - 1 Bogotá - Colombia	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	15,25
Consorcio Hospital Quillota Peterca, S.A. C/ Isidora Goyenechea NRO.2800- dto 2401 - Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,00001
Consorcio Hospital Alto Hospicio, S.A. C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.	99,9% 0,1%	Sacyr Chile, S.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,00003 0,000
Servicios para Minería y Construcción, SPA C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Las Condes, Santiago de Chile.	80,0% 20,0%	Sacyr Chile, S.A. Cavosa Chile, S.A.	0,0001 0,0003
Constructora Vespucio Oriente, S.A. C/ Vitacura N° 4380 Dpto 61, Santiago de Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,00
Constructora San José - San Ramón, S.A. Distrito séptimo La Uruca, cantón primero Costa Rica.	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,01
Constructora San José - Caldera CSJC, S.A. Alajuela - Costa Rica.	33,00%	Sacyr Costa Rica, S.A.	0,0510
Nodo Di Palermo, S.p.A. Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.	48,90%	SIS, S.C.P.A.	39,92

Integración global	Construcción y ejecución de proyectos de ingeniería	-	428	244	-	PwC
Método de participación	Industrializar y comercializar con arrendamientos de bienes y servicios	2	2.193	7.309	-	Ernst & Young
Método de participación	Prestación de servicios de actividades financieras y administrativas	3	8	20	-	-
Integración global	Construcción, gestión y mantenimiento de de cualquier tipo de obra	2	55	(1.024)	-	-
Integración global	Construcción y mantenimiento de la Autopista A3 Napoli-Pompei-Salerno	130.000	389.965	647	-	BDO
Método de participación	Construcción en Panamá	(55)	(109)	-	-	Nexia Auditores
Integración global	Construcción en Perú	5.144	15.415	1.364	(0)	PwC
Integración global	Voladuras, explosivos y perforaciones	1.522	6.305	(55)	-	PwC
Integración global	Perforación, voladuras y demolición de terrenos	1.559	7.460	131	-	PwC
Integración global	Construcción y ejecución de proyectos de ingeniería	27	65	(12)	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	79	291	-	-	-
Método de participación	Construcción en Chile	105	292	-	-	Quezada & Díaz
Método de participación	Construcción en Chile	23	(109)	9	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	81	73	3	-	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	14.007	38.371	1.342	-	PwC
Integración global	Desarrollo y ejecución del Hospital provincial Quillota-Peterca	1	727	1.083	-	-
Integración global	Construcción del Hospital Alto Hospicio	1	1.055	295	-	PwC
Integración global	Contratación y ejecución de obras privadas y públicas	1	1.365	3.258	-	PwC
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vesputio Oriente"	14	1.030	1.410	-	Ernst & Young
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - San Ramón	178	522	-	-	-
Método de participación	Construcción del corredor vial San José - Caldera	1	(3.941)	(51)	-	-
Integración global	Construcción en Italia	10.000	30.000	-	-	BDO

Superstrada Pedemontana Veneta, SRL	30,0%	SIS, S.C.P.A.	59,99
Vian Invorio, 24/A, Turín - Italia.	70,0%	Circuitus Real Asset I, SCSp	290,45
Sacyr Somague, S.A.			
Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.	100,00%	Somague, SGPS	30,00
N6 Construction Limited			
70, Sir John Rogerson's Quay Dublin 2 - Irlanda.	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,00002
M50 (D&C) Limited			
70, Sir John Rogerson's Quay Dublin 2 - Irlanda.	42,50%	Sacyr Ireland Limited	0,000085
Sacyr Servicios México, S.A. de C.V.			
Periférico Sur 4302 – 105 - Col. Jardines del Pedregal, México D.F. - México.	99,998% 0,002%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Infraestructuras, S.A.	0,025 0,00
Consorcio GDL Viaducto, S.A. de C.V.			
c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,0028
Consorcio Túnel Guadalajara, S.A. de C.V.			
c/ Alejandro Dumas, 828, Tlalnepantla de Baz, Mexico.	42,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V.	0,0028
Constructora Hospital Tlahuac, S.A. de C.V.			
Calzada Gnral. Mariano Escobedo, 595, piso 6, Bosques de Chapultepec I Sección, 11580 del Miguel Hidalgo. México.	60,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,0026
Sacyr Servicios Técnicos, S.A. de C.V.			
C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,00461
Sacyr Urbanización y Edificación, S.A. de C.V.			
C/ Mariano Escobedo 595, 11580 - Bosque del Chapultepec I, Miguel Hidalgo - México.	100,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,0046
Sacyr Epcor Naicm, S.A.			
C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0027 0,0000
Sacyr Algarva Hospital Acuña SAPI de C.V.			
C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.	55,00% 5,00%	Sacyr Const. México, S.A. de C.V. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,0026 0,0000
APP E262 Pirámides SAPI de C.V.			
C/ Presidente Masaryk-Chapultec Tepec Morales, 11560 -DF México.	51,00%	Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.	0,0024
Sacyr Idaho O&M Partners LLC			
The green Dover 8 Sui.B, 19901 Delaware. EE.UU.	50,00% 50,00%	Sacyr Construcción USA, LLC Sacyr Infraestructure USA LLC	0,04 0,000043
Sacyr Plenary Operator LLC			
311 Loockerman, ID 19901, Delaware. EE.UU.	50,00%	Sacyr Idaho O&M Partners LLC	0,0004
Consorcio Saher Cajamarca			
Republica de Panamá 35331, Interior 404, 27 - San Isidoro- Lima- Perú	100,00%	Sacyr Perú, S.A.C.	0,0000
Consorcio Rutas 2 y 7, S.R.L.			
C/ Aviadores del Charco 2050, piso 20, -World Trade Center Torre 3, Asunción - Paraguay.	60,00%	Sacyr Construcción Paraguay, S.R.L.	0,19
Ivrea Torino Piacenza, S.p.A.			
Corso Vittorio Emanuele II N. 178 - Torino. Italia.	48,755% 0,245%	SIS,S.C.P.A. Sacyr Construcción, S.A.U.	0,20 0,00049
Burstow Invest, S.L.			
C/ Príncipe de Vergara 112, 2802 Madrid, España.	49,00%	Sacyr Construcción, S.A.	0,00014
Alsaneo L7 SpA			
C/ Isidora Goyenecheo 2800 piso 24, Región Metropolitana, Las Condes, Santiago de Chile.	50,00%	Sacyr Chile, S.A.	0,0005

Integración global	Construcción en Italia	200.000	989.218	306.388	-	BDO
Integración global	Construcción de obra civil y edificación	30.000	120.602	(134.807)	-	PwC
Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(90.383)	-	-	Deloitte
Método de participación	Construcción en Irlanda	-	(7.700)	-	-	Deloitte
Integración global	Construcción en México	25	955	61	-	SSGT
Integración proporcional	Obras de ingeniería civil y obras pesadas gestión de títulos	3	6.441	(692)	-	PV
Integración proporcional	Construcción para transporte eléctrico y ferroviario	3	1.891	153	-	PV
Integración global	Construcción y equipamiento del hospital de la Delegación Regional Sur	5	3.722	(49)	-	SSGT
Integración global	Suministro de personal a terceros y prestación de servicios técnicos	5	277	130	-	SSGT
Integración global	Construcción y ejecución de proyectos de ingeniería	5	(1.068)	(345)	-	SSGT
Integración global	Construcción de la losa de cimentación del aeropuerto de México	4	2.000	(86)	-	SSGT
Integración global	Construcción del Hospital General de la zona 90 camas en la ciudad de Acuña	7	(557)	(109)	-	SSGT
Integración global	Construcción y mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo Pachuca	4	1.025	(19)	-	SSGT
Integración global	Generación y distribución de energía en la Universidad de Idaho	-	1	-	-	-
Integración global	Generación y distribución de energía en la Universidad de Idaho	-	(2)	101	-	-
Integración global	Contratación y ejecución de obras de ingeniería	-	1.366	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Rutas 2 y 7	-	2.913	6.693	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de la autopista A21 "Torino-Piacenza" y A5 "Torino-Ivrea"	200	600	(53)	-	BDO
Integración global	Constitución, gestión y control de empresas y sociedades	3	1.036	149	-	-
Integración global	Proyecto de la línea 7 del Metro de Santiago y extensión de la Línea 6	11	33	44	-	PwC

INDUSTRIAL

Sacyr Industrial, S.L.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Construcción, S.A.U.	96,630
Bioeléctrica de Valladolid, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,41
Desarrollos Eólicos Extremeños, S.L. Calle Borrego, 2 Cáceres.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,95
Bipuge II, S.L. Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,066
Biobal Energía, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0020
Iberese Bolivia, S.R.L. Carretera Doble Vía La Guardia Km 71/2- Santa Cruz de la Sierra -Bolivia.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,6560
Sacyr Industrial Peru, S.A.C. Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,910
Grupo Sainca, S.A.C. Av. La Floresta, 497, int 401-San Borja-Lima-Perú	71,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,959
Sacyr Industrial Colombia, S.A.S. TV 23, nº 9433 Of 801, Bogota - Colombia.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,332
Sacyr Industrial México, S.A. de C.V. C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,5670
Sacyr mondisa, S.A. de C.V. C/ Taine - chapultepec Morales, 11570, México	99,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	1,1870
Ekamai, S.A. Paseo de la Reforma Av 381 piso - 06500 Cuauhtemoc - México DF	81,75% 6,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Industrial México, S.A.	0,8740 0,0016
Valoriza Servicios Medioambientales Bolivia, S.R.L. Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz - Bolivia.	30,00% 70,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	10,774 0,018
Sacyr Fluor, S.A. Av Partenon 4-6 28042 Madrid.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	49,048
Sacyr Industrial Mantenimientos Eléctricos Panamá, S.A. Bella Vista CL 50 y Sto Domingo Torre Global Bank CL 1307 Panamá.	96,36%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,089
Sacyr Industrial Ecuador, S.A. Av 12 de Octubre Lizardo García, Edif alto Aragón, Quito - Ecuador.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0114
Sacyr Industrial Chile, SpA Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	2,8320
Sacyr Industrial Mantenimientos Chile, SpA Nueva de Lyon 72, piso 18 of. 1802 - Chile.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	3,8010
Sacyr Industrial Panama, S.A. C/ Vía Santa Clara (Ed. Galera) Finca 64544 - Panamá	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0958
Consorcio Isotron Sacyr, S.A. C/ Francisco Noguera nº 200 piso 12, Comuna Providencia, Santiago - Chile.	50,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0351
Industrial Services SF Peru, S.A.C. Dean Valdivia, 148-158 Torre 1 int 1301, San Isidro, Lima - Perú.	99,90% 0,10%	Sacyr Fluor, S.A. Sacyr Industrial S.L.U.	0,6110 0,0000
Sacyr Fluor Bolivia, S.R.L. Carretera Doble Vía la Guardia Km 71/2, Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.	99,80% 0,20%	Sacyr Fluor, S.L.U. Sacyr Industrial S.L.U.	0,0380 0,0001

Integración global	Proyectos de generación de energía	40.920	172.098	(16.599)	-	PwC
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	413	1.129	(82)	-	-
Método de participación	Proyectos de investigación y generación de energía	1.910	5.112	(29)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	63	170	(31)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	8	-	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	380	984	(5)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	1.911	5.956	(168)	-	PwC
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	52	276	(57)	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y estudios de I+D	315	3.906	(3)	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	2.568	4.281	18	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	1.332	2.667	-	-	-
Integración global	Ejecución del proyecto 308-Subestaciones transmisión orientación peninsular	937	1.962	(51)	-	-
Integración global	Gestión y construcción de puentes, viaductos y gaseoductos	11.533	24.602	136	-	CROWE
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	60	8.444	4.150	-	PwC
Integración global	Servicio de mantenimiento de líneas eléctricas de media y baja tensión	92	(1.202)	(114)	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e industriales	11	223	(32)	-	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.497	3.473	3.485	-	PwC
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	3.802	7.065	192	-	-
Integración global	Proyectos de generación de energías y gestión de infraestructuras industriales	10	28	-	-	-
Integración global	Ingeniería, diseño y construcción de infraestructuras eléctricas	75	(18.618)	(38)	-	RSM
Integración global	Construcción, operación y mantenimiento de proyectos de obras civiles e industriales	3	1.911	109	-	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	37	77	(1)	-	-

Sacyr Fluor Colombia, S.A.S. TV 23nº 9433 Of 801, Bogotá - Colombia.	100,00%	Sacyr Fluor, S.A.	0,5700
Sacyr Industrial Bolivia, SIB, S.R.L. Santa Cruz de la Sierra, Departamento Santa Cruz - Bolivia.	98,00% 2,00%	Sacyr Industrial, S.L.U. Sacyr Ind.Operac. Y Mant., S.L.	4,213 0,0070
Sacyr Industrial Australia, Pty. PO Box 700, Westr Perth, WA 6872- Australia.	100,00%	Sacyr Industrial, S.L.U.	0,0000
Sohar SWRO Construction Company LLC Box 703, postal code 112, Muscat - OMAN	60,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,3484
SIF Mollendo, S.A.C. C/ Dean Valdivia , San Isidro , Lima- Perú.	51,00% 49,00%	Industrial Services SF Perú, S.A.C. Sacyr Industrial, S.L.U.	1,4490 1,7690

CONCESIONES

CORPORATIVAS Y HOLDINGS

Sacyr Concesiones, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr, S.A.	986,10
Somague Concessoos, S.A. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	28,85
Sacyr Concessions Limited 5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	30,16
Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Transversal 23, nº 94-33, Of 801 - Bogotá - Colombia.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	259,74
Hospitales Concesionados, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,989
Conc. Intercambiadores de Transporte, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	1,54
Autovía de Peaje en Sombra, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	6,16
N6 Concession Holding Ltd 25-28 North Wall Quay Dublin 1 - Irlanda.	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,02
Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V. Paseo de la Reforma, 350 México D.F. - México	99,999% 0,001%	Sacyr, S.A. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	15,02 0,00
Sacyr Concesiones Perú, S.A.C. Avda del Pinar, Urbanización Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco - Lima - Perú.	99,999% 0,001%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	17,85 0,00
S.C. Viales Andinas, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	42,45

CONCESIONARIAS

Autovía del Noroeste Concesionaria de la CARM, S.A. (AUNOR) Calle Molina del Segura, 8 Murcia.	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	14,46
Sociedad Concesionaria de Palma-Manacor, S.A. Carretera Palma-Manacor Km 25,500 Algaida - Mallorca	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	7,45
Viastur Concesionaria del Principado de Asturias, S.A. Lugo de Llanera - Llanera - Asturias.	70,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,03
Autovía del Eresma Conc. de la Junta de Castilla y León, S.A. Carbonero el Mayor - Segovia	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	16,71
Autovía del Barbanza Conc. de la Xunta de Galicia, S.A. Calle Vilarño Boiro La Coruña.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	9,94

Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	442	1.124	9	-	-
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	4.251	10.081	(1.038)	-	CROWE
Integración global	Servicios de ingeniería en la industria petroquímica	-	765	(1.052)	-	PwC
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	588	2.521	177	-	Abu Timam Grant Thornton
Integración global	Realización de estudios de ingeniería conceptual	3.603	8.489	(12)	-	-
<hr/>						
Integración global	Holding de concesiones	407.667	3.338.712	(46.041)	-	PwC
Integración global	Explotación de concesiones	40.920	172.098	(16.599)	-	PwC
Integración global	Holding de concesiones	30.159	88.286	4.516	-	KPMG
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	4.646	947.171	(3.708)	-	PwC
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras hospitalarias	543	11.676	3.821	-	PwC
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	1.336	(3.126)	7.751	(7.400)	PwC
Integración global	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	7.704	59.122	1.381	-	PwC
Método de participación	Holding de concesiones	50	100	-	-	KPMG
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	9.961	26.345	(964)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	2.123	6.912	1.452	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	83.220	232.304	5.981	(1.428)	PwC
<hr/>						
Integración global	Concesión Autovía del Noroeste	14.460	58.769	7.131	-	PwC
Integración global	Concesión carretera C-715 Palma - Manacor	19.650	60.903	9.529	-	PwC
Integración global	Concesión Autopista AS-18 y duplicación de la vía AS-17	14.326	225	432	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de la Autovía Valladolid-Segovia	17.000	32.416	4.824	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de de la Autovía del Barbanza	9.400	6.460	347	-	PwC

Autopista del Guadalmedina Concesionaria Española, S.A. Calle Peñoncillos, Málaga. 14 Casa Bermeja - Málaga.	5,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,49
Sacyr Concesiones Chile, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	94,35
Sacyr Infraestructure USA LLC Centervioolle Road suite 400 - 02711 Wilmington DE 19808 USA	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	18,76
Sacyr Conc. Participadas I, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,560
Consorcio PPP Rutas del Litoral, S.A. C/ Treinta y tres, 1468, CP 11000 - Uruguay.	51,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,01
Sacyr Concessioni, S.R.L. Via Invario 29/A, 10146 - Torino - Italia.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,01
Sacyr Concesiones Uruguay, S.A. C/ Piedras, n° 497, cod 11000 - Uruguay.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	2,778
Sacyr Concesiones Canadá INC 100 King Street West , Suite 6200, 1 First Canadian Place - Toronto ON M5X 1B8	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	5,421
CFC Developers Sacyr Infraestructure Canada CP INC 100 King Street West , Suite 615- Toronto Ontario Canadá M5H 2L3	100,00%	Sacyr Concesiones Canadá, INC	0,00
Grandview CFC Developers General Partnership 100 King Street West , Suite 6200, 1 First Canadian Place - Toronto Ontario- CANADÁ M5H 2L3	50,00%	CFC Devel.Sacyr Infrast.Canada CP INC	0,00
Rutas del Este, S.A. WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.	60,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	32,3800
Sacyr Infraestructure UK Limited Portland House, 1606 Office Bressenden Place, Westminster, London, SW1E 5RS _ UK	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	2,783
Sacyr Concessies B.V. Burgemeester Schalijslaan 70, 2908 ls Capelle aan den IJssel, Netherlandas.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,0001
Financiera Marsyc, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	50,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,030
Infratextura, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,478
Sacyr Concesiones Securities Uno, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,06
Sacyr Concesiones Activos Especiales, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	21,300
Grupo Via Central, S.A. C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	30,193
Sacyr Conc. Participadas II, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,202
Sacyr Conc. Participadas III, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,192
Sacyr Conc. Participadas IV, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,220
Sacyr Conc. Participadas V, S.L.U. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,220

Método de participación	Construcción y explotación de la Autopista Málaga-Las Pedrizas	-	(47.788)	-	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	91.930	286.607	(10.567)	(400)	PwC
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en USA	18.766	52.398	(1.874)	-	CohnReznick
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	161	26.130	5.382	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	9.818	29.395	5.497	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Italia	10	91	20	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Uruguay	635	1.625	(66)	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Canadá	5.386	12.040	(1.250)	-	Zeifmans LLP
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Canadá	-	-	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Canadá	-	388	(188)	-	Zeifmans LLP
Integración global	Construcción y mantenimiento de las Rutas 2 y 7 en Ypacarí	53.970	158.887	2.692	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en UK	2.773	6.489	(759)	-	Hall Morrice
Integración global	Construcción y explotación de concesiones	1	(328)	(12)	-	-
Integración global	Financiar, gestionar y supervisar compañías	60	1.255	217	-	BDO
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	82	1.894	(97)	-	-
Integración global	Emisión de cualquier tipo de instrumento de deuda	60	415	152	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	4	85.747	340	-	BDO
Integración global	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	77.305	230.995	25.069	-	Deloitte
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	202	544	(8)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	192	521	(8)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	220	600	(9)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	220	604	(9)	-	-

Sacyr Concesiones Renovables, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	10,500
Financiera Montes de María, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Pilemburg, S.A. C/ Brecha numero 572- Montevideo- Uruguay.	40,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,006
Paraguay Securities, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,003
Autovía Pirámides Tulancingo Pachuca, S.A. Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.	0,5% 0,1% 50,4%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Operaciones y Servicios, S.A. Sacyr Concesiones México, S.A.	0,00020 0,00 0,239
Consorcio Operador de Hospitales Regionales del Sur, S.A. de C.V. Calz. General Mariano Escobedo 595, piso 6, Col Bosque de Chapultepec 11580 - México.	20,00% 31,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones México, S.A.	2,69 4,1710
S.C. Ruta de la Fruta, S.A. Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.	99,00% 1,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Chile, S.A.	41,01 0,358
S.C. Ruta del Elqui, S.A. Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.	99,00% 1,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Chile, S.A.	74,99 0,402
Autovía del Turia, Conc. de la Generalitat Valenciana, S.A. CV-35 Km - PK 8.500 Paterna - Valencia.	89,00% 11,00%	Turia Holdco, S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	23,32 0,55
Intercambiador de Transportes de Moncloa, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	18,07
Interc. de Transporte de Plaza Elíptica, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Conc. Intercambia. de Transporte, S.L.	19,50
Hospital de Parla, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	27,24
Hospital del Noreste, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Hospitales Concesionados, S.L.	32,96
Autovía del Arlanzón, S.A. Carretera N-122, Km 273, Aranda de Duero - Burgos.	50,00% 5,00%	Sacyr, S.A. Sacyr Conservación, S.A.	11,86 1,18
N6 Concession Ltd C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	N6 Concessions Holding Ltd	0,05
N6 Operations Ltd 25-28 North Wall Quay Dublin 1 - Irlanda.	50,00%	Sacyr Concessions Limited	0,00
GSJ Maintenance Limited 5th Floor, Harmony Court, Harmony Row Dubin 2 - Irlanda.	45,00%	Sacyr Concessions Limited	0,22
Sacyr Concesiones Servicios México, S.A. de C.V. Delegación Coyoacán, México D.F. - México.	99,998% 0,002%	SyV México Holding, S.A. de C.V. Sacyr Conc. Participaciones I, S.L.	0,003 0,0000
Sacyr Operación y Servicios, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	37,90% 1,11% 61,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Concesiones, S.L. Val. Conservac. e Infra. Chile, S.p.A.	3,30 0,083 3,982
S.C. Valles del Desierto, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	60,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	16,58
Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	24,09
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	13,26

Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	5	40.899	446	-	PwC
Integración global	Prestación de servicios financieros y administrativos	3	1.043	(278)	-	PwC
Método de participación	Industrializar y comercializar con arrendamientos de bienes, obras y servicios	2	(41)	472	-	Deloitte
Integración global	Prestación de servicios de actividades financieras y administrativas	3	8	(1)	-	-
Integración global	Mantenimiento del tramo carretero Pirámides-Tulancingo	475	6.809	1.342	-	Ernst & Young
Integración global	Prestación de servicios en el Hospital General de la Delegación Sur	13.457	52.336	7.915	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	42.777	128.322	2.500	4	PwC
Integración global	Construcción y explotación de infraestructuras	78.221	223.872	(223)	-	PwC
Integración global	Concesión Autovía CV-35 junto con la variante norte de la CV-50	36.250	106.538	(2.371)	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación del intercambiador de Moncloa	16.862	78.868	8.100	(2.825)	PwC
Integración global	Construcción y concesión Intercambiador Plaza Elíptica	19.505	66.661	3.797	-	PwC
Integración global	Construcción y concesión Hospital de Parla	11.820	57.944	2.527	-	PwC
Integración global	Construcción y concesión Hospital del Noreste	14.300	61.938	2.541	-	PwC
Integración global	Concesión Autopista Santo Tomé de Puerto-Burgos	23.723	73.097	10.103	-	-
Método de participación	Construcción, conservación y explotación de infraestructuras	50	(93.300)	(4.186)	-	PwC
Método de participación	Conservación y explotación de la Tramo N6 Galway -Ballinasloe	-	819	819	(800)	KPMG
Método de participación	Desarrollo de ingeniería, construcción y montaje de obras	50	205	-	-	KPMG
Integración global	Construcción de obras en los Estados Unidos Mexicanos	1	189	-	-	KPMG
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	6.728	22.360	(3.430)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Chile	28.966	88.214	4.439	(229)	PwC
Integración global	Construcción y conservación de la autopista Concepción-Cabrero	47.185	120.356	28.592	(436)	PwC
Integración global	Construcción y conservación de la obra pública Iquique	25.888	76.948	5.540	(237)	PwC

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	17,56
S.C. Ruta del Limari, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	14,93
Sdad Concesionaria Aeropuerto del Sur, S.A. C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.	62,50%	S.C. Viales Andinas, S.A.	4,48
S.C. Salud Siglo XXI, S.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102, comuna de Las Condes- Santiago Chile	51,00%	S.C. Viales Andinas, S.A.	11,99
S.C. Vespucio Oriente, S.A. C/ Padre Mariano, 82- Of. 1403 - Santiago de Chile	50,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	59,79
Operadora AVO, S.A. C/ Padre Mariano 82 - Of.1403 - Santiago de Chile	50,00%	Sacyr Concesione Chile, S.L.	0,026
Sociedad Parking Siglo XXI, S.A. Avda Isidora Goyenechea 2800 Oficina 2401 Piso 24, Edif Titanium - Santiago de Chile.	90,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	4,51
Infra Tec, SpA C/ Isidora Goyenechea 2800, 2401, Las Condes,- Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	0,471
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, S.A. Av. Isidora Goyeneche, oficina 2401, 2800 Las Condes- Santiago de Chile.	61,50%	Sacyr Concesiones Chile, S.A.	10,15
Sacyr Concesiones Paraguay, S.A. WTC Torre 3, Planta 20, Avda Aviadores del Chaco 2050, Asunción - Paraguay.	99,00% 1,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Chile. S.A.	0,08 0,0008
Hospital Buin - Paine, S.A. Avda Isidora Goyenechea N° 2800 Oficina 2401 Comuna Las Condes. Santiago de Chile.	89,00% 1,00%	Sacyr Concesiones Chile, S.A. Sacyr Chile, S.A.	13,418 0,133
S.C. Vial Sierra Norte, S.A. Distrito San Isidro, AV 3531- Lima- Perú	35,00% 32,00%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Perú, S.L.	14,247 13,09
Sacyr Operación y Servicios Perú, S.A.C. C/ Víctor Andrés Belaunde. Avv 181- Lima – Perú	40,00% 60,00%	Sacyr Concesiones Perú, S.L. Sacyr Conservación. S.A.	0,074 0,121
Soc. Conc. Vial Montes de María, S.A.S. CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	22,75
Soc. Conc. Vial Unión del Sur, S.A.S. CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.	59,996% 0,004%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	57,44 0,0019
Desarrollo Vial al Mar, S.A.S. CL 97 NO 23-60 ED To Proksol P8 - Bogotá.	37,50% 0,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S. Sacyr Conc. Participadas I, S.L.	14,67 0,0000
Union Vial Rio Pamplonita, S.A.S. Calle 99 n° 14-49 Piso 4 Torre EAR. Bogotá, D.C. - Colombia.	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	21,1140
Gestora de Servicios Viales, S.A. C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima- Perú.	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Peru, S.A.	0,0060
Infra Tec Global España, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Infra Tec, SpA	0,0030
Sacyr Concessoes e Participações Do Brasil, Ltda Rua Fidencio Ramos 195, 14º andar, Cj.142, Vila Olimpia, CEP 08051-5020, Sao Paulo - Brasil.	99,98% 0,02%	Sacyr Concesiones, S.L. Sacyr Concesiones Participadas I. S.A.	48,865 0,0010
Turia Holdco, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Autovías de Peaje en Sombra, S.L.	23,760

Integración global	Construcción y conservación de la obra Ruta Norte	34.427	92.890	9.995	19	PwC
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Ruta 43	29.280	64.863	(924)	-	PwC
Integración global	Conservación y explotación de la obra pública Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt	7.277	23.382	(5.990)	(98)	KPMG
Integración global	Construcción y explotación de la obra pública Hospital de Antofagasta	21.960	58.442	13.037	(140)	PwC
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Chile	119.588	330.354	9.284	-	PwC
Método de participación	Construcción y explotación de la concesión "Americo Vesputio Oriente"	26	74	2	-	PwC
Integración global	Servicios complementarios al Hospital Antofagasta	5.054	11.009	(1.198)	-	PwC
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	471	2.284	(351)	(32)	
Integración global	Conservación y explotación del aeropuerto Chacalluta de Arica	17.652	52.298	(422)	(14)	
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Paraguay	79	239	49	-	
Integración global	Construcción y ejecución de la obra pública "Hospital de Buin-Paine"	15.076	44.460	1.216	0	
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	40.909	130.390	809	-	
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Perú	86	890	1.014	(132)	
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	2.235	84.405	(3.471)	-	
Integración global	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	818	402.788	(12.985)	-	
Método de participación	Construcción y explotación de concesiones en Colombia	3.940	183.972	(2.836)	-	
Integración global	Construcción y explotación de la autopista Cúcuta-Pamplona	2.139	109.078	33.940	-	
Método de participación	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	(5)	1.880	(83)	PwC
Integración global	Desarrollo de sistemas que hagan uso de las tecnologías de la información	3	807	(310)	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de autopistas, carreteras y túneles	48.405	143.440	(1.022)	-	Ernst & Young
Integración global	Conservación y explotación de infraestructuras de transportes	32.266	87.495	(6.800)	-	PwC

Sacyr Construcción Aparcamientos Juan Esplandiu, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,3000
Sacyr Construcción Plaza de la Encarnación, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	11,1640
Sacyr Construcción Aparcamientos Daoiz y Velarde, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,6720
Sacyr Construcción Aparcamientos Virgen del Romero, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	1,4870
Sacyr Construcción Aparcamientos Plaza del Milenio, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,0001
Sacyr Construcción Mercado del Val, S.L. Plaza del Val, 47003 - Valladolid.	100,00%	S.C. Activos Especiales, S.L.	0,0001
Autopistas de Peaje Colombianas 1, S.A. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Partic. I, S.L.	0,060
Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC Agent Solutions, Inc.9E. Loockerman Street, suite 311. Dover- Delaware- EEUU.	50,00%	Sacyr Infraestructure USA LLC	10,470
Plenary Utility Partners Idaho LLc Agent Solutions, Inc.9E. Loockerman Street, suite 311. Dover- Delaware- EEUU.	50,00%	Sacyr Plenary Idaho Holdings LLC	20,900
Concesionaria Rota De Santa Maria, S.A. Avda Independência, 3284 - Renascença. Cep: 96816-250 – Santa Cruz do Sul - RS - Brasil.	99,00% 1,00%	Sacyr Conces. E Partic.Do Brasil Ltda Sacyr Concesiones, S.L.	47,6480 0,4700
Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio-Santiago, S.A. C/ Isidora Goyenechea 2800, CP 7550000 Metropolitana-Las Condes- Santiago de Chile.	99,000% 1,000%	Sacyr Concesiones Chile, S.P.A. Sacyr Chile, S.A.	135,98 0,112
Unión Vial Camino del Pacífico, S.A.S. c/ 99 N°14 - 19 Piso 4 Torre EAR, Bogotá, Colombia.	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia,S.A.S.	0,0024
Operadora de Sistemas Electrónicos, S.p.A. C/ Goyenechea N° 2800, Depto 2401, Comuna: Las Condes, Santiago de Chile	100,00%	Sacyr Concesiones Chile,S.A.	0,106
SPV AVO, SpA C/ Isidora Goyebnechea Nro 2800, Depto 2401, Comuna Las Condes, Santigtao de Chile	100,00%	Sacyr Concesiones Chile,S.A.	0,0011
SPV COVIANSA, SpA C/ Isidora Goyebnechea Nro 2800, Depto 2401, Ps 24 Comuna Las Condes, Santiago de Chile	100,00%	Sacyr Concesiones Chile,S.A.	0,0011
Ecosistemas del Dique, S.A.S. CL 99 N° 14-49 P4, To Ear- Bogotá- Colombia	100,00%	Sacyr Concesiones Colombia, S.A.S.	0,00

RENOVABLES

Saresun Rufa, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	0,006
Saresun Buenavista, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,009
Saresun Gorrion, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,007
Saresun Rosales, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,008

Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	49	3	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	1.461	427	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	(269)	(75)	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	(17)	(81)	-	BDO
Integración global	Gestión de aparcamientos privados	3	1.701	22	-	BDO
Integración global	Concesión del Mercado del Val	3	9	6	-	-
Integración global	Prestación de servicios financieros	61	178	(236)	-	PwC
Integración global	Tenedora de acciones	20.949	64.797	948	(871)	-
Integración global	Mantenimiento de la gestión energética de la universidad de Idaho	20.901	89.680	736	(871)	Deloitte
Integración global	Construcción y explotación de la Autopista Tabai-Santa María en Río Grande Du Sol	48.180	142.650	213	-	Ernst & Young
Integración global	Construcción y explotación de la Autopista "Santiago - San Antonio" Ruta 68	137.348	405.733	14.131	-	PwC
Integración global	Concesión de la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca	2	(66)	530	-	PwC
Integración global	Gestión de los servicios relacionados con la recaudación de peajes	106	322	65	-	PwC
Integración global	Proyectos en inversión de infraestructuras y en concesiones de obras públicas	1	3	-	-	PwC
Integración global	Proyectos en inversión de infraestructuras y en concesiones de obras públicas	1	3	-	-	PwC
Integración global	Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique	-	-	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	2	31	(86)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	12	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	24	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	28	(1)	-	-

Asta Renovables, S.L. C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002-Granada- España.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,015
Faucena, S.L. C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002-Granada- España.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,007
Hoya del Espino, S.L. C/ Gran Capitán 21, planta 3, puerta A, 18002-Granada- España.	70,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,002
Gestión de Energía y Mercados, S.L. Calle Luis Montoto, 107-113. Pl 4. Mod J. Edificio Cristal. Sevilla	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	1,550
Sacyr Industrial Operación y Mantenimiento, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	18,01
Sacoren Bargas, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Cerroquemado, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Encinar, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren La Plana, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Leciñena, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Montesa, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Olivar, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,044
Sacoren Pinilla, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Portichuelos, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Sacoren Torrellano, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	0,003
Parque Eólico la Sotonera, S.L. Plaza Antonio Beltrán Martínez, 14 Zaragoza.	30,16%	Sacyr Concesiones Renovables, S.L.	1,86
AGUA			
Sacyr Agua, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Sacyr Concesiones, S.L.	107,796
Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (EMMASA) Calle Comodoro Rolín, 4 Santa Cruz de Tenerife	100,00%	Sacyr, S.A.	60,27
Geida Skikda, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	33,00%	Sacyr Agua, S.L.	3,05
Geida Tlemcen, S.L. Calle Cardenal Marcelo Spinola, 10 - Madrid.	50,00%	Sacyr Agua, S.L.	12,20
SPA Aguas de Skikda 19 Bois de Cars III, Dély Ibrahim, Argelia	51,00%	Geida Skikda, S.L.	10,81
SPA Myah Barh Honaine 19 Bois de Cars III, Dély Ibrahim, Argelia	51,00%	Geida Tlemcen, S.L.	21,43
Santacrucera de Aguas, S.L. Avenida La Salle,40 Las Palmas de Gran Canarias.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003

Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	13	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	26	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de plantas fotovoltaicas y eólicas	3	8	-	-	-
Integración global	Proyectos de investigación y generación de energía	3	1.067	112	-	-
Integración global	Servicios de Telecomunicaciones	301	14.927	2.744	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	6	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	6	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	8	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	2	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	8	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	7	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	48	(19)	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	8	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	8	-	-	-
Integración global	Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía renovables	3	8	-	-	-
Método de participación	Producción de energías renovables.	2.000	8.024	4.068	-	PwC
Integración global	Consultoría y gestión medioambiental	70.382	261.334	7.615	-	PwC
Integración global	Abastecimiento de agua	1.346	87.391	(3.428)	-	PwC
Método de participación	Explotación de desaladoras	9.277	27.052	3.083	(3.015)	-
Método de participación	Explotación de desaladoras	17.463	48.913	7.718	(7.641)	Ernst & Young
Método de participación	Explotación de desaladoras	20.946	63.931	9.520	-	Deloitte
Método de participación	Explotación de desaladoras	42.025	120.215	21.277	-	Deloitte
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3	(67)	(202)	-	-

Sacyr Water Australia, PTY Ltd 256 Adelaide Terrace Perth - Australia	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,000003
Valoriza Chile, S.P.A. Avenida Vitacura N° 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	10,61
Valoriza Agua Perú, S.A.C. Av 497 La Floresta 429923 Lima - Perú.	99,00% 1,00%	Sacyr Agua, S.L. Sacyr Agua Participadas I, S.L.	3,670 0,0330
Myah Gulf Oman Desalination Company SAOC Box 703, postal code 112, Muscat - OMAN	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	8,423
Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,003
Sohar Operation Services LLC Al Qurm / Bawshar / Muscat Governorate. P.O. Box 169 Postal Code 100 - Oman.	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,196
Valorinima, S.L. C/ Quintanavides 17, Las Tablas- Madrid.	20,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,862
Operaciones SK en Chile, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	51,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,4250
Sacyr Agua Participadas I, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,0030
Sacyr Guadalajara, S.L.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	6,774
Valoriza Operaciones del Sur, S.L. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Valoriza Iniciativas y Proyectos, S.L.	0,003
Aguas del Valle del Guadiaro, S.L. Avda. La Reserva s/n , Club de golf La Reserva, Sotogrande, San Roque 11310, Cádiz - España.	100,00%	Valoriza Operaciones del Sur, S.L.	32,185
Sociedad Economía Mixta de Aguas de Soria, S.L. Plaza Mayor 7, Soria.	74,00%	Valorinima, S.L.	3,70
Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios, S.p.A. C/ Juan Esplandiú 11, pl 14, 28007 Madrid.	100,00%	Operaciones SK en Chile, S.L.	0,899
Sacyr Agua Utilities, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	99,99% 0,01%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Valoriza Chile, S.p.A.	13,03 0,0001
Sacyr Agua Norte, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	46,11% 53,89%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	0,54 0,783
Sacyr Agua Santiago, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	81,69% 18,31,%	Sacyr Agua Chile Servic. Sanit, S.p.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	18,98 7,32
Sacyr Agua Lampa, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	34,55% 65,45%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	2,54 4,80
Sacyr Agua Chacabuco, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	52,98% 47,05%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	26,24 16,90
Sercon, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	89,14% 2,42%	Sacyr Agua Santiago, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	6,90 0,34
Libardon, S.A. Calle Joaquin Montero N° 3000, piso 4, comuna Vitacura- Santiago - Chile.	58,10% 41,90%	Sercon, S.A. Sacyr Agua Utilities, S.A.	3,23 3,54
Sacyr SSWA Pty Ltd Level 7-16, Victoria Avenue, Perth 6000 WA Australia.	100,00%	Sacyr Water Australia, Pty Ltd	15,326

Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	-	14.904	938	39	PwC
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	10.672	24.394	(190)	-	PwC
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	3.696	7.675	3	-	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas	1.142	(7.611)	2.144	-	Abu Timam Grant Thornton
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(1.181)	(489)	-	PwC
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	392	1.336	962	-	PwC
Método de participación	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	10	168	-	PwC
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	819	2.475	(22)	-	PwC
Integración global	Instalación, explotación y mantenimiento de plantas de tratamiento y depuradoras	3	9	(3)	-	-
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	22.393	120	-	PwC
Integración global	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3	(1.373)	(392)	-	PwC
Integración global	Adquisición, urbanización y explotación de fincas rústicas	10	1.006	343	-	PwC
Método de participación	Servicios de gestión para el abastecimiento de aguas	3.500	11.289	151	-	PwC
Integración global	Operaciones de Inversión en valores o en bienes muebles	815	1.543	(2.680)	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	51.735	143.912	2.065	-	PwC
Integración global	Depuración y tratamiento de agua.	3.251	10.453	1.945	(2.213)	PwC
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	49.924	142.203	742	-	PwC
Integración global	Construcción y explotación de servicios de agua potable y alcantarillado	7.498	17.778	837	-	PwC
Integración global	Contratos de construcción destinados a producir y distribuir agua potable	36.157	77.211	1.906	-	PwC
Integración global	Contratos de construcción destinados a producir y distribuir agua potable	5.843	14.832	(3)	-	PwC
Integración global	Operaciones de Inversión en valores o en bienes muebles	9.131	23.851	(60)	-	PwC
Integración global	Diseño de proyectos de ingeniería para el montaje de fábricas, plantas e instalaciones industriales	-	2.274	1.436	-	PwC

Sacyr Water Pty Ltd 7-16 Victoria Avenue, Perth WA 6000. Melbourne. Australia	100,00%	Sacyr Agua, S.L.	0,000
SERVICIOS			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Sacyr Servicios, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr, S.A.	165,54
Sacyr Activos II, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.	91,183
Sacyr Facilities, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	1,48
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. Calle Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	93,47% 6,53%	Sacyr Activos II, S.A. Hidroandaluza, S.A.	91,12 0,205
Suardiá Services Marítimos de Barcelona, S.L. Calle Ayala, 6 Madrid	50,03%	Sacyr Servicios, S.A.U.	3,10
Enervador Naval, S.L. Lugar Santa Tecla, 69 Vigo - Pontevedra	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,18
Sacyr Conservación, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	0,74
Valoriza Minería, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	100,00% 47,00% 0,50%	Sacyr Servicios, S.A.U. Sacyr Servicios, S.A.U. Sacyr Industrial, S.L.U.	1,52 0,070 0,00075
Consortio Stabile Vis Società c.p.a. Via Invorio n 24/A Turin- Italia	0,50% 0,50% 0,50%	Sacyr Conservación, S.A. Sacyr Faciliites, S.A.U. Sacyr Agua, S.L.	0,00075 0,00075 0,00075
MEDIO AMBIENTE			
Valoriza Conservación de Infraestructuras Chile S.p.A. Avda Isidora Goyenechea, 2800, oficina 2401, pl 24, Columnas de las Condes - Santiago de Chile.	100,00%	Sacyr Conservación, S.A.	4,398
Tecnologías Extremeñas del Litio C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid.	25,00%	Valoriza Minería, S.L.	0,001
Sacyr Operaciones y Servicios Uruguay, S.A. c/ Piedras 497, oficina 202,1100 -Montevideo- Uruguay.	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,0082 0,0002
Aprinsa, S.A. (Operadora del Litoral, S.A.) C/ Piedras 497, 202, Montevideo - Uruguay.	50,00%	Sactr Oper. y Serv. Uruguay, S.A.	0,1010
Sacyr Operaciones y Servicios Paraguay, S.A. C/Benjamin Costant, nº 835, Asunción -Paraguay.	60,00% 40,00%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Concesiones, S.L.	0,496 0,0033
Sacyr Operaciones y Servicios México, S.A. de C.V. Avd. Aviadores del Chaco, entre Prof Cesar Vasconcellos y Prof Delia Frutos, torre 3 Mexico.	61,00% 37,90% 1,10%	Sacyr Conservación .S.A. Sacyr Con. México, S.A. de C.V. Sacyr Concesiones, S.L.	0,00729 0,00032 0,320
Autovía Pirámide Tulancingo Pachuca Operaciones y Servicios, S.A. de C.V. C/ Siracusa 240, Condominio A, Edif 7, 204, Iztapalapa, Ciudad de México.	51,00%	Sacyr Oper. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,0024
Gestora de Servicios Viales, S.A. C/ Valdivia 148 y 158, oficina 1301, distrito de San Isidro, Lima- Perú.	67,00%	Sacyr Operaciones y Servicios Peru, S.A.	0,0060
Concesionaria AP-1 Araba, S.A. C/ Mendigorritxu, pol. Industrial Jundiz, 128, Vitoria- Gasteiz 01015, Alava- España.	33,00%	Sacyr Conservación, S.A.	0,099
Sabal, S.A. Avda Aviadores de Checo WTC Torre 3- Asunción - Paraguay.	60,00%	Sacyr Oper. Y Serv. Paraguay, S.A.	0,3710

Integración global	Diseño de proyectos de ingeniería para el montaje de fábricas, plantas e instalaciones industriales	-	2	(50)	-	PwC
Integración global	Holding de servicios	122.133	522.440	974	-	PwC
Integración global	Adquisición, gestión de títulos y servicios de asesoramiento	60	91.301	(27)	-	PwC
Integración global	Gestión integral de patrimonios inmobiliarios	1.181	32.020	10.922	-	PwC
Integración global	Gestión Medioambiental	17.129	156.492	13.787	-	PwC
Integración global	Servicios Marítimos	3	3.529	20	-	BDO
Integración global	Construcción y mantenimiento de parques eólicos	450	952	-	-	-
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	750	19.953	4.767	-	PwC
Integración global	Extracción de hierro y minerales	1.200	3.984	655	-	-
Método de participación	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	150	593	-	-	BDO
Integración global	Conservación, mantenimiento y explotación de autopistas y carreteras	4.399	12.260	3	-	PwC
Método de participación	Exploración, investigación y comercialización de minerales	6	17	-	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	138	416	20	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	337	1.337	642	-	PwC
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	496	1.820	82	-	PwC
Integración global	Construcción y gestión de todo tipo de infraestructuras	70	489	214	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de obras y servicios	32	205	12	-	-
Integración global	Prestación de servicios para la explotación de la concesionaria Vial Sierra Norte	4	(5)	1.880	(83)	-
Método de participación	Explotación y conservación de la Autopista AP-1 Vitoria-Gasteiz-Eibar	300	1.150	100	-	-
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	555	2.383	653	-	Ernst & Young

Autovía Operación Servicios Técnicos, S.A. de C.V. C/ General Mariano Escobedo 595 Miguel Hidalgo. - México.	60,00%	Sacyr Oper. Y Serv. México, S.A.	0,0010
Sacyr Servicios Participaciones, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.	0,003
NUEVAS TECNOLOGÍAS			
Burosoft, Sistemas de Información, S.L. Carretera de la Coruña Km²3,200 edificio Ecu Las Rozas - Madrid.	70,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,54
GRUPO VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Gestión Partícipes del Bioreciclaje S.A Carretera Puerto Real a Paterna Km 13,5 Medina Sidonia - Cádiz.	33,34%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Compost del Pirineo S.L. Calle Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,58
Boremer S.A. Calle Ribera del Loira 42, edificio 3 Madrid.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,96
Biomásas del Pirineo S.A. Calle San Bartolomé, 11 Alcalá de Gurrea - Huesca.	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,13
Valdemingómez 2000,S.A. Calle Albarracín, 44 Madrid.	40,00%	Sacyr Circular, S.L.	1,72
Cultivos Energéticos de Castilla S.A. Avenida del Cid Campeador, 4 Burgos	44,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,03
Hidroandaluza, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,47
Partícipes del Biorreciclaje, S.A. Carretera de Puerto Real a Paterna Medina Sidonia, Cadiz, España.	66,67%	Sacyr Circular, S.L.	13,78
Biorreciclaje de Cádiz, S.A. Calle San Juan, 12 Medina Sidonia - Cádiz.	65,34%	Sacyr Circular, S.L.	4,87
Iniciativas Medioambientales del Sur, S.L. Complejo Medioambiental de Bolaños Jerez de la Frontera - Cádiz.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,02
Eurocomercial, S.A.U. Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,45
Alcorec, S.L. Avenida Kansas City, 3 10 Sevilla.	10,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,066
Surge Ambiental, S.L. Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	100,00%	Sacyr Green, S.L.	0,553
Sacorec, S.L. Avenida Kansas City, 3 16 Sevilla.	5,00%	Alcorec, S.L.	0,003
Residuos Construcción de Cuenca, S.A. Carretera Nacional 32. Km 133 Cuenca.	50,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,030
Tratamiento Residuos de La Rioja, S.L. Calle La Red de Varea,, s/n Villamediana de Iregua - La Rioja.	100,00%	Sacyr Circular, S.L.	0,000
Secado Térmico de Castellón, S.A. Calle Fanzara, 5 Burriana - Castellón.	60,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,80
Planta de Tratamiento de Arraiz. S.L. C/ Elcano 1, Bilbao.	70,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,002
Valoriza Environment Services Pty Australia Level 9, 256 Adelaide Terrace Perj. Weshern - Australia.	100,00%	Sacyr Greening Australia, Pty Ltd	0,395

Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	2	6	-	-	-
Integración global	Prestación de todo tipo de servicios relacionadas con el mediambiente	3	9	(1)	-	-
Integración global	Desarrollo de sistemas de información	259	(547)	-	-	-
Método de participación	Activ. relacionadas con la gestión y tratamiento de RSU	60	(89)	-	-	-
Método de participación	Promoción de plantas de compostaje de lodos EDAR	1.161	2.290	(31)	-	-
Método de participación	Contratación y gestión de servicios de saneamiento y limpieza de obras	2.176	5.675	(8)	-	-
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomásas	300	677	(1)	-	-
Método de participación	Proyecto de desgasificación del vertedero de Valdemingómez	3.101	5.506	4.617	(4.417)	Ernst & Young
Método de participación	Promoción del aprovechamiento energético de biomásas	75	139	(3)	-	-
Integración global	Compra venta de equipos informático	283	11.244	242	-	-
Integración global	Gestión de los residuos	60	3.054	-	-	-
Integración global	Gestión, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación de residuos.	1.803	26.677	1.480	-	PwC
Método de participación	Limpieza viaria, recogida, transporte y tratamiento de residuos, depuración de aguas...	40	350	(1)	-	-
Integración global	Proyectos para ing., consult. o asesor. e import. y export. de pto para su depósito y venta	136	2.731	(188)	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	174	(407)	-	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	559	76	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	6	(46)	-	-	-
Método de participación	Gestión de residuos de construcción y demolición	60	58	-	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	(16.265)	(3.502)	-	PwC
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3.000	8.896	(160)	-	-
Integración global	Gestión de plantas y equipos de tratamiento	3	9	-	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en Australia	-	418	315	-	PwC

Plataforma por la Movilidad, A.I.E. C/ Covarrubias, 1, Bjdcha- Madrid.	14,68%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,00
Sacyr Environment USA LLC 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	11,821
Adaking Software para Gestión de Ciudades 2050, S.L. C/ Santiago de Compostela, 12, 4º A, Bilbao.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,250
Sacyr Environment Australia, Pty Ltd PO Box 700, West Perth, W.A. 6872- Australia	100,00%	Sacyr Greening Australia, Pty Ltd	15,28
VSM Colombia, S.A.S. C/ 97 23 60 Of. 801, Bogotá - Colombia.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,452
Area Limpia, S.A.S. Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	2,874
Area Limpia Servicios Medioambientales Colombia, S.A.S. Calle 36 21 10, P3, Bogotá - Colombia.	51,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,0920
Procesador de Información del Servicio de Aseo, S.A.S. Calle 67, numero 4A-46, Bogotá - Colombia.	14,80%	Area Limpia, S.A.S.	0,0255
Valoritza Serveis Mediambientals, S.L.U. Avinguda Carlomany 68 AT PIS ESCALDES – ENGORDANY (ANDORRA)	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	0,003
AC Technology, S.A.S. Carrera 72 nº 57R85, Sue barrio Perdomo, Bogotá - Colombia.	20,00%	VSM Colombia, S.A.S.	0,0011
Circulo Tecnológico 2020, S.L Calle de Juan Esplandiú, 11-13 Madrid.	100,00%	Sacyr Green, S.L.	0,00
Sacyr Circular, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	35,731
Sacyr Greening Australia, Pty Ltd 42-46 Villas RD, Dandenong South VIC 3175. Australia.	100,00%	Sacyr Circular, S.L.	15,677
Sacyr Green, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	100,00%	Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	1,809
Sacyr Único, S.L. C/ Condesa de Venadito 7, 28027 Madrid.	51,00%	Sacyr Green, S.L.	0,002
MULTISERVICIOS			
Sacyr Social, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	3,59
Valoriza Facilities Chile, SpA C/ Isidora Goyenechea piso 24, Ofic. 240, Santiago - Chile.	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	2,005
Cafestore, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Servicios, S.A.U.	8,00
Burguestore, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Cafestore, S.A.	0,003
Pantala Madrid, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Cafestore, S.A.	0,003
Valoriza Centro Especial de Empleo, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,075
Operadora Siglo XXI, S.A. (antes Sacyr Valoriza Chile, S.A.) Avenida Vitacura Nº 2939, oficina 1102 Santiago de Chile.	51,00% 39,00%	Sacyr Facilities, S.A.U. Sacyr Concesiones, S.L.	0,0609 0,046

Método de participación	Desarrollo y gestión de la plataforma integral	3	10	-	-	-
Integración global	Desarrollo y explotación de proyectos medioambientales en USA	11.830	23.804	(122)	-	CohnReznick
Integración global	Mantenimiento informático para la gestión de infreacciones de tráfico	30	(1.761)	(415)	-	-
Integración global	Proyectos de obras civiles e Industriales	17.990	50.599	683	-	PwC
Integración global	Mantenimiento de todo tipo de infraestructuras	695	1.699	(231)	-	-
Integración global	Prestación del servicio público del aseo en Bogotá	1.722	9.501	1.657	-	Ernst & Young
Integración global	Limpieza viaria y prestación del servicios público del servicios público de aseo	161	573	49	-	-
Método de participación	Limpieza viaria y prestación del servicio público de aseo	173	382	54	-	-
Integración global	Gestión de residuos de construcción y demolición	3	9	-	-	-
Método de participación	Prestación de servicios especializados para plataformas tecnológicas	7	45	(2)	-	-
Integración global	Prestación de servicios relacionados con el medioambiente	3	(170)	(49)	-	-
Integración global	Construcción y gestión de toda clase de vertederos y plantas de reciclaje	60	143.358	338	-	PwC
Integración global	Prestación de servicios de actividades financieras y administrativas	-	15.637	(194)	-	PwC
Integración global	Tenencia de acciones y prestación de servicios relacionados con el medioambiente	60	7.159	(647)	-	PwC
Integración global	Comercialización de productos y servicios para la industria y montaje de plantas industriales	3	9	13	-	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	3.588	17.242	1.522	-	-
Integración global	Prestación de servicios de limpieza	2.006	6.180	(423)	-	PwC
Integración global	Servicios de hostelería y explotación de tienda	2.050	8.146	168	-	PwC
Integración global	Explotación de áreas de servicio	3	132	(67)	-	PwC
Integración global	Servicios de hostelería y explotación de tienda	3	9	6	-	-
Integración global	Prestación de servicios sociales	75	1.150	93	-	-
Integración global	Depuración y tratamiento de aguas en Mantoverde	12.745	22.996	1.266	-	PwC

Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. Avda Bosques de Chapultepec 595 - Miguel Hidalgo- calle Rincon del Bosque- Mexico.	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,910
Operadora de Hospitales Tlahuac, S.A. de C.V. Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapultepec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.	60,00%	Sacyr Facilities México, S.A.de C.V.	0,085
Sacyr Facilities Servicios Personal, S.A. de C.V. Avda. Mariano Escobedo - Miguel Hidalgo - México.	99,998% 0,002%	Sacyr Facilities México, S.A. de C.V. Sacyr Op. y Serv. México, S.A. de C.V.	0,0024 0,0004
Operadora de Hospitales Tlahuac Servicios Técnicos, S.A. de C.V. Calzada General Mariano Escobedo 595 piso 6, Bosque de Chacapultepec I Seccion, Miguel-Hidalgo, México.	60,00%	Sacyr Facilities México, S.A.de C.V.	0,001
Sacyr Facilities Colombia, S.A.S. Cl 99, 14-49, To Ear P4, Bogotá - colombia	100,00%	Sacyr Facilities, S.A.U.	0,001
PROMOCIÓN INMOBILIARIA			
CORPORATIVAS Y HOLDINGS			
Vallehermoso División de Promoción, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Sacyr Gestión Activos I, S.A.	778,32
Somague Inmobiliaria S.A. Rua da Tapada da Quinta de Cima, Linhó Sintra - Portugal.	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	18,21
PROMOTORAS			
Erantos, S.A.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	1,10
Prosacyr Ocio, S.L. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	20,99
Capace, S.L.U. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	100,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	0,203
Camarate Golf, S.A. C/ Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid	26,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,90
Puerta de Oro Toledo, S.L. Calle Príncipe de Vergara, 15 Madrid.	35,00%	Vall. Div. Promoción, S.A.U.	2,10

Integración global	Prestación de servicios de limpieza de inmuebles e infraestructuras	599	632	(43)	-	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	5	345	135	6	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica	3	9	-	-	-
Integración global	Prestación de servicios complementarios de atención médica y suministro de personal	2	87	1	-	-
Integración global	Prestación de servicios de limpieza de inmuebles e infraestructuras	1	7	(29)	-	-
Integración global	Holding de promoción	5.900	18.252	(1.068)	-	PwC
Integración global	Holding de promoción Portugal	15.000	13.062	(682)	-	PwC
Integración global	Promoción inmobiliaria	150	508	2	-	-
Integración global	Promoción inmobiliaria	4	1.377	(130)	-	-
Integración global	Promoción inmobiliaria	153	2.773	62	-	-
Método de participación	Promoción inmobiliaria	61	(410)	(507)	-	KPMG
Método de participación	Promoción inmobiliaria	6.000	17.988	-	-	-

ANEXO II: PRINCIPALES UTE'S DEL GRUPO SACYR DEL EJERCICIO 2021

2021

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
ARGANDA A-3 2020	50%	Conservación de infraestructuras
C.B.C.	67%	Servicios Medioambientales
CAMPO DE VUELO SUR	60%	Conservación de infraestructuras
CENTRE INTEGRAL DE VALORITZACIÓ DE RESIDUS DEL MARESME UTE	60%	Servicios Medioambientales
CENTRO DE INVESTIGACION DE LA ENERGIA	70%	Construcción
CONSORCIO INTIPUNKU	51%	Construcción
CONSORCIO RUMICHACA PASTO	60%	Construcción
CONSORCIO RUTAS 2 Y 7	60%	Construcción
INVERNAL BARAJAS	60%	Conservación de infraestructuras
OBRAS VERDES	50%	Servicios Medioambientales
SACYR, OBRASCON A.I.E.	70%	Construcción
SUFI - CADAGUA - FERROVIAL M.A - OHL (SECADO TÉRMICO BUTARQUE)	70%	Servicios Medioambientales
SUFI - OMICRÓN - BOREMER (UTE SUR)	50%	Servicios Medioambientales
SUFI - SETEX APARKI	50%	Servicios Medioambientales
SUFI - URBASER - VERTRESA (LA PALOMA)	38%	Tratamiento de residuos
SUFI - VERINSUR (CALANDRIAS)	50%	Tratamiento de residuos
TAFALLA II	50%	Conservación de infraestructuras
TRAMFAMG	27%	Servicios Medioambientales
TUDELA II	50%	Conservación de infraestructuras
UTE 238 VDAS ILLA GLORIES	50%	Construcción
UTE 31 VIVIENDAS VALDEFIERRO F2	62%	Construcción
UTE ABASTECIMIENTO PUERTOLLANO	75%	Construcción
UTE ABERGARA	28%	Construcción
UTE ACCESO AEROPUERTO DE BARCELONA	40%	Construcción
UTE ACOND EDIFICIO PARTENON	50%	Construcción
UTE ACONDICIONAMIENTO VIA URBANA N-IV	75%	Construcción
UTE ACUERDO MARCO ZONA NO	40%	Servicios Medioambientales
UTE AEROPUERTO DE CIUDAD REAL	35%	Construcción
UTE AGUAS DE CABEZON DE LA SAL	100%	Agua
UTE AGUAS DE PIOZ	30%	Agua
UTE AGUAS DE PIOZ	30%	Construcción
UTE AGUAS YEBES VALDELUZ O&M	60%	Agua
UTE AMPLIACION EDAR BADAJOZ	50%	Construcción
UTE ARBOLADO Y JARDINERIA SEVILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE ARMUÑA	65%	Construcción
UTE ARONA	50%	Servicios Medioambientales
UTE ARQUITECTURA NOU MERCAT SAN ANTONI	40%	Construcción
UTE AS PONTES	50%	Servicios Medioambientales
UTE ATLANTICA	43%	Servicios Medioambientales
UTE AUTZAGANE	10%	Construcción
UTE BADAJOZ SUR II	50%	Servicios Medioambientales
UTE BADAJOZ SUR III	50%	Servicios Medioambientales

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE Balsa del Saipo	90%	Construcción
UTE Bârdenas	20%	Servicios Medioambientales
UTE Batimétrico Dique Esfinge	90%	Construcción
UTE Biometanización La Paloma	36%	Servicios Medioambientales
UTE C58 Sabadell-Terrasa	30%	Construcción
UTE Calado Darsena de León y Castillo	90%	Construcción
UTE Camarate	50%	Construcción
UTE Cassandra	50%	Tratamiento de residuos
UTE Celda 4 Miramundo	67%	Servicios Medioambientales
UTE Centro Educativo EADS	80%	Construcción
UTE Centro Polivalente UPV	35%	Construcción
UTE Centro Tecnológico del Vino	70%	Construcción
UTE Chiclana	60%	Construcción
UTE Cirtec	50%	Servicios Medioambientales
UTE Ciudad del Flamenco	80%	Construcción
UTE Ciudad del Motor	70%	Construcción
UTE Comisaría Elche	60%	Construcción
UTE Conservación Edar Lote II	80%	Agua
UTE Conservación Presas de Córdoba	75%	Construcción
UTE Contenedores Pozuelo	50%	Servicios Medioambientales
UTE Coso el Plantío	55%	Construcción
UTE Cuartel Policía	65%	Construcción
UTE Cuevas de Almazora	50%	Agua
UTE CV-35	80%	Construcción
UTE Darsena Sur de Sagunto	80%	Construcción
UTE Depuradora Noreste Tenerife	60%	Construcción
UTE Desaladora Bahía de Alcudia	50%	Agua
UTE Desaladora Costa del Sol	35%	Agua
UTE Desaladora de Aguilas Guadalentín	25%	Agua
UTE Desaladora Skikda O&M	33%	Agua
UTE Desdoblamiento C-715	28%	Construcción
UTE Detección de Fugas	50%	Agua
UTE Digestión Anaerobia La Paloma	38%	Tratamiento de residuos
UTE Distribución de Carboneras	80%	Agua
UTE Distribución de Carboneras III	80%	Agua
UTE Distribución de Carboneras IV	80%	Agua
UTE Dragado Darsena de Anaga	90%	Construcción
UTE Edar Almocharín	50%	Construcción
UTE Edar Alto Besaya	70%	Agua
UTE Edar Azuqueca de Henares	50%	Agua
UTE Edar Cariño (Sufi y CRC.Obras y Servicios)	55%	Tratamiento de residuos
UTE Edar Piedrabuena	80%	Construcción
UTE Edif. Resid. Discap. Fuerteventura	80%	Construcción
UTE Edif. Resid. Mayores en Baza	75%	Construcción
UTE Edificios Actur y Ebro Lote3	63%	Construcción
UTE Edificios Moratalaz	80%	Servicios Medioambientales

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE ELORRIO - ELORRIO	60%	Construcción
UTE EMBALSE DE ALMUDEVAR	30%	Construcción
UTE ETAP DE LA LAGUNA	100%	Agua
UTE ETAP PELAYOS DE LA PRESA	40%	Construcción
UTE FACULTAD EDUCACION	63%	Construcción
UTE GALAPAGAR	90%	Servicios Medioambientales
UTE GARABI	60%	Servicios Medioambientales
UTE GESTION AGESUL S.L. Y SACYR S.A	60%	Construcción
UTE GRAU GANDIA	80%	Servicios Medioambientales
UTE GRUA A CORUÑA	60%	Servicios Medioambientales
UTE GRUA OLEIROS	60%	Servicios Medioambientales
UTE GUADALAGUA	100%	Agua
UTE GUADARRANQUE	75%	Construcción
UTE HERNANI-ASTIGARRAGA FASE II	60%	Construcción
UTE HONAINO O&M	50%	Agua
UTE HOSP.ENFERMEDADES EMERG.TENERIFE	70%	Construcción
UTE HOSPITAL DE LA GARROTXA-OLOT	70%	Construcción
UTE HOSPITAL DE VALLADOLID	70%	Construcción
UTE HOSPITAL DEL MAR	34%	Construcción
UTE HOSPITAL ENFERMEDADES EMERGENTES GC	70%	Construcción
UTE HUCA	43%	Construcción
UTE IDAM DE FORMENTERA	80%	Agua
UTE ILNET (SUFI - ROMERO POLO)	40%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES CENTRO SEVILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES DE BURGOS	60%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES GUADALAJARA	50%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES HISTORICOS	60%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES LA ELIANA	70%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES PERIFERIA	70%	Servicios Medioambientales
UTE KRUG BILBAO	50%	Construcción
UTE LA PALOMA BIO	36%	Servicios Medioambientales
UTE LIMPIEZA CALDES	55%	Servicios Medioambientales
UTE LIMPIEZA VIARIA MADRID LOTE 2	75%	Servicios Medioambientales
UTE LITORAL ARONA	50%	Servicios Medioambientales
UTE LOBETE	55%	Construcción
UTE LOS HORNILLOS	50%	Tratamiento de residuos
UTE LOS PEDROCHES	50%	Construcción
UTE LOS REALEJOS	80%	Construcción
UTE LOTE 2 GUADARRAMA	20%	Construcción
UTE LOTE 2 SISTEMAS DE SANEAMIENTO	50%	Agua
UTE LOTE 6 CONSERVACIÓ	20%	Construcción
UTE LOTE 6 CONSERVACION	80%	Agua
UTE LOTE I DE NORTE, EDAR VIVEROS	100%	Agua
UTE LOTE I DE SUR, EDAR LA GAVIA	100%	Agua
UTE LOTE III DE PERIFERICA, EDAR TORREJON	100%	Agua
UTE LUZURIAGA	50%	Construcción

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE MADRID SUR MOVILIDAD LOTE III	32%	Servicios Medioambientales
UTE MADRID SUR MOVILIDAD LOTE IV	32%	Servicios Medioambientales
UTE MADRID VALORIZA CONTENUR	50%	Servicios Medioambientales
UTE MANTENIMIENTO DEPURADORA	40%	Construcción
UTE MANTENIMIENTO DEPURADORA NORESTE	60%	Agua
UTE MARINA BAJA	75%	Agua
UTE MEJORAS ZONAS VERDES	70%	Servicios Medioambientales
UTE METRO ALTZA	35%	Construcción
UTE METRO DE SEVILLA	50%	Construcción
UTE MIRACONCHA-EASO	26%	Construcción
UTE MIRANDA DE EBRO	50%	Servicios Medioambientales
UTE MUELLE JUAN CARLOS I	90%	Construcción
UTE MUELLE LANGOSTEIRA	65%	Construcción
UTE MULARROYA	50%	Construcción
UTE NUEVOS ACCESOS SUR	30%	Construcción
UTE OBRAS LAS PALOMA	38%	Tratamiento de residuos
UTE PAJARES 3	35%	Construcción
UTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA RIOJA	80%	Construcción
UTE PARQUE BREOGAN	70%	Servicios Medioambientales
UTE PARQUES URBANOS Y JARDINES SEVILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE PASSEIG DE SANT JOAN	50%	Construcción
UTE PATRIMONIO JARDINES	60%	Servicios Medioambientales
UTE PAYUELOS	75%	Construcción
UTE PLANTA DE ARICO	50%	Servicios Medioambientales
UTE PLAENCIA	50%	Servicios Medioambientales
UTE PLAZA CALLE DELICIAS	20%	Construcción
UTE PORTOCAMBA	43%	Construcción
UTE PRESA DE ALCOLEA	77%	Construcción
UTE PRESA DE SILES	70%	Construcción
UTE PUERTA ANDENES METRO	42%	Construcción
UTE PUERTO DE GRANADILLA	90%	Construcción
UTE RADIALES	14%	Construcción
UTE RCD GARDELEGUI 2005 (SUFI - ESCOR - LAMBIDE)	50%	Tratamiento de residuos
UTE REFORMA EDAR LLANES	70%	Construcción
UTE REHABILITACIÓN N260 SABIÑANIGO	57%	Construcción
UTE REHABILITACION SEMINARIO COMILLAS	90%	Construcción
UTE REUS NET	50%	Servicios Medioambientales
UTE RM2	40%	Servicios Medioambientales
UTE RONDA SUR DE TALAVERA	78%	Construcción
UTE RSU LV TORREJON DE ARDOZ	40%	Servicios Medioambientales
UTE RUTA DEL TORO	39%	Construcción
UTE SALTO DEL NEGRO	60%	Servicios Medioambientales
UTE SAN DIEGO	65%	Construcción
UTE SAN MARTIN	40%	Construcción
UTE SANCHEZ BLANCA	55%	Construcción
UTE SECADO TÉRMICO LOECHES II	50%	Servicios Medioambientales

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE SECADO TERMICO LOECHES III	50%	Tratamiento de residuos
UTE SECTOR LLEVANT	50%	Construcción
UTE SEMAFOROS GUADARRAMA	50%	Servicios Medioambientales
UTE SEMINARIO COMILLAS	35%	Construcción
UTE SER MAS VERDE	45%	Servicios Medioambientales
UTE SERVICIOS CAMALOTE	50%	Servicios Medioambientales
UTE SIERRA DE GATA	50%	Servicios Medioambientales
UTE SILOS BAHIA DE CADIZ	75%	Construcción
UTE SINTRA-VALORIZA, CONTENUR	50%	Servicios Medioambientales
UTE SUFI - COINTER	70%	Servicios Medioambientales
UTE SUFI - HIXIENE'S ZONA VI PARQUÍMETROS	60%	Servicios Medioambientales
UTE SUFI - RAYET	50%	Servicios Medioambientales
UTE TABACALERA	50%	Construcción
UTE TAJUYA	58%	Construcción
UTE TALARRUBIAS	50%	Servicios Medioambientales
UTE TELDE	50%	Servicios Medioambientales
UTE TEM	47%	Tratamiento de residuos
UTE TES	50%	Servicios Medioambientales
UTE TETUAN NUEVA NUMANCIA	50%	Construcción
UTE TIJARAFE	70%	Construcción
UTE TMB ARRAIZ	70%	Tratamiento de residuos
UTE TRANSFERENCIAS	60%	Servicios Medioambientales
UTE TRASIERRA GRANADILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE TRINIDAD PERCHEL	80%	Construcción
UTE TRUJILLO	50%	Servicios Medioambientales
UTE TUNEL DE GUADARRAMA	30%	Construcción
UTE TUNEL DE GUADARRAMA SUR	12%	Construcción
UTE VALDEMORO MOVILIDAD	50%	Servicios Medioambientales
UTE VALORIZA	80%	Servicios Medioambientales
UTE VALORIZA GESTYONA	65%	Servicios Medioambientales
UTE VALORIZA-GEAMUR PUERTO ALICANTE	60%	Servicios Medioambientales
UTE VEREDILLA II	50%	Construcción
UTE VIA ACCESOS Y ESTACIONES EXTREMADURA	60%	Construcción
UTE VIASTUR	70%	Construcción
VALORTEC	70%	Conservación de infraestructuras

ANEXO II: PRINCIPALES UTE'S DEL GRUPO SACYR DEL EJERCICIO 2022

2022

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
C.B.C.	67%	Servicios Medioambientales
CAMPO VUELO SUR	60%	Conservación de infraestructuras
CENTRE INTEGRAL DE VALORITZACIÓ DE RESIDUS DEL MARESME UTE	60%	Servicios Medioambientales
CENTRO DE INVESTIGACION DE LA ENERGIA	70%	Construcción
CONSORCIO INTIPUNKU	51%	Construcción
CONSORCIO RUMICHACA PASTO	60%	Construcción
CONSORCIO RUTAS 2 Y 7	60%	Construcción
GLORIES LOTE 4 UTE	50%	Construcción
I.V.M. JV	67%	Agua
INVERNAL BARAJAS	60%	Conservación de infraestructuras
INVERNAL BARAJAS II	60%	Conservación de infraestructuras
JV SACYR HELLSTENS HANDELSBOLAG	70%	Construcción
LOS HORNILLOS	30%	Agua
OBRAS VERDES	50%	Servicios Medioambientales
SACYR, OBRASCON A.I.E.	70%	Construcción
SUFI - CADAGUA - FERROVIAL M.A - OHL (SECADO TÉRMICO BUTARQUE)	70%	Servicios Medioambientales
SUFI - OMICRÓN - BOREMER (UTE SUR)	50%	Servicios Medioambientales
SUFI - SETEX APARKI	50%	Servicios Medioambientales
SUFI - URBASER - VERTRESA (LA PALOMA)	38%	Tratamiento de residuos
SUFI - VERINSUR (CALANDRIAS)	50%	Tratamiento de residuos
TAFALLA II	50%	Conservación de infraestructuras
TRAMFAMG	27%	Servicios Medioambientales
TUDELA II	50%	Conservación de infraestructuras
UTE 31 VIVIENDAS VALDEFIERRO F2	62%	Construcción
UTE ABASTECIMIENTO PUERTOLLANO	75%	Construcción
UTE ABERGARA	28%	Construcción
UTE ACCESO AEROPUERTO DE BARCELONA	40%	Construcción
UTE ACESSO PUERTO EXTERIOR A CORUÑA	35%	Construcción
UTE ACONDICIONAMIENTO VIA URBANA N-IV	75%	Construcción
UTE ACUERDO MARCO ZONA NO	40%	Servicios Medioambientales
UTE AEROPUERTO DE CIUDAD REAL	35%	Construcción
UTE AGUA DE VALLADOLID	50%	Agua
UTE AGUAS DE PIOZ	30%	Agua
UTE AGUAS DE PIOZ	30%	Construcción
UTE AGUAS YEBES VALDELUZ O&M	60%	Agua
UTE ALDAPETA ZARAUTZ	50%	Construcción
UTE AMPLIACION EDAR BADAJOZ	50%	Construcción
UTE ARBOLADO Y JARDINERIA SEVILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE ARMUÑA	65%	Construcción
UTE ARONA	50%	Servicios Medioambientales
UTE AS PONTES	50%	Servicios Medioambientales
UTE ATLANTICA	43%	Servicios Medioambientales

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE AUTZAGANE	10%	Construcción
UTE BADAJOZ SUR II	50%	Servicios Medioambientales
UTE BADAJOZ SUR III	50%	Servicios Medioambientales
UTE BÁRDENAS	20%	Servicios Medioambientales
UTE BATIMETRICO DIQUE ESFINGE	90%	Construcción
UTE BIOMETANIZACIÓN LA PALOMA	36%	Servicios Medioambientales
UTE C58 SABADELL-TERRASA	30%	Construcción
UTE CALADO DARSENA DE LEON Y CASTILLO	90%	Construcción
UTE CAMARATE	50%	Construcción
UTE CANAL MARINA BADALONA	35%	Construcción
UTE CASSANDRA	50%	Tratamiento de residuos
UTE CELDA 4 MIRAMUNDO	67%	Tratamiento de residuos
UTE CENTRO CONGRESOS COSTA TROPICAL	50%	Construcción
UTE CENTRO DE ATLETISMO DE ANTEQUER	75%	Construcción
UTE CENTRO EDUCATIVO EADS	80%	Construcción
UTE CENTRO TECNOLOGICO DEL VINO	70%	Construcción
UTE CHICLANA	60%	Construcción
UTE CIUDAD DEL FLAMENCO	80%	Construcción
UTE CIUDAD DEL MOTOR	70%	Construcción
UTE CONNEXIÓ VILADEMULS	40%	Construcción
UTE CONSERVACION EDAR LOTE II	80%	Agua
UTE CONTENEDORES POZUELO	50%	Servicios Medioambientales
UTE CORREDOR MEDITERRANEO LA LLAGOSTA	50%	Construcción
UTE COSO EL PLANTIO	55%	Construcción
UTE CUARTEL POLICIA	65%	Construcción
UTE CUEVAS DE ALMANZORA	50%	Agua
UTE DARSENA SUR DE SAGUNTO	80%	Construcción
UTE DEPURADORA NORESTE TENERIFE	60%	Construcción
UTE DESALADORA BAHÍA DE ALCUDIA	100%	Agua
UTE DESALADORA COSTA DEL SOL	35%	Agua
UTE DESALADORA DE AGUILAS GUADALENTIN	50%	Agua
UTE DESALADORA SKIKDA O&M	100%	Agua
UTE DESDOBLAMIENTO C-715	28%	Construcción
UTE DIGESTIÓN ANAEROBIA LA PALOMA	38%	Tratamiento de residuos
UTE DISTRIBUCIÓN DE CARBONERAS	80%	Agua
UTE DISTRIBUCIÓN DE CARBONERAS III	80%	Agua
UTE DISTRIBUCIÓN DE CARBONERAS IV	80%	Agua
UTE DRAGADO DARSENA DE ANAGA	90%	Construcción
UTE EDAR ALMOHARIN	50%	Construcción
UTE EDAR ALTO BESAYA	70%	Agua
UTE EDAR AZUQUECA DE HENARES	50%	Agua
UTE EDAR BOAL ASTURIAS	50%	Agua
UTE EDAR CARIÑO (SUFY Y CRC.OBRAS Y SERVICIOS)	55%	Tratamiento de residuos
UTE EDAR PIEDRABUENA	80%	Construcción
UTE EDIF. RESID. DISCAP. FUERTEVENTURA	80%	Construcción
UTE EDIF.RESID.MAYORES EN BAZA	75%	Construcción

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD	50%	Construcción
UTE EDIFICIOS ACTUR Y EBRO LOTE3	63%	Construcción
UTE EDIFICIOS MORATALAZ	80%	Servicios Medioambientales
UTE ELORRIO - ELORRIO	60%	Construcción
UTE EMBALSE DE ALMUDEVAR	30%	Construcción
UTE ETAP DE LA LAGUNA	100%	Agua
UTE ETAP PELAYOS DE LA PRESA	40%	Construcción
UTE FACULTAD EDUCACION	63%	Construcción
UTE FUENLABRADA	55%	Servicios Medioambientales
UTE GALAPAGAR	90%	Servicios Medioambientales
UTE GARABI	60%	Servicios Medioambientales
UTE GESTION AGESUL S.L. Y SACYR S.A	60%	Construcción
UTE GRAN CANET	80%	Construcción
UTE GRAU GANDIA	80%	Servicios Medioambientales
UTE GRUA A CORUÑA	60%	Servicios Medioambientales
UTE GUADALAGUA	100%	Agua
UTE GUADARRANQUE	75%	Construcción
UTE HERNANI-ASTIGARRAGA FASE II	60%	Construcción
UTE HONAINO O&M	100%	Agua
UTE HOSP.ENFERMEDADES EMERG.TENERIFE	70%	Construcción
UTE HOSPITAL DE LA GARROTXA-OLOT	70%	Construcción
UTE HOSPITAL DE VALLADOLID	70%	Construcción
UTE HOSPITAL DEL MAR	34%	Construcción
UTE HOSPITAL ENFERMEDADES EMERGENTES GC	70%	Construcción
UTE HUCA	43%	Construcción
UTE ILNET (SUFI - ROMERO POLO)	40%	Servicios Medioambientales
UTE IMPULSION CARBONERAS V	80%	Agua
UTE JARDINES CENTRO SEVILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES DE BURGOS	60%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES GUADALAJARA	50%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES HISTORICOS	60%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES LA ELIANA	70%	Servicios Medioambientales
UTE JARDINES PERIFERIA	70%	Servicios Medioambientales
UTE KRUG BILBAO	50%	Construcción
UTE LA PALOMA BIO	36%	Servicios Medioambientales
UTE LIMPIEZA CALDES	55%	Servicios Medioambientales
UTE LIMPIEZA VIARIA MADRID LOTE 2	75%	Servicios Medioambientales
UTE LITORAL ARONA	50%	Servicios Medioambientales
UTE LOBETE	55%	Construcción
UTE LOS HORNILLOS	50%	Tratamiento de residuos
UTE LOS REALEJOS	80%	Construcción
UTE LOTE 2 GUADARRAMA	20%	Construcción
UTE LOTE 2 GUADARRAMA	80%	Agua
UTE LOTE 2 SISTEMAS DE SANEAMIENTO	50%	Agua
UTE LOTE 6 CONSERVACIÓ	20%	Construcción
UTE LOTE 6 CONSERVACION	80%	Agua

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE LOTE I DE NORTE, EDAR VIVEROS	100%	Agua
UTE LOTE I DE SUR, EDAR LA GAVIA	100%	Agua
UTE LOTE III DE PERIFERICA, EDAR TORREJON	100%	Agua
UTE LUZURIAGA	50%	Construcción
UTE MADRID SUR MOVILIDAD LOTE III	32%	Servicios Medioambientales
UTE MADRID SUR MOVILIDAD LOTE IV	32%	Servicios Medioambientales
UTE MADRID VALORIZA CONTENUR	50%	Servicios Medioambientales
UTE MANTENIMIENTO DEPURADORA NORESTE	60%	Agua
UTE MARINA BAJA	75%	Agua
UTE MEJORAS ZONAS VERDES	70%	Servicios Medioambientales
UTE METRO DE SEVILLA	50%	Construcción
UTE MIRACONCHA-EASO	26%	Construcción
UTE MIRANDA DE EBRO	50%	Servicios Medioambientales
UTE MUELLE LANGOSTEIRA	65%	Construcción
UTE MULARROYA	50%	Construcción
UTE NUEVOS ACCESOS SUR	30%	Construcción
UTE OBRAS LAS PALOMA	38%	Tratamiento de residuos
UTE PAJARES 3	35%	Construcción
UTE PALACIO DE JUSTICIA DE LA RIOJA	80%	Construcción
UTE PARQUE BREOGAN	70%	Servicios Medioambientales
UTE PARQUES URBANOS Y JARDINES SEVILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE PATRIMONIO JARDINES	60%	Servicios Medioambientales
UTE PAYUELOS	75%	Construcción
UTE PLANTA DE ARICO	50%	Servicios Medioambientales
UTE PLAENCIA	50%	Servicios Medioambientales
UTE PLAZA CALLE DELICIAS	20%	Construcción
UTE PORTOCAMBA	43%	Construcción
UTE PRESA DE ALCOLEA	77%	Construcción
UTE PUERTA ANDENES METRO	42%	Construcción
UTE PUERTO DE GRANADILLA	90%	Construcción
UTE RADIALES	14%	Construcción
UTE RCD GARDELEGUI 2005 (SUFI - ESCOR - LAMBIDE)	50%	Tratamiento de residuos
UTE REFORMA EDAR LLANES	70%	Construcción
UTE REHABILITACIÓN N260 SABIÑANIGO	57%	Construcción
UTE REHABILITACION SEMINARIO COMILLAS	90%	Construcción
UTE RESTAURAC.ECOSISTE L5	80%	Servicios Medioambientales
UTE REUS NET	50%	Servicios Medioambientales
UTE RM2	40%	Servicios Medioambientales
UTE RONDA MAIRENA	80%	Servicios Medioambientales
UTE RONDA SUR DE TALAVERA	78%	Construcción
UTE RSU LV TORREJON DE ARDOZ	40%	Servicios Medioambientales
UTE SALON DE REINOS	70%	Construcción
UTE SALTO DEL NEGRO	60%	Servicios Medioambientales
UTE SAN DIEGO	65%	Construcción
UTE SAN MARTIN	40%	Construcción
UTE SANCHEZ BLANCA	55%	Construcción

UTES	PARTICIPACIÓN %	ACTIVIDAD
UTE SANT GENIS	50%	Construcción
UTE SECADO TÉRMICO LOECHES II	50%	Servicios Medioambientales
UTE SECADO TERMICO LOECHES III	50%	Tratamiento de residuos
UTE SECTOR LLEVANT	50%	Construcción
UTE SEMAFOROS GUADARRAMA	50%	Servicios Medioambientales
UTE SEMINARIO COMILLAS	35%	Construcción
UTE SER MAS VERDE	45%	Servicios Medioambientales
UTE SERVICIOS CAMALOTE	50%	Servicios Medioambientales
UTE SIERRA DE GATA	50%	Servicios Medioambientales
UTE SINTRA-VALORIZA, CONTENUR	50%	Servicios Medioambientales
UTE SUFI - COINTER	70%	Servicios Medioambientales
UTE SUFI - HIXIENE'S ZONA VI PARQUÍMETROS	60%	Servicios Medioambientales
UTE SUFI - RAYET	50%	Servicios Medioambientales
UTE TABACALERA	50%	Construcción
UTE TAJUYA	58%	Construcción
UTE TALARRUBIAS	50%	Servicios Medioambientales
UTE TELDE	50%	Servicios Medioambientales
UTE TEM	47%	Tratamiento de residuos
UTE TES	50%	Servicios Medioambientales
UTE TETUAN NUEVA NUMANCIA	50%	Construcción
UTE TIJARAFE	70%	Construcción
UTE TMB ARRAIZ	70%	Tratamiento de residuos
UTE TORVIZCON CADIAR	80%	Construcción
UTE TRAMVIA DIAGONAL BCN LOTE 3	30%	Construcción
UTE TRANSFERENCIAS	60%	Servicios Medioambientales
UTE TRASIERRA GRANADILLA	50%	Servicios Medioambientales
UTE TRINIDAD PERCHEL	80%	Construcción
UTE TRUJILLO	50%	Servicios Medioambientales
UTE TUNEL DE GUADARRAMA	30%	Construcción
UTE TUNEL DE GUADARRAMA SUR	12%	Construcción
UTE VALDEMORO MOVILIDAD	50%	Servicios Medioambientales
UTE VALORIZA	80%	Servicios Medioambientales
UTE VALORIZA GESTYONA	65%	Servicios Medioambientales
UTE VALORIZA-GEAMUR PUERTO ALICANTE	60%	Servicios Medioambientales
UTE VARIANTE ZAFRA	75%	Construcción
UTE VEREDILLA II	50%	Construcción
UTE VIAR	80%	Construcción
UTE VILAGARCIA-PADRON	50%	Construcción
UTE VSM OBRA LEGANES	80%	Servicios Medioambientales

ANEXO III: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A.

DEL EJERCICIO 2021

SOCIEDAD	GRUPO IMPUESTO SOCIEDADES	GRUPO DE IVA
SACYR, S.A.	X	X
ADAKING SOFTWARE LA GESTION DE CIUDADES 2050, S.L.	X	X
AGUAS DEL VALLE DEL GUDIARO, S.L.	X	X
ASTA RENOVABLES, S.L.	X	X
AUTOPISTA DE PEAJE COLOMBIANA 1, S.L.	X	
AUTOVIA DE BARBANZA CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.	X	X
AUTOVIA DEL ARLANZON, S.A.		X
AUTOVIA DEL ERESMA, S.A.	X	X
BIOELECTRICAS VALLADOLID, S.L.	X	
BIOBAL ENERGIA, S.L.		X
BIPUGE II, S.L.	X	
BURGUERSTORE, S.L.	X	X
CAFESTORE, S.A.	X	X
CAPACE, S.L.	X	X
CAVOSA, S.A.	X	X
EMMASA, S.A.	X	
ERANTOS, S.A.	X	X
EUROCOMERCIAL, S.A.	X	X
FAUCENA, S.L.	X	X
FINANCIERA DE VENETO, S.L.	X	
FINANCIERA MONTES DE MARÍA, S.L.	X	
GESTION DE ENERGÍA Y MERCADOS, S.L.	X	X
HIDROANDALUZA, S.A.	X	X
HOSPITAL DEL NORESTE S.A.		X
HOSPITAL DE PARLA S.A.		X
HOYA DEL ESPINO, S.L.		X
IDEYCO, S.A.	X	X
INCHISACYR, S.A.	X	X
INFRATEC GLOBAL ESPAÑA	X	
INFRATEXTURA, S.L.	X	
OBRAS Y SERVICIOS DE GALICIA Y ASTURIAS, S.A.	X	X
PARAGUAY SECURITIES, S.L.	X	
PROSACYR OCIO, S.L.	X	X
SACOREN BARGAS, S.L.	X	X
SACOREN CERROQUEMADO S.L.	X	X

SOCIEDAD	GRUPO IMPUESTO SOCIEDADES	GRUPO DE IVA
SACOREN ENCINAR, S.L.	X	X
SACOREN LA PLANA S.L.	X	X
SACOREN LECIÑENA, S.L.	X	X
SACOREN MONTESA, S.L.	X	X
SACOREN OLIVAR, S.L.	X	X
SACOREN PINILLA S.L.	X	X
SACOREN PORTICHUELOS S.L.	X	X
SACOREN TORRELLANO, S.L.	X	X
SACYR ACTIVOS I, S.A.	X	X
SACYR ACTIVOS II, S.A.	X	X
SACYR AGUA S.A.	X	X
SACYR AGUA PARTICIPADAS I, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES DE ACTIVOS ESPECIALES, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS I, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS II, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS III, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS IV, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS V, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES RENOVABLES, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES SECURITIES UNO, S.A.	X	
SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS DAOIZ Y VELARDE, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS JUAN DE ESPLANDIU, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS PLAZA DEL MILENIO, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS VIRGEN DEL ROMERO, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN MERCADO DEL VAL, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	X	X
SACYR FACILITIES, S.A.	X	X
SACYR FINANCE, S.A.	X	X
SACYR FLUOR, S.L.	X	X
SACYR GESTION DE ACTIVOS, S.L.	X	X
SACYR GUADALAGUA, S.L.	X	
SACYR INDUSTRIAL, S.L.U.	X	X
SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.	X	X
SACYR INVESTMENTS II, S.A.	X	X
SACYR INVESTMENTS, S.A.	X	X

SOCIEDAD	GRUPO IMPUESTO SOCIEDADES	GRUPO DE IVA
SACYR CONSTRUCCIÓN PROYECTOS INTERNACIONALES, S.A.	X	X
SACYR RESIDUOS, S.L.	X	X
SACYR SECURITIES, S.A.	X	X
SACYR SECURITIES II, S.A.	X	X
SACYR SERVICIOS, S.A.	X	X
SACYR SOCIAL, S.L.	X	
SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES MOBILIARIAS, S.L.	X	
SANTACRUCERA DE AGUA, S.L.	X	X
SARESUN BUENAVISTA, S.L	X	X
SARESUN GORRION, S.L	X	X
SARESUN ROSALES, S.L	X	X
SARESUN RUFA, S.L	X	X
SCRINSER, S.A.	X	X
SURGE AMBIENTAL, S.L.	X	X
TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA RIOJA, S.L.	X	X
VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCIÓN, S.A.	X	X
VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.	X	
VALORIZA INICIATIVAS Y PROYECTOS, S.L.	X	X
VALORIZA MINERIA, S.L.	X	X
VALORIZA OPERACIONES DEL SUR, S.L.	X	X
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	X	X
VIASTUR CONCESIONARIA DE ASTURIAS, S.A.		X

ANEXO III: GRUPO FISCAL CONSOLIDADO DE SACYR, S.A.

DEL EJERCICIO 2022

SOCIEDAD	GRUPO IMPUESTO SOCIEDADES	GRUPO DE IVA
SACYR, S.A.	X	X
ADAKING SOFTWARE LA GESTION DE CIUDADES 2050, S.L.	X	X
AGUAS DEL VALLE DEL GUDIARO, S.L.	X	X
ASTA RENOVABLES, S.L.	X	X
AUTOPISTA DE PEAJE COLOMBIANA 1, S.L.	X	
AUTOVIA DE BARBANZA CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S.A.	X	X
AUTOVIA DEL ARLANZON, S.A.		X
AUTOVIA DEL ERESMA, S.A.	X	X
BIOELECTRICAS VALLADOLID, S.L.	X	
BIOBAL ENERGIA, S.L.		X
BIPUGE II, S.L.	X	
BURGUERSTORE, S.L.	X	X
CAFESTORE, S.A.	X	X
CAPACE, S.L.	X	X
CAVOSA, S.A.	X	X
EMMASA, S.A.	X	
ERANTOS, S.A.	X	X
EUROCOMERCIAL, S.A.	X	X
FAUCENA, S.L.	X	X
FINANCIERA MONTES DE MARÍA, S.L.	X	
GESTION DE ENERGÍA Y MERCADOS, S.L.	X	X
HOSPITAL DEL NORESTE S.A.		X
HOSPITAL DE PARLA S.A.		X
HOYA DEL ESPINO, S.L.		X
HIDROANDALUZA, S.A.	X	X
IDEYCO, S.A.	X	X
INCHISACYR, S.A.	X	X
INFRATEC GLOBAL ESPAÑA	X	X
INFRAEXTURA, S.L.	X	
OBRA Y SERVICIOS DE GALICIA Y ASTURIAS, S.A.	X	X
PARAGUAY SECURITIES, S.L.	X	
PROSACYR OCIO, S.L.	X	X
SACOREN BARGAS, S.L.	X	X
SACOREN CERROQUEMADO S.L.	X	X
SACOREN ENCINAR, S.L.	X	X

SOCIEDAD	GRUPO IMPUESTO SOCIEDADES	GRUPO DE IVA
SACOREN LA PLANA S.L.	X	X
SACOREN LECIÑENA, S.L.	X	X
SACOREN MONTESA, S.L.	X	X
SACOREN OLIVAR, S.L.	X	X
SACOREN PINILLA S.L.	X	X
SACOREN PORTICHUELOS S.L.	X	X
SACOREN TORRELLANO, S.L.	X	X
SACYR ACTIVOS I, S.A.	X	X
SACYR ACTIVOS II, S.A.	X	X
SACYR AGUA S.A.	X	X
SACYR AGUA PARTICIPADAS I, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES DE ACTIVOS ESPECIALES, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS I, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS II, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS III, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS IV, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES PARTICIPADAS V, S.L.	X	
SACYR CONCESIONES RENOVABLES, S.L.	X	X
SACYR CONCESIONES SECURITIES UNO, S.A.	X	
SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS DAOIZ Y VELARDE, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS JUAN DE ESPLANDIU, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS PLAZA DEL MILENIO, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS VIRGEN DEL ROMERO, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN MERCADO DEL VAL, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, S.L.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	X	X
SACYR ENERGIA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.		X
SACYR FACILITIES, S.A.	X	X
SACYR FINANCE, S.A.	X	X
SACYR FLUOR, S.L.	X	X
SACYR GESTION DE ACTIVOS, S.L.	X	X
SACYR GREEN, S.L.	X	X
SACYR GUADALAGUA, S.L.	X	X
SACYR INDUSTRIAL, S.L.U.	X	X
SACYR INDUSTRIAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.L.	X	X
SACYR INVESTMENTS II, S.A.	X	X

SOCIEDAD	GRUPO IMPUESTO SOCIEDADES	GRUPO DE IVA
SACYR INVESTMENTS, S.A.	X	X
SACYR CONSTRUCCIÓN PROYECTOS INTERNACIONALES, S.A.	X	X
SACYR CIRCULAR, S.L.	X	X
SACYR SECURITIES, S.A.	X	X
SACYR SECURITIES II, S.A.	X	X
SACYR SERVICIOS, S.A.	X	X
SACYR SERVICIOS PARTICIPACIONES, S.L.	X	
SACYR SOCIAL, S.L.	X	
SACYR VALLEHERMOSO PARTICIPACIONES MOBILIARIAS, S.L.	X	X
SANTACRUCERA DE AGUA, S.L.	X	
SARESUN BUENAVISTA, S.L	X	X
SARESUN GORRION, S.L	X	X
SARESUN ROSALES, S.L	X	X
SARESUN RUFA, S.L	X	X
SCRINSER, S.A.	X	X
SURGE AMBIENTAL, S.L.	X	X
TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA RIOJA, S.L.	X	X
VALLEHERMOSO DIVISION PROMOCIÓN, S.A.	X	X
VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.	X	
VALORIZA INICIATIVAS Y PROYECTOS, S.L.	X	X
VALORIZA MINERIA, S.L.	X	X
VALORIZA OPERACIONES DEL SUR, S.L.	X	X
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	X	X
VIASTUR CONCESIONARIA DE ASTURIAS, S.A.		X

ANEXO IV: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

El Grupo Sacyr presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Adicionalmente, el Grupo proporciona otras medidas financieras, denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) o Alternative Performance Measures (APM's), utilizadas por la Dirección en la toma de decisiones y en la evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera.

A fin de cumplir con la Directriz (2015/1415es) de la European Securities and Markets Authority (ESMA), sobre Medidas Alternativas de Rendimiento, a continuación, se detallan los desgloses requeridos para cada MAR, sobre su definición, conciliación, explicación de uso, comparativa y coherencia.

El Grupo Sacyr considera que esta información adicional favorecerá la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera.

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)

Definición: Es el resultado de explotación antes de las dotaciones a la amortización y las variaciones de provisiones.

Conciliación: El cálculo del EBITDA se muestra a continuación:

EBITDA		
MILES DE EUROS	2022	2021
Resultado de explotación	1.302.652	730.688
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(189.062)	(152.632)
Provisiones (inmov, grandes reparaciones, explot.)	(10.343)	(39.553)
TOTAL EBITDA	1.502.057	922.873

Explicación del uso: El EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos excluyendo las variables que no representan caja, como son las amortizaciones y la variación de provisiones principalmente. Es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el desempeño operativo de las empresas, así como su

nivel de endeudamiento al compararlo con la deuda neta.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: Tal y como se muestra en la conciliación y para poder establecer una comparativa entre el periodo actual y el anterior, se ha calculado un EBITDA comparable desafectado de ganancias o pérdidas extraordinarias/no recurrentes.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)

Definición: Se calcula como diferencia entre el Total ingresos de explotación (Cifra de negocios, Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado, Otros ingresos de explotación, Imputación de subvenciones de capital) y el Total gastos de explotación (Gastos de personal, Amortizaciones, Variación de provisiones y Otros).

Conciliación: El Resultado de Explotación (EBIT) no precisa de conciliación y se muestra en la Cuenta de Resultados consolidada de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: Al igual que el EBITDA, el EBIT es un indicador relevante utilizado en la comparación entre empresas, e indica la magnitud del beneficio antes de la deducción de ingresos y costes financieros y de la carga fiscal, suponiendo una media de la capacidad de la Sociedad para obtener beneficios.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular el EBIT es el mismo que el del año anterior.

DEUDA BRUTA

Definición: Agrupa las partidas de Deuda financiera no corriente y Deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y emisiones en mercado de capitales (bonos).

Conciliación: La conciliación detallada de la Deuda bruta se incluye en la Nota 23 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Deuda bruta es un indicador financiero utilizado principalmente para determinar la solvencia de la Sociedad.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda bruta es el mismo que el del año anterior.

DEUDA NETA

Definición: Se calcula restando a la Deuda bruta las partidas de Otros activos financieros corrientes, y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado.

Conciliación: La conciliación detallada de la Deuda neta se muestra en la Nota 28 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Deuda neta es un indicador financiero utilizado por la Dirección para medir el nivel de endeudamiento de la Sociedad. El ratio de apalancamiento calculado a partir de la Deuda neta y el Patrimonio Neto sirve para determinar la estructura financiera y el nivel de endeudamiento sobre el capital aportado por los accionistas y entidades que proporcionan financiación.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda neta es el mismo que el del año anterior.

DEUDA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS (BRUTA O NETA)

Definición: Es la deuda financiera (bruta o neta) de las sociedades de proyecto. En este tipo de deuda la garantía que recibe el prestamista se limita al flujo de caja del proyecto y al valor de sus activos, con recurso limitado al accionista.

Conciliación: Al igual que la Deuda bruta, el detalle de la Deuda de financiación de proyectos

se incluye en la Nota 23 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, y es un alto porcentaje la aportada por los proyectos concesionales del área de la división de Concesiones (Ver Sociedades Concesionarias en Anexo I: Perímetro de Consolidación del ejercicio 2020).

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda de financiación de proyectos es el mismo que el del año anterior.

DEUDA CORPORATIVA (BRUTA O NETA)

Definición: Es la deuda de la sociedad matriz del Grupo e incluye la deuda bancaria y las emisiones en mercados de capitales.

Conciliación: La conciliación detallada de la Deuda corporativa se incluye en la Nota 23 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Deuda corporativa es el mismo que el del año anterior.

RESULTADO FINANCIERO

Definición: Es la diferencia entre Total ingresos financieros y Total gastos financieros.

Conciliación: El Resultado financiero no precisa de conciliación y se muestra en la Cuenta de Resultados consolidada de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y, en mayor detalle, en la Nota 33.

Explicación del uso: Se trata de una medida de evaluación del resultado procedente del uso de los activos y pasivos financieros.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular el Resultado financiero es el mismo que el del año anterior.

CARTERA

Definición: Valor de los contratos de obra adjudicados y cerrados pendientes de ejecutar. Estos contratos se incluyen en la cartera una vez formalizados. La cartera se muestra al porcentaje atribuible al Grupo, según el método de consolidación. Una vez incorporado un contrato a la cartera, el valor de la producción pendiente de ejecutar de ese contrato permanece en la cartera hasta que se haya completado o cancelado. Sin embargo, se realizan ajustes en la valoración para reflejar cambio en los precios y en los plazos que se pudieran acordar con el cliente. Debido a múltiples factores, todo o parte de la cartera ligada a un contrato podría no traducirse en ingresos. La cartera del Grupo está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y no puede ser tomada como un indicador cierto de ganancias futuras.

Respecto a la cartera de concesiones, representa los ingresos futuros estimados de las concesiones, en el periodo concesional, de acuerdo al plan financiero de cada concesión, e incluye asunciones de variaciones de tipo de cambio entre el euro y otras monedas, de la inflación, los precios, las tarifas y los volúmenes de tráfico.

Conciliación: No hay ninguna medida financiera comparable en NIIF, por lo que no es posible una conciliación con los estados financieros. El detalle de la cartera del Grupo por actividad se muestra en la Nota 35 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Dirección considera que la cartera es un indicador útil respecto a los ingresos futuros del Grupo y un indicador típico utilizado por las empresas de los sectores en los que opera.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Cartera del Grupo es el mismo que el del año anterior.

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL

Definición: Número de acciones al cierre del periodo multiplicado por la cotización al cierre del periodo.

Conciliación: La Capitalización bursátil de la Sociedad se presenta en el punto 19 de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Explicación del uso: La Capitalización bursátil refleja el valor de la Sociedad en la bolsa de valores.

Comparativa: Se presentan importes comparativos entre periodos.

Coherencia: El criterio utilizado para calcular la Capitalización bursátil es el mismo que el del año anterior.

INTENSIDAD MEDIA DIARIA (IMD)

Definición: Se define como el número total de usuarios que utiliza la concesión durante un día. Habitualmente, la IMD se calcula como el número total de vehículos que atraviesa una autopista en un día.

Explicación del uso: No se trata de una medida financiera en sí misma, pero para el Grupo supone uno de los principales indicadores de evolución de tráfico en las autopistas.



3



Informe de Gestión Consolidado



El presente Informe de Gestión Consolidado está elaborado siguiendo las recomendaciones contenidas en la “Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las entidades cotizadas”, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el objetivo de armonizar, los contenidos del mismo, a escala nacional e internacional, de forma que se suministren datos que sitúen en su contexto al conjunto de información financiera contenida en los estados financieros, se provea de información adicional y complementaria a éstos, así como se proporcione mayor seguridad a los miembros del Consejo de Administración, responsables finales de la elaboración y publicación del mismo. También se ha

incluido la información no financiera, señalada por la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, referente a cuestiones como: modelo de negocio del Grupo; políticas de la compañía y resultados de las mismas, que permitan el seguimiento y evolución de los progresos y favorezcan la comparabilidad entre la sociedad y el resto del sector; riesgos, explicando los procedimientos utilizados para su detección y evaluación; e indicadores clave de resultados no financieros. También se hace mención a las políticas medioambientales y sociales, así como relativas al personal, respeto a los Derechos Humanos, y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

El Grupo Sacyr, con más de 36 años de actividad, está enfocado en tres áreas diferenciadas de actividad:

- **Concesiones:** actividad desarrollada por Sacyr Concesiones, séptimo operador de concesiones de infraestructuras del mundo, con presencia en: España, Italia, Irlanda, Portugal, Estados Unidos, Chile, Colombia, Perú, México, Uruguay, Paraguay, Brasil, Omán y Australia; líder en la gestión de todo tipo de infraestructuras como autopistas, hospitales, intercambiadores de transporte, aeropuertos, ferrocarriles, gestión del ciclo integral del agua (público y privado), etc.
- **Ingeniería e Infraestructuras:** esta área está especializada en la realización de todo tipo de infraestructuras de obra civil y edificación, residencial y no residencial, así como en la promoción, ejecución y puesta en marcha de todo tipo de proyectos industriales, en los ámbitos de ingeniería y energía; medioambiente y minería; agua; infraestructuras eléctricas y Oil&Gas. Las actividades se desarrollan en España y otros países como Italia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chile, Colombia, Uruguay, Perú, Brasil, Estados Unidos, Canadá, Australia, etc.
- **Servicios:** rama desarrollada por Sacyr Servicios (antes Valoriza Servicios), con presencia en España, Italia, Australia, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Paraguay, está especializada en la gestión de los siguientes servicios:

- **Medioambientales:** desempeñados a través de la cabecera Valoriza Medioambiente, compañía de referencia en la explotación de:
- **Servicios municipales:** en las principales localidades de nuestro país, de: limpieza viaria, de recogida de residuos de núcleos urbanos, incluyendo la contenerización soterrada, de jardinería y mantenimiento de zonas verdes, la gestión de parquímetros, servicios de grúa, y retirada de vehículos de la vía pública.
- **Tratamiento de residuos:** con importantes concesiones en el ámbito de la construcción y explotación de plantas de Residuos Sólidos Urbanos, envases, pilas, centros de tratamiento de residuos procedentes de la construcción y demolición, desgasificación de vertederos, y plantas de biometanización, incineración y valorización energética, así como instalaciones de tratamiento, compostaje y secado térmico de lodos de depuradoras de aguas residuales.
- **Obras y regeneraciones medioambientales:** servicios de control de calidad de las aguas, el control de las redes atmosféricas y las recuperaciones paisajísticas y de entornos forestales.
- **Multiservicios:** esta área se desarrolla a través de la actuación de las siguientes compañías:

- **Sacyr Facilities:** compañía del Grupo especializada en la limpieza integral de edificios, servicios de facility management de inmuebles, servicios auxiliares (conserjería, jardinería, etc.), y servicios energéticos.
- **Sacyr Social:** sociedad del Grupo dedicada a la gestión de Residencias y Centros de Día.
- **Sacyr Conservación de Infraestructuras:** compañía del Grupo especializada en el mantenimiento y conservación de carreteras, y otras infraestructuras singulares: presas, canales de riego, etc.
- **Cafestore:** compañía del Grupo dedicada a la explotación de áreas de servicio en autopistas (tercer operador nacional en este mercado),

y en la gestión de restaurantes y cafeterías en grandes instalaciones: hospitales, intercambiadores y edificios públicos y privados.

La estructura organizativa del Grupo está desarrollada bajo la figura de un Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado, del que dependen, por un lado, los Presidentes no ejecutivos y los Consejeros Delegados de cada una de las áreas de negocio, y por otro, los departamentos que prestan apoyo al resto del Grupo, y que son: la Dirección General de Finanzas, la Dirección General Corporativa, la dirección de Personas, la Dirección General de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad y, por último, la Dirección General de Comunicación.

2. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1.- CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

El ejercicio económico de 2022 se ha caracterizado por la recuperación de la mayor parte de las principales economías mundiales, de los efectos de la pandemia causada por el coronavirus, si bien China ha mantenido su política de “covid cero” hasta principios de 2023, penalizando seriamente su crecimiento económico; el estallido de la guerra entre Rusia y Ucrania durante el mes de febrero, lo que ha supuesto una subida sin precedentes de las materias primas, productos energéticos, alimentos y demás artículos y manufacturas exportados por estos dos países; así como fuertes tensiones inflacionistas que han marcado niveles récord en más de 30 años en todas las economías del planeta, y han ocasionado drásticas subidas de tipos de interés por parte de los bancos centrales.

Estados Unidos registró en 2022, según su Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio, un avance en términos de PIB del 2,1%, frente al crecimiento histórico del 5,7% del año anterior y ello pese a la crisis de precios, al endurecimiento monetario y las incertidumbres económicas derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Este importante avance es consecuencia, por segundo año consecutivo, del aumento del gasto de los consumidores, por el aumento de la inversión en inventarios privados y la inversión fija no residencial, así como por el incremento del gasto tanto de la

Administración federal, como de los gobiernos estatales y locales. Solamente las exportaciones y la inversión fija residencial sufrieron retrocesos. Respecto a la inflación, y según datos facilitados también por el propio gobierno, 2022 ha vuelto a marcar un nivel récord al alcanzar un 6,5%, frente al 7% del año 2021, y ello pese al recorte de los precios de los combustibles y de los vehículos, especialmente de segunda mano, que no han podido contrarrestar el fuerte incremento de los precios de los alimentos. En cuanto a la inflación subyacente, se situó en el 5,7%, frente al 5,5% alcanzado en el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio, y para intentar frenar esta importante escalada de precios, la Reserva Federal (FED) ha subido siete veces consecutivas los tipos de interés de referencia, para dejarlos en el rango del 4,25%-4,50% a finales de año. En 2023 está previsto que la FED efectúe subidas más moderadas, hasta niveles del 5%-5,25%, que permitan controlar el nivel de precios sin deteriorar el crecimiento económico. En cuanto al empleo, 2022 ha vuelto a ser un año espectacular, al crearse 4,5 millones de puestos de trabajo, lo que ha situado la tasa de desempleo en el 3,5%, frente al 3,9% del ejercicio anterior, un nivel mínimo desde hace 50 años.

En cuanto al comportamiento de la economía China, y según los datos proporcionados por el propio gobierno, su PIB, ha experimentado un exiguo crecimiento del 3% en 2022, frente al 8,1% de 2021,

como consecuencia de la política de “cero covid” mantenida durante todo el año lo que ha implicado grandes confinamientos y cierre de fronteras. Es el peor dato desde el ejercicio de 2020 (2,2%) y habría que remontarse hasta 1976 para contemplar cifras parecidas. Las ventas de activos inmobiliarios han sufrido el mayor desplome desde 1992 y la inversión en propiedades ha caído un 10%, lo que significa el primer descenso desde 1999, que es cuando comenzaron los registros. Para 2023 se espera que tras el abandono de la política “covid cero”, y de la apertura de ciudades y fronteras, se consiga un efecto rebote, ya que el ahorro de las familias ha sido muy importante durante estos años de pandemia. Los grandes retos serán: volver a conseguir tasas de crecimiento superiores al 5%; prevenir los riesgos financieros ocasionados por un posible “crack” inmobiliario (se cree que este sector representa ya un tercio del PIB chino), y controlar la polución en las grandes ciudades.

Por lo que respecta a la Zona Euro, el ejercicio de 2022 ha terminado con un crecimiento conjunto, en términos de PIB, del 3,5% frente al 4,6% del año anterior. La economía de la eurozona se ha comportado de forma bastante desigual al crecer a buen ritmo durante los primeros meses del año, como consecuencia de la recuperación total tras la pandemia por coronavirus, para después frenar en seco su avance, especialmente en el último trimestre del año, debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, así como por la drástica subida de tipos llevada a cabo por el Banco Central Europeo (BCE) para intentar controlar las altas tasas de inflación. La institución bancaria ha subido los tipos de interés nada menos que cuatro veces consecutivas desde su reunión de julio de 2022, después de mantenerlos en el 0% durante años, hasta situarlos en el 2,5% al cierre del ejercicio, unos niveles no vistos desde diciembre de 2008. Aunque a la fecha, Eurostat no ha publicado todavía los datos definitivos del PIB, y en muchos casos son cierres provisionales. Por países, y con los datos disponibles hasta la fecha, hay que destacar los avances de Irlanda (12,2%); el de Portugal (6,7%); Malta (6,6%); Croacia (6,3%); Chipre (5,8%), España (5,5%), Grecia (5,5%) y Eslovenia (5,1%). En cuanto a la Unión Europea, ésta ha experimentado en su conjunto un crecimiento del 3,5%, frente al ascenso del 4,8% del ejercicio anterior.

En el mes de marzo, tal y como estaba previsto, el BCE ha finalizado su Programa de Emergencia de Compras de Activos Contra la Pandemia (PEPP) bajo el cual este organismo ha efectuado adquisiciones netas de activos por valor de 1,72 billones de euros, lo que supone el 93% del presupuesto previsto de 1,85 billones de euros. La institución monetaria seguirá reinvertiendo los instrumentos comprados que vayan venciendo hasta finales de 2024 con el objetivo de mantener unas condiciones de liquidez amplias. El fin de dicho programa ha supuesto el inicio de la senda de normalización monetaria tras la pandemia causada por el coronavirus.

También en el mes de julio, y debido a las fuertes tensiones inflacionistas, como se indica más adelante, el BCE ha reducido a cero, por segunda vez desde el inicio de este programa de estímulos monetarios en 2014, las compras netas del Programa Estándar de Compras de Activos (APP).

En cuanto a las previsiones económicas, para los ejercicios venideros, la Comisión Europea prevé un crecimiento del PIB, del 0,9% en la Zona Euro y del 0,8% en la Unión Europea, en 2023, para subir al 1,5% y 1,6%, respectivamente, en 2024. Este organismo advierte que la economía ya se ha recuperado prácticamente de los efectos económicos causados por el COVID-19, pero se encuentra en una situación débil como consecuencia del efecto de la subida de tipos de interés efectuada por el BCE, para atajar las fuertes tasas inflacionistas de los países europeos producidas por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania como son, entre otros, la subida de los precios energéticos, materias primas y alimentos.

La inflación interanual de la Zona Euro, según datos también proporcionados por Eurostat, se situó en el 9,2%, en 2022, frente al 5% del ejercicio precedente, lo que ha supuesto el mayor encarecimiento experimentado de los precios en la región del euro en toda la serie histórica. Por su parte, la inflación en la Unión Europea se situó en el 10,4%. Por grupos, los que mayores crecimientos han tenido han sido: la Energía, con un alza interanual del +25,5%; los Alimentos, el alcohol y tabaco, con un +13,8%; los Productos Industriales no energéticos, con un +6,4% y los Servicios, con un +4,4% de alza interanual. Queda claro que ha sido el fuerte incremento de precios de la energía, los combustibles y los alimentos, los que han ocasionado esta fuerte

escalada inflacionista, quedando reflejado en el precio del barril de petróleo Brent, que ha pasado de los 77,80 dólares, de finales de 2021, hasta los 85,91 dólares de finales de diciembre, un importante ascenso del 10,42%. En cuanto a la inflación subyacente, aquella que excluye de su cálculo el precio de la energía y los alimentos frescos, se situó en el 5,2% en la Zona Euro, frente a una tasa del 2,6% del ejercicio anterior, la mayor tasa también de toda la serie histórica. Por países, los más inflacionistas han sido: Hungría (25%), Letonia (20,7%), Lituania (20%), Estonia (17,5%), República Checa (16,8%) y Polonia (15,3%); mientras que los que menores tasas han experimentado son: España (5,5%), Luxemburgo (6,2%), Francia (6,7%) y Malta (7,3%).

2.2.- CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL.

La economía española, durante el ejercicio 2022, se ha caracterizado por la recuperación prácticamente total en la primera parte del año, de los efectos económicos de la pandemia causada por el coronavirus en 2019, así como por una desaceleración paulatina, a partir del tercer trimestre, motivada por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania: altos niveles de inflación, reflejados especialmente en los alimentos, fuerte escalada de los precios energéticos, e incertidumbre ante la subida de los tipos de interés y la retirada de los estímulos monetarios, llevados a cabo por el BCE.

Pese a todo lo descrito anteriormente, nuestra economía creció, en términos de PIB, y según datos proporcionados por el INE, un 5,5%, frente al 5,1% del ejercicio anterior, superando todas las previsiones, tanto del Gobierno, como del FMI, la OCDE y el Banco de España, que pronosticaban un avance en el entorno del 4,5%.

Con este fuerte ascenso, y siempre descontando el paréntesis del ejercicio de 2020, nuestra economía se apunta 8 años consecutivos de crecimiento.

En 2022, la demanda interna aportó 2,8 puntos al crecimiento del PIB lo que ha supuesto 2,4 puntos menos que en 2021, mientras que la demanda externa lo hizo con 2,6 puntos, frente a los 2,3 puntos del año anterior, gracias al dinamismo de las exportaciones. La demanda nacional ha aguantado bien el impacto de la inflación y de la subida de costes, con un crecimiento del consumo privado y de la inversión

por encima del 4%. Por sectores de actividad, el que mayor crecimiento experimentó fue el de los Servicios, con un +6,5%, seguido por la Construcción, con un +4%, Industria, con un +3% y el de Agricultura un +1,2%.

Respecto al turismo, uno de los principales motores de nuestra economía, y según los datos suministrados por el Ministerio de Industria, Energía, Turismo y Agenda Digital, España se ha recuperado en 2022 del fuerte impacto que tuvo en este sector la pandemia del COVID-19. En concreto, durante el pasado ejercicio visitaron nuestro país un total de 71,5 millones de turistas, un 130% más que en 2021, aunque todavía un 15% por debajo del ejercicio récord de 2019. Pese a la fuerte recuperación experimentada, todavía se ha notado mucho los confinamientos y las fuertes restricciones impuestas a los viajes como consecuencia del coronavirus, especialmente por parte de los países asiáticos. Respecto a los gastos realizados por los turistas se incrementaron en 52.284 millones de euros, hasta los 87.100 millones, un 150% más que el ejercicio anterior, situándose el gasto medio por turista en 1.218 euros, prácticamente en niveles prepandemia.

Las previsiones para 2023 y 2024, realizadas por la Comisión Europea para nuestro país, prevén que España continúe creciendo, pero a un ritmo menor de lo previsto. El organismo europeo espera que España siga creando empleo y continúe bajando la tasa de paro. Para 2023 pronostica un incremento del 1,4%, de nuestro PIB, y un 2% para el 2024.

Respecto al mercado de trabajo, y según datos publicados por el INE, la Encuesta de Población Activa (EPA) ha continuado reflejando de forma muy positiva la recuperación económica después de la pandemia del COVID-19, mostrando un fuerte incremento de la ocupación de 278.900 personas en el último año, de los cuales 228.200 personas se han colocado en el sector privado y 50.700 personas en el público. Los sectores de actividad que han experimentado subidas de ocupación son: Servicios (+314.300), Industria (+36.600) y Construcción (+14.900), mientras que Agricultura ha sufrido una bajada de -86.900 ocupados. La tasa de paro se ha situado en el 12,87% de la población activa, frente al 13,13% del ejercicio anterior. En cuanto a la Seguridad Social, 2022 ha terminado con unos niveles históricos de afiliación, al situarse la afiliación media en 20,1 millones de

personas, lo que supone incrementar, en más de 750.000 afiliados medios las cifras del ejercicio anterior (+3,9%), y superar los niveles previos a la pandemia, según los datos proporcionados por la Tesorería General de la Seguridad Social. Por sectores, han crecido fuertemente los de Hostelería (+89.828 afiliados); Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (+59.208 afiliados); Informática y Telecomunicaciones (+55.009 afiliados) y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (+53.739 afiliados), disminuyendo solo en Actividades Financieras y Seguros (-987) y en Agricultura y Pesca (-687). Por Regímenes, el General, experimentó un fuerte avance, con 524.942 afiliados medios más, un 3,43% de variación interanual, mientras que el de los Autónomos, con 3,33 millones de afiliados medios mensuales igualó las cifras de 2021.

Por lo que se refiere a la evolución de los precios, y según el INE, la tasa de inflación en 2022 se situó en el 5,7%, frente al 6,5% del año anterior. Los grupos con mayor repercusión positiva, en el índice general, han sido: Alimentos y bebidas no alcohólicas (+15,7%); Menaje (+8,5%); Hoteles, cafés y restaurantes (+7,8%); Bebidas alcohólicas y tabaco (+7,2%); Otros bienes y servicios (+4,5%) y Ocio y cultura (+3,8%), mientras que solo ha habido dos sectores que han experimentado una variación negativa: Vivienda (-4,5%) y Comunicaciones (-1,9%). Por su parte, la inflación subyacente, aquella que no incluye alimentos frescos ni productos energéticos para su cálculo, se situó en el 7%, la mayor desde el mes de marzo de 2013, y un 4,9% por encima de la alcanzada en 2021 (2,1%).

El principal índice bursátil español, el IBEX-35, ha cerrado 2022 en negativo. En concreto, la última sesión del año terminó en 8.229,10 enteros, lo que ha supuesto un retroceso anual del 5,56% debido, principalmente, a la subida de tipos de interés, los efectos de la guerra de Rusia con Ucrania y los efectos inflacionistas. En 2021 experimentó un avance del 7,93% como consecuencia de la recuperación post pandemia.

La licitación pública en nuestro país, y según datos publicados por la Asociación Española de Empresas Constructoras (SEOPAN), cerró 2022 con un total de 30.074 millones de euros de inversiones reales, lo que supone un incremento del 28% respecto a lo licitado durante el ejercicio anterior. Por organismos,

la Administración General del Estado licitó un total de 8.376 millones de euros (+7%); las Comunidades Autónomas 10.149 millones de euros (+48%) y la Administración Local un total de 11.549 millones de euros (+30%). Dentro de la Administración General, hay que destacar los 4.131 millones licitados por ADIF (incluyendo Alta Velocidad), los 1.150 millones de euros invertidos por la Dirección General de Carreteras, los 494 millones de euros invertidos por las Autoridades Portuarias y los 362 millones de euros licitados por AENA.

Respecto al futuro del sector de la construcción en nuestro país, continúa siendo bastante prometedor, ya que las infraestructuras son clave a la hora de ganar competitividad en un país cuyos pilares económicos son el turismo y las exportaciones.

Durante el ejercicio de 2022, España ha solicitado el tercer desembolso, por importe de 6.000 millones de euros, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, puesto en marcha por la Comisión Europea para contribuir a la recuperación económica, y del empleo, tras el caos económico causado por la pandemia del coronavirus en 2020. Nuestro país ha recibido ya un total de 31.036 millones de euros de los cuales 9.036 millones se recibieron en concepto de prefinanciación y 22.000 millones correspondieron a los dos primeros desembolsos. Somos el país más avanzado en el despliegue de dichos fondos parte de los cuales están siendo destinados a la mejora del transporte y la movilidad, así como a las infraestructuras energéticas.

España, con 69.500 millones de euros en subvenciones hasta 2026, es el tercer país de la Unión Europea que más financiación recibe, después de Francia e Italia. Además, tiene derecho a solicitar otros 7.700 millones en transferencias y 86.000 millones de euros en préstamos. Entre otras actuaciones, quedan contemplados los nuevos trazados del plan de transporte ferroviario europeo. Nuestro país, con cinco Corredores que atravesarán todo el territorio, será uno de los estados más beneficiados. La red básica nacional, que tendrá forma de malla, deberá estar construida antes del año 2030, y contemplará una inversión total de 49.800 millones de euros. Habrá un Corredor Central, que unirá Algeciras con Francia, atravesando el interior de la Península; un Corredor Atlántico-Mediterráneo, que unirá Lisboa con Valencia; un ramal del anterior

Corredor, que unirá Portugal con Francia, a través de la Meseta Castellana y el País Vasco; un Corredor Mediterráneo, que unirá Algeciras con Murcia, Valencia, Cataluña y la frontera francesa; y otro que unirá el Cantábrico con el Mediterráneo, enlazando Bilbao con Valencia, por Pamplona y Zaragoza.

Por otro lado, y con el propósito de liberar parte de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el gobierno ha solicitado durante este año la elaboración de un plan para estudiar la implantación de peajes, o un pago por uso, en autovías de cara a su implantación en el ejercicio de 2024, con el objetivo de dar solución al creciente déficit de conservación y mantenimiento de la extensa red de carreteras del estado y, en particular, de los 12.000 kilómetros de las vías de alta capacidad (autopistas y autovías), estimado en unos 10.000 millones de euros según la Asociación Española de la Carretera (AEC).

Esta nueva modalidad, según SEOPAN, permitiría ingresar al erario unos 9.500 millones de euros al año, si se implantase un sistema de peaje por distancia y utilizando tarifas medias europeas. Por una parte, las empresas adjudicatarias abonarían más de 4.800 millones de euros anualmente, por la concesión, mientras que otros 4.700 millones de euros se recaudarían vía impuestos (IVA y sociedades). Adicionalmente, las Administraciones Públicas ahorrarían 850 millones de euros cada año en conservación y, lo más importante de todo, este modelo incrementaría sensiblemente la seguridad y confort de los usuarios al utilizar este tipo de vías, especialmente las denominadas de “primera generación” y que son aquellas autovías libres de peaje que se construyeron a primeros de los 80 aprovechando las carreteras existentes como una de las calzadas de la autovía.

Durante el ejercicio de 2022, el Ministerio de Transportes ha continuado con el desarrollo del Plan Especial de Carreteras (PEC), un mecanismo de

financiación de infraestructuras viarias que implica una inversión de 5.000 millones de euros, y permite actuar sobre más de 2.000 kilómetros de carreteras.

El modelo que plantea el PEC sitúa el plazo de concesión de los proyectos en el entorno de los 25 años, lo que implica un modelo concesional más tradicional que lo aleja del denominado “método alemán”, en el que se basaba el anterior planteamiento, y donde se contemplaban concesiones, para la explotación y conservación, por un periodo de 10 años incluyendo las obras de construcción. Se mantendrá, en todo caso, la fórmula de pago por disponibilidad, por el que el estado paga a las concesionarias por mantener y operar la vía en óptimas condiciones durante la vida del contrato. Un cambio muy significativo, frente al antiguo Plan extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC), es que ahora la Administración correrá con los riesgos de expropiación, lo que supone un atractivo para las constructoras, aunque se mantiene la negativa a cambiar la Ley de Desindexación de la economía española, que limita la rentabilidad de las concesiones al bono del Tesoro a 10 años más 200 puntos básicos. Aunque, gracias a las subidas de tipos de interés, llevadas a cabo por el BCE durante este ejercicio, las rentabilidades han empezado a ser interesantes, esto es un obstáculo para la participación en el PEC de fondos de inversión y de pensiones internacionales, que buscan mayores retornos.

Este plan, que cuenta con garantía de financiación europea, en las mejores condiciones, a través del Banco Europeo de Inversión (BEI), está basado en la colaboración con el sector privado y tiene como objetivos completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes, resolver los cuellos de botella actualmente existentes en la red actual de carreteras y mejorar, y adaptar las principales autovías a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO2.

3. NUESTRA ACTIVIDAD EN 2022

3.1. LA ACTIVIDAD DEL GRUPO SACYR

La cifra de negocios del Grupo ascendió a 5.852 millones de euros, un 25% superior a la de 2021, lo que refleja el positivo comportamiento de toda la compañía: Concesiones, con un incremento del

40% respecto a 2021, gracias al aumento de los ingresos de construcción, por la buena marcha operativa de los contratos en operación en Colombia, Chile, Uruguay, y Brasil, así como por la puesta en explotación de las autopistas Ruta 78 “Santiago – San Antonio” y el aeropuerto “El Tepual” (Puerto

Montt), ambos en Chile; la autopista “Rumichaca – Pasto”, en Colombia y la A3 “Nápoles – Pompeya – Salerno”, además del penúltimo tramo de la Autopista “Pedemontana – Veneta”, ambas en Italia; Ingeniería e Infraestructuras, con un crecimiento de 19% respecto al ejercicio anterior, por el avance de importantes proyectos en los diferentes mercados estratégicos en los que opera (Italia, Colombia, Chile, Uruguay, Brasil, Estados Unidos, Canadá, Suecia, Portugal, Reino Unido y España, entre otros) y Servicios, que ha visto crecer su facturación en un 8% respecto al ejercicio anterior por la buena marcha de proyectos como la recogida de residuos de Madrid y Barcelona, entre otros.

El Grupo sigue apostando fuertemente por el crecimiento internacional, estando ya sólidamente implantado en países como: Colombia, Chile, Portugal, Perú, Italia, Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Omán, Argelia, Uruguay, Paraguay, Brasil, e Irlanda. Prueba de ello es que el 67,2% de la cifra de negocios, y el 85% de la cartera, ya proceden del exterior.

El EBITDA ha alcanzado los 1.502 millones de euros, un 63% por encima del obtenido en 2021, gracias al resultado de la estrategia de nuestra compañía, que ha puesto el foco en la rentabilidad y la generación de caja recurrente, apoyada en el negocio concesional (flujos de caja estables y predecibles sin riesgo de demanda), además de contar con un estricto sistema de gestión de los riesgos y el control de los costes, lo que ha situado el ratio EBITDA entre cifra de negocios en el 26%.

Por su parte, el resultado neto atribuido fue de 111 millones de euros.

En cuanto a las magnitudes del balance consolidado, el total activo de 2022 ha alcanzado los 17.555 millones de euros y el Patrimonio Neto los 1.358 millones. La deuda financiera neta se ha situado en los 7.490 millones de euros, estando, la mayor parte de ésta (más del 93%) ligada a financiación de proyectos y, por consiguiente, sin recurso a la matriz.

La actividad del Grupo queda ampliamente garantizada por la Cartera de obra y servicios, que a 31 de diciembre de 2022 alcanza los 54.755 millones de euros, un 19% más que la del ejercicio anterior gracias, principalmente, a la incorporación a la misma de importantes contratos, como se puede observar más

adelante cuando se explique la evolución de cada una de las divisiones durante este año. Del total de la cartera, más de un 85% ya es de carácter internacional. Por actividades, en Construcción los contratos en el exterior representan un 84% del total; en Concesiones el 91%; y en Servicios el 10% de sus ingresos futuros.

Durante este ejercicio, Sacyr ha continuado desarrollando la nueva estrategia del Grupo, basada en potenciar aquellos negocios en los que somos líderes y expertos, enfocados en el desarrollo y la operación de concesiones de infraestructuras y de servicios que permiten la generación de recursos predecibles y estables.

Todo lo anterior, unido a medidas de gestión basadas en la reducción de costes y de deuda, dará como resultado un Grupo más fuerte, más innovador, más competitivo y más comprometido con los valores tradicionales de nuestra compañía: la prudencia, la austeridad, la calidad y el cumplimiento de los compromisos asumidos.

3.2. ACONTECIMIENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN 2022

A continuación, se describen algunos de los hechos más significativos, acontecidos durante el año para, posteriormente, describir lo ocurrido en cada unidad de negocio.

a. Incorporación al IBEX-35.

En la reunión celebrada el 9 de junio de 2022, por parte del Comité Asesor Técnico (CAT) de los Índices IBEX, se acordó incluir a Sacyr en el selectivo índice bursátil español formado por las 35 empresas cotizadas con más liquidez. La incorporación tuvo lugar con efectos 20 de junio y ha supuesto un hito muy relevante del Plan Estratégico 2021-2025.

b. Participación en REPSOL.

Durante el primer semestre de 2022, Sacyr enajenó la totalidad de las acciones de Repsol que le quedaban en su poder, un 3,094% de la compañía energética. La operación de venta fue posible gracias al incremento de los títulos de la petrolera, que compensaron el coste de la liquidación de los derivados de las opciones de venta (PUT) que actuaban como cobertura de la participación. Con dicha desinversión se amortizó totalmente la deuda asociada a dichas

acciones, por un importe de 650 millones de euros, y se obtuvieron unos fondos netos de 58 millones de euros, que fueron destinados a minorar la deuda con recurso de Sacyr. Esta operación también forma parte del Plan Estratégico 2021-2025 que pone el foco en la consolidación de Sacyr como desarrollador y operador líder en el sector concesional.

c. Remuneración al accionista.

En el mes de enero, Sacyr puso en marcha el programa de Dividendo Flexible (“Scrip Dividend”) aprobado en la Junta General de Accionistas de 2021. Los accionistas pudieron optar entre recibir una acción nueva, por cada 45 en circulación, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción preferente a un precio fijo garantizado de 0,049 euros brutos por derecho.

Más del 84% del accionariado de Sacyr, eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 11.845.228 títulos nuevos. Estas acciones comenzaron a cotizar con fecha 9 de febrero.

En la Junta General de Accionistas de 2022, celebrada con fecha de 28 de abril, se aprobaron también dos nuevos Dividendos Flexibles, de características similares al llevado a cabo al inicio de año.

A comienzos del mes de junio, se implementó el primero de ellos. Los accionistas pudieron elegir entre: recibir una acción nueva, por cada 39 acciones existentes, o vender a Sacyr sus derechos de asignación gratuita a un precio fijo garantizado de 0,066 euros brutos por derecho.

Más del 76%, del accionariado de Sacyr, eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 12.566.568 nuevas acciones, con lo que el capital social de Sacyr pasó a estar constituido por un total de 653.467.691 títulos, de un euro de valor nominal cada uno.

Las nuevas acciones comenzaron a cotizar el 29 de junio en las Bolsas españolas.

Con el pago de ambos dividendos, la rentabilidad obtenida por el accionista en 2022 se ha situado en el 4,8%, frente al 4,6% de 2021, obteniendo un efectivo

bruto de 0,115 euros, un 20% superior al ejercicio anterior

Finalmente, con fecha 9 de enero de 2023, el presidente del Consejo de Administración, en el ejercicio de las facultades que le habían sido delegadas, decidió llevar a efecto el segundo de los Dividendos Flexibles aprobados en la Junta General de Accionistas de 2022. Los accionistas optaron por elegir: entre recibir una acción nueva, por cada 45 existentes, o vender a Sacyr sus derechos de suscripción a un precio fijo garantizado de 0,058 euros brutos por derecho.

Más del 91% del accionariado eligió cobrar el Dividendo Flexible en acciones, para lo cual se emitieron un total de 13.233.083 nuevos títulos, pasando a estar formado, el nuevo capital social de Sacyr, por un total de 666.700.774 acciones. Los nuevos títulos comenzaron a cotizar, en las Bolsas españolas, el 8 de febrero de 2023.

d. Canal de Panamá.

En el mes de febrero, el consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC), adjudicatario del contrato para la Ampliación del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá, y del cuál Sacyr es partícipe, recibió de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) el “Performance Certificate”, o certificado de cumplimiento, acreditando el cumplimiento de todas las obligaciones por parte de GUPC. Como consecuencia de la recepción de dicho certificado, el consorcio recuperó 250 millones de dólares en garantías: 200 millones de dólares de forma automática, que tenía depositados para garantizar la buena calidad de la obra entregada, y otros 50 millones de dólares una vez que pasaron seis meses. El “Performance Certificate” es una muestra más del magnífico proyecto de ingeniería realizado por el consorcio en la ampliación del Canal de Panamá, infraestructura inaugurada en junio de 2016, sin que desde entonces se haya registrado ninguna incidencia relevante como consecuencia de la ejecución de la obra y sus instalaciones.

También durante el mes de febrero, y respecto al proceso de arbitraje UNCITRAL, iniciado por Sacyr en 2018 contra la República de Panamá, respecto al trato dispensado a la inversión de Sacyr bajo dicho contrato, el tribunal arbitral ha emitido una

decisión por la que entiende que, contrariamente a lo sostenido por la República de Panamá, las actuaciones de la ACP se pueden atribuir al estado panameño, cumpliéndose así uno de los requisitos para que tales actuaciones sean objeto de revisión bajo dicho Tratado Internacional de protección de inversiones entre ambos países.

e. Impulso al Plan Estratégico 2021-2025 acelerando la reducción de la deuda con recurso.

El 5 de octubre de 2022 Sacyr comunicó el inicio de un proceso de exploración activa de un plan de desinversiones con el fin de acelerar los grandes objetivos del “Plan Estratégico 2021-2025”:

- Impulsar el perfil concesional del Grupo.
- Acelerar la reducción de la deuda neta con recurso.
- Potenciar el crecimiento del área de Agua.

Para lograr estos fines, se han tomado las siguientes iniciativas:

- Desinvertir el 49% de la división de Servicios: destinando los fondos obtenidos a reducir la deuda con recurso.
- Incorporar un socio inversor para el 49% de la filial de Agua: con la finalidad de fomentar el crecimiento en este sector repleto de oportunidades de expansión durante los próximos años.
- Mantener la política de rotación de activos concesionales no estratégicos además de participaciones minoritarias, con el fin de equilibrar geográficamente la cartera de activos.

Se espera que los diferentes procesos puedan concluir durante el ejercicio de 2023 con el objetivo primordial de adelantar dos años el objetivo de reducir drásticamente la deuda con recurso marcado para el año 2025 en el Plan estratégico.

Además, se generarán recursos adicionales que permitirán a Sacyr continuar creciendo en activos concesionales de infraestructuras en las regiones más estratégicas del Grupo, de tal manera que

se consiga una cartera de negocios equilibrada presente, a partes iguales, en América Latina; Europa y en mercados de habla inglesa.

f. Refinanciación de la deuda corporativa.

En el mes de julio, Sacyr reforzó su estructura de capital mediante la refinanciación de 355 millones de euros de su deuda corporativa, a través de la firma de un préstamo sindicado, dividido en dos tramos:

- Tramo “A”, de préstamo, por un importe de 280 millones de euros y con un vencimiento a 5 años.
- Tramo “B”, de línea de liquidez, por un importe de 75 millones de euros y con un vencimiento a 3 años, con posibilidad de prórroga por hasta 2 años adicionales.

La operación está integrada por 14 entidades financieras, lideradas por el Banco Santander y la Soci t  G n rale, como bancos coordinadores, Bookrunners y MLAs y cont  con el apoyo, entre otros, de bancos tan destacados como el ICO, Deutsche Bank, BBVA, Caixabank, JP Morgan y Banco Sabadell.

Esta operaci n permite alargar los vencimientos de deuda y reforzar, adem s de simplificar, la estructura de capital a largo plazo de la compa a, en un momento macroecon mico complejo, que destaca por la volatilidad de los mercados financieros.

Entre otros compromisos contemplados por la operaci n, se encuentran ciertos niveles de sostenibilidad y de seguridad en base a la definici n de unos indicadores de reducci n de di xido de carbono y de la tasa de accidentes laborales, cuyo cumplimiento implica peque os ajustes de precio.

g. Financiaci n sobre “Pedemontana Veneta” (Italia).

En el mes de mayo Sacyr, a trav s de su consorcio italiano SIS, cerr  una financiaci n por valor de 450 millones de euros sobre la autopista “Pedemontana Veneta” (Italia) con el fondo estadounidense GIP (Global Infrastructure Partners).

La operaci n consiste en una financiaci n a 8 a os por un total de 450 millones de euros, a trav s del

fondo “Circuitus Real Asset I”. Con esta operación, SIS obtiene los recursos suficientes para llevar a cabo las inversiones comprometidas en el país transalpino.

h. Líderes en sostenibilidad: “Sustainalytics ESG Risk Rating” y “Sustainability Yearbook 2022”.

Por segundo año consecutivo, Sacyr es líder en sostenibilidad en España dentro del sector de infraestructuras y construcción, al obtener un total de 18,7 puntos (banda de riesgo mínimo), mejorando la calificación obtenida en el ejercicio de 2021 en 2,1 puntos. Este rating evalúa el desempeño en materia de sostenibilidad de más de 12.000 empresas en todo el mundo. Los criterios ESG analizados tienen en cuenta aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo de la empresa. A nivel mundial, Sacyr ocupa el cuarto puesto de las 306 compañías de infraestructuras evaluadas por la agencia en todo el mundo, y ocupa la primera posición entre las compañías internacionales con una capitalización bursátil en el rango comprendido entre los 1.600 y 1.800 millones de dólares. A nivel europeo ocupamos el tercer puesto, por detrás de Arcadis N.V. (Holanda) e Instalco A.B. (Suecia).

También en este ejercicio, la agencia de calificación S&P Global Sustainable nos ha incluido, por vez primera, en “The Sustainability Yearbook 2022” que elabora cada año para destacar a las empresas líderes mundiales en sostenibilidad.

Sacyr se sitúa entre las 10 mejores empresas internacionales de infraestructuras, según el “Yearbook 2022”, en la aplicación de buenas prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. El Yearbook analiza más de 7.500 empresas de 61 sectores en todo el mundo. En la edición de este año figuran un total de 716 compañías.

Para ser incluido en el Yearbook las empresas deben estar dentro del 15% más alto de su sector, y deben alcanzar una puntuación de al menos el 30% de la puntuación de la mejor empresa de su sector. Otro hito cumplido, del Plan Estratégico 2021-2025, que impulsa el compromiso de Sacyr con la sostenibilidad.

i. Derivados sobre acciones propias.

En el mes de abril, Sacyr firmó dos operaciones de derivados con dos entidades de crédito, sobre un total de 10.000.000 de acciones de Sacyr, divididas en cuatro tramos:

- Un primer tramo de 2.500.000 de acciones, consistente en un forward con un precio de referencia inicial de 2,19 euros, ajustable en función del precio final de ejecución, y con fecha de vencimiento 8 de mayo de 2023.
- Un segundo tramo de 2.500.000 de acciones, consistente también en un forward con un precio de referencia inicial también de 2,19 euros ajustable en función del precio final de ejecución, y con fecha de vencimiento 6 de mayo de 2024.
- Un tercer tramo de 2.500.000 acciones ordinarias de Sacyr consistente en un forward con un precio de referencia inicial de 2,52 euros, ajustable en función del precio final de ejecución y con fecha de vencimiento 17 de abril de 2023.
- Y un tramo final de 2.500.000 acciones ordinarias de Sacyr consistente en otro forward, con un precio de referencia inicial también de 2,52 euros, ajustable también en función del precio final de ejecución y con fecha de vencimiento final 15 de abril de 2024.

Todos los forwards que se firmaron son liquidables de manera física o por diferencias a elección de Sacyr.

A comienzos del mes de septiembre de 2022, Sacyr también formalizó la novación de otro contrato de derivados, sobre 5.000.000 de acciones de Sacyr, que había sido firmado con una entidad de crédito el 8 de octubre de 2021. El derivado consiste en un forward, con un precio de referencia inicial de 2,20 euros, ajustable en función del precio final de ejecución, con un vencimiento medio a un año desde la fecha de ejecución. La novación, además, otorga a Sacyr la posibilidad de elegir el método de liquidación para el mismo (física o por diferencias).

Finalmente, y con fecha 19 de septiembre, se produjo la liquidación parcial de un instrumento financiero derivado (forward), por un montante de 5.009.275 títulos, formalizado con una entidad de crédito el 8 de

octubre de 2021, al haber elegido Sacyr la liquidación, mediante entrega física de acciones. Dichas acciones serán destinadas a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los planes de retribución variable mediante la entrega de acciones, aprobados por Sacyr, para el Consejero Ejecutivo y demás directivos y empleados de la compañía.

j. Premio Nacional de Innovación y Diseño 2022.

Sacyr ha sido galardonada con el Premio Nacional de Innovación y Diseño 2022 en la categoría de Gran Empresa, reconociendo el modelo de negocio basado en la innovación que el Grupo tiene implantado como valor estratégico. El premio fue entregado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y pone en valor los retos de digitalización y transición ecológica, por parte de Sacyr, para encontrar nuevas oportunidades basadas en la innovación abierta y colaboración público-privada.

3.3. NUESTRA ACTIVIDAD DE CONCESIONES (SACYR CONCESIONES).

En 2022, la cifra de negocios de nuestra actividad de concesiones ascendió a 2.072 millones de euros, un 40% superior a la de 2021, alcanzando los ingresos concesionales los 1.365 millones, un 54% más que el ejercicio anterior, gracias a la evolución operativa de los proyectos en curso y a la entrada en explotación de otros nuevos como han sido: la autopistas Ruta 78 “Santiago – San Antonio” y el aeropuerto “El Tepual” (Puerto Montt), ambos en Chile; las autopistas “Rumichaca – Pasto” y “Mar 1”, ambas en Colombia.

Los ingresos de construcción alcanzaron los 707 millones de euros, un 20% superior al ejercicio precedente, gracias al buen avance de algunos proyectos como “Ferrocarri Central”, en Uruguay; la autopista “Ruta de la Fruta”, el Hospital “Buin Paine” y el Aeropuerto de Arica, todos en Chile, y la autopista RSC-287 “Tabaí – Santa María” en Brasil.

El EBITDA generado alcanzó los 879 millones de euros, un 74% superior al del año 2021, lo que ha supuesto un margen sobre ingresos del 42%.

Durante el año 2022, se produjeron las siguientes adjudicaciones significativas:

- En el mes de marzo, Sacyr Concesiones se adjudicó el proyecto Segunda Concesión “Santiago – San Antonio”, Ruta 78, en Chile, que contempla la mejora de la vía actual que conecta ambas ciudades. La autopista dispondrá de una inversión de 810 millones de euros, por un plazo variable máximo de 32 años, y cuenta con una cartera de ingresos previstos de 1.262 millones de euros. Tiene una extensión de 132,8 kilómetros y beneficiará a una población cercana de 1,7 millones de personas al año. Se trata de un eje fundamental para el transporte de carga entre Santiago y el Puerto de San Antonio, y para las áreas urbanas desarrolladas en las cercanías de su trazado.
- En el mes de julio, un consorcio participado por Sacyr Concesiones, se adjudicó el contrato para diseñar, financiar, construir y explotar el nuevo hospital oncológico de la ciudad de Velindre, en Gales, Reino Unido.

El nuevo complejo hospitalario, de 32.000 metros cuadrados, será un centro de referencia en materia sanitaria y contará con las tecnologías más avanzadas para el tratamiento de diferentes tipos de cáncer. Será también una infraestructura sostenible, al contar con un alto valor paisajístico y proteger el entorno natural circundante, además de destacar por su eficiencia energética.

Se trata del primer proyecto concesional que el Grupo gana en el Reino Unido, lo que supone un nuevo hito del Plan Estratégico 2021-2025 que pone su foco en el crecimiento en países de habla inglesa.

- En el mes de agosto, Sacyr Concesiones se adjudicó el corredor vial del programa 5G entre las localidades de Buga y Buenaventura, en el Valle del Cauca, Colombia. El proyecto contempla una inversión total de 800 millones de euros.

Este nuevo corredor conecta el puerto internacional de Buenaventura con los principales corredores viales estratégicos para el comercio de productos y servicios. Tendrá una longitud de 128 kilómetros y contará con otro corredor, en segunda calzada, a lo largo de 116,1 kilómetros. También prevé la

rehabilitación, operación y mantenimiento de la vía existente.

La cartera de ingresos previstos, a lo largo de los 24 años de explotación, alcanza los 3.713 millones de euros.

- A comienzos del mes de diciembre, Sacyr Concesiones se adjudicó el proyecto para la construcción y explotación, durante un periodo de 15 años, del nuevo “Canal del Dique”, en Colombia. Contará con una inversión de 1.221 millones de euros y tendrá una longitud total de 115,5 kilómetros que comprenderá el tramo fluvial entre el municipio de Calamar, departamento de Bolívar, y la bahía de Cartagena de Indias, beneficiando a una población de 1,5 millones de personas. La ejecución de las obras incluye, entre otras actuaciones, un sistema de esclusas y compuertas para evitar la entrada no controlada de grandes cantidades de sedimentos y de caudal. Dos sistemas de esclusas estarán en las localidades de Calamar y Puerto Badel (Arjona), y también habrá compuertas en Calamar.

El “Canal del Dique” es un megaproyecto ideado hace más de 50 años y es primordial para el transporte de mercancías por las aguas fluviales de Colombia hasta los puertos del Caribe solucionando, además, problemas de sedimentación y riesgos de inundación que, solo hace poco más de 10 años, causaron más de 100.000 damnificados.

Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones societarias significativas:

- En el mes de enero, Sacyr Concesiones cerró con éxito el cierre financiero de la concesión de la Autopista A3 “Nápoles – Pompeya – Salerno”, en Italia. La operación contó con JP Morgan y Banco de Santander como entidades financieras coordinadoras de la emisión de un bono de 518 millones de euros, con un vencimiento en 2045 y con un rating “BBB” otorgado por la agencia de calificación Fitch. Para la financiación de esta concesión también se dispone de una deuda bancaria de 90 millones de euros suscrita con el banco italiano BPM.

- En el mes de febrero, Sacyr Concesiones cerró con éxito la financiación a largo plazo, con sello social, del proyecto Concesional “Rumichaca – Pasto” en Colombia, por un importe total de 800 millones de dólares. La estructura financiera contempla un bono social de 262 millones de dólares, un crédito bancario multitramo de 278 millones de dólares y otro, en pesos colombianos, equivalente a 260 millones de dólares. Esta operación es una alternativa de financiación que, adicionalmente a la financiación senior, involucra instrumentos de liquidez que mantendrán los flujos de caja de la concesionaria, garantizando así la operación y mantenimiento del proyecto durante 20 años. La demanda del bono social alcanzó más de dos veces la oferta y se ha convertido en el mayor realizado en América Latina para un proyecto de infraestructuras. La emisión ha recibido una calificación “Baa3” y “BB+”, por parte de las agencias independientes de rating Moody’s y Fitch, respectivamente. Tiene un vencimiento a 19 años. Goldman Sachs y JP Morgan han actuado como coordinadores globales y bookrunners de la colocación, y Bando Santander como joint book runner. La categorización de bono y préstamo social viene precedida de un proceso de evaluación y análisis por VE (Moody’s ESG Solutions) que ha ratificado que tanto el bono como los préstamos se alinean con los componentes básicos de los “Social Bond Principles 2021” de la International Capital Market Association (ICMA) y los “Social Loan Principles 2021” de la “Loan Syndications and Trading Association” (LSTA). Entre otros factores evaluados, se examina el impacto positivo que, a través de los fondos obtenidos en la emisión, genera el proyecto en las comunidades situadas en la zona de influencia del proyecto. En este caso se ha beneficiado, de manera directa, a más de 17.500 personas.
- En el mes de septiembre, Sacyr Concesiones cerró con éxito la financiación por 144 millones de dólares para el contrato de concesión del hospital Buin-Paine en Chile. La operación fue suscrita íntegramente con el Banco Estado de Chile, lo que refuerza la confianza en nuestro Grupo y constituye un reconocimiento a la experiencia de Sacyr en el país andino. El nuevo centro hospitalario beneficiará a una población

de más de 170.000 personas de la zona sur de la Región Metropolitana de Santiago de Chile.

Respecto a inauguraciones:

- El 1 de abril, Sacyr Concesiones inició la operación y mantenimiento de la concesión de la Autopista A3 “Nápoles-Pompeya-Salerno”, de 52 kilómetros de longitud, en Italia. Con una cartera prevista de 2.700 millones de euros de ingresos, a lo largo de los 25 años de concesión, se trata de un proyecto de riesgo de demanda limitado, gracias a un mecanismo que compensa, vía tarifaria, las variaciones de ingresos por tráfico. Sacyr acometerá trabajos de modernización y de seguridad de varios sectores de la Autopista, a través de una inversión de 390 millones de euros. Esta vía es una de las más relevantes en el sur de Nápoles ya que conecta la costa del Vesubio con los puertos de Nápoles y Salerno, así como con el resto de las autopistas de la región.
- También a comienzos del mes de abril, Sacyr Concesiones puso en servicio un nuevo tramo, de 12 kilómetros de longitud, de la autopista de Cuarta Generación “Rumichaca – Pasto”, en Colombia. El tramo inaugurado es el comprendido entre la vereda “La Providencia”, en El Contadero, y la vereda “El Porvenir”, en Iles. Con esta apertura, ya se encuentra en explotación el 88% del corredor “Rumichaca – Pasto” que tendrá un total de 83 kilómetros, 78 en doble calzada y 5 kilómetros de mejora. Esta nueva autopista facilita la conectividad en el Departamento colombiano de Nariño.
- A comienzos del mes de julio, se puso en servicio el quinto, y penúltimo tramo, de la Autopista “Pedemontana – Veneta” (Italia) al abrirse los 14 kilómetros del segmento comprendido entre el peaje de “Montebelluna” hasta el de “Spresiano”, ambos en la provincia del Treviso. Con esta apertura ya se encuentran en operación un total de 74 kilómetros del eje principal, y otros 68 kilómetros de vías secundarias (un 99% del proyecto).
- A finales del mes de julio, un consorcio participado por Sacyr Concesiones puso en servicio la nueva Autopista “Américo Vesputio Oriente I” (AVOI) en la ciudad de Santiago de Chile.

Con una inversión cercana a los 1.000 millones de euros y un plazo máximo de 45 años para la concesión, la nueva vía, de poco más de 9 kilómetros de longitud, atraviesa 5 comunas de la capital austral siendo uno de los proyectos de infraestructura más grande de toda Latinoamérica. Con un tráfico inicialmente esperado de 50.000 vehículos medios diarios la autopista, soterrada en gran parte de su extensión, reducirá de forma muy significativa los tiempos de desplazamiento, la contaminación y permitirá facilitar la conectividad “norte-sur” de la capital andina descongestionando una zona altamente saturada en la actualidad.

- A primeros del mes de diciembre tuvo lugar la inauguración del nuevo Aeropuerto “El Tepual”, en Puerto Montt, Chile. Los trabajos llevados a cabo por el consorcio participado por Sacyr Concesiones, “Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur”, han permitido incrementar los metros cuadrados de la instalación desde los 9.900 metros cuadrados hasta los 16.000 metros. Además, se ha incorporado un nuevo puente de embarque, se ha ampliado la plataforma de estacionamiento de aeronaves, se ha construido una nueva torre de control, así como diversos edificios para servicios aeroportuarios como aduanas, seguridad, etc. El consorcio se encargará de la operación y mantenimiento de la infraestructura durante 6 años.
- A mediados de diciembre, Sacyr Concesiones comenzó a operar el tramo interurbano de la Concesión Internacional Ruta 5 “Los Vilos – La Serena”, en Chile. La autopista se encuentra en la región de Coquimbo, abarcando las comunas de los Vilos, Canela, Ovalle, Coquimbo y la Serena. Con las mejoras de la vía se han reducido considerablemente los tiempos de viaje y transporte, especialmente por la ampliación de la calzada de 2 a 3 pistas por sentido. Se da la coincidencia de que Sacyr Concesiones vuelve a gestionar esta concesión que fue la primera en ser adjudicada al Grupo, en el país andino, allá por 1996.
- También a mediados del mes de diciembre, Sacyr Concesiones puso en servicio todo el trazado del Corredor “Rumichaca – Pasto”, en Colombia. Tras la apertura del último tramo, de

9,8 kilómetros de longitud, se han completado los 83 kilómetros totales de esta vía de gran capacidad, que beneficia a una población superior a medio millón de habitantes del Departamento de Nariño. Sacyr Concesiones ha invertido más de 725 millones de euros en el proyecto, que operará y mantendrá durante un periodo de 20 años.

Durante este ejercicio, Sacyr Concesiones se ha convertido en el cuarto grupo de concesiones de infraestructuras de transportes del mundo, y en el segundo de España, según la prestigiosa revista Public Works Financing (PWF) una vez han sido analizadas las mayores compañías por número de proyectos de Participación Público Privada (PPP) de transporte en construcción y operación. Sacyr Concesiones escala 3 puestos desde el anterior ranking publicado en 2018.

Al cierre de este ejercicio, el Grupo cuenta con 67 concesiones distribuidas en 15 países (España, Italia, Irlanda, Portugal, Estados Unidos, Chile, Colombia, México, Uruguay, Perú, Paraguay, Brasil, Omán, Argelia y Australia), estando 56 en explotación y 11 en desarrollo. Hay 33 concesiones de autopistas y autovías, repartidas entre la UE y América (9 en Chile, 8 en España, 5 en Colombia, 3 en Italia, 1 en Irlanda, 2 en Portugal, 1 en Perú, 1 en Uruguay, 1 en Paraguay, 1 en Brasil y 1 México) 14 Plantas, o ciclos integrales del agua, 8 hospitales, 2 intercambiadores de transporte, 2 aeropuertos, 1 Ferrocarril, 1 canal fluvial navegable, 1 Universidad y 5 parkings de vehículos.

La cartera de Sacyr Concesiones ha alcanzado los 43.885 millones de euros al 31 de diciembre de 2022, procediendo más de un 91% del mercado internacional.

3.4. NUESTRA ACTIVIDAD DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS (SACYR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS – SOMAGUE – SACYR INDUSTRIAL).

La cifra de negocios de la actividad de ingeniería e infraestructuras cerró el ejercicio de 2022 en 3.162 millones de euros, lo que representa un incremento del 19% respecto al ejercicio anterior. Al cierre del año, el 74% de la facturación se generó en el exterior.

La actividad de esta división crece gracias al sólido ritmo de ejecución de grandes proyectos en cartera, en Colombia, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Estados Unidos, Reino Unido, España, etc., además de recoger la contribución de la autopista “Pedemontana-Veneta” y la A3 “Nápoles – Pompeya – Salerno”, ambas en Italia.

El EBITDA creció un 51%, hasta los 518 millones de euros, alcanzando el margen de EBITDA el 16%, frente al 13% del ejercicio precedente.

La cartera de construcción se situó, a 31 de diciembre, en los 7.354 millones de euros, siendo un 84% de la misma en el exterior, lo que permite cubrir más de 28 meses de actividad a los ritmos actuales de facturación. Del total de la cartera, cerca de un 51% de la misma son proyectos de infraestructuras para el área de Sacyr Concesiones.

Durante este año, las adjudicaciones más significativas han sido:

- En Colombia, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado el proyecto de estudio, gestión ambiental, construcción, rehabilitación, mejora, operación y mantenimiento del Corredor 5G de “Buga – Loboguerrero – Buenaventura” en el Valle del Cauca, por un importe de 527 millones de euros y un plazo de 42 meses para la ejecución de las obras.

La nueva autopista mejorará la conectividad interior del país con el puerto de Buenaventura reduciendo los tiempos de desplazamiento y la seguridad vial. Se pondrán a punto los 155 kilómetros de carretera existentes, se rehabilitarán 15 kilómetros y se construirán otros 35 kilómetros de vía nueva en segunda calzada.

- En Estados Unidos, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado, entre otros:
 - La construcción de la nueva carretera “Vanderbilt Beach Road Extension”, en el Condado de Collier, Florida (Estados Unidos). Por un importe de 150 millones de euros y un plazo de 36 meses para la ejecución de los trabajos. El proyecto, de 11 kilómetros de longitud, implica la ampliación de 1,6

kilómetros de carretera ya existente, así como otros 9,4 kilómetros de nueva construcción. Además, incluye la reforma y mejora de la calle Massey Street y la excavación de un tramo de 3,2 kilómetros de canal para sustituir al existente.

- Las obras de rehabilitación de la carretera US62 (SH 114/19th Street) en la ciudad de Lubbock (Texas). Por un importe de 23 millones de euros y un plazo de ejecución de 22 meses. Se reconstruirán partes de la calzada ya existentes, se actualizará el sistema de drenaje, las aceras, los semáforos y la iluminación, desde Memphis Avenue hasta el este de la I-27.
- En Reino Unido, un consorcio formado por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado la construcción del nuevo Intercambiador de transportes de “Weavers Cross Belfast BTH” en la capital de Irlanda del Norte. Por un importe de 61 millones de euros y un plazo de 48 meses para la ejecución de los trabajos.

El intercambiador, realizado para la compañía Translink, operadora de servicios de transporte público en Irlanda del Norte, contará con 26 dársenas de autobuses, 8 andenes de trenes, así como carriles bici que fomentarán una movilidad sostenible en la ciudad y facilitará las conexiones con toda la región. Ocupará ocho hectáreas y revitalizará el nuevo barrio de “Weavers Cross” situado en el centro de la ciudad.

- En Chile, Sacyr Ingeniería e infraestructuras se ha adjudicado, entre otros:
 - Contrato para el diseño y construcción de la nueva Autopista “Santiago – San Antonio”, Ruta 78, por un importe de 456 millones de euros y un plazo de 86 meses para la ejecución de los trabajos.
 - Construcción del nuevo Puente Ferroviario sobre el río Biobío, localizado en la Región chilena a la que presta su nombre. Situado en la localidad de Concepción, contempla una inversión de 174 millones de euros y cuenta con un plazo de 43 meses para la ejecución de las obras. Dispondrá de 2 vías de 1.883 metros de longitud; un túnel

en el Cerro Chepe, también de 2 vías y 320 metros de longitud; el rediseño del Patio de Maniobras en el sector Estación Biobío (San Pedro de la Paz), junto con toda la estructura ornamental del puente y todo el sistema de vías, con una extensión de unos 7 kilómetros de longitud, así como los sistemas anexos de electrificación de dichas vías, sistemas de iluminación, de señalización y obras complementarias.

- Un consorcio, formado por Sacyr Neopul, se ha adjudicado el contrato de suministro y de mantenimiento del sistema de vías y catenarias para el proyecto de la futura Línea 7, y extensión de la Línea 6, del Metro de Santiago de Chile. Por un importe de 61 millones de euros y un plazo de 57 meses para la ejecución de las obras. El proyecto contempla la instalación de la vía y catenaria dentro del túnel en doble vía y en las cocheras y talleres, con una extensión global de 66 kilómetros en vía sencilla.
- Desarrollo de los trabajos de ingeniería definitiva y ejecución de las obras de normativa y servicio para la Sociedad Concesionaria “Valles del Desierto”, que opera la autopista entre las localidades de Vallenar y Caldera, Región de Atacama. Por un importe de 24 millones de euros y un plazo de 10 meses para la ejecución de los trabajos.
- En Perú, la entidad Lima Airport Partners (LAP) ha adjudicado, al consorcio liderado por Sacyr “Inti Punku”, la ampliación del contrato de construcción de la nueva terminal del “Aeropuerto Internacional Jorge Chávez”, en Lima, por 179 millones de euros adicionales. Este consorcio logró, en septiembre de 2021, el contrato de construcción de la nueva terminal por un importe aproximado de 589 millones de euros, por lo que ahora el nuevo presupuesto total se acercaría a los 939 millones de euros. La nueva terminal, finalizada para 2025, tendrá más de 200 mil metros cuadrados de superficie, lo que supondrá más que duplicar el tamaño de la infraestructura actual.
- En Portugal, Sacyr Somague se ha adjudicado, entre otros:
 - Trabajos de adecuación de la Línea Ferroviaria Norte en Mato Miranda,

Santarem, por un importe de 20 millones de euros y un plazo de 18 meses para la ejecución de las obras.

- El contrato para realizar las obras de reparación de los pantanales de los puertos comercial y de recreo de Vila do Porto, en la Isla de Santa María, Azores, por un importe de 13 millones de euros y un plazo de 33 meses para la ejecución de las obras. Se mejorará la capacidad operativa de ambos puertos dañados por el huracán “Lorenzo” en 2019. Se rehabilitará el muelle del puerto comercial, la carretera de acceso a dicho muelle, el terraplén y los accesos interiores (comercial y pesquero), así como el muelle y la entrada al puerto deportivo.
- En Suecia, un consorcio participado por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado el contrato para la ampliación y mejora, en 32 kilómetros, de la carretera Väg 56 entre los municipios de Katrineholm y Alberga, a 120 kilómetros al oeste de Estocolmo; así como la construcción de una variante urbana, de 3,2 kilómetros de longitud, en la localidad de Äs. Por un montante total de 38 millones de euros y un plazo de 33 meses para la conclusión de las obras.
- En Canadá, el consorcio “Children Firts” participado por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado el contrato para realizar el diseño, construcción y financiación del nuevo centro pediátrico y educacional para niños con necesidades especiales “Grandview Children’s Center”, en la localidad de Ajax, provincia de Ontario. Por un importe de 31 millones de euros y un plazo de 29 meses para la ejecución de los trabajos. La nueva instalación pediátrica, de 11.000 metros cuadrados, integrará servicios de rehabilitación médicos y clínicos, así como actividades de educación e investigación para niños con necesidades especiales de comunicación, físicas y de desarrollo, y para sus familias, en la región de Durham.
- En España, Sacyr Ingeniería e Infraestructuras, y Sacyr Industrial, se han adjudicado, entre otros proyectos:
 - Construcción de varias promociones inmobiliarias, para promotoras de renombre, en diversas localidades españolas, por un importe total de 324 millones de euros.
 - Construcción del nuevo acceso ferroviario al Puerto Exterior de la Coruña en Punta Langosteira, por un importe de 72 millones de euros y un plazo de ejecución de 48 meses para las obras. El enlace tendrá un total de 6,7 kilómetros de longitud, de los cuales 5,3 kilómetros irán bajo túnel.
 - Obras de urbanización del Sector UZP 02.02 “Desarrollo del Este – Los Cerros”, en la localidad de Vicálvaro, Madrid. Por un importe de 46 millones de euros y un plazo de 16 meses para la ejecución del proyecto. El nuevo desarrollo urbanístico permitirá la construcción de más de 14.000 viviendas.
 - Construcción, y posterior puesta en servicio, de un tramo de 7,6 kilómetros de longitud, de la carretera LP-1 entre Los Llanos y Tijarafe, en el noroeste de la isla de La Palma, Canarias, por un importe total de 42 millones de euros y un plazo de 44 meses para la ejecución de las obras. Entre otras actuaciones, se construirá un viaducto de 95 metros de longitud sobre el barranco de “El Jorado” y un túnel de 530 metros de longitud.
 - Contrato de obras de adecuación ferroviaria para la conexión en ancho estándar al Corredor Mediterráneo de la plataforma multimodal de “La Llagosta”, en Barcelona. Por un importe de 35 millones de euros y un plazo de 26 meses para la ejecución de las obras. La nueva infraestructura dispondrá de 5 vías conectadas al Corredor Mediterráneo y 5 vías mixtas, tanto de ancho ibérico como internacional o UIC.
 - Desarrollo del proyecto de central hidroeléctrica de bombeo reversible “Salto de Chira” en la isla de Gran Canaria, por un importe de 23 millones de euros y un plazo de 22 meses para la ejecución de las obras. La nueva instalación aprovechará los embalses de Chira y de Soria, situados en el interior de la isla, para construir entre ambos una central de bombeo de 200MW (el 36% de la punta de demanda de toda la isla) y 3,5GWh de almacenamiento. También se realizará una estación desalinizadora de agua de mar, así

como las instalaciones necesarias para su conexión a la red de transporte.

- Un consorcio participado por Sacyr Ingeniería e Infraestructuras se ha adjudicado el proyecto de rehabilitación arquitectónica y adecuación museística del Salón del Reino del Museo de El Prado, en Madrid. Por un importe de 20 millones de euros y un plazo de 30 meses para la ejecución de las obras. Se incorporarán más de 9.000 metros cuadrados del Salón del Reino al Museo. Lo que permitirá albergar fondos de las colecciones del Museo y exposiciones temporales.
- Trabajos de mantenimiento de infraestructura, vías y aparatos de vías de las líneas de Alta Velocidad de Galicia y Eje Atlántico, por un importe de 16 millones de euros y un plazo de 48 meses para la ejecución de los trabajos.
- Trabajos de implantación de ascensores y modernización de la estación de “Begoña”, línea 10, del Metro de Madrid, por un importe de 15 millones de euros y un plazo de 24 meses para la realización de las obras.
- Construcción de la nueva variante de la localidad de Zafra, Badajoz, por un importe de 14 millones de euros y un plazo de 24 meses para la ejecución de las obras. La variante tendrá 8 kilómetros de longitud y permitirá dar solución a la importante intensidad de tráfico en la travesía N-432 por el núcleo urbano de este municipio pacense.
- Renovación integral de la línea aérea de contacto ferroviaria, tramo: “Figueres – Portbou”, provincia de Gerona, por un importe de 11 millones de euros y un plazo de 24 meses para la realización de los trabajos

En cuanto a las inauguraciones más significativas, hay que destacar durante este ejercicio:

- A comienzos del mes de enero, Sacyr Ingeniería inauguró una nueva carretera en la isla de La Palma, en Canarias, que conecta, de forma rápida y segura, la zona costera de Puerto Naos y La Bombilla con las Manchas de Abajo, y desde ahí con el resto de la isla a través de la LP-2. La obra se ha ejecutado en un tiempo récord de dos meses, con el objetivo de paliar

los daños ocasionados por la erupción volcánica que arrasó la conexión viaria habitual con la parte norte de los Llanos de Aridane, a través de la LP-213.

- A finales del mes de mayo, Sacyr Ingeniería inauguró el nuevo edificio del Aeropuerto Sur de Tenerife, Canarias, que unifica las terminales 1 y 2 en un área única y la dota con 14.000 metros cuadrados de superficie. Con una inversión de 54 millones de euros, los trabajos han incluido la distribución de la urbanización exterior del área terminal para adaptarse a la nueva configuración; la construcción de un moderno control de seguridad, centralizado y en un único nivel, con dos amplias zonas de facturación laterales en las terminales T1 y T2. El edificio cuenta también con dos prepasarelas y con 4 nuevos puestos de embarque.
- A finales del mes de diciembre, y con la presencia de la Ministra de Transportes, Sacyr Ingeniería puso en servicio el nuevo tramo, de 17,2 kilómetros de longitud, de la autovía A-32 entre los municipios de Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo, Jaén. La A-32 es un eje vertebral de la provincia jienense, además de comunicar las Comunidades Autónomas de Castilla La Mancha y Andalucía con el Mediterráneo. Esta nueva calzada permite reducir significativamente los tiempos de viaje, a parte de incrementar la seguridad y el confort. Ha contado con una inversión de 135 millones de euros y destaca, especialmente, por la utilización de materiales sostenibles en su construcción al mezclar productos bituminosos con caucho procedente de neumáticos, fuera de uso, reciclados.

3.5. NUESTRA ACTIVIDAD DE SERVICIOS (SACYR SERVICIOS)

La cifra de negocios del área de Servicios ascendió a 1.094 millones de euros, un 8% superior al ejercicio anterior, gracias a la positiva evolución de todas sus divisiones de actividad: Medioambiente, por la aportación de los contratos de recogida de residuos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes de multitud de localidades españolas, como Madrid, Barcelona, Reus (Tarragona) y Torrejón de Ardoz (Madrid) o a nivel internacional, cómo el de Bogotá (Colombia), así como la planta de tratamiento de residuos de la ciudad de Melbourne

(Australia); y Multiservicios, debido a la aportación de importantes contratos adjudicados, así como los relativos a servicios a la dependencia, de varias ciudades y provincias españolas, y la conservación de infraestructuras viales, tanto nacionales como en el exterior (Chile, Perú, Paraguay, etc.)

El EBITDA del grupo Servicios alcanzó los 110 millones de euros, un 9% superior al ejercicio precedente, con un margen sobre cifra de negocios del 10%, lo que indica la buena rentabilidad de este segmento.

La cartera total, a 31 de diciembre, ascendió a 3.516 millones de euros, de los que un 10%, proceden del mercado internacional. Sacyr Servicios continúa desarrollando una intensa actividad de contratación, tanto en el exterior como en España, en todas sus áreas de negocio.

MEDIOAMBIENTE

Durante el ejercicio 2.022 Valoriza Servicios Medioambientales continua la actividad que viene desarrollando dentro de la División de Servicios del Grupo. En este sentido, y a pesar de las dificultades planteadas por el contexto económico general, Valoriza Servicios Medioambientales ha conseguido afianzarse dentro de su sector y continuar siendo, hoy en día, un Grupo de referencia. Las áreas de negocio donde desarrolla sus actividades son las siguientes:

- **Servicios municipales:** motor del crecimiento en los últimos años, esta rama engloba la gestión de concesiones de limpieza viaria, de recogida de residuos de núcleos urbanos, incluyendo la contenerización soterrada, de jardinería y mantenimiento de zonas verdes, la gestión de parquímetros, servicios de grúa, y retirada de vehículos de la vía pública. Durante 2022 caben señalar, entre otras, las siguientes adjudicaciones:
 - Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos de la zona este de Madrid (lote 2) correspondiente a los distritos de: Salamanca, Retiro, Chamartín, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Vicálvaro, San Blas-Canillejas y Barajas, lo que supone dar servicio a más de 1,2 millones de habitantes. Por un importe de 211 millones de euros y un plazo de 6 años para la concesión.

- El nuevo contrato se focaliza en el servicio al ciudadano, la separación de los residuos en origen y por fracciones, así como en la sostenibilidad para lo cual, entre otras actuaciones, se renovará de forma progresiva la flota actual de vehículos y maquinaria existente, por otra más eficiente y sostenible.
- Servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Cádiz, por un importe de 149 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión. Se renovará la flota de vehículos de limpieza, por otros más eficientes, los contenedores y las papeleras de todo el municipio. Además, se gestionará el punto limpio de la localidad.
- Servicio de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Toledo, por un importe de 36 millones de euros y una duración de 7 años para la concesión. Se renovará la flota de vehículos, por otros de mayor eficiencia energética, se sustituirán todos los contenedores de la ciudad y se incorporarán “ecopuntos” en el casco histórico para la recogida de orgánico, envases y papel. También se comprarán carros eléctricos para los operarios de limpieza.
- Prórroga, por un periodo de 2 años, de los servicios de limpieza viaria y recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la ciudad de Melilla, por un importe de 26 millones de euros.
- Servicio de limpieza viaria del término municipal de Mairena de Aljarafe, Sevilla, por un montante de 21 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión. El servicio contará con un equipo de 60 profesionales y una flota de 34 nuevos vehículos que prestan servicio a una población de 47.000 habitantes.
- Servicio de limpieza del espacio público y recogida de residuos de la localidad de Mollet del Vallés, Barcelona, por un importe de 21 millones de euros y un plazo de 5 años para la concesión. Se incorporará nueva maquinaria, se incrementará la plantilla de trabajadores y se renovará la flota con vehículos más eficientes.
- Servicio de explotación de la Zona Azul, servicio de grúa municipal y dos

aparcamientos subterráneos en la localidad de Puertollano (Ciudad Real). Por un importe de 20 millones de euros y un plazo de 25 años para la concesión.

- Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del municipio de Puertollano (Ciudad Real), por un importe de 19 millones de euros y un plazo de dos años y medio para la concesión.
- Servicio de RSU y limpieza viaria de la localidad de Haro (La Rioja), por un importe de 13 millones de euros y un plazo de 10 años para la concesión.
- Servicio de control de estacionamiento y grúa municipal de la localidad de Alcobendas, Madrid, por un importe de 9 millones de euros y un plazo de 8 años para la concesión.
- **Tratamiento de residuos:** con importantes concesiones obtenidas en los últimos ejercicios y amplios periodos de concesión. Desarrolla la construcción y explotación de plantas de Residuos Sólidos Urbanos, envases, pilas, centros de tratamiento de residuos procedentes de la construcción y demolición, desgasificación de vertederos, y plantas de biometanización, incineración y valorización energética, así como instalaciones de tratamiento, compostaje y secado térmico de lodos de depuradoras de aguas residuales.
- **Obras y regeneraciones medioambientales:** incluye los servicios de control de calidad de las aguas, el control de las redes atmosféricas y las recuperaciones paisajísticas y de entornos forestales. Hay que destacar, durante 2022:
 - Servicio de actuaciones no programadas de ejecución inmediata y de control del riesgo en materia de arbolado (SER VERDE) de la ciudad de Madrid, por un importe de 2 millones de euros y un plazo de 1 año.

MULTISERVICIOS

Los negocios de esta área, son gestionados a través de cuatro sociedades: Sacyr Facilities, Sacyr Social, Sacyr Conservación de Infraestructuras y Cafestore.

Sacyr Facilities (antes Valoriza Facilities), es compañía de referencia en la limpieza integral de

edificios, servicios de “facility management” de inmuebles y servicios auxiliares.

Los principales contratos, adjudicados en 2022, y a nivel nacional han sido:

- Servicio de limpieza de interiores de las Terminales T1, T2 y T3 del Aeropuerto Internacional Adolfo Suarez – Madrid Barajas, por un importe de 36 millones de euros y un plazo de 3 años para la concesión.
- Servicio de limpieza de los centros docentes públicos de la Generalitat Valenciana (5 lotes). Por un importe de 25 millones de euros y un plazo de 3 años para la concesión.
- Servicio de limpieza de los edificios y locales de la Universidad Politécnica de Madrid, por un importe de 16 millones de euros y un plazo de 2 años para la concesión.
- Servicio de limpieza de oficinas en los complejos industriales del grupo Repsol (lotes 1, 2 y 3) , por un importe de 10 millones de euros y un plazo de 3 años para la concesión.
- Prórrogas de la limpieza en las estaciones de Metro de Madrid (lote 3) , por un importe de 10 millones de euros y un plazo de 6 meses para la concesión.
- Prórroga del servicio de limpieza del Aeropuerto El Prat, en Barcelona, por un importe de 8 millones de euros y una duración de 6 meses.
- Servicio de limpieza de los depósitos y cochera “Puerta de Arganda” de Metro de Madrid, por un importe de 7 millones de euros y un plazo de 4 años para la concesión.
- Servicios de limpieza, control de plagas y gestión de residuos en los centros de trabajo de Correos y Telégrafos (lotes 1, 2 y 4), por un importe de 6 millones de euros.

A nivel internacional, cabe destacar:

- Contrato de servicios de Aseo y Vigilancia, y Seguridad, del Metro de Santiago de Chile, por un importe de 38 millones de euros y una duración de 4 años. Se prestarán los servicios de Guardias de Seguridad de instalaciones Asistentes y Coordinador de Andenes para la Línea 1 y las Oficinas del Centro de Control de

la Red de Metro en Santiago de Chile. También se prestarán los servicios de Aseo y Paisajismo en estaciones intermodales, vías y talleres en la Línea 5. La más extensa de toda la red.

Sacyr Social, dedicada a la gestión de Residencias y Centros de Día, se ha adjudicado durante 2022, entre otros:

- Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad de Madrid (lotes 2 y 4) por un importe de 108 millones de euros y un plazo de 2 años para la concesión.
- Prórrogas de los Servicios de Ayuda a Domicilio en las localidades de Albacete y León, por un importe de 6 millones de euros.
- Servicios de Ayuda a Domicilio en la localidad de Fuengirola (Málaga) y la provincia de La Rioja, por un importe de 6 millones de euros y un plazo de 2 años para la concesión.

Sacyr Conservación de Infraestructuras está especializada en el mantenimiento y conservación de infraestructuras de titularidad pública, siendo la conservación de carreteras su actividad más significativa, tanto en España como fuera de nuestro país.

Entre otras actuaciones, tiene asignados trabajos de mantenimiento integral, a nivel nacional, de más de 5.357 kilómetros equivalentes de carreteras; trabaja en el mantenimiento de 34 presas, y redes de canales de regadío (sumando un total de 640 kilómetros), para las Confederaciones Hidrográficas del Duero, del Ebro, del Tajo y del Guadiana; conservación de obra civil del puerto de Bilbao; trabajos de vialidad invernal, en el Aeropuerto Internacional Adolfo Suárez – Madrid Barajas; y, entre otras actividades, mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, campo de vuelo y obra civil, redes hidráulicas y sistemas de protección contra incendios y climatización en 21 aeropuertos de la red nacional de Aena

En este ejercicio se ha adjudicado, entre otros, los siguientes contratos a nivel internacional:

- Servicio de Operación y Mantenimiento de la Concesión Autopista “Santiago – San Antonio”, Ruta 78 (Chile), por un importe de 98 millones de euros y un plazo de 15 años para la concesión

- Servicio de Conservación Global Mixto tramo “Osorno – San Pablo”, Etapa II, Región de Los Lagos (Chile), por un importe de 7 millones de euros y un plazo de 4 años para la concesión.

Dentro del ámbito nacional:

- Servicio para la ejecución del plan de actuaciones invernales para las temporadas desde 2022 a 2025 del Aeropuerto Adolfo Suárez – Madrid Barajas. Por un importe de 7 millones de euros y un plazo de 3 años.
- Prórroga de los servicios de conservación y mantenimiento de las carreteras A-52 y N-525 (Sector ZA-04), provincia de Zamora, por un importe de 4 millones de euros y un plazo de 1 año para la concesión.
- Prórroga de los servicios de conservación y mantenimiento de las carreteras, en los términos de Jaén y Granada, A44 (Autovía Sierra Nevada – Costa Tropical) y la N-323, por un importe de 3 millones de euros y un plazo de 1 año de concesión.
- Prórroga del servicio de conservación y mantenimiento de la carretera VA-0307, en la provincia de Valladolid, por un importe de 3 millones de euros y un plazo de 1 año.

Cafestore es la compañía del Grupo dedicada a los servicios de restauración bajo la modalidad de concesión. Está presente, desde hace más de 30 años, en los siguientes mercados:

- Mercado viajero: restauración en áreas de servicio, de autopistas y autovías, cafeterías en intercambiadores de transporte y en estaciones de AVE.
- Mercado sociosanitario: desde el ejercicio de 2008, presta servicios de restauración a personal, pacientes y público en hospitales.
- Empresas y parques empresariales: desde 2018, y a través de su marca Deliquo, presta un nuevo servicio que fusiona el servicio de la restauración colectiva con un toque moderno.
- Restauración para organismos públicos: gestionando cafeterías y restaurantes en espacios tan emblemáticos como el Congreso

de los Diputados o la Asamblea de Madrid, Parlamento de dicha comunidad autónoma.

de 4 millones de euros y un plazo de 3 años de duración para la concesión.

Cafestore proporciona servicio a más de 5 millones de clientes al año en 11 comunidades autónomas.

Al cierre del ejercicio Cafestore tiene un total de 51 puntos de venta: 25 áreas de servicio a lo largo de la geografía nacional; restaurantes en 2 hospitales de la Comunidad de Madrid (incluido el servicio de comidas a pacientes) y 1 en la Comunidad Valenciana; 2 cafeterías en intercambiadores de transportes; 5 cafeterías en estaciones de AVE, 4 en organismos públicos de Madrid, 1 en Málaga y otro en Alicante; y 6 restaurantes de la marca Deliquo, en Madrid. Durante 2022 se ha producido la apertura del primer centro de la nueva línea de restauración comercial bajo la marca Pantala en Madrid.

Durante el ejercicio de 2022 se ha adjudicado, entre otros, los siguientes contratos significativos:

- Apertura del nuevo restaurante “Pantala”, en la calle de Santa Engracia (Madrid). Por un importe de 8 millones de euros y un plazo de 5 años prorrogables por otros 5.
- Servicio de restauración de pacientes en los Hospitales de Parla y Coslada (Madrid). Por un importe de 7 millones de euros y un plazo de 5 años para la duración de la concesión.
- Ampliación del área de servicio de “Arroyo de la Miel” en la AP-7 (Málaga). Por un importe

La cartera total de la división de Servicios asciende, a 31 de diciembre de 2022, a 3.516 millones de euros, con lo que queda totalmente garantizada su actividad a futuro.

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes de financiación de Grupo Sacyr vienen explicadas, de forma pormenorizada, en la nota de Deudas con entidades de crédito, de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

En cuanto a los riesgos de crédito y de liquidez, asociados a dichas fuentes de financiación, quedan explicados, de forma detallada, en la nota de Política de control y gestión de riesgos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Para finalizar, las obligaciones contractuales no recogidas en los estados financieros, se detallan en la nota de Pasivos contingentes.

5. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La información relativa a los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo, así como la política de control y gestión de riesgos, que se monitoriza a través del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), se encuentra recogida en la nota de Política de Control y Gestión de Riesgos de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas y en el Informe de Sostenibilidad, que forma parte de este Informe de Gestión.

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE 2022

Los acontecimientos posteriores al cierre se encuentran detallados en la correspondiente nota de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO SACYR

La estrategia, y los objetivos del Grupo Sacyr, para los próximos años, son los siguientes:

1. Seguir potenciando y desarrollando los negocios en los que somos líderes y expertos (“core bussines”) a nivel nacional e internacional, de forma que nos consolidemos como un gran Grupo internacional de gestión de infraestructuras y servicios, así como de ejecución de proyectos de ingeniería e industrial.
2. Mantener o incrementar la rentabilidad operativa, márgenes de EBITDA, de las unidades de negocios actuales, primando rentabilidad a tamaño.
3. Continuar con la expansión internacional del Grupo, a través de la presencia local en un selectivo número de regiones, y países. Analizando siempre, de forma pormenorizada, los riesgos técnicos y económicos derivados de cada proyecto.
4. Control y seguimiento de los costes estructurales de manera que seamos más competitivos.
5. Reducción de la deuda financiera corporativa y diversificación de las fuentes de financiación del Grupo.

8. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN

La innovación en el Grupo Sacyr se define como el motor del cambio e instrumento para adaptarse a los nuevos tiempos, ser más eficientes, tomar mejores decisiones, diferenciarse y construir nuevos modelos de negocio. Sacyr innova para ser más competitiva y se transforma para crear un mundo mejor y más sostenible. En esta nueva era, la innovación y el desarrollo sostenible continuarán definiendo la transformación del planeta. El Grupo Sacyr continúa impulsando un desarrollo más respetuoso con el entorno y trata de mitigar los efectos del cambio climático con soluciones óptimas que aporten un equilibrio económico, social y medioambiental.

9. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La información relativa a la adquisición y enajenación de acciones propias, así como la evolución bursátil, se encuentra recogida en la nota de Patrimonio neto de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE REMUNERACIONES

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IARC), forman parte del presente Informe de Gestión, y se encuentra disponible íntegramente,

en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) así como en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com).

11. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información no Financiera, que se reporta dentro del Informe de Sostenibilidad, incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y

de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

El Informe de Sostenibilidad, que contiene la información requerida, según la ley 11/2018, del 28 de diciembre, de trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo, que regula la información a reportar en El Estado de Información no Financiera, forma parte del

presente Informe de Gestión Consolidado, en sección separada, y se encuentra disponible íntegramente, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado

de Valores (www.cnmv.es) así como en la página web de la Sociedad (www.sacyr.com).

■ 12. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se encuentra recogida en la correspondiente nota de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

DILIGENCIA DE IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS Y DECLARACIÓN NEGATIVA MEDIOAMBIENTAL.

DILIGENCIA DE FIRMAS:

Para hacer constar que el Consejo de Administración de Sacyr, S.A., en su sesión del día 23 de febrero de 2023, ha formulado, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de resultados consolidada y los estados de resultado global consolidado, de flujos de efectivo consolidado y de cambios de patrimonio neto y la memoria consolidados), y el Informe de Gestión del Grupo, correspondiente al ejercicio 2022, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de

Accionistas de la Sociedad. Dichos documentos figuran transcritos en los folios precedentes, que están correlativamente numerados del 1 a los 3 siguientes incluidos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los Administradores que al día de la fecha componen la totalidad del Consejo de Administración de Sacyr, S.A. firman la presente diligencia.

DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL:

Los Administradores de la sociedad dominante manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales consolidadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto,

puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

En Madrid, a 23 de febrero de 2023.

D. Manuel Manrique Cecilia
Presidente y Consejero Delegado

D. Demetrio Carceller Arce
Vicepresidente

D. José Manuel Loureda Mantiñán
Por Prilou, S. L.
Consejero

D^a. Isabel Martín Castellá
Consejero

D. Luis Javier Cortés Domínguez
Consejero

D^a. Elena Jiménez de Andrade Astorqui
Consejero

D^a. María Jesús de Jaén Beltrá
Consejero

D. Javier Adroher Biosca
Consejero

D. Juan María Aguirre Gonzalo
Consejero

D. Tomás Fuertes Fernández
Por Grupo Corporativo Fuertes, S. L.
Consejero

D. Augusto Delkader Teig
Consejero

D. José Joaquín Güell Ampuero
Consejero

D. Raimundo Baroja Rieu
Consejero

De todo lo cual como Secretario doy fe, en
Madrid,

D^a. Ana María Sala Andrés
Secretario del Consejo

La Secretaria no consejera de Sacyr, S.A. hace constar que, siguiendo a la formulación por parte de los miembros del Consejo de Administración en su reunión mantenida el 23 de febrero de 2023 de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del Grupo, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la totalidad de los Consejeros ha firmado el presente documento, estampando su firma en esta última página, de lo cual da fe, en Madrid, a 23 de febrero de 2023. De forma similar CERTIFICO que estas cuentas anuales y el informe de gestión de Sacyr, S.A. del ejercicio 2022 son las mismas que aquellas aprobadas durante la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad y en consecuencia las firmo e incluyo visé en todas sus páginas

ANA MARÍA SALA ANDRÉS, Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración de **SACYR, S.A.**, del que es su Presidente **D. MANUEL MANRIQUE CECILIA**,

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que, según consta en el acta nº **693**, de la sesión del Consejo de Administración celebrada el día **23 de febrero de 2023**, con la asistencia de la totalidad de los Consejeros, es decir, D. Manuel Manrique Cecilia, Dña. Elena Jiménez de Andrade Astorqui, Dña. María Jesús de Jaén Beltrá, D. Juan María Aguirre Gonzalo, D. Luis Javier Cortés Domínguez, D. Augusto Delkáder Teig, Dña. Isabel Martín Castellá, “Prilou, S.L.” (representada por D. José M. Loureda Mantiñán), “Grupo Corporativo Fuertes S.L.” (representada por D. Tomás Fuertes Fernández), D. Raimundo Baroja Rieu, D. Demetrio Carceller Arce, D. Javier Adroher Biosca y D. José Joaquín Güell Ampuero, que ha tenido lugar en el domicilio social, c/ Condesa de Venadito, nº 7, en Madrid.

SEGUNDO.- Que en relación al **punto 6** del orden del día se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quinto.- Formular, a efectos de lo determinado en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado de Cambios de Patrimonio Neto Consolidado, Estado del Resultado Global Consolidado y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada), y el Informe de Gestión Consolidado (que contiene en

secciones separadas el Informe Anual de Gobierno Corporativo –arts. 538 y 540 de la Ley de Sociedades de Capital– y el Estado de Información no Financiera –art. 44 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018-) del Grupo Sacyr, correspondiente al ejercicio 2022, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante del Grupo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo ofrece una explicación detallada de la estructura del sistema de gobierno de la sociedad y de su funcionamiento en la práctica.

El Estado de Información no Financiera incluye la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Sexto.- Declarar que, hasta donde alcanza su conocimiento, los citados documentos han sido elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la sociedad dominante y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad dominante y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Séptimo.- Manifestar que en la contabilidad del Grupo correspondiente a las citadas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria Consolidada de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 14 de noviembre).

TERCERO.- Que en relación al **punto 15** del orden del día el Consejo de Administración, previa deliberación y votación, aprueba por unanimidad el acta de la reunión, de forma parcial, en cuanto a la redacción de los acuerdos adoptados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 23 de febrero de 2023.

LA SECRETARIA

Dña. Ana María Sala Andrés

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. Manuel Manrique Cecilia

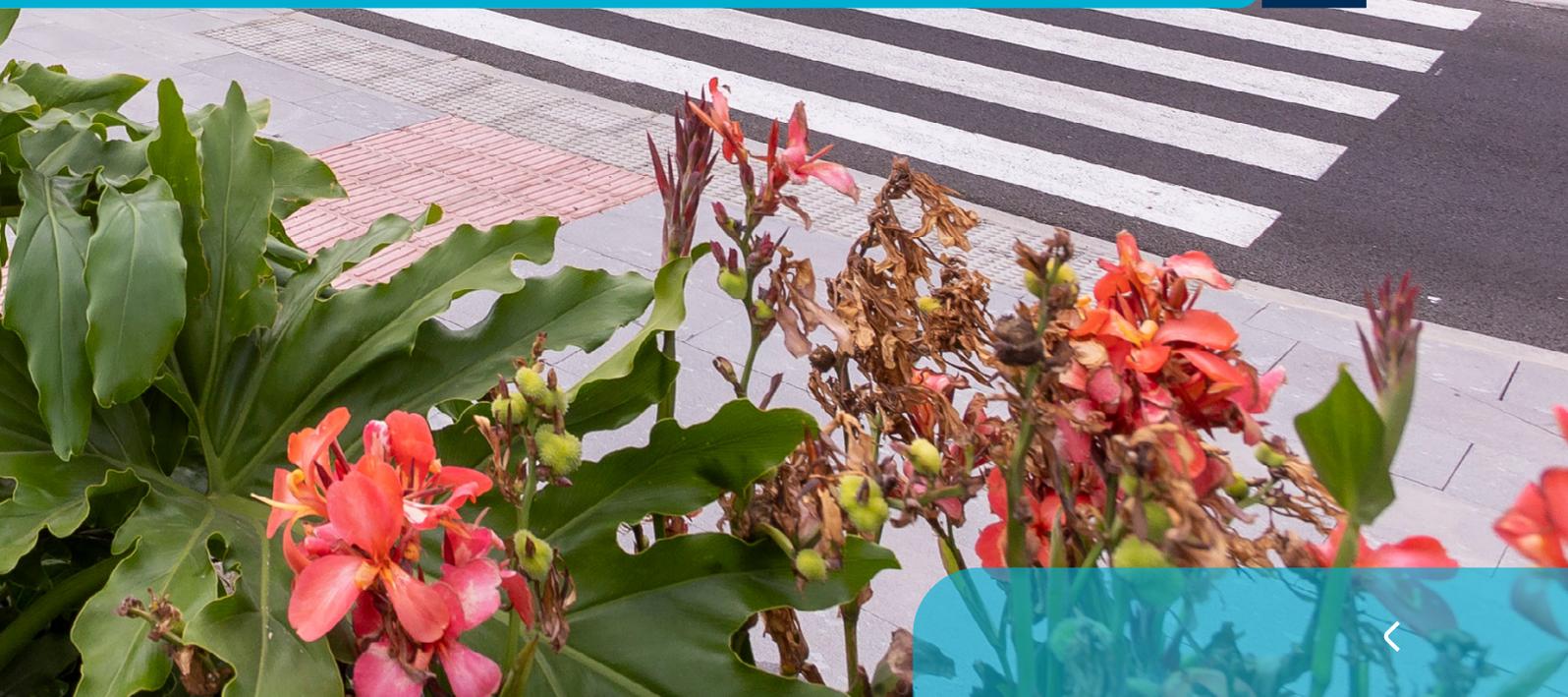


4





Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas



Sacyr, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2022



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Sacyr, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Sacyr, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de los acuerdos de concesión**

Como se explica en las notas 7 y 12 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo presenta registrado como activos no corrientes "Proyectos concesionales" por importe de 1.520.034 miles de euros y "Cuenta a cobrar por activos concesionales" a largo y corto plazo por importe de 7.846.753 y 1.187.209 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la nota 3.d.10 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra sus acuerdos concesionales de acuerdo a la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" como activo intangible (modelo intangible) cuando la concesionaria recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, derecho que no es incondicional, sino que depende de que los usuarios utilicen el servicio, por lo que el riesgo de demanda lo asume la concesionaria, y evalúa, al menos al cierre del ejercicio, tal y como se indica en la nota 3.d.9 de la memoria consolidada adjunta, si existen indicios de deterioro.

Asimismo, en la nota 3.d.10 de la memoria consolidada adjunta se indica que el Grupo registra una cuenta a cobrar por activos concesionales (modelo financiero) cuando el concedente garantiza el pago a la concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere. En este caso, la concesionaria no asume el riesgo de demanda ya que cobraría incluso en ausencia de uso de la infraestructura.

También se describe en la nota 3.d.10 el registro contable aplicable, en su caso, a modelos mixtos.

La dirección del Grupo analiza los contratos de concesión de servicios formalizados en relación con los modelos concesionales descritos para su registro contable y, evalúa tanto su valoración inicial como posterior, la cual incluye el análisis de los posibles indicios de deterioro y pruebas de deterioro a realizar sobre los activos concesionales, lo cual supone un proceso complejo que requiere la realización de estimaciones que incluyen juicios e hipótesis significativas por parte de la dirección.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de registro y valoración de los activos concesionales y los controles implementados por la dirección.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Análisis de las condiciones contractuales de una muestra de acuerdos concesionales, comprobando el registro contable realizado por parte de la dirección.
- Evaluación, para determinados activos concesionales registrados siguiendo el modelo intangible, de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección del Grupo para la estimación de los flujos de caja previstos, así como de las principales hipótesis de negocio y de mercado utilizadas (principalmente curvas de tráfico, tarifas, costes de operación e inversiones futuras).
- Evaluación de las tasas de descuento utilizadas para el análisis de deterioro de estos activos, contando con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones.
- Para una muestra de activos concesionales registrados bajo el modelo financiero, hemos evaluado la razonabilidad de la tasa interna de retorno calculada y la metodología utilizada para su estimación, contando con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones.
- Comprobación aritmética de los cálculos considerados en los modelos económico-financieros de las muestras seleccionadas.

Finalmente hemos comprobado si los desgloses e información incluidos en la memoria consolidada son adecuados.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Dichos juicios y estimaciones tienen que ver, entre otros, con tasas internas de retorno de las cuentas a cobrar por activos concesionales, provisiones de ingresos (entre otros, respecto a estimaciones de tráfico y de tarifas), costes de operación y desembolsos por inversiones futuras, tasas de descuento y otras variables macroeconómicas.

Dada la relevancia de estos activos, así como el elevado grado de juicio requerido para determinar el registro y valoración de los mismos, consideramos ésta como una de las cuestiones clave de auditoría.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene registrado en el balance consolidado activos por impuestos diferidos por importe de 1.138.910 miles de euros que principalmente corresponden a diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas, gastos financieros no deducibles y a las deducciones pendientes de aplicar, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria consolidada adjunta.

Al cierre del ejercicio el Grupo prepara las proyecciones del grupo fiscal, y del resto de sociedades del grupo que no tributan consolidadamente, según los planes de negocio de las sociedades y el plan estratégico del Grupo Sacyr, para evaluar la capacidad de recuperar los activos por impuestos diferidos.

Debido a lo significativo del importe y al elevado nivel de juicio asociado a las hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de estos activos por impuestos diferidos, se ha considerado una cuestión clave de auditoría nuestro trabajo al respecto.

Hemos obtenido un entendimiento y analizado el proceso de estimación efectuado por la dirección de la Sociedad dominante, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- El proceso de elaboración de los planes de negocio que se utilizan para estimar la base fiscal imponible de las sociedades que componen el Grupo, basados en información financiera histórica y presupuestaria, y preparados con el objetivo de evaluar el registro, la valoración y la capacidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos.
- Los criterios utilizados en el cálculo de los activos por impuestos diferidos registrados.
- La información base utilizada por la dirección de la Sociedad dominante en su análisis de recuperación de los activos por impuestos diferidos, comprobando su congruencia con las estimaciones utilizadas en otras áreas de la auditoría.

Asimismo, hemos involucrado a nuestros expertos en el área fiscal en la consideración de la razonabilidad de las hipótesis fiscales utilizadas en base a la normativa aplicable y de la evaluación respecto a si las mismas son completas y adecuadas.

Por último, hemos comprobado si la nota 14 de la memoria consolidada adjunta contiene los desgloses necesarios.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Cuestiones clave de la auditoría **Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Reconocimiento de ingresos en contratos de construcción

Una parte significativa de los ingresos del Grupo provienen de contratos de construcción en los que se ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método de grado de avance según costes, midiendo mensualmente los costes incurridos con respecto al total de costes estimados para completar el contrato, dando lugar a una proporción de grado de avance.

Este método requiere de estimaciones sobre el margen de cada uno de estos contratos, los costes pendientes de incurrir y la probabilidad que se perciban ingresos en relación con importes en proceso de modificación, reclamación o disputa en dichos contratos. La información relativa a los contratos de construcción está desglosada en las notas 3.d.24 y 29 de la memoria consolidada adjunta.

El reconocimiento de ingresos en estos contratos conlleva, por tanto, la utilización de juicios relevantes por parte de la dirección. Estas estimaciones tienen en cuenta todos los costes e ingresos relacionados con los contratos, que se van actualizando, entre otros, con costes adicionales a los inicialmente presupuestados, así como ingresos que se estiman de modificaciones, reclamaciones o en disputa en curso con clientes.

En relación con los ingresos por modificaciones, el Grupo sigue el criterio de reconocerlos cuando existe una aprobación de los mismos por parte del cliente, que en general se considera cuando hay una aprobación técnica y económica. En los casos de modificaciones aprobadas pero pendientes de valoración económica, reclamaciones y disputas se sigue lo dispuesto en la NIIF 15 para supuestos de contraprestación variable, lo que implica que únicamente se reconoce el importe que se considera que es altamente probable que no va a sufrir una reversión significativa cuando se resuelva la incertidumbre asociada a las mismas, bien porque existe una aprobación por el cliente o existan informes técnicos y/o legales que respaldan que los derechos objeto de reclamación o disputa son claramente exigibles.

Dentro de nuestro alcance de auditoría, hemos realizado un entendimiento de los controles establecidos por la dirección para el reconocimiento de los ingresos en los contratos de construcción.

Nuestros procedimientos comprenden, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de determinados controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en este tipo de contratos.

Para la realización de pruebas sustantivas, hemos seleccionado una muestra aplicando criterios cuantitativos por la cuantía de los ingresos o márgenes reconocidos en el ejercicio. Asimismo hemos seleccionado una muestra adicional para la totalidad de proyectos restantes.

Para los proyectos seleccionados, hemos obtenido los contratos para su lectura y el entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones; así como los presupuestos y los informes de seguimiento de ejecución de tales proyectos, realizando los siguientes procedimientos enfocados en los principales aspectos:

- Hemos efectuado un análisis sobre la evolución de los márgenes con respecto a las variaciones tanto en el precio de venta como en los costes presupuestados totales.
- Hemos recalculado el grado de avance de las obras seleccionadas y comparado los resultados con el cálculo del Grupo.
- En relación con las modificaciones de contrato, hemos obtenido evidencia de las aprobaciones técnicas y del estado de las negociaciones económicas que las soportan. En el caso de los importes reconocidos en reclamaciones y/o disputa, hemos evaluado la razonabilidad del juicio aplicado por la dirección, así como la documentación que evidencia su reconocimiento contable y, en su caso, los informes técnicos y legales que lo soportan.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La relevancia de las estimaciones utilizadas en el reconocimiento de estos ingresos y la importancia cuantitativa de los mismos, hacen que el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción sea considerado como una de las cuestiones clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hemos obtenido explicaciones sobre la conciliación entre la información financiera y los informes de seguimiento de los proyectos aportados por la dirección de proyectos. • Hemos comprobado, en su caso, si las principales obligaciones y riesgos de los contratos seleccionados se han registrado en las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio. <p>El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.</p>

Otras cuestiones

Con fecha 24 de febrero de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el Estado de Información No Financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Sacyr, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Sacyr, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Estado de Información No Financiera, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.



Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Juan Manuel Díaz Castro (20401)

24 de febrero de 2023



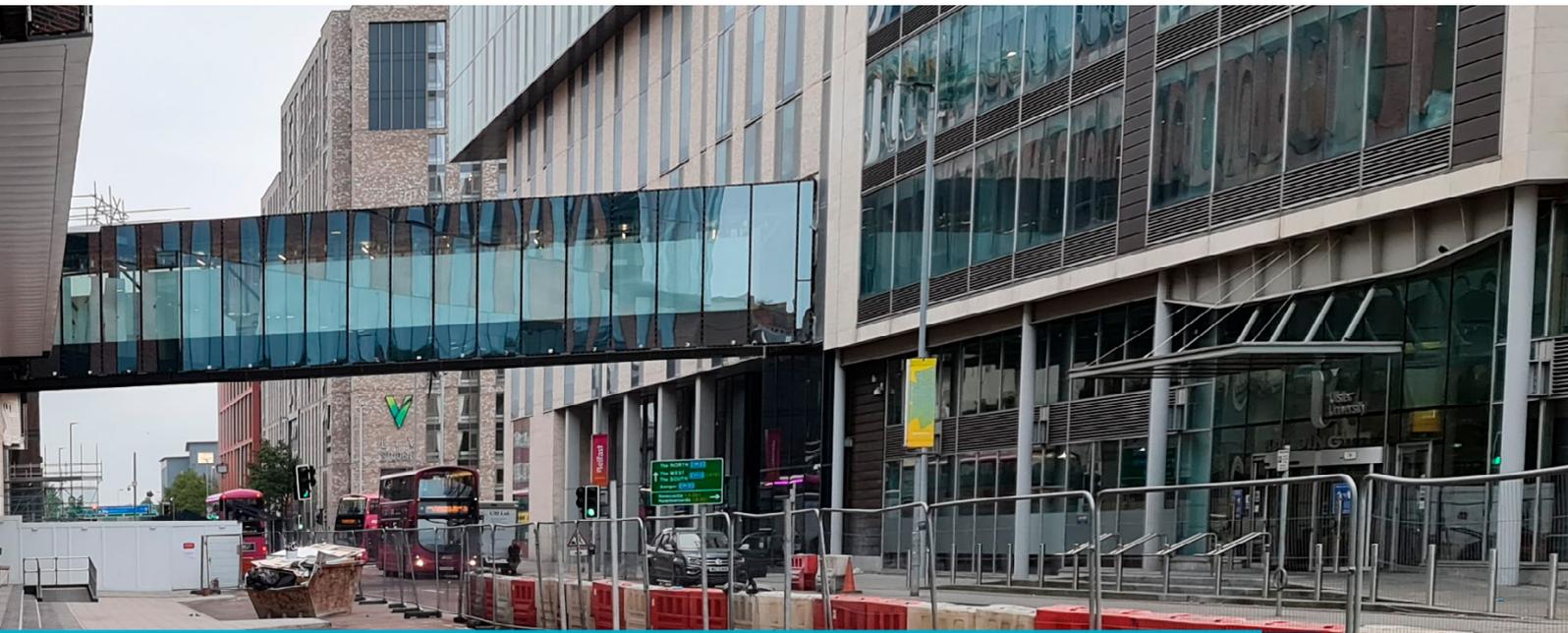
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00981
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



5



Informe Anual de Gobierno Corporativo



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia	31/12/2022
C.I.F.	A-28013811
Denominación Social:	SACYR, S.A.
Domicilio Social:	Calle Condesa de Venadito, 7, 28027 Madrid

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

No Sí

Fecha de aprobación en junta dd/mm/aaaa

Periodo mínimo de titularidad ininterrumpida exigido por los estatutos

Indique si la sociedad ha atribuido votos por lealtad:

No Sí

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social	Número de acciones	Número de derechos de voto (sin incluir los votos adicionales atribuidos por lealtad)	Número de derechos de voto adicionales atribuidos correspondientes a acciones con voto por lealtad	Número total de derechos de voto, incluidos los votos adicionales atribuidos por lealtad
22/06/2022	653.467.691,00	653.467.691	653.467.691	---	---

Número de acciones inscritas en el libro registro especial pendientes de que se cumpla el período de lealtad

Observaciones

Se hace constar como fecha de última modificación, a cierre del ejercicio 2022, la fecha de la escritura pública notarial, constanding inscrita en el Registro Mercantil el 24 de junio de 2022 y publicada el mismo día en la página web de la CNMV.

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos y obligaciones que confiere
-------	--------------------	------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

Observaciones

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del número total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Disa Corporación Petrolífera, S.A.	1,845%	12,753%	0,00%	0,00%	14,598%		
Grupo Empresarial Fuertes, S.L.	0,00%	6,424%	0,00%	0,00%	6,424%		
Grupo Corporativo Fuertes, S.A.	6,322%	0,00%	0,00%	0,00%	6,322%		
Beta Asociados, S.L.	5,003%	0,00%	0,00%	0,00%	5,003%		
Prilou, S.L.	3,573%	4,693%	0,00%	0,00%	8,266%		
Prilomi, S.L.	4,693%	0,00%	0,00%	0,00%	4,693%		
Manuel Lao Fernández	0,00%	3,050%	0,00%	0,00%	3,050%		
Rubric Capital Management LP	0,00%	0,00%	3,011%	0,00%	3,011%		
Jose Manuel Loureda Mantiñán	0,00%	8,266%	0,00%	0,00%	8,266%		
Jose del Pilar Moreno	0,00%	5,003%	0,00%	0,00%	5,003%		

Observaciones

Los datos contenidos en este apartado es la información que consta en la página web de la CNMV, en el apartado "Participaciones significativas y Autocartera", a 31 de diciembre de 2022.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del número total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Disa Corporación Petrolífera, S.A.	Disa Valores Mobiliarios, S.L.U.	10,834%	0,00%	10,834%	
Disa Corporación Petrolífera, S.A.	Grupo Satocán, S.A.	1,919%	0,00%	1,919%	
Grupo Empresarial Fuertes, S.L.	Grupo Corporativo Fuertes, S.A.	6,424%	0,00%	6,424%	
Prilou, S.L.	Prilomi, S.L.	4,693%	0,00%	4,693%	
Manuel Lao Hernández	Nerifan, S.L.U.	3,05%	0,00%	3,05%	
José Manuel Loureda Mantiñán	Prilou, S.L.	8,266%	0,00%	8,266%	
José del Pilar Moreno Carretero	Beta Asociados, S.L.	5,003%	0,00%	5,003%	

Observaciones

Los datos contenidos en este apartado es la información que consta en la página web de la CNMV, en el apartado "Participaciones significativas y Autocartera", a 31 de diciembre de 2022.

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Beta Asociados, S.L.	14/10/2022	subió del 5% del capital social
Norges Bank	07/11/2022	bajó del 3% del capital social

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre de ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Manuel Manrique Cecilia	0,321%	1,360%	0,00%	0,00%	1,681%		
Demetrio Carceller Arce	0,001%	0,163%	0,00%	0,00%	0,164%		
Augusto Delkáder Teig	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Francisco Javier Adroher Biosca	0,006%	0,00%	0,00%	0,00%	0,006%		
Isabel Martín Castellá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Juan María Aguirre Gonzalo	0,015%	0,004%	0,00%	0,00%	0,019%		
Elena Jiménez de Andrade Astorgui	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
Raimundo Baroja Rieu	0,001%	0,00%	0,00%	0,00%	0,001%		
Total	0,349%	1,523%	0,00%	0,00%	1,872%		

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

16,56%

Observaciones

Los datos contenidos en este apartado son los que resultan, a 31 de diciembre de 2022, según la información comunicada por los accionistas de acuerdo con la legislación vigente.

Algunos de los consejeros cuyo porcentaje de participación se ha indicado 0,00% son titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad, pero al ser su posición pequeña, la misma no llega a verse reflejada en el porcentaje.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Manuel Manrique Cecilia	Cymofag, S.L.	1,36%	0,00%	1,36%	
Demetrio Carceller Arce	Inversiones Las Parras de Castellote, S.L.	0,163%	0,00%	0,163%	
Juan María Aguirre Gonzalo	Blanigro, S.L.	0,004%	0,00%	0,004%	

Observaciones

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración 31,16%

Observaciones

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Prilou, S.L. y Prilomi, S.L.	Societaria	Prilou, S.L. tiene el 86% del capital social de Prilomi, S.L.
Prilou, S.L. y Prilomi, S.L.	Familiar	Los administradores mancomunados en ambas sociedades son hermanos. En Prilou, S.L. los administradores mancomunados son Daniel Loureda López y Jaime Loureda López y en Prilomi, S.L. los administradores mancomunados son Jaime Loureda López y José Manuel Loureda López.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Prilou, S.L.	Societaria (consejera de Sacyr, S.A.)	José Manuel Loureda Mantiñán, representante persona física del consejero Prilou, S.L. en el Consejo de Sacyr, S.A., tiene una relación societaria con las siguientes sociedades del grupo Sacyr: Sacyr Servicios, S.A. (de la que es presidente y consejero) y Sacyr Construcción, S.A.U. (de la que es consejero).

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación / cargo
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Presidente del Consejo de Administración del accionista vinculado.

RAIMUNDO BAROJA RIEU	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Vicepresidente del Consejo de Administración del accionista vinculado.
JOSÉ MANUEL LOUREDA MANTIÑÁN	PRILOU, S.L.	PRILOMI, S.L.	Titular del 49% del capital social de Prilou, S.L., que, a su vez, éste tiene el 86% del capital social de Prilomi, S.L. Asimismo, el representante es el ascendiente directo de los administradores mancomunados de Prilomi, S.L.
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	Consejero Delegado.

Observaciones

Los citados accionistas significativos están representados en el Consejo de Administración mediante los consejeros dominicales que han propuesto.

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
-DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A. -GRUPO SATOCÁN, S.A. -GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS, S.L.	14,598	<p>La relación entre las partes como accionistas de la Sociedad se articula con base en la constitución de un Sindicato de Accionistas que tiene por objeto regular el ejercicio de derecho de voto en las Juntas de accionistas y, en su caso, procurar que Grupo Satocan, S.A., mantenga un representante en el Consejo de Administración.</p> <p>Los derechos de voto sindicados son 23.315.883, de los que Disa Corporación Petrolífera, S.A. aporta 11.657.942, Grupo Satocan, S.A., 10.624.466 y Grupo Satocan Desarrollos, S.L. 1.033.475, no estando incluidos en el acuerdo de sindicación el resto de sus derechos de voto. No obstante, cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral comunicada a la CNMV por la que se comprometen a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas.</p> <p>Los datos contenidos en este apartado, son los que resultan de la información comunicada a la CNMV. Fechas y números de registro: 23/02/2011: 138707; 15/03/2011: 140223, 16/03/2011: 140260 y 01/07/2021: 2021091390.</p>	21/02/2031

Observaciones

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí

No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
-DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A. -GRUPO SATOCÁN, S.A. -GRUPO SATOCÁN DESARROLLOS, S.L.	14,598	La relación entre las partes como accionistas de la Sociedad se articula con base en la constitución de un Sindicato de Accionistas que tiene por objeto regular el ejercicio de derecho de voto en las Juntas de accionistas y, en su caso, procurar que Grupo Satocán, S.A., mantenga un representante en el Consejo de Administración. Los derechos de voto sindicados son 23.315.883, de los que Disa Corporación Petrolífera, S.A. aporta 11.657.942, Grupo Satocán, S.A., 10.624.466 y Grupo Satocán Desarrollos, S.L. 1.033.475, no estando incluidos en el acuerdo de sindicación el resto de sus derechos de voto. No obstante, cada una de las partes ha firmado una declaración unilateral comunicada a la CNMV por la que se comprometen a que todas las acciones no sindicadas voten en el mismo sentido que sus acciones sindicadas.	21/02/2031

Observaciones

Damos por reproducido lo que se detalla en el apartado anterior sobre pactos parasociales.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

No

Nombre o denominación social

Observaciones

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
20.581.605	0	3,15%

Observaciones

de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, mediante aportaciones dinerarias y hasta un importe máximo igual a la mitad (50%) del capital social, con la atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, así como la revocación de autorizaciones anteriores. El texto literal del acuerdo noveno adoptado es el siguiente:

“A) Facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de celebración de esta Junta General, hasta la cantidad máxima nominal igual a la mitad (50%) del capital social de la Sociedad en el momento de la presente autorización, y que, por tanto, respete los límites impuestos por la normativa de aplicación. Los aumentos de capital al amparo de esta autorización se realizarán, en una o varias veces, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones -con o sin prima- cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias. En relación con cada aumento, corresponderá al Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) decidir si las nuevas acciones a emitir son ordinarias, privilegiadas, rescatables, sin voto o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley. Asimismo, el Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) podrá fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) podrá también establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital y número de acciones. Las acciones que se emitan con cargo a esta autorización podrán ser utilizadas para atender la conversión de valores convertibles emitidos o a emitir por la Sociedad o sociedades de su grupo.

Asimismo, en relación con los aumentos de capital que se realicen al amparo de esta autorización, se faculta al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad solicitará, cuando proceda, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de las acciones que se emitan por la Sociedad en virtud de esta delegación, facultando al Consejo de Administración para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros. Asimismo, en el acuerdo de aumento del capital social se hará constar expresamente, a los efectos legales oportunos, que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones de la Sociedad, ésta se adoptará con las formalidades requeridas por la normativa aplicable y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones concordantes o que las desarrollen.

Se autoriza expresamente al Consejo de Administración para que, a su vez, pueda delegar, al amparo de lo establecido en el artículo 249bis l) de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades delegadas a que se refiere este acuerdo.

B) Esta autorización deja sin efecto la otorgada por la Junta General de accionistas celebrada el día 12 de junio de 2014 en la parte no dispuesta.”

Por su parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 2021, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de Sacyr, S.A. o sociedades de su grupo. El texto literal del acuerdo decimoquinto adoptado es el siguiente:

“1. Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Sacyr, S.A. (la “Sociedad”) por parte de la propia Sociedad, o por sociedades de su grupo, al amparo de lo previsto en los artículos 146 y siguientes y 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos y limitaciones establecidos en la legislación vigente en cada momento todo ello en los términos siguientes:

- *Modalidades de adquisición: las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sociedades de su grupo, y las mismas podrán formalizarse, en una o varias veces, mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico válido en Derecho.*
- *Número máximo de acciones a adquirir: el valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.*
- *Contravalor máximo y mínimo: el precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición.*
- *Duración de la autorización: esta autorización se otorga por un plazo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta General.*

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto por el párrafo segundo de la letra a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que se otorga expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de cualquiera de sus filiales, en los mismos términos antes referidos.

En virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración podrá adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o por delegación en la persona o personas a quienes el Consejo de Administración autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, amortizarlas, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo.

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la Sociedad o sociedades de su grupo, como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares o para la liquidación y pago a los mismos de planes de incentivos basados en entrega de acciones.

La autorización a que se refiere el presente acuerdo cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración contralará especialmente que, en el momento en que se produzca cualquier adquisición comprendida en la presente autorización, se respeten las condiciones tanto establecidas por esta Junta General así como los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización deja sin efecto la otorgada por la Junta General de la Sociedad, el pasado 7 de junio de 2018, en la parte no utilizada.

2. Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

3. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de 5 años a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	54,63%
Observaciones	

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí No

Descripción de las restricciones

- Conforme el artículo 33, puntos 3, 4 y 5, de los Estatutos Sociales “el accionista no podrá ejercitar su derecho de voto en la Junta General de Accionistas, por sí mismo o a través de representante, cuando se trate de adoptar un acuerdo que tenga por objeto: a) Liberarle de una obligación o concederle un derecho, b) Facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor o c) Dispensarle, en caso de ser consejero, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad acordadas conforme a lo dispuesto en la ley. Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por ella, y, en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo, aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas. Si el accionista incurso en alguna de las prohibiciones de voto anteriormente previstas asistiera a la Junta General de Accionistas, sus acciones se deducirán de las asistentes a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos correspondientes.”
- El artículo 27.1 de los Estatutos Sociales dispone que “...en el caso de que los administradores u otra persona, por cuenta o en interés de cualquiera de ellos, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga, además de cualesquiera otros deberes de información al representado y abstención que le impone la normativa de aplicación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses, salvo que hubiese recibido del representado instrucciones de voto precisas para cada uno de los puntos en los términos legalmente establecidos. En todo caso, se entenderá que el administrador se encuentra en conflicto de intereses respecto de las decisiones relativas a (i) su nombramiento, reelección, ratificación, destitución, separación o cese como administrador, (ii) el ejercicio de la acción social de responsabilidad dirigida contra él y (iii) la aprobación o ratificación de operaciones de la Sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúen por su cuenta.”
- De conformidad con el artículo 23.4.d) del Reglamento de Junta, “en los supuestos de conflicto de interés establecidos por el artículo 190 de la Ley de Sociedades de Capital, el socio afectado no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones, que se deducirán del capital social para el cómputo de la mayoría de los votos que en cada caso sea necesaria. Para la adopción de acuerdos relativos a asuntos no comprendidos en el orden del día, no se considerarán como acciones presentes, ni tampoco representadas, las de aquellos accionistas que hubieren participado en la Junta General a través de medios de votación a distancia, salvo que hubieran delegado su representación u otorgado instrucciones precisas de voto, para dichos puntos conforme a las reglas generales. Para la adopción de alguno de los acuerdos a que se refiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, no se considerarán como representadas, ni tampoco como presentes, aquellas acciones respecto de las cuales no se pueda ejercitar el derecho de voto por aplicación de lo establecido en dicho precepto, salvo que se haya previsto la sub-delegación o delegación alternativa en persona que si pueda ejercitar el derecho de voto.”

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Indique las distintas clases de acciones

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC

Quórum exigido en 1ª convocatoria

Quórum exigido en 2ª convocatoria

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC Otros supuestos de mayoría reforzada

% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos

Describa las diferencias

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

- Los Estatutos Sociales no establecen nada distinto de lo dispuesto legalmente. El artículo 19.2 e) de los Estatutos Sociales y 3.5 del Reglamento de la Junta, en relación con el artículo 285.1 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que: “La Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. En particular y a título meramente ejemplificativo, le compete: (...) e) La modificación de los Estatutos Sociales”.
- En relación a las mayorías previstas para la modificación de los Estatutos, de acuerdo con el artículo 24.2 de los Estatutos Sociales, en relación con el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, “Si la Junta General está llamada a deliberar sobre cualquier modificación estatutaria, incluidos el aumento y la reducción del capital, así como sobre la emisión de obligaciones, la

supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión, la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, presencial o telemáticamente, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento”.

- Por su parte, el artículo 35 de los Estatutos Sociales, dispone que *“Cada acción con derecho a voto, presente o representada en la Junta General, dará derecho a un voto. Para la aprobación de un acuerdo se requerirá el voto favorable de más de la mitad de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa de aplicación o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior”.*
- Las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en materia de modificación estatutaria, rige lo previsto en el artículo 291 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que: *“La modificación de los Estatutos que implique nuevas obligaciones para los socios deberá adoptarse con el consentimiento de los afectados.”* Para que sea válida una modificación estatutaria que afecte directa o indirectamente a los derechos de una clase de acciones, será preciso que haya sido acordada por la Junta General, con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, y también por la mayoría de las acciones pertenecientes a la clase afectada. Cuando la modificación solo afecte a una parte de las acciones pertenecientes a la misma y, en su caso, única clase y suponga un trato discriminatorio entre ellas, se considerará, según dispone el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital, que constituyen clases independientes las acciones afectadas y las no afectadas por la modificación, siendo preciso, por tanto, el acuerdo separado de cada una de ellas. Se reputará que entraña trato discriminatorio cualquier modificación que, en el plano sustancial, tenga un impacto, económico o político, claramente asimétrico en unas y otras acciones o en sus titulares.
- Cualquier modificación estatutaria requiere la elaboración por parte del Consejo de Administración de un informe justificativo de la modificación concreta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, para la puesta a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta, permitiendo a los accionistas disponer de información detallada y suficiente respecto de la modificación que se pretende, todo ello con carácter previo a la votación. Este informe es de carácter obligatorio y un elemento esencial de toda propuesta de modificación de estatutos. Su no elaboración supone un defecto insubsanable que conlleva la nulidad del acuerdo adoptado y la consiguiente denegación de la inscripción de la modificación estatutaria en el Registro Mercantil.
- La información anticipada sobre los asuntos a tratar en la Junta a favor de los accionistas también es garantía de los derechos de los socios en materia de modificación estatutaria. El derecho del accionista a obtener determinada información documental, con el fin de servir de datos preparatorios a la Junta General, así como la entrega necesaria de estos datos a aquellos que expresamente los soliciten, forman parte integral de este derecho. El artículo 32 de los Estatutos Sociales, en consonancia con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que *“1. Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración, los accionistas podrán, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbal o telemáticamente, según corresponda, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el Reglamento de la Junta General, y en su caso, con las normas de desarrollo aprobadas por el Consejo de Administración a tal efecto. 2. Adicionalmente, los accionistas podrán solicitar a los administradores por escrito hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, inclusive, o verbal o telemáticamente durante su celebración, informaciones o aclaraciones o formular preguntas que estimen precisas acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca del informe del auditor. 3. Los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada conforme a los dos apartados anteriores en la forma y dentro de los plazos previstos por la normativa de aplicación, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas. No obstante, la información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social. Cuando con anterioridad a la formulación de una pregunta concreta, la información solicitada esté disponible de manera clara, expresa y directa para todos los accionistas en la página web de la Sociedad bajo el formato pregunta-respuesta, los administradores podrán limitar su contestación a remitirse a la información facilitada en dicho formato.”*
- El artículo 5 del Reglamento de la Junta señala que; *“1. La convocatoria de Junta General, ordinaria o extraordinaria, se realizará de modo que se garantice un acceso a la información rápido y no discriminatorio entre todos los accionistas. A tal fin, se garantizarán medios de comunicación que aseguren la difusión pública y efectiva de la convocatoria, así como el acceso gratuito a la misma por parte de los accionistas en toda la Unión Europea. (...) 5. Conforme a lo previsto en la normativa de aplicación, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, se habilitará en la página web de la Sociedad un Foro Electrónico de Accionistas. El uso del Foro Electrónico de Accionistas se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder al mismo los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados. El Consejo de Administración podrá desarrollar las reglas anteriores, determinando el procedimiento, plazos y demás condiciones para el funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas.”*
- Sacyr dispone de una “Política de comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto”, revisada y actualizada en 2022, que tiene como objetivo maximizar la difusión de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, asegurando el acceso a la información en igualdad de condiciones, su transparencia y su veracidad con el objetivo de garantizar y salvaguardar los derechos de los accionistas y demás grupos de interés. A este respecto, la sociedad cuenta con diferentes canales que contribuyen a maximizar la difusión y calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y de los demás grupos de interés, tales como: (i) La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como primer canal de información de la Sociedad, (ii) Una página web corporativa (www.sacyr.com), como principal canal de comunicación, donde se ofrece una amplia información institucional, económico financiera, y de cuestiones relativas al gobierno corporativo de la Sociedad dirigido a sus accionistas, inversores institucionales y mercados en general, así como aplicaciones móviles corporativas (sacyrlife; sacyrcontigo), en las que publica y actualiza toda la información económico-financiera, no financiera y corporativa de interés y, (ii) Una Dirección específica de Relación con Inversores, dependiente de la Dirección General Financiera, que tiene entre sus objetivos servir de canal de comunicación abierto, permanente y transparente con los accionistas, los inversores institucionales y las demás partes interesadas. A tal efecto, dispone de un teléfono gratuito y dos direcciones de correo electrónico, a través de los cuales éstos pueden formular las consultas o sugerencias que correspondan.
- Por último, es también un derecho de los socios lo dispuesto en el artículo 33.2.b) de los Estatutos Sociales, *“(…) Cada uno de los puntos del orden del día se someterá individualmente a votación. En todo caso, aunque figuren en el mismo punto del orden del día, deberán votarse de forma separada: b) en la modificación de estatutos sociales, la de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia”.*

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
11/06/2020	4,20%	39,82%	0,01%	6,71%	50,74%
De los que Capital flotante: (2020)	0,00%	15,29%	0,01%	0,39%	15,69%
29/04/2021	4,20%	39,25%	0,00%	7,48%	50,92%
De los que Capital flotante: (2021)	0,02%	10,47%	0,00%	1,14%	11,63%
28/04/2022	4,19%	39,44%	0,01%	6,83%	50,47%
De los que Capital flotante: (2022)	0,16%	14,17%	0,01%	0,45%	14,79%

Observaciones

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí No

Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)
---	----------------------

(*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	151
Número de acciones necesarias para votar a distancia	151

Observaciones

Conforme al artículo 25.1 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento de la Junta, “para asistir, presencial o telemáticamente, a la Junta General será preciso que el accionista (i) sea titular, al menos, de un número de acciones cuyo valor nominal conjunto sea superior a ciento cincuenta euros (150€) (...). Cuando el accionista ejercite su derecho de voto utilizando correspondencia postal o telemática, deberá cumplirse esta condición también en el momento de su emisión. La asistencia por medios telemáticos garantizará, en todo momento, la identidad y legitimación de los socios”.

A 31 de diciembre de 2022, “El capital social es de 653.467.691 € y está representado por 653.467.691 acciones de un 1 € de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.”

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras

operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

Sí

No

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta, distintas a las establecidas por Ley

Conforme al artículo 19.2.j) de los Estatutos Sociales y 3.10 del Reglamento de la Junta General, la Junta tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente, entre otras, “La transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquellas.”

No obstante, los artículos 19.2.h) de los Estatutos Sociales y 3.8 del Reglamento de la Junta disponen que a la Junta General también le corresponde acordar “la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.” De acuerdo con el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital “se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.”

B.8 Indique la dirección y modo de acceso, en la página web de la sociedad, a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En la página web corporativa del Grupo (www.sacyr.com) se encuentra la información requerida por la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de aplicación.

La información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales puede encontrarse en la siguiente ruta de acceso:

<http://www.sacyr.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/normativa-interna>

Asimismo, dentro del apartado “Junta General” se recogen los requisitos y procedimientos para acreditar la titularidad de acciones, derecho de asistencia a la Junta General de accionistas y ejercicio o delegación del derecho de voto, así como la convocatoria de la Junta General e información adicional relativa a la misma.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	19
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13
Observaciones	

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
MANUEL MANRIQUE CECILIA		EJECUTIVO	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO	10/11/2004	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	01/01/1954
DEMETRIO CARCELLER ARCE		DOMINICAL	VICEPRESIDENTE PRIMERO	29/01/2003	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	31/03/1962

AUGUSTO DELKÁDER TEIG		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	27/06/2013	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	31/01/1950
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO		INDEPENDIENTE	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/06/2013	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	05/12/1962
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA		DOMINICAL	CONSEJERO	19/05/2011	11/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	03/12/1963
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	Tomás Fuertes Fernández	DOMINICAL	CONSEJERO	19/05/2011	11/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	29/06/1940
ISABEL MARTÍN CASTELLÁ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	11/06/2015	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/03/1947
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ		OTRO EXTERNO	CONSEJERO	06/11/2019	11/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/09/1955
PRILLOU, S.L.	José Manuel Loureda Mantiñán	DOMINICAL	CONSEJERO	15/12/2004	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	20/06/1939
MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	07/06/2018	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	24/06/1966
JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	07/06/2018	28/04/2022	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	15/05/1968
ELENA JIMÉNEZ DE ANDRADE ASTORQUI		INDEPENDIENTE	CONSEJERO	9/05/2019	13/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	25/08/1968
RAIMUNDO BAROJA RIEU		DOMINICAL	CONSEJERO	25/02/2021	29/04/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	16/03/1942
Número total de consejeros			13				

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
--	---	-------------------------------	---------------	--	--

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
MANUEL MANRIQUE CECILIA	PRESIDENTE/ CONSEJERO DELEGADO	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica de Ingenieros de Madrid. Al terminar la carrera ingresó en Ferrovial. Forma parte del núcleo fundador de Sacyr. Empieza en Sacyr como delegado en Andalucía y posteriormente ocupó el puesto de director regional de la compañía en dicha comunidad. En 1998, es nombrado director de construcción exterior de Sacyr y en el año 2000 fue designado director general de construcción del Grupo Sacyr. En 2003, y coincidiendo con la fusión con Vallehermoso y la creación del grupo Sacyr Vallehermoso, es nombrado presidente y consejero delegado de la división constructora del holding. En noviembre de 2004 es elegido consejero delegado del grupo Sacyr Vallehermoso y en octubre de 2011 es nombrado presidente del Grupo Sacyr Vallehermoso (en la actualidad Sacyr, S.A.). El 25 de abril de 2013 fue nombrado consejero y vicepresidente segundo de Repsol. El 13 de junio de 2019, se le reelige como Presidente y Consejero Delegado de Sacyr, S.A.
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		7,69
Observaciones		

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Licenciado en Ciencias Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de la Universidad Complutense de Madrid y MBA en la especialidad de finanzas. Máster en Administración de empresas/finanzas (Fuqua School of Business, Duke University Durham, Carolina del Norte). Es Vicepresidente Primero del Consejo de Administración de Sacyr, S.A. Pertenece a los Consejos de Administración de Ebro Foods, S.A. y Disa Corporación Petrolífera, entre otros.
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA.	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	Licenciado en CC.EE y Empresariales (Rama Empresa-Economía de Empresa) en C.U.N.E.F. (Colegio Universitario de Estudios Financieros) por la Universidad Complutense de Madrid; Executive M.B.A. en I.E.S.E. (Instituto de Estudios Superiores de Empresa) Madrid. Ha hecho cursos avanzados de asesoramiento financiero, análisis técnico y valoración de empresas en el Instituto de Estudios Bursátiles (I.E.B). Pertenece al Consejo de Administración de Rincasa, SICAV en representación de Bicar, S.A.
PRILOU, S.L.	PRILOU, S.L.	En cuanto a la persona física representante, José Manuel Loureda Mantiñán, es Dr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, promoción 1964. En 1965 comienza su carrera profesional en Ferrovial hasta 1986, desempeñando puestos de Jefe de Obra a Subdirector de Construcción, participando activamente en todas las obras civiles construidas por Ferrovial en dicho periodo. Fundador de Sacyr, donde fue consejero delegado hasta el año 2000 y presidente hasta 2003. De 2003 a 2004, y tras la fusión de Sacyr con Vallehermoso, fue presidente del Grupo Sacyr Vallehermoso hasta el 10 de noviembre de 2004. Durante el periodo de 2007 a 2021 fue consejero dominical de Repsol. Entre 2012 y 2016 fue Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Es Presidente del Consejo de Administración de Sacyr Servicios, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Sacyr Construcción, S.A.U.

GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	GRUPO EMPRESARIAL FUERTES, S.L.	<p>En cuanto a la persona física representante, Tomás Fuertes Fernández, es Diplomado en Alta Dirección de Empresas por la Universidad de Murcia y por la Cámara de Comercio de Murcia y en Dirección Comercial. Es Doctor Honoris Causa por las Facultades de Economía y Empresa y Veterinaria, de la Universidad de Murcia. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación le concedió la Encomienda de número al mérito alimentario en el año 2006 por su importante papel en el desarrollo y modernización del sector de la alimentación española. Mejor trayectoria Empresarial en el año 2003 por la publicación Actualidad Económica. Elegido Emprendedor del año en 2004 por Ernst and Young, IESE y el diario ABC. En el 2008 la publicación Dirigentes lo galardonó por su Trayectoria Empresarial. Dirigente del año del sector de la Alimentación por el Club Dirigentes de la Industria y la Distribución 2008. Mejor trayectoria Empresarial 2009 por la revista económica Capital. En 2010 el Club Financiero Génova lo nombra mejor Empresario del año y la Federación de Asociaciones de Radios y Televisiones de España le otorga la Antena de Oro 2010 al considerarlo mejor empresario. Segundo empresario en recibir este reconocimiento en la historia de los premios. En 2011 es condecorado con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. En 2013 es reconocido con la Medalla de Oro de la Región de Murcia. El Ministerio de Economía y Competitividad le concede la Medalla al Mérito en el Comercio en 2013. En 2014, es nombrado Medalla de Oro de la CROEM (Confederación Regional de Empresarios de la Región de Murcia), premio COFIDES (Compañía Española de Financiación al Desarrollo) por su impulso a la internacionalización en 2015. Forma parte de los órganos ejecutivos de las siguientes instituciones: Miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio de España; Miembro del Comité Ejecutivo de ANICE, Miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios de la Región de Murcia, CROEM; Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección en la Región de Murcia, APD y Presidente de Honor de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur).</p>
RAIMUNDO BAROJA RIEU	DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.	<p>Ingeniero Civil y Estructural por la Universidad de Sheffield, Reino Unido. Se incorpora al Grupo Disa en 1988 del que fue Director Comercial, Director General y posteriormente, Consejero Delegado (CEO), dejando dicho cargo para ocupar actualmente el de Vicepresidente del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y Presidente de la Fundación DISA. Es también consejero y miembro del Comité de Auditoría de la compañía cervecera SA. DAMM.</p> <p>Ha sido Presidente de la AOGLP (Asociación Española de Operadores de Gases Licuados del Petróleo) y miembro del Consejo Consultivo de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de la Energía; miembro de la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES); consejero y Presidente del Comité de Auditoría de la Compañía Logística de Hidrocarburos S.A (CLH) y consejero y miembro del Comité de Auditoría de Sacyr S.A. Así mismo ha sido Presidente del Consejo Social de la Universidad de La Laguna (Tenerife).</p> <p>En el ámbito europeo ha sido Vicepresidente de la Unión Pétrolière Européenne Indépendante en Bruselas (UPEI) y coordinador en política de Existencias Estratégicas de Productos Petrolíferos.</p>
Número total de consejeros dominicales	5	
% sobre el total del consejo	38,46	
Observaciones		

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Máster en Dirección Financiera por el Instituto de Empresa (Madrid).</p> <p>Entre 1985-1989 trabajó en el departamento de Riesgos, Administración y Planificación del Banco de Progreso, S.A.</p> <p>Entre 1989-1990 fue director financiero de la Entidad de Financiación y Leasing de Mercedes-Benz.</p> <p>Entre 1990-2005 Consejero y Director General de Torreal, S.A. Responsable de inversiones financieras del Grupo Torreal y miembro del Consejo de Administración de compañías participadas por Torreal, S.A.: (i) Inova, SCR, S.A. (Presidente), Sociedad de capital riesgo para nuevas tecnologías. (ii) Becasa. Outsourcing e Hipotecario. (iii) El Molinar, S.A.; Nayla y Urnova Inmobiliaria, (iv) Arbarin S.I.M.C.A.V., S.A., Naira Simcavf, Mackerel Simcav, (v) Bodegas CVNE. (vi) SAR. Servicios Asistenciales para la Tercera Edad.</p> <p>Desde 2006 es Consejero y Director General de Quantica Asesores, S.A., asesoramiento financiero a Grupos familiares e Institucionales.</p> <p>Actualmente es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos de Merlín Properties Socimi, S.A.</p>
AUGUSTO DELKADER TEIG	<p>Estudió Derecho, Periodismo y Dirección de Empresas. Fellow de la primera promoción española de la German Marshall Fund.</p> <p>Su actividad se ha desarrollado fundamentalmente en la gestión de empresas de comunicación, líderes en los mercados de habla hispanica. Como consejero delegado de Prisa/Radio realizó la implantación y desarrollo de la empresa en Latinoamérica.</p> <p>Miembro del Consejo de Ciencias Sociales de la Fundación Ramón Areces y miembro del Consejo asesor del Grupo Joly. Ha obtenido reconocimientos como Presidente de Honor de la Cadena Ser, Medalla de oro de Andalucía e Hijo predilecto de Cádiz.</p>
ISABEL MARTÍN CASTELLA	<p>Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense. En 1977 ingresa por oposición en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Ha estado en diversos puestos en el Ministerio de Economía, en el Ministerio de Comercio y Turismo y en el Instituto Nacional de Industria, hoy SEPI, donde es miembro del Consejo de Administración de tres de sus empresas participadas. Profesora del CECO en la preparación de aspirantes a las oposiciones de Técnicos Comerciales. Profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el Curso de postgrado en Comercio Internacional. Entre los años 1987 y 2000 fue miembro del Comité Económico y Social de las entonces Comunidades Europeas. Ha trabajado como Subdirectora General en Banco Hispano, Banco Central Hispano y por fusión, Banco Santander.</p> <p>Cuenta con trece años de experiencia en participación con inversión, en financiación de privatizaciones y en financiación de proyectos en general y de Concesiones en particular, en operaciones internacionales, tanto en Europa, como en América Latina y en Asia. En los años 2000-2006 fue miembro de los Consejos de Administración de CESCE, COFIDES y Central Hispano Puerto Rico Inc. Entre 2007-2011 fue Vicepresidenta y Miembro del Consejo de Dirección del Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Agencia Financiera de la Unión Europea, participada por todos los estados miembros. Gerente de la Asociación Madrid Centro Financiero Internacional, constituida por los principales Bancos españoles, Bolsas y Mercados Españoles, aseguradoras como Mapfre, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para promocionar la Plaza Financiera de Madrid, según el modelo de actuación de otras importantes plazas financieras. Entre 2012-2013, en estrecha relación con las otras asociaciones del sector y sus servicios relacionados, creo junto a otras plazas financieras europeas la Roundtable of European Financial Centres. En los años 2004-2017 fue Presidenta de la Sociedad Estatal España, Expansión Exterior. Patrono de la Fundación KONECTA dedicada a desarrollar iniciativas de integración de colectivos marginados laboralmente. Entre 2013-2017, Miembro del Supervisory Board de ING GROEP N.V. También miembro del Supervisory Board de ING Verzekeringen N.V. (hoy NATIONALE NEDERLANDEN N.V.) y del Banco ING Bank.N.V. con presencia en mas de 40 países. Miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos de ING GROEP N.V. y de ING BANK N.V. Desde 2015 y en la actualidad es miembro del Consejo de Administración de SACYR, S.A, miembro de su Comisión de Auditoría, habiendo sido su Presidenta desde 2018 hasta 2022 y miembro del Patrono de la Fundación Sacyr. Desde 2017 hasta 2021, miembro del Consejo de Administración de UNICAJA BANCO S.A. donde fue Consejera Coordinadora, Presidenta de la Comisión de Riesgos y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. 2018 hasta junio 2020 miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles S.A., BME, donde también ha sido miembro de la Comisión de Auditoría hasta su adquisición por el Grupo SIX. Desde 2017 y en la actualidad es miembro del Consejo Asesor de GED SGCR y desde 2020 miembro del Consejo de Administración de GED infrastructure SGCR.</p>

MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Alicante y MBA por la Universidad de Houston (EEUU), ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en el sector del riesgo bancario internacional (Banco Santander, Bankia). En los últimos años ha encaminado su carrera al asesoramiento en financiación de proyectos sostenibles de economía verde como Risk Management Consultant en el Green Climate Fund y como consultor independiente en proyectos de mitigación del cambio climático.
JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	Licenciado en Ciencias Económicas por Harvard (EEUU) y por Sciences Po (París, Francia), es Senior Member del Industrial Advisory Board de Investindustrial y tiene una amplia experiencia en banca de inversión (en Lazard como Managing Director, Santander Investment y Merrill Lynch) y de gestión empresarial (como CFO y Director General del Grupo Recoletos). Ha participado en operaciones de fusiones y adquisiciones nacionales e internacionales durante más de 20 años y cuenta con amplia trayectoria en mercados financieros y de capitales.
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid – CEU San Pablo, PDG Programa de Dirección General de IESE Business School y Mediador de Seguros Titulado - Corredor de Seguros del Ministerio de Economía (DGSFP). Experiencia en consultoría de negocio en el ámbito de la innovación y transformación digital, promoviendo el cambio en todos los procesos evolutivos del sector asegurador y ecosistema digital de la distribución de seguros. Desde el año 2013, es presidenta del Colegio profesional de mediadores de seguros de Madrid. Ha sido presidenta nacional del Consejo General de los colegios de mediadores de seguros de España y presidenta entrante de la World Federation Of Insurance Intermediaries. Cuenta con amplios conocimientos en la gestión de proyectos para la implantación de nuevos modelos de negocio digitales, involucrando servicios de IT de misión crítica y continuidad de negocio, así como la gestión de riesgos y dirección de la estrategia global corporativa en el área I+D.
Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	46,15
Observaciones	

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
--	----------------------------	----------------------

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	No es consejero dominical por no poseer una participación accionarial igual o superior a la que se considera legalmente significativa y tampoco puede ser independiente por estar vinculado a un despacho que ha asesorado a título oneroso a la sociedad durante el ejercicio, todo ello de conformidad con el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 7.4 y 7.5.e) del Reglamento del Consejo.	TESCOR ABOGADOS S.L.P.	Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Doctor en Derecho por la Universidad di Bologna (Italia). Catedrático de Derecho Mercantil en las Universidades Autónoma de Barcelona, Pompeu Fabra y Alcalá (Madrid). Visiting Professor en la Universidad Miami (Florida, U.S.A.). Profesor Extraordinario en el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Derecho Mercantil. Fue Miembro del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Árbitro nacional e internacional.
Número total de otros consejeros externos		1	
% total del consejo		7,69	
Observaciones			

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Observaciones			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominicales	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independientes	3	3	3	3	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	3	3	3	23,08%	23,08%	23,08%	23,08%

Observaciones

Se mantiene la misma participación de mujeres consejeras, a cierre del ejercicio 2022, con respecto al ejercicio anterior.

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Sí

No

Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

- El artículo 7.1 del Reglamento del Consejo dispone que *“el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de proponer nombramientos de consejeros a la Junta General, y de cooptación para la cobertura de vacantes, promoverá una adecuada diversidad de procedencias, orígenes, conocimientos, experiencias, edad y género y procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos.”*

Conforme al artículo 17.7.a) y b) del Reglamento del Consejo, *“sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa de aplicación vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades: a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.”*

El artículo 22 del Reglamento del Consejo prevé que *“el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán en la elección de candidatos promover una adecuada diversidad de procedencias, orígenes, conocimientos, experiencias, edad y género, y que su nombramiento recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.”* La Política de diversidad de SACYR está incluida en la Política de selección, nombramiento y reelección de consejeros de Sacyr, S.A. que se mantiene actualizada y conforme a la legislación vigente y a las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, habiéndose realizado una última actualización de la misma, en diciembre de 2022.

Cabe informar que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de SACYR, de conformidad con lo establecido en la recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas y lo establecido en el artículo 7.1 y 17 del Reglamento del Consejo, velan para que la selección de las personas que hayan de desempeñar el cargo de consejero se lleve a cabo de acuerdo con una política dirigida a favorecer una adecuada composición del Consejo que: i) sea concreta y verificable; ii) esté orientada a favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, y se evite sesgos que puedan implicar discriminación; y iii) se asegure que las propuestas de nombramiento respondan al análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo, adecuadas al perfil de la Sociedad.

El proceso de selección y los criterios tenidos en cuenta en la práctica por parte del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ponen a disposición de los accionistas y del resto de grupos de interés, en cumplimiento del principio de transparencia, a través de la publicación del informe anual de gobierno corporativo, el informe integrado de sostenibilidad y los informes que se ponen a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General de accionistas ordinaria para justificar y motivar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros.

Tanto la Política Marco de Sostenibilidad como, especialmente, la Política de selección, nombramiento y reelección de consejeros de Sacyr, S.A., ambas revisadas con carácter periódico para incluir las mejores prácticas de gobierno corporativo y que se encuentran publicadas en la página web corporativa, promueven la aplicación de criterios de diversidad que incluyen cuestiones no únicamente de género, sino también de conocimientos, experiencias, edad y establece que se apliquen políticas que eviten que en los procesos de selección de consejeros, existan sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por cualquier circunstancia (sexo, raza, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad, etc.).

Respecto a las medidas adoptadas y la forma de aplicación de las políticas de diversidad durante el ejercicio 2022, cabe destacar lo siguiente:

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración elevaron a la Junta General Ordinaria de 2022 la propuesta de reelección de cuatro consejeros independientes con perfiles diversos que aportan a la compañía diversidad de experiencias, edades, orígenes y sexo. En concreto, la consejera María de Jaén (independiente), que sigue presidiendo la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y forma parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; la

reelección de D. Juan María Aguirre Gonzalo como consejero independiente, que sigue presidiendo la Comisión de Auditoría y es el consejero coordinador; de D. José Joaquín Güell Ampuero como consejero independiente, miembro actual de la Comisión de Auditoría; y de D. Augusto Delkáder Teig también como consejero independiente, que sigue presidiendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y forma parte de la Comisión Ejecutiva.

2. También se propuso la reelección de D. Demetrio Carceller Arce como consejero dominical.

3. El número total de consejeras permanece invariable, dado que la Sra. María de Jaén ya ostentaba el cargo de consejera independiente y ha sido reelegida en 2022.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

- El proceso de cobertura de vacantes de Sacyr, S.A. garantiza que ninguna candidatura es objeto de discriminación en ninguna de las fases del proceso de selección.
- Como anteriormente se ha señalado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo prevé que *“el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro el ámbito de sus competencias, procurarán en la elección de candidatos promover una adecuada diversidad de procedencias, orígenes, conocimientos, experiencias, edad y género, y que su nombramiento recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia”*.
- De conformidad con la *“Política de Selección, Nombramiento y Reelección de Consejeros de Sacyr, S.A.”*, en la selección de candidatos a consejero se parte de un análisis previo de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el seno del Consejo de Administración, que lleva a cabo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo en cuenta el número de consejeros establecido por la Junta general, la composición de las diversas categorías y clases de consejeros establecida por el Consejo de Administración y la naturaleza de las vacantes a cubrir.
- Es también la Comisión de Nombramientos y Retribuciones quien define el perfil de los candidatos que deben cubrir cada vacante, además de evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido. A este respecto la Recomendación 25 del Código de Buen Gobierno, recomienda que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros. En este sentido, el artículo 28.2.a) del Reglamento del Consejo dispone que *“(…) Con el fin de que los consejeros puedan dedicar el tiempo necesario para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero y prestar un adecuado servicio a la compañía, no podrán formar parte de más de cinco consejos de administración de sociedades cotizadas, incluida Sacyr.”*
- Una vez determinado el perfil de los candidatos, se procede por el Consejo de Administración a través de las personas que éste designe, o, en el caso de los consejeros independientes por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a elaborar una lista de potenciales candidatos. A estos efectos, cualquiera de los consejeros puede sugerir los nombres que consideren oportunos y adecuados para cada vacante.
- La Sociedad puede contar con asesoramiento externo, tanto para la realización del análisis previo de las necesidades del Consejo como para la propuesta de los candidatos a consejeros.
- Una vez elaborada la lista de potenciales candidatos, se procede al análisis de las candidaturas, disponiendo a los candidatos para cada puesto en orden de preferencia. A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, atendiendo a las necesidades del Consejo y con el fin de favorecer una composición adecuada del mismo, valora, entre otros, los siguientes elementos: i) las competencias técnico-profesionales de los candidatos; ii) las experiencias de gestión de los candidatos, teniendo también en cuenta el contexto en el que opera Sacyr; iii) el compromiso necesario para desempeñar el cargo, evaluando también los cargos ya desempeñados por los candidatos en otras empresas; iv) la disponibilidad de candidatas que reúnan el perfil requerido, y v) edad.
- En todo caso, Sacyr, S.A. en el proceso de análisis de candidatos evita cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.
- Una vez realizado el análisis de los candidatos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada de elevar formalmente al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes, y de informar al Consejo de Administración sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros que no tengan la consideración de independientes.
- Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
- En conclusión, el procedimiento de selección descrito se basa exclusivamente en los méritos personales del candidato: solvencia, competencia, experiencia, capacidad y suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones, conforme a la Recomendación 25 del Código de Buen Gobierno, artículos 22 y 28 del Reglamento del Consejo y artículo 529 quince, 3.a) de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no adolece de ningún sesgo implícito capaz de obstaculizar la selección de consejeras, encontrándose, dentro de los potenciales candidatos a ser miembros del Consejo de Sacyr, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado en cada momento.
- La participación femenina ha ido adquiriendo un mayor peso en el Consejo de Administración de la Sociedad, de forma progresiva.
- En cuanto a otras medidas para fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas destacan, entre otras, las siguientes:
- En el plan de igualdad, la Sociedad tiene identificadas diferentes medidas para favorecer el avance de las mujeres hacia puestos de liderazgo, como por ejemplo, garantizar que todos los procesos de recursos humanos (selección, promoción,...) sean transparentes y objetivos, así como aplicar la preferencia del género infrarepresentado en procesos de cobertura de vacantes, a igualdad de méritos y capacidad. La sociedad realiza un seguimiento de estas medidas a través del diagnóstico e indicadores.

- Desarrollo de medidas de flexibilidad, a través de la política Flexworking y del cumplimiento de objetivos vinculados al reconocimiento de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), con el objetivo de fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, de forma que la corresponsabilidad familiar facilite e impulse la carrera profesional de las mujeres.
- La Compañía apuesta por incrementar la presencia femenina en puestos de liderazgo, con el objetivo, en el ciclo estratégico 2021-2025, de alcanzar el 25%. Para ello, impulsamos el talento femenino a través de programas de desarrollo profesional con escuelas de negocio relevantes (ESADE y EOI) y Programa de desarrollo interno, como el de Colombia “Mujeres Poderosas, mujeres Sacyr”.
- Llevamos a cabo jornadas de sensibilización para concienciar en la importancia de los sesgos inconscientes en la promoción de las carreras profesionales de las mujeres, sumándonos a la campaña #BreakTheBias o Juntos quitamos etiquetas.
- Participamos en iniciativas propuestas por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para visibilizar nuestro compromiso: #HeForShe, #GeneracionIgualdad, Los Principios de empoderamiento femenino (WEPs) o el Programa Target Gender Equality.
- Todo esto nos ha permitido entrar en el índice mundial Bloomberg, como una de las compañías que cotiza en bolsa comprometida con la igualdad de género teniendo en cuenta el desarrollo de nuestras políticas, iniciativas para mejorar la representación de mujeres y la transparencia de este tipo de información, entre otros.”

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La selección de candidatos se realiza cuando hay vacantes que cubrir y en la decisión que se toma se tienen en cuenta todos los criterios de diversidad, conocimientos, experiencia, género, entre otros, siendo el resultado la composición actual del Consejo y de la Alta Dirección.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Las conclusiones del informe de verificación del cumplimiento de la política de selección de Consejeros en el ejercicio 2022 formulado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son las siguientes:

- La sociedad dispone de una adecuada política de selección, nombramiento y reelección de consejeros, concreta y verificable, que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y que favorece la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género y no adolece de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.
- Para el nombramiento de los distintos consejeros por la Junta General celebrada el 28 de abril de 2022 se contó con los correspondientes informes previos favorables y propuestas, según correspondiera, tanto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como del propio Consejo de Administración
- Todas las personas designadas para ser consejeros de la sociedad son honorables, idóneas y de reconocida solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función y poseen los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus respectivos cargos.
- Para la designación de dichas personas se ha procurado una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género y que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
---	---------------

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación
---	-------------

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
COMISION EJECUTIVA	<ul style="list-style-type: none"> La sociedad cuenta con una Comisión Ejecutiva compuesta por cinco miembros, integrada por un consejero ejecutivo, dos consejeros dominicales, un consejero independiente y un consejero "Otros Externos". Conforme el artículo 15.4 del Reglamento del Consejo, "la delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento".
MANUEL MANRIQUE CECILIA	<ul style="list-style-type: none"> Mediante acuerdo de fecha 11 de junio de 2015, el Consejo de Administración designó a Manuel Manrique Cecilia como Consejero Delegado de Sacyr, S.A., "delegándole con carácter permanente la totalidad de las facultades del consejo de administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables, así como miembro de la Comisión Ejecutiva de la sociedad". El 13 de junio de 2019, el Consejo de Administración acordó reelegir a Manuel Manrique Cecilia como Presidente y como Consejero Delegado de Sacyr, S.A., así como miembro de la Comisión Ejecutiva de la compañía. Mediante acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de mayo de 2022, se acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas con compromiso de compra de derecho, aprobado por la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2022, bajo el apartado 10.1 del orden del día, así como delegar en el Presidente del Consejo, D. Manuel Manrique, con expresas facultades de sustitución, la facultad de fijar los términos y las condiciones del Aumento de Capital en todo lo no previsto en el Acuerdo de Aumento. Mediante acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 22 de diciembre de 2022, se acordó ejecutar el acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas con compromiso de compra de derecho, aprobado por la Junta General de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2022, bajo el apartado 10.2 del orden del día, así como delegar en el Presidente del Consejo, D. Manuel Manrique, con expresas facultades de sustitución, la facultad de fijar los términos y las condiciones del Aumento de Capital en todo lo no previsto en el Acuerdo de Aumento.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	Presidente y Consejero	NO
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR SERVICIOS, S.A.	Consejero	NO
MANUEL MANRIQUE CECILIA	SACYR CONCESIONES, S.L.	Presidente y Consejero	NO

Observaciones

Como ha quedado expuesto anteriormente, José Manuel Loureda Mantiñán (representante, persona física del consejero Prilou, S.L.), dentro del Grupo Sacyr, es consejero de Sacyr Construcción, S.A.U. y presidente y consejero de Sacyr Servicios, S.A., sin funciones ejecutivas.

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
MANUEL MANRIQUE CECILIA	REPSOL, S.A.	Consejero
MANUEL MANRIQUE CECILIA	CYMOFAG, S.L.U.	Administrador Único
MANUEL MANRIQUE CECILIA	FUNDACION SACYR	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	EBRO FOODS, S.A.	Vicepresidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISA CORPORACION PETROLIFERA, S.A.	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	S.A. DAMM	Presidente Ejecutivo
DEMETRIO CARCELLER ARCE	CORPORACION ECONÓMICA DELTA, S.A.	Presidente Ejecutivo
DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	Administrador Único
DEMETRIO CARCELLER ARCE	FONT SALEM, S.L.	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DAMM RESTAURACION, S.L.	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	SETPPOINT EVENTS, S.A.	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	COMPAÑÍA INVERSORA DEL MAESTRAZGO, S.L.	Administrador Único
DEMETRIO CARCELLER ARCE	RODILLA SANCHEZ, S.L.	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	BALEAR DE CERVEZAS, S.L.	Presidente
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DISTRIBUCION DIRECTA INTEGRAL, S.L.	Presidente
JOSE MANUEL LOUREDA MANTIÑAN	SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	Consejero
JOSE MANUEL LOUREDA MANTIÑAN	SACYR SERVICIOS, S.A.	Presidente y Consejero
ISABEL MARTÍN CASTELLÁ	GED INFRASTRUCTURE S.G.E.I.C., S.A.	Consejera
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	MERLÍN PROPERTIES, S.A.	Consejero. Miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	INVERBIO SGIIC	Consejero
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	QUANTICA, S.A.	Consejero
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	ENERSOL NATURAL, S.L.	Administrador Único
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	SOLINERGIA, S.L.	Administrador Único
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	BLANIGRO, S.L.	Administrador
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	MANTBRACA ESPAÑA, S.L.	Presidente
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	EOM GRUPO	Presidente
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	CROSS ROAD BIOTECH	Consejero
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	PRINCIPE DE CARTAGENA	Administrador Único
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	RINCASA, SICAV	Consejero, en representación de Bicar, S.A.
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	BICAR, S.A.	Consejero
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	ISTRIA CAPITAL, SCR-PYME	Consejero
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	TASARTE, S.L.	Administrador Único

ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE MADRID	Presidenta
RAIMUNDO BAROJA RIEU	DISA CORPORACION PETROLÍFERA, S.A.	Vicepresidente. Presidente Comité de Auditoría
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	GEROCENTROS DEL MEDITERRANEO, S.L.	Consejero
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	AUSUR SERVICIOS DE LA AUTOPISTA, S.A.	Consejero
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	AUTOPISTA DEL SURESTE CEA, S.A.	Consejero
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	Consejero Delegado
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	ACEITES ESPECIALES DEL MEDITERRANEO, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	AGRIFU, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	AQUADEUS, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	BODEGAS LUZÓN, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	CEFU, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	EL POZO ALIMENTACIÓN, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	FRIPOZO, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	FUDEPOR, S.L.	Consejero (representante persona física)
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	JOAQUÍN ESCÁMEZ, S.L.U.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	LEGADO IBÉRICO DE JABUGO, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	PALANCARES ALIMENTACION, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	MOMENTUM INDUSTRIES SPAIN FUND I, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	PROCAVI, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	PROFUSA, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	SEDIASA ALIMENTACIÓN, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	SEDIATLANTIC, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	TERRA NATURA, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	TODAGRES, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	VIS ATLANTIC, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	VIS HOTELES, S.L.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	GEROCENTROS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.	Consejero
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	FUERFIN, SICAV, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	FUERFONDO, SICAV, S.A.	Administrador Solidario
TOMAS FUERTES FERNANDEZ	FUERIBEX, SICAV, S.A.	Administrador Solidario

Observaciones

- Manuel Manrique Cecilia. Su cargo en Repsol, S.A. es retribuido.
- Demetrio Carceller Arce. Sus cargos en: (i) S.A. Damm, (ii) Corporación Económica Delta, S.A., (iii) Ebro Foods, S.A., (iv) Disa Corporación Petrolífera, S.A., (v) Font Salem, S.L., (vi) Damm Restauración, S.L., (vii) Setpoint Events, S.A. y (viii) Distribución Directa Integral, S.L., son todos ellos retribuidos.
- Juan María Aguirre Gonzalo. Sus cargos en: (i) Merlin Properties, S.A., (ii) Inverbio SGIIC, (iii) Quantica, S.A. y, (iv) Blanigro, S.L. son todos ellos retribuidos.
- Tomás Fuertes Fernández. Su cargo en Grupo Corporativo Fuertes, S.L. es retribuido.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas

Observaciones

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De conformidad con el artículo 28.2.a) del Reglamento del Consejo "... Con el fin de que los consejeros puedan dedicar el tiempo necesario para el desempeño de las funciones propias del cargo de consejero y prestar un adecuado servicio a la compañía, no podrán formar parte de más de cinco consejos de administración de sociedades cotizadas, incluida Sacyr. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, el Consejo podrá dispensar al consejero de esta limitación."

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	8.364
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	11.874
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

Observaciones

En el total del importe se ha tenido en cuenta las remuneraciones de todos los miembros del Consejo durante el ejercicio 2022. La remuneración global incluye: (i) Los importes brutos cobrados por los consejeros, en su condición de miembros del Consejo de Administración; (ii) El conjunto de la remuneración del consejero ejecutivo (fijo, variable, seguro de vida, seguro médico y plan de ILP).

De acuerdo con la Circular 1/2020, de 6 de octubre, el importe de la casilla C.1.13 "Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones" debe corresponder a la cifra agregada de todos los fondos que la entidad declare como "Importes de los fondos acumulados" en el cuadro "Sistemas de ahorro a largo plazo" del apartado C.1 del Informe Anual de Remuneraciones. Al respecto queremos aclarar, que, no existe ninguna retribución al consejero delegado que corresponda al concepto de pensión, sino que se refiere a otros sistemas de ahorro a largo plazo no consolidados.

En este sentido, en el año 2022, la aportación al seguro de ahorro-jubilación para el Presidente del Consejo ascendió a 2.413 miles de euros, siendo el importe de los derechos acumulados no consolidados en materia de sistema de ahorro de 11.874 miles de euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
RAFAEL GÓMEZ DEL RIO SANZ-HERNÁNZ	DIRECTOR GENERAL. RESPONSABLE DE SACYR CONCESIONES, S.A.
PEDRO ANTONIO SIGÜENZA HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL. RESPONSABLE DE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.
EDUARDO MIGUEL CAMPOS POZUELO	DIRECTOR GENERAL. RESPONSABLE DE SACYR SERVICIOS, S.A.
FERNANDO LOZANO SÁINZ	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO Y PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
CARLOS MIJANGOS GOROZARRI	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.
MARTA GIL DE LA HOZ	DIRECTORA GENERAL DE ESTRATEGIA, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
PATRICIA MARTINEZ IÑIGO	DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS
PEDRO ALONSO RÚIZ	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN.
AQUILINO PRAVIA MARTÍN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA.
ALFONSO AGUIRRE DÍAZ-GUARDAMINO	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DE NEGOCIO Y VICESECRETARIO DEL CONSEJO.
Número de mujeres en la alta dirección	2
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	20%
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.004

Observaciones

El total de la remuneración de los miembros de la alta dirección incluye los siguientes conceptos: remuneración fija, variable, plan de incentivo a largo plazo, seguro médico y seguro de vida.

La aportación al seguro de ahorro-jubilación para el Comité de Dirección Extendido ascendió a 295 miles de euros. El importe de los derechos acumulados en materia de pensiones no son consolidados.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 22 de diciembre de 2022, acordó la modificación parcial del Reglamento del Consejo. Dicha modificación obedece, dentro del proceso de revisión y actualización continua que lleva a cabo la Sociedad en relación a sus normas internas de Gobierno Corporativo, a la revisión y coordinación de las funciones de las distintas comisiones delegadas del Consejo de Administración. La revisión ha conllevado un ajuste y concreción de algunas de las funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La modificación parcial del Reglamento del Consejo conllevó la modificación de los artículos 16 (*La Comisión de Auditoría*), 16 bis (*La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo*) y 17 (*La Comisión de Nombramientos y Retribuciones*).

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

- El procedimiento de selección, nombramiento y reelección de consejeros, se regula en el artículo 19.2.c) de los Estatutos Sociales y artículos 21 y 22 del Reglamento del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- El artículo 19.2.c) de los Estatutos Sociales dispone que *“la Junta General tiene competencia para decidir sobre todas las materias que le hayan sido atribuidas legal o estatutariamente. En particular y a título meramente ejemplificativo, le compete: c)*

El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos”.

- El artículo 21 del Reglamento del Consejo prevé que “los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración (caso de nombramientos por cooptación) de conformidad con las previsiones contenidas en la normativa de aplicación y en las normas integrantes del Sistema de Gobierno Corporativo. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración, en los demás casos. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo de Administración. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.”
- El artículo 22 del Reglamento del Consejo dispone que “el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán en la elección de candidatos promover una adecuada diversidad de procedencias, orígenes, conocimientos, experiencias, edad y género, y que su nombramiento recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.”
- La “Política de selección, nombramiento y reelección de consejeros de Sacyr, S.A.” también recoge el proceso de selección de los nuevos consejeros, los requisitos que deben de cumplir en función de su categoría, así como las causas de incompatibilidad previstas en la ley o en el sistema de gobierno corporativo.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica el cumplimiento de la política de selección, nombramiento y reelección de Consejeros y formula el correspondiente informe.

Remoción de consejeros:

- Conforme al artículo 54 de los Estatutos Sociales y 24 del Reglamento del Consejo, “los consejeros cesarán en el cargo cuando (i) habiendo transcurrido el período para el que fueron nombrados, se reúna la primera Junta General o haya transcurrido el plazo para la celebración de la Junta General que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior, (ii) cuando notifiquen su renuncia o dimisión a la Sociedad o (iii) cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. Además, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión: a) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición que le inhabilite para continuar en su cargo, y en especial en el supuesto previsto por el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; b) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría, y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo informen al Consejo de Administración y éste constate mediante la adopción del correspondiente acuerdo, que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas de los deberes de diligencia y lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que establezca el Sistema de Gobierno Corporativo; c) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente a su crédito y reputación, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. d) Cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, en especial, cuando forme parte de más de cinco consejos de administración de sociedades cotizadas, incluida Sacyr, salvo dispensa del Consejo de Administración; o e) cuando incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable; y f) En caso de consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación en la Sociedad o, haciéndolo parcialmente, alcance un nivel que conlleve la obligación de reducción de sus consejeros dominicales.”
- El artículo 23.3 del Reglamento del Consejo dispone que “el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años cuando el Consejo de Administración entienda motivadamente que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad.”

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

- Sacyr, S.A., de conformidad con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, cumple con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, referente a la evaluación del Consejo y a la adopción de un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.
- En 2022 el Consejo de Administración realizó una evaluación de su funcionamiento y el de sus comisiones durante el ejercicio 2021, y en base a ello propuso un “Plan de acción” que fue de aplicación durante el ejercicio 2022. Para la citada evaluación, se contó con el asesor externo “Ramón y Cajal Abogados, S.L.P”. Las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022, en base al “Plan de acción” propuesto han consistido en: (i) se han incorporado al Consejo de Administración nuevos perfiles mediante el nombramiento de un nuevo consejero dominical (como consecuencia de la vacante producida por otro consejero dominical durante el ejercicio 2021), el cual dispone de una amplia experiencia profesional a nivel internacional, así como con conocimientos sólidos en el ámbito de la ingeniería industrial y la construcción que han reforzado los conocimientos de dicho órgano de administración en estas materias desde una visión más internacional, (ii) en relación con la diversidad de género, destaca el avance producido en este sentido en otros órganos internos de dirección de la Sociedad, como el Comité de Dirección, con la integración de dos mujeres en 2021, (iii) en relación con el debate y la calidad de las intervenciones de los consejeros, habiendo mejorado tanto la profundidad como la calidad de estas como consecuencia de la progresiva implantación de sesiones presenciales tras el periodo de reuniones virtuales a consecuencia de la crisis provocada por la pandemia de la Covid 19, (iv) respecto de los temas estratégicos, se ha destacado por todos los consejeros entrevistados el alto nivel de participación y de la calidad de las aportaciones de los miembros del Consejo de Administración, (v) se ha implementado de manera muy notable uno de los aspectos de mejora observados en la evaluación del ejercicio anterior, el relativo a la simultaneidad temporal de las reuniones de las comisiones

y del Consejo de Administración. Esta circunstancia ya no se ha producido durante el ejercicio 2021, facilitándose un mejor desarrollo de las funciones de cada órgano interno, así como de los propios consejeros, (vi) se ha mejorado en los tiempos de distribución a los consejeros de la información previa a las reuniones del Consejo de Administración y de las comisiones, (vii) se ha producido una mejora general en cuanto a la duración de las reuniones de los órganos internos de administración y gestión de la Sociedad, (viii) en cuanto al funcionamiento de la plataforma "Gobertia" se destaca positivamente por todos los consejeros la mejora y avance experimentados desde el ejercicio anterior, (ix) se ha visto incrementada de forma muy positiva a lo largo del ejercicio 2021 Por otro la frecuencia con que asisten los altos directivos y directivos a las sesiones del Consejo de Administración, así como la asiduidad con la que el Consejero Coordinador se ha reunido con los consejeros no ejecutivos, habiendo impulsado, nuevamente, la organización y celebración de reuniones altamente constructivas en materia de gobernanza del Consejo de Administración y sus comisiones, y el tratamiento de las materias que al efecto son de su responsabilidad, al tiempo que ha trasladado al Presidente del Consejo de Administración las conclusiones alcanzadas en las citadas reuniones, (x) se ha apreciado un adecuado progreso en relación con el programa de formación de consejeros, que se ha visto reflejado en la oferta de diversos cursos formativos en relación con diferentes aspectos relativos a materias de ESG, en colaboración con un asesor externo, y acerca de aspectos relevantes sobre grupos de interés de la Sociedad, así como, por último, en un curso sobre la materia referente a la taxonomía de las finanzas sostenibles y la previsión de nuevas formaciones en materia de ciberseguridad y sobre aspectos normativos relevantes para las diferentes áreas de negocio de la Sociedad, (xi) la Secretaría se encuentra al tiempo de realizar la evaluación revisando las políticas internas de la Sociedad, conforme una de las actuaciones recogidas en el plan de actuación correspondiente al ejercicio 2021.

Describe el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

- De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo, para la evaluación del funcionamiento de las diferentes Comisiones, se parte de un informe que éstas elevan al Consejo de Administración y, para la de este último, del que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- El proceso de evaluación y las áreas evaluadas se realizó con la ayuda de un experto externo, "Ramón y Cajal Abogados, S.L.P", cuya independencia se verificó por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno.
- El proceso de evaluación del ejercicio se ajustó al modelo de gobierno corporativo y a las necesidades de Sacyr, S.A., mediante el establecimiento de un calendario de trabajo, elaboración de cuestionarios a cumplimentar por los consejeros, entrevistas personales y del análisis de los resultados obtenidos.
- Durante el proceso de evaluación, especialmente en las entrevistas personales mantenidas, fue posible detectar las principales preocupaciones y los aspectos de mejora de los órganos de gobierno puesto de manifiesto en sus cuestionarios y, desarrollados posteriormente mediante entrevistas personales realizadas.
- Fueron evaluadas las siguientes cuestiones previstas tanto en la legislación como en la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno: (i) la diversidad en la composición del Consejo de Administración, (ii) la adecuación de las competencias del Consejo de Administración, (iii) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración, (iii) el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo, así como de la Secretaría del Consejo de Administración de la sociedad y del consejero coordinador, (iv) el funcionamiento y composición de sus comisiones, (v) el desempeño y la aportación de los responsables de las distintas comisiones del Consejo.
- De la evaluación del ejercicio 2021 destacan los siguientes aspectos: Con carácter general, el elevado nivel de satisfacción general manifestado a lo largo del proceso de evaluación en relación con el funcionamiento, tanto del Consejo de Administración como de sus distintas comisiones, por parte de todos los consejeros. Asimismo, han destacado muy positivamente el funcionamiento de estos órganos en comparación con los de otras sociedades en los que desarrollan o han desarrollado sus funciones como consejeros.
- En cuanto a la composición y equilibrio entre las diferentes categorías de consejeros en el Consejo de Administración, a lo largo del proceso de evaluación se ha manifestado por todos los consejeros entrevistados que el equilibrio entre consejeros independientes y consejeros ejecutivos es adecuado y acertado, así como que el equilibrio entre consejeros independientes y el resto de consejeros no ejecutivos es proporcionado en atención al derecho de representación de los accionistas significativos en el Consejo de Administración de la Sociedad a través de los consejeros dominicales.
- Respecto de la labor desarrollada por el Presidente, la totalidad de los consejeros participantes en el proceso de evaluación ha efectuado una valoración muy positiva, destacándose la ampliación del tiempo dedicado a su función como Presidente del Consejo además de como primer ejecutivo, así como la continua mejora en cuanto a la información que sobre la Sociedad proporciona a los consejeros durante las reuniones del Consejo de Administración, reflejando de forma muy adecuada los aspectos más relevantes de esta.
- Destacar igualmente la continua mejora de las funciones de Secretaría del Consejo de Administración, que, igualmente, ha sido valorado muy positivamente por todos los consejeros entrevistados, entendiendo que la Secretaría ha mejorado, en mayor grado si cabe, sus labores de asesoramiento, asistencia y gestión tanto al Consejo de Administración como a las distintas comisiones, destacándose positivamente el acierto de ser atendida por un profesional externo a SACYR, hecho que le otorga independencia en opinión y mayor libertad de criterio. Así mismo se ha destacado de forma positiva la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo de Administración y de las comisiones, siendo muy completas y exhaustivas.
- Respecto a las funciones que desempeñan las distintas comisiones, se considera que se han hecho grandes avances en esta materia durante el último ejercicio, en la medida en que en 2021 fue el primer año completo de actuación de la nueva Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo (constituida a finales de 2020), hecho que ha motivado un mayor conocimiento de la implicación de las funciones de cada comisión y la coordinación o relación entre algunas de las funciones de las diferentes comisiones de la Sociedad.
- Se ha valorado muy positivamente la sinergia generada entre la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo en relación con la elaboración del Informe Anual Integrado.

- Se ha considerado de forma altamente favorable la organización y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, así como del resto de las comisiones.
- Respecto de las funciones de la Comisión de Auditoría, siguen ejecutándose de manera ejemplar, al igual que el resto de las comisiones del Consejo. En particular, cabe resaltar el grado de participación de sus miembros, así como su asistencia a las reuniones y que no se ha producido incidencia alguna a lo largo de todo el ejercicio en la elaboración de los documentos de auditoría. Igualmente, se ha seguido implementando mejoras en (i) la documentación e información que presenta el auditor externo, tanto a la comisión, como al Consejo de Administración y, posteriormente, a la Junta General, y (ii) el grado de cooperación existente entre las diferentes áreas internas de la Sociedad y la Comisión de Auditoría.
- En relación con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nivel de satisfacción respecto de su funcionamiento es elevado. Destaca el alto grado de cooperación existente entre esta comisión y la Dirección General de Personas de SACYR, con la finalidad de seguir desarrollando el plan de carrera de la Sociedad.
- En relación con la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, el nivel de satisfacción respecto de su funcionamiento es igualmente, muy alto. De la misma forma que ocurre con el resto de las comisiones, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo ha demostrado una gran sinergia y colaboración para la realización de determinadas funciones con altos directivos de la Sociedad, como la Directora General de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad, en aspectos tales como los referidos a la taxonomía de las finanzas sostenibles o acercar la sostenibilidad a la innovación y al negocio de SACYR. Asimismo, se ha llevado a cabo una revisión, de forma continua, de las políticas de desarrollo sostenible de la Sociedad, con la colaboración y apoyo expreso de la Secretaría del Consejo, habiéndose, igualmente, implementado numerosas mejoras respecto de su funcionamiento (calidad e intensidad en los debates; preparación y remisión, con anterioridad suficiente y adecuada de la documentación; elaboración, de forma coordinada con la Comisión de Auditoría y su implicación desde el inicio del proceso, del Informe Anual Integrado; formación de los consejeros en materias de ESG; etc.). Asimismo, se destaca su labor de difusión de la cultura y conocimiento del concepto de sostenibilidad con todas sus implicaciones en el Consejo de Administración.
- Como aspectos susceptibles de mejora la evaluación señaló los siguientes: (i) en relación con la composición del Consejo de Administración, se sugiere continuar incrementando el número de mujeres en dicho órgano en la medida en que sea posible, y en especial en determinadas categorías de consejeros siempre que se produzcan vacantes, (ii) en cuanto a la forma de celebración y preparación de las reuniones del Consejo de Administración, se sugiere seguir fomentando la participación de los distintos directivos de la Sociedad en las reuniones, pudiéndose ampliar, si así se considera, nuevos aspectos a exponer por estos en las sesiones del Consejo de Administración, (iii) en cuanto a la plataforma Gobertia, sin perjuicio del gran avance y mejora llevada a cabo durante el ejercicio 2021, se considera la posibilidad de impartir a los consejeros una formación específica sobre el uso de esta plataforma, (iv) se mantiene la conveniencia de seguir reforzando la formación de los consejeros, ampliando las materias sobre las que versan estas formaciones, (v) en términos generales para las comisiones, valorar la posible implementación de alguna mejora respecto de las presentaciones realizadas al Consejo, con el objeto de dotarlas de mayor dinamismo, (vi) en cuanto a la Comisión de Auditoría, lo expuesto para el Consejo de administración respecto de la participación de los miembros del equipo directivo, (vii) en relación con la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, se destaca muy positivamente su labor y funcionamiento, sin perjuicio de la conveniencia de delimitar sus competencias respecto de las que corresponde a la Comisión de Auditoría en relación con la información no financiera.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Ejercicio 2022: Las relaciones de negocio mantenidas por la sociedad con el tercero externo “Ramón y Cajal Abogados, S.L.P”, que ha colaborado en la evaluación del Consejo y sus Comisiones, son de asesoramiento puntual, habiendo considerado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que no afectan a su independencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

- Conforme al artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, “*los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión: a) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición que le inhabilite para continuar en su cargo, y en especial en el supuesto previsto por el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; b) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo informen al Consejo de Administración y éste constate mediante la adopción del correspondiente acuerdo, que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas de los deberes de diligencia y lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que establezca el Sistema de Gobierno Corporativo; o c) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente a su crédito y reputación, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; d) cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, en especial, cuando forme parte de más de cinco consejos de administración de sociedades cotizadas, incluida Sacyr, salvo dispensa del Consejo de Administración; e) cuando incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable; y f) en caso de consejeros dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación en la Sociedad o, haciéndola parcialmente, alcance un nivel que conlleve la obligación de reducción de sus consejeros dominicales*”.
- Por su parte, el artículo 54.2 de los Estatutos Sociales, recoge además como supuesto para que los consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, en su caso, la correspondiente dimisión, “*cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero*”.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

De conformidad con el artículo 51.4. de los Estatutos Sociales y el artículo 3.4 del Reglamento del Consejo “la modificación del Reglamento del Consejo de Administración requiere para su validez el voto favorable de al menos dos tercios de los consejeros presentes o representados en la reunión de que se trate”.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

Descripción de los requisitos

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

Edad límite

Presidente

Consejero delegado

Consejero

Observaciones

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es

posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Conforme el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo y 51.1 de los Estatutos Sociales “el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran más de la mitad de sus miembros, presentes o representados. Los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran incluya las oportunas instrucciones. La representación habrá de conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión. Los consejeros no ejecutivos únicamente podrán otorgar su representación a otro consejero no ejecutivo”.

No se establece un número máximo de delegaciones, ni ninguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar más allá de las limitaciones impuestas por la legislación vigente.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0
Observaciones	

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	2
Observaciones	

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	8
Número de reuniones de la comisión de auditoría	9
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	----
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	----
Número de reuniones de la comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	4
Observaciones	

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	10
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,46%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	10
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

Observaciones

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
MANUEL MANRIQUE CECILIA	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
CARLOS MIJANGOS GOROZARRI	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO
JORGE PUENTE ROZALEN	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Observaciones

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

La Comisión de Auditoría, conforme al artículo 16 del Reglamento del Consejo tiene, entre otras, la función de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera preceptiva, presentando las recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad. Por su parte, y de conformidad con el artículo 39 del Reglamento del Consejo las cuentas que se presentan al Consejo de Administración son previamente certificadas, en cuanto a su exactitud e integridad, por el Presidente y consejero delegado, por el director general financiero y por el director de administración de la sociedad, haciéndose constar que en las cuentas anuales consolidadas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación. El Consejo de Administración, partiendo de las cuentas certificadas, contando con los informes de la Comisión de Auditoría y realizadas las consultas que considere necesarias al auditor externo, habiendo dispuesto de toda la información necesaria, formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las cuentas anuales y el informe de gestión para presentar a aprobación por la Junta General de Accionistas unas cuentas elaboradas de conformidad con la normativa contable.

A tal efecto, la Comisión de Auditoría lleva a cabo un completo y detallado seguimiento no tan sólo de la selección o renovación de los auditores externos, sino que se ocupa de establecer y revisar los procedimientos que permitan garantizar su independencia en todo momento, y, supervisa todos los procesos de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva, manteniendo, al efecto, las reuniones y conversaciones con la firma de auditoría externa que sean necesarias y obteniendo, en su caso, informes específicos por parte de esta relación con sus partes principales y sobre el desarrollo y grado de avance del proceso de auditoría.

Evalúa, asimismo, las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones de los auditores externos y media en los casos de discrepancia entre aquel y estos en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Con carácter previo a su formulación por el Consejo, la Comisión de Auditoría emite un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, los cuales, además, asisten tanto a la Comisión como al Consejo de Administración para explicar el proceso de auditoría y sus contenidos principales y contestar a las preguntas y recomendación de los miembros del Consejo.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
ANA MARIA SALA ANDRÉS	
Observaciones	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

- El artículo 60.3 de los Estatutos Sociales señala que *“la Comisión de Auditoría deberá autorizar los contratos entre la Sociedad y el Auditor de Cuentas ajenos a la propia actividad de auditoría de cuentas. Dicha autorización no será concedida si la Comisión de Auditoría entiende que dichos contratos pueden razonablemente comprometer la independencia del Auditor de Cuentas en la realización de la auditoría de cuentas. El Consejo de Administración incluirá en la memoria anual información sobre (i) los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados a la Sociedad por el Auditor de Cuentas o por cualquier firma con la que éste tenga una relación significativa y (ii) los honorarios globales satisfechos por dichos servicios.”*
- El artículo 16.7 del Reglamento del Consejo dispone que *“sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la normativa vigente, los Estatutos Sociales, el Reglamento o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tendrá las siguientes responsabilidades: (...) h.) En relación con el auditor externo: (ii) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones; (...) (vi) recibir anualmente del auditor externo la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. (...) (vii) velar que la retribución por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia. (...) (x) emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría. (...)”*.
- En la práctica y en relación a esta última obligación, la Comisión de Auditoría solicitó a los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente al Grupo Sacyr y entidades vinculadas directa e indirectamente, así como la información desglosada de los servicios de cualquier clase, adicionales a la auditoría de cuentas, prestados a estas entidades por los citados auditores y los correspondientes honorarios percibidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Adicionalmente, la Dirección de Auditoría interna del Grupo Sacyr revisa la exactitud y totalidad de la información recibida por la Auditoría de Cuentas, así como el análisis de los servicios prestados, comprobando la ausencia de conflictos de interés, la independencia de todos ellos y que los servicios prestados han sido previamente autorizados.
- La información recibida de los auditores externos sobre su declaración de independencia en relación con Sacyr y sus empresas vinculadas, analizada por el Auditor Interno y por la Comisión de Auditoría en su reunión del día 22 de febrero de 2023, se contiene en la carta de la misma fecha, remitida a dicha Comisión por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., en la que, sintéticamente indican, en relación con la auditoría indicada, que no se han identificado circunstancias que, de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a su independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

Auditor saliente

Ernst & Young

Auditor entrante

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Observaciones

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

Explicación de los desacuerdos

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	180	180
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0	7,59	7,39

Observaciones

Se han excluido del numerador los servicios exigidos por la legislación nacional, en concreto los relacionados con la verificación del Estado de Información no Financiera (EINF), por importe de 83 miles de euros.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí

No

Explicación de las razones y enlace directo al documento puesto a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria en relación con esta materia

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1
	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	3,70	3,70
Observaciones		

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

- En relación a las reuniones del Consejo, el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo establece que *“la convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente, con una antelación mínima de tres días. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión y siempre que sea posible se acompañará de la información relevante debidamente resumida y preparada.”*
- De conformidad con el artículo 46.2.c) de los Estatutos Sociales y 13.2.c) del Reglamento del Consejo, el Secretario del Consejo, desempeña la función, entre otras, de *“asistir al Presidente para que los consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con la antelación suficiente y en el formato adecuado.”*
- De acuerdo con el artículo 44.2.c) de los Estatutos Sociales y 9.2.c) del Reglamento del Consejo, corresponde al Presidente del Consejo *“velar por que los consejeros reciban con carácter previo la información suficiente para deliberar sobre los puntos del orden del día.”*
- Conforme al artículo 28.2.b) del Reglamento del Consejo, *“(…) en el desempeño de sus funciones, el consejero obrará con la diligencia de un ordenado empresario, (…) quedando obligado, en particular, a: (…) informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo de Administración y de los órganos delegados y consultivos a los que pertenezca.”*
- El artículo 55 de los Estatutos Sociales y 25 del Reglamento del Consejo dispone que *“el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades del grupo. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.”*
- Desde hace varios años, la Sociedad cuenta con una herramienta denominada “Gobertia”, puesta al servicio de Secretaría, que mejora la eficiencia en la gestión de las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones, cuyas principales características son las siguientes: (i) Facilita la puesta a disposición de los miembros de los órganos de gobierno de la documentación e información relacionada con cada reunión del consejo de administración y otros órganos de gobierno, así como toda aquella documentación e información necesaria para que los consejeros puedan llevar a cabo su labor de forma eficiente, (ii) Permite a los administradores disponer de un entorno de seguridad jurídica en el que llevar a cabo su labor, (iii) Facilita un espacio seguro y confidencial de información y colaboración, facilitando acceso a la información de acuerdo a la responsabilidad de cada integrante del órgano de gobierno y (iv) Mejora la eficiencia automatizando tareas y ofreciendo un control exhaustivo sobre la información compartida y la actividad de cada órgano de gobierno.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí No

Explique las reglas

Conforme al artículo 54.2. d) de los Estatutos Sociales y el artículo 24.2.c) del Reglamento del Consejo “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: (...) d) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al crédito y reputación de la misma, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones”.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí

No

Nombre del consejero

Naturaleza de la situación

Observaciones

En el supuesto anterior, indique si el consejo de administración ha examinado el caso. Si la respuesta es afirmativa, explique de forma razonada si, atendiendo a las circunstancias concretas, ha adoptado alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.

Indique también si la decisión del consejo ha contado con un informe de la comisión de nombramientos.

Sí

No

Decisión tomada/actuación realizada

Explicación razonada

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Sacyr, S.A. no tiene suscritos acuerdos que entren en vigor, deban modificarse o venzan anticipadamente, en caso de un cambio de control de la sociedad derivado de una oferta pública o de la apreciación de circunstancias que la hagan necesaria; no obstante, tiene suscrito determinados contratos de financiación con varias entidades financieras y otras operaciones financieras, cuyas cláusulas prevén, como es práctica de mercado, supuestos de modificación o de vencimiento de los mismos en el caso de que se produzca una modificación de su actual composición accionarial, siempre que ello suponga una pérdida de control.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios

1

Tipo de beneficiario

Descripción del acuerdo

Consejero ejecutivo

En el contrato suscrito con el consejero ejecutivo se establece que, en caso de resolución del contrato sin causa imputable al consejero ejecutivo, éste tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a 2,5 veces la suma de la retribución fija más variable del año anterior al supuesto que diera derecho a la misma.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
		SÍ NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

Observaciones

Las retribuciones, derechos y obligaciones del Consejero Ejecutivo se determinan en su contrato aprobado por el Consejo de administración, y cuyas condiciones son, entre otras, la indemnización, que se describe en el apartado 6.4 de la Política de Remuneraciones de Consejeros de Sacyr, S.A. 2023-2025.

Al objeto de cumplir con lo establecido en el artículo 529 novodécimas de la Ley de Sociedades de Capital, la política de remuneraciones de los consejeros se ajustará en lo que corresponda al sistema de remuneración estatutariamente previsto y se aprobará por la Junta general de accionistas al menos cada tres años como punto separado del orden del día. La propuesta de la política de remuneraciones del Consejo de Administración será motivada y deberá acompañarse de un informe específico de la comisión de nombramientos y retribuciones. Ambos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad desde la convocatoria de la Junta general, quienes podrán solicitar además su entrega o envío gratuito. El anuncio de la convocatoria de la Junta General hará mención de este derecho.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022 se aprobó la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de Sacyr, S.A., aplicable desde la misma fecha de su aprobación y durante los tres ejercicios siguientes,(2023, 2024 y 2025). La Política de Remuneraciones consta publicada en la página web de la compañía.

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Categoría
MANUEL MANRIQUE CECILIA	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	DOMINICAL
PRILOU, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
LUIS JAVIER CORTÉS DOMINGUEZ	VOCAL	OTROS EXTERNOS
AUGUSTO DELKÁDER TEIG	VOCAL	INDEPENDIENTE
% de consejeros ejecutivos	20,00%	
% de consejeros dominicales	40,00%	
% de consejeros independientes	20,00%	
% de otros externos	20,00%	

Observaciones

- El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 24 de febrero de 2022, acordó el cambio de composición de la Comisión Ejecutiva. En base a ello, acordó la incorporación de D. Luis Javier Cortés Domínguez (consejero Otros Externos) como miembro de dicha Comisión, en sustitución de D. Juan María Aguirre Gonzalo (consejero Independiente).
- El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 28 de abril de 2022, acordó la reelección de D. Demetrio Carceller Arce, como miembro de la Comisión Ejecutiva, por el plazo de cuatro (4) años, (hasta el año 2026).

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión, distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

- Las funciones se desarrollan resumidamente en el apartado C.1.9 del presente informe.
- En cuanto a los procedimientos y reglas de organización, el artículo 15 del Reglamento del Consejo y 47.1 de los Estatutos Sociales regula la Comisión ejecutiva del modo siguiente: *“1. Caso de existir, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine el Consejo de Administración, con los requisitos que establecen los Estatutos Sociales. 2. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva requerirá el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes del número de miembros del Consejo de Administración. 3. Actuará como: a) Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Presidente del Consejo de Administración, siempre que (i) tuviera delegadas todas las competencias delegables de conformidad con lo prevenido en la normativa de aplicación o (ii) hubiera sido nombrado como miembro de la misma, con sujeción a lo dispuesto en el apartado 2 anterior. En caso de que el Presidente del Consejo de Administración no cumpliera con los requisitos antes referidos, dicho cargo será elegido por la Comisión entre sus miembros. b) Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva, el que fuera nombrado por la propia comisión entre sus miembros. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Presidente de la Comisión, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicepresidente de dicha Comisión. c) Secretario de la Comisión Ejecutiva, el Secretario del Consejo de Administración (el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto). Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirán en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración. 4. La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legal o estatutariamente indelegables o las que no puedan ser delegadas por virtud de lo dispuesto en el Reglamento. 5. La Comisión Ejecutiva será convocada por el Presidente cuando éste lo estime necesario para el buen gobierno de la Sociedad. 6. En aquellos casos en que, a juicio del Presidente o de la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la importancia del asunto así lo aconsejara, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someterán a ratificación del pleno del Consejo de Administración. Lo anterior será igualmente de aplicación en relación con aquellos asuntos que el Consejo de Administración hubiese remitido para su estudio a la Comisión Ejecutiva reservándose la última decisión sobre los mismos. En cualquier otro caso, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva serán válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo de Administración. 7. La Comisión Ejecutiva ha de informar al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones. 8. En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales o en el presente artículo, la Comisión Ejecutiva regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de esta Comisión.”*
- Durante el ejercicio 2022, la Comisión Ejecutiva ha realizado las actuaciones que, en síntesis, se señalan a continuación: (i) Aprobar el informe de evaluación del funcionamiento de la Comisión Ejecutiva durante el ejercicio 2021 y elevarlo al Consejo de Administración; (ii) Actualización de los efectos del coronavirus en España y en la compañía durante los meses de enero y febrero 2022, (iii) Seguimiento de los hechos relevantes de la compañía, tanto desde el punto de vista de contratación, como de operaciones financieras, así como de otros asuntos de interés para la misma, (iv) Seguimiento de los resultados de la compañía, (v) Proponer al Consejo de Administración el cierre del ejercicio económico del Grupo a 31 de diciembre de 2021 así como el presupuesto para 2022, (vi) Informar al Consejo de Administración sobre los efectos de las subidas de las materias primas en las actividades de Sacyr y su repercusión en el presupuesto para 2022, (vii) acordar la toma de decisión en relación con Repsol, (viii) Analizar el impacto generado por la negativa evolución de la inflación y tipos de cambio, (ix) Presentar al Consejo de Administración las reflexiones estratégicas alcanzadas de la compañía, relativas a financiaciones y desinversiones.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
JUAN MARIA AGUIRRE GONZALO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
ISABEL MARTÍ CASTELLA	VOCAL	INDEPENDIENTE
JOSE JOAQUIN GÜELL AMPUERO	VOCAL	INDEPENDIENTE
% de consejeros dominicales		00,00%
% de consejeros independientes		100,00%
% de otros externos		00,00%

Observaciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de abril de 2022, acordó la reelección de D. Juan María Aguirre Gonzalo como miembro de la Comisión de Auditoría, por el plazo de tres (3) años, (hasta el año 2025). Asimismo, acordó la reelección de D. Jose Joaquín Güell Ampuero como miembro de la Comisión de Auditoría, por el plazo de cuatro (4) años, (hasta el año 2026).

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- El artículo 16 del Reglamento del Consejo y los artículos 47.3 y 48 de los Estatutos Sociales regulan las funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría.
En cuanto a las facultades, la Comisión de Auditoría cumple todas las funciones previstas en la Ley y en las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno y además, en relación al área de cumplimiento, las siguientes: (i) Revisar y realizar propuestas de mejora al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación al órgano competente, sobre las políticas de cumplimiento, atendiendo para ello a las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés, (ii) Supervisar el cumplimiento de la normativa aplicable a la conducta en los mercados de valores, y en particular, del Reglamento Interno de Conducta. Borrador primero 30 de noviembre de 2022, (iii) Informar de las propuestas de modificación del Reglamento Interno de Conducta, (iv) Supervisar el funcionamiento del modelo de cumplimiento normativo, de prevención penal y de defensa de la competencia del Grupo Sacyr, así como aplicar el código de conducta y su régimen sancionador en el caso de que los afectados sean consejeros.
En cuanto al procedimiento y reglas de organización y funcionamiento: *“los miembros de la Comisión de Auditoría serán, en su totalidad, consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración. La mayoría de sus miembros deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. En su conjunto los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad. La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. Los miembros de la Comisión de Auditoría serán elegidos por un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima. El Presidente de la Comisión de Auditoría será designado por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros independientes y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde su cese. La Comisión de Auditoría contará asimismo con un Secretario, que será el del Consejo de Administración, el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración, que igualmente tendrá voz pero no voto. La Comisión de Auditoría se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos (2) de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva. La Comisión de Auditoría se considerará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Las deliberaciones serán moderadas por el Presidente. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes, presentes y representados y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. Salvo previsión en contrario, las competencias de la Comisión de Auditoría son consultivas y de propuesta al Consejo de Administración. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. También podrá requerir la Comisión de Auditoría la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento. En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales, el Reglamento o en el presente artículo, la Comisión de Auditoría regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función.”*
- Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Auditoría, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - Supervisar el Informe del Comité de Riesgos correspondiente: (i) al 2º semestre del ejercicio 2021 y, (ii) al 1º semestre del ejercicio 2022.
 - Supervisar el Informe de Prevención de Blanqueo de Capitales, relativo al 1º semestre de 2022 y el informe anual de experto externo.
 - Informar sobre la propuesta de formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2021.
 - Supervisar el informe financiero anual.
 - Supervisar el estado de información no financiera.
 - Supervisar la declaración financiera intermedia correspondiente: (i) al 1º trimestre de 2022 y, (ii) al 3º trimestre de 2022.
 - Supervisar el informe financiero relativo al 1º semestre de 2022.
 - Recibir el informe trimestral (4º trimestre 2021), el informe trimestral (1º trimestre 2022) y el informe trimestral (3º trimestre 2022) relativos a los servicios ajenos a la auditoría y Sistema de Control Interno de la Información Financiera.
 - Proponer al Consejo de Administración la actualización del Mapa de Riesgos de la compañía.
 - Informar sobre la evaluación y funcionamiento de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2021.
 - Avanzar en la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
 - **En relación con el auditor externo:**
 - Verificar el cumplimiento del procedimiento de contratación de servicios distintos de la auditoría de cuentas con el auditor externo.
 - Informar sobre la declaración de independencia del auditor de cuentas.
 - Verificar las cuentas anuales del ejercicio 2021.
 - **En relación con el Área de auditoría interna:**
 - Supervisar la eficacia de Auditoría Interna como uno de los órganos de control de la compañía, tras recibir por parte de aquella, información de los trabajos realizados y en curso a lo largo del ejercicio, así como sobre el estado de las recomendaciones del ejercicio anterior.
 - Proponer el presupuesto y plan anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2023.

- En relación con el Área de cumplimiento:
- Supervisar el Informe de la Unidad de Cumplimiento Normativo correspondiente: (i) al 2º semestre de 2021, (ii) a la evaluación anual del seguimiento del modelo de cumplimiento normativo, de prevención penal y de defensa de la competencia del Grupo durante 2021 y, (iii) al 1º semestre de 2022.
- Informar sobre las propuestas de modificaciones del Reglamento de la Unidad de Cumplimiento Normativo y del Código de Conducta.
- Aprobar el presupuesto y el plan anual de la Unidad de Cumplimiento Normativo para el ejercicio 2023.
- Informar sobre la modificación del Reglamento Interno de Conducta.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

	- JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO
Nombres de los consejeros con experiencia	- ISABEL MARTÍN CASTELLÀ - JOSÉ JOAQUÍN GÜELL AMPUERO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	Juan María Aguirre Gonzalo, fue nombrado Presidente de la Comisión de Auditoría por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de junio de 2021.
Observaciones	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
AUGUSTO DELKÁDER TEIG	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	DOMINICAL
PRILOU, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	VOCAL	INDEPENDIENTE
MARIA JESUS DE JAEN BELTRÁ	VOCAL	INDEPENDIENTE
% de consejeros dominicales	40,00 %	
% de consejeros independientes	60,00 %	
% de otros externos	00,00 %	

Observaciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de abril de 2022, acordó la reelección de D. Demetrio Carceller Arce como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo de cuatro (4) años, (hasta el año 2026). Asimismo, acordó la reelección de D. Augusto Delkader Teig como miembro y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo de tres (3) años, (hasta el año 2025).

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

- El artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos 47.3 y 49 de los Estatutos Sociales, regulan las funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En cuanto a las facultades, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cumple todas las funciones previstas en la Ley y en las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno y además, las siguientes: (i) Verificar anualmente el cumplimiento de la política de selección, nombramientos y reelección de consejeros e informar de sus conclusiones en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. (competencia incluida en la Política), (ii) Organizar y llevar a cabo la evaluación anual del

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
% de consejeros dominicales		
% de consejeros independientes		
% de otros externos		
Observaciones		

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
MARIA JESÚS DE JAEN BELTRÁ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	VOCAL	INDEPENDIENTE
AUGUSTO DELKADER TEIG	VOCAL	INDEPENDIENTE
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	VOCAL	OTROS EXTERNOS
% de consejeros ejecutivos		00,00 %
% de consejeros dominicales		20,00 %
% de consejeros independientes		60,00 %
% de otros externos		20,00 %
Observaciones		

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

El artículo 16 bis del Reglamento del Consejo de Administración y los artículos 47.3 y 48 bis de los Estatutos Sociales, regulan las funciones, procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

- En cuanto a las facultades, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo cumple todas las funciones previstas en la Ley y en las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno y además, las siguientes: (i) Velar porque la cultura corporativa de la Sociedad esté alineada con el Propósito, Misión, Visión y Valores del Grupo, (ii) Examinar el grado de cumplimiento por la Sociedad de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de reconocimiento general, (iii) Orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en las estrategias relativas a sostenibilidad y gobierno corporativo e informar sobre ello al Consejo de Administración, (iv) Determinar los criterios y pautas que deben regir el contenido del estado de información no financiera, atendiendo al informe elaborado a tal efecto por la Comisión de Auditoría, e informar sobre ello al Consejo de Administración, antes de su formulación, (v) Verificar que el contenido del estado de información no financiera se adecua a la estrategia de desarrollo sostenible de la Sociedad, (vi) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, considerando el informe elaborado, a su vez, por la Comisión de Auditoría acerca de su proceso de elaboración y presentación, así como sobre la claridad y sobre la integridad de su contenido.
- En cuanto al procedimiento y reglas de organización y funcionamiento: *“Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo serán, en su totalidad, consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes. En su conjunto los miembros de la Comisión tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros. La determinación de su número y su designación corresponde al Consejo de Administración. Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo serán elegidos por un plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima. El Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo será designado por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros independientes. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo contará asimismo con un Secretario, que será el del Consejo de Administración, el cual, de no ser vocal, tendrá voz pero no voto. Caso de ausencia, imposibilidad o indisposición del Secretario, le sustituirá en el desempeño de sus funciones el Vicesecretario del Consejo de Administración, que igualmente tendrá voz pero no voto. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo se reunirá, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos (2) de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva. La Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo se considerará válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus miembros. Las deliberaciones serán moderadas por el Presidente. Para adoptar acuerdos será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes, presentes y representados y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. Salvo previsión en contrario, las competencias de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo son consultivas y de propuesta al Consejo de Administración. Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuere requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento. En todo lo no previsto en los Estatutos Sociales, el Reglamento o en el presente artículo, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo regulará su propio funcionamiento, aplicándose, en su defecto, las normas de funcionamiento establecidas en relación con el Consejo de Administración, siempre y cuando sean compatible con la naturaleza y función de esta Comisión.”*
- Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno corporativo, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - Informar favorablemente al Consejo de Administración sobre el Informe Integrado (Estado de Información No Financiera) correspondiente al ejercicio 2021.
 - Informar favorablemente el “Informe Anual de Gobierno Corporativo” correspondiente al ejercicio 2021
 - Informar favorablemente sobre la Política de Seguridad Vial y sobre la modificación parcial de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Informar favorablemente de la modificación del Reglamento Interno de Conducta.
 - Aprobar, en su caso, las propuestas planteadas por el Comité de Sostenibilidad.
 - Emitir el informe sobre la evaluación y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021 para elevarlo al Consejo de Administración.
 - Informar favorablemente sobre la revisión general de políticas de la sociedad para unificarlas en su redacción e incorporar recomendaciones para reforzar el posicionamiento de la compañía.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	0	0,00%	0	0,00 %	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de auditoría	1	33,33%	1	33,33 %	1	25,00%	2	40,00%
Comisión de nombramientos y retribuciones	2	40,00%	2	40,00 %	2	40,00%	1	20,00%
Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	2	40,00%	2	40,00 %	2	40,00%		
Observaciones								

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo de Administración están reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, donde se recogen las normas de competencia y funcionamiento de cada una de ellas, conforme se ha desarrollado en la pregunta C.2.1. anterior.

Ambos textos se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la sociedad, donde se incluye también la información actualizada de los miembros integrantes de dichas Comisiones.

Las cuatro Comisiones emiten un informe donde se analiza y evalúa su funcionamiento que posteriormente es sometido a su aprobación por el Consejo.

En cuanto a las modificaciones realizadas durante el ejercicio, indicar las siguientes:

1.- En la Comisión Ejecutiva, como se ha indicado anteriormente, ha sido el cambio de composición de dicha Comisión, al incluir como miembro de la misma a un consejero Otros Externos, D. Luis Javier Cortés Domínguez y quitar un consejero Independiente, D. Juan María Aguirre Gonzalo.

2.- En la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, se han modificado algunas de sus facultades, con la consiguiente modificación del Reglamento del Consejo, como se ha indicado en el Apartado C.1.15 anterior.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejero o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

- Conforme al artículo 56.4 de los Estatutos Sociales “el Reglamento del Consejo de Administración desarrollará y concretará las obligaciones específicas de los consejeros, derivadas de los deberes de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando particular atención a las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas, y establecerá los oportunos procedimientos y garantías para prevenir que tales situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas puedan materializarse sin la preceptiva autorización o dispensa, de conformidad siempre con lo dispuesto en la normativa de aplicación.” El artículo 34.bis del Reglamento del Consejo, referido a las operaciones vinculadas, dispone que: (...).2. Con carácter general, todas las operaciones vinculadas deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría.3. No obstante, la autorización de las operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% de los activos sociales según el último balance anual aprobado por la sociedad, deberán ser aprobadas, previo informe de la Comisión de Auditoría, por la Junta General de Accionistas. A los efectos de calcular dicho importe se agregarán las operaciones vinculadas celebradas con la misma contraparte en los últimos doce meses para determinar el valor total. Cuando la Junta General esté llamada a pronunciarse sobre una operación vinculada, el accionista afectado estará privado del derecho de voto, salvo en los casos en que la propuesta de acuerdo haya sido aprobada por el consejo de administración sin el voto en contra de la mayoría de los consejeros independientes. 4. El Consejo de Administración podrá delegar la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas:
 - a. Las que se concierten entre la Sociedad y las sociedades de su mismo grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado.
 - b. Las que se concierten en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes, se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, conforme a las cuentas anuales consolidadas o, en su defecto, individuales de la Sociedad aprobadas por la Junta General.La aprobación de estas operaciones vinculadas no requerirá de informe previo de la Comisión de Auditoría, si bien el Consejo de Administración deberá establecer en relación con ellas un procedimiento interno de información y control periódico en el que deberá intervenir la Comisión de Auditoría que verificará la equidad y transparencia de dichas operaciones y, en su caso, el cumplimiento de los criterios legales aplicables a las anteriores excepciones y el cumplimiento del procedimiento de aprobación. 5. La celebración de una operación vinculada sitúa al consejero que realiza la operación, o que está vinculado con la persona que la lleva a cabo, en una situación de conflicto de interés, por lo que deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo correspondiente, sin perjuicio de las excepciones establecidas en la ley. En caso de ser miembro de la Comisión de Auditoría, el consejero afectado no podrá participar en la elaboración del informe que dicha Comisión debe realizar con carácter previo a la aprobación de la operación vinculada por parte de la Junta o del Consejo de Administración. 6. El Consejo de Administración velará, a través de la Comisión de Auditoría, para que las operaciones vinculadas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas. 7. La sociedad deberá anunciar públicamente en su página web y comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a más tardar en el momento de su celebración, las operaciones vinculadas que realice o realicen sociedades de su grupo, cuando aquellas alcancen o superen (i) el 5% del total de las partidas del activo o, (ii) el 2,5% del importe anual de la cifra anual de negocios. Dicho anuncio que deberá contener al menos la información que a tal efecto prevé la ley, deberá acompañarse en todo caso, del informe de la Comisión de Auditoría a que se ha hecho referencia en el presente artículo.

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
--	-----------------	---	---------------------------	--	--------------------------	---------------------------	--	--

Observaciones

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales "Operaciones con partes vinculadas", que la Sociedad o las sociedades de su grupo han llevado a cabo durante 2022 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
---	---	---------	--	--------------------------	---------------------------	--	--

Observaciones

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales "Operaciones con partes vinculadas", que la Sociedad o las sociedades de su grupo han llevado a cabo durante 2022 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
---	---	--------------------------

Observaciones

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales “Operaciones con partes vinculadas”, que la Sociedad ha llevado a cabo durante 2022 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
---	---	--------------------------

Observaciones

El detalle de las operaciones significativas contabilizadas, se proporciona en la nota correspondiente de las cuentas anuales consolidadas e individuales “Operaciones con partes vinculadas”, que la Sociedad o las sociedades de su grupo han llevado a cabo durante 2022 con sus partes vinculadas, todas ellas dentro del tráfico o giro ordinario.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

- De acuerdo con el artículo 56 de los Estatutos Sociales “(...) La función del consejero es la consecución del interés social, orientando y controlando la gestión de la compañía con el fin de procurar maximizar su valor en beneficio de los accionistas. En el desempeño de sus funciones, el consejero debe obrar con la diligencia de un ordenado empresario, quedando obligado, en particular, a: (...) (d) oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, a los Estatutos Sociales o al interés social y solicitar la constancia en el acta de su posición cuando lo considere más conveniente para la tutela del interés social; (...) y (f) promover la investigación sobre cualquier irregularidad en la gestión de la compañía de la que haya podido tener noticia (...).” El consejero se halla obligado asimismo a desempeñar su cargo como un representante leal en defensa del interés social, cumpliendo los deberes impuestos por la normativa de aplicación y el Sistema de Gobierno Corporativo. El deber de lealtad le obliga a anteponer los intereses de la Sociedad a los suyos propios, y, específicamente, a observar las obligaciones básicas derivadas del deber de lealtad, como son: (a) no ejercitar sus facultades con fines distintos de aquéllos para los que le han sido concedidas, (b) guardar secreto sobre las informaciones, datos, informes o antecedentes a los que haya tenido acceso en el desempeño de su cargo, incluso cuando haya cesado en él, salvo en los casos en que la ley lo permita o requiera, (c) abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado, (d) desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros (e) adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.”
- El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración desarrolla y concreta las obligaciones específicas de los consejeros, derivadas de los deberes de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando particular atención a las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas, como “ c) abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada (a los efectos de este Reglamento, se considerarán personas vinculadas a los consejeros, las que determine la normativa de aplicación vigente, en cada momento (las “Personas Vinculadas”) tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado. d) desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal, con libertad de criterio o juicio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. e) Adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad.”
- De conformidad con el artículo 33 del Reglamento del Consejo y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, “el deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga adicionalmente al consejero a abstenerse de: a.) Realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. b.) Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas. c.) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados. d.) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad. e.) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. f.) Realizar cualquier tipo de operaciones cuyo objeto directo o subyacente sean acciones o

cualesquiera otros valores emitidos por la Sociedad, que, por sus características, puedan perjudicar al interés social o, en particular, afectar negativamente al valor de sus acciones o valores o a la regularidad de su cotización. g.) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

- Estas previsiones serán de aplicación también en el caso de que el autor o el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una Persona Vinculada al consejero.”
- El artículo 34 del Reglamento del Consejo, establece los oportunos procedimientos y garantías para prevenir que tales situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas puedan materializarse sin la preceptiva autorización o dispensa, de conformidad siempre con lo dispuesto en la normativa de aplicación.
- De acuerdo al artículo 24 del Reglamento del Consejo y 54.2 de los Estatutos Sociales “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otras, a.) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición que le inhabilite para continuar en su cargo, y en especial en el supuesto previsto por el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; b.) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo informen al Consejo de Administración y éste constate mediante la adopción del correspondiente acuerdo, que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas de los deberes de diligencia y lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que establezca el Sistema de Gobierno Corporativo; o c.) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente a su crédito y reputación, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.”

D.7 Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí

No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí

No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo Sacyr dispone de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), basado en estándares de control interno y gestión de riesgos COSO ERM (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000 (International Organization for Standardization), con el objetivo de facilitar la toma de decisiones clave del negocio, bajo una cultura de riesgos común, a través de un análisis sistemático y estructurado de los riesgos inherentes a su actividad empresarial.

El SGIR está implantado y consolidado en todas sus operaciones y da soporte a la cultura de riesgos y la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo (en adelante, la “Política”), aprobada por el Consejo de Administración, en la que se establecen los principios básicos y el marco general que deben regir la actuación de Sacyr para la supervisión, el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza inherentes a nuestra actividad.

El objetivo de esta Política es garantizar la obtención de un grado razonable de seguridad acerca de la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía, considerando la eficiencia en sus operaciones y el compromiso con sus diferentes grupos de interés teniendo en cuenta su propósito, valores y estrategia empresarial.

La Política establece el riesgo aceptable y nivel de tolerancia por tipo de riesgo de forma general y, se desarrolla y complementa a través de políticas y normas internas específicas de control y gestión de los distintos riesgos, establecidas por las funciones corporativas o negocios del Grupo manteniendo los tres niveles de defensa de la compañía (gestión operativa, funciones de gestión del riesgo y supervisión del cumplimiento y auditoría interna).

La Normativa de Análisis de Riesgos (NAR) recoge el alcance, valores, principios, modelo de gobierno y bases del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) del Grupo en cada área de negocio y sus objetivos son:

- Reforzar la cultura de riesgos del Grupo Sacyr, basada en los principios de transparencia, responsabilidad, involucración (“propiedad del riesgo”) y orientación al negocio para garantizar una toma de decisiones informada y responsable en todos los niveles organizativos.
- Promover la mejora continua del proceso de toma de decisiones clave del negocio.
- Describir y estructurar el proceso de análisis de riesgos en varias etapas: planificación, identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento y control de riesgos, así como las actividades a desarrollar en cada etapa.
- Definir el reparto de roles y responsabilidades durante el proceso de control y gestión de riesgos para garantizar el escalado en la toma de decisiones al nivel adecuado en función del tipo de decisión e implicaciones del riesgo.

El proceso de gestión de riesgos a través del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) se estructura en seis etapas:

- Planificación: Tomando como referencia la estrategia y objetivos de la Compañía, en esta etapa se activan las herramientas de gestión necesarias y se designan a los responsables y propietarios de riesgos involucrados en la toma de decisiones clave del negocio.
- Identificación: se realizan las actividades que permiten identificar los riesgos críticos asociados a cada decisión clave, considerando tanto los riesgos asociados al plan estratégico, como los potenciales riesgos críticos que pudieran afectar negativamente a la consecución de los objetivos previstos.
- Evaluación: se realizan las actividades que permiten valorar, filtrar y priorizar los riesgos críticos identificados previamente, de acuerdo a las escalas de impacto, umbrales de tolerancia y resto de métricas de soporte definidas para establecer la relevancia de dichos riesgos.
- Tratamiento: las actividades en esta etapa tienen por objetivo definir la estrategia de respuesta frente a cada riesgo en particular (aceptar, evitar, mitigar o transferir), así como poner en marcha los planes de respuesta adecuados (Planes de Mitigación y/o Contingencia) según la exposición y tolerancia establecida al respecto.
- Seguimiento: en esta etapa se mide la evolución de los riesgos preexistentes, así como de nuevos riesgos, evaluándose la efectividad de los planes de respuesta, recalibrando tolerancias y escalas de valoración de los riesgos e iniciándose Planes de Contingencia en caso de superarse las tolerancias máximas establecidas.
- Control: en esta etapa se incluyen las actividades de control interno y aseguramiento llevadas a cabo por la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, así como la captura de lecciones aprendidas para la mejora continua del SGIR, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y resto de normas internas.

Sacyr ha desarrollado su propia herramienta informática (MyRISK) para dar soporte a la gestión del Sistema de Gestión Integral de riesgos del Grupo Sacyr, durante todo el ciclo de vida de un proyecto.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

Los principales órganos de la sociedad responsables del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Sacyr son: el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y el Comité de Riesgos.

El Consejo de Administración tiene la competencia de aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo, y con el apoyo de la Comisión de Auditoría, de supervisar los sistemas de información y control. El ejercicio de esta función garantiza la implicación del Consejo de Administración en la supervisión del proceso de control y gestión de riesgos, así como, en la implantación y seguimiento de los sistemas de control e información adecuados.

El Comité de Riesgos es el máximo responsable del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) de Sacyr y de todas las decisiones asociadas al mismo. Está dirigido por el primer ejecutivo de la Compañía y entre las funciones del Comité se encuentra la de promover la cultura del riesgo corporativa, así como, el establecer los índices de tolerancia frente a los diversos tipos de riesgos inherentes

a las actividades, países, sectores y mercados en los que opera Sacyr, incluyendo riesgos estratégicos, financieros, operativos, de cumplimiento y de reporte, entre otros.

La Dirección de Control y Gestión de Riesgos da apoyo al Comité de Riesgos en coordinación con las áreas de negocio del Grupo, efectuando el seguimiento y reporte de las conclusiones del análisis de los riesgos, facilitando el proceso de toma de decisiones clave del negocio.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna, con dependencia directa del Presidente de Sacyr y bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, realiza una evaluación sistemática de la eficiencia en los procesos de identificación, control y gestión de los riesgos. Para ello elabora anualmente un Plan de Auditoría Interna que se somete a la aprobación de la Comisión de Auditoría.

El Comité de Riesgos se apoya, según corresponda, en un tercero independiente y en las áreas especialistas responsables del control y gestión de los diferentes riesgos inherentes a la actividad del Grupo (recursos humanos, sostenibilidad, ciberseguridad, etc.), para elaborar anualmente un mapa de riesgos de alto nivel, que se revisa por la Dirección de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, y se aprueba por el Consejo de Administración.

E.3 Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Sacyr tiene una importante presencia en el ámbito internacional y desarrolla su actividad en diferentes sectores, entornos socioeconómicos y marcos regulatorios. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza, inherentes a los negocios y sectores en los que la compañía opera.

Sacyr ha establecido dentro de su Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) un Catálogo de Riesgos, que se actualiza de forma periódica y permite homogeneizar y consolidar la información a nivel proyecto, área de negocio y Grupo y, que recoge de forma estructurada la tipología de riesgos clasificada en cuatro categorías: estratégicos, financieros y de reporte, operacionales y de cumplimiento normativo, que incluye los de naturaleza fiscal y los derivados de la corrupción, entre otros.

Dentro de cada una de estas categorías de riesgos, en el catálogo se incluyen los principales riesgos críticos identificados por el negocio distinguiendo la causa raíz que los origina, para garantizar su correcta evaluación, tratamiento y control, así como la designación de los propietarios adecuados.

Adicionalmente, el catálogo se ha estructurado considerando las diferentes áreas de riesgo en las que dichos riesgos críticos pueden impactar negativamente, incluyendo tanto el impacto económico-financiero (generación de caja, tesorería, resultado, aplicación de fondos, etc.), como el impacto sobre aspectos no económico-financieros (plazos, calidad, relación con los grupos de interés, seguridad y salud, legal, aspectos medioambientales, sociales y/o de gobierno corporativo o reputacionales, etc.).

La priorización de los riesgos críticos identificados se realiza en base a su nivel de criticidad, obtenida a partir de la combinación de las evaluaciones del impacto (considerando las diferentes áreas de impacto anteriormente descritas) y probabilidad de ocurrencia de los riesgos.

El catálogo de riesgos incluye riesgos específicos relativos a aspectos medioambientales, buen gobierno, responsabilidad corporativa, etc. (riesgos denominados "ASG" o "ESG") para su detección precoz y control de asuntos materiales dentro de este ámbito.

En Sacyr contamos con una serie de políticas y procedimientos específicos para la gestión y control de los principales riesgos inherentes a su actividad, entre los que destacan los siguientes:

Riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG):

Esta categoría de riesgos relativos a aspectos medioambientales, de buen gobierno, responsabilidad social y sostenibilidad ha crecido en relevancia durante los últimos años al afectar potencialmente a los objetivos de las empresas y a su relación con sus grupos de interés. Por este motivo, la identificación y priorización de los asuntos materiales de las tres líneas de negocio del Grupo ponen de relieve la necesidad de controlar este tipo de riesgos, como por ejemplo, las iniciativas en ámbito social que suponen inversiones extraordinarias no previstas en el alcance inicial de un proyecto, actuaciones con comunidades locales, climatología adversa y/o elementos externos al proyecto, riesgos geotécnicos, conflictos laborales, incumplimiento de especificaciones de calidad, S&H y medioambiente e incumplimiento de directrices de buen gobierno en la cadena de suministro, entre otros.

Riesgos de cumplimiento normativo:

El Código de Conducta del Grupo Sacyr es base y fundamento del Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia, que refleja el firme compromiso de Sacyr, S.A., transmitido a toda la organización, con el respeto a las leyes y con la prevención, detección y erradicación de cualquier actuación ilícita realizada en el ámbito de sus responsabilidades, manteniendo un compromiso específico de tolerancia cero, entre otras, con las infracciones de naturaleza penal (con especial rechazo a las conductas corruptas) y con las de carácter anticompetitivo, por la especial gravedad que entrañan este tipo de incumplimientos.

Este Código de Conducta y sus políticas de desarrollo en materia de cumplimiento normativo, son de aplicación directa a todas las sociedades del Grupo Sacyr y a los miembros de sus órganos de administración, a todo su personal (incluyendo personal directivo), así como a los terceros vinculados, a los que el Grupo exige comportamientos consistentes con esta normativa interna en todo lo que les resulte de aplicación.

Para el cumplimiento de estos compromisos, el Grupo Sacyr cuenta con los *Mapas de Riesgos Penales y de Competencia con controles asociados por unidades de negocio*, elementos esenciales del Modelo de Cumplimiento Normativo en los que se identifican y analizan los riesgos en ambas materias a los que cada una de las divisiones del Grupo podría verse expuesta, así como las medidas de control y gestión implantadas por cada unidad de negocio para la prevención y detección de los riesgos penales y de competencia identificados. La supervisión del correcto funcionamiento del Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia corresponde a la Comisión de Auditoría, que cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la gestión operativa del mismo.

Es responsabilidad de la Unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo, en coordinación con otras áreas del mismo o expertos externos a los que podrá solicitar colaboración, la investigación de todo posible indicio de infracción del Modelo de Cumplimiento Normativo.

En caso de que la investigación interna confirme la comisión de la infracción, se obra en consecuencia, sancionándose debidamente de acuerdo al sistema disciplinario que resulte de aplicación en base a los convenios colectivos o normativa vigente y revisándose el Modelo, adicionalmente, para implantar mejoras al mismo encaminadas a evitar que dicho incumplimiento pueda volver a producirse. Para más detalle sobre el Código de Conducta del Grupo Sacyr y la Línea de Consulta y Denuncia (canal de denuncias del Grupo) ver apartado F.1.2.

Competencia y mercados:

El Modelo de Cumplimiento del Grupo Sacyr cuenta con una Política en materia de defensa de la competencia, que constituye un desarrollo de una de las pautas de comportamiento con el mercado impuestas por nuestro Código de Conducta: la relativa a competencia leal y defensa de la competencia.

Como desarrollo de este compromiso y de los principios promulgados en dicha política, contamos con una *guía interna para el cumplimiento del Derecho de la Competencia*, en la que se desarrollan las pautas de actuación y buenas prácticas que deben ser seguidas por todos los miembros de Sacyr. Los elementos esenciales del Modelo Cumplimiento en materia de Competencia se encuentran adaptados en España a la *Guía de programas de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia*, publicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el 10 de junio de 2020.

Anticorrupción:

El Código de Conducta del Grupo Sacyr cuenta con políticas de desarrollo en materia de cumplimiento, que vienen a formalizar el compromiso del Grupo con el cumplimiento de la normativa relativa a los principales ámbitos en que se desarrolla su Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia, entre ellas, las políticas y procedimientos anticorrupción.

En concreto, en la *Política Anticorrupción y de Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades*, así como sus diversas políticas y procedimientos de desarrollo, el Consejo de Administración de Sacyr, S.A. expresa su firme compromiso y manifiesta formalmente su posición de tolerancia cero contra cualquier forma de corrupción, extorsión o soborno, no permitiendo, ni autorizando, ni consintiendo en modo alguno ni bajo ninguna circunstancia, que pueda cometerse cualquier forma de conducta corrupta en el marco de la actividad del Grupo y en sus relaciones con entidades tanto públicas como privadas.

Adicionalmente, esta normativa interna desarrolla en profundidad las medidas de control implementadas en el Grupo para el cumplimiento de las prohibiciones recogidas en el Código de Conducta a efectos de prevención de la corrupción:

- prohibición del ofrecimiento o la aceptación de sobornos,
- prohibición de la utilización de donaciones y patrocinios, o de regalos y atenciones, como medio encubierto para la realización de sobornos
- prohibición de la realización de contribuciones con fines políticos contrarias a la normativa local que resulte de aplicación
- prohibición de los pagos de facilitación
- prohibición de la realización de cualquier gasto, pago o transacción sin contar con la correspondiente autorización de acuerdo a la normativa interna del Grupo, así como el fraude en los registros contables por la ausencia de registro, o registro inadecuado, de pagos indebidos

Riesgos fiscales:

La Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Sacyr es parte integrante de la estrategia recogida en la Política Fiscal Corporativa aprobada por el Consejo de Administración y cubre todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos de las empresas que formen parte del grupo mercantil Sacyr, con independencia de su localización geográfica y del negocio desarrollado.

El proceso de gestión de los riesgos fiscales en el Grupo Sacyr junto con sus correspondientes sistemas de control forma parte de un ciclo continuo en el que intervienen varios departamentos de distintas divisiones de las áreas de negocio, del holding corporativo, así como los órganos de gobierno de Sacyr para una adecuada coordinación y cooperación interna orientada a la minimización de los riesgos fiscales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo.

Entre sus objetivos están asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria de cada país, la colaboración con las autoridades tributarias basada en la transparencia y la buena fe, facilitar la toma de decisiones corporativas y de las áreas de negocio mediante la valoración de los costes, riesgos y oportunidades fiscales y minimizar la existencia de riesgos fiscales y errores que puedan afectar a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

Otros riesgos:

Asimismo, se establecen mecanismos de control y comunicación para el resto de riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo de inadecuada adaptación al entorno político y regulatorio cambiante.
- Riesgo de cambio climático: afectación directa o indirecta a las operaciones debido a las consecuencias del cambio climático.
- Riesgos relacionados con el capital humano: gestión del talento, posicionamiento, capacitación, flexibilidad, dependencia de personal clave, clima laboral, capacidades necesarias en contexto cambiante, etc.
- Riesgos financieros: de crédito, de tipo de interés, de tipo de cambio y de liquidez.
- Riesgos relacionados con el área de tecnología y sistemas de información: gestión de redes, seguridad digital, e integridad de la información.
- Riesgos que puedan dañar nuestra imagen y reputación (publicación de información manipulada que genere opinión desfavorable sobre la compañía, influencia negativa de grupos de interés, etc.).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Como política general, el Grupo Sacyr persigue minimizar el impacto de los riesgos críticos, con excepción de los riesgos relacionados con la seguridad de las personas, riesgos de cumplimiento normativo, fiscales y aquellos relacionados con la imagen y reputación de la Compañía, en los que el Grupo ha establecido una tolerancia al riesgo en niveles mínimos.

En la evaluación del impacto de cada riesgo crítico en particular, se considera tanto el impacto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo para evaluar de forma integral aspectos económicos y no económicos, tal y como se ha descrito anteriormente.

E.5 Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2022, se han materializado riesgos derivados del desarrollo normal de las actividades empresariales del Grupo, motivados entre otros, por factores externos tales como el incremento del precio de materias primas, contexto macroeconómico (subida de tipos de interés, inflación, tipos de cambio, etc.) y conflictos geopolíticos (invasión de Ucrania, movimientos sociales en mercados de referencia del Grupo).

En relación al impacto de la subida del precio de materias primas, el Grupo se ve sometido a la tensión inflacionaria que experimenta el mercado de materias primas a nivel mundial, con el consiguiente incremento del precio de las mismas, agravándose el riesgo de incumplimiento de previsiones de rentabilidad en los proyectos. Este riesgo ha afectado puntualmente al resultado de determinados proyectos, al haberse establecido medidas de mitigación como una gestión activa con proveedores, traslado al cliente de los incrementos de costes a través de fórmulas de revisión de precios legalmente aprobadas, entre otros.

Respecto a riesgos económico-financieros durante el ejercicio 2022 el Grupo Sacyr, se expone, en mayor o menor medida dependiendo de las áreas de negocio, a los riesgos que se detallan a continuación, en particular al riesgo de crédito, al de liquidez y al de mercado, especialmente a la variación de tipos de interés y en menor medida de tipos de cambio.

Las potenciales áreas de impacto de estos riesgos se relacionan con:

- Inestabilidad financiera, en concreto falta de liquidez
- Incumplimiento de las obligaciones derivadas del instrumento financiero y/o contrato, generando una pérdida económico-financiera
- Excesiva concentración de deuda en el corto plazo, que afecte a la capacidad del compromiso de pago
- Desequilibrio en estructura financiera de los proyectos
- Reducción de márgenes netos

En los resultados financieros de 2022 se refleja cómo el Grupo Sacyr ha mitigado el impacto de la subida del precio de materias primas, así como del contexto macroeconómico (subida de tipos de interés, tipos de cambio, etc.) a través de una adecuada gestión contractual con los clientes y de la indexación a la inflación en los contratos concesionales que el Grupo opera, que mayoritariamente son contratos con mecanismos de mitigación al riesgo de demanda (tráfico) o directamente sin riesgo de demanda

Los sistemas de respuesta y control de riesgos establecidos en las diferentes áreas de negocio han funcionado adecuadamente, gracias a las medidas implantadas siguientes:

- Incremento de las fuentes de financiación disponibles.
- Negociación de waivers financieros con acreedores
- Contratación de nuevas líneas de liquidez

Adicionalmente, entre los principales riesgos que se han materializado durante el ejercicio 2022, destacan algunos ciberataques puntuales que no han tenido impacto en los resultados financieros, ya que los sistemas de prevención han funcionado adecuadamente. Para garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo, el Grupo establece durante el ejercicio 2022, entre otros, las siguientes medidas:

- Evaluación y gestión activa de la exposición al riesgo de las principales variables financieras: liquidez, contraparte, tipo de interés y tipo de cambio.
- El Grupo tiene identificados los probables escenarios a través del seguimiento y control del presupuesto anual y de la actualización diaria de sus previsiones de tesorería
- Respecto al riesgo de tipo de interés y cambio, el Grupo contempla el uso de instrumentos derivados, siempre dentro del cauce de prudencia establecido por los criterios corporativos, que minimicen posibles impactos negativos, así como la contratación de deuda a tipo fijo en las operaciones que sean factibles
- Procedimiento de aprobación de requerimientos financieros en proyectos integrado en la herramienta MyRISK, para dar soporte a la Política de Control y Gestión de Riesgos en Proyectos y políticas de la Dirección Finanzas.

Los sistemas de identificación, evaluación, respuesta y control de riesgos establecidos en las diferentes áreas de negocio han funcionado adecuadamente para detectar y mitigar los riesgos materializados durante el ejercicio.

El Grupo Sacyr ofrece información detallada en sus cuentas anuales, de la evolución de aquellos riesgos que por su naturaleza afectan de manera permanente al Grupo en el desarrollo de su actividad, así como de los riesgos fiscales y los principales litigios.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan

Debido a la diversidad de áreas de negocio y a los diferentes países en los que el Grupo SACYR opera, nuestra actividad está expuesta a múltiples y diferentes riesgos. Adicionalmente, el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los mismos pueden variar significativamente con el paso del tiempo. Por este motivo, el Grupo realiza periódicamente diferentes mapas de riesgos a nivel Grupo (mapa de riesgos de alto nivel), a nivel de negocio y proyecto, que sirven como herramienta de soporte para la toma de decisiones del negocio frente a los riesgos inherentes al contexto económico, social, político y regulatorio en el que desarrollamos nuestras actividades.

Los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos de nuestro Grupo, incluyendo los riesgos fiscales, forman parte de las diferentes actividades que se realizan durante la etapa de tratamiento del riesgo conforme establece nuestra Política de Gestión y Control de Riesgos. En esta etapa, el objetivo del Grupo es establecer los planes de mitigación y/o contingencia oportunos tras la identificación y evaluación de los riesgos críticos asociados a las decisiones clave del negocio. Dichos planes persiguen la reducción o eliminación de la exposición al riesgo antes y después de superarse el umbral de tolerancia que el Grupo establece para cada riesgo crítico en particular.

Previamente al establecimiento de los planes de respuesta adecuados frente a cada tipo de riesgo, la política de control y gestión de riesgos del Grupo ha estructurado el proceso de gestión y control de riesgos en varias etapas para proporcionar una seguridad razonable respecto a la efectividad de dichos planes.

El proceso de gestión y control de riesgos comienza en la etapa de planificación en la que se activan las herramientas de gestión del sistema de riesgos y se designan a los responsables y propietarios de los riesgos. A continuación, se identifican los diferentes riesgos críticos asociados a las decisiones clave del negocio (etapa de identificación), con la colaboración de un analista de riesgos independiente que facilita la identificación y posterior evaluación tanto de nuevos riesgos potenciales, como de riesgos preexistentes. Durante la evaluación de dichos riesgos se analizan, valoran y documentan los controles asociados a dichos riesgos, con la finalidad de establecer prioridades teniendo en cuenta la efectividad de los controles asociados. Asimismo, se consideran los umbrales de tolerancia establecidos por el Grupo para establecer la estrategia correspondiente frente a cada riesgo en particular (aceptación, eliminación, reducción o transferencia del riesgo).

Una vez establecidos los planes de respuesta, se realiza el seguimiento y control de la evolución tanto de los riesgos, como de la efectividad de los planes de respuesta para realizar los ajustes oportunos. Las etapas de seguimiento y control permiten al Grupo recalibrar tolerancias y escalas de valoración de los riesgos, entre otros, así como ajustar los planes de respuesta según corresponda y capturar lecciones aprendidas para la mejora continua del sistema de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, y sus Comisiones Delegadas, dan respuesta a los nuevos desafíos que se presentan, mediante el trabajo que realizan en las diferentes sesiones. Para ello, solicitan informes a la Dirección General de Finanzas, al Comité de Riesgos, a la Dirección de Auditoría Interna, a los Auditores Externos, a Directivos del Grupo y a otros expertos externos. Estos informes son revisados en profundidad en dichas sesiones. Algunos ejemplos de dicha actividad son los siguientes:

La Comisión de Auditoría, ha asumido la responsabilidad de supervisar el control interno de la información financiera (SCIIF). Para ello, solicita el reporte periódico de la Dirección General de Finanzas, así como de la Dirección de Auditoría Interna evaluando el entorno de control que el Grupo tienen en la generación de la información financiera. Adicionalmente, convoca a expertos externos y/o auditores para debatir sobre este tema. El Consejo de Administración, ha asumido la función de aprobar la Política de Gestión y Control de Riesgos, delegando en la Comisión de Auditoría, la revisión de los mapas de riesgos de alto nivel del Grupo, así como la definición del riesgo aceptable (umbrales de tolerancia) por el Grupo.

El Grupo Sacyr enfoca su actividad hacia la sociedad mediante un modelo de gestión empresarial sostenible y rentable, que aporte valor añadido a todos los grupos de interés, aplicando la innovación, el desarrollo tecnológico y la excelencia en la ejecución, a través de una visión integral del riesgo con foco en las personas.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los Estatutos Sociales, en su artículo 38 apartado 3, establecen que le corresponderá al Consejo de Administración formular la estrategia general de la Sociedad, supervisar su ejecución y ejercer aquellas otras competencias que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Según el artículo 47 apartado 3 el Consejo de Administración deberá crear una Comisión de Auditoría, una Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones (...), con las atribuciones que el propio Consejo de Administración determine.

En el artículo 48 apartado 3 de los Estatutos, se recoge que la Comisión de Auditoría tendrá las funciones que le atribuyan la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. En consecuencia, la Comisión de Auditoría de Sacyr ha asumido la supervisión del control interno relativo a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente a lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Grupo Sacyr cuenta con un Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que se establece que las responsabilidades de la Comisión de Auditoría respecto al SCIIF abarcan los siguientes aspectos:

- Aprobación del Plan de Supervisión del SCIIF con el objetivo de mantener una seguridad razonable de que los riesgos por errores, omisiones o fraude sobre la información financiera están siendo prevenidos y detectados.
- Análisis y revisión de los reportes elaborados por el Responsable del SCIIF del Grupo Sacyr sobre el estado del SCIIF en las diferentes áreas de negocio.

Por otro lado, el Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) describe que la Dirección de Auditoría Interna es la responsable de la evaluación del SCIIF. Concretamente, es la responsable de:

- La planificación de las tareas de supervisión, tanto del diseño como de la efectividad del SCIIF.
- La evaluación del SCIIF.
- La elaboración y comunicación de informes con recomendaciones y planes de remediación sobre el SCIIF, tanto a la Comisión de Auditoría como a los Responsables de SCIIF, tanto del Grupo como de las áreas de negocio.
- El seguimiento de las recomendaciones y planes de remediación propuestos a las áreas de negocio.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones la supervisión de la existencia, idoneidad y mantenimiento del control interno y la calidad y fiabilidad de la información financiera y de gestión, colaborando en su mejora continua.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

- El Grupo Sacyr dispone de una estructura organizativa que tiene desarrolladas las líneas de responsabilidad y autoridad en los diferentes procesos, para cada unidad de negocio y para cada una de las áreas geográficas relevantes del Grupo.
- La Dirección General de Personas, la Dirección General Financiera y las áreas de negocio participan en su diseño y revisión.
- En el Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) se ha definido un modelo organizativo y una estructura de responsabilidad, en la que se involucra a todos los niveles de la organización, y donde se establecen los roles de cada uno de los participantes del SCIIF.
- La Dirección General Financiera es la responsable de la elaboración y difusión de la información financiera, con dependencia directa del máximo ejecutivo del Grupo. A su vez los responsables del SCIIF de cada área de negocio dependen funcionalmente del máximo responsable del SCIIF del Grupo.
- Esta información ha sido difundida para su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los empleados del Grupo.
 - Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.
- El Grupo Sacyr dispone de un Código de Conducta que fue aprobado por el Consejo de Administración de Sacyr, S.A. el 26 de febrero de 2015, en sustitución del hasta entonces vigente de 2010, y que ha sido actualizado por última vez el 28 de abril de 2022.
- El Código de Conducta es base y fundamento del *Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia del Grupo Sacyr* (en adelante, el Modelo de Cumplimiento Normativo) en el que igualmente se enmarcan diversas políticas de desarrollo de dicho Código en materia de cumplimiento normativo, como la *Política de Cumplimiento Normativo en materia de Prevención de Delitos, la Política de Cumplimiento Normativo en materia de defensa de la Competencia y la Política Anticorrupción y de Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades*, así como sus diferentes desarrollos.
- El Código de Conducta y sus políticas de desarrollo, son de aplicación directa a todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente respecto de las que, de forma directa o indirecta, se ejerza un control efectivo por Sacyr, S.A., así como a su Fundación. Igualmente, son de aplicación a los miembros de los órganos de administración y a todo el personal (incluyendo personal directivo) de todas las sociedades del Grupo Sacyr detalladas anteriormente, así como a los terceros vinculados, a los que el Grupo exige comportamientos consistentes con esta normativa interna en todo lo que les resulte de aplicación.
- El Código se encuentra disponible tanto en la intranet corporativa como en la web externa, además de difundirse a las personas sujetas a su cumplimiento a través de otros medios adicionales, como la disposición de cartelería en los centros de trabajo, la distribución de copias en papel o su comunicación vía contractual, tanto a miembros del Grupo como a terceros.
- Los empleados del Grupo Sacyr han de adherirse a los valores, principios y pautas de comportamiento expresados en este Código. A cierre de 2022 el 100% del personal clave de Sacyr ha confirmado su compromiso de cumplimiento del mismo, así como un total de 25.054 empleados activos.
- Adicionalmente, se realizan campañas informativas sobre el Código de Conducta, así como en relación con áreas específicas del mismo, como es el caso de las realizadas en materia de cumplimiento de la normativa penal, anticorrupción, de defensa de la competencia, de protección de datos personales o de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Durante 2022 se ha impartido formación en estas materias a un total de 10.043 asistentes de todos los niveles, lo que equivale a un total de 12.680 horas de formación.
- Entre los principios y valores que recoge el Código de Conducta como base de las pautas de comportamiento ad intra, con el mercado, con la sociedad y con la naturaleza, se encuentran la integridad y la transparencia. El Grupo Sacyr considera la transparencia en la información como un principio ético básico que debe regir su actuación y, adicionalmente, se refiere expresamente a los principios de elaboración de los “registros financieros”, así como “a la transparencia de la información, creación de valor sostenible y gobierno corporativo”, como dos de sus pautas de comportamiento que deben guiar las relaciones del Grupo Sacyr con el mercado.
- En consecuencia, el Grupo Sacyr vela por que la información que se comunique a los accionistas, a los inversores institucionales y a los asesores de voto, así como, en general, a los mercados en los que coticen sus acciones y a los entes reguladores de dichos mercados sea veraz, completa y actualizada, refleje adecuadamente su situación financiera, así como el resultado de sus operaciones y sea comunicada cumpliendo los plazos y demás requisitos establecidos en las normas aplicables y principios generales de funcionamiento de los mercados y de buen gobierno que la sociedad tiene asumidos, incluyendo los dispuestos en el *Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores de Sacyr, S.A. y de su Grupo de Sociedades (RIC) y en la Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto*.
- La supervisión del correcto funcionamiento del Modelo de Cumplimiento Normativo es competencia de la Comisión de Auditoría (comisión delegada del Consejo de Administración de Sacyr, S.A.), que cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la gestión operativa del mismo y para garantizar la eficacia del Código de Conducta. La Unidad de Cumplimiento Normativo es un órgano colegiado compuesto por representantes de diversas áreas del Grupo, tanto corporativas como de negocio, nombrados por la Comisión de Auditoría y que actúa bajo la dependencia exclusiva de esta Comisión, a quien el Presidente de la Unidad de Cumplimiento reporta semestralmente.
 - Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

La Línea de Consulta y Denuncia (codigoconducta@sacyr.com) es una herramienta corporativa destinada a facilitar la formulación de cualquier consulta sobre el alcance y aplicabilidad del Código de Conducta y, en general, del Modelo de Cumplimiento Normativo del Grupo Sacyr, así como para denunciar de forma segura, confidencial y/o anónima posibles incumplimientos en relación con las pautas y conductas reguladas en el Código de Conducta o en el Modelo en su conjunto, así como en la restante normativa interna o externa que resulte de aplicación, incluyendo posibles conductas corruptas, anticompetitivas o constitutivas de delito que puedan detectarse, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable.

El Procedimiento regulador de la Línea de Consulta y Denuncia garantiza que las denuncias relativas a materias incluidas en el ámbito de aplicación de esta Línea, serán convenientemente investigadas por el Grupo (incluso en el caso de las realizadas de forma anónima, siempre que contengan información suficiente para ello), previéndose la salvaguarda de la identidad de los afectados, la protección frente a represalias del denunciante, el pleno respeto a la intimidad de las personas afectadas, el

cumplimiento de la legislación sobre protección de datos personales, un análisis fiable y objetivo de la posible infracción y el máximo respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas en la misma.

Bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, la Unidad de Cumplimiento Normativo es el órgano responsable del funcionamiento de la Línea de Consulta y Denuncia, así como del análisis de las denuncias y consultas formuladas a través de la misma, a cuyos efectos podrá solicitar la colaboración de otros órganos, departamentos, áreas, personas o sociedades del Grupo Sacyr.

A esta Línea de Consulta y Denuncia se tiene acceso por medio de las siguientes vías que garantizan su disposición tanto para miembros del Grupo como para terceros: (i) correo postal dirigido a la atención de la Unidad de Cumplimiento Normativo de Sacyr, (ii) correo electrónico a codigoconducta@sacyr.com y, por último, (iii) Intranet corporativa y web externa, mediante el formulario de acceso a la Línea incluido en ambas.

En el Código de Conducta se establece expresamente que constituye una obligación para las personas sujetas al mismo que detecten o conozcan de la comisión de posibles conductas irregulares como las mencionadas anteriormente, comunicarlo a la mayor brevedad a través de esta Línea de Consulta y Denuncia. Igualmente es un deber de estas personas comunicar mediante este canal cualquier orden o instrucción que puedan recibir y que resulte contraria al Código de Conducta o, en general, a las normativas aludidas anteriormente, sin que por supuesto estén obligadas a cumplir dichas órdenes o instrucciones.

Durante el ejercicio 2022, la Unidad de Cumplimiento Normativo ha realizado el análisis de 95 denuncias y consultas recibidas en la Línea y que versaban sobre materias incluidas en su ámbito de aplicación. Las denuncias o un resumen de estas son reportadas a la Comisión de Auditoría para su seguimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.
- Por lo que respecta a la formación impartida al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, a lo largo del ejercicio 2022 se han cubierto principalmente las áreas de actualización en normativa contable, modelización financiera y fiscalidad. Algunas de las acciones formativas impartidas en el ejercicio han sido las siguientes: “Normas internacionales de información financiera- NIIF”, “Contabilidad” y “Contabilidad avanzada”, “Modelización financiera de inversiones y particularización al desarrollo de proyectos concesionales” y “Formación interna de fiscalidad 2022”.
- La formación económica - financiera impartida en el Grupo Sacyr es tanto interna como externa. Principalmente va dirigida a las áreas de Administración y Finanzas y abarca la totalidad de las sociedades del Grupo, así como todas las categorías profesionales: personal directivo, responsables de área, técnicos y al personal de apoyo.
- A lo largo del ejercicio 2022 se han impartido cursos en esta área a 534 asistentes, invirtiendo un total de 2.939 horas de formación.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
El Grupo Sacyr cuenta con un Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). La documentación del sistema incluye narrativas, flujogramas y matrices de riesgos y controles por procesos y subprocesos, tanto a nivel corporativo como a nivel de áreas de negocio.
El Grupo Sacyr cuenta con una herramienta de certificación de controles de aplicación periódica en las áreas corporativas que participan en la generación y revisión de la información financiera, con el objetivo de evaluar la efectividad de los controles ejecutados en las mismas.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
En las matrices se evalúa que las actividades de control cumplen con los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) además de identificar la tipología de control, el responsable, frecuencia y tipo de ejecución, entre otros.
Con la implantación de la herramienta de certificación, la actualización del proceso es continua.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
El Grupo Sacyr cuenta con un “Procedimiento de determinación del perímetro de consolidación” de aplicación a todas las áreas de negocio que componen el Grupo. La definición del perímetro está centralizada y cualquier cambio en el mismo debe ser comunicado y respaldado con la documentación correspondiente, previo a su incorporación en el sistema.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
En el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) se incorporan todos los riesgos identificados que puedan afectar en mayor o menor medida a la información financiera, considerando una amplia tipología de ellos como, por ejemplo, tecnológicos, legales y operativos.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.
La Comisión de Auditoría tiene atribuida como competencia la supervisión del proceso de identificación de riesgos. Para su ejercicio se apoya en:
 - La Dirección de Control y Gestión de Riesgos, para los riesgos de selección de proyectos e inversiones y los operacionales.
 - La Unidad de Cumplimiento Normativo, para los riesgos de cumplimiento regulatorio.

- El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, para riesgos financieros y de reporte.
- La Dirección de Control de Gestión, para la evolución de los resultados operacionales.
- La Dirección de Auditoría Interna supervisa todo el proceso de elaboración de la información reportada, así como su contenido fiable, íntegro y completo, sirviendo de apoyo a la Comisión de Auditoría en su función de supervisión.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En el Sistema de Control Interno de la Información Financiera se han definido aquellos procesos y subprocesos críticos, que afectan a la elaboración de la información financiera. Posteriormente, se han documentado mediante narrativas, flujogramas y matrices de riesgos y controles, donde se describen todas las actividades de control identificadas para cada una de las áreas de negocio, que aseguren el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Para garantizar un adecuado mantenimiento del sistema, se establece que su alcance, y por tanto, los procesos y subprocesos que deben considerarse como clave para el Grupo Sacyr, será revisado con periodicidad anual en base a criterios cuantitativos (según la materialidad calculada) y cualitativos. El conjunto del marco teórico en el que se basa el sistema (objetivos del SCIIF, riesgos específicos, cambios en la normativa, cambios organizativos...) también será actualizado al menos anualmente, y siempre que se considere oportuno.

Por último, se ha definido un modelo organizativo y una estructura de responsabilidad, en la que se involucra a todos los niveles de la organización, desde los responsables de los subprocesos, hasta la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración y donde se establecen los roles de cada uno de los participantes del SCIIF. A través del “Procedimiento de Reporte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera” se ha definido una operativa de reporte donde se realiza el seguimiento del correcto/incorrecto funcionamiento de los controles implantados, así como de las incidencias identificadas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Sacyr tiene políticas y procedimientos de Control Interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes en relación con la elaboración y publicación de la información financiera.

Se llevan a cabo actuaciones para mitigar los riesgos de seguridad en los distintos sistemas de información y plataformas y, en particular sobre continuidad operativa, se dispone de las copias de seguridad de la información custodiadas en otras dependencias.

Cualquier cambio o desarrollo de las aplicaciones se gestiona a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y Gobierno del Modelo, quienes establecen los procesos a seguir para que la solución tomada cumpla con los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumpla con los estándares de fiabilidad, eficacia y mantenibilidad exigidos, cumpliendo los estándares de control interno y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) tiene establecidas normativas para cubrir la seguridad con respecto a los accesos, mediante la definición de políticas e iniciativas continuas de ciberseguridad, como, por ejemplo, la normativa de usuario y acceso a Internet, de gestión de contraseñas, así como un decálogo de ciberseguridad; manteniendo especial atención a los ciberataques y suplantaciones de identidad, a través de prácticas como Phishing Smishing y Ransomware.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La complejidad de los proyectos y de los entornos en los que opera el Grupo a nivel internacional requieren del apoyo de terceros en lo que respecta a la valoración de reclamaciones y litigios. Las actividades subcontratadas de esta naturaleza se someten a un procedimiento de supervisión continuo por parte de la Dirección.

Además, existe un procedimiento de análisis de la independencia de los auditores, que cumplen con las recomendaciones de la CNMV en esta materia y la Comisión de Auditoría supervisa su cumplimiento.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Administración del Grupo Sacyr, dependiendo de la Dirección General Financiera asume la función específica encargada de definir, divulgar y mantener actualizadas las políticas contables, así como de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, junto con velar por la aplicación de los principios de segregación de funciones y control interno. Adicionalmente, la Dirección de Administración mantiene una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización y con la Dirección de Auditoría Interna, no siendo éstas sus funciones exclusivas.

El Grupo Sacyr dispone de un Manual de Políticas Contables elaborado bajo IFRS (International Financial Reporting Standards), así como diversas normas que determinan los criterios contables a aplicar para determinadas operaciones y las políticas contables básicas. Todas ellas son conocidas por el personal que las tiene que aplicar. Además, existe un Manual de Procedimientos Administrativos que recopila los procedimientos más relevantes para el Grupo y que se actualiza cuando se detecta que se ha producido algún cambio.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De cara al cierre anual y con objeto de hacer público el informe financiero anual en los cuatro meses siguientes a la finalización del ejercicio, de acuerdo con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se remite vía correo electrónico por parte del Director de Administración de Grupo, el plan de cierre y reporting del ejercicio, que incluye instrucciones destinadas a los responsables de proporcionar la información financiera que corresponda.

Para la elaboración de la información financiera periódica consolidada, el Grupo Sacyr dispone, de la herramienta SAP BPC, integrada tanto con el sistema contable transaccional, así como con el sistema de consolidación. Esta herramienta está compuesta por el módulo de reporting contable, mediante el cual la información financiera se integra desde el sistema contable transaccional de manera y homogénea para todas las unidades del Grupo. Los informes resultantes de dicha integración incluyen los estados financieros principales y la información relativa para elaborar las respectivas notas. Adicionalmente, la herramienta cuenta con los módulos de Tesorería y Deuda, mediante los cuales se obtiene la información relativa a previsión y posición, así como de los productos financieros.

El sistema contable de referencia en el Grupo Sacyr e implantado en la mayoría de las sociedades es SAP 4 Hana. La integración de los datos de reporting contable es automática, mientras que en las sociedades que cuentan con otros aplicativos o información gestionada por terceros, la misma sería manual a través de formularios.

La apuesta por una mayor integración de los distintos sistemas consigue un mayor rendimiento de estos, más agilidad y rapidez en la obtención de los datos y la reducción de los riesgos derivados de la manualidad.

También se realizan una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las unidades de negocio, como son, entre otras, los análisis de las variaciones de todas las partidas patrimoniales y de resultados.

Además, el Grupo Sacyr dispone de un único mecanismo centralizado que agrega y consolida la información reportada por todas las unidades del Grupo. Dicho mecanismo es una plataforma informática específica testada denominada Hyperion Financial Management (HFM).

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a

la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En el artículo 48 de los Estatutos del Grupo Sacyr, en el apartado 3, se recoge que la Comisión de Auditoría tendrá las funciones que le atribuyan la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. Dentro de estas funciones, la Comisión de Auditoría de Sacyr, ha asumido la supervisión del control interno del proceso de elaboración de la información financiera. El Grupo Sacyr se apoya en la Dirección de Auditoría Interna para realizar estas tareas de supervisión, la cual reporta a la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría i) aprueba los planes de auditoría; ii) la determinación de quiénes han de ejecutarlos; iii) la evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados; iv) la revisión y evaluación de los resultados y la consideración de su efecto en la información financiera y v) la priorización y seguimiento de las acciones correctoras.

La Dirección de Auditoría Interna, tiene entre sus funciones i) la supervisión de la existencia e idoneidad del Control Interno y la calidad y fiabilidad de la información financiera y de gestión, colaborando en su mejora continua, ii) revisar y actualizar el mapa de riesgos y iii) participar activamente en la política de control y gestión de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, la Dirección de Administración reporta las materias del sistema de Control de la Información Financiera (SCIIF) a la Comisión de Auditoría.

Adicionalmente, el Grupo Sacyr cuenta con un Manual de Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que se establece que las responsabilidades de la Comisión de Auditoría respecto al SCIIF abarcan los siguientes aspectos:

- Aprobación del Plan de Supervisión del SCIIF con el objetivo de mantener una seguridad razonable de que los riesgos por errores, omisiones o fraude sobre la información financiera están siendo prevenidos y detectados.
- Análisis y revisión de los reportes elaborados por el Responsable del SCIIF del Grupo Sacyr sobre el estado del SCIIF en las diferentes áreas de negocio.
- Por otro lado, el Manual Cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) describe que la Dirección de Auditoría Interna es la responsable de la evaluación del SCIIF. Concretamente, es la responsable de:
- La planificación de las tareas de supervisión, tanto del diseño como de la efectividad del SCIIF.
- La evaluación del SCIIF.
- La elaboración y comunicación de informes con recomendaciones y planes de remediación sobre el SCIIF, tanto a la Comisión de Auditoría como a los Responsables del SCIIF, tanto del Grupo como de las áreas de negocio.
- El seguimiento de las recomendaciones y planes de remediación propuestos a las áreas de negocio.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reúne habitualmente con carácter mensual y con carácter obligatorio al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulten oportunas, previa convocatoria del Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de tres de sus miembros o de la Comisión Ejecutiva.

En dichas reuniones revisan las Cuentas Anuales consolidadas, la información semestral consolidada y las declaraciones intermedias trimestrales consolidadas del Grupo, así como el resto de información financiera puesta a disposición del Consejo de Administración y del mercado. Adicionalmente, el orden del día de al menos dos Comisiones de Auditoría, incluye un punto de reporting del SCIIF por parte del Responsable del SCIIF, que es la Dirección de Administración.

Para ello la Comisión de Auditoría supervisa la eficacia del control interno del Grupo, la Auditoría Interna y los sistemas de gestión, así como contrasta con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, con el objeto de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. También se encarga de evaluar eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas.

Por este motivo y con una periodicidad anual, la Comisión de Auditoría revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría Interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas. Los trabajos realizados por la Dirección de Auditoría Interna, que suponen herramientas de supervisión del entorno de control de la información financiera, son reportados específicamente a la Comisión de Auditoría.

Por su parte el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección (Presidente y Consejero Delegado), así como a los máximos responsables de las áreas de negocio y corporativas del Grupo, en especial con la Dirección General Financiera, la Dirección de Administración y el Responsable del SCIIF, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades detectadas.

F.6 Otra información relevante

Ninguna

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1** Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Sacyr ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) remitida a los mercados, de acuerdo a lo establecido en “la Guía de Actuación y Modelo de Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera de las entidades cotizadas” publicada por la CNMV en 2013. El informe se adjunta como anexo a este documento.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración

informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad aprueba anualmente, los Informes de funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, así como realiza la evaluación de las mismas. Igualmente, la Sociedad cumple con el régimen jurídico previsto para las operaciones vinculadas de sociedades cotizadas.

La Sociedad sigue el principio de transparencia dando la información que se solicite por parte de los accionistas con ocasión de la Junta General y, en este sentido, entiendo que cumple con el principio de transparencia en relación con los accionistas.

En cuanto a las operaciones vinculadas, debido a su poca relevancia, cumple el principio de transparencia incluyendo su información en las cuentas anuales que también es un documento que todos los accionistas tienen acceso en la Junta General.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) sea concreta y verificable;

b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la

junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

- 15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad mantiene una política y realiza un gran esfuerzo en fomentar el número de mujeres consejeras, así, en cuatro años ha aumentado en 3 el número de consejeras independientes y, en 2022, reeligiendo a la consejera independiente, manteniendo así el número de 3 consejeras.

La Sociedad tiene como compromiso, a través de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, seguir fomentando esta política en tanto en cuanto aparezcan vacantes de consejeros independientes dando prioridad al sexo menos representado en el Consejo. Igualmente, en el caso de que se trate de consejeros dominicales la Política de selección, nombramiento y reelección prima a los candidatos poco representados en el Consejo.

- 16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

El porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos es mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

- 17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.
- Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable
29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.
- Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.
- Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros

relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones

que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Cumple parcialmente

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 59.** Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 60.** Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 61.** Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 62.** Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El contrato del consejero ejecutivo establece una indemnización por extinción contractual equivalente a 2,5 anualidades de su retribución anual.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Punto 2. Información adicional en relación a los apartados del IAGC:

Apartado A.10.:

Por su parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de abril de 2021, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de Sacyr, S.A. o sociedades de su grupo. El texto literal del acuerdo decimoquinto adoptado es el siguiente:

“1. Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Sacyr, S.A. (la “Sociedad”) por parte de la propia Sociedad, o por sociedades de su grupo, al amparo de lo previsto en los artículos 146 y siguientes y 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, cumpliendo los requisitos y limitaciones establecidos en la legislación vigente en cada momento todo ello en los términos siguientes:

- Modalidades de adquisición: las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sociedades de su grupo, y las mismas podrán formalizarse, en una o varias veces, mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico válido en Derecho.
- Número máximo de acciones a adquirir: el valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.
- Contravalor máximo y mínimo: el precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición.
- Duración de la autorización: esta autorización se otorga por un plazo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta General.

Asimismo, y a los efectos de lo dispuesto por el párrafo segundo de la letra a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que se otorga expresa autorización para la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de cualquiera de sus filiales, en los mismos términos antes referidos.

En virtud de la presente autorización, el Consejo de Administración podrá adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o por delegación en la persona o personas a quienes el Consejo de Administración autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, amortizarlas, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo.

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores o administradores de la Sociedad o sociedades de su grupo, como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares o para la liquidación y pago a los mismos de planes de incentivos basados en entrega de acciones.

La autorización a que se refiere el presente acuerdo cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración contralará especialmente que, en el momento en que se produzca cualquier adquisición comprendida en la presente autorización, se respeten las condiciones tanto establecidas por esta Junta General así como los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

Esta autorización deja sin efecto la otorgada por la Junta General de la Sociedad, el pasado 7 de junio de 2018, en la parte no utilizada.

2. Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

3. Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de 5 años a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

En especial se delega en el Consejo de Administración, para que dentro de los plazos y límites señalados en el presente acuerdo, proceda a (i) ejecutar o dejar sin efecto la reducción de capital, fijando en su caso la o las fechas concretas de las operaciones, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyan en la decisión; (ii) concretar en cada caso el importe de la reducción de capital; (iii) determinar el destino del importe de dicha reducción de capital social; (iv) adaptar en cada caso el artículo 5 (Capital Social) de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital y al nuevo número de acciones; (v) solicitar en cada caso la exclusión de cotización de las acciones amortizadas; y (vi) en general adoptar cuantos acuerdos se consideren precisos para la amortización y consiguiente reducción de capital, designando a las personas que deban llevar a cabo la formalización.”

Apartado B.3.:

- La información anticipada sobre los asuntos a tratar en la Junta a favor de los accionistas también es garantía de los derechos de los socios en materia de modificación estatutaria. El derecho del accionista a obtener determinada información documental, con el fin de servir de datos preparatorios a la Junta General, así como la entrega necesaria de estos datos a aquellos que expresamente los soliciten, forman parte integral de este derecho. El artículo 32 de los Estatutos Sociales, en consonancia con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, dispone que “1. Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el quinto día anterior, inclusive, al previsto para su celebración, los accionistas podrán, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbal o telemáticamente, según corresponda, las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de conformidad con el Reglamento de la Junta General, y en su caso, con las normas de desarrollo aprobadas por el Consejo de Administración a tal efecto. 2. Adicionalmente, los accionistas podrán solicitar a los administradores por escrito hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, inclusive, o verbal o telemáticamente durante su celebración, informaciones o aclaraciones o formular preguntas que estimen precisas acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca del informe del auditor. 3. Los Administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada conforme a los dos apartados anteriores en la forma y dentro de los plazos previstos por la normativa de aplicación, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del socio, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas. No obstante, la información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social. Cuando con anterioridad a la formulación de una pregunta concreta, la información solicitada esté disponible de manera clara, expresa y directa para todos los accionistas en la página web de la Sociedad bajo el formato pregunta-respuesta, los administradores podrán limitar su contestación a remitirse a la información facilitada en dicho formato.”

- El artículo 5 del Reglamento de la Junta señala que: “1. La convocatoria de Junta General, ordinaria o extraordinaria, se realizará de modo que se garantice un acceso a la información rápido y no discriminatorio entre todos los accionistas. A tal fin, se garantizarán medios de comunicación que aseguren la difusión pública y efectiva de la convocatoria, así como el acceso gratuito a la misma por parte de los accionistas en toda la Unión Europea. (...) 5. Conforme a lo previsto en la normativa de aplicación, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, se habilitará en la página web de la Sociedad un Foro Electrónico de Accionistas. El uso del Foro Electrónico de Accionistas se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder al mismo los accionistas y agrupaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados. El Consejo de Administración podrá desarrollar las reglas anteriores, determinando el procedimiento, plazos y demás condiciones para el funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas.”
- Sacyr dispone de una “Política de comunicación de la información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto”, revisada y actualizada en 2022, que tiene como objetivo maximizar la difusión de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, asegurando el acceso a la información en igualdad de condiciones, su transparencia y su veracidad con el objetivo de garantizar y salvaguardar los derechos de los accionistas y demás grupos de interés. A este respecto, la sociedad cuenta con diferentes canales que contribuyen a maximizar la difusión y calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y de los demás grupos de interés, tales como: (i) La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como primer canal de información de la Sociedad, (ii) Una página web corporativa (www.sacyr.com), como principal canal de comunicación, donde se ofrece una amplia información institucional, económico financiera, y de cuestiones relativas al gobierno corporativo de la Sociedad dirigido a sus accionistas, inversores institucionales y mercados en general, así como aplicaciones móviles corporativas ([sacyrlife](https://sacyrlife.com); [sacyrcontigo](https://sacyrcontigo.com)), en las que publica y actualiza toda la información económico-financiera, no financiera y corporativa de interés y, (iii) Una Dirección específica de Relación con Inversores, dependiente de la Dirección General Financiera, que tiene entre sus objetivos servir de canal de comunicación abierto, permanente y transparente con los accionistas, los inversores institucionales y las demás partes interesadas. A tal efecto, dispone de un teléfono gratuito y dos direcciones de correo electrónico, a través de las cuales éstos pueden formular las consultas o sugerencias que correspondan.
- Por último, es también un derecho de los socios lo dispuesto en el artículo 33.2.b) de los Estatutos Sociales. “(...) Cada uno de los puntos del orden del día se someterá individualmente a votación. En todo caso, aunque figuren en el mismo punto del orden del día, deberán votarse de forma separada: b) en la modificación de estatutos sociales, la de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia”.

Apartado C.1.6.:

- En conclusión, el procedimiento de selección descrito se basa exclusivamente en los méritos personales del candidato: solvencia, competencia, experiencia, capacidad y suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones, conforme a la Recomendación 25 del Código de Buen Gobierno, artículos 22 y 28 del Reglamento del Consejo y artículo 529 quince, 3.a) de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que no adolece de ningún sesgo implícito capaz de obstaculizar la selección de consejeras, encontrándose, dentro de los potenciales candidatos a ser miembros del Consejo de Sacyr, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado en cada momento.
- La participación femenina ha ido adquiriendo un mayor peso en el Consejo de Administración de la Sociedad, de forma progresiva.
- En cuanto a otras medidas para fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas destacan, entre otras, las siguientes:
- En el plan de igualdad, la Sociedad tiene identificadas diferentes medidas para favorecer el avance de las mujeres hacia puestos de liderazgo, como por ejemplo, garantizar que todos los procesos de recursos humanos (selección, promoción,...) sean transparentes y objetivos, así como aplicar la preferencia del género infrarepresentado en procesos de cobertura de vacantes, a igualdad de méritos y capacidad. La sociedad realiza un seguimiento de estas medidas a través del diagnóstico e indicadores.
- Desarrollo de medidas de flexibilidad, a través de la política Flexworking y del cumplimiento de objetivos vinculados al reconocimiento de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), con el objetivo de fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, de forma que la corresponsabilidad familiar facilite e impulse la carrera profesional de las mujeres.
- La Compañía apuesta por incrementar la presencia femenina en puestos de liderazgo, con el objetivo, en el ciclo estratégico 2021-2025, de alcanzar el 25%. Para ello, impulsamos el talento femenino a través de programas de desarrollo profesional con escuelas de negocio relevantes (ESADE y EOI) y Programa de desarrollo interno, como el de Colombia “Mujeres Poderosas, mujeres Sacyr”.
- Llevamos a cabo jornadas de sensibilización para concienciar en la importancia de los sesgos inconscientes en la promoción de las carreras profesionales de las mujeres, sumándonos a la campaña #BreakTheBias o Juntos quitamos etiquetas.
- Participamos en iniciativas propuestas por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para visibilizar nuestro compromiso: #HeForShe, #GeneracionIgualdad, Los Principios de empoderamiento femenino (WEPs) o el Programa Target Gender Equality.
- Todo esto nos ha permitido entrar en el índice mundial Bloomberg, como una de las compañías que cotiza en bolsa comprometida con la igualdad de género teniendo en cuenta el desarrollo de nuestras políticas, iniciativas para mejorar la representación de mujeres y la transparencia de este tipo de información, entre otros.”

Apartado C.1.17.:

- Respecto de las funciones de la Comisión de Auditoría, siguen ejecutándose de manera ejemplar, al igual que el resto de las comisiones del Consejo. En particular, cabe resaltar el grado de participación de sus miembros, así como su asistencia a las reuniones y que no se ha producido incidencia alguna a lo largo de todo el ejercicio en la elaboración de los documentos de auditoría. Igualmente, se ha seguido implementando mejoras en (i) la documentación e información que presenta el auditor externo, tanto a la comisión, como al Consejo de Administración y, posteriormente, a la Junta General, y (ii) el grado de cooperación existente entre las diferentes áreas internas de la Sociedad y la Comisión de Auditoría.
- En relación con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nivel de satisfacción respecto de su funcionamiento es elevado. Destaca el alto grado de cooperación existente entre esta comisión y la Dirección General de Personas de SACYR, con la finalidad de seguir desarrollando el plan de carrera de la Sociedad.
- En relación con la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, el nivel de satisfacción respecto de su funcionamiento es igualmente, muy alto. De la misma forma que ocurre con el resto de las comisiones, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo ha demostrado una gran sinergia y colaboración para la realización de determinadas funciones con altos directivos de la Sociedad, como la Directora General de Estrategia, Innovación y Sostenibilidad, en aspectos tales como

los referidos a la taxonomía de las finanzas sostenibles o acercar la sostenibilidad a la innovación y al negocio de SACYR. Asimismo, se ha llevado a cabo una revisión, de forma continua, de las políticas de desarrollo sostenible de la Sociedad, con la colaboración y apoyo expreso de la Secretaría del Consejo, habiéndose, igualmente, implementado numerosas mejoras respecto de su funcionamiento (calidad e intensidad en los debates; preparación y remisión, con anterioridad suficiente y adecuada de la documentación; elaboración, de forma coordinada con la Comisión de Auditoría y su implicación desde el inicio del proceso, del Informe Anual Integrado; formación de los consejeros en materias de ESG; etc.). Asimismo, se destaca su labor de difusión de la cultura y conocimiento del concepto de sostenibilidad con todas sus implicaciones en el Consejo de Administración.

- Como aspectos susceptibles de mejora la evaluación señaló los siguientes: (i) en relación con la composición del Consejo de Administración, se sugiere continuar incrementando el número de mujeres en dicho órgano en la medida en que sea posible, y en especial en determinadas categorías de consejeros siempre que se produzcan vacantes, (ii) en cuanto a la forma de celebración y preparación de las reuniones del Consejo de Administración, se sugiere seguir fomentando la participación de los distintos directivos de la Sociedad en las reuniones, pudiéndose ampliar, si así se considera, nuevos aspectos a exponer por estos en las sesiones del Consejo de Administración, (iii) en cuanto a la plataforma Gobertia, sin perjuicio del gran avance y mejora llevada a cabo durante el ejercicio 2021, se considera la posibilidad de impartir a los consejeros una formación específica sobre el uso de esta plataforma, (iv) se mantiene la conveniencia de seguir reforzando la formación de los consejeros, ampliando las materias sobre las que versan estas formaciones, (v) en términos generales para las comisiones, valorar la posible implementación de alguna mejora respecto de las presentaciones realizadas al Consejo, con el objeto de dotarlas de mayor dinamismo, (vi) en cuanto a la Comisión de Auditoría, lo expuesto para el Consejo de administración respecto de la participación de los miembros del equipo directivo, (vii) en relación con la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, se destaca muy positivamente su labor y funcionamiento, sin perjuicio de la conveniencia de delimitar sus competencias respecto de las que corresponde a la Comisión de Auditoría en relación con la información no financiera.

Apartado C.2.1.:

A) Actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Auditoría, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Supervisar el Informe del Comité de Riesgos correspondiente: (i) al 2o semestre del ejercicio 2021 y, (ii) al 1o semestre del ejercicio 2022. - Supervisar el Informe de Prevención de Blanqueo de Capitales, relativo al 1o semestre de 2022 y el informe anual de experto externo.
- Informar sobre la propuesta de formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- Supervisar el informe financiero anual.
- Supervisar el estado de información no financiera.
- Supervisar la declaración financiera intermedia correspondiente: (i) al 1o trimestre de 2022 y, (ii) al 3o trimestre de 2022.
- Supervisar el informe financiero relativo al 1o semestre de 2022.
- Recibir el informe trimestral (4o trimestre 2021), el informe trimestral (1o trimestre 2022) y el informe trimestral (3o trimestre 2022) relativos a los servicios ajenos a la auditoría y Sistema de Control Interno de la Información Financiera.
- Proponer al Consejo de Administración la actualización del Mapa de Riesgos de la compañía.
- Informar sobre la evaluación y funcionamiento de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2021.
- Avanzar en la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

- En relación con el auditor externo:
- Verificar el cumplimiento del procedimiento de contratación de servicios distintos de la auditoría de cuentas con el auditor externo.
- Informar sobre la declaración de independencia del auditor de cuentas.
- Verificar las cuentas anuales del ejercicio 2021.

- En relación con el Área de auditoría interna:
- Supervisar la eficacia de Auditoría Interna como uno de los órganos de control de la compañía, tras recibir por parte de aquella, información de los trabajos realizados y en curso a lo largo del ejercicio, así como sobre el estado de las recomendaciones del ejercicio anterior.
- Proponer el presupuesto y plan anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2023.

- En relación con el Área de cumplimiento:
- Supervisar el Informe de la Unidad de Cumplimiento Normativo correspondiente: (i) al 2o semestre de 2021, (ii) a la evaluación anual del seguimiento del modelo de cumplimiento normativo, de prevención penal y de defensa de la competencia del Grupo durante 2021 y, (iii) al 1o semestre de 2022.
- Informar sobre las propuestas de modificaciones del Reglamento de la Unidad de Cumplimiento Normativo y del Código de Conducta.
- Aprobar el presupuesto y el plan anual de la Unidad de Cumplimiento Normativo para el ejercicio 2023.
- Informar sobre la modificación del Reglamento Interno de Conducta.

B) Actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Informar favorablemente sobre la propuesta de Política retributiva general 2021 y propuesta para el año 2022.
- Informar favorablemente sobre la propuesta de Política retributiva referida al Comité de Dirección y Alta Dirección.
- Informar favorablemente sobre la propuesta de Política retributiva del Consejero Delegado y del Comité de Dirección extendido.

- Informar favorablemente sobre el “Informe Anual de Remuneraciones” del ejercicio 2021.
- Proponer al Consejo de Administración el importe de la retribución a cobrar por los consejeros por la asistencia a las reuniones del Consejo y sus Comisiones durante 2022.
- Aprobar el Informe de verificación del cumplimiento de la Política de Selección, Nombramiento y Reelección de Consejeros.
- Informar favorablemente al Consejo la modificación en la composición de la Comisión Ejecutiva.
- Informar favorablemente sobre la reelección de consejero dominical, vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Informar favorablemente sobre el nombramiento y reelección de patronos de la Fundación Sacyr.
- Proponer al Consejo de Administración incluir, como punto del orden del día, para su aprobación por la Junta General Ordinaria la Política de Remuneraciones para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.
- Elevar al Consejo para su análisis y definición del plan de actuación, el informe sobre la evaluación y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, del Consejo de Administración y de su Presidente, durante el ejercicio 2021.
- Proponer al Consejo de Administración la delegación en el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con carácter excepcional y en relación con la concreción de la forma de pago del mismo, la gestión del ILP del Presidente de la compañía.
- Presentar al Consejo de Administración una comparativa sobre la retribución de los consejeros de sociedades del IBEX (fuente Informe Spencer Stuart) con la retribución media percibida por los consejeros de Sacyr, a fin de tenerlo en cuenta a la hora de reflexionar sobre la posibilidad de actualizar la retribución a medida que la sociedad vaya incrementando su capitalización.

C) Actuaciones más importantes de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2022, la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno corporativo, en atención a las funciones que tiene encomendadas ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Informar favorablemente al Consejo de Administración sobre el Informe Integrado (Estado de Información No Financiera) correspondiente al ejercicio 2021.
- Informar favorablemente el “Informe Anual de Gobierno Corporativo” correspondiente al ejercicio 2021
- Informar favorablemente sobre la Política de Seguridad Vial y sobre la modificación parcial de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informar favorablemente de la modificación del Reglamento Interno de Conducta.
- Aprobar, en su caso, las propuestas planteadas por el Comité de Sostenibilidad.
- Emitir el informe sobre la evaluación y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2021 para elevarlo al Consejo de Administración.
- Informar favorablemente sobre la revisión general de políticas de la sociedad para unificarlas en su redacción e incorporar recomendaciones para reforzar el posicionamiento de la compañía.

Apartado D.6.:

- El artículo 34 del Reglamento del Consejo, establece los oportunos procedimientos y garantías para prevenir que tales situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas puedan materializarse sin la preceptiva autorización o dispensa, de conformidad siempre con lo dispuesto en la normativa de aplicación.
- De acuerdo al artículo 24 del Reglamento del Consejo y 54.2 de los Estatutos Sociales “los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otras, a.) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición que le inhabilite para continuar en su cargo, y en especial en el supuesto previsto por el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades de Capital; b.) cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo informen al Consejo de Administración y éste constata mediante la adopción del correspondiente acuerdo, que el consejero ha infringido, con carácter grave o muy grave, sus obligaciones como administrador y, en particular, las obligaciones derivadas de los deberes de diligencia y lealtad, incluidas las de evitar los conflictos de interés y las demás obligaciones que establezca el Sistema de Gobierno Corporativo; o c.) cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente a su crédito y reputación, y así se informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.”

Apartado E.3.:

Riesgos de cumplimiento normativo:

El Código de Conducta del Grupo Sacyr es base y fundamento del Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia, que refleja el firme compromiso de Sacyr, S.A., transmitido a toda la organización, con el respeto a las leyes y con la prevención, detección y erradicación de cualquier actuación ilícita realizada en el ámbito de sus responsabilidades, manteniendo un compromiso específico de tolerancia cero, entre otras, con las infracciones de naturaleza penal (con especial rechazo a las conductas corruptas) y con las de carácter anticompetitivo, por la especial gravedad que entrañan este tipo de incumplimientos.

Este Código de Conducta y sus políticas de desarrollo en materia de cumplimiento normativo, son de aplicación directa a todas las sociedades del Grupo Sacyr y a los miembros de sus órganos de administración, a todo su personal (incluyendo personal directivo), así como a los terceros vinculados, a los que el Grupo exige comportamientos consistentes con esta normativa interna en todo lo que les resulte de aplicación.

Para el cumplimiento de estos compromisos, el Grupo Sacyr cuenta con los Mapas de Riesgos Penales y de Competencia con controles asociados por unidades de negocio, elementos esenciales del Modelo de Cumplimiento Normativo en los que se identifican y analizan los riesgos en ambas materias a los que cada una de las divisiones del Grupo podría verse expuesta, así como las medidas de control y gestión implantadas por cada unidad de negocio para la prevención y detección de los riesgos penales y de competencia identificados.

La supervisión del correcto funcionamiento del Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia corresponde a la Comisión de Auditoría, que cuenta con el soporte de la Unidad de Cumplimiento Normativo para la gestión operativa del mismo.

Es responsabilidad de la Unidad de Cumplimiento Normativo del Grupo, en coordinación con otras áreas del mismo o expertos externos a los que podrá solicitar colaboración, la investigación de todo posible indicio de infracción del Modelo de Cumplimiento Normativo. En caso de que la investigación interna confirme la comisión de la infracción, se obra en consecuencia, sancionándose debidamente de acuerdo al sistema disciplinario que resulte de aplicación en base a los convenios colectivos o normativa vigente y revisándose el Modelo, adicionalmente, para implantar mejoras al mismo encaminadas a evitar que dicho incumplimiento pueda volver a producirse.

Para más detalle sobre el Código de Conducta del Grupo Sacyr y la Línea de Consulta y Denuncia (canal de denuncias del Grupo) ver apartado F.1.2.

Competencia y mercados:

El Modelo de Cumplimiento del Grupo Sacyr cuenta con una Política en materia de defensa de la competencia, que constituye un desarrollo de una de las pautas de comportamiento con el mercado impuestas por nuestro Código de Conducta: la relativa a competencia leal y defensa de la competencia.

Como desarrollo de este compromiso y de los principios promulgados en dicha política, contamos con una guía interna para el cumplimiento del Derecho de la Competencia, en la que se desarrollan las pautas de actuación y buenas prácticas que deben ser seguidas por todos los miembros de Sacyr. Los elementos esenciales del Modelo Cumplimiento en materia de Competencia se encuentran adaptados en España a la Guía de programas de cumplimiento en relación con la defensa de la competencia, publicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el 10 de junio de 2020.

Anticorrupción:

El Código de Conducta del Grupo Sacyr cuenta con políticas de desarrollo en materia de cumplimiento, que vienen a formalizar el compromiso del Grupo con el cumplimiento de la normativa relativa a los principales ámbitos en que se desarrolla su Modelo de Cumplimiento Normativo, de Prevención Penal y de Defensa de la Competencia, entre ellas, las políticas y procedimientos anticorrupción.

En concreto, en la Política Anticorrupción y de Relación con Funcionarios Públicos y Autoridades, así como sus diversas políticas y procedimientos de desarrollo, el Consejo de Administración de Sacyr, S.A. expresa su firme compromiso y manifiesta formalmente su posición de tolerancia cero contra cualquier forma de corrupción, extorsión o soborno, no permitiendo, ni autorizando, ni consintiendo en modo alguno ni bajo ninguna circunstancia, que pueda cometerse cualquier forma de conducta corrupta en el marco de la actividad del Grupo y en sus relaciones con entidades tanto públicas como privadas.

Adicionalmente, esta normativa interna desarrolla en profundidad las medidas de control implementadas en el Grupo para el cumplimiento de las prohibiciones recogidas en el Código de Conducta a efectos de prevención de la corrupción:

- prohibición del ofrecimiento o la aceptación de sobornos,
- prohibición de la utilización de donaciones y patrocinios, o de regalos y atenciones, como medio encubierto para la realización de sobornos
- prohibición de la realización de contribuciones con fines políticos contrarias a la normativa local que resulte de aplicación
- prohibición de los pagos de facilitación
- prohibición de la realización de cualquier gasto, pago o transacción sin contar con la correspondiente autorización de acuerdo a la normativa interna del Grupo, así como el fraude en los registros contables por la ausencia de registro, o registro inadecuado, de pagos indebidos

Riesgos fiscales:

La Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Sacyr es parte integrante de la estrategia recogida en la Política Fiscal Corporativa aprobada por el Consejo de Administración y cubre todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos de las empresas que formen parte del grupo mercantil Sacyr, con independencia de su localización geográfica y del negocio desarrollado.

El proceso de gestión de los riesgos fiscales en el Grupo Sacyr junto con sus correspondientes sistemas de control forma parte de un ciclo continuo en el que intervienen varios departamentos de distintas divisiones de las áreas de negocio, del holding corporativo, así como los órganos de gobierno de Sacyr para una adecuada coordinación y cooperación interna orientada a la minimización de los riesgos fiscales y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Grupo.

Entre sus objetivos están asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria de cada país, la colaboración con las autoridades tributarias basada en la transparencia y la buena fe, facilitar la toma de decisiones corporativas y de las áreas de negocio mediante la valoración de los costes, riesgos y oportunidades fiscales y minimizar la existencia de riesgos fiscales y errores que puedan afectar a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

Otros riesgos:

Asimismo, se establecen mecanismos de control y comunicación para el resto de riesgos a los que está expuesta la actividad del Grupo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Riesgo de inadecuada adaptación al entorno político y regulatorio cambiante.
- Riesgo de cambio climático: afectación directa o indirecta a las operaciones debido a las consecuencias del cambio climático.
- Riesgos relacionados con el capital humano: gestión del talento, posicionamiento, capacitación, flexibilidad, dependencia de personal clave, clima laboral, capacidades necesarias en contexto cambiante, etc.
- Riesgos financieros: de crédito, de tipo de interés, de tipo de cambio y de liquidez.
- Riesgos relacionados con el área de tecnología y sistemas de información: gestión de redes, seguridad digital, e integridad de la información.
- Riesgos que puedan dañar nuestra imagen y reputación (publicación de información manipulada que genere opinión desfavorable sobre la compañía, influencia negativa de grupos de interés, etc.).

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha de de 2023.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe

Motivos (en contra, abstención, no asistencia)

Explique los motivos

Observaciones

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA:	31/12/2022
C.I.F.	A-28.013.811
Denominación Social:	SACYR, S.A.
Domicilio Social:	CALLE CONDESA DE VENADITO, 7 (MADRID)

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

- A.1.1** Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Sociedad, en la definición de la Política de remuneraciones de los consejeros, sigue la normativa aplicable, los Estatutos Sociales y el resto de normativa interna que le aplica. En la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 28 de abril de 2022 se aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Sacyr, S.A. para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, entrando en vigor desde la misma fecha de su aprobación. Esta es la Política de Remuneraciones que establece el sistema retributivo correspondiente a los consejeros y consejeros delegados para el ejercicio en curso 2023.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo (artículos 5, 17 y 27), las propuestas relativas a la Política de Remuneraciones de los consejeros, así como los sistemas concretos a aplicar, sus componentes y cuantías, son formuladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR), que las eleva al Consejo de Administración para su aprobación dentro del marco y los límites fijados por los Estatutos y los acuerdos de la Junta General, sometiéndose a la aprobación de la Junta General, cuando sea necesario.

Para elaborar sus propuestas la CNR solicita a los responsables corporativos que analicen las tendencias y que soliciten asesoramiento de expertos externos, siendo durante este año el asesor externo KPMG, especialmente en relación a la aplicación de la retribución variable complementaria al consejero ejecutivo y a otros ejecutivos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 217.4 de la LSC, la retribución de los consejeros es revisada, por los órganos competentes, periódicamente para que guarde una proporción razonable con el tamaño de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. En este sentido, el Consejo vela para que la retribución esté orientada a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad, y a remunerar a todos los consejeros de forma adecuada en función de su dedicación, cualificación y responsabilidad efectiva, procurando no ser un obstáculo para su independencia. A tales efectos se prevé que:

- a. La retribución fija de los consejeros en su condición de tales consiste en una cantidad anual fija, procurando que sea una remuneración moderada con los estándares del mercado, y, a tal fin, y en cumplimiento de las Recomendaciones del CBG, la remuneración de estos consejeros no está vinculada a los resultados de la compañía.
- b. además de la retribución fija que le corresponde como consejero, el consejero ejecutivo tiene derecho a percibir los conceptos retributivos que figuran en el contrato suscrito con la Sociedad, de conformidad con el artículo 249.3 y 4 de la LSC. Esta retribución es determinada individualmente por el Consejo de Administración a propuesta de la CNR.

La Política Retributiva vigente incorpora los siguientes criterios y principios:

- i Idoneidad: La retribución debe ser suficientemente incentivadora tanto para asumir las tareas de los consejeros ejecutivos, como para captar talento externo en cuanto a los consejeros en su condición de tales se refiere, retribuyendo adecuadamente su dedicación, cualificación y las responsabilidades asumidas.
- ii Moderación: Se procura que la retribución resulte moderada con los estándares del mercado. A este respecto, para facilitar este objetivo, se conserva el límite máximo de dos millones novecientos mil euros (2.900.000 €), para el conjunto de consejeros en su condición de tales, autorizado por la Junta General de SACYR de 2006 y mantenida por las anteriores Políticas de Remuneraciones de SACYR aprobadas por la Junta General de 2016, por la Junta General de 2019 y por la Junta General de 2022.
- iii Proporción: Se retribuye a los consejeros con base en su asunción de responsabilidades y funciones dentro del Consejo de Administración, de modo que quienes presiden o participan en Comisiones puedan obtener una mayor retribución.
- iv Gestión prudential del riesgo inherente a las remuneraciones: La remuneración de los consejeros en su condición de tales no se vincula directamente a los resultados de la compañía, evitando así condicionar la toma de decisiones; todo ello de acuerdo con las Recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo.
- v Transparencia: Se establece la necesidad de que exista transparencia en los procesos de propuesta, diseño, fijación y aprobación de políticas, modelos y cuantías relativas a las remuneraciones de sus consejeros.
- vi Competitiva: En relación con los estándares de mercado de las empresas del sector en el que la Sociedad desarrolla su actividad.
- vii Estratégica: Se diseña para que contribuya al desarrollo de la estrategia empresarial y a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad.

No se prevé en la Política de Remuneraciones vigente de los consejeros procedimientos para aplicar excepciones temporales a la política.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflicto de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Tal y como indica la Política de Retribuciones aplicable a este ejercicio 2023, los únicos componentes variables en la retribución de los miembros del Consejo son los que corresponden a los consejeros ejecutivos como parte de su retribución por el desempeño de sus funciones de gestión tal y como se concreta en su contrato.

Para el cálculo del “*mix retributivo*”, se tendrá en cuenta la retribución fija y la estimación del importe de la retribución variable de los planes correspondientes al ejercicio 2023. En base a ello, la relación entre retribución fija y variable sería la siguiente:

- i Una parte fija que representa un 30 por 100 de la retribución total anualizada.
- ii Una parte variable que representa un 70 por 100 de la retribución total anualizada para un cumplimiento de objetivos del 100%.

Corresponde al Consejo de Administración determinar la retribución del consejero ejecutivo, así como el importe concreto de cada una de las referidas partidas retributivas, previo informe de la CNR, conforme a los términos y condiciones establecidos en su contrato.

El Consejo de Administración, como hemos avanzado en el apartado anterior, vela anualmente para que las retribuciones se orienten por las condiciones del mercado y tomen en consideración la responsabilidad y el grado de compromiso que entraña el papel que está llamado a desempeñar el consejero ejecutivo.

La ponderación de los elementos retributivos descrita, los procedimientos de determinación de las responsabilidades del consejero ejecutivo, vinculados a la creación de valor sostenible, criterios que se analizarán más adelante al describir los distintos conceptos retributivos, constituyen medidas objetivas de reducción de la exposición a riesgos excesivos y permiten ajustar la retribución del consejero ejecutivo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

La retribución variable del consejero delegado, al incluirse en un plan para el equipo gestor, comparte directrices con las condiciones retributivas de este colectivo.

En el caso del Presidente y de los consejeros con funciones ejecutivas, la CNR podrá proponer al Consejo de Administración de la Sociedad la cancelación o devolución del Incentivo, total o parcialmente, en caso de que dicho Incentivo se haya devengado o

pagado en base a informaciones o datos inexactos o erróneos, o se hayan producido incumplimientos de la normativa interna de la Sociedad o de la legislación aplicable, siempre que estos hechos puedan probarse.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

La remuneración de los consejeros “en su condición de tales” consiste en una retribución fija, atendiendo a: (i) los cargos que ocupen en el seno de dicho órgano; (ii) las características concurrentes en los mismos; y (iii) su pertenencia o no, y grado de responsabilidad, en las distintas comisiones.

Las retribuciones de los consejeros “en su condición de tales” para el ejercicio 2023, fijadas por el Consejo de Administración, previo informe de la CNR, siguen siendo las mismas que las aprobadas para el ejercicio 2022, excepto la retribución como vocal del Consejo de Administración que se incrementa de 90.000 € a 95.000 €, en concreto son las siguientes:

- Consejo de Administración: Presidente 111.600€, Vicepresidente 100.900€ y vocal 95.000€.
- Comisión Ejecutiva: Presidente 58.500 € y vocal 45.000 €.
- Comisión de Auditoría: Presidente 28.600 € y vocal 22.000 €.
- Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: Presidente 23.000 € y vocal 18.000 €.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Presidente 26.000 € y vocal 20.000 €.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

La remuneración del consejero que cumple funciones ejecutivas consiste en una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos.

La remuneración fija anual que será devengada en el ejercicio 2023, para el único consejero ejecutivo de la Sociedad, será de 1.743.128 euros brutos anuales, pagaderos en doce pagas iguales.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

El consejero ejecutivo de la Sociedad será beneficiario de: (i) Una aportación anual a un seguro de Ahorro colectivo (no compromiso por pensiones) para la cobertura de las contingencias de supervivencia, fallecimiento e incapacidad permanente y (ii) Un seguro médico de reembolso del 90% que incluye como beneficiarios tanto al presidente ejecutivo como a su cónyuge e hijos dependientes.

Para cubrir el riesgo de fallecimiento e invalidez del año 2023 se abona una prima de 82.125,90 euros. El importe de la prima del seguro médico para el ejercicio en curso es de 13.800,60 euros.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

La retribución variable queda reservada para el consejero ejecutivo en los siguientes términos regulados en el contrato suscrito con la Sociedad:

Retribución variable a corto plazo

Sacyr tiene implantado un programa de gestión por objetivos a través del cual se lleva a cabo la fijación y el seguimiento del cumplimiento de objetivos concretos. El programa tiene carácter anual y se establece con el propósito de premiar el desempeño y, entre otros, la consecución de los objetivos económico-financieros y estratégicos de la Sociedad.

Como se recoge en el contrato del consejero ejecutivo, los objetivos se fijan anualmente por el Consejo de Administración en el primer trimestre del ejercicio y, supletoriamente, lo constituirán la evolución del negocio y el valor de la Sociedad respecto al ejercicio anterior (criterio cuantitativo) y el correcto desempeño de sus funciones ejecutivas (criterio cualitativo).

La cifra de referencia para determinar la retribución variable es igual al 100% de la parte fija dineraria de referencia. El importe concreto de la retribución variable se determina, anualmente, en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados por el Consejo de Administración para su puesto, o supletoriamente por su contrato, dentro de los límites de un máximo de un 130% y un mínimo de un 70% de la variable de referencia.

Para el ejercicio en curso, el Consejo de Administración ha acordado que la remuneración variable a corto plazo del consejero ejecutivo se determine en atención al cumplimiento de los objetivos que detallamos a continuación y cuya ponderación habrá de realizarse teniendo en cuenta los importes mínimos y máximos establecidos en su contrato suscrito con la Sociedad.

Todos y cada uno de los objetivos, se han establecido de forma totalmente alineada al Plan Estratégico de la compañía. Los objetivos cuentan con indicadores, métricas y ponderaciones que son propuestas por la CNR y aprobados por el Consejo de Administración. Cada métrica tiene asociada una escala de logro definida en función de su variabilidad y el nivel de exigencia. Estas escalas tienen un umbral mínimo de cumplimiento (70%) por debajo del cual no se genera derecho a incentivo, y un máximo del 130%. Así, para asegurar un óptimo equilibrio, los objetivos quedan encuadrados en los siguientes apartados i. Desempeño de Compañía y aportación de valor al accionista; ii. Estrategia; iii. Personas, diversidad y sostenibilidad.

A continuación, detallamos la información al año 2023:

TIPO	PESO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO 2023	PONDERACIÓN
DESEMPEÑO DE COMPAÑÍA Y APORTACIÓN DE VALOR AL ACCIONISTA	80%	EBITDA Sacyr	20,00%
		BDI Sacyr (Ajustado)	30,00%
		Generación de Caja Operativa	10,00%
		Valor de la acción: el mejor de los siguientes indicadores: a) Subida % acción Sacyr o b) incremento valor Sacyr vs. Ibex en 2022 (en %).	15,00%
		Mejorar la retribución al accionista	5,00%
ESTRATEGIA	10%	Reducción de la deuda corporativa con recurso	5,00%
		Ejecución del proceso de desinversión	5,00%
		Mejorar los ratios de diversidad (género, social, funcional y cultural)	2,50%
PERSONAS, DIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD	10%	Plan de sucesión del Comité de Dirección	2,50%
		Reducción de emisiones CO2	2,50%
		Reducir el índice de accidentabilidad	2,50%
			100%
			100,00%

Retribución variable a largo plazo

El Consejo de Administración, en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2020, a propuesta de la CNR de fecha 10 de diciembre de 2020, aprobó la implantación de un Plan con una duración de seis años que se divide en cinco ciclos solapados e independientes entre sí, de dos años de duración el primero y tres años de duración el resto de ellos conforme al siguiente detalle:

- Primer ciclo: Período 2020-2021
- Segundo ciclo: Período 2020-2022
- Tercer ciclo: Período 2021-2023
- Cuarto ciclo: Período 2022-2024
- Quinto ciclo: Período 2023-2025

El Plan es un sistema de retribución variable, no consolidable, dirigido al Equipo Gestor Elegible, así como a los consejeros de la Sociedad que desarrollen funciones ejecutivas y tiene como objetivos: i) Incentivar al personal clave de la Compañía y con alto potencial (ii) Maximizar el valor de Sacyr y sus sociedades filiales permitiendo al Equipo Gestor beneficiarse de los resultados de su gestión, vinculándolo al Plan Estratégico (iii) Premiar la permanencia del Equipo Gestor Elegible y (iv) Ofrecer al Equipo Gestor Elegible un elemento retributivo en línea con las mejores prácticas de mercado, y que apoye la implantación de una política retributiva con equidad interna y competitividad externa.

El Plan consiste en la concesión a los beneficiarios seleccionados, entre los que se incluye al consejero ejecutivo, de un sistema de retribución variable condicionado al cumplimiento de los objetivos EBITDA y BDI establecidos en el Plan Estratégico 2021-2025, al RTA (Retorno Total para el Accionista) y al desempeño individual del beneficiario. La duración total del Plan es de 2 ó 3 años, dependiendo del ciclo.

El incentivo se abonará en la fecha en la que el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, determine dicho importe tras analizar el cumplimiento de los objetivos.

Para los cuatro primeros ciclos se ha determinado que el 50 por 100 del incentivo sea en acciones y el otro 50 por 100 en metálico.

Dichos objetivos para los cuatro primeros ciclos ponderan de la siguiente forma:

El Indicador de Empresa EBITDA ponderará el 56% del valor del Porcentaje de Consecución mientras que el indicador BDI ponderará un 19% del valor del Porcentaje de Consecución, en cada uno de los ejercicios del Periodo de Medición del Plan.

- Asimismo, para el cálculo del porcentaje a asignar se añadirá el Retorno total del Accionista (en adelante, "RTA") que ponderará el 25% del Porcentaje de Consecución, sin perjuicio de su corrección por la Media del Desempeño Individual. Donde,
Porcentaje de Consecución= [(PorcentajeEjercicio1 + PorcentajeEjercicio2 + PorcentajeEjercicio3) + (25% x %Consecución RTA)] x Media del Desempeño Individual
- A efectos de determinar el cumplimiento del indicador RTA se considerará el mejor grado de consecución entre el alcanzado por el RTA Absoluto y el alcanzado por el RTA Relativo.

El RTA Relativo se calculará de acuerdo con la evolución porcentual de la acción ordinaria de la Sociedad más los dividendos obtenidos durante el período de consolidación en comparación con la evolución de las acciones ordinarias de las empresas del IBEX 35 y los dividendos distribuidos por éstas.

Sólo se tendrá derecho a percibir el Incentivo, en el supuesto de que el Porcentaje de Consecución sea igual o superior al 70%. Por otro lado, en ningún caso, el Porcentaje de Consecución podrá ser superior al 130% del Incentivo Teórico.

La fecha de medición de cada ciclo será el 31 de diciembre del último año de dicho ciclo. Asimismo, el reconocimiento de derechos se llevará a cabo en un plazo máximo de cuatro meses desde la fecha de medición, llevando a cabo la liquidación del incentivo dentro de los 90 días siguientes a esta la fecha de reconocimiento de derechos.

Durante el primer semestre del año 2023, se pondrá en marcha el quinto ciclo del plan de ILP, correspondiente a los años 2023-2025.

Retribución variable complementaria

El Consejo de Administración, en su sesión de 1 de octubre de 2021, aprobó un Plan de Retribución Variable Complementario, vinculado a la revalorización bursátil de la Sociedad, que otorga a los beneficiarios del Plan, el consejero ejecutivo entre ellos, un porcentaje sobre el incremento de la capitalización bursátil de la Sociedad, que podrá dar lugar, en la medida que dicho incremento supere como mínimo el 75 por 100, a una retribución variable complementaria que se liquidará en acciones. El Plan cubre el periodo del Plan Estratégico 2021-2025, por lo tanto, el periodo de tiempo que se tomaría en consideración para calcular la revalorización bursátil abarcaría del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025.

El Plan se liquidará por tercios en los años 2026, 2027 y 2028, en función del incremento de la capitalización bursátil de la Sociedad, de la media del desempeño individual y condicionado al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad establecidos dentro del marco del Plan estratégico de la Sociedad.

- A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.**

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

El sistema de ahorro a largo plazo del consejero ejecutivo consiste en un plan de aportación definida con aportaciones anuales no consolidadas, exclusivas por parte de la Compañía, de un 28% de la retribución total devengada el ejercicio anterior.

Este plan se articula a través de un seguro colectivo de ahorro del tipo "no compromiso por pensiones" para las prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez.

La prestación total a la que tendrá derecho el consejero delegado será igual al importe de los fondos acumulados en el seguro en el momento en que se produzca el hecho causante, pudiendo optar, en el caso de la jubilación, por su percepción inmediata o progresiva (en forma de capital o de renta, a su elección).

La aportación correspondiente al ejercicio 2023 asciende a 1.538.592€.

- A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales**

como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

De conformidad con lo establecido en el contrato suscrito con el consejero ejecutivo, en caso de dimisión o cese sin causa imputable a dicho consejero delegado, éste tendrá derecho, además de la indemnización que le pueda corresponder según el contrato suscrito, a las provisiones matemáticas acumuladas en el Plan de Previsión social hasta el momento de la dimisión o el cese.

El contrato entre el consejero ejecutivo y la Sociedad, establece una indemnización para el caso de (i) cese no debido a incumplimiento imputable al consejero ejecutivo o (ii) dimisión por causas sobrevenidas ajenas al consejero ejecutivo, que asciende a un importe bruto igual máximo a 2,5 veces la suma de la retribución fija y la retribución variable percibida durante el ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que se produzca el supuesto que diera derecho a dicha indemnización.

Por otra parte, existe un Programa de Dedicación, dirigido tanto a directivos como consejeros que hayan desarrollado funciones ejecutivas, cuyo objetivo es reconocer la vinculación y dedicación de la Sociedad a lo largo de los años de prestación de servicios de aquellos que hayan permanecido más de 30 años en la Sociedad y que hayan ocupado cargos de dirección o ejercido funciones ejecutivas en los últimos 10 años.

El Programa se otorgará una sola vez y se liquidará en su totalidad en la fecha en que se cumpla uno de los eventos que dan derecho a su abono.

El consejero delegado tendrá derecho a la percepción del Programa, si deja sus funciones ejecutivas como consejero delegado en la Sociedad como consecuencia de la extinción del contrato que tiene suscrito con la Sociedad y sin derecho a indemnización.

La determinación de la cantidad final a percibir se calculará en base a la retribución fija, retribución variable y del programa de LLP, en el caso del consejero delegado.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

En la Sociedad sólo hay un miembro de la alta dirección que, a su vez, es consejero ejecutivo.

De acuerdo con el artículo 249 de la LSC, se establece la obligación de suscribir un contrato entre la Sociedad y el consejero que cumple funciones ejecutivas. El contrato detallará todos los conceptos por los que el consejero con funciones ejecutivas pueda obtener una retribución por el desempeño de éstas, incluyendo, en su caso, la eventual indemnización por el cese anticipado en dichas funciones y las cantidades a abonar por la Sociedad en concepto de primas de seguro o de contribución a sistemas de ahorro. El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en el contrato.

El contrato del consejero ejecutivo y la Sociedad: (i) Debe cumplir con la política de retribuciones aprobada, en su caso, por la Junta General, (ii) Debe ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de dos terceras partes de sus miembros, (iii) Cuando se celebre la reunión del Consejo de Administración que ha de aprobar el contrato, el consejero ejecutivo debe abstenerse de asistir a la deliberación y no podrá votar en la aprobación y (iv) El contrato aprobado deberá ser incorporado como anexo al acta de la reunión del Consejo de Administración que lo aprobó.

En cuanto a las condiciones que debe reunir este contrato, son las siguientes: (i) La duración del contrato tiene carácter indefinido y (ii) El consejero ejecutivo se compromete a tener plena dedicación con Sacyr y empresas del Grupo. En consecuencia, y salvo autorización expresa del Consejo de Administración de la Sociedad, no podrá prestar servicios, por cuenta propia o ajena, ni desarrollar otra profesión u ocupación, ni en forma retribuida ni de modo gratuito, que pueda (a) menoscabar el desempeño de sus funciones o (b) restar tiempo o dedicación al desempeño requerido para un puesto como el de la naturaleza que desempeña.

En relación a la indemnización por cese, el apartado 6.4 de la Política de Remuneraciones dispone que *“El contrato entre el consejero ejecutivo y la Sociedad, establece una indemnización para el caso de (i) cese no debido a incumplimiento imputable al consejero ejecutivo o (ii) dimisión por causas sobrevenidas ajenas al consejero ejecutivo, que asciende a un importe bruto igual máximo a 2,5 veces la suma de la retribución fija y la retribución variable percibida durante el ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que se produzca el supuesto que diera derecho a dicha indemnización.”* Igualmente, como hemos informado en el apartado A.1.8 existe un Programa de dedicación, cuya percepción es totalmente incompatible con la percepción de otro tipo de indemnización.

Por otro lado, los pactos de no concurrencia post-contractual, se describen en el apartado 6.5 de la Política de Remuneraciones, que establece que *“Durante el plazo de los dos años siguientes a la fecha de terminación del contrato, salvo que dicha terminación sea por acceso voluntario a la jubilación, fallecimiento o incapacidad o dimisión o cese concurriendo causa imputable al consejero ejecutivo, éste podrá percibir un importe equivalente a 1,5 veces la remuneración fija, percibida en los doce meses anteriores a*

la fecha de terminación del contrato, en concepto de pacto de no competencia post-contractual, que le será abonada durante el periodo de no competencia.”

Por último, conforme a nuestra Política de Remuneraciones, el sistema retributivo anteriormente descrito para el consejero ejecutivo será de aplicación a cualquier consejero que se pueda incorporar al Consejo de Administración para desempeñar funciones ejecutivas durante la vigencia de la Política de Remuneraciones, con las debidas adaptaciones que determinen la CNR y el Consejo de Administración en función de las circunstancias concurrentes.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

No aplicable.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No aplicable

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

Al objeto de cumplir con el artículo 43.5 de los Estatutos Sociales, la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos del Grupo Sacyr dando cobertura a los consejeros y directivos de la Sociedad, incluido el consejero ejecutivo.

A.2 Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.

b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.

c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

En la Junta General de Accionistas celebrada, en segunda convocatoria el 28 de abril de 2022, se aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Sacyr, S.A. para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que entró en vigor desde la misma fecha de su aprobación. La Política es totalmente conservadora y continuista con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Sacyr anterior. Esta es la Política de Remuneraciones que establece el sistema retributivo correspondiente a los consejeros y consejeros delegados para el ejercicio en curso 2023.

Para el ejercicio 2023 se han previsto los siguientes cambios:

- Para los consejeros de la Sociedad, “en su condición de tales”, se ha acordado aumentar de 90.000 € a 95.000 € la retribución del cargo de vocal del Consejo de Administración. El resto de retribuciones se mantienen igual al ejercicio anterior.
- Para el consejero que cumple funciones ejecutivas, se ha acordado realizar un incremento salarial de su retribución fija bruta anual del 4%, de tal forma que su nueva retribución fija bruta anual será de 1.743.128 € y se mantienen los objetivos cuantitativos y cualitativos para la determinación de la remuneración variable a corto plazo.

A.3 Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://www.sacyr.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas>

A.4 Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración de Sacyr elabora y publica anualmente un informe sobre remuneraciones de los consejeros con el contenido exigido por la normativa de aplicación vigente en cada momento, de acuerdo con el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo. A tal efecto, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior es sometido a votación consultiva en la Junta General de Accionistas, y en caso de que éste fuera rechazado, la Sociedad solo podrá seguir aplicando la Política de Remuneraciones en vigor en la fecha de celebración de la Junta General hasta la siguiente Junta General ordinaria conforme a lo previsto en el artículo 529 novecientos y setenta y siete de la LSC.

La Junta General de Accionistas de Sacyr, S.A. de fecha 28 de abril de 2022, en su punto séptimo del orden del día acordó: “Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros correspondientes al ejercicio 2021”. Este acuerdo se votó en la Junta General de forma separada conforme al artículo 23.2.c) del Reglamento de la Junta y 197 bis de la LSC, con el resultado favorable de un 67,25 % sobre votos emitidos, tal y como se refleja en el apartado B.4. del presente informe.

B RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

- B.1.1** Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Tal y como se prevé en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo, es facultad reservada del Consejo de Administración las decisiones sobre la retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos dentro del marco estatutario y de acuerdo con la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General.

La CNR tiene, entre otras responsabilidades, las de evaluar el sistema y las cuantías de las retribuciones anuales de los consejeros, los consejeros ejecutivos y los altos directivos, proponer al Consejo de Administración la Política de retribución de los consejeros, consejeros ejecutivos y altos directivos y velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la Política retributiva establecida por Sacyr.

En el curso 2022 la propuesta de la CNR en relación con la retribución de los consejeros y consejeros ejecutivos se aprobó en la reunión de 18 de febrero de 2022 y el Consejo de Administración aprobó dicha propuesta en la sesión de 25 de febrero de 2022.

- B.1.2** Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se han producido.

- B.1.3** Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se han producido.

- B.2** Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Como se ha indicado en el apartado A.1., el diseño del sistema de remuneraciones de los consejeros en el desarrollo del ejercicio de sus funciones en el Consejo y en las Comisiones se ha realizado con el objetivo específico de desligar esta retribución de objetivos y variables de corto plazo.

En cuanto a la retribución específica del consejero ejecutivo por el desempeño de sus funciones de gestión, el actual sistema retributivo da un peso relevante a los componentes de medio y largo plazo y a los componentes variables, frente a la retribución fija, tal y como se recoge en los otros apartados de este IARC.

Los procedimientos de determinación de objetivos y de valoración de su cumplimiento prestan atención a las variables de evolución de la actividad para la creación de valor sostenible a medio y a largo plazo.

B.3 Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

En el apartado A.1.6 se identifican los componentes de las variables que permiten la consecución de los criterios establecidos en la Política de Remuneraciones. En concreto, y en relación con el cumplimiento de objetivos cuantitativos y a largo plazo, ver que en el apartado A.1.2 se indica que la retribución variable (a corto y a largo plazo) significa un 70 % de la retribución del consejero delegado.

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	307.692.875	48,01%
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	78.961.454	25,66%
Votos a favor	217.520.372	70,69%
Votos en blanco	0	0
Abstenciones	11.211.049	3,65%

Observaciones:

B.5 Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

Durante el ejercicio 2022, los consejeros “en su condición de tales” percibieron una retribución fija anual. Como ha quedado expuesto anteriormente, para el cálculo del importe concreto a percibir por cada consejero, el Consejo de Administración tuvo en cuenta: (i) los cargos que ocupan en el seno de dicho órgano; (ii) las características concurrentes en los mismos; y (iii) su pertenencia o no, y grado de responsabilidad, en las distintas comisiones.

El Consejo de Administración acordó para el ejercicio 2022 mantener las mismas retribuciones de los consejeros en su condición de tales, percibidas durante el ejercicio anterior. A tal efecto, las retribuciones son las que se detallan a continuación y de forma desglosada por cada consejero en el apartado C del presente informe:

- Consejo de Administración: Presidente 111.600 €, Vicepresidente 100.900 € y vocal 90.000 €.
- Comisión Ejecutiva: Presidente 58.500 € y vocal 45.000 €.
- Comisión de Auditoría: Presidente 28.600 € y vocal 22.000 €.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Presidente 26.000 € y vocal 20.000 €.
- Comisión de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: Presidente 23.000 € y vocal 18.000 €.

La retribución total devengada anual por todos los miembros del Consejo durante el ejercicio fue de 1.714.600 euros brutos.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

Para la determinación del sistema retributivo del único consejero ejecutivo de la Sociedad, durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta los siguientes criterios, en función de las partidas retributivas que lo integran: (i) Retribución fija, atendiendo a los servicios y responsabilidades asumidos. (ii) Retribución variable anual, en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados para su puesto y (iii) Parte asistencial, teniendo en cuenta la evolución del negocio y de la acción en el ejercicio anterior. Asimismo, durante el 2022 no se ha devengado ninguna remuneración por pactos de exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, ni ninguna indemnización por el caso de cese o dimisión.

Con respecto al ejercicio anterior, la retribución fija bruta anual se incrementó en un 2 %, percibiendo la cantidad de 1.676.084 euros brutos anuales, pagaderos en doce pagas iguales.

En relación con la retribución variable del año 2022, es durante el mes de febrero de 2023 cuando se procede a realizar la liquidación de la retribución variable del consejero ejecutivo. El porcentaje de consecución de los objetivos referentes al periodo 2022 tal y como se refleja en la tabla adjunta asciende a 124,53%. No obstante, la CNR en virtud del acuerdo de marzo de 2020 aprobado por el Consejo de Administración, que permite ajustar la retribución variable en más menos un 15%, finalmente otorgó un 130% de la retribución variable teórica, de tal forma que recibirá una cantidad de 2.178.910 €. La CNR ha considerado, tanto la evolución de la Sociedad por razón del cumplimiento de los objetivos de EBITDA y BDI contenidos en el Plan Estratégico, como su adecuado desempeño individual, teniendo en cuenta, entre otros, el impulso en la transformación de la compañía y el liderazgo en el desarrollo del Plan Estratégico.

TIPO	PESO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	PONDERACIÓN	INDICADOR	LOGRO	RESULTADO
DESEMPEÑO DE COMPAÑÍA	50 %	EBITDA Sacyr	25%	1.010.596 €	149%	32,50%
		BDI Sacyr (Ajustado)	25%	78.003 €	142%	32,50%
ESTRATEGIA	10%	Liderar y dirigir la compañía en el rumbo marcado por el Plan Estratégico 2021-2025	10%		125%	12,50%
EFICIENCIA Y APORTACIÓN DE VALOR AL ACCIONISTA	30%	Generación de Caja	10%	668.623 €	110%	11,03%
		Valor de la acción: el mejor de los siguientes indicadores: a) Subida % acción Sacyr o b) incremento valor Sacyr vs. Ibex en 2021 (en%).	20%		130%	26,00%
SOSTENIBILIDAD	10%	Sostenibilidad, Diversidad y Talento: Impulsar iniciativas en pro de la sostenibilidad con el medio ambiente y la sociedad; potenciar actuaciones en materia de diversidad; liderar la atracción y gestión del talento directivo.	10%		100%	10,00%
	100%		100%			124,53%

Durante el primer semestre del año 2023, se liquidará el segundo ciclo 2020-2022 del plan de ILP. El importe de ILP a percibir por el Presidente asciende a 1.354.966€ en metálico y 667.965 acciones de la Sociedad Dominante. El porcentaje de cumplimiento de los objetivos referentes al segundo ciclo del ILP asciende al 122,16%. Por último, en cuanto a la parte asistencial, la aportación, no consolidada, al seguro de ahorro a la jubilación durante el ejercicio 2022 fue de 2.413.276€.

B.7 Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.

b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.

c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

d) En su caso, se informará sobre los períodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los períodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

- Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos.

La cifra de referencia para determinar la Retribución Variable Anual será igual al 100% de la Parte Fija Dineraria de. El importe concreto de la Retribución Variable Anual se determinará, anualmente, en función del grado de cumplimiento por el consejero ejecutivo de los objetivos fijados por el Consejo de Administración de Sacyr para su puesto. En cualquier caso, la Retribución Variable Anual tendrá un techo y, a su vez, un suelo:

- a. máximo anual igual al 130% de la Cifra Variable de Referencia; alcanzado este, cualquier sobrecumplimiento de los Objetivos no conllevará una mayor Retribución Variable;
- b. mínimo anual igual al 70% de la Cifra Variable de Referencia; así, aun con un cumplimiento de los Objetivos por debajo de dicho porcentaje, el consejero ejecutivo percibirá como Retribución Variable Anual el 70% de la Cifra de Referencia.

Adicionalmente, la CNR, y por extensión el Consejo de Administración, podrá tener en consideración otros factores para el cálculo de la Retribución Variable Anual que no podrá superar en más o en menos el 15% del resultado que arrojen las métricas.

Los Objetivos serán fijados para cada año, mediante acuerdo del Consejo de Administración, a celebrar antes de concluir el mes de marzo del ejercicio al que se refieran.

La CNR podrá proponer al Consejo de Administración de la Sociedad la cancelación o devolución de la Retribución Variable Anual, total o parcialmente, en caso de que dicha Retribución se haya devengado o pagado en base a informaciones o datos inexactos o erróneos, o se hayan producido incumplimientos de la normativa interna de la Sociedad o de la legislación aplicable, siempre que estos hechos puedan probarse.

- Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos.

La retribución variable a largo plazo consiste en un Plan con una duración de seis años (de acuerdo con el plan estratégico 2020-2025) que se divide en cinco ciclos solapados e independientes entre sí, de dos años de duración el primero y tres años de duración el resto de ellos conforme al siguiente detalle:

- Primer ciclo: Período 2020-2021
- Segundo ciclo: Período 2020-2022
- Tercer ciclo: Período 2021-2023
- Cuarto ciclo: Período 2022-2024
- Quinto ciclo: Período 2023-2025

Este Plan es un sistema de retribución variable, no consolidable, dirigido al Equipo Gestor Elegible, así como a los consejeros de la sociedad que desarrollen funciones ejecutivas y tiene como objetivos:

- i Incentivar al personal clave de la Compañía y con alto potencial
- ii Maximizar el valor de Sacyr y sus sociedades filiales permitiendo al Equipo Gestor beneficiarse de los resultados de su gestión, vinculándolo al Plan Estratégico.
- iii Premiar la permanencia del equipo gestor elegible y
- iv Ofrecer al equipo gestor elegible un elemento retributivo en línea con las mejores prácticas de mercado, y que apoye la implantación de una política retributiva con equidad interna y competitividad externa.

El Plan consiste en la concesión a los beneficiarios seleccionados, entre los que se incluye al consejero ejecutivo, de un sistema de retribución variable condicionado al cumplimiento de los objetivos EBITDA y BDI establecidos en el Plan Estratégico 2020-2025, al RTA (Retorno Total para el Accionista) y al desempeño individual del beneficiario.

La duración total del Plan es de 2 ó 3 años, dependiendo del ciclo. Llegada la fecha de finalización del Plan, el Consejo de Administración determinará, a propuesta de la CNR, el importe del incentivo que será asignado a cada beneficiario, dentro del importe teórico máximo del incentivo que figure en sus condiciones particulares.

El incentivo se abonará en la fecha en la que el Consejo de Administración, a propuesta de la CNR, determine dicho importe tras analizar el cumplimiento de los objetivos.

Para los cuatro primeros ciclos se ha determinado que el 50 por 100 del incentivo sea en acciones y el otro 50 por 100 en metálico. Para el ciclo 2020-2022, que se procederá a liquidar en primer semestre del año 2023, los objetivos ponderan de la siguiente forma:

El Indicador de Empresa EBITDA ponderará el 56% del valor del Porcentaje de Consecución mientras que el indicador BDI ponderará un 19% del valor del Porcentaje de Consecución, en cada uno de los ejercicios del Período de Medición del Plan.

Asimismo, para el cálculo del porcentaje a asignar se añadirá el Retorno total del Accionista (en adelante, "RTA") que ponderará el 25% del Porcentaje de Consecución, sin perjuicio de su corrección por la Media del Desempeño Individual.

A efectos de determinar el cumplimiento del indicador RTA se considerará el mejor grado de consecución entre el alcanzado por el RTA Absoluto y el alcanzado por el RTA Relativo.

El RTA Relativo se calculará de acuerdo a la evolución porcentual de la acción ordinaria de la Sociedad más los dividendos obtenidos durante el período de consolidación en comparación con la evolución de las acciones ordinarias de las empresas del IBEX 35 y los dividendos distribuidos por éstas.

Sólo se tendrá derecho a percibir el Incentivo, en el supuesto de que el Porcentaje de Consecución sea igual o superior al 70%. Por otro lado, en ningún caso, el Porcentaje de Consecución podrá ser superior al 130% del Incentivo Teórico.

La fecha de medición de cada ciclo será el 31 de diciembre del último año de dicho ciclo. Asimismo, el reconocimiento de derechos se llevará a cabo en un plazo máximo de cuatro meses desde la fecha de medición, llevando a cabo la liquidación del incentivo dentro de los 90 días siguientes a esta la fecha de reconocimiento de derechos.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de

forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

No se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de ningún componente variable.

- B.9.** Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

El sistema de ahorro a largo plazo del consejero ejecutivo consiste en un plan de aportación definida con aportaciones anuales, exclusivas por parte de la Compañía, de un 28% de la retribución total devengada el ejercicio anterior.

Este plan se articula a través de un seguro colectivo de ahorro del tipo “no compromiso por pensiones” para las prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez.

La prestación total a la que tendrá derecho el consejero delegado será igual al importe de los fondos acumulados en el seguro en el momento en que se produzca el hecho causante, pudiendo optar, en el caso de la jubilación, por su percepción inmediata o progresiva (en forma de capital o de renta, a su elección).

La aportación correspondiente al ejercicio 2022 ascendió a 2.413.276€.

- B.10.** Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

No aplicable.

- B.11.** Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A. 1.

No ha habido ninguna modificación significativa en el único contrato de quien ejerce funciones de alta dirección como consejero ejecutivo que haya supuesto la correspondiente novación contractual.

- B.12.** Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Los consejeros no perciben ninguna remuneración distinta de la desglosada en el apartado D.1.a) i) (Retribución devengada en metálico en miles de euros), como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

- B.13.** Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No aplicable.

- B.14.** Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

El consejero ejecutivo de la Sociedad es beneficiario de: (i) Una aportación anual a un seguro para la cobertura de las contingencias de supervivencia, fallecimiento e incapacidad permanente. (ii) Un seguro de riesgos de fallecimiento en invalidez y (iii) Un seguro médico de reembolso del 90% que incluye como beneficiarios tanto al presidente como a su cónyuge e hijos dependientes.

(i) La aportación del seguro de ahorro a la jubilación en el año 2022 fue de 2.413.276 euros.

(ii) La prima del seguro de riesgo de fallecimiento e invalidez del ejercicio 2022 ascendió a 73.410,45 euros.

(iii) El importe de la prima del seguro médico abonado en el 2022 fue de 12.030,68 euros.

- B.15.** Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

No aplicable.

B.16. Explique y detalle los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de “otros conceptos” de la sección C.

No aplicable.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS:

NOMBRE	TIPOLOGÍA	PERÍODO DE DEVENGO EJERCICIO 2022
MANUEL MANRIQUE CECILIA	EJECUTIVO	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
DEMETRIO CARCELLER ARCE	DOMINICAL	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
AUGUSTO DELKADER TEIG	INDEPENDIENTE	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	DOMINICAL	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	DOMINICAL	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	INDEPENDIENTE	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
PRILOU, S.L.	DOMINICAL	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
ISABEL MARTÍN CASTELLA	INDEPENDIENTE	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	INDEPENDIENTE	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	INDEPENDIENTE	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	INDEPENDIENTE	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	OTRO EXTERNO	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022
RAIMUNDO BAROJA RIEU	DOMINICAL	Desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022

C.1) Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
MANUEL MANRIQUE CECILIA	112	0	58	1.676	2.179	1.355	0	0	5.380	4.142
DEMETRIO CARCELLER ARCE	101	0	65	0	0	0	0	0	166	166
AUGUSTO DELKADER TEIG	90	0	89	0	0	0	0	0	179	179

FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	90	0	0	0	0	0	0	0	90	90
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	90	0	18	0	0	0	0	0	108	108
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	90	0	36	0	0	0	0	0	126	160
PRILOU, S.L.	90	0	65	0	0	0	0	0	155	155
ISABEL MARTÍN CASTELLA	90	0	22	0	0	0	0	0	112	115
MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	90	0	43	0	0	0	0	0	133	133
JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	90	0	22	0	0	0	0	0	112	112
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	90	0	38	0	0	0	0	0	128	128
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	90	0	55	0	0	0	0	0	145	108
RAIMUNDO BAROJA RIEU	90	0	0	0	0	0	0	0	90	75

ii Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2022		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio			Instrumentos vencidos y no ejercidos		Instrumentos financieros al final del ejercicio 2022	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes / consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles€)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
	Plan Bonus Plurianual 2020 - 2022					667.965	2,0285	1.355				
MANUEL MANRIQUE CECILIA	Plan Bonus Plurianual 2021-2023	546.795	546.795								546.795	546.795
	Plan Bonus Plurianual 2022-2024	514.698	514.698								514.698	514.698

Observaciones:

El precio considerado para las acciones consolidadas ha sido la media aritmética de los precios de cierre de la acción de Sacyr en las sesiones bursátiles correspondientes al mes de diciembre de 2020, tal y como se recoge en el Reglamento del Plan. Dado que la liquidación del plan se llevará a cabo en el mes de marzo del 2023, a la fecha de emisión de este informe no se conoce el valor definitivo de cotización de la acción en el momento de la entrega de las acciones.

iii Sistemas de ahorro a largo plazo

Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro								
MANUEL MANRIQUE CECILIA		0						
Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
MANUEL MANRIQUE CECILIA	0	0	2.413	1.511	0	11.874	0	10.403

Observaciones:

El importe de 2.413 (miles de euros) se refiere a la aportación al seguro de ahorro a la Jubilación, incluido en el año 2022, y se encuentra incluido en el importe de los derechos acumulados por el consejero ejecutivo en materia de pensiones del ejercicio 2022.

iv Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
MANUEL MANRIQUE CECILIA	Seguro médico	12
MANUEL MANRIQUE CECILIA	Seguro fallecimiento e invalidez	73

Observaciones:

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Observaciones: No aplicable

ii Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Observaciones: No aplicable

iii Sistemas de ahorro a largo plazo

Observaciones: No aplicable

iv Detalle de otros conceptos

Observaciones: No aplicable

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo						
	Total Retribución metálico	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 Sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 Grupo	Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
MANUEL MANRIQUE CECILIA/ Ejecutivo	5.380	1.355	0	85	6.820	0	0	0	0	0	6.820
DEMETRIO CARCELLER ARCE/Dominical	166	0	0	0	166	0	0	0	0	0	166
AUGUSTO DELKADER TEIG/Independiente	179	0	0	0	179	0	0	0	0	0	179
FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA/ Dominical	90	0	0	0	90	0	0	0	0	0	90
GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L. / Dominical	108	0	0	0	108	0	0	0	0	0	108
JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO/ Independiente	126	0	0	0	126	0	0	0	0	0	126
PRILOU, S.L. / Dominical	155	0	0	0	155	0	0	0	0	0	155
ISABEL MARTÍN CASTELLA/ Independiente	112	0	0	0	112	0	0	0	0	0	112
MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ/Independiente	133	0	0	0	133	0	0	0	0	0	133
JOAQUÍN GÜELL AMPUERO/ Independiente	112	0	0	0	112	0	0	0	0	0	112
ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI/ Independiente	128	0	0	0	128	0	0	0	0	0	128
LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ/Otro Externo	145	0	0	0	145	0	0	0	0	0	145
RAIMUNDO BAROJA RIEU	90	0	0	0	90	0	0	0	0	0	90
TOTAL	6.924	1.355	0	85	8.364	0	0	0	0	0	8.364

Observaciones: El precio considerado para las acciones consolidadas ha sido la media aritmética de los precios de cierre de la acción de Sacyr en las sesiones bursátiles correspondientes al mes de diciembre de 2020, tal y como se recoge en el Reglamento del Plan. Dado que la liquidación del plan se llevará a cabo en el mes de marzo del 2023, a la fecha de emisión de este informe no se conoce el valor definitivo de cotización de la acción en el momento de la entrega de las acciones.

C.2) Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

Consejeros Ejecutivos	Importes totales devengados y % variación anual									
	Ejercicio 2022	% variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% variación 2019/2018	Ejercicio 2018	

Retribución del consejero MANUEL MANRIQUE CECILIA	6.820	37,58%	4.957	-18,83%	6.107	-25,19%	8.163	69,60%	4.813
Consejeros Externos									
Retribución del consejero DEMETRIO CARCELLER ARCE	166	0%	166	0%	166	0%	166	12,16%	148
Retribución del consejero AUGUSTO DELKADER TEIG	179	0%	179	3,47%	173	7,45%	161	4,55%	154
Retribución del consejero FRANCISCO JAVIER ADROHER BIOSCA	90	0%	90	0%	90	0%	90	25%	72
Retribución del consejero GRUPO CORPORATIVO FUERTES, S.L.	108	0%	108	5,88%	102	-7,27%	110	19,57%	92
Retribución del consejero JUAN MARÍA AGUIRRE GONZALO	126	-21,25%	160	1,91%	157	0%	157	12,95%	139
Retribución del consejero PRILOU, S.L.	155	0%	155	0%	155	0%	155	13,14%	137
Retribución del consejero ISABEL MARTÍN CASTELLA	112	-2,61%	115	3,36%	119	0%	119	7,21%	111
Retribución del consejero MARÍA JESÚS DE JAÉN BELTRÁ	133	0%	133	6,4%	125	11,61%	112	89,83%	59
Retribución del consejero JOAQUÍN GÜELL AMPUERO	112	0%	112	0%	112	0%	112	78,78%	63
Retribución del consejero ELENA JIMENEZ DE ANDRADE ASTORQUI	128	0%	128	4,92%	122	69,44%	72	--	0
Retribución del consejero LUIS JAVIER CORTÉS DOMÍNGUEZ	145	34,26%	108	5,88%	102	580%	15	--	0
Retribución del consejero RAIMUNDO BAROJA RIEU	90	20%	75	--	0	--	0		31
Resultados consolidados de la sociedad	515.295,00	1430,20%	33.675,00	-85,75%	236.248,00	N/A	-183.860,00	N/A	285.526,00
Remuneración media de los empleados	30,54	11,17%	27,34	2,96%	26,55	-2,80%	27,32	-2,07%	27,89

Observaciones:

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Este Informe Anual de Remuneraciones ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 23 de febrero de 2023.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Nombre o denominación social del miembro del consejo de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe.

Motivos (en contra, abstención, no asistencia)

Explique los motivos:



Sacyr, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Sacyr, S.A. correspondiente al ejercicio 2022



Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” de Sacyr, S.A. correspondiente al ejercicio 2022

A los Administradores de Sacyr, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Sacyr, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 17 de enero de 2023, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de SACYR, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2022 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Manuel Díaz Castro (20401)

24 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01240
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

sacyr

Condesa de Venadito, 7
28027 Madrid. España